

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Deuda LP,Estructurados
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No cuenta con aval u otra garantía
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

Scotiabank

SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

LORENZO BOTURINI 202, COL.TRANSITO C.P. 06820 CIUDAD DE MÉXICO

Clave de cotización:

SCOTIAB

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Serie [Eje]	SCOTIAB 23
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Serie de deuda	SCOTIAB 23
Fecha de emisión	2023-08-18
Fecha de vencimiento	2026-03-02
Plazo de la emisión en años	2.5 años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.04% (cero punto cero cuatro por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (la "TIIE" o la "Tasa de Interés de Referencia") a un plazo de 28 (veintiocho) días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días, se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el

	Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, -incluso internet- autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (según dicho término se define más adelante) que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días y se entenderá, para todos los efectos del presente Suplemento, que dicha tasa sustituta es la "Tasa de Interés de Referencia". La Tasa de Interés de Referencia se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Cada 28 días y el último período 31 días
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento y en cada una de las fechas de pago de intereses, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere como un incumplimiento, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, quien mantiene su domicilio en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. Tratándose de intereses moratorios, dichos pagos se realizarán en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Eliseos Uno, Calz. Gral. Mariano Escobedo 595, PB, Polanco V Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, CP. 11560, Ciudad de México.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	El principal de los Certificados Bursátiles será amortizado en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, a su valor nominal, contra la entrega del Título. En el caso que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto sea considerado como un incumplimiento. El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente el día de pago de intereses de los Certificados Bursátiles del periodo 32 (treinta y dos), es decir el 30 de enero de 2026 y previo a la Fecha de Vencimiento, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de los Certificados Bursátiles. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor a una cantidad igual al 100% (cien por ciento) de la suma de principal insoluta de los Certificados Bursátiles precisamente a la fecha en que la amortización total anticipada efectivamente tenga lugar. En caso de que el Emisor amortice anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles conforme a la presente sección, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada. La amortización anticipada se llevará a cabo conforme al precio establecido en el párrafo anterior más los intereses devengados y no pagados respecto de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada y cualesquiera otras sumas adeudadas respecto de los Certificados Bursátiles, si las hubiere, siempre y cuando el Emisor dé un aviso por escrito al Representante Común, respecto de su decisión de ejercer dicho derecho de amortización anticipada cuando menos con 7 (siete) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago en la que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles. Asimismo, el Representante Común deberá informar con 6 (seis) Días Hábiles de anticipación por escrito (o a través de cualquier otro medio que determinen) a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través del SEDI (o cualesquier otros medios que ésta determine) el deseo del Emisor de ejercer la amortización anticipada voluntaria total de los Certificados Bursátiles conforme a la presente sección. Dichos avisos contendrán la fecha en que se hará el pago, el importe a pagar de intereses y principal, así como los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles. Una vez hecha la notificación a que se refiere el párrafo anterior, en caso de que el Emisor decida no ejercer su derecho respecto de la amortización anticipada voluntaria, deberá notificar por escrito al Representante Común con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles antes de la fecha de pago en que pretendía llevar a cabo dicha amortización anticipada voluntaria, lo anterior a efecto de que el Representante Común informe con la misma anticipación y por escrito a Indeval lo conducente. En caso de no realizarlo en dicha fecha y decida no ejercer su derecho los gastos generados en los que incurra el Representante Común respecto de dicho cambio serán con cargo al Emisor.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía alguna. The Bank of Nova Scotia no garantiza en forma alguna los Certificados Bursátiles. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
Fiduciario, en su caso	N/A
Calificación de valores [Sinopsis]	
Otro [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Nombre	
Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	

DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	AAA (mex)
Significado de la calificación	Significa "Las calificaciones nacionales 'AAA' indican la calificación más alta asignada por la calificadoradora en su escala de calificación nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria". La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadoradora.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	mxAAA
Significado de la calificación	Significa "La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional". La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadoradora.
Representante común	CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositorio	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles. (i) personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente, y (ii) a personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto por los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
Observaciones	NA

Serie [Eje]	SCOTIAB 01-22	SCOTIAB 02-23	SCOTIAB 02-24D	SCOTIAB 03-23	SCOTIAB 03-24D
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Serie estructurada	SCOTIAB 01-22	SCOTIAB 02-23	SCOTIAB 02-24D	SCOTIAB 03-23	SCOTIAB 03-24D
Fecha de emisión	2022-02-28	2023-07-27	2024-07-19	2023-08-31	2024-11-08
Fecha de vencimiento	2025-02-25	2025-01-27	2027-07-14	2025-02-28	2027-11-05
Plazo de la emisión en años	2.99 Años	1.5 Años	3.3 años	1.5 Años	3 años
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: I = SIP * (Tasa * DR / 360) En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: I = SIP * (Tasa * DR / 360) En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de	Rendimiento Fijo maximo 30.9%. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: I = SIP * (Tasa * DR / 360) En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: I = SIP * (Tasa * DR / 360) En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de	Rendimiento Fijo maximo 19.5%. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: I = SIP * (Tasa * DR / 360) En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y

Serie [Eje]	SCOTIAB 01-22	SCOTIAB 02-23	SCOTIAB 02-24D	SCOTIAB 03-23	SCOTIAB 03-24D
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la Fecha de Vencimiento, el principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará conforme a la Estructura de Pago. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento.	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la Fecha de Vencimiento, el principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará conforme a la Estructura de Pago. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento.
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna Moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna Moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento)	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento)	En la Fecha de Vencimiento, el principal de los Bonos Bancarios Estructurados se	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento)	En la Fecha de Vencimiento, el principal de los Bonos Bancarios Estructurados se

Serie [Eje]	SCOTIAB 01-22	SCOTIAB 02-23	SCOTIAB 02-24D	SCOTIAB 03-23	SCOTIAB 03-24D
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 1 de marzo de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los	del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Principal no sea un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, en el entendido que, los cálculos para determinar el monto a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 28 de julio de 2023, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo	amortizará conforme a la cláusula "Estructura de Pago". El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Principal no sea un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, en el entendido que, los cálculos para determinar el monto a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. Lo anterior, en el entendido de que el Emisor en ningún caso amortizará una cantidad menor al 5% (cinco por ciento) de dicho capital invertido. A partir del día 22 de julio de 2024, en cualquier momento durante el plazo de vigencia de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la Bolsa (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta Marco. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la Bolsa, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el monto de la amortización correspondiente, así como el	del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Principal no sea un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, en el entendido que, los cálculos para determinar el monto a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 1 de septiembre de 2023, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo	amortizará conforme a la cláusula "Estructura de Pago". El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Principal no sea un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, en el entendido que, los cálculos para determinar el monto a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. Lo anterior, en el entendido de que el Emisor en ningún caso amortizará una cantidad menor al 5% (cinco por ciento) de dicho capital invertido. A partir del día 11 de noviembre de 2024, en cualquier momento durante el plazo de vigencia de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la Bolsa (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta Marco. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la Bolsa, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el monto de la amortización correspondiente, así como el

Serie [Eje]	SCOTIAB 01-22	SCOTIAB 02-23	SCOTIAB 02-24D	SCOTIAB 03-23	SCOTIAB 03-24D
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIP-1 =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses inmediato anterior. $AM =$ Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIT =$ Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $NT =$ Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIP-1 =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses inmediato anterior. $AM =$ Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIT =$ Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $NT =$ Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	número de títulos a amortizar, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación: $IP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIP-1 =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses inmediato anterior. $AM =$ Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIT =$ Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $NT =$ Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIP-1 =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses inmediato anterior. $AM =$ Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIT =$ Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $NT =$ Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	número de títulos a amortizar, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación: $IP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIP-1 =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses inmediato anterior. $AM =$ Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIT =$ Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $NT =$ Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.
Garantía, en su caso	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) o de cualquier otra entidad gubernamental.	Los Bonos Bancarios Estructurados son quirografarios y, por lo tanto, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") o de cualquier otra entidad gubernamental.	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) o de cualquier otra entidad gubernamental.	Los Bonos Bancarios Estructurados son quirografarios y, por lo tanto, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") o de cualquier otra entidad gubernamental.
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Representante común	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero
Depositario	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios se registrará (i) para	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios se registrará (i) para

Serie [Eje]	SCOTIAB 01-22	SCOTIAB 02-23	SCOTIAB 02-24D	SCOTIAB 03-23	SCOTIAB 03-24D
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.
Capital garantizado	1	1	0.05	1	0.05
Activo subyacente	MSFDVTHY Index	Dólar - Peso (USDMXN).	Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity)	Dólar - Peso (USDMXN).	Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity)
Agente de cálculo, en su caso	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Multiplicador, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Serie [Eje]	SCOTIAB 04-24D	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 05-23	SCOTIAB 05-24	SCOTIAB 06-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Serie estructurada	SCOTIAB 04-24D	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 05-23	SCOTIAB 05-24	SCOTIAB 06-22
Fecha de emisión	2024-12-03	2022-06-15	2023-12-08	2024-12-09	2022-06-15
Fecha de vencimiento	2026-11-27	2025-06-13	2026-12-07	2025-04-08	2025-06-13
Plazo de la emisión en años	2.01 años	3 Años	3.04 Años	0.33 años	3 Años
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	Rendimiento Fijo maximo 22.5%. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: I =	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: I = SIP * (Tasa * DR / 360) En	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: I = SIP * (Tasa * DR / 360) En	Rendimiento Fijo maximo 5.8%. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: I =	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: I = SIP * (Tasa * DR / 360) En

Serie [Eje]	SCOTIAB 04-24D	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 05-23	SCOTIAB 05-24	SCOTIAB 06-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	SIP * (Tasa * DR / 360) En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	SIP * (Tasa * DR / 360) En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	En la Fecha de Vencimiento, el principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará conforme a la Estructura de Pago. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento.	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 115.25%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna Moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna Moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.

Serie [Eje]	SCOTIAB 04-24D	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 05-23	SCOTIAB 05-24	SCOTIAB 06-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
				Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados.	
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En la Fecha de Vencimiento, el principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará conforme a la cláusula "Estructura de Pago". El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Principal no sea un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, en el entendido que, los cálculos para determinar el monto a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. Lo anterior, en el entendido de que el Emisor en ningún caso amortizará una cantidad menor al 5% (cinco por ciento) de dicho capital invertido. partir del día 4 de diciembre de 2024, en cualquier momento durante el plazo de vigencia de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la Bolsa (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 115.25% (Ciento quince, veinticinco por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 16 de junio de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Principal no sea un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, en el entendido que, los cálculos para determinar el monto a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 11 de diciembre de 2023, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Principal no sea un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, en el entendido que, los cálculos para determinar el monto a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 10 de diciembre de 2024, en cualquier momento durante el plazo de vigencia de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la Bolsa (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta Marco. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 16 de junio de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse

Serie [Eje]	SCOTIAB 04-24D	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 05-23	SCOTIAB 05-24	SCOTIAB 06-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	acuerdo a lo establecido en el Acta Marco. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la Bolsa, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el monto de la amortización correspondiente, así como el número de títulos a amortizar, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación: $IP = SIP - 1 - AM$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $SIP - 1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $AM = \text{Monto de la Amortización Anticipada.}$ Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $SIT = \text{Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $NT = \text{Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.}$	redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP - 1 - AM$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $SIP - 1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $AM = \text{Monto de la Amortización Anticipada.}$ Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $SIT = \text{Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $NT = \text{Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.}$	anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP - 1 - AM$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $SIP - 1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $AM = \text{Monto de la Amortización Anticipada.}$ Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $SIT = \text{Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $NT = \text{Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.}$	parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la Bolsa, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el monto de la amortización correspondiente, así como el número de títulos a amortizar, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación: $SIP = SIP - 1 - AM$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $SIP - 1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $AM = \text{Monto de la Amortización Anticipada.}$ Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $SIT = \text{Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $NT = \text{Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.}$	redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP - 1 - AM$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $SIP - 1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $AM = \text{Monto de la Amortización Anticipada.}$ Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $SIT = \text{Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.}$ $NT = \text{Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.}$
Garantía, en su caso	Los Bonos Bancarios Estructurados son quirografarios y, por lo tanto, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") o	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) o de cualquier otra entidad	Los Bonos Bancarios Estructurados son quirografarios y, por lo tanto, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") o	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Serie [Eje]	SCOTIAB 04-24D	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 05-23	SCOTIAB 05-24	SCOTIAB 06-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	de cualquier otra entidad gubernamental.		gubernamental.	de cualquier otra entidad gubernamental.	
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Representante común	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.
Capital garantizado	0.05	1.1525	1	1	1
Activo subyacente	VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity)	MSCI USA IMI (ENHAAGE5)	S&P 500 Futures Excess Return Index (SPXFP)	Dólar - Peso (USDMXN)	MSCI USA IMI (ENHAAGE5)
Agente de cálculo, en su caso	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Multiplicador, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Serie [Eje]	SCOTIAB 06-23	SCOTIAB 06-24	SCOTIAB 07-22	SCOTIAB 07-23	SCOTIAB 07-24
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Serie estructurada	SCOTIAB 06-23	SCOTIAB 06-24	SCOTIAB 07-22	SCOTIAB 07-23	SCOTIAB 07-24
Fecha de emisión	2023-12-08	2024-12-11	2022-06-16	2023-12-15	2024-12-11
Fecha de vencimiento	2026-12-07	2026-12-10	2025-06-13	2026-12-14	2027-12-10
Plazo de la emisión en años	3.04 Años	2.03 años	2.99 Años	3.04 Años	3.04 años
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 115.25%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna Moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna Moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las

Serie [Eje]	SCOTIAB 06-23	SCOTIAB 06-24	SCOTIAB 07-22	SCOTIAB 07-23	SCOTIAB 07-24
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Principal no sea un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, en el entendido que, los cálculos para determinar el monto a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 11 de diciembre de 2023, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Principal no sea un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, en el entendido que, los cálculos para determinar el monto a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 13 de diciembre de 2024, en cualquier momento durante el plazo de vigencia de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la Bolsa (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta Marco. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 115.25% (Ciento quince, veinticinco por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 17 de junio de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis)	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Principal no sea un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, en el entendido que, los cálculos para determinar el monto a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 18 de diciembre de 2023, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Principal no sea un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, en el entendido que, los cálculos para determinar el monto a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 13 de diciembre de 2024, en cualquier momento durante el plazo de vigencia de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la Bolsa (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta Marco. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través

Serie [Eje]	SCOTIAB 06-23	SCOTIAB 06-24	SCOTIAB 07-22	SCOTIAB 07-23	SCOTIAB 07-24
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIP-1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIP-1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIT = \text{Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } NT = \text{Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.}$	del Representante Común, dará a conocer tanto a la Bolsa, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el monto de la amortización correspondiente, así como el número de títulos a amortizar, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIP-1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIP-1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIT = \text{Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } NT = \text{Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.}$	decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIP-1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIP-1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIT = \text{Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } NT = \text{Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.}$	Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIP-1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIP-1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIT = \text{Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } NT = \text{Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.}$	del Representante Común, dará a conocer tanto a la Bolsa, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el monto de la amortización correspondiente, así como el número de títulos a amortizar, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIP-1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIP-1 = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIT = SIP / NT$ En donde: $SIP = \text{Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } SIT = \text{Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. } NT = \text{Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.}$
Garantía, en su caso	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) o de cualquier otra entidad gubernamental.	Los Bonos Bancarios Estructurados son quirografarios y, por lo tanto, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") o de cualquier otra entidad	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) o de cualquier otra entidad gubernamental.	Los Bonos Bancarios Estructurados son quirografarios y, por lo tanto, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") o de cualquier otra entidad

Serie [Eje]	SCOTIAB 06-23	SCOTIAB 06-24	SCOTIAB 07-22	SCOTIAB 07-23	SCOTIAB 07-24
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
		gubernamental.			gubernamental.
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Representante común	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.
Capital garantizado	1	1	1.1525	1	1
Activo subyacente	Índice de Precios y Cotizaciones (IPC).	S&P 500 Futures Excess Return Index (SPXFP)	MSCI USA IMI (ENHAFOO5)	S&P 500 Futures Excess Return Index (SPXFP)	S&P 500 Futures Excess Return Index (SPXFP)
Agente de cálculo, en su caso	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Multiplicador, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Serie [Eje]	SCOTIAB 08-22	SCOTIAB 11-22	SCOTIAB 12-22	SCOTIAB 13-22	SCOTIAB 14-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Serie estructurada	SCOTIAB 08-22	SCOTIAB 11-22	SCOTIAB 12-22	SCOTIAB 13-22	SCOTIAB 14-22
Fecha de emisión	2022-06-16	2022-11-17	2022-11-18	2022-11-23	2022-11-19
Fecha de vencimiento	2025-06-13	2025-11-14	2025-11-14	2025-11-21	2025-11-17
Plazo de la emisión en años	2.99 Años	2.99 Años	2.99 Años	3 Años	3 Años
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 120%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 120%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 120%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 120%
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se

Serie [Eje]	SCOTIAB 08-22	SCOTIAB 11-22	SCOTIAB 12-22	SCOTIAB 13-22	SCOTIAB 14-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 17 de junio de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 120.00% (Ciento veinte por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 18 de noviembre de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 120.00% (Ciento veinte por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 22 de noviembre de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 120.00% (Ciento veinte por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 24 de noviembre de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 120.00% (Ciento veinte por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 20 de diciembre de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de

[illegible]

Serie [Eje]	SCOTIAB 08-22	SCOTIAB 11-22	SCOTIAB 12-22	SCOTIAB 13-22	SCOTIAB 14-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.
Capital garantizado	1	1.2	1.2	1.2	1.2
Activo subyacente	MSCI USA IMI (ENHAF005)	US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUIL5)	US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUIL5)	US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUIL5)	US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUIL5)
Agente de cálculo, en su caso	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Multiplicador, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

En caso de que el emisor lleve a cabo un cambio de control, reestructuras corporativas incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales durante la vigencia de la emisión de los valores, el Emisor actuará conforme a las leyes aplicables correspondientes, salvaguardando en todo momento los derechos de los tenedores de los valores.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

En caso de que el emisor lleve a cabo un cambio de control, reestructuras corporativas incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales durante la vigencia de la emisión de los valores, el Emisor actuará conforme a las leyes aplicables correspondientes, salvaguardando en todo momento los derechos de los tenedores de los valores.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

En caso de que el emisor lleve a cabo un cambio de control, reestructuras corporativas incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales durante la vigencia de la emisión de los valores, el Emisor actuará conforme a las leyes aplicables correspondientes, salvaguardando en todo momento los derechos de los tenedores de los valores.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	25
Glosario de términos y definiciones:	25
Resumen ejecutivo:	28
Factores de riesgo:	32
Otros Valores:	48
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	49
Destino de los fondos, en su caso:	49
Documentos de carácter público:	49
[417000-N] La emisora	51
Historia y desarrollo de la emisora:	51
Descripción del negocio:	53
Actividad Principal:	53
Canales de distribución:	66
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	66
Principales clientes:	67
Legislación aplicable y situación tributaria:	68
Recursos humanos:	69
Desempeño ambiental:	69
Información de mercado:	71
Estructura corporativa:	73
Descripción de los principales activos:	74
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	75
Acciones representativas del capital social:	76
Dividendos:	77

[424000-N] Información financiera	78
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	79
Informe de créditos relevantes:	80
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	81
Resultados de la operación:	91
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	93
Control Interno:	99
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	100
[427000-N] Administración	104
Auditores externos de la administración:	104
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	105
Información adicional administradores y accionistas:	106
Estatutos sociales y otros convenios:	127
[429000-N] Mercado de capitales	128
Estructura accionaria:	128
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	128
[430000-N] Activos subyacentes	130
Descripción de los activos subyacentes:	130
Comportamiento histórico de los activos subyacentes:	151
Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:	217
Otra información:	230
[432000-N] Anexos	232

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Concepto	Descripción
A1, A2, B1, B2, B3, C1, C2, D, E	Criterio de calificación de cartera. Grados de Riesgo asignados a la cartera de crédito de una Institución tomando en cuenta la información del deudor, características del préstamo, circunstancias externas que puedan afectar el pago, garantías, etc.
mxAA	Capacidad muy fuerte de pago tanto de principal como de intereses.
mxAAA	Calificación crediticia otorgada por Standard & Poor's, S.A. para emisores de largo plazo. Un emisor calificado como 'AAA' presenta una capacidad extremadamente fuerte para cumplir con sus compromisos financieros.
AAA(mex)	Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros respecto de otras del país. Plazo de calificación: Largo Plazo.
ABM	Asociación de Bancos de México, A.C.
Activo Financiero o Subyacente	Significa los activos financieros o la combinación de activos financieros cuya proporción se indique en el Documento de Emisión de Colocación, Aviso de Colocación con Fines Informativos y Título correspondientes a cada Colocación, previstos en la Circular 3/2012 del Banco de México (o la que la sustituya) que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 34 fracción II, 57 fracción II y demás aplicables de la Circular 3/2012.
Agencia Calificadora	Empresa que califica determinados productos financieros o activos, ya sean de empresas, estados o gobiernos federales con base en su riesgo de impago y deterioro de la solvencia del emisor.
ATM's	Cajero Automático
Banco	Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias.
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Banca de Desarrollo
Banxico	Banco Central
BBB+	Calificación crediticia otorgada por Standard & Poor's S.A. para emisores de largo plazo. Un emisor calificado como 'BBB+' presenta una capacidad adecuada para cumplir con sus compromisos financieros. Sin embargo, bajo condiciones económicas adversas o cambios coyunturales probablemente conducirán al debilitamiento de su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.
BNS	The Bank of Nova Scotia (Casa Matriz)
Bonos Bancarios Estructurados	Significa los bonos bancarios estructurados objeto del a Emisión a que se refiere el Folleto informativo que se incluye y que se encuentran referidos al comportamiento de los activos financieros.
CAC 40	El CAC 40 es in índice de 40 empresas listadas en la París Bourse de ponderación por valor de capitalización. El Índice se desarrolló con un nivel base de 1,000 el 31 de diciembre de 1987. La bolsa en donde cotiza es la Paris Bourse.
CCL	Coefficiente de Cobertura de Liquidez / Indicador que permite prever que las Instituciones de Banca Múltiple, conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días para un periodo de estrés.
Act.Liq_t $\frac{\sum_{i=1}^n \text{Salidas Netas de Efectivo}_i}{90}$	
Cartera Comercial	Son los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados". Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
Cartera de Consumo	Son los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex –

	empleados de las Instituciones.
Cartera Menudeo	Incluye Cartera de consumo y de vivienda
Cartera de Vivienda y/o Hipotecaria	Son los créditos directos, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex – empleados de las Instituciones.
CAPA	Comité de Activos y Pasivos
Captación	Se entiende que existe captación de recursos del público en el mercado nacional por parte de una entidad financiera (banco o sociedad de ahorro y crédito popular) cuando se solicite, ofrezca o promueva la obtención de recursos de personas mediante medios masivos de comunicación, o de forma habitual o profesional; en ambos casos, se trata de un acto causante de un pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y en su caso los accesorios de los recursos captados.
Captación Tradicional	Se compone de los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos y cuenta global de captación sin movimientos.
CBB	Certificados Bursátiles Bancarios
CEDEs o Cedes	Certificados de Depósito
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CETES (Cetes)	Los CETES o Certificados de la Tesorería forman parte de algunos de los instrumentos financieros a través de los cuales el gobierno obtiene recursos para financiar sus proyectos de inversión o compensar temporalmente su balance de efectivo. Los CETES son instrumentos de inversión susceptibles de ser adquiridos por personas físicas y morales tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, los CETES son instrumentos cuyo vencimiento ocurre en menos de un año a partir de su fecha de emisión y que liquidan intereses en la fecha de vencimiento. De forma regular, el Gobierno Federal, a través de la SHCP y utilizando a Banxico como intermediario colocador, vende al gran público inversionista CETES a través de subastas (Banco de México pública la convocatoria de dichas subastas)
CINIF	Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONCACAF	Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Criterios de contabilidad	Conjunto de normas y lineamientos emitidos por la CNBV en la Circular Única de Bancos y las NIF que deben seguirse para la presentación de información contable de una entidad.
Cuenta global de captación sin movimientos	Incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.
DE	Dirección Ejecutiva
DCGAIC	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito
DCGAEV	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores
DGA	Dirección General Adjunta
DOF	Diario Oficial de la Federación
EDC	Export Development Canadá
EEM	iShares MSCI Emerging Markets ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Sigue el desempeño del MSCI TR Emerging Markets Index. El ETF mantiene acciones de mercados emergentes que pueden ser clasificadas predominantemente como de cap grande y mediana. Pondera las posiciones usando una metodología de capitalización de mercado y se equilibra cada trimestre. https://www.ishares.com/us/products/ .
Emisión	Colocación de Títulos de Crédito en el mercado de valores. Cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el programa, así como de emisiones de Bonos Bancarios Estructurados. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado con el objeto de adquirir recursos financieros para solventar las actividades de una institución.
Emisor o Emisora	Scotiabank Inverlat S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados Dictaminados	Correspondientes a Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias. Son los estados financieros que han sido examinados por un Contador Público independiente y de los cuales emite su opinión sobre si dichos estados financieros presentan la situación financiera, los resultados integrales de las operaciones, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo de la empresa de acuerdo con los criterios contables vigentes.
EUA	Estados Unidos de América
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

Folleto informativo	Documento que se prepara con relación a, y que contenga las características correspondientes a una emisión de Bonos Bancarios Estructurados
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
GAP	Brecha o periodo de tiempo referente al número de días manejados en el riesgo de liquidez de una entidad financiera
Globalcard	Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM, E. R., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat; subsidiaria de Scotiabank Inverlat, S.A
Grupo	Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
HSCEI	Principal índice que rastrea el desempeño de las empresas de China que cotiza en Hong Kong
IBEX 35	Índice oficial del Mercado Continuo Español. El índice se integra con los 35 valores listados más líquidos del mercado continuo. Es calculado, supervisado y publicado por la Sociedad de Bolsas.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Indeval	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
Índice de Capitalización	Coeficiente que representa la fortaleza financiera de una Institución para soportar pérdidas no esperadas, en función de su perfil de riesgo.
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del ejercicio / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del ejercicio.
Índice de Morosidad	Se refiere a la proporción que existe entre la cartera vencida y la cartera total, y se puede determinar para cada uno de los segmentos de la cartera o a nivel total. Representa el retraso en el cumplimiento de pago de un acreditado.
Índice de Productividad	Se define como el porcentaje de los Gastos de Administración y promoción, respecto a la suma del: (i) margen financiero, (ii) comisiones y tarifas cobradas y pagadas, (iii) resultado por intermediación y (iv) otros ingresos de la operación.
Ingresos No financieros	Correspondiente a comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto), resultado por intermediación, otros ingresos /egresos de la operación.
Inmobiliaria	Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V., subsidiaria de Scotiabank Inverlat, S.A.
IPAB	Instituto de Protección al Ahorro Bancario
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores. Expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa.
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IXM	Índice ponderado por capitalización bursátil que busca replicar los movimientos de las compañías involucradas en el desarrollo y producción de productos energéticos y que son componentes del S&P 500.
IXM / SX5E	Bono estructurado al comportamiento del IXM (50%) SX5E (50%)
KPMG	KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LCM	Ley de Concursos Mercantiles
LMV	Ley del Mercado de Valores
LPAB	Ley de Protección al Ahorro Bancario
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo
NIF	Normas de Información Financiera
NIF D-3	Norma de Información Financiera NIF D-3 Beneficios a los empleados
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ONU	Organización de las Naciones Unidas
Pacto Mundial de la ONU	Red de empresas adheridas al Pacto Mundial de las Naciones Unidas comprometidas con el desarrollo sustentable y la responsabilidad social empresarial.
PB	Puntos Base
PEMEX	Petróleos Mexicanos
Prime 2 (P-2)	Emisores (o instituciones de respaldo) con calificación Prime – 2 tienen una fuerte capacidad para pagar sus obligaciones de deuda de corto plazo (Escala de calificación global de corto plazo)
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades
PROCAPTE	Programa de Capitalización Temporal
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RNV	Registro Nacional de Valores
ROE	Rendimiento sobre el capital, considerando la utilidad neta del ejercicio entre el saldo promedio de capital contable (saldo al inicio y al cierre del ejercicio).
ROA	Rendimiento sobre los activos considerando la utilidad neta del ejercicio entre el saldo promedio del total de activos (saldo al inicio y al cierre del ejercicio)
SAR	Sistema de Ahorro para el retiro

Scotiabank	Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOFOM	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
SPTSX 60	El índice SPTSX 60 es propiedad de Toronto Stock Exchange, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita y en idioma español en la página de internet http://mx.finanzas.yahoo.com
SPX	Este índice bursátil se compone de las 500 empresas más grandes de Estados Unidos, siendo la bolsa en donde cotiza la denominada New York Stock Exchange y se pondera de acuerdo a la capitalización de mercado de cada una de las empresas.
Suplemento (informativo)	Cualquier suplemento que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles
SX5E	Índice de referencia de la bolsa de la Eurozona. Es un índice ponderado por capitalización bursátil, lo cual significa que no todas las empresas que lo forman tiene el mismo peso.
SX7E	El EURO STOXX Banks es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector bancario.
SXAE	El EURO STOXX Automobiles & Parts (Price) es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector de automóviles y partes.
SXEE	El EURO STOXX Oil & Gas (Price) es un índice ponderado por capitalización bursátil. Incluye a los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector energético.
Tenedor o Tenedores	Quien posee los Certificados Bursátiles y Bonos Bancarios Estructurados o algún otro título o valores de Scotiabank Inverlat, S.A.
TFRM	Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección de Riesgos de Mercado
TIIE / TIIE 28	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. Es la tasa a la cual los bancos miembros del sistema financiero mexicano están dispuestos a otorgar crédito o a recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 ó 91 días.
Total de Ingresos	Se integra por la suma del Margen Financiero, comisiones y tarifas netas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación menos la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios
UAIR	Unidad de Administración Integral de Riesgos
UDIs	Unidades de Inversión
USD	Dólares de los Estados Unidos de América
USD / MXN	Índice de Cotización del cruce de divisas dólar / peso mexicano en Bolsa.
US GAAP	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos.
VaR	Valor en Riesgo. Estimado de la pérdida en función a un determinado nivel de confianza estadística, en un periodo de tiempo determinado, bajo condiciones normales de mercado.

Resumen ejecutivo:

En Scotiabank nuestra visión es ser el socio financiero más confiable de nuestros clientes, generando valor para nuestros accionistas y prosperidad para los colaboradores.

Nos hemos enfocado en desarrollar una estrategia que aproveche nuestra posición como la única institución financiera con presencia en Norteamérica operando desde México, una ventaja que nos permite acompañar a las empresas que buscan expandir sus operaciones en la región, respaldándolas con nuestra oferta integral de servicios financieros.

Scotiabank fortaleció su presencia en el mercado mexicano como el cuarto banco más importante del sistema gracias a sus resultados en colocación de crédito y a la inversión en su transformación digital.

Al cierre de diciembre 2024, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Scotiabank- Scotiabank), reportó un resultado neto acumulado después de impuestos de \$10,934 millones, apoyado en el crecimiento de 7% en los ingresos totales y en la eficiente gestión del gasto; destaca el incremento de 19% en los ingresos no financieros.

Por su parte, la cartera de crédito total ascendió a \$523,320 millones, con un aumento de dos dígitos en las líneas de créditos al consumo y a la vivienda. Los depósitos de los clientes alcanzaron \$490,359 millones, con un crecimiento de 7% en los depósitos de exigibilidad inmediata.

Al cierre de 2024, el Índice de Capitalización (ICAP) se ubicó en 18.59% y el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) en 185%, ambos en línea con el apetito de riesgo de la institución.

Hemos acelerado la transformación digital con mejoras en la aplicación móvil, principalmente con procesos más eficientes en la apertura de cuentas y en las transacciones, usando los mecanismos de autenticación más avanzados, como validación biométrica y geolocalización.

Además de los resultados financieros, es muy importante destacar el compromiso que tiene Scotiabank con fortalecer su presencia como una institución a favor de la diversidad, equidad e inclusión.

Banco Scotiabank, fue nombrado como una de las 12 empresas más diversas, equitativas e incluyentes en el Acelerate DEI Index 2024, desarrollado por la consultora Wo/Men In by Acelerate DEI y Forbes México.

También, por octavo año consecutivo, el Banco fue distinguido con la certificación HRC Equidad Mx como uno de los mejores lugares para trabajar LGBTQ+ otorgado por la Fundación Human Rights Campaign.

Los logros de 2024 son producto del trabajo conjunto de las más de 9 mil personas que forman parte de Banco Scotiabank, cuyo compromiso constante permite alcanzar cada año los objetivos trazados en nuestra estrategia.

Resultados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la utilidad neta consolidada de Scotiabank se ubicó en \$10,934 millones, una disminución de \$345 millones o 3% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores requerimientos de reservas crediticias; compensados parcialmente por que los ingresos mostraron un crecimiento anual de 7% impulsado por el margen financiero e intermediación, así como comisiones y tarifas netas provenientes principalmente de operaciones de créditos y avalúos; así como menores impuestos.

Cifras Relevantes del Estado de Resultados (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	2024	2023	2022
Margen financiero	28,171	27,073	25,559
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,151)	(2,197)	(1,739)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	23,020	24,876	23,820
Comisiones y tarifas, netas	5,169	4,477	4,392
Resultado por intermediación	2,484	1,865	1,548
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	923	878	676
Gastos de administración y promoción	(17,343)	(17,320)	(16,704)
Resultado de la operación	14,253	14,776	13,732
Participación en el resultado neto de otras entidades	191	562	59
Resultado antes de impuestos a la utilidad	14,444	15,338	13,791
Impuestos a la utilidad	(3,510)	(4,059)	(2,689)
Resultado neto	10,934	11,279	11,102
Otros resultados integrales			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(384)	255	(245)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	410	(150)	473
Remediación de beneficios definidos a los empleados	389	(129)	(355)
Participación en ORI de otras entidades	11	1	(2)
Resultado integral	11,360	11,256	10,973
PTPP: Pre-Tax, Pre-Provision", resultado antes de impuestos, reservas y participación en otras entidades	19,404	16,973	15,471

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el **margen financiero** ascendió a \$28,171 millones, un incremento de \$1,098 millones o 4% respecto al 2023, debido principalmente a mayores ingresos en la cartera hipotecaria, sin garantía y automotriz; compensados parcialmente por mayores intereses pagados en depósitos de exigibilidad inmediata.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la **estimación preventiva para riesgos crediticios** neta de recuperaciones de cartera y cancelaciones de reservas ascendió a \$5,151 millones, un incremento anual de \$2,954 millones respecto al año anterior. Este incremento fue impulsado por mayores requerimientos en cartera de consumo.

Al cierre del ejercicio 2024, el total de **comisiones y tarifa (netas)** ascendió a \$5,169 millones, un incremento de \$692 millones o 15%, respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por mayores ingresos por operaciones de crédito, avalúos y manejo de cuenta.

Al cierre del ejercicio 2024, los **resultados por intermediación** se ubicaron en \$2,484 millones, un incremento de \$619 millones o 33% respecto al año anterior. La variación se debe a una utilidad en instrumentos financieros derivados y mercado cambiario; compensada parcialmente por una pérdida en inversiones en instrumentos financieros.

Al cierre del ejercicio 2024, los **otros ingresos (egresos) de la operación, neto** ascendieron a \$923 millones, un incremento de \$45 millones o 5% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores ingresos en bienes adjudicados y venta de cartera de crédito; compensados parcialmente por mayores aportaciones al IPAB.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los **gastos de administración y promoción** ascendieron a \$17,343 millones, un incremento anual de \$23 millones, debido principalmente a mayores gastos por IVA, promoción y publicidad, así como en tecnología; compensados por la amortización de sistemas en 2023 y menores honorarios.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los **impuestos netos** ascendieron a \$3,510 millones, una disminución anual de \$549 millones o 14%, principalmente por el efecto fiscal cambiario en las operaciones financieras derivadas. La tasa efectiva es de 24.3%

Balance

Scotiabank – Cifras relevantes del Estado de Situación Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)			
	2024	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Derivados y Valores	334,209	284,193	231,456
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2	502,594	496,519	476,776
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	20,726	17,061	18,541
Partidas diferidas	3,866	3,093	2,746
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14,733)	(13,209)	(16,805)
Otros activos	72,004	48,663	37,223
Total Activo	918,666	836,320	749,937
Depósitos	558,588	541,557	485,323
Depósitos vista y ahorro	295,084	276,129	231,775
Depósitos a plazo	231,677	253,190	240,804
Títulos de crédito emitidos	30,304	10,941	11,765
Cuenta global de captación sin movimientos	1,523	1,297	979
Préstamos interbancarios y de otros organismos	45,168	36,804	49,518
Obligaciones subordinadas en circulación	8,908	9,060	9,057
Otros pasivos	215,956	170,213	130,759
Total Pasivo	828,620	757,634	674,657
Capital	90,046	78,686	75,280
Total Pasivo y Capital	918,666	836,320	749,937

Activos

Al 31 de diciembre de 2024, el total de **activos** de Scotiabank se ubicó en \$918,666 millones, un incremento de \$82,346 millones o 10% respecto al cierre de diciembre de 2023. El incremento anual se debió principalmente a mayores volúmenes en deudores por liquidación de operaciones (en otros activos), instrumentos financieros derivados de negociación, deudores por reporto, y cartera de crédito total; así como en inversiones en instrumentos financieros (principalmente gubernamental).

La cartera de préstamos de menudeo etapa 1 y 2 al 31 de diciembre de 2024 alcanzó \$280,135 millones, un incremento anual de \$29,380 millones o 12%. El incremento anual fue impulsado principalmente por mayores créditos a la vivienda y automotriz.

La cartera total tuvo una participación de mercado al cierre de diciembre 2024 de 6.8%; gracias a diversas acciones que nos acercan a nuestros clientes; como la campaña Cyber Month en octubre 2024, donde los clientes recibieron recomendaciones para el cuidado de sus datos personales, lo cual es un pilar fundamental de la educación financiera; además de sensibilizar y actualizar a todo el personal de Scotiabank sobre la seguridad de la información.

**Participación de mercado del Banco Consolidado con SOFOM*

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 sumó \$20,726 millones, un incremento anual \$3,665 millones o 21%, principalmente por mayores créditos a la vivienda.

Al 31 de diciembre de 2024 el índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 71.1%, una disminución respecto al año pasado de 634pb. El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2024 fue de 4.0%, un incremento de 64pb respecto del año anterior.

Al cierre de diciembre de 2024, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$14,733 millones, un incremento anual de \$1,524 millones o 12%.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024, el total del pasivo de Scotiabank registró \$828,620 millones un incremento de \$70,986 millones o 9% respecto al cierre de diciembre de 2023. Este incremento se debe a mayores volúmenes en instrumentos financieros derivados, valores asignados por liquidar, y acreedores por liquidación de operaciones (en otros pasivos); así como el crecimiento de los depósitos.

El total de depósitos registró \$558,588 millones al 31 de diciembre de 2024, un incremento anual de \$17,031 millones o 3%, debido a mayores volúmenes en títulos de crédito emitidos y depósitos de vista y ahorro; compensados parcialmente por un menor volumen en depósitos a plazo.

Los títulos de crédito emitidos se ubicaron en \$30,304 millones al 31 de diciembre de 2024, un incremento anual de \$19,363 millones respecto al año pasado, debido principalmente a la emisión de certificados bursátiles \$10,000 millones en febrero (SCOTIAB 24 a tasa Fondeo+0.32%, plazo aproximado de 3 años y un monto de \$5,189 millones / SCOTIAB 24-2 a tasa 9.24%, plazo aproximado de 7 años y un monto de \$4,811 millones) y \$8,767 millones en septiembre (SCOTIAB 24V a tasa Fondeo+0.32%, plazo aproximado de 3 años y un monto de \$4,325 millones / SCOTIAB 24D a tasa 3.46+0.84%, plazo aproximado de 3 años y un monto de \$24 millones usd \$472 millones MXN / SCOTIAB 24-3 a tasa 9.89%, plazo aproximado de 7 años y un monto de \$3,970 millones).

Al 31 de diciembre de 2024, el monto de las obligaciones subordinadas en circulación se ubicó en \$8,908 millones, una disminución anual de \$152 millones debido al prepago de obligaciones e intereses devengados por pagar y sustitución por obligaciones subordinadas híbridas con fecha de emisión el 14 de noviembre de 2024 y devengamiento de intereses a 182 días.

Standard & Poor's confirmó las calificaciones de crédito de largo y corto plazo en escala global y nacional, con lo que Scotiabank mantuvo su calificación en "BBB/A-2" y "mxAAA/mxA-1+", con perspectiva estable, respectivamente. Así

mismo, Fitch Ratings ratificó las calificaciones domésticas de riesgo contraparte de Scotiabank en “AAA(mex)” y “F1+(mex)”, siendo la perspectiva estable.

Capital Contable

El Capital Contable del Banco se ubica en \$90,046 millones al cierre de diciembre de 2024, un incremento anual del 14%. El índice de capitalización a diciembre 2024 fue de 18.59%.

Comentarios de la Administración 2023 y 2022

Para ver comentarios 2023 y 2022 ver sección “Resultados de la operación” y “Situación Financiera, liquidez y recursos de capital”.

El Banco ostenta los premios

- Top 20 “Mejores Empresas” de LinkedIn
- Distintivo “Éntrale Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”
- 84° Lugar en el Ranking de Merco Empresas, un listado de las 200 firmas con la mejor reputación corporativa.
- Considerado entre “Las 12 empresas más diversas, equitativas e incluyentes de México” En el Accelerate DEI Index 2024 desarrollado por la consultora Wo/Men In by Accelerate DEI y Forbes México.
- 1er Lugar en People First como “Mejor marca empleadora en América Latina”.
- 10° Lugar en el Ranking Merco Talento-Sector Financiero.
- Certificación HRC Equidad MX 2025, otorgado por la Fundación Human Rights Campaign. Octavo año consecutivo con certificación con el máximo puntaje.
- Top 5 Premio a la Equidad de Género, Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF).
- “Certificación Aequales” por Altos Estándares en Equidad de Género y Diversidad en Ámbito Corporativo.
- Distintivo “Empresa Socialmente Responsable” del Centro Mexicano de Filantropía (Cemefi), por 17 Años consecutivos.
- Distintivo ELSSA-IMSS por Entornos Saludables y Seguros.

Los reconocimientos recibidos en 2024 refuerzan el compromiso de Grupo Financiero Scotiabank por seguir desarrollando nuevas iniciativas y proyectos que impulsen el bienestar y la prosperidad de su equipo.

Factores de riesgo:

Al ser el Banco un emisor potencial de valores, y considerando la adquisición de cualquiera de los títulos, los posibles adquirentes deben analizar y evaluar toda la información contenida o incorporada por referencia en este Reporte Anual, así como en los Prospectos y Suplementos respectivos a cada colocación y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en estos documentos. El Banco enfrenta una serie de factores de riesgo intrínsecos a la naturaleza de las operaciones que realiza. Los riesgos que se mencionan a continuación pudieran tener un impacto significativo en el desempeño y resultados del Banco. De materializarse cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Scotiabank, así como su capacidad de pago, podrían verse afectados. Además, cabe la posibilidad de que también se vean afectados por otros riesgos que Scotiabank desconoce o que actualmente no se consideran significativos.

En consecuencia, los tenedores de títulos de deuda o valores de Scotiabank deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida o incorporada por referencia en esta sección respecto a los factores de riesgo.

Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte Anual, refleja las perspectivas del Banco en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual o en su Prospecto respectivo y, en su caso, en el Suplemento respectivo. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes apartados del documento y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este Informe, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Informe. El Banco no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Informe, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligado a divulgar al público inversionista conforme a las disposiciones legales aplicables.

A continuación, se muestran de manera esquemática los principales riesgos asociados al Riesgo Institucional:

Tipo		Definición	Implicaciones
RIESGOS RELACIONADOS CON MEXICO (RIESGO PAIS)	Económico	Tras un fuerte crecimiento superior a 3% registrado en 2023, la economía mexicana mostró señales de desaceleración en 2024 como resultado de la materialización de eventos de riesgo que han incrementado de forma importante la incertidumbre. En este sentido, con cifras preliminares se estima que durante 2024 la economía creció 1.5%, por debajo de las expectativas de entre 2 y 3% a principios de año. Este menor dinamismo se dio principalmente en la segunda mitad del año, afectado por un menor gasto del gobierno ante la finalización de proyectos de infraestructura de la administración del presidente López Obrador, así como por un estancamiento de las manufacturas ante una menor inversión como resultado del fuerte incremento en la incertidumbre derivada de reformas constitucionales y la elección presidencial en EE.UU. Sin embargo, la economía estuvo soportada por continuas remesas provenientes de EE.UU. que fortalecen al consumo y la inversión en nuestro país – particularmente aquella que está ligada a la integración de las cadenas productivas norteamericanas, y la regionalización del comercio mundial. En este contexto, aquellos sectores ligados a las cadenas de valor norteamericana se han visto doblemente beneficiadas por la reintegración de cadenas productivas, así como por la fortaleza del consumo estadounidense, que está anclada en un mercado laboral muy robusto. Sin embargo, el panorama es poco alentador, ante la inminente postura de la nueva administración en Estados Unidos, la cual ha realizado constantes amenazas con relación a la imposición de aranceles a los productos importados de México, lo que podría afectar al sector exportador mexicano, que representa un pilar fundamental en el crecimiento de la economía mexicana.	2025 se vislumbra como un año de grandes retos en materia de comercio internacional, desglobalización y un escalamiento en las tensiones geopolíticas. Adicionalmente, la economía norteamericana tiene perspectivas sólidas, ancladas en mercados laborales muy robustos, aunque el panorama inflacionario presenta un balance de riesgos al alza. En este mismo sentido, los actuales conflictos bélicos en Europa y Medio Oriente agregan incertidumbre tanto en el ámbito geopolítico como en el económico (potencial impacto en inflación y crecimiento

	Se anticipa que Banxico continúe 2025 con su ciclo de recortes y que incremente la magnitud de estos en el primer trimestre, argumentando no es necesaria una postura monetaria tan restrictiva en una coyuntura donde la inflación se ubica en la parte superior del rango objetivo de inflación de 3% +/- 1%. Sin embargo, Banxico considera necesario mantener una postura restrictiva durante 2025, lo que podría interpretarse como una tasa terminal alrededor de 8.5%. Por su parte, la Reserva Federal ha mencionado explícitamente que mantendrá su rango de tasa de interés de referencia en los niveles actuales como resultado de que las presiones inflacionarias continúan y que la economía presenta buen dinamismo, así como que el empleo se mantiene estable, por lo que podríamos ver un nuevo recorte hasta la segunda mitad del año. Lo anterior marca un desacoplamiento entre las políticas monetarias de México y Estados Unidos.	mundial).
Político y Social	En 2025, la llegada de Trump a la Casa Blanca ha sido un parteaguas a nivel mundial. El afán por llevar a cabo sus promesas de campaña con relación al desarrollo de la industria manufacturera estadounidense, la desglobalización, menor participación en organismos internacionales y la contracción del comercio mundial, a través de medidas proteccionistas como la implementación de aranceles, han incrementado la volatilidad y la incertidumbre alrededor del mundo. En México, las empresas e inversores estarán vigilando de cerca los anuncios sobre la dirección de las políticas públicas, particularmente aquellos relacionados con insumos clave, como el agua y la energía, la ejecución de la reforma al poder judicial y la de los organismos autónomos; así como en el plano internacional, las posibles implementaciones de aranceles de 25% a las importaciones de México por parte de EE.UU., en adición a la imposición de alguna otra medida con relación a temas migratorios y de tráfico de drogas.	

Tipo	Definición	Implicaciones
RIESGOS RELACIONADOS CON EL BANCO (RIESGO INSTITUCIONAL)	Riesgo de Mercado	"pueden conducir a afectaciones a nivel operativo, en los Estados Financieros y de Resultados".
	Riesgo de Crédito	
	Riesgo de Liquidez	
	Concentración de Operaciones	
	Competencia	
	Sistémico	

	otras instituciones, y contaminar de esta forma al sistema en su conjunto. Scotiabank está catalogado por la CNBV como banco de importancia sistémica local, y como tal está obligado a mantener un Índice de Capitalización mínimo regulatorio que incluya un suplemento adicional de 0.6%, mismo que a partir de diciembre 2019 se encuentra completamente formado, siendo su mínimo regulatorio de 11.10%. Las reglas de capital de Basilea III introdujeron una nueva razón de capital común, dichas reglas han incorporado un indicador de Absorción Total de pérdidas (TLAC) con el que el banco debe cumplir, este nuevo estándar es una exigencia regulatoria e implica niveles de capitalización más altos, y a la fecha solo se permiten utilizar capital o instrumentos de capital subordinado para alcanzar los mínimos requeridos y entró en vigor a partir de diciembre 2022. Para Scotiabank implica incrementos anuales correspondientes a ¼ del total del suplemento, que corresponde al máx. (6.5% x activos ponderados por riesgo, 3.75% x activos totales ajustados), desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025. A diciembre de 2024 el índice de capital mínimo regulatorio es de 16.59%.	
Riesgo Operacional	Scotiabank está expuesto a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.	
Riesgo tecnológico y de ciberseguridad	El Banco está expuesto a pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otra tecnología usada en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución. Los riesgos de ciberseguridad constituyen un subconjunto de riesgos que se presentan como resultado de la utilización de sistemas interconectados y tecnologías digitales.	
Riesgos ASG	El Banco realiza operaciones con clientes cuyo negocio podría ser afectado por cambios climáticos o bien las garantías con que cuenta podrían ver afectado su valor debido a inundaciones, deslizos, contaminación, etc. Y esto podría incidir en sus resultados. Adicionalmente, el cambio climático podría derivar en cambios en la regulación que afecten negativamente el desempeño de las actividades del Banco, teniendo un impacto sobre los costos, lo cual a su vez podría tener una incidencia negativa sobre la generación de utilidades.	
Riesgo de Datos	El riesgo de datos es un riesgo principal (básico) no financiero. El riesgo de datos es inherente a los negocios del banco. Los problemas que tienen un impacto en los datos críticos del Banco pueden traer graves consecuencias negativas estratégicas, comerciales, financieras regulatorias y/o reputacionales.	
Cambios en la legislación	Nuevas Regulaciones o cambios a las mismas, en los temas de capitalización, liquidez, reservas u otras materias, pueden tener implicaciones adversas para los costos y los ingresos del Banco.	Cualquier incumplimiento a la regulación puede tener implicaciones cuya gravedad podría incluir multas o sanciones severas, litigios, daño reputacional, pérdida de la licencia o autorizaciones para operar entre otras.
Operaciones del IPAB	Incumplimiento de las obligaciones del Banco con el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).	
Autorización para Operar como Institución de Banca Múltiple	El Banco opera con base en una autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) En caso de revocación de dicha autorización, el Banco no podría continuar operando.	
Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	Resoluciones desfavorables para el Grupo y/o sus Entidades, en procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales, obtenidas como resultado de sus operaciones con clientes y/o usuarios.	En materia laboral no existe laudo ni juicio alguno en curso que coloque en una situación de riesgo los

			estados financieros de la Institución
Tipo		Definición	Implicaciones
RIESGO DE LAS EMISIONES (BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS)	Prelación	En términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Bonos Bancarios Estructurados serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de condiciones respecto de todas las demás obligaciones quirografarias de la Emisora, existiendo preferencia en el pago de algunos créditos contra la masa (como algunas obligaciones laborales o créditos privilegiados).	"pueden conducir a una afectación en la liquidez y/o el valor del activo".
	Respaldo IPAB	Los Bonos Bancarios Estructurados no se encuentran respaldados por el IPAB.	
	Garantía	Los Bonos Bancarios Estructurados son quirografarios. Por lo tanto, los Bonos Bancarios Estructurados no cuentan con garantía específica alguna.	
	Mercado	Los Bonos Bancarios Estructurados podrían tener un mercado limitado.	
Tipo		Definición	Implicaciones
RIESGO DE LAS EMISIONES (CBB)	Prelación	Los Tenedores de los CBB no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil del Banco.	""pueden conducir a una afectación en la liquidez y/o el valor del activo".
	Respaldo IPAB	Los CBB no se encuentran respaldados por el IPAB.	
	Garantía	Los CBB no estarán garantizados por BNS.	
	Mercado	Los CBB podrían tener un mercado limitado.	

Riesgos relacionados con los activos Financieros

Los principales riesgos que pueden alterar considerablemente el valor de un índice accionario están ligados a los vaivenes económicos y las crisis financieras. Dichos sucesos modifican sustancialmente el valor de los componentes del índice y, por consiguiente, al valor del índice mismo. A los primeros eventos se les conoce también como riesgo sistemático; a los segundos como riesgo sistémico. Es importante diferenciar el riesgo sistemático del riesgo sistémico. El primero hace referencia a eventos que afectan a la economía, tales como los ciclos económicos, el aumento repentino de las tasas de interés y los conflictos bélicos; el segundo describe la posibilidad de un colapso del sistema financiero.

Los riesgos sistemático y sistémico no pueden ser diversificados mediante la adquisición de activos o acciones incluidas en el índice mismo. De hecho, la única opción para reducir los riesgos sistemático y sistémico es efectuar una venta en corto para originar una posición "neutra" o la adquisición de productos derivados, los cuales no acotan el beneficio por apreciación, pero ocasionan que el portafolio incurra en un costo.

La revisión de los integrantes del índice no necesariamente representa un riesgo para un índice, sin embargo, no debe ser menospreciada, ya que, si una acción es reemplazada por otra, el desempeño futuro del índice seguramente será distinto del que habría sido si dicho reemplazo no hubiera ocurrido. La variación de las comisiones, al igual que de los requisitos para efectuar compraventas o ventas en corto del índice, las acciones que replican el comportamiento del índice o alguno de los componentes del índice, puede afectar el desempeño futuro del mismo.

La utilización de determinados índices supone la obtención de una licencia de uso con el proveedor de dichos índices. La Emisora, previo a la oferta de los Bonos Bancarios Estructurados, habrá obtenido, en su carácter de licenciatario, una licencia de uso con el o los proveedores de los índices respectivos; si la Emisora perdiera por cualquier razón o circunstancia los derechos de uso de los índices, dicha pérdida de derechos de un índice en particular podría tener un efecto adverso en el valor de los instrumentos afectados. De igual forma, en el supuesto que el Emisor no lograra obtener las licencias de uso correspondiente previo a la oferta de los Bonos Bancarios Estructurados, los índices correspondientes no podrán ser objeto de oferta alguna.

Administración de Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, asimismo aprueba periódicamente, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos & CRO) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en equipos expertos por tipo de riesgo, lo anterior para garantizar una gestión adecuada tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de Mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, opciones de índices y acciones del mercado local y extranjero, opciones de tasa de interés, swaps de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. La administración de Riesgo de Mercado, incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos y consistentes, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados de manera anual y monitoreados diariamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del Riesgo de Mercado, en su gran mayoría migrados a las plataformas operativas de BNS, son revisados al menos de manera bi-anual, por la Dirección de Modelos en atención a la independencia e integridad; en adición y de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de Riesgo de Mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de Riesgo de Mercado de la institución.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del Riesgo de Mercado, VaR se emplea para estimar la pérdida potencial en función de un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte observado); en adición, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas ("Stress Testing") con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). Otra métrica de control empleada es la metodología de evaluación y diagnóstico de eficiencia del Valor en Riesgo frente a las Pérdidas y Ganancias Reales ("Back Testing"), se realiza con el propósito de garantizar la confiabilidad del modelo, la periodicidad de su emisión es mensual y es sometida a discusión y análisis ante el Comité de Riesgos.

Riesgo de Liquidez y Tasas de Interés

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación.

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones del Banking Book, es decir aquellas posiciones para el manejo estructural del balance.

La Administración de Riesgo de liquidez y tasas de interés incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para la gestión de dichos riesgos son revisados al menos de manera anual y monitoreados periódicamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual; en adición, de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de Riesgo de liquidez y tasas de interés.

Entre los límites aplicables a la gestión del Riesgo de liquidez y tasas de interés se encuentran aquellos relacionados con activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos volumétricos o nocionales.

Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución.

Los indicadores clave para el adecuado monitoreo de riesgo de liquidez y tasas de interés son:

- Brechas de liquidez acumulada: Determinadas por el modelo de liquidez o flujo de Caja.
- Requerimientos de Activos Líquidos; (valores de alta calidad y fácilmente convertibles en efectivo);
- Horizonte de Supervivencia: Ante un evento de liquidez, el horizonte indica el número de días que el banco podría mantener sus operaciones bajo condiciones normales con los activos líquidos disponibles;
- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL): Indicador que asegura que, ante un escenario de estrés, las instituciones cuenten con activos líquidos para enfrentar sus requerimientos de liquidez en un horizonte de 30 días.
- Coeficiente de Financiamiento Neto (CFEN): Indicador relacionado con el monto de financiamiento estable y de largo plazo con el que cuenta la institución, frente a las necesidades que tiene derivadas de la duración de sus activos.
- Relación de depósitos y carteras (LDR): Indicador el cual monitorea el nivel de fondeo de las carteras vs el fondeo tradicional del banco.
- Valor Económico: Incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones.
- Sensibilidad de Margen: Mide el impacto de reinvertir/fondear a 100 puntos base (pb) por arriba de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación y hasta un horizonte de un año.

Riesgo de Crédito y Contraparte

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora los instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos: Consejo de Administración y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, clasificación de riesgo del acreditado, tipo de acreditado y destino de los recursos.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de Riesgo de Crédito y Contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios

El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Información metodológica (Pérdida Esperada)

La principal medición para monitorear el riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada.

- Pérdida Esperada: Representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- Pérdida No Esperada: Es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.
- Adicionalmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de las Áreas de Crédito se definen y coordinan los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, la cual es estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

Instrumentos Financieros Derivados

La Dirección General del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (GFSBI), al cual pertenece Scotiabank Inverlat (SBI) y un comité designado por el Consejo de Administración, revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan, los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como los niveles de tolerancia de riesgo.

Para tales efectos, la Dirección General se apoya en las áreas u órganos apropiados (Consejo de Administración, Comité de Riesgos) para llevar a cabo las actividades específicas en los requerimientos de administración que marca la Circular 4/2012 emitida por Banco de México.

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado definen los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, mismos que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la Dirección General.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes; se recurre a los productos derivados para gestionar el riesgo de mercado y de tasas de interés que se deriva de sus actividades de préstamo y captación. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura, negociación y/o arbitraje de acuerdo con las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, mitigar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados en los siguientes rubros:

- Negociación: La compra/venta del instrumento esperando obtener una ganancia como consecuencia de un cambio favorable en el precio.
- Cobertura: Se desea asegurar, el día en que se pacta, el precio futuro de un activo subyacente y, en su caso, su disponibilidad, con el fin de reducir riesgos.
- Arbitraje: Posiciones largas y cortas en dos mercados distintos.

La institución cuenta con políticas y manuales que se enlistan a continuación, donde se establecen los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y administración de derivados; entre estas políticas se destaca la de Gestión del Riesgo de Nuevas Iniciativas, misma que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que los riesgos inherentes a las iniciativas son identificados y mitigados, esto incluye los relativos a riesgo de mercado, riesgo de crédito, liquidez, operacional, tecnológico, así como riesgo legal y reputacional.

- Manual de Operación de Derivados
- Política para la Administración de Riesgos de Liquidez
- Política para la Administración de Riesgo de Mercado y Estructural
- Manual de Trade Floor Risk Management (TFRM)

- Política de Gestión del Riesgo de Nuevas Iniciativas
- Políticas y Procedimientos y Manejo de Riesgos para el Socio Liquidador de posición propia y de terceros
- Política de Riesgo de Crédito
- Política de Riesgo de Contraparte

Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad, y el Riesgo Legal.

Riesgo Tecnológico es el riesgo de pérdida financiera, de pérdida o alteración de información, de interrupción de servicios o de daño a la reputación por algún tipo de falla o uso indebido de la infraestructura tecnológica que soporta los procesos del Grupo. Los riesgos de ciberseguridad son un subconjunto de un particular riesgo tecnológico que se presenta como resultado de la utilización de sistemas interconectados y tecnologías digitales.

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

El Banco cuenta con proceso robusto de gestión del riesgo operacional, que consta de un marco que incluye Políticas y Procedimientos para la gestión y de un modelo de gestión de riesgo operacional de tres líneas de defensa:

Primera Línea, a cargo de dos entes, el primero denominado línea de defensa 1A que es responsable de identificar, evaluar y mitigar sus riesgos operacionales y el segundo la línea de defensa 1B, que proporciona apoyo a las unidades de negocio 1A aportando una visión integral del riesgo y promoviendo conciencia sobre las tendencias globales de riesgo operacional.

Segunda Línea, las unidades de control responsables de dotar a la Primera Línea, con políticas, procedimientos y entrenamiento para la gestión, así como desafiar los resultados de la gestión del Riesgo Operacional de la Primera Línea.

Tercera Línea, Auditoría Interna responsable de asegurar que la Primera y Segunda líneas llevan a cabo sus funciones de gestión de riesgo operacional con apego a las políticas y procedimientos establecidos para dicho propósito.

El marco de gestión del Riesgo Operacional está integrado de la siguiente forma:

- Políticas para la Gestión de Riesgo Operacional: Establecen los principios y el marco de gestión del riesgo operacional, funciones y responsabilidades de cada uno de los entes responsables de llevar a cabo dicha gestión.
- Manual para la Recolección y Clasificación de datos de Riesgo Operacional: Establece los requisitos, alcance, características y clasificación de la información de pérdidas por riesgo operacional, las funciones y responsabilidades de las unidades del Grupo para recolectar y reportar los eventos de pérdida que integrarán la Base de Datos de Eventos por Riesgo Operacional.
- Metodología de Gestión del Riesgo de Nuevas Iniciativas: Describen los requerimientos generales y principios relacionados con la gestión del riesgo de nuevas Iniciativas que introducen cambios en el entorno operativo del Grupo, así como nuevos productos y servicios. En dicha gestión se incluye la identificación, evaluación, aprobación del nivel de riesgo, seguimiento e informes de riesgos.
- Políticas de Gestión de Riesgo con Terceros: Describen los principios, prácticas, procesos y normas de gestión de riesgos aplicables cuando cualquier miembro del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, incluyendo sus subsidiarias de propiedad absoluta o controladas (el "Grupo"), celebre un contrato comercial con un tercero a través de un

contrato o un instrumento similar, y contratos Intragrupo que estén sujetos a los reglamentos impuestos por los organismos regulatorios que rigen al Grupo.

- **Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad:** Describe las políticas y los principios generales que el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat utiliza para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.
- **Marco de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad:** Define un modelo operativo para apoyar la gestión de estos riesgos, utilizando un enfoque práctico y uniforme para su identificación, medición y tratamiento.

Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad

El Riesgo de Tecnología de la Información es el riesgo de pérdida financiera, interrupción o daño a la reputación debido a una falla en los sistemas de tecnología de la información.

El Riesgo de Ciberseguridad es el riesgo de pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información, los datos o los sistemas de información, y refleja los posibles impactos adversos en las operaciones de la organización (es decir, la misión, las funciones, la imagen o la reputación) y los activos, los clientes y otras partes interesadas.

Scotiabank atiende los riesgos de ciberseguridad mediante una estrategia organizacional documentada en el Marco de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad del Grupo Financiero SBI, alineado a la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad y a estándares internacionales (NIST, ISO entre otros), cubriendo las fases de gestión de amenazas cibernéticas (Identificar, Proteger, Detectar, Responder y Recuperar) y manteniendo estructuras internas dedicadas en cada una de las tres líneas de defensa; aunado a la vigilancia independiente de la oficina del Oficial en Jefe de Seguridad de la Información (CISO) local y del seguimiento del consumo del apetito de riesgo tecnológico por la Segunda Línea de Defensa (DGA Riesgos).

Riesgo ASG

Es el riesgo de que se produzca un acontecimiento o condición ambiental (incluido el riesgo climático), social o de gobierno corporativo que, de ocurrir, podría causar un impacto negativo real o potencial en el Banco. El Banco está expuesto directa e indirectamente a riesgos ASG debido a sus operaciones y actividades de negocios. Por su propia naturaleza, los riesgos ASG también pueden aumentar o acentuar los demás riesgos principales del Banco, como el riesgo de crédito, liquidez, mercado, cumplimiento, operacionales y de la reputación. Por consiguiente, la gestión de riesgos ASG también está integrada en las estructuras de gobierno y en los elementos de gestión de riesgos de los otros riesgos principales a los que pueden afectar. Este Marco debe considerarse junto con otros marcos de riesgos relevantes.

1. **Riesgo ambiental** es el riesgo de posibles impactos adversos para el Banco como consecuencia del cambio climático y/o la pérdida o degradación del entorno natural y la biodiversidad; lo cual incluye, entre otros, la tierra, el agua, las plantas, los animales, los recursos naturales, los ecosistemas y la atmósfera.
2. **Cambio climático** significa un cambio en los patrones meteorológicos observado en el transcurso de un período prolongado y se caracteriza por los cambios de temperatura, precipitación, vientos y otros indicadores. Puede abarcar cambios en condiciones habituales y cambios en las fluctuaciones, por ejemplo, eventos climáticos extremos. Las posibles consecuencias del cambio climático se denominan, en conjunto, "riesgo de cambio climático".
3. **Riesgo de cambio climático** se refiere a la posibilidad de que las observaciones/hallazgos sobre el cambio climático vinculados con Scotiabank o con sus clientes tengan un impacto negativo en el desempeño del Banco generando un aumento de otros riesgos financieros y no financieros, por ejemplo, riesgo crediticio, reputacional, operacional o legal.

Los riesgos de cambio climático se dividen en dos categorías:

Riesgos físicos de cambio climático (o “riesgos físicos”) que se manifiestan como potenciales pérdidas financieras originadas por daños a la propiedad o activos causados por los aumentos en la frecuencia y gravedad de los eventos climáticos y cambios a largo plazo de los patrones meteorológicos. Los riesgos físicos se dividen a su vez en:

- i. **Riesgos graves:** impactos derivados de eventos climáticos extremos
- ii. **Riesgos crónicos:** impactos causados por cambios a largo plazo en los patrones climáticos

Riesgos de transición por el cambio climático (o “riesgos de transición”) se presentan como posibles pérdidas financieras originadas, directa o indirectamente, por un cambio hacia una economía más baja en carbono. Se pueden dividir en las siguientes subcategorías:

- i. **Riesgos reputacionales** son los riesgos que corre una empresa cuando sus productos o servicios tienen un impacto negativo en el clima, o existe la percepción de que la empresa no está preparada para los riesgos del cambio climático. Esto incluye el riesgo de greenwashing.
 - ii. **Riesgos de mercado** son los riesgos que corre una empresa a consecuencia del cambio de las preferencias de los consumidores o al aumento de los costos de los insumos (ej., las materias primas).
 - iii. **Riesgos de transición tecnológica** son los riesgos que corre una empresa cuando realiza una inversión infructuosa en una nueva tecnología o se sustituyen los productos y servicios actuales por opciones con menos emisiones.
 - iv. **Riesgo legal** se refiere al posible impacto de nuevas leyes, regulaciones y/o jurisprudencia ("Leyes") sobre la capacidad que tiene una empresa para cumplir las leyes o incurrir en mayores costos asociados a estos cambios.
4. **Riesgo social** es el riesgo de posibles impactos adversos para el Banco derivados de una inadecuada gestión de las consideraciones sociales que puedan causar impactos negativos reales o percibidos sobre las personas y las comunidades. Las consideraciones sociales incluyen, entre otras, derechos humanos (incluyendo la trata de personas y la esclavitud moderna); derechos indígenas, normas laborales y condiciones de trabajo; diversidad, equidad e inclusión; salud, seguridad y protección de la comunidad; grupos desfavorecidos y vulnerables; bienes y herencia culturales y adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.
5. **Riesgo de gobierno corporativo** es el riesgo de posibles consecuencias adversas para el Banco derivadas de un gobierno corporativo y unos controles inadecuados o ineficaces.

Las actividades de gestión del riesgo ASG están integradas en los marcos, políticas, procedimientos, estándares, guías y herramientas de otros riesgos principales que ayudan a gestionar eficazmente el riesgo ASG.

Riesgo de datos

El propósito del Riesgo de Datos es proporcionar una descripción general de los principales componentes de gobierno para las actividades de gestión y supervisión del riesgo de datos en todo el Banco que, en conjunto, comprenden el programa de gestión del riesgo de datos.

Definición

El Riesgo de Datos es la exposición a consecuencias adversas financieras y no-financieras (por ejemplo: pérdida de ingresos, riesgo reputacional, riesgo regulatorio, decisiones de gestión no optimas) causada por la mala gestión, interpretación imprecisa o el mal uso de los activos de datos del Banco. Este riesgo puede surgir de la falta de conocimiento del riesgo de datos; insuficiente supervisión de riesgo de datos, gobierno y controles de datos;

inadecuada administración de datos y mala calidad de los datos; seguridad y protección de datos deficiente; y el inapropiado uso de datos, no intencionado o poco ético.

El Modelo de Interacción del Riesgo de Datos incorpora un modelo de dependencia que deriva del modelo de las tres líneas de defensa del marco institucional de gestión de riesgos y ha sido mejorado para que refleje la estructura compuesta del riesgo de datos.

El marco de trabajo de gestión de riesgo de datos está estructurado de la siguiente forma:

- Política de gestión de riesgo de datos
- Marco de gestión de riesgo de datos
- Procedimiento para la evaluación de nuevas iniciativas. Riesgo de Datos e Inteligencia Artificial

Líneas de defensa

Primera Línea de Defensa incurre en riesgos y se hace responsable de los riesgos de datos y controles de mitigación requeridos. Diseña y ejecuta controles internos, identificación, evaluación y monitoreo de reportes de riesgos, gestión de datos, así como asegurar los estándares y procedimientos alineados al marco de gestión de riesgos de datos.

Segunda línea de defensa La supervisión del riesgo de datos se realiza en conjunto con el modelo de dependencia. Esta es una relación de colaboración entre las funciones de supervisión responsables de los mandatos de gestión de riesgo corporativo, las funciones de control que realizan las actividades de supervisión de los controles de datos dentro de sus respectivas políticas y DAIR (*Data & Artificial Intelligence Risk*) denominados socios de supervisión de riesgo de datos. Los socios contribuirán con la supervisión del riesgo de datos vigilando la eficacia operacional de los controles relacionados con el riesgo de datos en sus respectivos mandatos.

Responsabilidades de segunda línea de defensa

- Establecer el marco y política corporativas de la gestión del riesgo de datos, el apetito por el riesgo de datos, las métricas y los límites de conformidad con las mejores prácticas y los requisitos regulatorios.
- Proporcionar evaluación y cuestionamiento independiente del riesgo a la Primera Línea de Defensa, en coordinación con los socios de la supervisión del riesgo de datos.
- Medir, monitorear e informar a niveles agregados de las tendencias del riesgo de datos en relación con los límites de tolerancia del apetito por el riesgo de datos del Banco, utilizando la información proporcionada por la Primera Línea de Defensa y los Socios de supervisión del riesgo de datos.

Responsabilidades de los socios de supervisión de la segunda Línea de Defensa del Riesgo de Datos

- Proporcionar una evaluación y cuestionamiento independiente del riesgo a la Primera Línea de Defensa dentro de sus responsabilidades de supervisión relacionadas con el riesgo de datos.
- Cumplir con el apetito por el riesgo de datos del Banco.
- Medir, monitorear e informar la eficacia de los controles del riesgo de datos en sus respectivas áreas de supervisión del riesgo.
- Asegurar que sus respectivos marcos y/o políticas estén alineados con este Marco en lo relativo al riesgo de datos.

Tercera línea de defensa (Departamento de Auditoría Interna) proporciona una garantía independiente y objetiva en toda la corporación sobre el diseño y el funcionamiento de los controles internos, las actividades de gestión y las estructuras de gobierno del riesgo de datos del Banco.

El marco de trabajo de gestión de riesgo de datos está estructurado de la siguiente forma:

- Política de gestión de riesgo de datos
- Marco de gestión de riesgo de datos
- Política de gestión y gobierno de datos
- Marco de cumplimiento y control de políticas de riesgo de datos
- Procedimiento de evaluación del impacto de datos.
- Procedimiento para la evaluación de nuevas iniciativas. Riesgo de Datos e Inteligencia Artificial

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1 en la sección 90 “Supletoriedad”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

Mejoras a las NIF 2025 y 2024

En diciembre de 2024 y 2023, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. En adición esta Mejora realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF B-3 Estado de resultado integral y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores. El Banco adoptó anticipadamente esta mejora a la NIF y no tuvo efectos en sus revelaciones.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica el alcance de la NIF para incluir dentro del mismo, el reconocimiento de contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la NIF, y elimina en esos casos, la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17 Contratos de seguros.

La Administración del Banco estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes en los estados financieros.

Operaciones fuera de balance y resultados

El Banco no cuenta con operaciones fuera de balance y resultados, distintas a aquellas incluidas en las “Cuentas de Orden” (ver anexos, estados financieros dictaminados 2024, 2023 y 2022).

Dependencia de personal clave

Siendo el Liderazgo, una ventaja competitiva y considerada estrategia clave para el negocio. La continuidad de nuestro éxito depende de que tengamos los líderes apropiados para impulsar resultados de negocio superiores, tanto hoy como en el futuro. Para ejecutar la estrategia de Liderazgo del Banco es importante que todos los empleados comprendan dicha estrategia y lo que significa para su propio desarrollo.

La estrategia de liderazgo de Scotiabank desarrolla la capacidad de liderazgo a través de:

- **Identificación de talento y puestos relevantes:**
Identificar a las posiciones relevantes y elaborar planes de sucesión, así como identificar personas que tienen las capacidades, la aspiración y el compromiso para contribuir desde niveles más altos en la organización.
- **Desarrollo de talento:**
Alinear el **desarrollo de personas con alto potencial** de forma que aborde las necesidades actuales y futuras del negocio; a través del desarrollo de talento con acciones y programas.
- **Medición del desarrollo:**
Asegurarnos de contar con **métricas clave** para monitorear nuestra efectividad y medir nuestro progreso en la ejecución de la estrategia.

El fundamento de la estrategia de Liderazgo es el PERFIL DEL LIDER SCOTIABANK, el cual describe qué significa ser un líder efectivo en el Banco. El Perfil del Líder Scotiabank resume las competencias y comportamientos que los líderes deben demostrar, los valores que deben modelar y para aquellos que aspiran a los niveles ejecutivos más altos, las cualidades que se esperan de dichos líderes ejecutivos.

Otros Valores:

El Banco cuenta con las inscripciones genéricas en el RNV de emisiones de certificados de depósito a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, de conformidad con oficios expedidos por la CNBV al respecto. Adicionalmente se encuentran inscritas en el RNV emisiones de CBB en la modalidad de programa, así como emisión de bonos estructurados.

En términos de lo dispuesto en el artículo 93 de la LMV, y en la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la SHCP publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2006, la inscripción genérica cuando se trate de valores emitidos por las instituciones de crédito, sólo es aplicable tratándose de títulos de deuda representativos de un pasivo a su cargo a plazos iguales o menores a un año. Conforme a la LMV, dicha inscripción genérica permitirá al Banco llevar a cabo ilimitadamente emisiones de certificados de depósito a plazo, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento conforme a un proceso simplificado. Las características de cualquier instrumento antes mencionado se determinarán por el Banco sujeto a las disposiciones emitidas por Banxico que establecen ciertas restricciones a las mismas.

Fuera de dichas inscripciones, el Banco no cuenta con valores registrados en el RNV.

Asimismo, se mantiene registrada una emisión de Obligaciones de carácter privado subordinadas no convertible en acciones.

Scotiabank ha entregado durante los últimos tres ejercicios, en forma completa y oportuna, a la CNBV y a la BMV los reportes trimestrales y anuales, así como la demás información requerida por las DCGAIC. Asimismo, se ha notificado a la BMV los eventos relevantes según los requieren las disposiciones legales aplicables.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte del Programa autorizado por la CNBV y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV.

Al 31 de diciembre de 2024, Scotiabank mantiene 5 emisiones de Certificados Bancarios Bursátiles por un total de \$25,419 mil millones de pesos y una emisión en dólares por un total de \$24 millones.

Destino de los fondos, en su caso:

El destino de los fondos por emisiones de Certificados Bursátiles fue para satisfacer necesidades propias del balance, entre las que se encuentran, reforzar las ratios estructurales de liquidez y de tasa de interés, así como extender el plazo y diversificación de las distintas fuentes de fondeo.

El producto de la Emisión de las Obligaciones Subordinadas es utilizado para fortalecer el capital neto de Scotiabank en su parte complementaria, conforme a lo dispuesto en el Capítulo II, Título I Bis de la Circular Única de Bancos, permitiendo con ello el crecimiento de las operaciones, que, conforme a la LIC y demás disposiciones aplicables para Scotiabank, le están permitidas.

Los recursos netos obtenidos por el Banco, como consecuencia de las emisiones, han sido destinados a mejorar el perfil de liquidez y de las brechas de re-precio; manteniendo un espacio libre en el balance, lo que ha permitido continuar con el crecimiento de activos a largo plazo.

Documentos de carácter público:

Scotiabank publica trimestral y anualmente información y estados financieros en su página de Internet www.scotiabank.com.mx, asimismo envía información económica, contable y administrativa a la BMV y a la CNBV, de acuerdo con las DCGAIC y a las DCGAEV, emitidas por la CNBV.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas han sido dictaminados por la Firma de auditores independientes KPMG y se presentan como anexos en este documento.

A solicitud de los inversionistas se podrá proporcionar a estos, copia de los documentos a que se refiere el párrafo anterior, para lo cual deberán dirigirse con:

Javier Serebrisky en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho 1, Col. Polanco II, C.P. 11530, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, al teléfono (52) 55 5123-1034 o a través del correo electrónico javier.serebrisky@scotiabank.com.mx.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Denominación social y nombre comercial de la emisora.

Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

En noviembre de 2005 se decidió adoptar la marca Scotiabank para nuestro Grupo Financiero en México, una marca establecida mundialmente, reconocida por una alta calidad en el servicio a sus clientes y la rentabilidad a sus accionistas. Scotiabank Inverlat es ahora conocido como Scotiabank.

Fecha, lugar de constitución y duración de la emisora.

Por escritura No. 310, de fecha 30 de enero de 1934, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua y duración indefinida.

Dirección y teléfonos de sus principales oficinas.

Principales oficinas: Plaza Scotiabank Inverlat
Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1,
Colonia Polanco II, sección, Código Postal 11530,
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Dirección Fiscal: Calle Lorenzo Boturini, No. 202,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06820, Ciudad de México.

Teléfono: 51 23 00 00

Descripción de la evolución de la emisora y sus subsidiarias.

- 1) **Constitución.** El 30 de enero de 1934, se constituyó **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, con domicilio en la Ciudad de Chihuahua, estado del mismo nombre, con duración de **TREINTA AÑOS**, un Capital Social de **TRESCIENTOS MIL PESOS, M.N.** totalmente suscrito y pagado, y con objeto social primordial de establecer y explotar un banco de depósito y descuento en dicha ciudad y explotar las sucursales y agencias que del mismo se fundaren, de conformidad con la concesión que solicitare de la SHCP y con sujeción en cuanto a la realización de los objetos indicados previniera la LIC.
- 2) Del año 1948 a 1979, se llevaron diversas fusiones con: **"BANCO DE CRÉDITO MERCANTIL", "BANCO COMERCIAL Y AGRÍCOLA", "BANCO INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, MEXICANO", "BANCO FRONTERIZO DE MEXICO", "BANCO DE DESCUENTO", "BANCO DE LA LAGUNA", "BANCO COMERCIAL DE VERACRUZ", "BANCO DE OAXACA", "BANCO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA", "BANCO GANADERO DE CAMARGO", "BANCO "FINANCIERA COMERMEX", "HIPOTECARIA COMERMEX"**, adoptando la nueva denominación de **"MULTIBANCO COMERMEX"**, y en 1979, se fusionó con **"BANCO COMERCIAL MEXICANO DE MONTERREY"**.
- 3) Mediante decreto de nacionalización de la Banca Privada del 2 de septiembre de 1982, se expropiaron a favor de la nación todos los bienes y derechos propiedad de las Instituciones de Crédito Privadas, transformándose **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, EN "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.**
- 4) En 1992 se privatizó la Banca y la Institución se transformó en **"MULTIBANCO COMERMEX", INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT"**.

- 5) En noviembre de 1994 se acordó el cambio de domicilio y de denominación de la Sociedad, quedando el primero en la ciudad de México, D.F., y el segundo como **BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT.**
- 6) En septiembre de 1995, se acordó la escisión de la Sociedad en su participación en Arrendadora Comermex y después fusionar a esta empresa escindida con Arrendadora Inverlat. Asimismo, en este mismo año se acordó el aumento en la participación en el Programa de Capitalización Temporal PROCAPTE.
- 7) El 23 de julio de 1996 se acordó la conversión anticipada de las obligaciones subordinadas emitidas conforme al Programa de Capitalización Temporal, (PROCAPTE), se absorbieron pérdidas de la sociedad contra el capital, con lo cual se canceló el capital social, quedando un capital negativo. A efecto de seguir operando como Institución de Banca Múltiple se emitió nuevo capital mediante Emisión de Obligaciones Subordinadas.
- 8) El 30 de noviembre de 2000, se acordó **un aumento de capital social a la cantidad de \$3,046'498,130.00, la transformación en una Filial**, así como su cambio de denominación social a Scotiabank Inverlat, S.A., en virtud de la participación de BNS en un 55% en la capital de la Controladora.
- 9) El 19 de diciembre del 2000, se acordó el aumento de capital a la cantidad de \$3'218,875,381.00, así como una absorción de pérdidas, al 31 de octubre del año 2000, mediante una **disminución de capital por la cantidad de \$834'817,234.00** quedando un capital social en \$2,384'058,147.00.
- 10) El 27 de abril del 2001, se acordó la fusión de la Emisora con Arrendadora Inverlat, subsistiendo el Banco, sin que se modificara su capital social.
- 11) El 17 de diciembre del 2001, se acordó la emisión de Obligaciones Subordinadas Convertibles aumentándose el capital social autorizado **a \$3,104'058,147.00**, sin sufrir modificación alguna el capital pagado quedando en \$2,384'058,147 y 720'000,000 de acciones están en tesorería para amparar dicha emisión.
- 12) El 17 de diciembre del 2001, se acordó la fusión del Banco con Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V. subsistiendo el Banco, aumentó su capital a \$ 2,553'947,347.
- 13) El 31 de marzo del 2003, se acordó un aumento de capital a \$2,851'865,508.00, con motivo de la conversión de Obligaciones.
- 14) El 4 de diciembre de 2006, se reformaron los estatutos sociales, con el objeto de adecuarlos a las diferentes reformas legales, así como la aprobación del nuevo Convenio Único de Responsabilidades de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.
- 15) El 27 de abril de 2007, se acordó un aumento de capital social, por la cantidad de \$3,174'996,312.00 para quedar establecido en la cantidad de \$6,200'000,000.00.
- 16) El 11 de marzo del 2014, se reformaron los estatutos sociales, a efecto de adecuarlos a las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, del 10 de enero de 2014.
- 17) El 29 de septiembre del 2014, se acordó un aumento de capital social, por la cantidad de \$450,000,000.00 para quedar establecido en la cantidad de \$6,650,000,000.00.
- 18) El 10 de junio de 2015, se acordó un aumento de capital social, por \$480,000,000.00 para quedar en \$7,130,000,000.00.
- 19) El 22 de abril del 2016, se aprobó la fusión con la Sociedad Escindida de Globalcard subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, amentando su capital por \$53,500,000.00 quedando en \$7,183,150,000.00
- 20) El 29 de julio del 2016, se acordó un aumento de capital social por \$870,000,000.00 para quedar en \$8,053,500,000.00.
- 21) El 28 de julio del 2017, se acordó un aumento de capital social, por \$800,000,000.00 para quedar en \$8,853,500,000.00.
- 22) El 29 de junio del 2018, se acordó un aumento de capital social por \$150,000,000.00 para quedar en \$9,003,500,000.00.
- 23) El 22 de noviembre del 2018, se acordó un aumento de capital social por \$150,000,000.00 para quedar en \$9,153,500,000.00, reformándose al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales.
- 24) El 3 de septiembre del 2019, se acordó la fusión de Globalcard, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, sin cambios el capital social, al igual que los títulos representativos de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad.
- 25) El 30 de junio del 2021, se acordó la fusión de Servicios Corporativos Scotia, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, en la Sociedad, como sociedad fusionante y el consecuente aumento en su capital social por \$53'523,304.00, para quedar en \$9,207,023,304.00, reformándose al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales.
- 26) El 30 de junio del 2022, se acordó la fusión de ESQUINA IBSEN, S.A. de C.V. y Crédito Familiar, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, ambas como sociedades fusionadas, en la Sociedad,

como sociedad fusionante y el consecuente aumento en su capital social por \$213'277,129.00, para quedar en \$9,420,300,433.00, reformándose al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales.

27) Mediante escritura 77,544 de fecha 12 de noviembre de 2024, se aprobó la emisión de Obligaciones Subordinadas por un monto de hasta \$34,000'000,000.00 (treinta y cuatro millones de Pesos 00/100 M.N.). para que sean computables como parte del Capital Básico No Fundamental de conformidad con el Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos, o (ii) sean computables como parte del Capital Complementario de conformidad con el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos; en cada caso, de acuerdo con las disposiciones aplicables de la Circular Única de Bancos y la normatividad expedida por Banco de México, según las mismas sean modificadas de tiempo en tiempo, con la finalidad de que la Sociedad utilice los recursos obtenidos por la colocación de las Obligaciones Subordinadas para el fortalecimiento del capital de la Sociedad, y se aprobó la primera colocación por un monto de \$8,908,000,000.00 (ocho mil novecientos ocho millones de Pesos 00/100 M.N.), a ser colocadas mediante colocación privada con una persona relacionada de la Sociedad (la "Primera Emisión").

En los últimos 3 ejercicios Scotiabank no ha realizado nuevas inversiones en otras compañías, así también no se han realizado ofertas para tomar el control de la compañía ni ofertas de la emisora para tomar el control de otras compañías.

Durante 2023 se llevaron a cabo dos aportaciones por parte de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat a la Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V. (i) por la cantidad de MXN \$160'000,000.00 (ciento sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) y (ii) por la cantidad de MXN\$200'000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) a efecto de continuar con la remodelación del Edificio Plaza Scotiabank México, mismas que se capitalizaron en 2024.

Descripción del negocio:

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco y/o Institución), con domicilio en Lorenzo Boturini número 202, Piso 2, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México, es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas. El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A., de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.4% de su capital social.

Actividad Principal:

El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Los estados financieros consolidados del Banco incluyen la operación de sus subsidiarias en las que ejerce control: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios) que apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito, Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. (Scotia Derivados) que actúa como socio operador de contratos de futuros, opciones y swaps cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), quién a su vez es tenedora de dos fideicomisos denominados Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667 y Fideicomiso Socio Liquidador Posición de Terceros Número 10177 (Fideicomisos MexDer), cuyo objetivo es celebrar operaciones con contratos de futuros, opciones y swaps por cuenta propia y de terceros, respectivamente. El Banco desarrolla sus actividades en toda la República Mexicana y sus oficinas centrales están en la Ciudad de México.

El banco cuenta con una gran variedad de productos y servicios, por lo que ninguno representa el 10% o más de los ingresos totales.

Crédito Automotriz

Los productos de crédito en el ramo automotriz están dirigidos al financiamiento de automóviles nuevos y usados de uno hasta seis años de antigüedad, nacionales e importados, con un peso no mayor a 3.5 toneladas y cuyo uso sea para fines particulares. Dependiendo de la calificación de riesgo del acreditado y de la antigüedad del vehículo a adquirir, el plazo de financiamiento puede ser de 12 hasta 72 meses, con enganches desde 5%. Nuestras tasas de interés son fijas durante toda la vida del crédito y no existe penalización por pago anticipado.

Durante 2024 lanzamos al mercado el financiamiento para vehículos entre particulares llamada “Automatch”.

Tenemos una gran variedad de esquemas dirigidos a diferentes sectores. Entre nuestros principales productos se encuentran:

Producto	Características Principales
CrediAuto Plus	Esquema dirigido a cualquier cliente (persona física o física con actividad empresarial) y marca de automóvil, a través del cual se puede financiar hasta el 95% del valor factura del vehículo.
CrediAuto Lealtad	Premia la preferencia de nuestros clientes de CrediAuto que hayan liquidado adecuadamente su crédito automotriz, otorgándoles condiciones preferenciales en tasa y no cobro de comisión por apertura.
CrediAuto Green	Esquema dirigido a cualquier cliente (persona física o física con actividad empresarial) que adquiera un vehículo nuevo o seminuevo, híbrido o eléctrico.
CrediAuto ANCA	Esquema dirigido para clientes que adquieran vehículos seminuevos en agencias o lotes afiliados a ANCA.
CrediAuto Gana Gana	Esquema dirigido a cualquier cliente (persona física o física con actividad empresarial) que adquiera un vehículo nuevo o seminuevo, con una tasa competitiva
CrediAuto Mas	Esquema dirigido a cualquier cliente (persona física o física con actividad empresarial) que adquiera un vehículo nuevo o seminuevo, con una comisión pagada mayor que los demás esquemas.

Todos los financiamientos cuentan con un Seguro de Daños sobre el vehículo, así como un Seguro de Vida y Desempleo que cubre hasta seis mensualidades si se mantiene la situación de desempleo.

Desde 2016 iniciamos una campaña publicitaria denominada “CrediAuto Green” dirigida a la compra de vehículos automotores híbridos y eléctricos. El Banco, incentivando este segmento de vehículos ofrece una tasa de interés preferencial para aquellos clientes que deseen adquirir un vehículo de bajas emisiones y juntos poder contribuir con el medio ambiente. Este tipo de campaña “verde” ha sido adoptada por todos los participantes del mercado, dando preferencia a la compra de este tipo de vehículos, siendo Scotiabank el pionero en esta campaña.

En 2020 se formalizó la alianza comercial con la Asociación Nacional de Comerciantes en Automóviles y Camiones Nuevos y Usados, A.C (“ANCA”) en donde Scotiabank es la primera opción de financiamiento para la compra de vehículos usados dentro de su red, dicha alianza continua vigente manteniendo a Scotiabank como la financiera oficial de sus asociados .

La industria automotriz ya ha logrado recuperarse, en México particularmente, sigue entrando más marcas Chinas lo que hace que las ventas de vehículos nuevos muestre crecimiento ya que si bien todas las marcas tienen más inventario que en años anteriores, las marcas Chinas son las que más vehículos tienen disponibles y de entrega inmediata. Si bien Scotiabank ha implementado estrategias dirigidas a autos seminuevos para mantener nuestra presencia, seguimos participando activamente en el financiamiento de autos nuevos, logrando incrementar nuestra participación de mercado.

Tarjetas de Crédito

El negocio de tarjetas de crédito consiste básicamente en una apertura de crédito en cuenta corriente a favor de los tarjetahabientes, asignándoles una línea de crédito. El tarjetahabiente puede disponer de la línea de crédito mediante la realización de compras en establecimientos afiliados o mediante retiros de efectivo en cajeros automáticos o en sucursales. Todos los productos tienen validez internacional.

Los productos de Tarjeta de Crédito que se emiten son:

Producto	Características Principales
Tarjeta de Crédito Scotia Travel	Tarjetas de Crédito Internacionales respaldadas por las marcas VISA y Mastercard y aceptadas en millones de establecimientos en el mundo. El portafolio cuenta con Tarjetas Scotia Travel Clásica, Oro, Platinum y World Elite. El portafolio Scotia Travel cuenta con el programa de lealtad Scotia Rewards Plus donde el cliente acumula hasta 2 puntos por cada dólar gastado. Así también el tarjetahabiente puede recibir puntos adicionales por promociones de metas de facturación o campañas estacionales. Se otorga un bono de bienvenida de hasta 16,000 puntos al acumular cierta facturación (dependiendo del tipo de tarjeta) durante los primeros tres meses de vida de la tarjeta. Por último, estos puntos pueden redimirse tanto en beneficios no financieros como pagar directamente con ellos en supermercados, restaurantes o tiendas de conveniencia; así como beneficios financieros como pago de anualidad o para el pago de las compras que se hayan realizado con la Tarjeta de Crédito Travel. Las Tarjetas de Crédito Scotia Travel cuentan con beneficios financieros como transferencias de saldo, meses sin intereses y meses con intereses en compras, disposiciones de efectivo pagadas a plazos e incrementos de línea. Con las Tarjetas Scotia Travel el cliente también puede asignar límites de crédito a las tarjetas adicionales, recibir alertas a través de SMS por compras realizadas y realizar retiros de efectivo en cajeros automáticos, bloquear la tarjeta de crédito cuando no se requiera utilizar, pagar en punto de venta con firma electrónica, cuenta con tecnología contactless, entre otras funcionalidades. Las Tarjetas de Crédito Scotia Travel cuentan con seguros adicionales sin costo de acuerdo con el tipo de producto. Entre estos están: accidente en viajes, pérdida y demora de equipaje, compra protegida y garantía extendida. Cuentan con un programa de descuentos ScotiaSelect, un sitio por internet para reservar viajes con descuentos permanentes, meses sin intereses y puntos adicionales. Otros beneficios para las Tarjetas Platinum y World Elite son: Lounge Key para acceder a salones VIP de aeropuertos internacionales; Para las tarjetas Mastercard el servicio de Concierge las 24 horas del día; servicio de estacionamiento con un costo preferencial en el Aeropuerto de la Cd. de México conocido como "Elite Valet"; acceso a la plataforma de ofertas y beneficios "Priceless" de MasterCard. Además, la Tarjeta de Crédito Scotia Travel World Elite cuenta con un Certificado de viaje 2x1 para vuelos nacionales y Estados Unidos y descuento de 450 USD para vuelos a Europa, donde el cliente obtiene un boleto de avión sin costo al facturar un monto específico conforme a la facturación acumulada en cada aniversario.
Tarjetas de Crédito Tasa Baja	Portafolio de Tarjetas de Crédito Internacionales, bajo la marca MasterCard, en versión Clásica y Oro. Estas Tarjetas de Crédito cuentan con la opción de inscripción al programa de lealtad Scotia Rewards Plus con base en una comisión anual, donde el cliente acumula hasta 1 punto por cada dólar gastado. Así también el tarjetahabiente puede recibir puntos adicionales por promociones de metas de facturación o campañas estacionales. La inscripción se realiza a través de nuestro Centro de Contacto y tiene una vigencia de un año. El programa se renueva de forma automática siempre y cuando el tarjetahabiente no solicite la cancelación. Las tarjetas tienen un programa de descuentos y promociones en scotiasselect.com.mx y cuentan con los siguientes seguros sin costo: protección de compra y garantía extendida. Ambas cuentan con asignación de límites de crédito a las tarjetas adicionales, servicio de alertas SMS al celular y la posibilidad de realizar retiros de efectivo en cajeros automáticos. El portafolio de Tasa Baja se distingue por ofrecer al cliente una tasa de TIIE+65.
Tarjeta de Crédito Básica.	Tarjeta de Crédito que, como su nombre lo indica, es un medio que permite realizar pagos de bienes y/o servicios en establecimientos afiliados en México e internacionalmente. Respaldada por la marca visa, esta tarjeta de crédito no cobra ninguna comisión por anualidad o ningún otro concepto. El límite de crédito máximo por disposición oficial es de hasta 200 veces el salario mínimo general diario, vigente en la Ciudad de México.
Tarjeta de Crédito IDEAL	Tarjeta de Crédito Internacional respaldada por la marca VISA aceptada en millones de establecimientos en el mundo. Es una tarjeta con beneficios personalizables, es decir, el tarjetahabiente puede elegir entre contar con el programa de lealtad Scotia Rewards Plus y/o el programa de Meses sin Intereses. La Tarjeta de Crédito IDEAL cuenta con el programa de lealtad Scotia Rewards Plus opcional donde el cliente acumula hasta el 7% en puntos por cada compra realizada. Así también el tarjetahabiente puede recibir puntos adicionales por promociones de metas de facturación o campañas estacionales. Para Tarjeta de Crédito IDEAL el programa de lealtad se otorga al tarjetahabiente mediante inscripción con una cuota, la inscripción se realiza a través de nuestro Centro de Contacto y tiene una vigencia de un año. El programa se

	renueva de forma automática siempre y cuando el tarjetahabiente no solicite la cancelación. Por último, estos puntos pueden redimirse tanto en beneficios no financieros pagar directamente con ellos en supermercados, restaurantes o tiendas de conveniencia; así como beneficios financieros como pago de anualidad, inscripción al programa de Scotia Rewards Plus o para el pago de las compras que se hayan realizado con la Tarjeta de Crédito IDEAL. La Tarjeta de Crédito IDEAL cuenta con el programa de Meses sin Intereses opcional, programa con el cual el cliente puede diferir las compras a 3 y 6 meses sin intereses. Monto mínimo de compra para 3 Meses sin Intereses es de \$3,000 pesos a \$4,999 pesos y 6 Meses sin intereses \$5,000. El tope máximo de diferimiento es el 30% de la línea de crédito del tarjetahabiente. Este programa se otorga al tarjetahabiente mediante inscripción con una cuota, la inscripción se realiza a través de nuestro Centro de Contacto y tiene una vigencia de 6 meses, en caso de que el cliente desee continuar con el beneficio al término de los 6 meses, es necesario que solicite la inscripción al programa nuevamente. La Tarjeta de Crédito IDEAL cuenta con beneficios financieros como transferencias de saldo, meses sin intereses y meses con intereses en compras, disposiciones de efectivo pagadas a plazos e incrementos de línea. Con la Tarjeta de Crédito IDEAL el cliente también puede asignar límites de crédito a las tarjetas adicionales, recibir alertas a través de SMS por compras realizadas y realizar retiros de efectivo en cajeros automáticos sin comisión (de acuerdo al comportamiento de cada tarjetahabiente), bloquear la tarjeta de crédito cuando no se requiera utilizar, asignar recordatorios de fecha de pago en el calendario de dispositivos móviles, pagar en punto de venta con firma electrónica, cuenta con tecnología contactless, entre otras funcionalidades. La Tarjeta de Crédito IDEAL cuentan con seguros adicionales sin costo. Entre estos están: protección de precios, y garantía extendida. Cuenta con un programa de descuentos ScotiaSelect, un sitio por internet para reservar viajes con descuentos permanentes y meses sin intereses con comercios alianza.
Tarjeta de Crédito Scotiabank Visa Signature	Tarjeta de Crédito Internacional respaldada por la marca VISA y aceptada en millones de establecimientos en el mundo. Tarjeta con beneficios exclusivos dirigida a cliente de la Banca Premium. El portafolio Visa Signature cuenta con el programa de lealtad Scotia Rewards Plus donde el cliente acumula hasta 2 puntos por cada dólar gastado en compras diarias y hasta 2.5 puntos por cada dólar gastado en compras que realice en viajes. Así también el tarjetahabiente puede recibir puntos adicionales por promociones de metas de facturación o campañas estacionales. Se otorga un bono de bienvenida de hasta 30,000 puntos al acumular \$75,000 pesos de facturación durante los primeros tres meses de vida de la tarjeta (solo aplica una vez para tarjetas titulares nuevas). Por último, estos puntos pueden redimirse tanto en beneficios no financieros como adquirir viajes o pagar directamente con ellos en supermercados, restaurantes y tiendas de conveniencia; así como beneficios financieros como pago de anualidad o para el pago de las compras que se hayan realizado con la Tarjeta de Crédito Scotiabank Visa Signature. Esta Tarjeta de Crédito cuentan con beneficios financieros como transferencias de saldo, meses sin intereses y meses con intereses en compras, disposiciones de efectivo pagadas a plazos e incrementos de línea. Con esta tarjeta el cliente también puede asignar límites de crédito a las tarjetas adicionales, recibir alertas a través de SMS por compras realizadas y realizar retiros de efectivo en cajeros automáticos, bloquear la tarjeta de crédito cuando no se requiera utilizar, asignar recordatorios de fecha de pago en el calendario de dispositivos móviles, pagar en punto de venta con firma electrónica, cuenta con tecnología contactless, entre otras funcionalidades. Cuenta con beneficios exclusivos tales como, anualidad sin costo de por vida al cumplir una facturación anual de \$250,000 pesos, pagos puntuales y conservar el estatus de Cliente Premium, Global Entry en donde le reembolsamos el 100% del costo del programa del servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU. a los tarjetahabientes y Meet & Greet servicio único en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, entre otros. Cuenta con seguros adicionales sin costo, entre estos están: pérdida y demora de equipaje, seguro de alquiler de autos, servicios médicos de emergencia Internacional, visa médico online, protección de precios, protección de compra y garantía extendida. Otros beneficios para estas Tarjetas son: Acceso a una red global de 1,1600 salas VIP Lounge Key en aeropuertos internacionales; servicio de ConciERGE las 24 horas del día, cuenta con visa travel experience con servicio de transporte ejecutivo desde o hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Además, la Tarjeta de Crédito Scotiabank Visa Signature cuenta con un Certificado de viaje 2x1 para vuelos nacionales y Estados Unidos y descuento de 450 USD para vuelos a Europa, donde el cliente obtiene un boleto de avión sin costo al facturar un monto específico conforme a la facturación acumulada en cada aniversario.
Tarjeta de Crédito Scotiabank Infinite	Tarjeta de Crédito Internacional respaldada por la marca VISA y aceptada en millones de establecimientos en el mundo. Tarjeta con beneficios exclusivos, otorgada solo por Invitación El portafolio Visa Signature cuenta con el programa de lealtad Scotia Rewards Plus donde el cliente acumula hasta 2 puntos por cada dólar gastado en compras diarias y hasta 2.5 puntos por cada dólar gastado en compras que realice en viajes. Así también el tarjetahabiente puede recibir puntos adicionales por promociones de metas de facturación o campañas estacionales.

Se otorga un bono de bienvenida de hasta 75,000 puntos al acumular \$350,000.00 pesos de facturación durante los primeros tres meses de vida de la tarjeta (solo aplica una vez para tarjetas titulares nuevas). Por último, estos puntos pueden redimirse tanto en beneficios no financieros como adquirir viajes o productos a través del catálogo de recompensas o pagar directamente con ellos en supermercados, restaurantes o tiendas de conveniencia; así como beneficios financieros como pago de anualidad o para el pago de las compras que se hayan realizado con la Tarjeta de Crédito Scotiabank Infinite.

Esta Tarjeta de Crédito cuentan con beneficios financieros como transferencias de saldo, meses sin intereses y meses con intereses en compras, disposiciones de efectivo pagadas a plazos e incrementos de línea. Con esta tarjeta el cliente también puede asignar límites de crédito a las tarjetas adicionales, recibir alertas a través de SMS por compras realizadas y realizar retiros de efectivo en cajeros automáticos, bloquear la tarjeta de crédito cuando no se requiera utilizar, asignar recordatorios de fecha de pago en el calendario de dispositivos móviles, pagar en punto de venta con firma electrónica, cuenta con tecnología contactless, entre otras funcionalidades.

Cuenta con beneficios exclusivos tales como, anualidad sin costo de por vida al cumplir una facturación anual de \$3,000,000.00 pesos y pagos puntuales; Global Entry en donde le reembolsamos el 100% del costo del programa del servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU. a los tarjetahabientes y Meet & Greet servicio único en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, entre otros.

Cuenta con seguros adicionales sin costo, entre estos están: pérdida y demora de equipaje, seguro de alquiler de autos, servicios médicos de emergencia Internacional, visa médico online, protección de precios, protección de compra y garantía extendida.

Otros beneficios para estas Tarjetas son: Acceso a una red global de 1,1600 salas VIP Lounge Key en aeropuertos internacionales con accesos ilimitad para titular y adicionales; servicio de ConciERGE las 24 horas del día, cuenta con visa travel experience con 6 servicios de transporte ejecutivo desde o hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Además, la Tarjeta de Crédito Scotiabank Visa Infinite cuenta con un Certificado de viaje 2x1 para vuelos nacionales y Estados Unidos y descuento de 450 USD para vuelos a Europa, donde el cliente obtiene un boleto de avión sin costo al facturar un monto específico conforme a la facturación acumulada en cada aniversario.

Líneas de Crédito

El Banco ofrece los siguientes productos de líneas de crédito para personas físicas:

Producto	Características Principales
ScotiaLine	Scotialine es una línea de crédito personal revolvete que permite al cliente contar con liquidez en cualquier momento y flexibilidad para utilizar los recursos de acuerdo a sus necesidades. - La línea de crédito es de destino libre y no requiere de constitución de garantías. Scotialine es un producto dirigido a quienes cuentan con buenas referencias de crédito. - El monto de la línea es desde \$20,000 hasta \$1,000,000 pesos dependiendo de la capacidad de pago del solicitante y perfil de riesgo del cliente - La disposición mínima de la línea es de \$5,000 pesos vía Contact Centre, \$1,000 vía ScotiaWeb/ScotiaMóvil o Cajeros Automáticos y la máxima hasta el total de su línea de crédito otorgada - El ingreso mínimo comprobable para solicitar este crédito es de \$15,000 pesos mensuales y \$100,000 para clientes del segmento Premium - El pago mensual mínimo es desde 5% del saldo al corte del estado de cuenta. Actualmente por estrategia de Riesgos solo se origina para clientes del segmento Premium
Préstamo de Nómina Scotiabank	Es un crédito personal simple, con plazos de pago desde 12 hasta 60 meses, con tasa y pago fijo durante toda la vida del crédito. - El monto a otorgar puede ser de hasta 12 meses de sueldo con tope máximo de \$1,000,000 pesos, dependiendo de la capacidad de pago y perfil de riesgo del nominatario. - Está dirigido a los empleados de las empresas que reciban el pago de su sueldo con abono a una cuenta de cheques de Scotiabank y que cuentan con buenas referencias de crédito. - Cuenta con tres esquemas de pago: semanales, quincenales o mensuales, de acuerdo a la periodicidad en que recibe su sueldo. El ingreso mínimo comprobable para solicitar este crédito es de \$8,000 pesos mensuales.
Préstamo Personal Scotiabank	Es un crédito personal simple, con plazos de pago desde 12 hasta 60 meses, con tasa y pago fijo durante toda la vida del crédito. - El monto a otorgar puede ser hasta \$1,000,000 pesos, de acuerdo de la capacidad de pago de perfil de riesgo del cliente. - Está dirigido a personas físicas que puedan comprobar su ingreso (en función al monto solicitado) con buen historial en buró de crédito y aprueben el modelo de autorización de crédito. - El esquema de pago es mensual. El ingreso mínimo comprobable para solicitar este crédito es de \$10,000 pesos mensuales.

Crédito Hipotecario

El crédito hipotecario en Scotiabank más que un financiamiento es una herramienta para alcanzar la meta de tener un hogar y están dirigidos a personas físicas con ingresos comprobables. Los créditos hipotecarios de Scotiabank cuentan con características particulares que benefician a los clientes, tales como:

- Tasas Fijas competitivas y pagos fijos durante el plazo del crédito.
- Nuestros esquemas de financiamiento están basados en programas de incentivos por pagos puntuales que permiten a los clientes disminuir su carga financiera y disminuir los plazos de amortización de los créditos.
- Plazos de financiamiento de 5, 7, 10, 15 o hasta 20 años.
- Intereses deducibles de impuestos.
- Pagos o liquidaciones sin ningún tipo de penalización.

A continuación, se describen las diferentes opciones que se ofrecen a los clientes:

Producto	Características Principales
Adquisición	Dirigido a clientes que desean adquirir una vivienda terminada. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble.
Apoyo Infonavit	Este atributo permite a los clientes que cotizan en el INFONAVIT que las aportaciones patronales futuras se apliquen al crédito como pagos anticipados, lo que permite acelerar la amortización del crédito. Adicionalmente, el saldo de la subcuenta de vivienda acumulado queda en garantía para el pago de la hipoteca en caso de pérdida de empleo. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble.
Cofinavit	Dirigido a empleados que cotizan en el INFONAVIT, que tienen un salario base menor a 11 veces el salario mínimo del Distrito Federal, que desean adquirir un inmueble terminado usando el saldo de su subcuenta de vivienda como parte del enganche, y adicionalmente un crédito del INFONAVIT más un crédito del Banco. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble entre el crédito del Banco más el crédito del Infonavit.
Cofinavit CI+CB	Dirigido a derechohabientes no activos del Infonavit para poder utilizar el ahorro previo generado en la Subcuenta de Vivienda, para cubrir el enganche al momento de adquirir una vivienda nueva o usada mediante un crédito hipotecario otorgado en cofinanciamiento con Infonavit. Se financia hasta el 90% del valor del inmueble entre el crédito del Banco más el crédito del Infonavit.
Fovissste para Todos	Dirigido a los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la adquisición de vivienda nueva o usada, otorgado en cofinanciamiento entre el FOVISSSTE y Scotiabank. Diseñado para los derechohabientes en activo de base y de confianza que desean potencializar su crédito, con la comodidad de los descuentos vía nómina. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble entre el crédito del Banco más el crédito del Fovissste.
Preventa	Dirigido a clientes que desean adquirir una vivienda nueva en proceso de construcción a través de un desarrollador. El proyecto se aprueba previamente por el Banco y se financia hasta el 95% del valor del inmueble ya construido. El crédito se entrega en ministraciones de acuerdo al avance de obra del proyecto.

Pasivo Hipotecario	Dirigido a clientes que desean mejorar las condiciones financieras de su crédito hipotecario pactado en otra institución financiera. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble.
Construcción	Dirigido a clientes que desean un financiamiento para la construcción de una vivienda, se financia hasta el 80% del valor proyectado (o de referencia) de la vivienda o el 100% del valor de construcción, el que resulte el menor. El crédito se entrega en ministraciones de acuerdo al avance de obra del proyecto.
Renovación	Dirigido a clientes que desean un financiamiento para la remodelación de una vivienda, se financia hasta el 80% del valor proyectado (o de referencia) de la vivienda o el 100% del valor de construcción, el que resulte el menor. El cliente también puede adquirir la casa y remodelarla o en su caso trasladar su crédito hipotecario que tenga con otra institución y obtener una línea para remodelación. El crédito se entrega en ministraciones de acuerdo al avance de obra del proyecto.
Liquidez Vivienda	Dirigido a clientes que desean dejar su vivienda principal en garantía para obtener un crédito de liquidez que les permita comprar, construir o remodelar un inmueble diferente al que será objeto de la garantía. Se financia hasta el 95% sobre el valor avalúo del inmueble en garantía.
Liquidez Libre	Dirigido a clientes que requieren un financiamiento con destino libre que cuenten con inmueble libre de gravamen que pueda ser utilizado como garantía hipotecaria, se financia hasta el 70% del valor del inmueble.
Coparticipación con Infonavit para el producto Segundo Crédito	Créditos originados por el Infonavit dirigido a sus derechohabientes que liquidaron un primer crédito con el Instituto, la tasa de interés es fija. El producto Segundo Crédito se podrá destinar para adquirir vivienda nueva o usada, ya sea en algún conjunto habitacional o en el mercado abierto con un particular; a la construcción de vivienda; a la reparación, ampliación o mejoras de habitaciones; y al pago de pasivos adquiridos por cualquiera de los conceptos anteriores.

Nuestro esquema de financiamiento llamado “Valora” es un esquema de pagos crecientes donde se considera el historial crediticio, el nivel de endeudamiento y el enganche de los clientes para asignar la tasa de interés inicial, además de que premia el comportamiento en el pago puntual del crédito, por lo que los clientes que paguen adecuadamente liquidan el crédito antes del plazo contratado.

Nuestro Esquema de financiamiento llamado Pagos Oportunos es un esquema de pago fijo donde se considera el comportamiento del crédito en donde si se mantienen sus pagos de manera puntual la tasa de interés del crédito disminuye.

El esquema de financiamiento “Hipoteca 7x5”, incorpora el atributo de la revisión de tasa de interés cada 5 años, en los cuales el cliente tiene el derecho de pactar una nueva tasa de interés fija al término de cada 5 años (a condiciones de mercado), o en caso de que lo prefiera, podrá tener una tasa de interés variable (TIIE + 4.5%).

Durante 2023, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) modificó las reglas de negocio de todos sus productos de crédito, dando origen a Mujer Infonavit. En Scotiabank nos sumamos a dicha iniciativa modificando nuestro programa Cuenta Infonavit + Crédito bancario en donde la edad más el plazo de crédito aumentó el límite de edad para liquidar tu crédito hasta 75 años, cinco años más que si fuera hombre.

En diciembre 2023, fue el lanzamiento de nuestra “Hipoteca Green” un financiamiento destinado para la renovación del inmueble que le permita ser sustentable ya sea para ahorrar agua, energía y/o gas, para el cuidado y preservación del medio ambiente, o bien, a la adquisición de vivienda nueva que cumpla con las certificaciones medioambientales.

Mejoramos nuestro producto de Construcción tradicional e integral, permitiendo financiar hasta el 100% del valor del terreno y poder disponer del crédito hasta en 6 ministraciones, facilitando la supervisión de obra en donde el cliente puede presentar un reporte fotográfico con el avance de obra correspondiente para agilizar la dispersión de recursos.

Nuestras tasas de interés en el último año presentaron un ligero incremento derivado de incremento presentado en tasas de fondeo, adicional se hizo una mejora a la oferta vista cliente, para poder ofrecer más productos y poder tener una oferta competitiva en el mercado.

Productos de Crédito para Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial

En cuanto a financiamiento a personas morales, el Banco cuenta con una amplia gama de productos que pone a disposición de sus clientes.

A continuación se describen los principales productos del Banco en este rubro:

Producto	Características Principales
Préstamo Quirografario	Crédito a corto plazo que se otorga para financiar necesidades eventuales de tesorería (Capital de Trabajo). No existe destino específico, ni contrato. Este tipo de crédito se sustenta en la capacidad económica del acreditado. Las disposiciones se realizan a través de la suscripción de un pagaré de crédito, el cual firmará el acreditado o sus apoderados y, en su caso, el o los avales requeridos por el Nivel de Resolución facultado. El plazo de cada disposición podrá ser de 30, 60, 90 ó 180 días, el cual estará en función del ciclo financiero del acreditado
Apertura de Crédito en Cuenta Corriente	Crédito que se otorga para financiar necesidades eventuales de tesorería (Capital de Trabajo). El plazo de cada disposición puede ser de 30, 60, 90 ó 180 días, según lo estipulado en el contrato. Se podrá disponer de la línea de crédito las veces que requiera el acreditado, dentro de los plazos establecidos y hasta por el límite autorizado (revolvencia). Las disposiciones del crédito se realizarán mediante la suscripción de Pagaré y/o Carta Disposición.
Apertura de Crédito en Cuenta Corriente Electrónico	Crédito que se otorga para financiar necesidades eventuales de tesorería (Capital de Trabajo). El plazo de cada disposición puede ser de 30, 60, 90,180 o hasta 360 días, según lo estipulado en el contrato. Se podrá disponer de la línea de crédito las veces que requiera el acreditado, dentro de los plazos establecidos y hasta por el límite autorizado (revolvencia). Cuyo medio de disposición, consulta de saldos y pagos es a través de la Banca Electrónica
Crédito de Habilitación o Avío	Crédito que se otorga para financiar el ciclo productivo del acreditado i.e. compra de materia prima y materiales; pago de jornales y salarios; y gastos directos de explotación indispensables para los fines de la empresa, hasta por el 70% del costo total del proyecto. El crédito se podrá disponer en un evento o en su caso, de acuerdo con un calendario de ministraciones, según los plazos, montos y requisitos que estipulen en el contrato de crédito. El crédito quedará garantizado con las materias primas y materiales adquiridos, así como los frutos, productos o artefactos que se obtengan con el crédito, aunque sean futuros o pendientes.
Cadenas Productivas	Scotiabank ofrece un esquema de descuento dirigido a financiar a proveedores de empresas del sector público (entidades y dependencias de la administración pública federal, estados, municipios y organismos descentralizados) y del sector privado (cadenas comerciales, departamentales, industriales y de servicio). El esquema opera mediante la Letra Electrónica a través de la utilización de recursos fondeados por NAFIN (en su programa denominado Cadenas Productivas NAFIN). Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías adicionales.
Line@ Operativa	Crédito en Cuenta Corriente que se otorga para financiamiento de Capital de Trabajo transitorio y/o necesidades eventuales de tesorería. Cuyo medio de disposición, consulta de saldos y pagos es a través de la Banca Electrónica. El plazo de disposición puede ser de 3, 6, 12, 18 o hasta 24 meses. El esquema de pagos de capital es al vencimiento, mientras que los intereses se pagan de forma mensual.
Crédito Simple	Crédito de Mediano o Largo Plazo que se otorga para financiar necesidades de Capital de Trabajo, así como para la adquisición de bienes y servicios. Se puede disponer en una o varias ministraciones y no es renovable. El monto y la vigencia del crédito estarán en función del destino del mismo, las necesidades del acreditado y su capacidad de pago.
Crédito Refaccionario	Crédito que se otorga para financiar hasta el 70% de proyectos que contemplen la adquisición, reposición, o sustitución de maquinaria y equipo, así como en la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa. También se puede pactar que parte del crédito (hasta un 50% del monto autorizado) se destine a cubrir responsabilidades fiscales del acreditado y que parte del mismo se emplee para el pago de adeudos por gastos de explotación o por la compra de los bienes muebles o inmuebles o de ejecución de obra, siempre que los actos u operaciones que procedan de tales adeudos hayan tenido lugar

	dentro del año anterior a la fecha del contrato. El plazo estipulado para este tipo de créditos nunca deberá ser superior al de la vida útil de los activos fijos a financiar.
Crédito con Garantía Líquida/Depósito en Efectivo	Crédito Simple o en Cuenta Corriente, garantizadas con prenda sobre dinero en efectivo invertido en el mismo Banco con un aforo mínimo de 1 a 1 (salvo autorización especial del área de Crédito). Este tipo de garantía sólo es aplicable para créditos a partir de 1MM pesos ó 100M dólares, según la moneda en la que se haya autorizado el crédito.
Crédito con Garantía Líquida/Caución Bursátil	Créditos Simple o en Cuenta Corriente otorgados para financiar capital de trabajo, garantizados total o parcialmente, mediante caución sobre instrumentos financieros de alta o media bursatilidad que se encuentren bajo contrato de Intermediación Bursátil. El monto estará en función del valor del instrumento otorgado en garantía y capacidad de pago del cliente. Plazo máximo del crédito: 36 meses en su modalidad de Crédito Revolvente y; 60 meses en su modalidad de Crédito Simple. Moneda: pesos o dólares (la moneda de referencia debe ser la misma que la del instrumento otorgado en garantía).
Crédito Puente	Financiamiento para la construcción de proyectos inmobiliarios de vivienda (horizontales y/o verticales) de nivel medio y residencial. La fuente de pago es el producto de la venta de los inmuebles objeto del financiamiento, que a su vez constituyen la garantía para el Banco. El acreditado realiza la inversión inicial de recursos y el Banco complementa el proyecto con el crédito puente. La recuperación del Crédito Puente es antes que la de la inversión del Acreditado. Se lleva a cabo una evaluación técnica y financiera de cada proyecto para determinar Monto, Plazo, Comisiones, Tasa y Condiciones del Crédito. El monto mínimo a otorgar es el equivalente de USD 2.5 millones para desarrollos verticales y USD 1.5 millones para desarrollos horizontales.
Fondeo y Garantías con recursos del Gobierno Federal	Este esquema de financiamiento provee créditos a tasas competitivas mediante fondeo de recursos de instituciones gubernamentales como NAFIN, BANCOMEXT y FIRA. Las características de los créditos, tales como plazo, tasas de interés y formas de amortización se determinan con base en las políticas y lineamientos de cada una de las instituciones gubernamentales respectivas y con base en la solicitud de crédito presentada por el cliente. Estos créditos están disponibles para personas morales y para personas físicas con actividad empresarial (industrial, comercial y de servicios) excepto la Garantía Selectiva NAFIN. Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías adicionales.

Productos relacionados con Negocios Internacionales

Producto	Características Principales
Cartas de Crédito de Importación	Es un compromiso escrito e irrevocable de un banco (banco emisor) otorgado directamente o a través de sus corresponsales, a un vendedor (beneficiario) a solicitud y de acuerdo con las instrucciones del comprador (ordenante) para efectuar un pago – a la vista o a plazo - hasta por un importe máximo, contra la presentación en orden de los documentos establecidos en la Carta de Crédito.
Cartas de Crédito Doméstica	Es un compromiso escrito e irrevocable de un banco (banco emisor) otorgado directamente a un vendedor nacional (beneficiario), a solicitud y de acuerdo con las instrucciones del comprador (ordenante) para efectuar un pago – a la vista o a plazo - hasta por un importe máximo, contra la presentación en orden de los documentos requeridos y señalados en la Carta de Crédito.
Cartas de Crédito Standby y Garantías	Instrumento bancario mediante el cual el banco emisor garantiza el pago al beneficiario, en caso de que el ordenante no cumpla con sus obligaciones: comerciales, contractuales o financieras. El beneficiario podrá ejercer la Carta de Crédito Standby, presentando un requerimiento de pago declarando que el ordenante incumplió con la(s) obligación(es) descrita(s) en la Carta de Crédito Standby, y adjuntando, en su caso, documentación adicional que se haya acordado entre ordenante y el beneficiario.
Cartas de Crédito Comercial con Provisión Total de Fondos	Servicio ofrecido a clientes, que, sin contar con una Línea de Crédito, pueden emitir Cartas de Crédito Comerciales o de Garantía, mediante el establecimiento de una provisión de fondos (depósito), por el valor total de la carta de crédito más las comisiones y gastos derivados de su emisión, por parte de la empresa Ordenante.
Cartas de Crédito Standby con Provisión Total de Fondos	Una buena opción para garantizar el cumplimiento de obligaciones: comerciales, contractuales o financieras. Este tipo de instrumentos bancarios también pueden ser emitidos previo establecimiento de una provisión de fondos por el valor total de la carta de crédito por parte de la empresa Ordenante.
Cartas de Crédito de Exportación	Instrumento que permite a las empresas exportadoras mexicanas, recibir el pago de la venta de mercancías a clientes en el extranjero contra la presentación de los documentos establecidos en la carta de crédito. La extensa red de bancos corresponsales y la presencia directa de The Bank of Nova Scotia en más de 50 países permite a las empresas mexicanas colocar sus productos de exportación en los mercados internacionales.
Pago anticipado de Cartas de Crédito a Plazo	El beneficiario de una Carta de Crédito puede recibir el pago anticipado de sus ventas a plazo permitiéndole obtener liquidez inmediata e incrementar su competitividad, al poder ofrecer plazos de pago a sus compradores.
Cobranzas Documentarias de	Es un medio de pago internacional bajo el cual Scotiabank realiza la presentación de documentos financieros

Importación	y/o comerciales a cargo de empresas importadoras mexicanas, remitidos por bancos en el extranjero.
Cobranzas Documentarias de Exportación	Es un medio de pago internacional bajo el cual Scotiabank, por instrucciones de una empresa exportadora mexicana, solicita a un banco corresponsal realice la presentación de documentos financieros y/o mercantiles a cargo de un importador en el extranjero.
TRADEXPRESS elite Plus	Es una solución en línea diseñada para satisfacer las necesidades de productos de comercio exterior, de una manera fácil y segura a través de Internet. El sistema ofrece administrar una amplia gama de operaciones tales como: Cartas de Crédito de Importación, de Exportación, Standby, Garantías y Cobranzas Documentarias
Refinanciamiento de Cartas de Crédito	Financiamiento para la adquisición de materias primas, bienes de consumo, refacciones y servicios, pagados mediante Carta de Crédito. Nota: Las necesidades de financiamiento para la adquisición de materia prima, bienes de consumo, pago de nómina, costos de embalaje y otros gastos de pre y post embarque son cubiertas a través de financiamientos de capital trabajo por lo que el acreditado no requiere presentar a Scotiabank evidencia de embarque de las mercancías y / o facturas comerciales.

Nómina y ATM's

Producto	Características Principales
Scotia Nómina	Servicio que permite a las empresas solicitar la apertura de cuentas de nómina para sus empleados, así como realizar con seguridad y facilidad el pago de su nómina, fondo de ahorro, pensiones, y demás remuneraciones al personal, a través de abonos a cuentas a nombre de sus empleados.
Cajeros Automáticos ATM's Nómina	Dispositivo de acceso de autoservicio que permite realizar consultas y operaciones diversas como la disposición de dinero en efectivo, enfocado principalmente a satisfacer las necesidades de servicio de nuestros clientes Corporativos, Empresariales y sus nominatarios. Con disponibilidad de servicio todo el año

Deuda y Derivados

Producto	Características Principales
Compra – Venta de Bonos	Operaciones de compra y venta de bonos gubernamentales y privados pactadas a valor mismo día, 24,48, 72, 96 horas.
Reportos	Operaciones que permite invertir un monto determinado de dinero, a cambio de un premio contra la entrega de un número determinado de bonos en garantía.
Derivados	Operaciones financieras que proveen a nuestros clientes una opción de cobertura de riesgos. Los principales productos son Interest Rate Swap, Opciones de tasa de interés y títulos bancarios estructurados. Estos productos pueden requerir de una línea de crédito para operar.

Tipo de cambio de divisa (FX)

Producto	Características Principales
Compra – Venta de Divisas	Pactadas valor mismo día, 24,48, 72, 96 horas
Coberturas cambiarias	Operaciones de cobertura cambiaria a través de Opciones y Forwards, los cuales pueden requerir de una línea de crédito para operar.
Plataforma FX WEB	Plataforma a través de Internet para que los clientes pacten sus operaciones de compra-venta de divisas en los diferentes plazos: mismo día, 24 y 48 horas.

Productos relacionados con Tasas de interés

Producto	Características Principales
Compra – Venta de Valores de Deuda	Principalmente Bonos del Gobierno Federal.
Swaps	Los denominados en la matriz de autorización de Banxico. Principalmente swaps de TIIIE

Productos relacionados con Fiduciario

Producto	Características Principales
Fideicomiso de Administración Patrimonial	Este fideicomiso permite a nuestros clientes establecer los términos y condiciones de entrega de capital e intereses que tengan en Scotiabank o en cualquier otro Intermediario Financiero, en favor de los beneficiarios que designe el propio cliente. En el supuesto de que la entrega sea posterior al fallecimiento el fideicomiso

	recibe en la práctica el nombre de “testamentario”, el que tiene la ventaja de que el Fideicomitente sabe de antemano que su voluntad será fielmente cumplida por el Fiduciario sin necesidad de trámites judiciales largos y costosos para el caso de que fallezca, sin que para ello haya necesidad de testamento. A este fideicomiso también se pueden aportar acciones, bienes inmuebles o derechos.
Fideicomiso para apoyo de educación de menores	Mediante este fideicomiso, nuestros clientes pueden aportar recursos que serán destinados a apoyar en lo futuro la educación de uno o varios menores. Este fideicomiso tiene la ventaja de que los rendimientos no se consideran ingresos para efectos del Impuesto Sobre la Renta, siempre que la aportación provenga de ascendientes del beneficiario. Adicionalmente, el cliente puede asegurar aún más el fin al contratar con una compañía aseguradora un seguro de vida y designando a la Fiduciaria como beneficiaria para que en caso de fallecimiento los recursos derivados de la póliza sean cobrados por el Fiduciario y se destinen al mismo fin.
Fideicomiso para la adquisición de Inmuebles en Zona Restringida	El fideicomiso es el único medio que permite la Ley de Inversiones Extranjeras para que los extranjeros adquieran el uso y aprovechamiento de inmuebles en la llamada zona restringida, la cual comprende una faja de 100 km. de ancho a lo largo de las fronteras, y de 50 km. de ancho a lo largo de las playas del país. Para que el extranjero pueda contar con este beneficio, el Banco Fiduciario adquiere de manera temporal (50 años prorrogables) la titularidad del inmueble, y éste otorga al extranjero los derechos para el uso, goce y disfrute del mismo, cuando el destino del inmueble sea para fines residenciales.
Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones	Mediante este fideicomiso, las empresas crean un fondo destinado a dar beneficios económicos a sus empleados para el pago de pensiones y jubilaciones, gozando además de los beneficios fiscales que otorga la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
Fideicomisos para Desarrollos Comerciales, Turísticos e Inmobiliarios	Este fideicomiso se establece a efecto de transmitir en forma temporal, la propiedad de un determinado inmueble al Banco Fiduciario para que éste la conserve, se realice la construcción y comercialización y posteriormente transmitan las unidades resultantes a las personas físicas o morales que se le instruyan. Bajo este esquema se suele efectuar la construcción y comercialización de fraccionamientos y conjuntos habitacionales, desarrollos turísticos y comerciales de todos los niveles económicos y cualquiera que sea su tamaño. Constituye el medio idóneo para lograr la fusión de los intereses y recursos necesarios para llevar a cabo obras de mediana y gran magnitud, ya que permite la participación armoniosa de inversionistas, propietarios constructores y financiadores en un mismo proyecto, motivados por la seguridad que brinda la intervención de Scotiabank que garantiza la transparencia. Este fideicomiso frecuentemente es combinado con la finalidad de que el Fiduciario administre los recursos derivados de la comercialización entregando a cada parte su proporción de utilidad y liquidando pasivos relacionados con el proyecto.
Fideicomisos de Administración de Acciones	A través de este fideicomiso se permite a las personas físicas y morales, concentrar acciones de una sociedad, ya sea para ejercitar en forma conjunta los derechos que se deriven de las propias acciones, unificando el sentido del voto, o para regular la transmisión o venta de las mismas evitando la adquisición de los títulos por personas que no son las idóneas.
Fideicomiso de Fuente de Pago	Por medio de este fideicomiso, el cliente en su calidad de Fideicomitente transfiere a la Institución Bancaria, en su calidad de Fiduciario, ciertos bienes o derechos susceptibles de generar recursos en efectivo, como pueden ser derechos al cobro, rentas, cartera, etc., los cuales una vez generados y convertidos en recursos líquidos serán utilizados por el Fiduciario para efectuar los pagos de una deuda, ya sea propia del fideicomitente o de un tercero.
Fideicomiso de Garantía	Este Fideicomiso permite al Fideicomitente aportar ciertos bienes al fideicomiso para garantizar alguna obligación adquirida por éste en favor del Fideicomisario. El Fiduciario administra los bienes aportados al fideicomiso de acuerdo con la naturaleza de los mismos, y en caso de incumplimiento de la obligación garantizada, lleva a cabo el procedimiento de ejecución pactado contractualmente y en apego a la legislación vigente.
Fideicomiso de Pago	Con este fideicomiso se implementa una dación en pago que hace el deudor a favor del acreedor. El deudor transfiere a la Institución Bancaria en su calidad de Fiduciario, ciertos bienes para que éste a su vez transfiera la propiedad de los mismos al acreedor, bajo las condiciones que se pacten, o bien, se instruye al Fiduciario para que proceda a la venta inmediata de los bienes y con el producto que se obtenga se liquide la deuda hasta donde alcance el valor del patrimonio.
Depósito Condicional	Es el contrato por el cual una persona llamada Depositante transmite la custodia de un bien a la institución bancaria en su calidad de Depositario, el cual se encuentra sujeto al cumplimiento de una condición o un término, para que una vez que se cumplan, el Depositario entregue la materia del depósito a un tercero llamado Beneficiario, o bien, para que lo devuelva al propio Depositante.
Mandato	Es el contrato por el cual una persona llamada Mandante, encarga a la institución bancaria en su calidad de Mandatario, la realización en nombre y por cuenta del Mandante, de determinados actos jurídicos. El nivel de la importancia de la representación es variable, según la naturaleza de los actos a ejecutar.
Comisión Mercantil	Es el mandato aplicado a actos de comercio, de modo que los actos que lleva a cabo la institución bancaria en su calidad de Comisionista, actuando en nombre y por cuenta del Comitente, son de naturaleza comercial.

Productos relacionados con Cash Management

Producto	Características Principales

Scotia en Línea y ScotiaConnect	Son las Bancas por Internet de Scotiabank, que permite a las empresas y personas físicas con actividad empresarial, realizar diversas operaciones bancarias desde su computadora con conexión vía internet, así como ser el medio de acceso a la información y transmisión de datos de los diferentes productos de Cash Management, tales como: Cobranzas, Pagos, Nómina, Protección de cheques, Tesorería Corporativa, Estado de cuenta electrónico, entre otros.
Host to Host	Medio que permite contar con una conexión entre el servidor del Cliente y el servidor del Banco, para enviar y/o recibir archivos correspondientes a los servicios que el cliente haya contratado, tales como: Pago de Nómina, Pago a Proveedores, Cobranza, Protección de Cheques y Estado de Cuenta Electrónico.
SWIFT	Servicio para realizar pagos o recibir información sobre movimientos y saldos de cuentas por medio de la red SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) en un formato estándar en la industria financiera.
Scotia Pagos	Servicios que permite a los clientes realizar pagos con fecha valor mismo día o programada, a Proveedores, Acreedores u otros Beneficiarios mediante abonos a cuentas Scotiabank y de otros Bancos, emisión y entrega de cheque de caja o efectivo en cualquier sucursal Scotiabank en todo el país.
Scotia Cobranza vía Depósito Referenciado	Servicio que ayuda a los Clientes a efectuar de manera rápida y sencilla la recaudación de su cobranza, permitiéndole identificar con una referencia quien le realizó el pago.
Scotia Cobranza con Recibo	Servicio que ayuda a efectuar eficazmente la recaudación de la cobranza de los Clientes, ya que otorga la facilidad de utilizar hasta 200 posiciones para formar diferentes referencias o líneas de captura, donde el cliente define su longitud y validación por cada una de ellas.
Scotia Cobranza sin Recibo	Servicio que facilita a los clientes realizar su cobranza, recaudando los fondos a nivel nacional e identificando a detalle toda la información de deudor que realiza el pago. El cliente indica al Banco el detalle de las facturas o documentos a cobrar de cada deudor, quienes pueden consultar sus adeudos en las Sucursales o Bancas por Internet y realizar el pago.
Scotia Cobranza Domiciliada	Servicio que permite realizar cargos de forma automática, de acuerdo a la fecha pactada entre la empresa y sus clientes, a una cuenta bancaria de cualquier institución (afiliada al sistema de Domiciliación), en moneda nacional.
Cobranza Lite	Servicio en línea donde desde el portal de la compañía se establece un vínculo entre el sitio de Internet de la misma y las aplicaciones de Banca por Internet del Banco para recibir pagos.
Scotia Protección	Sistema electrónico asociado a cuentas de cheques, para proteger que los cheques emitidos sean pagados validando la coincidencia de información del cheque que el cliente previamente informó al banco, minimizando así el riesgo de cobros indebidos por fraudes, robos, extravíos o falsificación. Los parámetros a validar son: número de cuenta, número de cheque, importe, fecha de expedición y opcional el nombre del beneficiario.
Tesorerías Corporativa	Servicio en moneda nacional o dólares basado en estructuras de cuentas de cheques de "saldo cero" y cuentas de registro multinivel, que permite a las Empresas administrar y optimizar sus recursos financieros concentrándolos en una cuenta de cheques.
Estado de cuenta Electrónico	Servicio que permite la generación de archivos electrónicos de Estados de Cuenta con el registro de las transacciones monetarias realizadas en las cuentas de los clientes bajo diferentes formatos.
Cobro Digital (CoDi) Personas Morales	Servicio que permite a las empresas efectuar eficazmente la recaudación de la cobranza de sus clientes a través de un código QR el cual contiene todos los detalles del pago a realizar.

Producto	Características Principales
Pagos en Línea PEMEX	Sistema que registra y notifica en línea a PEMEX Refinación los pagos que el Banco recibe de sus clientes.
Cobranza Grandes Clientes y Distribuidores PEMEX	Servicio que se ofrece a los grandes clientes de PEMEX para el pago por consumos de combustible que hacen a PEMEX Refinación.
Cobranza PEMEX gas y Petroquímica Básica.	Servicio que se ofrece a los clientes de PEMEX Gas y Petroquímica Básica, para el pago de consumos de gas, petroquímica básica y azufre que realizan sus clientes.

Productos de Captación

El objetivo del área es el detonar el crecimiento de depósitos con una competitiva oferta de valor en el mercado. Es responsable de alcanzar las metas de fondeo de la Banca de Menudeo, mediante el establecimiento y ejecución de estrategias que aseguren el crecimiento, uso y conservación rentable del portafolio de Depósitos. Así mismo proveer a los equipos de venta, productos de depósito competitivos y rentables, con políticas adecuadas y con una relación riesgo-crecimiento equilibrada, siempre bajo el marco de un estricto control interno y cumplimiento de la normativa local e internacional.

A continuación, se incluye una breve descripción de los principales productos de captación que ofrece el Banco.

Producto	Características Principales

Scotia Cool	Cuenta de ahorro dirigida a niños y jóvenes menores de 18 años de edad. Busca fomentar el hábito del ahorro y el acercamiento de los jóvenes a los servicios financieros. Es un producto con disponibilidad inmediata de los recursos. Incluye una tarjeta de débito internacional como medio de acceso, con la que los jóvenes disfrutan también de descuentos y promociones en miles de comercios con solo presentarla.
Cuenta Básica para el Público en General (Producto básico general)	Depósito bancario a la Vista que cumple con lo dispuesto en el artículo 48 bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter General publicadas por el Banco de México en la Circular 22 / 2010.
Cuenta Scotia	Cuenta transaccional para personas físicas para administrar fácilmente su día a día. Además, puede elegir el medio de acceso de acuerdo con sus necesidades, ya sea solo la tarjeta de débito o bien, adicionalmente una chequera.
Cuenta Única Ágil	La cuenta N2 de contratación vía altas masivas, diseñada para administrar los recursos del día a día de forma digital, realizando las operaciones bancarias a través de la banca por internet, compras en línea con todos los beneficios de una cuenta bancaria para hacer más fácil su día. Está topada a 3,000 UDIS (Unidades de Inversión) de depósitos mensuales. Esta cuenta es utilizada por su naturaleza para la operación de programas sociales.
Cuenta Scotia Signature	Cuenta transaccional exclusiva para clientes de alto valor con beneficios únicos para administrar sus finanzas y hacer crecer su patrimonio. Es una cuenta que brinda seguridad, atención Premium y más beneficios para hacer de su día a día una experiencia de primer nivel. Ofrece tarjeta de débito y chequera con imagen diferenciada.
Scotia Nómina Básica	Depósito bancario a la Vista que cumple con lo dispuesto en el artículo 48 bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter General publicadas por el Banco de México en la Circular 22 / 2010.
Logra + Nómina	Es una cuenta de nómina de expediente simplificado, con límite de depósitos mensuales y de contratación inmediata desde las instalaciones de las empresas que contraten el servicio y dirigido a empleados para recibir el pago de su nómina con todos los atributos necesarios para administrar su dinero, gozando de múltiples beneficios como los de una cuenta bancaria tradicional.
Scotia Nómina Clásica	Es una cuenta diseñada para quienes buscan una solución sencilla para aprovechar al máximo su nómina y administrar sus finanzas diarias, con acceso a sus recursos a través de una tarjeta de débito.
Cuenta Scotia Dólares Personas Físicas / Cuenta Única Dólares Personas Morales	Cuenta bancaria en dólares americanos, domiciliada en la República Mexicana y proporciona disponibilidad inmediata a través de una chequera. Está dirigida a personas morales en todo el País, o personas físicas domiciliadas en ciudades ubicadas en franja fronteriza, representaciones o funcionarios oficiales de gobiernos extranjeros u organismos internacionales.
Cuenta Única Pyme Personas Físicas con Actividad Empresarial	Es una cuenta diseñada para clientes PFAE - Pequeñas y Medianas Empresas que ayuda a atender las necesidades de estas empresas, permitiéndole a su propietario aprovechar los recursos para el crecimiento de su negocio.
Cuenta Única Empresarial	Cuenta diseñada para empresas que realizan un número importante de operaciones, otorgando disponibilidad inmediata de los recursos. Si el cliente así lo decide, puede ligar inversiones a plazo a la cuenta y solicitar una línea de crédito ligada a la misma cuenta con el respaldo de la inversión a plazo.
Débito Empresarial	Producto dirigido a empresas que buscan administrar con seguridad y facilidad los recursos que requieren para su funcionamiento diario, desde caja chica hasta gastos de representación o viáticos, a través de Tarjetas de Débito con límites de disposición de recursos que el mismo cliente establezca.
Scotia Inversión Disponible	Producto para Personas Físicas o Morales que desean invertir sus recursos y que requieren disponibilidad, liquidez, seguridad y rendimientos. Otorga disponibilidad diaria de los recursos en horarios más amplios a los de sucursal. Requiere tener una cuenta eje.
Pagaré Único	Instrumento de inversión a plazo, diseñado para atender a personas físicas o morales que deseen la seguridad de una tasa de interés fija durante el plazo contratado. El pago de intereses es al vencimiento.
Scotia Cedes	Instrumento de inversión a plazo, diseñado para atender a personas físicas o morales que deseen la seguridad de una tasa referida a Cetes, recibiendo sus intereses mensualmente.

Fondos de Inversión

A fin de ampliar las opciones de inversión que ofrece el banco a sus clientes, Scotiabank Inverlat, S.A. distribuye Fondos de Inversión gestionados por Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. La cartera de dichos Fondos de inversión está integrada principalmente por valores bancarios y gubernamentales, además pueden estar conformadas por otros valores privados incluyendo acciones y otros instrumentos dependiendo del régimen de inversión que cada una de ellas tenga autorizado. La liquidez de estas inversiones y sus demás características dependerán del fondo que sea elegido por el cliente de acuerdo con su perfil de riesgo.

Los posibles riesgos o efectos que el cambio climático pudiera tener sobre el negocio estarían asociados con variaciones en los precios de valores emitidos por las empresas que afecten negativamente el medio ambiente o por cambios en la regulación que limiten las inversiones de los fondos de inversión en estas últimas, teniendo esto un eventual impacto sobre los rendimientos para los clientes.

Canales de distribución:

A diciembre de 2024 Scotiabank contaba con una red de 417 sucursales y 2,053 Cajeros Automáticos ubicados estratégicamente a lo largo del país. En adición a estos, las Alianzas celebradas con otros Bancos para el uso de ATMs, puso a la disponibilidad de nuestros Clientes una oferta de más de 9.9 mil ATMs. un 17.9% menos con relación a 2023, dado que, en marzo 2024, terminó la Alianza con Afirme.

En cuanto al comportamiento transaccional de Clientes Scotiabank:

- En la red de cajeros Scotiabank no se tuvo un incremento transaccional
- En la red de Bancos Aliados se tuvo un decremento en transacciones equivalente al 8.3%

Por otro lado; las transacciones de tarjetahabientes de otros bancos en la red Cajeros Automáticos Scotiabank se presentó un decremento del 5.6%.

Con relación a los Corresponsales, es decir establecimientos y oficinas de terceros distintas a las sucursales donde nuestros clientes pueden realizar ciertas operaciones; al cierre de diciembre 2024 se registró un volumen de operaciones anual superior a 6.2 millones de transacciones por un importe operado del orden de \$11,197 millones de pesos lo que representó un decremento del 17.5% y 12.5% respectivamente con relación al año 2023.

Al cierre de diciembre 2024 el uso de la Tarjeta de Débito presentó un incremento con relación a los resultados obtenidos durante el año 2023 del 7% en transacciones y 4% en el importe gastado por nuestros clientes en compras, consumos y servicios, de tal forma, que el volumen transaccional fue del orden de los 117 millones con una facturación de \$76 mil millones de pesos. En cuanto al uso de la tarjeta para compras en línea (e-commerce) se tuvo una penetración del 23% en transacciones (28 millones) y del 18% en facturación (14 mil millones de pesos) a través de este canal sobre las compras tradicionales en punto de venta, condición que contribuye en la conveniencia de uso para nuestros clientes e incentiva el gasto.

Al cierre de diciembre de 2024 la Banca por Internet para personas físicas, ScotiaMóvil, registró 1.079 millones de clientes activos que equivalen al 47.7% de nuestra base de clientes de personas físicas con un volumen de operación del 38.6% de las transacciones financieras del banco. El número de usuarios de ScotiaMóvil, la app asociada a la Banca por Internet creció 8.4% con respecto al año anterior.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

El Banco es propietario o licenciataria de diversas marcas, entre las que destacan: SCOTIABANK desde 02/09/1991 hasta el 10/05/2030, CREDILIQUEZ desde 27/09/2000 hasta el 04/08/2030, CREDIRESIDENCIAL desde 28/09/2000 hasta el 04/08/2030, CREDIAUTO desde 31/03/2000 hasta el 23/02/2030, FIU desde el 03/12/2014 hasta el 28/08/2024, FIU DE SCOTIABANK desde el 31/08/2016 hasta el 26/04/2026, INVERWEB desde el 11/08/2020 hasta el 27/11/2029, SCOTIAWEB desde el 26/10/2010 hasta el 31/08/2030, INVERTEL desde el 30/11/1998 hasta el 08/09/2028, SCOTIA EN LÍNEA desde el 22/11/2002 hasta el 18/10/2030, DESENGANCHATE desde el 21/11/2006

hasta el 31/10/2026, SCOTIA TRAVEL desde el 17/11/2010 hasta el 28/09/2030, SCOTIA WEALTH BUILDER ACCOUNTS desde el 22/09/2023 hasta el 22/09/2033, MULTIRED desde el 15/11/2023 hasta el 15/11/2033, SCOTIABANK SOY YO desde el 13/12/2021 hasta el 13/12/2031, SCOTIA NOMINA BASICA desde el 18/03/2003 hasta el 07/02/2033, SCOTIA NOMINA CLASICA desde el 18/03/2003 hasta el 07/02/2033, SCOTIA SELECT desde el 06/11/2019 hasta el 17/07/2029, ACCESO INTERACTIVO desde el 07/11/2019 hasta el 07/11/2029, AUTOMATCH desde el 12/08/2024 hasta el 12/08/2034, ANTICIPAGO SCOTIA desde el 05/09/2024 hasta el 05/09/2034, PAGARE UNICO desde el 24/03/2021 hasta el 24/03/2031, SCOTIA GESTION ACTIVA desde el 01/03/2022 hasta el 01/03/2032, SCOTIA CONNECT desde el 24/01/2022 hasta el 24/01/2032, y las cuales son representativas de diversos productos y servicios financieros que se ofrecen al público.

En 2024, el Banco continuó sumando esfuerzos con las mismas instituciones bancarias para el uso compartido de cajeros automáticos como: Inbursa, BanBajío, Banregio, Mifel, HSBC, Intercam Banco, Mi Banco Autofin y Actinver, por otro lado, en marzo 2024, dio por terminada la Alianza que para este mismo efecto tenía con Afirme.

Por otro lado, el Banco mantiene relaciones comerciales con socios estratégicos relacionados con el desempeño de sus actividades, destacando: Salesforce, IBM de México, Kyndryl, First Data Merchant Services, Western Union, Visa, Mastercard, MUREX, SECOBAN, PROSA, TYSYS, Bolsa Mexicana de Valores, Panamericano, Diebold Nixdorf, Grupo GSI y Cadena Comercial OXXO, éste último como comisionista mercantil, así como otras Instituciones de Crédito

Finalmente, el Banco patrocina, de manera regional, en los países que tiene presencia, las propiedades del Fútbol Club Barcelona y su fundación, la cual comenzó la alianza desde la temporada 2016/17 renovando contrato hasta junio 2026, las propiedades de CONCACAF desde 2014 y una reciente renovación hasta 2026 y el Campeonato infantil Scotiabank sub 11, apalancado de las iniciativas de filantropía, la cual es una actividad propia de la institución que se lleva a cabo desde 2023.

Locamente, la estrategia de patrocinios en México, está apalancada de propiedades deportivas e institucionales como lo son, el torneo del PGA Tour, que se celebra en los Cabos, B.C.S. del cual se empezó en 2022 y una última participación en 2024 en la misma sede, el evento de ciclismo Vesta Challenge donde se tiene actividad desde 2019 y cada año se mantiene el patrocinio, por tercer año consecutivo hemos patrocinado al nadador paralímpico Christopher Tronco, dentro de la parte institucional, se mantiene la relación con la Cámara de Comercio de Canadá, la cual empezó el 1 de enero de 2021 y se renovó contrato hasta el 31 de diciembre de 2025. sienta parte del programa de Maple Leaf Partner y por último la 88va Convención Bancaria a celebrarse en Nuevo Nayarit - Vallarte del 8 y al 9 de mayo del presente año.

Las marcas y contratos (alianzas, relaciones comerciales y patrocinios) manifestados en esta sección, se encuentran vigentes a la fecha de este Informe.

Principales clientes:

El Banco tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio diversificado y con riesgo controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición de riesgo crediticio. Los límites se someten anualmente a la autorización del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

Los préstamos a los principales clientes son otorgados en apego a los límites establecidos en la política de concentración de riesgos del Banco, por lo que no existe dependencia hacia estos clientes.

Al 31 de diciembre de 2024, los 20 acreditados más grandes del Banco mantienen una exposición por \$80,118 millones de pesos y representan el 14.3% de la cartera total, sin considerar los créditos al Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y al IPAB, así como el riesgo de crédito en cuentas de orden. La calidad de riesgo de estos acreditados tomando como base los criterios de calificación publicados en el DOF el 02 de diciembre de 2005, son A1 en 16 casos, A2 en 3 casos y 1 caso en B1.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Los principales reguladores del sistema financiero mexicano son: CNBV, CONDUSEF, CNSF, BANXICO, CONSAR y SHCP; los cuales se encargan de regular la estructura y operaciones mediante la expedición de disposiciones aplicables al establecimiento, organización y funcionamiento de las instituciones, así como la capitalización correspondiente y otros aspectos.

Cabe destacar que el 1º y 6 de febrero de 2008 fue publicada en el DOF la reforma a la LIC donde sobresale que ya no es la SHCP sino la CNBV quien tiene la facultad de autorizar la organización y operación de Instituciones de Banca Múltiple, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y opinión favorable de BANXICO. Asimismo, por primera vez se reconoce a los organismos auto regulatorios como a la ABM como integrante del sistema financiero.

Scotiabank es una institución autorizada por la legislación mexicana para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Scotiabank opera bajo la supervisión y control de la CNBV.

El marco normativo bajo el que se rige Scotiabank comprende diversos ordenamientos legales, entre los cuales destacan:

- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley del Mercado de Valores
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
- Ley del Banco de México
- Ley de Fondos de Inversión
- Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Código Fiscal de la Federación
- Disposiciones de Carácter General emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Disposiciones de Carácter General emitidas por el Banco de México
- Disposiciones de Carácter General en materia de Transparencia aplicables a las instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, entidades reguladas.

- Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros
- Ley de Protección al Ahorro Bancario
- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Concursos Mercantiles
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Seguro Social
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

Durante el ejercicio de 2024 Scotiabank no fue sujeto de subsidios, ni exención, excepto por lo siguiente:

- Se otorgó estímulo fiscal denominado “Buen Fin”, consistente en acreditar contra el impuesto sobre la renta propio o del retenido a terceros, el importe entregado por cuenta del Gobierno Federal, como premios a los tarjetahabientes.

Recursos humanos:

Personal

BANCO	2024	2023	2022
Planta de Personal	9,211	9,243	9,370
Personal Sindicalizado	23.07%	22.70%	23.74%
Personal no Sindicalizado	76.93%	77.30%	76.26%
Personal Temporal	298	251	334

Se mantienen relaciones cordiales, transparentes y gran entendimiento con la representación sindical, acerca de los objetivos y valores de la empresa.

Desempeño ambiental:

En Scotiabank queremos seguir construyendo un mejor futuro para todos, para lograrlo, nuestro enfoque ASG se centra en cinco principios: acción ambiental, resiliencia económica, sociedad inclusiva, liderazgo y gobernanza. Durante 2024, desarrollamos, implementamos e invertimos en iniciativas que ayuden a minimizar el riesgo para nuestro negocio y maximizar nuestro impacto positivo en las comunidades donde operamos. Nuestra huella geográfica y nuestros interesados clave nos brindan una oportunidad y responsabilidad de abordar importantes desafíos sociales, ambientales y económicos mientras posicionamos a nuestro Banco para el éxito y encausarnos para construir un mejor futuro para las nuevas generaciones y la riqueza natural de nuestro país.

Nuestro Marco de Gestión del Riesgo Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG) describe las principales pautas y las funciones y responsabilidades relacionadas con la gestión del riesgo ASG por parte del Banco y establece los requisitos mínimos para la integración de las consideraciones del riesgo ASG en los procesos de toma de decisiones sobre otros tipos de riesgo, estrategias, actividades y operaciones internas del negocio.

Los principios que sirven de guía para la gestión del riesgo ASG del Banco son:

- Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en materia de asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, y los estándares e iniciativas obligatorios o voluntarios adoptados por el Banco.

- Incorporar las consideraciones de riesgo ASG en los procesos de toma de decisiones sobre otros tipos de riesgo y estrategias de negocios.
- Atender las consideraciones ASG previendo los impactos sobre la cadena de valor del Banco, incluidos los empleados, las relaciones con los clientes, los proveedores y las comunidades y derechohabientes.
- Reconocer las intersecciones entre las observaciones/hallazgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo y la necesidad de abordarlos con un enfoque multidimensional.
- Reducir y limitar el riesgo reputacional, financiero y regulatorio en consonancia con los marcos de gestión de riesgos específicos, según los tipos de riesgo, y disminuir las consecuencias negativas y los costos asociados por las consideraciones del riesgo ASG.
- Mitigar los impactos negativos de las instalaciones y operaciones del Banco sobre el medio ambiente y las comunidades locales.
- Evitar las declaraciones medioambientales o de temas sociales que sean falsas y engañosas o el "greenwashing",) asegurándose de que dichas declaraciones puedan ser corroboradas.
- Respetar los derechos humanos en nuestras operaciones y actividades de negocios.
- Aplicar prácticas de gobierno firmes y transparentes y evaluar las prácticas de gobierno de clientes y terceros, según proceda.
- Promover e incorporar la cultura del riesgo ASG en el Banco.

Nuestro camino hacia un mundo verde continúa y estamos conscientes de la importancia de crear sinergias con diferentes organismos que tengan la vocación de heredar un mundo mejor a las nuevas generaciones, juntos podemos fortalecer economías, comunidades y ecosistemas que hagan del mundo un mejor lugar. Asimismo, hoy más que nunca estamos focalizados en continuar con el cumplimiento de los objetivos englobados en la Agenda de Desarrollo Sostenible de la ONU dentro del área de operación del grupo financiero a nivel global.

Acciones Medioambientales de Scotiabank

- Los impactos ambientales directos en los que nuestra operación podría afectar son: (i) el consumo de productos de papel y otros artículos de oficina; (ii) uso y eliminación de desechos de equipos de oficina, tales como computadoras y fotocopiadoras; y (iii) la huella medio ambiental de los bienes inmuebles que ocupa el Banco para llevar a cabo sus operaciones, incluyendo el uso de energía para calefacción, refrigeración e iluminación de las instalaciones, la gestión de desechos y consumo de agua, y la construcción y funcionamiento de la red de sucursales y oficinas.
- Como parte de la remodelación de nuestros inmuebles, implementamos iluminación con focos LED y sensores de movimiento para reducir el consumo de energía. El edificio Plaza cuenta con un sistema de automatización con el cual se control el prendido de luces y equipos, programándolos para el uso eficiente de energía. Los equipos de aire acondicionado de las Sucursales han sido cambiados por equipos de alta eficiencia, bajo consumo y refrigerante ecológico.

El Banco integra los procesos de evaluación de riesgos ambientales y los criterios de mitigación mediante el Marco de Gestión del Riesgo Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG) donde se describe el enfoque estructurado del Banco para la gestión eficaz del riesgo ASG de una forma coherente con el Marco de Gestión del Riesgo Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo, las mejores prácticas y los requisitos regulatorios pertinentes. El Marco establece los requisitos mínimos para integrar las consideraciones sobre el riesgo ASG en los procesos de toma de decisiones sobre otros tipos de riesgo y en las estrategias de negocios, actividades y operaciones internas, de una forma congruente con las prioridades de negocios del Banco, los estándares del sector y los requisitos regulatorios y legales pertinentes.

- Desde 1991, establecimos nuestro compromiso con las siguientes normas medio ambientales e iniciativas de desarrollo sostenible:
- La Carta de las Empresas para un Desarrollo Sostenible de la Cámara de Comercio Internacional desde 1991.
- La iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a partir de 2005.

- Los Principios del Ecuador adoptados en 2005 y ratificados nuevamente en 2013.
- Nos sumamos a la Coalición de Liderazgo para la Fijación del Precio del Carbono en 2016.
- El Banco presenta informes anuales de conformidad con los siguientes marcos de referencia relativos al medio ambiente y la sostenibilidad.
- Carbon Disclosure Project (Proyecto de Divulgación de la Producción de Carbono) desde 2005.
- Global Reporting Initiative (Iniciativa Mundial de Presentación de Informes) a partir de 2006.
- Asociación de Principios de Ecuador desde 2007.
- Índice de sostenibilidad Dow Jones de 2006 a 2012 y reiniciado en 2016
- 2023: Creación del Comité ASG local
- 2024: Incorporación de la primera métrica relacionada con Riesgo ASG en el Apetito de Riesgo y adopción del Marco de Riesgo ASG del equipo de Riesgo ASG Global.

Acciones realizadas

- Durante 2024 continuamos con la iluminación con focos LED y sensores de movimiento para reducir el consumo de energía, y seguimos manteniendo la reducción del horario de apagado de luminarias en el Edificio Plaza Scotiabank. Los equipos de aire acondicionado de las Sucursales han sido cambiados por equipos de alta eficiencia, bajo consumo y refrigerante ecológico.
- En 2024 se incorpora una métrica ASG dentro del Apetito de Riesgo, mientras que se da continuidad al monitoreo de las siguientes iniciativas, a fin de establecer objetivos de mejora ambiental en los siguientes años.
- Scotiabank anunció a los 10 ganadores de su fondo global Net-Zero Research Fund (NZRF) para 2024. Este fondo otorgará CAD\$10 millones en subvenciones durante un periodo de 10 años a organizaciones que realizan investigaciones y lideran iniciativas para apoyar la transición hacia una economía baja en carbono. Los ganadores de 2024 recibieron colectivamente subvenciones por un total de CAD\$1 millón para contribuir al avance y desarrollo de investigaciones centradas en la medición, captura y reducción de las emisiones de carbono.
- En 2024, la iniciativa LiCORE recibió el apoyo del Net-Zero Research Fund (NZRF) para la creación de APIS, una plataforma en tiempo real que recopila datos de instalaciones solares fotovoltaicas (DPV) y los publica en un sitio web de acceso abierto. La tecnología APIS establecerá un repositorio público de datos y utilizará blockchain para el seguimiento de bonos de carbono, a la vez que aprovecha la IA para el modelado del rendimiento del sector de energías renovables en México.

Información de mercado:

Las cifras presentadas en este apartado tienen como fuente la información publicada por la CNBV (Banco Consolidado con SOFOM, ER y las otras subsidiarias). La muestra de las 9 instituciones principales de banca múltiple en México incluye a BBVA, Santander, Banorte, Banamex, Scotiabank, HSBC, Inbursa, Citi México y Banco del Bajío.

Al 31 de diciembre de 2024, existen 50 instituciones de banca múltiple autorizadas para operar en territorio mexicano. Los activos totales del Sistema Bancario Mexicano ascienden a \$15.204 billones de pesos, lo que representa un aumento de 14.47% respecto a diciembre 2023. A diciembre 2024, el 77.72% de los activos del Sistema Bancario Mexicano estaban concentrados en 9 instituciones. Scotiabank es la quinta institución bancaria más grande del país medida en base a sus activos totales y cuenta con una participación del 6.04% respecto a la industria, representando un nivel 26 puntos base por debajo del observado en diciembre de 2023.

Evolución de los Activos del Sistema Bancario (millones de pesos)
Scotiabank

2024	2023	2022	Dic'24 / Dic'23 Var
918,666	836,320	749,937	9.85%

Principales 8*	10,898,558	9,637,565	9,200,099	13.08%
Resto	3,386,934	2,807,977	2,652,311	20.62%
Total Mercado	15,204,158	13,281,862	12,602,347	14.47%
Participación Scotiabank	6.04%	6.30%	5.95%	-26 pb
Participación 9 más grandes	77.72%	78.86%	78.95%	-114 pb

* BBVA, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Inbursa, Citi México y Banco del Bajío. Se excluye a Scotiabank de la comparativa.
Fuente: CNBV, Estado de Situación Financiera (Reporte A-1219). Cifras solo incluyen valores de Banco Consolidado.

Para diciembre de 2024, la cartera total del sistema bancario presentó un incremento de 12.96% contra diciembre 2023, mientras que, para el mismo comparativo, el incremento en la cartera total de Scotiabank fue de 1.90%. La participación en carteras de crédito de las 9 mayores instituciones bancarias presentó un decremento de 62 puntos base con relación a diciembre de 2023 y representa el 83.56% del sistema bancario. La participación de mercado de Scotiabank a diciembre de 2024 es igual a 6.78% lo que representa una disminución de 74 puntos base con relación a diciembre de 2023.

Evolución de la Cartera Total del Sistema Bancario (millones de pesos)	2024	2023	2022	Dic'24 / Dic'23 Var
Scotiabank	523,320	513,580	495,317	1.90%
Principales 8*	5,923,427	5,236,262	4,750,650	13.12%
Resto	1,268,546	1,080,381	996,985	17.42%
Total Mercado	7,715,293	6,830,223	6,242,952	12.96%
Participación Scotiabank	6.78%	7.52%	7.93%	-74 pb
Participación 9 más grandes	83.56%	84.18%	84.03%	-62 pb

* BBVA, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Inbursa, Citi México y Banco del Bajío. Se excluye a Scotiabank de la comparativa.
Fuente: CNBV, Estado de Situación Financiera (Reporte A-1219). Cifras solo incluyen valores de Banco Consolidado.

La captación tradicional del Sistema Bancario aumentó 10.16% entre diciembre 2023 y diciembre 2024, mientras que la captación de Scotiabank, a la misma fecha, se incrementó en 3.14%. La participación de mercado de Scotiabank en captación bancaria disminuyó 44 puntos base respecto a diciembre de 2023, mientras que la participación de mercado de las 9 principales instituciones disminuyó 91 puntos base durante el mismo periodo. En total, los 9 principales bancos concentran el 82.09% de la captación total del sistema bancario.

Evolución de la Captación Tradicional* del Sistema Bancario (millones de pesos)	2024	2023	2022	Dic'24 / Dic'23 Var
Scotiabank	558,588	541,557	485,323	3.14%
Principales 8**	6,505,813	5,942,839	5,533,230	9.47%
Resto	1,541,308	1,327,922	1,206,816	16.07%
Total Mercado	8,605,709	7,812,318	7,225,369	10.16%
Participación Scotiabank	6.49%	6.93%	6.72%	-44 pb
Participación 9 más grandes	82.09%	83.00%	83.30%	-91 pb

* Captación a Plazo Incluye Mercado de Dinero.
** BBVA, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Inbursa, Citi México y Banco del Bajío. Se excluye a Scotiabank de la comparativa.
Fuente: CNBV, Estado de Situación Financiera (Reporte A-1219). Cifras solo incluyen valores de Banco Consolidado.

El número de sucursales del Sistema Bancario Mexicano presentó una disminución de 0.07% entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, totalizando 11,830 sucursales para diciembre 2024. A diciembre de 2024, Scotiabank operaba 417 sucursales. La participación de mercado de las 9 principales instituciones disminuyó 212 puntos base, mientras que la participación de Scotiabank disminuyó 15 puntos base en el mismo periodo.

Evolución del Número de Sucursales del Sistema Bancario	2024	2023	2022	Dic'24 / Dic'23 Var
Scotiabank	417	435	450	-4.14%
Principales 8*	6,939	7,177	7,199	-3.32%
Resto	4,474	4,226	4,182	5.87%
Total Mercado	11,830	11,838	11,831	-0.07%
Participación Scotiabank	3.52%	3.67%	3.80%	-15 pb
Participación 9 más grandes	62.18%	64.30%	64.65%	-212 pb

* BBVA, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Inbursa, Citi México y Banco del Bajío. Se excluye a Scotiabank de la comparativa y se incluye a Banregio hasta 2023.
Fuente: CNBV, 040-4A-R6 Resumen: de número de sucursales, cajeros automáticos, personal, TPV y otros por institución. Cifras solo incluyen valores de Banco Consolidado.

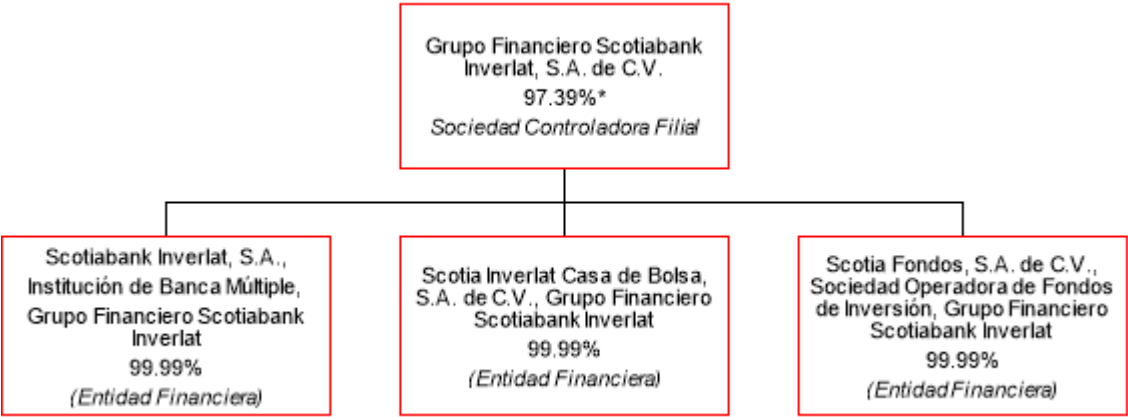
El número de cajeros automáticos del Sistema Bancario Mexicano creció 2.29% en el 2024 para llegar a 64,268. Los cajeros de Scotiabank aumentaron de 1,947 en 2023 a 2,053 para diciembre de 2024. Es importante comentar que Scotiabank ha impulsado diversas alianzas con otras instituciones financieras para compartir redes de cajeros y así no cobrarles a clientes las comisiones correspondientes por operaciones en cajeros que no pertenecen a Scotiabank. Al 31 de diciembre de 2024, Scotiabank mantiene dichas alianzas con Autofin, Banca Mifel (desde 2016), BanBajío (desde 2015), Bancoppel (desde 2017), Banregio, HSBC, Inbursa (alianza desde 2011), Intercam y Multiva (desde 2018); lo que representa un total de 11,976 cajeros y una participación respecto al mercado de 18.63%.

Evolución del Número de Cajeros Automáticos del Sistema Bancario	2024	2023	2022	Dic'24 / Dic'23 Var
Scotiabank	2,053	1,947	1,918	5.44%
Scotiabank + Alianzas**	11,976	14,039	8,204	-14.69%
Principales 8*	53,004	52,122	50,666	1.69%
Resto	9,211	8,763	8,548	5.11%
Total Mercado	64,268	62,832	61,132	2.29%
Participación Scotiabank	3.19%	3.10%	3.14%	9 pb
Participación Scotiabank + Alianzas	18.63%	22.34%	13.42%	-371 pb
Participación 9 más grandes	85.67%	86.05%	86.02%	-38 pb

* BBVA, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Inbursa, Citi México y Banco del Bajío. Se excluye a Scotiabank de la comparativa y se incluye a Banregio hasta 2023.
** En 2024 no se incluyen los cajeros de Autofin ya que no se encontró información pública y actualizada sobre el número de cajeros para la institución. Hasta 2023 se incluye alianza con Afirme. En 2023 se incluye a HSBC en las alianzas.
***Scotiabank incluye 4 Cajeros Automáticos afectados por OTIS en 2023.
Fuente: CNBV, 040-4A-R6 Resumen: de número de sucursales, cajeros automáticos, personal, TPV y otros por institución. Las alianzas en cajeros automáticos no toman en cuenta los cajeros en dólares. Cifras solo incluyen valores de Banco Consolidado.

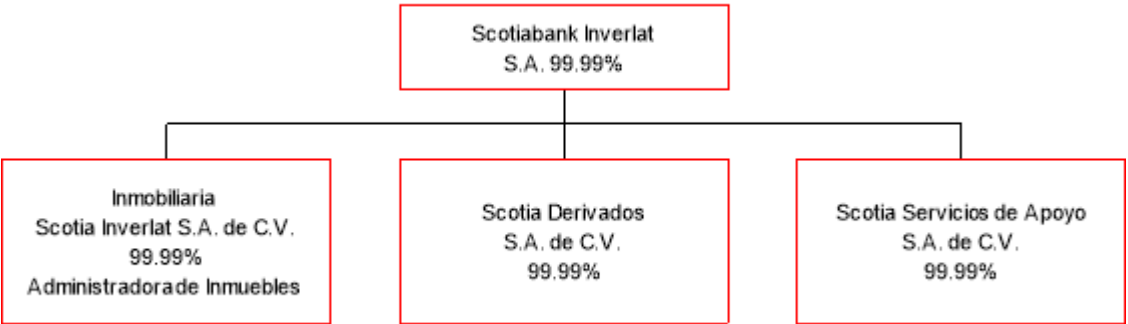
Estructura corporativa:

Al 31 de diciembre de 2024, el grupo al que pertenece el Banco está integrado por tres entidades financieras filiales como se muestra a continuación:



*El Grupo es una subsidiaria de BNS, quien posee el 97.39% de su capital.

Subsidiarias en las que participa el Banco:



Actividades de las Subsidiarias significativas

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen la operación de sus subsidiarias en las que ejerce control: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios) que apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito, Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. (Scotia Derivados) que actúa como socio operador de contratos de futuros, opciones y swaps cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), quién a su vez es tenedora de dos fideicomisos denominados Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667 y Fideicomiso Socio Liquidador Posición de Terceros Número 10177 (Fideicomisos MexDer), cuyo objetivo es celebrar operaciones con contratos de futuros, opciones y swaps por cuenta propia y de terceros, respectivamente. El Banco desarrolla sus actividades en toda la República Mexicana y sus oficinas centrales están en la Ciudad de México.

Descripción de los principales activos:

Los inmuebles más importantes propiedad de Scotiabank y sus subsidiarias son los siguientes:

Inmueble	Construcción m2 *	Uso	Valor Neto en Libros Dic24 (Miles de Pesos) **	Antigüedad***	Estado
+ Sucursales	48,978	Sucursales Bancarias	371,201	39 años prom.	Bueno
Estacionamientos y Bodegas	24,900	Estacionamiento y Bodegas	116,636	34 años prom.	Bueno
Manuel Ávila Camacho No. 1 CDMX	35,481	Oficina y Sucursal	2,187,115	48 años	Muy Bueno
Lorenzo Boturini No. 206 CDMX	10,865	Oficinas	91,632	35 años	Bueno
Lorenzo Boturini No. 202 CDMX	13,140	Oficinas	104,311	60 años	Bueno
Punta Norte Río Usumacinta S/N, EDOMEX	12,046	Oficinas	85,700	25 años	Muy Bueno

* Superficie rentable (susceptible de utilizarse como oficina, no incluye estacionamientos, elevadores, patios, etc.), excepto cuando el concepto de inmueble así lo indique.
** El valor neto en libros corresponde a la totalidad del inmueble.
*** Fecha de adquisición.

Dichos inmuebles cuentan con seguros contra daños y no están dados en garantía para la obtención de algún crédito.

Construcción, ampliación y mejoras en Instalaciones:

- Acciones del 2024
 - Remodelación de 7 sucursales (Liverpool Polanco, Morelos, Francisco Coss, Florencia Hamburgo, Coyoacán, Paseo La Rioja, Independencia)
 - Apertura 1 sucursal: Mini sucursal Televisa Santa Fe (Álvaro Obregón, CDMX)
 - Reubicación de 2 sucursales: Tapachula y Plaza Antara
- Descripción de la naturaleza y motivo para llevar a cabo dichos planes
 - Mejorar imagen, confort de clientes y colaboradores, optimización del aprovechamiento de espacios.
- Forma en que se financiaron los proyectos
 - Presupuesto de Inversión.
- Incremento esperado en la capacidad productiva
 - En reubicaciones de Sucursales Bancarias se considera incremental en metas.

La información corresponde solo a sucursales bancarias y no incluye espacios corporativos o de otras líneas de negocio.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Al mes de diciembre de 2024, el Banco no tiene conocimiento de que exista, ni hay alta probabilidad de que pueda existir en un futuro, cualquier proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, que haya tenido o pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de Scotiabank, que pudiera representar un costo o beneficio de al menos 10% de los activos del Banco, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrado Scotiabank, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Actualmente, Scotiabank, no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la LCM, o que puedan ser declarados o hayan sido declarados en Concurso Mercantil.

Al 31 de diciembre de 2024, Scotiabank no cuenta con juicios fiscales relevantes.

Acciones representativas del capital social:

Al 31 de diciembre de 2024; a saber:

Capital	Monto en M.N.	Total Acciones	Serie "F"	Serie "B"
Capital Social autorizado.	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644
Capital mínimo fijo íntegramente suscrito y pagado.	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644

Al 31 de diciembre de 2023; a saber:

Capital	Monto en M.N.	Total Acciones	Serie "F"	Serie "B"
Capital Social autorizado.	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644
Capital mínimo fijo íntegramente suscrito y pagado.	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644

Al 31 de diciembre de 2022; a saber:

Capital	Monto en M.N.	Total Acciones	Serie "F"	Serie "B"
Capital Social autorizado.	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644
Capital mínimo fijo íntegramente suscrito y pagado.	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644

Las Acciones representativas del capital son ordinarias, nominativas con valor nominal de \$1.00 M.N., cada una.

Acciones: Las acciones representativas del capital social, dentro de cada serie conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

El capital social actual, es el que se estableció en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio del 2022, donde se acordó el último aumento de capital social, por la cantidad de \$213'277,129.00 que adicionado a los \$9,207'023,304, que se tenía a esa fecha, quedó establecido en la cantidad de \$9,420,300,433.00, reformándose el artículo sexto de los estatutos sociales, quedando distribuido como se indica a continuación:

Capital	Monto en M.N.	Total Acciones	Serie "F"	Serie "B"
Capital Social	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644
Capital Mínimo Fijo	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644
Capital Pagado	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644
Capital Total	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644

Dividendos:

Para el año 2024 no se decretaron dividendos.

Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo del 2023, se aprobó decretar y pagar un dividendo hasta por la cantidad de \$5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.530768634776 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420'300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientas treinta y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Asimismo, se aprobó facultar a los señores Adrián Otero Rosiles, Carlos Marcelo Brina y Eduardo Fernández García Travesí, indistintamente a cualquiera de ellos para determinar la fecha de pago del dividendo, el cual se efectuó en una sola exhibición el 26 de enero del 2024.

Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 8 de febrero del 2023, se aprobó decretar y pagar un dividendo hasta por la cantidad de \$2,850,000,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.302538121822 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420'300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientas treinta y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 27 de diciembre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo hasta por la cantidad de \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.212307453910 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420'300,433 (Nueve mil cuatrocientos veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 27 de octubre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo hasta por la cantidad de \$2,400,000,000.00 (Dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.254768944692 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420'300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientos treinta y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2023-01-01 - 2023-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2022-01-01 - 2022-12-31
Ingresos	36,747,071,109.0	34,293,341,904.0	32,175,121,078.0
Utilidad (pérdida) bruta	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	14,252,895,857.0	14,776,178,320.0	13,732,426,732.0
Utilidad (pérdida) neta	10,934,095,211.0	11,279,152,422.0	11,101,952,983.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	0	0	0
Depreciación y amortización operativa	1,962,626,931.0	1,886,158,640.0	1,854,533,698.0
Total de activos	918,665,674,432.0	836,320,156,190.0	749,936,299,913.0
Total de pasivos de largo plazo	67,141,800,750.0	26,502,250,466.0	40,470,442,527.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	90,046,990,655.0	78,686,852,596.0	75,280,032,227.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Parte de la información financiera seleccionada que se muestra a continuación fue extraída de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas; así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, esta información deberá ser analizada en conjunto con dichos estados financieros.

Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco agrupaba en el rubro de “Pagos anticipados y otros activos, neto” dentro del activo, los gastos de emisión y el descuento por colocación de depósitos a plazo de mercado de dinero y de títulos de crédito emitidos para efectos de presentación del estado de situación financiera consolidado. La Administración del Banco decidió reclasificarlas debido a su importancia y naturaleza al rubro de “Captación tradicional”. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Los efectos de las reclasificaciones antes mencionadas, en los rubros del estado de situación financiera consolidado, son como sigue:

Concepto	Originalmente reportadas	Reclasificadas retrospectivamente	Cifras después de reclasificaciones
Activo			
Pagos anticipados y otros activos, neto	3,116	(143)	2,973
Pasivo			
Del público en general:			
Mercado de dinero	31,238	(63)	31,175
Títulos de crédito emitidos	11,845	(80)	11,765

Información financiera trimestral seleccionada:

No se incluye información trimestral, para las cifras anuales ver sección Información Financiera

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No Aplica

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Las cifras presentadas en este apartado tienen como fuente la información publicada por la CNBV (Banco Consolidado con SOFOM, ER y las otras subsidiarias). La muestra de las 9 instituciones principales de banca múltiple en México incluye a BBVA, Santander, Banorte, Banamex, Scotiabank, HSBC, Inbursa, Citi México y Banco del Bajío.

Al 31 de diciembre de 2024, Scotiabank continuó presentando incrementos superiores a los del mercado en créditos al consumo y vivienda, lo que le representó cambios en su cartera de 28.06% y 9.76% respectivamente.

Evolución del Crédito Total del Sistema Bancario (millones de pesos)	2024	2023	2022	Dic'24 / Dic'23 Var
Crédito a Empresas				
Scotiabank	187,198	207,133	230,852	-9.62%
Principales 8*	2,667,606	2,317,622	2,134,230	15.10%
Resto	764,570	648,750	610,419	17.85%
Total Mercado	3,619,374	3,173,505	2,975,501	14.05%
Participación Scotiabank	5.17%	6.53%	7.76%	-136 pb
Participación 9 más grandes	78.88%	79.56%	79.49%	-68 pb

Evolución del Crédito Total del Sistema Bancario (millones de pesos)	2024	2023	2022	Dic'24 / Dic'23 Var
Crédito al Consumo				
Scotiabank	48,933	38,211	34,091	28.06%
Principales 8*	1,375,378	1,149,173	964,479	19.68%
Resto	306,014	259,368	221,823	17.98%
Total Mercado	1,730,325	1,446,752	1,220,393	19.60%
Participación Scotiabank	2.83%	2.64%	2.79%	19 pb
Participación 9 más grandes	82.31%	82.07%	81.82%	24 pb

Evolución del Crédito Total del Sistema Bancario (millones de pesos)	2024	2023	2022	Dic'24 / Dic'23 Var
Crédito a la Vivienda				
Scotiabank	244,978	223,190	197,129	9.76%
Principales 8*	1,121,932	1,041,783	954,706	7.69%
Resto	65,447	66,512	66,260	-1.60%
Total Mercado	1,432,357	1,331,485	1,218,095	7.58%
Participación Scotiabank	17.10%	16.76%	16.18%	34 pb
Participación 9 más grandes	95.43%	95.00%	94.56%	43 pb

Evolución del Crédito Total del Sistema Bancario (millones de pesos)	2024	2023	2022	Dic'24 / Dic'23 Var
Crédito a Entidades Financieras y Entidades Gubernamentales				
Scotiabank	42,211	45,046	33,245	-6.29%
Principales 8*	758,511	727,685	697,234	4.24%

Resto	132,515	105,751	98,483	25.31%
Total Mercado	933,237	878,482	828,962	6.23%
Participación Scotiabank	4.52%	5.13%	4.01%	-61 pb
Participación 9 más grandes	85.80%	87.96%	88.12%	-216 pb

. * BBVA, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Inbursa, Citi México y Banco del Bajío. Se excluye a Scotiabank de la comparativa.
Fuente: CNBV, Estado de Situación Financiera (Reporte A-1219). Cifras solo incluyen valores de Banco Consolidado.

Por Zona Geográfica. A continuación, se presenta información referente a captación y colocación de créditos del Banco por territorio, considerando la estructura geográfica interna de Scotiabank:

Las siguientes tablas muestran la captación y colocación como porcentaje del total:

Cartera de Crédito	2024	2023	2022
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2			
Metropolitano	71.9%	69.3%	62.2%
Noroeste – Centro	8.0%	8.7%	10.7%
Norte	10.4%	11.2%	13.7%
Bajío	5.6%	6.3%	7.9%
Sur	4.1%	4.5%	5.5%
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3			
Metropolitano	63.2%	57.2%	41.5%
Noroeste - Centro	12.0%	13.1%	19.6%
Norte	4.2%	5.9%	7.3%
Bajío	12.7%	13.5%	15.7%
Sur	7.9%	10.3%	15.9%

Captación Tradicional	2024	2023	2022
Depósitos a la Vista	56.1%	52.3%	49.1%
Metropolitano	31.6%	27.4%	22.3%
Noroeste – Centro	6.8%	7.2%	9.1%
Norte	6.9%	7.0%	7.0%
Bajío	5.4%	5.0%	5.2%
Sur	5.4%	5.7%	5.5%
Depósitos Ventanilla	36.7%	39.3%	44.3%
Metropolitano	16.5%	18.0%	21.4%
Noroeste - Centro	4.5%	4.1%	4.8%
Norte	6.9%	7.5%	8.6%
Bajío	5.3%	6.0%	5.1%
Sur	3.5%	3.7%	4.4%
Total de Captación del Público	92.8%	91.6%	93.4%
Fondeo Profesional	7.2%	8.4%	6.6%

Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no cuenta con créditos o adeudos fiscales firmes.

El Banco no cuenta con créditos o financiamientos individuales que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2024.

La mayor parte del financiamiento de las operaciones del Banco proviene de sus operaciones de captación tradicional y como fondeo complementario el Banco recurre a emisión de deuda de corto y largo plazo, así como al financiamiento de algunas entidades gubernamentales (Fondos de Fomento) para propósitos específicos.

Al 31 de diciembre del 2024, los principales componentes del pasivo del Banco estaban representados por depósitos de exigibilidad inmediata por \$295,084 millones, depósitos a plazo por \$231,677 millones, títulos de crédito emitidos por \$30,304 millones, cuenta global de captación sin movimientos por \$1,523 millones, préstamos interbancarios y de otros organismos por \$45,168 millones, obligaciones subordinadas en circulación por \$8,908 millones y otros pasivos por \$215,956 millones (Acreedores por reporto, colaterales vendidos o dados en garantía, valores asignados por liquidar, instrumentos financieros derivados, pasivo por arrendamiento, otras cuentas por pagar, pasivos por impuesto a la utilidad, pasivos por beneficio a los empleados, así como créditos diferidos y cobros anticipados).

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco se encontraba al corriente en el pago de capital e intereses de los pasivos antes mencionados.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Mejoras a las NIF 2024 y 2023

Para las mejoras a las NIF 2024 y 2023 ver sección Factores de Riesgo.

Hechos posteriores

El 15 de enero de 2025, Trans Union de México, una sociedad de información crediticia enfocada al sector de consumidor (personas físicas) y TransUnion Reverse Exchange, S. de R. L. de C. V. ("TransUnion"), celebraron un acuerdo de compraventa de acciones representativas del capital social de Trans Union de México, mediante el cual TransUnion acordó la adquisición de una participación mayoritaria en Trans Union de México.

El Banco tiene una participación en el capital social de Trans Union de México del 6.77%. Se estima que durante el segundo semestre de 2025 se concluya esta transacción una vez se obtengan las aprobaciones regulatorias correspondientes y por lo tanto se reconozcan los efectos financieros de la venta en los resultados del ejercicio.

Eventos 2024

Emisión privada de obligaciones perpetuas subordinadas no preferentes y no convertibles en acciones.

El 14 de noviembre de 2024, previa autorización del Banco de México (Banco Central) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) el Banco emitió deuda subordinada a través de una emisión privada ("SCOTIAOS 24"), por un monto de \$8,908 (las "obligaciones subordinadas"), las cuales son obligaciones subordinadas de capital, perpetuas, y en consecuencia no tendrán fecha fija de vencimiento, son no preferentes y no convertibles en acciones del Banco. El Emisor tendrá derecho a la amortización anticipada de las obligaciones subordinadas después del quinto año a partir de la fecha de emisión de las obligaciones subordinadas. Además, las obligaciones subordinadas no están garantizadas y, por lo tanto, no cuentan con una garantía específica.

Amortización del saldo pendiente de las obligaciones perpetuas subordinadas no preferente y no convertible en acciones.

El 1 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración autorizó la amortización anticipada de 3 obligaciones subordinadas "SCOTIAOS 14", emitidas el 17 de diciembre de 2014, "SCOTIAOS 18", emitidas el 27 de junio de 2018, y "SCOTIAOS 18-2", emitidas el 6 de septiembre de 2018) por un monto de \$8,908, adquiridas por una parte

relacionada.

El 14 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la amortización anticipada y liquidación total de las obligaciones subordinadas, capital preferente y no convertibles en acciones de Scotiabank Emisión SCOTIAOS 14, por un monto de \$2,093; SCOTIAOS 18 por \$3,360 y SCOTIAOS 18-2 por \$3,455.

Cartera de crédito adquirida

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el banco no adquirió cartera de crédito.

Cartera de crédito cedida

Durante 2024 y 2023, el Banco celebró contratos de cesiones onerosas de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de dos portafolios de cartera comercial con una compañía no relacionada. La cartera a la fecha de la cesión estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$46 y \$84, respectivamente. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Durante 2024 y 2023, el Banco celebró contratos de cesiones onerosas de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de cartera hipotecaria con una compañía no relacionada. La cartera a la fecha de la cesión estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$7 y \$79, respectivamente. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Durante 2024 y 2023, el Banco celebró contratos de cesiones de cartera castigada. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$21 y \$24 respectivamente. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Bienes Adjudicados

El 4 de diciembre de 2024, el Banco realizó una venta en paquete de bienes adjudicados a una parte no relacionada, con un valor en libros de \$62 a un precio de venta de \$100, lo cual generó una utilidad en el estado consolidado de resultado integral en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" de \$38.

Criterios Contables Especiales derivado de las inundaciones y daños ocasionados por el Huracán OTIS

Mediante los oficios P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 y P-318/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, la Comisión emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales (CCE) para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados en las zonas indicadas por la autoridad competente en la Declaratoria de Emergencia, o bien, a las señaladas en la Declaratoria de Desastre Natural, y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023. El plazo para realizar los trámites de renovación o reestructuración finalizarán a más tardar el 30 de abril de 2024.

El programa de apoyo consiste en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y será aplicable a los siguientes tipos de crédito y clientes:

- a) Créditos a la vivienda con garantía hipotecaria.
- b) Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).
- c) Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial (PYME).
- d) Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.
- e) Microcréditos individuales o grupales.

Los siguientes créditos no se consideraron como reestructuras y/o renovaciones y podrán permanecer en la misma categoría de riesgo de crédito:

- 1).Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”,
- 2).Créditos con “pagos periódicos de principal e intereses” y,
- 3).Créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes.

Los créditos que sean reestructurados o renovados al amparo de los CCE fueron reportados a las Sociedades de Información Crediticias (SIC) como sigue:

- a) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 al 24 de octubre de 2023, y que no cuenten con días de atraso, no presentaron clave de observación alguna en las SIC.
- b) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2 al 24 de octubre de 2023, y que cuenten con días de atraso, presentaron la clave de observación RA en las SIC.
- c) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 con posterioridad al 24 de octubre de 2023, presentaron la clave de observación RA en las SIC.

En el caso que las reestructuras o renovaciones incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, el Banco podrá diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que dichas estimaciones, se constituirá una estimación por la diferencia en un período que no exceda de 12 meses.

Aplicación del programa OTIS

Derivado del impacto negativo generado por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el estado de Guerrero, México, el Banco ha determinado apoyar a sus clientes mediante la implementación de diversos programas de apoyo que serán aplicables a todos sus clientes que se encuentren en dicho estado y se suscriban al programa a partir del 24 de octubre 2023 y hasta el 30 de abril de 2024, conforme a lo siguiente:

a)CrediAuto

Diferimiento de 6 mensualidades sin capitalización de intereses. Los intereses e impuestos de esas mensualidades diferidas se prorrataron en los pagos mensuales siguientes incrementando el plazo del crédito en 6 meses más. Si el crédito llega a estar vigente (con saldo) en los 6 meses adicionales, se contratarán seguros de daños, vida y desempleo que cubran la extensión de plazo.

b)Hipotecario

Diferimiento de 6 mensualidades (los seguros se capitalizan), en este período no se considerará gasto de cobranza por pago tardío; el monto de los intereses prorrogados se distribuirá en 36 mensualidades que el cliente comenzará a cubrir en su pago mensual a partir de la cuota 13 posterior a la aplicación del diferimiento.

c)Préstamo personal y préstamo de nómina

Diferimiento de 6 meses del pago del crédito sin capitalización de intereses, el plazo del préstamo será extendido en este mismo número de meses, de acuerdo con la periodicidad del crédito, los intereses generados durante el período de apoyo se harán exigibles en las cuotas que se adicionaron al plazo original. Durante el plan no habrá afectación negativa en el historial de crédito, ni se generará marca negativa en buró de crédito.

d)ScotiaLine

El apoyo consistió en no requerir el pago mínimo de la línea de crédito revolving del mes de noviembre 2023 al mes de abril 2024. Durante dicho período de diferimiento no se hará el cobro de la comisión de gastos de cobranza por pago tardío, no habrá afectación en el historial de crédito, ni se generará una marca negativa en él. Durante este período el saldo sigue generando intereses e IVA que serán exigibles y sumados al pago mínimo requerido en el estado de cuenta. El cliente podrá hacer disposiciones de su línea de crédito y el pago correspondiente a estas disposiciones será exigible al terminar dicho período.

e)Tarjetas de crédito

Consiste en que no se requerirá el pago mínimo de la tarjeta de crédito de noviembre 2023 a abril 2024. Durante dicho período de diferimiento no se hará el cobro de la comisión de gastos de cobranza por pago tardío, no habrá afectación en el historial de crédito, ni se generará una marca negativa. Dado que el beneficio consiste en diferir el cobro de pago mínimo sin ninguna penalización, mientras no se cubra el pago para no generar intereses se generarán los intereses ordinarios correspondientes. Los intereses generados mes a mes formaran parte del saldo revolving y con base a dicho saldo se calculará el pago mínimo al finalizar el plan de apoyo.

Los créditos sujetos al criterio contable especial, no se consideraron como reestructuras conforme a lo establecido en el párrafo 35 del Criterio Contable B-6, Cartera de Crédito, tampoco fueron reportados como créditos en etapa 3 ante las sociedades de información crediticia.

A continuación, se presentan los importes que se hubieran registrado y presentado en el estado de situación financiera consolidado y en el estado consolidado de resultado integral por tipo de cartera, de no haberse aplicado el criterio contable especial, así como, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación del criterio contable especial al 31 de diciembre de 2024.

	31 dic 2024		
	Saldo con CCE OTIS	Efectos en Cartera y Estimación	Saldo sin CCE OTIS
Cartera comercial	\$ 220,083	-	220,083
Créditos de consumo	46,548	(2)	46,546
Créditos a la vivienda:	228,414	46	228,460
Etapas 1	\$ 495,045	44	495,089
Cartera comercial	2,376	-	2,376
Créditos de consumo	1,202	1	1,203
Créditos a la vivienda:	3,971	(1)	3,970
Etapas 2	\$ 7,549	-	7,549
Cartera comercial	6,950	-	6,950
Créditos de consumo	1,183	1	1,184
Créditos a la vivienda:	12,593	(45)	12,548
Etapas 3	\$ 20,726	(44)	20,682
Cartera de crédito	\$ 523,320	-	523,320
(+/-) Partidas diferidas	\$ 3,866	-	3,866
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (14,733)	(9)	(14,742)
Total cartera de crédito, neta	\$ 512,453	(9)	512,444
Total activos	\$ 918,666	(9)	918,657
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Resultados)	\$ (5,151)	(9)	(5,160)
Resultado neto	\$ 10,934	(9)	10,925
Total capital contable	\$ 90,046	(9)	90,037

Total pasivo y capital contable	\$	918,666	(9)	918,657

A continuación, se presentan los importes que se hubieran registrado y presentado en el estado de situación financiera consolidado y en el estado consolidado de resultado integral por tipo de cartera, de no haberse aplicado el criterio contable especial, así como, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación del criterio contable especial al 31 de diciembre de 2023.

	2023		
	Saldo con CCE OTIS	Efectos en Cartera y Estimación	Saldo sin CCE OTIS
Cartera comercial	\$ 245,529	-	245,529
Créditos de consumo	36,351	(3)	36,348
Créditos a la vivienda:	209,828	(9)	209,819
Etapa 1	\$ 491,708	(12)	491,696
Cartera comercial	235	-	235
Créditos de consumo	923	1	924
Créditos a la vivienda:	3,653	7	3,660
Etapa 2	\$ 4,811	8	4,819
Cartera comercial	6,415	-	6,415
Créditos de consumo	937	2	939
Créditos a la vivienda:	9,709	2	9,711
Etapa 3	\$ 17,061	4	17,065
Cartera de crédito	\$ 513,580	-	513,580
(+/-) Partidas diferidas	\$ 3,093	-	3,093
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (13,209)	(5)	(13,214)
Total cartera de crédito, neta	\$ 503,464	(5)	503,459
Total activos	\$ 836,320	(5)	836,315
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Resultados)	\$ (2,197)	(5)	(2,202)
Resultado neto	\$ 11,279	(5)	11,274
Total capital contable	\$ 78,686	(5)	78,681
Total pasivo y capital contable	\$ 836,320	(5)	836,315

Eventos 2023

Venta de inmuebles

Durante 2023 el Banco realizó venta de inmuebles, la utilidad total en venta de inmuebles ascendió a \$13 millones, la cual se registró dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Venta de la participación indirecta del Banco en Promoción y Operación, S. A. de C. V. ("Prosa").

El 15 de diciembre de 2023, Controladora Prosa, S. A. de C. V. ("Controladora Prosa") y Visa International Service Association ("VISA") celebraron un acuerdo de compraventa de acciones representativas del capital social de Prosa, mediante el cual VISA acordó la adquisición de una participación mayoritaria en Prosa.

Prosa es subsidiaria de Controladora Prosa, en la cual el Banco tiene una participación en el capital social del 19.73%. Se estima que durante el primer semestre de 2025 se concluya esta transacción una vez se obtengan las aprobaciones regulatorias correspondientes y por lo tanto se reconozcan los efectos financieros de la venta en los resultados del ejercicio.

Cambios contables 2022

i. Criterios contables emitidos por la Comisión

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo aquellas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad.

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020, la Comisión dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2022, para la adopción de las NIF emitidas por el CINIF que se mencionan a continuación.

- NIF B-5, Información financiera por segmentos
- NIF B-12, Compensación de activos y pasivos financieros
- NIF B-17, Determinación del valor razonable
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-13, Partes relacionadas
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- NIF D-2, Costos por contratos con clientes y
- NIF D-5, Arrendamientos

Criterios contables emitidos por la Comisión

Entre otros cambios relevantes y que entraron en vigor el 1 de enero de 2022 fueron a los Criterios Contables del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

- Criterio Contable B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo (antes Disponibilidades).
- Criterio Contable B-3 Reportos
- Criterio Contable B-6 Cartera de Crédito
- Criterio Contable B-7 Bienes adjudicados
- Se derogan los criterios contables B-2 Inversiones en valores, B-5 Derivados y operaciones de cobertura, B-11 Derechos de cobro, C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros, C-3 Partes relacionadas y C-4 Información por segmentos.

De acuerdo con los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables.

El detalle de los cambios que modifican los criterios contables se muestran en la hoja siguiente.

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	Sin cambios.
A-2 Aplicación de normas particulares	A-2 Aplicación de normas particulares	Se adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas: NIF B-5 "Información financiera por segmentos". El impacto no es material. NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". Sin impacto. NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros". El impacto no es material. NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios. Sin impacto. NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Impacto en presentación dada la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros conforme al modelo de negocio y su valuación atendiendo a dicho modelo. NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Sin impacto. NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". Sin impacto. NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital". Sin impacto. NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto no es material. NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El impacto no es material. NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene Impacto en la determinación de deterioro de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, conforme a etapas de riesgo 1 a 3. NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se considera su aplicación a la captación, los préstamos interbancarios y de otros organismos. NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Impacto en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado. NIF C-22 "Criptomonedas". Sin efectos. NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. Sin impacto. NIF D-2 Costos por contratos con clientes. Sin efectos. Sin impacto. NIF D-5 Arrendamientos. Impacto en arrendamientos donde el Banco es arrendatario, debido a que reconoce el activo por derecho de uso de los bienes arrendados y reconoce el pasivo. En resultados el activo por derecho de uso se deprecia atendiendo a la vida útil, mientras que el pasivo genera intereses a la tasa de interés efectiva del arrendamiento o de mercado y le liquida conforme se paga.
A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	Sin cambios.
A-3 Aplicación de normas generales	A-3 Aplicación de normas generales	Sin cambios
A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	Sin cambios

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

B-1 Disponibilidades	B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo	Se cambia el nombre del rubro y el criterio contable. Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valores	B-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica el Banco, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender.
B-4 Préstamo de valores	B-4 Préstamo de valores	Se modifica la definición de costo amortizado.

Serie B. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

B-5 Derivados y operaciones de cobertura	B-5 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
B-6 Cartera de crédito	B-6 Cartera de crédito	Se modifica sustancialmente el criterio contable: Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio. Se establecen como modelos de negocio: para cobrar principal e interés, para cobrar vender, para negociación. Se elimina la clasificación de la cartera vigente y se establece una clasificación por etapa de riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3. Se modifica la forma de amortización de las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados al otorgamiento del crédito. Se incorpora la metodología para la determinación de la tasa de interés efectiva para la valuación de la cartera de crédito con base en el modelo de negocio aplicable.
B-7 Bienes adjudicados	B-7 Bienes adjudicados	Se modifica el valor del reconocimiento inicial de los bienes adjudicados en cual dependerá de la intención que tenga el Banco con estos activos. El impacto es no material.
B-8 Avalos	B-8 Avalos	Sin cambios
B-9 Custodia y administración de bienes	B-9 Custodia y administración de bienes	Se adicionan los activos virtuales como bienes que son sujetos de custodia y administración. El impacto es no material.
B-10 Fideicomisos	B-10 Fideicomisos	Sin cambios
B-11 Derechos de cobro	B-11 Derogado	Se deroga. El impacto es no material.
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	C-1 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El impacto es no material.
C-3 Partes relacionadas	C-3 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto es no material.
C-4 Información por segmentos	C-4 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior. El impacto es no material.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

D-1 Balance general	D-1 Estado de situación financiera	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultados	D-2 Estado de resultado integral	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital	D-3 Estado de cambios en el capital	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

contable	contable	
D-4 Estado de flujos de efectivo	D-4 Estado de flujos de efectivo	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

ii. Aplicación inicial del efecto acumulado de los cambios contables

Derivado de la adopción inicial de los Criterios Contables que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022 referidos en el punto anterior, los efectos reconocidos en el capital contable del Banco, dentro del resultado de ejercicios anteriores se muestran en la tabla siguiente:

Concepto		Importe
Estimación preventiva de riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera de crédito	\$	821
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		2,683
Pasivo por arrendamiento		(2,683)
ISR y PTU diferidos		(283)
Efecto neto en resultados acumulados	\$	538

El ajuste neto total (neto de ISR y PTU diferidos) a los saldos iniciales del capital contable del Banco al 1 de enero de 2022 es \$538 y corresponde al ajuste por cambio en las metodologías para determinación de estimación preventiva de riesgos crediticios.

Mediante oficio de respuesta de confirmación de criterio No. DGDR-15556/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Comisión comunicó a las Instituciones de Crédito que, en la adopción del método de interés efectivo de la cartera de crédito para determinar el efecto acumulado inicial, en la aplicación del método retrospectivo o retrospectiva parcial de acuerdo con la NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores”, pudiera haber Instituciones que concluyan que es impráctico obtener información histórica detallada por las distintas carteras, tal como, costos de transacción, comisiones cobradas identificados crédito a crédito, etc., por lo que su adopción sería de aplicación prospectiva.

Basado en lo anterior, el Banco al encontrarse ante una situación impráctica y habiendo ejecutado los esfuerzos razonables y justificables realizó la implementación de costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de aplicación prospectiva, debido que la adopción del nuevo criterio contable B-6 “Cartera de crédito”, representó cambios sustanciales en los sistemas core y complejidad para la identificación de información histórica y su extracción de las fuentes de datos de respaldo.

Cambios en las disposiciones sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple

En 2022 entraron en vigor los cambios en las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, con el fin de que el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) sean congruentes con los estándares emitidos por el Comité de Basilea en materia de requerimientos de liquidez y con el objetivo de preservar la estabilidad del sistema financiero mexicano. También se establece que las instituciones de banca múltiple deberán revelar la lista con la denominación de cada una de las entidades financieras que el consejo de administración haya determinado incluir como parte de las Entidades Objeto de Consolidación, así como un listado de aquellas entidades o sociedades que, no siendo parte de las Entidades Objeto de Consolidación, sean susceptibles de recibir apoyos financieros.

Eventos 2022

Fusión de Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

El 30 de junio de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se aprobó la fusión

de Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Crédito Familiar"), como "Sociedad fusionada", con el Banco como "Sociedad fusionante" extinguiéndose Crédito Familiar.

El 9 de junio de 2022, mediante Oficio No. UBVA/17072022, el Banco y Crédito Familiar, su parte relacionada, obtuvieron las autorizaciones necesarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa autorización del Banco de México (Banco Central) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para llevar a cabo la fusión de Crédito Familiar como sociedad fusionada que se extingue, con el Banco, como sociedad fusionante que subsiste. Derivado de esta fusión de capital social del Banco incrementó en \$83 y se registró una prima en venta de acciones de \$910.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al surtir efecto la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la sociedad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reserva ni limitación alguna.

Escisión Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Scotiabank Inverlat

Mediante oficios 312-3/0389/2020 y 312-3/2511276/2022 de fechas 14 de diciembre de 2020 y 6 de abril de 2022, respectivamente, la Comisión comunicó a Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Scotiabank Inverlat (la "Casa de Bolsa") la autorización de la escisión en su calidad de escidente que no se extingue, con objeto de segregar una parte de su activo, por un monto total de \$900 principalmente en efectivo o inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación u otros valores gubernamentales y una parte de su capital contable, por un monto total de \$900 en una porción del capital social actual de la Casa de Bolsa, por un monto de \$208 y en una porción de las utilidades retenidas atribuibles a ejercicios anteriores, por un monto de \$692, que fueron aportados para integrar el capital social de la Sociedad Escindida, que fue constituida como resultado de la escisión, Esquina Ibsen S.A. de C.V. (la "Sociedad Escindida"). La fusión surtió efectos el 30 de junio de 2022.

Fusión de Esquina Ibsen S.A. de C.V.

El 9 de junio de 2022, mediante Oficio No. UBVA/17072022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó la fusión de Banco como sociedad fusionante con Esquina Ibsen S.A. de C. V. ("Esquina Ibsen") como sociedad fusionada que se extingue, previa autorización del Banco Central y de la Comisión. Derivado de esta fusión el capital social del Banco incrementó en \$130 y se registró una prima en venta de acciones de \$770.

Durante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 2022, se decidió aprobar la fusión del Banco como sociedad fusionante con Esquina Ibsen, como sociedad fusionada, en esta misma fecha surtió efectos la fusión.

Cartera de crédito adquirida

Durante septiembre de 2022, el Banco celebró un contrato de adquisición de cartera comercial con una institución financiera no relacionada, a la fecha de la compra, la cartera estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito en etapa 1. El valor razonable de la cartera a la fecha de compra fue de \$ 1,250 millones.

Cartera de crédito cedida

Durante noviembre de 2022, el Banco celebró un contrato de cesión de cartera comercial con una institución no financiera no relacionada, a la fecha de la compra, la cartera estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito en Etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de compra fue de \$150 millones.

Resultados de la operación:

Cifras 2024, 2023 y 2022

Cifras Relevantes del Estado de Resultados (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	2024	2023	2022
Margen financiero	28,171	27,073	25,559
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,151)	(2,197)	(1,739)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	23,020	24,876	23,820
Comisiones y tarifas, netas	5,169	4,477	4,392
Resultado por Intermediación	2,484	1,865	1,548
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	923	878	676
Gastos de administración y promoción	(17,343)	(17,320)	(16,704)
Resultado de la operación	14,253	14,776	13,732
Participación en el resultado neto de otras entidades	191	562	59
Resultado antes de impuestos a la utilidad	14,444	15,338	13,791
Impuestos a la utilidad	(3,510)	(4,059)	(2,689)
Resultado neto	10,934	11,279	11,102
Otros resultados integrales			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(384)	255	(245)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	410	(150)	473
Remediación de beneficios definidos a los empleados	389	(129)	(355)
Participación en ORI de otras entidades	11	1	(2)
Resultado integral	11,360	11,256	10,973
PTPP: Pre-Tax, Pre-Provision", resultado antes de impuestos, reservas y participación en otras entidades	19,404	16,973	15,471

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la utilidad neta consolidada de Scotiabank se ubicó en \$10,934 millones, una disminución de \$345 millones o 3% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores requerimientos de reservas crediticias; compensados parcialmente porque los ingresos mostraron un crecimiento anual de 7% impulsado por el margen financiero e intermediación, así como comisiones y tarifas netas provenientes principalmente de operaciones de créditos y avalúos; así como menores impuestos.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la utilidad neta consolidada de Scotiabank se ubicó en \$11,279 millones; un incremento de \$177 millones o 2% respecto al mismo periodo de 2022. En el periodo, el PTPP creció 10%, impulsado por un crecimiento del 7% en los ingresos totales y una gestión eficiente del gasto.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, la utilidad neta consolidada de Scotiabank se ubicó en \$11,102 millones; la cual se integra principalmente por ingresos provenientes de margen financiero, comisiones y tarifas netas; compensados parcialmente por gastos de administración y promoción.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el **margen financiero** ascendió a \$28,171 millones, un incremento de \$1,098 millones o 4% respecto al 2023, debido principalmente a mayores ingresos en la cartera hipotecaria, sin garantía y automotriz; compensados parcialmente por mayores intereses pagados en depósitos de exigibilidad inmediata.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el **margen financiero** ascendió a \$27,073 millones, un incremento anual de \$1,514 millones o 6% respecto al mismo periodo de 2022, debido principalmente a mayores ingresos en la cartera corporativa, hipotecaria, auto y préstamos sin garantía; así como una mayor participación de depósitos a plazo y mayores intereses pagados; relacionado con niveles más altos en las tasas de referencia.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el **margen financiero** se ubicó en \$25,559 millones, se integra principalmente de intereses de cartera hipotecaria y corporativa; compensados parcialmente por intereses de depósitos a plazo y a la vista.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la **estimación preventiva para riesgos crediticios** neta de recuperaciones de cartera y cancelaciones de reservas ascendió a \$5,151 millones, un incremento anual de \$2,954 millones respecto al año anterior. Este incremento fue impulsado por mayores requerimientos en cartera de consumo.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la **estimación preventiva para riesgos crediticios** neta de recuperaciones de cartera y cancelaciones de reservas ascendió a \$2,197 millones, un incremento de \$458 millones o 26% respecto al acumulado de 2022, debido a mayores requerimientos de reservas crediticias en cartera de vivienda, consumo y automotriz; compensado parcialmente por el efecto en reservas crediticias producto de la implementación de IFRS 9 (criterio B-6 de Cartera de Crédito y la metodología de calificación de cartera contenida en la Circular Única de Bancos) durante el primer trimestre de 2022.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la **estimación preventiva para riesgos crediticios** neta de recuperaciones de cartera y cancelaciones de reservas se ubicó en \$1,739 millones, integrado principalmente por mayores requerimientos en la cartera hipotecaria, tarjeta de crédito, automotriz y comercial; compensados parcialmente por menores requerimientos de reservas adicionales.

Al cierre del ejercicio 2024, el total de **comisiones y tarifa (netas)** ascendió a \$5,169 millones, un incremento de \$692 millones o 15%, respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por mayores ingresos por operaciones de crédito, avalúos y manejo de cuenta.

Al cierre del ejercicio 2023, el total de **comisiones y tarifa (netas)** ascendió a \$4,477 millones, un incremento de \$85 millones o 2%, respecto al mismo periodo de 2022, principalmente por mayores ingresos por menudeo; compensadas parcialmente por menores operaciones de crédito.

Al cierre del ejercicio 2022, el total de **comisiones y tarifas (netas)** ascendió a \$4,392 millones, integradas principalmente por Visa, Master Card, Scotialine; así como operaciones de tarjeta de crédito y créditos comerciales manejo de cuenta, cartas de crédito sin refinanciamiento, actividades fiduciarias, servicios de banca electrónica.

Al cierre del ejercicio 2024, los **resultados por intermediación** se ubicaron en \$2,484 millones, un incremento de \$619 millones o 33% respecto al año anterior. La variación se debe a una utilidad en instrumentos financieros derivados y mercado cambiario; compensada parcialmente por una pérdida en inversiones en instrumentos financieros.

Al cierre del ejercicio 2023, los **resultados por intermediación** se ubicaron en \$1,865 millones, un incremento de \$317 millones o 20% respecto al mismo periodo de 2022. La variación se debe principalmente a mayores ingresos provenientes de inversiones en instrumentos financieros.

Al cierre del ejercicio 2022, los **resultados por intermediación** se ubicaron en \$1,548 millones, integrados principalmente por ingresos por fluctuación cambiaria.

Al cierre del ejercicio 2024, los **otros ingresos (egresos) de la operación, neto** ascendieron a \$923 millones, un incremento de \$45 millones o 5% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores ingresos en bienes adjudicados y venta de cartera de crédito; compensados parcialmente por mayores aportaciones al IPAB.

Al cierre del ejercicio 2023, los **otros ingresos (egresos) de la operación, neto** ascendieron a \$878 millones, un incremento de \$202 millones o 30% respecto al mismo periodo de 2022, debido principalmente a mayores comisiones cobradas por administración de seguros y menor estimación de pérdidas crediticias esperadas.

Al cierre del ejercicio 2022, los **otros ingresos (egresos) de la operación, neto** ascendieron a \$676 millones, integrados principalmente por ingresos provenientes de seguros, adquisición de cartera de crédito y egresos por aportaciones al IPAB.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los **gastos de administración y promoción** ascendieron a \$17,343 millones, un incremento anual de \$23 millones, debido principalmente a mayores gastos por IVA, promoción y publicidad, así como en tecnología; compensados por la amortización de sistemas en 2023 y menores honorarios.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los **gastos de administración y promoción** ascendieron a \$17,320 millones, un incremento anual respecto al mismo periodo de 2022 de \$616 millones o 4%, debido principalmente a mayores sueldos, amortización de sistemas y PTU.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los **gastos de administración y promoción** ascendieron a \$16,704 millones. Los gastos de personal se integran principalmente por sueldos, bonos, beneficios y PTU. Por su parte los gastos de operación se integran principalmente por honorarios, IVA, depreciaciones, operación de tarjetas, amortización, procesador IBM, mantenimiento, gastos de promoción y publicidad, comunicación y mensajería, gastos de tecnología, seguros y otros gastos por servicios generales.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, **los impuestos netos** ascendieron a \$3,510 millones, una disminución anual de \$549 millones o 14%, principalmente por el efecto fiscal cambiario en las operaciones financieras derivadas. La tasa efectiva es de 24.3%

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, **los impuestos netos** ascendieron a \$4,059 millones, un incremento anual respecto al mismo periodo de 2022 de \$1,370 millones o 51%, debido a la disminución de la inflación del ejercicio y a una mayor utilidad gravable en el periodo. La tasa efectiva es de 26.5%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, **los impuestos netos** ascendieron a \$2,689 millones, con una tasa efectiva de 19.5%. Generada principalmente por la inflación deducida en el periodo.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 31 de diciembre del 2024, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN\$130,208 millones de pesos.
- Disponibilidades en bancos y reservas con el Banco Central por \$52,330 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$250 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y segmentada entre los diferentes tipos de depositantes de tal forma que no se cuenta con dependencias relevantes que comprometan la liquidez de la institución.
- Se cuenta con préstamos de la banca de desarrollo y de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son contar con una fuente de fondeo destinada a apoyar sectores específicos de la economía.

Nivel de endeudamiento

Como se puede observar en la siguiente tabla, durante los últimos tres ejercicios anuales, el Banco ha mostrado un nivel de endeudamiento medido como Pasivo/Capital entre 9.20, 9.63 y 8.96 respectivamente. Las cifras presentadas incluyen operaciones de reporto.

(millones de pesos)	2024		2023		2022*	
	\$	%	\$	%	\$	%
Captación Tradicional	528,284	57.51	530,616	63.45	473,558	63.15
Títulos de Crédito emitidos	30,304	3.30	10,941	1.31	11,765	1.57
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	45,168	4.92	36,804	4.40	49,518	6.60
Obligaciones Subordinadas	8,908	0.97	9,060	1.08	9,057	1.21
Otros Pasivos	215,956	23.51	170,213	20.35	130,759	17.44
Total Pasivos	828,620	90.20	757,634	90.59	674,657	89.96
Total Capital Contable	90,046	9.80	78,686	9.41	75,280	10.04
Total Pasivo + Capital Contable	918,666	100.00	836,320	100.00	749,937	100.00
Pasivo / Capital Contable	9.20		9.63		8.96	

*Incluye reclasificación contable en Captación Tradicional y Títulos de Crédito emitidos

Emisión de Certificados Bursátiles

Al cierre de diciembre de 2024, las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

	Cuarta*	**Primera	**Segunda	**Tercera	**Cuarta	**Quinta
Clave de Pizarra	SCOTIAB 23	SCOTIAB 24	SCOTIAB 24-2	SCOTIAB 24V	SCOTIAB 24D	SCOTIAB 24-3
Monto de la Emisión	\$7,125 millones	\$5,189 millones	\$4,811 millones	\$4,325 millones	"\$24 millones usd / \$472 millones MXN	\$3,970 millones
Fecha de Emisión y Colocación	18 agosto 2023	26 febrero 2024	26 febrero 2024	13 sep 2024	13 sep 2024	13 sep 2024
Plazo de Vigencia de la Emisión	927 días, aprox. 2.5 años	1,095 días, aprox. 3 años	2,548 días, aprox. 7 años	1,095 días, aprox. 3 años	1,092 días, aprox. 3 años	2,548 días, aprox. 7 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	TIIE28+0.04	TIIE Fondeo+0.32%	9.74%	TIIE Fondeo+0.32%	3.46+0.84%	9.89%
Pago de Intereses	Cada 28 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días durante la vigencia de la emisión	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días durante la vigencia de la emisión	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

* Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018.

** Programa autorizado por la CNBV en febrero de 2024.

Emisión de Obligaciones Subordinadas

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo (días)	Importe (\$)	Tasa (%)

14-nov-24	Perpetua	MX0QSC10040	-	8,908	14.02
Total de Obligaciones Subordinadas				8,908	

Inversiones relevantes en Capital

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.

Políticas que rigen la Tesorería de la Empresa

La administración de Scotiabank Inverlat practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta forma, la institución mantiene una base muy estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario. Adicionalmente, el Scotiabank Inverlat cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinear puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia.

Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo.

La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez y de tasa de interés, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de reprecación.

Principales cuentas del balance de los últimos ejercicios

Cifras 2024, 2023 y 2022

Scotiabank – Cifras relevantes del Estado de Situación Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	2024	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Derivados y Valores	334,209	284,193	231,456
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2	502,594	496,519	476,776
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	20,726	17,061	18,541
Partidas diferidas	3,866	3,093	2,746
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14,733)	(13,209)	(16,805)
Otros activos	72,004	48,663	37,223
Total Activo	918,666	836,320	749,937
Depósitos	558,588	541,557	485,323
Depósitos vista y ahorro	295,084	276,129	231,775
Depósitos a plazo	231,677	253,190	240,804
Títulos de crédito emitidos	30,304	10,941	11,765
Cuenta global de captación sin movimientos	1,523	1,297	979
Préstamos interbancarios y de otros organismos	45,168	36,804	49,518

Obligaciones subordinadas en circulación	8,908	9,060	9,057
Otros pasivos	215,956	170,213	130,759
Total Pasivo	828,620	757,634	674,657
Capital	90,046	78,686	75,280
Total Pasivo y Capital	918,666	836,320	749,937

Activos

Al 31 de diciembre de 2024, el total de **activos** de Scotiabank se ubicó en \$918,666 millones, un incremento de \$82,346 millones o 10% respecto al cierre de diciembre de 2023. El incremento anual se debió principalmente a mayores volúmenes en deudores por liquidación de operaciones (en otros activos), instrumentos financieros derivados de negociación, deudores por reporto, y cartera de crédito total; así como en inversiones en instrumentos financieros (principalmente gubernamental).

La cartera de préstamos de menudeo etapa 1 y 2 al 31 de diciembre de 2024 alcanzó \$280,135 millones, un incremento anual de \$29,380 millones o 12%. El incremento anual fue impulsado principalmente por mayores créditos a la vivienda y automotriz

La cartera total tuvo una participación de mercado al cierre de diciembre 2024 de 6.8%, gracias a diversas acciones que nos acercan a nuestros clientes; como la campaña Cyber Month en octubre 2024, donde los clientes recibieron recomendaciones para el cuidado de sus datos personales, lo cual es un pilar fundamental de la educación financiera; además de sensibilizar y actualizar a todo el personal de Scotiabank sobre la seguridad de la información.

**Participación de mercado del Banco Consolidado con SOFOM*

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 sumó \$20,726 millones, un incremento anual \$3,665 millones o 21%, principalmente por mayores créditos a la vivienda.

Al 31 de diciembre de 2024 el índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 71.1%, una disminución respecto al año pasado de 634pb. El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2024 fue de 4.0%, un incremento de 64pb respecto del año anterior.

Al cierre de diciembre de 2024, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$14,733 millones, un incremento anual de \$1,524 millones o 12%.

Al 31 de diciembre de 2023, el total de **activos** de Scotiabank se ubicó en \$836,320 millones, un incremento de \$86,383 millones o 12% respecto al cierre de diciembre de 2022. El incremento anual se debió principalmente a mayores volúmenes en cartera de crédito, inversiones en instrumentos financieros (gubernamental) y deudores por liquidación de operaciones (en otros activos).

El enfoque que ha mantenido Scotiabank en el cliente ha permitido que al cierre de diciembre de 2023 la cartera total se ubique en \$513,580 millones, un incremento de 4% respecto al cierre de 2022 a pesar de los retos económicos en 2023; impulsado principalmente por mayores créditos a la vivienda, créditos automotrices, personales y tarjeta de crédito. La cartera total tuvo una participación de mercado al cierre de diciembre 2023 de 7.5%*.

**Participación de mercado del Banco Consolidado con SOFOM.*

Ofrecemos diferentes esquemas de financiamiento para adquirir vivienda nueva o usada. Esta gama de oferta ha permitido que la cartera total de vivienda muestre un crecimiento anual de \$26,061 millones o 13%. Scotiabank logró una participación de mercado al cierre de diciembre 2023 de 16.8%*, un incremento de 58pb respecto al cierre de diciembre 2022.

**Participación de mercado del Banco Consolidado con SOFOM.*

Al 31 de diciembre de 2023, el índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 77.4%. El porcentaje de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 con respecto a la cartera total, al 31 de diciembre de 2023, fue de 3.3%.

Al cierre de diciembre de 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$13,209 millones, comparada con \$16,805 millones respecto al cierre del año 2022, mostró una disminución anual de \$3,596 millones o 21%.

Al 31 de diciembre de 2022, el total de **activos** de Scotiabank se ubicó en \$749,937 millones, integrado principalmente por volúmenes en cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3 de comercial y vivienda; así como volúmenes en inversiones en instrumentos financieros de valores gubernamentales (negociables, para cobrar o vender y para cobrar o vender principal e intereses) y efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en Banco de México, en otras entidades financieras y préstamos interbancarios call money).

El enfoque que ha mantenido Scotiabank en el cliente ha permitido que al cierre de diciembre de 2022 la cartera total se ubique en \$495,317 millones, un incremento de 13% respecto al año anterior a pesar de los retos económicos en 2022; impulsado principalmente por la cartera comercial e hipotecaria. La cartera total tuvo una participación de mercado de 7.9%*.

**Participación de mercado del Banco Consolidado con SOFOM.*

Ofrecemos diferentes esquemas de financiamiento para adquirir vivienda nueva o usada. Esta gama de oferta ha permitido que la cartera total de vivienda muestre un crecimiento anual récord de \$25,967 millones o 15%. Scotiabank logró una participación de mercado al cierre de 2022 de 16.2%*, 54pb más que el año anterior.

**Participación de mercado del Banco Consolidado con SOFOM.*

El total de cartera con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$33,784 millones o 15%. El incremento anual se debió a mayores volúmenes en créditos comerciales; compensados con menores volúmenes en entidades financieras y gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2022, el índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 90.6%. El porcentaje de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 con respecto a la cartera total, al 31 de diciembre de 2022, fue de 3.7%.

Al cierre de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$16,805 millones, comparada con \$16,702 millones al cierre del año 2021, mostró un incremento anual de \$103 millones o 1%.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024, el total del pasivo de Scotiabank registró \$828,620 millones un incremento de \$70,986 millones o 9% respecto al cierre de diciembre de 2023. Este incremento se debe a mayores volúmenes en instrumentos financieros derivados, valores asignados por liquidar, y acreedores por liquidación de operaciones (en otros pasivos); así como el crecimiento de los depósitos.

El total de depósitos registró \$558,588 millones al 31 de diciembre de 2024, un incremento anual de \$17,031 millones o 3%, debido a mayores volúmenes en títulos de crédito emitidos y depósitos de vista y ahorro; compensados parcialmente por un menor volumen en depósitos a plazo.

Los títulos de crédito emitidos se ubicaron en \$30,304 millones al 31 de diciembre de 2024,, un incremento anual de \$19,363 millones respecto al año pasado, debido principalmente a la emisión de certificados bursátiles \$10,000 millones en febrero (SCOTIAB 24 a tasa Fondeo+0.32%, plazo aproximado de 3 años y un monto de \$5,189 millones / SCOTIAB 24-2 a tasa 9.24%, plazo aproximado de 7 años y un monto de \$4,811 millones) y \$8,767 millones en septiembre (SCOTIAB 24V a tasa Fondeo+0.32%, plazo aproximado de 3 años y un monto de \$4,325 millones /

SCOTIAB 24D a tasa 3.46+0.84%, plazo aproximado de 3 años y un monto de \$24 millones usd \$472 millones MXN / SCOTIAB 24-3 a tasa 9.89%, plazo aproximado de 7 años y un monto de \$3,970 millones).

Al 31 de diciembre de 2024, el monto de las obligaciones subordinadas se ubicó en \$8,908 millones, una disminución anual de \$152 millones debido al prepago de obligaciones e intereses devengados por pagar y sustitución por obligaciones subordinadas híbridas con fecha de emisión el 14 de noviembre de 2024 y devengamiento de intereses a 182 días.

Standard & Poor's confirmó las calificaciones de crédito de largo y corto plazo en escala global y nacional, con lo que Scotiabank mantuvo su calificación en "BBB/A-2" y "mxAAA/mxA-1+", con perspectiva estable, respectivamente. Así mismo, Fitch Ratings ratificó las calificaciones domésticas de riesgo contraparte de Scotiabank en "AAA(mex)" y "F1+(mex)", siendo la perspectiva estable.

Al 31 de diciembre de 2023, el total del pasivo de Scotiabank registró \$757,634 millones, un incremento de \$82,977 millones o 12% respecto al año pasado. Este incremento se debe a mayores volúmenes en depósitos y otros pasivos (acreedores por reporto, instrumentos financieros derivados y acreedores por liquidación de operaciones).

Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$276,129 millones, \$44,354 millones o 19% superior al mismo periodo del año pasado. Mientras los depósitos a plazo se ubicaron en \$253,190 millones, un incremento anual de \$12,386 millones o 5%.

Los títulos de crédito emitidos se ubicaron en \$10,941 millones, una disminución anual de \$824 millones o 7% respecto al año pasado, debido principalmente a una disminución en bonos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto de las obligaciones subordinadas se ubicó en \$9,060 millones, sin cambios significativos respecto al año pasado.

En agosto de 2023, Scotiabank llevó a cabo una emisión de deuda, SCOTIAB 23 a tasa TIIE28+0.04 por un plazo aproximado de 2.5 años y por un monto de \$7,125 millones.

Standard & Poor's confirmó las calificaciones de crédito de largo y corto plazo en escala global y nacional, con lo que Scotiabank mantuvo su calificación en "BBB/A-2" y "mxAAA/mxA-1+", con perspectiva estable, respectivamente. Así mismo, Fitch Ratings ratificó las calificaciones domésticas de riesgo contraparte de Scotiabank en "AAA(mex)" y "F1+(mex)", siendo la perspectiva estable.

Al 31 de diciembre de 2022, el total de pasivos de Scotiabank se ubicó en \$674,657 millones, integrado principalmente por depósitos, préstamos bancarios y otros pasivos (acreedores por reporto, instrumentos financieros derivados con fines de negociación, acreedores por liquidación de operaciones, valores asignados por liquidar y varios).

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$231,775 millones, \$22,029 millones u 11% superior al mismo periodo del año pasado. Mientras los depósitos a plazo al cierre de diciembre de 2022 se ubicaron en \$240,804 millones.

Los títulos de crédito emitidos mostraron una disminución anual de \$19,126 millones o 62%, debido principalmente a una disminución de certificados bursátiles.

Al cierre de diciembre de 2022, el monto de las obligaciones subordinadas ascendió a \$9,057 millones, sin cambios significativos respecto al mismo periodo del año pasado.

En 2022 no se llevaron a cabo emisiones de deuda.

El Capital Contable del Banco se ubica en \$90,046 millones al cierre de diciembre de 2024, un incremento anual del 14%. El índice de capitalización a diciembre 2024 fue de 18.59%.

El Capital Contable del Banco se ubica en \$78,686 millones al cierre de diciembre de 2023, un incremento anual del 5%. El índice de capitalización a diciembre 2023 fue de 15.99%.

El Capital Contable del Banco se ubica en \$75,280 millones al cierre de diciembre de 2022, un incremento anual del 12%. El índice de capitalización a diciembre 2022 fue de 15.50%.

Operaciones fuera de balance y resultados

El Banco no cuenta con operaciones fuera de balance y resultados, distintas a aquellas incluidas en las “Cuentas de Orden” (ver anexos, estados financieros dictaminados 2024,2023 y 2022).

Control Interno:

Se cuenta con un modelo de control que precisa claramente que la responsabilidad en materia de control interno es compartida por todos los miembros de la organización y está definido por:

- Un modelo de 3 líneas de defensa, dentro del cual existe la figura de Control Interno (dentro de la primera línea), cuya principal función es, fomentar la cultura de gestión de riesgos no financieros, sensibilizando a las áreas en la relevancia de autoidentificación de riesgos no financieros y establecimiento de controles a fin de mantener un adecuado ambiente de Control Interno, coadyuvando adicionalmente a mejorar el desempeño en las auditorías internas, externas y regulatorias mediante la autoidentificación de hallazgos y cumplimiento en los planes de acción.
- Una Dirección General, responsable de la debida implementación del Sistema de Control Interno que hace funcionar eficientemente al Grupo y sus subsidiarias.
- Un Consejo de Administración, encargado de cerciorarse que el Grupo Financiero Scotiabank opere de acuerdo con prácticas sanas, aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, el Código de Conducta de Scotiabank, el Marco de Riesgo de Cumplimiento, Marco de Gestión de la Cultura de Riesgo y Riesgo de Conducta, Marco sobre Privacidad de Scotiabank, Política de PLD y FT de Grupo y Plan de Continuidad del Negocio, la estructura organizacional y designa a los auditores internos y externos de la institución, así como los principales funcionarios.
- Una función independiente de Auditoría Interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Una Dirección General Adjunta de Prevención de Lavado de Dinero y Control Interno (DGA de PLD & CI) es encargada de soportar a la primera línea en temas de control interno.
- Seguimiento periódico con las áreas de Negocio y Funciones Corporativas, donde se presenta el resumen de actividades de control interno de la unidad.
- Las unidades de primera línea son los responsables de negocio los cuales gestionan a su vez con Control Interno.
- Un mandato del Comité de Control Interno para favorecer la toma de decisiones en la implementación, actualización, supervisión y seguimiento del control interno.
- Un Comité de Control Interno para revisar de forma periódica el estatus de la gestión de riesgos con terceros, indicadores, eventos/incidentes ocurridos, monitoreo del apetito de riesgo, atención de hallazgos autoidentificados y de auditoría interna, asuntos de Control PLD y Control Interno, atención de observaciones regulatorias y otros temas relevantes.
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), es la responsable del diseño y aplicación de un marco de administración de riesgos, y es independiente de las unidades de negocio del Grupo; asimismo, evalúa y da seguimiento puntual a los distintos riesgos a los que está expuesto el Grupo.

- Las actividades y proyectos de Control PLD son presentados en forma periódica al Senior Management.
- La Unidad de Debita Diligencia Mejorada (EDDU) que da seguimiento a la identificación y remediación de clientes de Alto Riesgo, a fin de mitigar los riesgos inherentes al proceso Prevención de Lavado de Dinero.
- La Unidad de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (UPLD) que, en su papel de segunda línea, en conjunto con el Comité de Comunicación y Control aseguran el apego al cumplimiento del artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y del artículo 212 de Ley del Mercado de Valores, así como las Disposiciones de carácter general que derivan de dichos artículos.
- Cursos de Cumplimiento como Código de Conducta, Sensibilización sobre Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Privacidad, Prevención Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, Riesgo Operacional, Lucha contra el Soborno y la Corrupción, Cultura de Riesgo, Gestión de Riesgo Operacional, entre otros.
- Políticas y procedimientos internos, operativos y relevantes, así como una unidad de Reglamentación Institucional responsable de la custodia de la normativa.
- Certificación de conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, Certificación de los saldos de las cuentas contables del libro mayor de México, Certificación Anual sobre el Cumplimiento del Banco y la Casa de Bolsa a los 31 requerimientos de BANXICO para Operaciones Derivadas, Informe del responsable del cumplimiento normativo sobre operaciones de SPID y SPEI (BANXICO).
- Plan de Continuidad del Negocio aprobado por el Consejo de Administración.

Así con cada una de las actividades arriba definidas, el sistema de Control Interno de la Institución funciona de manera prudente y sana.

El Grupo Scotiabank se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y mantiene su certificación anual bajo la norma 404 y 302 de la Ley Sarbanes Oxley en el 2024, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

En la preparación de los estados financieros consolidados la Administración ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones acerca del futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables del Banco, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la administración del Banco, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como en otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera Comercial

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología estándar de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La cartera crediticia estará sujeta a calificación sin incluir aquellos con garantías otorgadas por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas

señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS.

Para efectos de la calificación de proyectos con fuente de pago propia establece que la calificación se calculará mediante al análisis del riesgo del proyecto de inversión de acuerdo con su etapa preoperativa o de construcción u operación o de operación; así como la clasificación del proyecto o activo financiado y la fuente de los recursos para su pago. Para los demás grupos se establece una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

En adición, cuando la Administración así lo determina y siguiendo los lineamientos regulatorios establecidos en las disposiciones, la Institución puede crear reservas adicionales para hacer frente a riesgos no previstos en las metodologías regulatorias de calificación de cartera.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2024 determinan el grado de riesgo conforme a los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación.

Grado de Riesgo	de Comercial
A-1	$0 = x = 0.90$
A-2	$0.90 < x = 1.5$
B-1	$1.5 < x = 2.0$
B-2	$2 < x = 2.5$
B-3	$2.5 < x = 5.0$
C-1	$5.0 < x = 10.0$
C-2	$10.0 < x = 15.5$
D	$15.5 < x = 45.0$
E	$45.0 < x$

Cartera hipotecaria

El cálculo de cartera hipotecaria se realiza conforme a las Disposiciones de Carácter General de las Instituciones de Crédito, correspondiente al cálculo de las reservas preventivas de la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda: Sección segunda, apartado A (De la metodología general).

Los grados de riesgo conforme a los porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2024, se muestran a continuación

Grado de Riesgo	de Hipoteca y de Vivienda
A-1	$0 = x = 0.50$
A-2	$0.50 < x = 0.75$
B-1	$0.75 < x = 1.0$
B-2	$1.0 < x = 1.5$
B-3	$1.5 < x = 2.0$
C-1	$2.0 < x = 5.0$
C-2	$5.0 < x = 10.0$
D	$10.0 < x = 40.0$
E	$40.0 < x$

Cartera de Consumo

Para la determinación de la reserva, la cartera de consumo es separada en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolviente y b) cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolvientes. La metodología seguida para ambos grupos es la descrita en los artículos 91 y 92 de las Disposiciones respectivamente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo conforme a los porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2024, se muestran a continuación:

Grado de Riesgo	de No revolviente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolvientes
A-1	$0 = x = 2.0$	$0 = x = 3.0$
A-2	$2 < x = 3.0$	$3.0 < x = 5.0$
B-1	$3.0 < x = 4.0$	$5 < x = 6.5$
B-2	$4.0 < x = 5.0$	$6.5 < x = 8.0$
B-3	$5.0 < x = 6.0$	$8.0 < x = 10.0$
C-1	$6.0 < x = 8.0$	$10.0 < x = 15.0$
C-2	$8.0 < x = 15.0$	$15.0 < x = 35.0$
D	$15 < x = 35.0$	$35.0 < x = 75.0$
E	$35.0 < x$	$75.0 < x$

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas de los estados financieros consolidados:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 9 – Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.
- Nota 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Nota 14 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Nota 16 – Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes: determinación si el Banco tiene influencia significativa (inversiones en asociadas) y determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas de los estados financieros consolidados:

- Nota 3 – Valuación de instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Nota 4 – Jerarquía de Valor Razonable: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros.

- Nota 10 y 11 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
 - Nota 20 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos; y
 - Nota 23 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
-

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

En la sesión del Consejo de Administración celebrado el 26 de junio del 2001, se aprobó la designación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la sociedad para el ejercicio del año 2001 y se ha venido ratificando su designación anualmente, siendo su última ratificación la del 30 de abril del 2024, para el ejercicio 2024.

Requisitos que deben cumplir los Auditores Externos.

El Banco deberá recabar del Auditor Externo Independiente una declaración en la que manifieste lo siguiente:

- I. Que cumple con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE, así como que es contador público o licenciado en contaduría pública. Asimismo, deben incorporar los números y fecha de expedición de los registros vigentes expedidos por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, incluyendo el del Despacho en el que labora o, en su caso, el número de certificado expedido por el colegio de profesionistas reconocido por la Secretaría de Educación Pública al que pertenezca.
- II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de estas disposiciones, cumplen con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

En ninguno de los ejercicios en que KPMG ha auditado los estados financieros de Scotiabank, se han emitido informes u opiniones con salvedades, negativas o abstenciones.

Opiniones, informes y comunicados requeridos por la CNBV a los auditores externos:

- El Auditor Externo deberá incluir en el comunicado de observaciones la identificación de las observaciones que corresponden a los procedimientos sustantivos, la evaluación del control interno y otros asuntos, ordenadas por su relevancia, a juicio del Auditor Externo de acuerdo con la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) emitida por la CNBV.

Informes Diferentes a la Auditoria

- 1.- Scotiabank Inverlat – SoX
- 2.- Reports CUAE: (2) Scotiabank Inverlat
- 3.- Reporte anual Banco
- 4.- Revisiones Fiscal
- 5.- Revisiones IMSS

El monto pagado por los informes diferentes de Auditoria asciende a \$13.3 millones que representan el 40% del total de erogaciones realizadas al despacho auditor KPMG.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros. De acuerdo con las políticas del Banco, ciertas operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas que incluyen aquellas que exceden el 1% del capital neto del Banco se mencionan a continuación:

Cifras a millones de pesos

Controladora	2024	2023	2022
<u>Ingresos</u>			
Servicios por administración	\$ 17	27	27
<u>Gastos</u>			
Intereses pagados	\$ 104	44	30
Subsidiarias			
<u>Ingresos</u>			
Servicios de Administración	\$ 30	26	29
<u>Gastos</u>			
Intereses pagados	\$ 8	7	8
Premios e interés por reportos	177	451	274
Rentas	652	649	640
Honorarios	17	18	21
Resultado por intermediación	38	75	55
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	112	125	146
Otros	87	91	72
Otras partes relacionadas			
<u>Ingresos:</u>			
Premios e intereses	\$ 4	108	40
Rentas y mantenimiento	6	6	6
Comisiones	3	3	4
Servicios de co-distribución y administración	746	677	626
Otros	1	1	4
<u>Gastos:</u>			
Intereses pagados	\$ 1,042	1,103	973
Premios e intereses por reporto	1,736	1,436	937
Resultado por intermediación	53	34	34
Rentas	4	4	6

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V.			
Depósitos a la vista	\$ 2,318	437	429
Dividendos por pagar	-	5,000	-

Subsidiarias
 Scotiabank Inverlat S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero

Scotiabank Inverlat como fiduciario en el Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667

Depósitos en garantía	\$	59	3,897	3,234
Acreedores por reporto		264	4,121	3,358

Scotiabank Inverlat S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat como fiduciario en el Fideicomiso Socio Liquidador
Posición Propia Número 101776

Acreedores por reporto	\$	943	820	1,172

Scotia Inverlat Derivados S. A. de C. V.

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	1	1	10

Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A de C. V.

Edificio en arrendamiento	\$	1,828	1,775	1,824
Depreciación		768	508	(266)
Depósitos de exigibilidad inmediata		3	3	3
Captación tradicional		117	153	209
Pasivo por arrendamiento		1,198	1,371	1,626
Otros		-	-	11

Scotia Servicios de Apoyo S. A. de C. V.

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	19	17	15

Otras partes relacionadas

Por Cobrar:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	16	18	68
Deudores por reporto		290	3	39
Derivados		22	40	6
Deudores por liquidación de operaciones		87	115	454
Otras cuentas por cobrar	\$	6,583	10	763

Por Pagar:

Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$	2,904	1,289	38
Acreedores por reporto		19,458	17,783	12,312
Derivados		72	95	6
Acreedores por liquidación		71	133	1,262
Otras cuentas por pagar		4,585	89	7
Obligaciones Subordinadas		8,908	8,908	8,908
Préstamos Interbancarios		9,454	8,519	14,768

Al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, las partidas que se consideraran irre recuperables o de difícil cobro fueron sujetas a medición de estimaciones por pérdidas crediticias esperadas PCE.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto. Los créditos otorgados a partes relacionadas incluyendo cartas de crédito por el Banco al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, ascienden a \$1,611, \$1,530 y \$1,978 millones, respectivamente. Los depósitos de personas relacionadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascienden a \$18, \$28 y \$20 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$289, \$285 y \$277 millones, respectivamente.

Información adicional administradores y accionistas:

Todos los consejeros son electos por los accionistas de Scotiabank Inverlat.

El Consejo de Administración (en adelante el Consejo) tiene en forma general las responsabilidades y obligaciones que se indican a continuación: (vigentes al mes de diciembre del 2024).

Gobierno Corporativo

1. Responsable de la administración del Grupo y sus Entidades Financieras, respectivamente.
2. Vigila la gestión y conducción de los negocios del Grupo y sus Entidades Financieras, así como el desempeño de los Directivos Relevantes.
3. Desempeña ciertas funciones y aprueba diversos asuntos que puedan ser requeridos por:
 - Los Estatutos Sociales del Grupo y sus Entidades Financieras, según corresponda;
 - La Legislación Financiera Mexicana aplicable; y
 - Otras leyes y reglamentos aplicables.
4. Presenta a la Asamblea General de Accionistas del Grupo que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social (a) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en términos del artículo 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; (b) el informe del Director General al que se refiere el artículo 172 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; (c) la opinión del Consejo sobre el contenido del informe del Director General rendido conforme al inciso (b) anterior; (d) el informe de las principales políticas y criterios contables utilizados para preparar la información financiera del Grupo y de sus Entidades Financieras y (e) el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el Consejo.
5. Desarrolla la estrategia del Grupo y sus Entidades Financieras en materia de gobierno corporativo, así como sus principios y reglas.
6. Designa a los miembros de los Comités y sugiere a los candidatos para ocupar el cargo de consejero a la Asamblea de Accionistas a propuesta del Comité de Gobierno Corporativo.
7. Designa al presidente del Consejo de Administración quien no podrá ser funcionario.
8. Constituye Comités que apoyan al Consejo, y les delega funciones específicas, aprueba sus reglas de funcionamiento, designa a los presidentes de los Comités (sujeto a los requerimientos regulatorios); asimismo, revisa su estructura y composición de dichos Comités, a fin de asegurar que proporcionan una supervisión adecuada.
9. A propuesta del Comité de Gobierno Corporativo, establece las expectativas y responsabilidades de los miembros del Consejo y de sus Comités, incluyendo los requisitos de asistencia y preparación de las juntas.
10. Revisa y analiza las evaluaciones anuales de desempeño del Consejo y de sus Comités.
11. Aprueba los lineamientos, las políticas, así como los procesos del Grupo y sus Entidades Financieras para el caso de conflictos de interés.
12. Aprueba: (a) las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes del Grupo y sus Entidades Financieras por parte de Personas Relacionadas; (b) los actos, cada uno en lo individual, con Personas Relacionadas que pretenda celebrar el Grupo o sus Entidades Financieras; (c) los actos que se ejecuten ya sea simultánea o sucesivamente que por sus características puedan considerarse como uno sólo y que pretendan llevarse a cabo por el Grupo y/o las Entidades Financieras en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o recurrentes, o bien, su importe represente con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes: (i) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados del Grupo y sus Entidades Financieras; y (ii) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados del Grupo y sus Entidades Financieras; (d) las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a Personas Relacionadas; y (e) las dispensas para que un consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros que correspondan al Grupo y sus Entidades Financieras.
13. Se asegura que se cuenta con un proceso continuo, apropiado y eficaz que garantice la adhesión al Código de Conducta de Scotiabank por parte del Grupo y sus Entidades Financieras.

14. Toma en consideración los reportes de la Dirección General derivado de la relación entre el Grupo y sus Entidades Financieras con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). Da seguimiento con la CNBV de los resultados de supervisión, notifica a la CNBV sobre los temas significativos que afectan al Grupo y sus Entidades Financieras en el caso de que no sean notificados por la Dirección General, y supervisa que la CNBV reciba notificación previa de cualquier cambio en la integración del Consejo y/o la Dirección General del Grupo y sus Entidades Financieras.

Gestión Estratégica

15. Establece las estrategias generales del Grupo y sus Entidades Financieras, así como las estrategias generales para la gestión, conducción y ejecución del negocio del Grupo y sus Entidades Financieras.
16. Supervisa la estructura organizacional del Grupo y sus Entidades Financieras, presentada por la Dirección General, que incluye los funcionarios que ocupen las dos jerarquías inferiores al director general.
17. Supervisa el proceso de planeación y aprueba anualmente un plan estratégico del Grupo y sus Entidades Financieras, tomando en cuenta, entre otras cosas, las oportunidades y los riesgos de negocio, así como otras iniciativas estratégicas significativas de Bank of Nova Scotia.
18. Supervisa la ejecución de los planes estratégicos del Grupo y sus Entidades Financieras y monitorea el desempeño respecto a los planes aprobados, la estrategia y apetito del riesgo.
19. Revisa y aprueba todas las transacciones relevantes del Grupo y sus Entidades Financieras.
20. Revisa y aprueba la estrategia relativa a la administración del capital del Grupo y sus Entidades Financieras, tomando en cuenta los riesgos asumidos, asegurándose que dichas estrategias, son adecuadas y monitorea su desempeño contra el presupuesto aprobado.
21. Analiza y aprueba las solicitudes específicas de gastos, que rebasen los límites previamente autorizados por el Consejo.
22. Respecto del Consejo del Banco, aprueba su Plan de Continuidad de Negocio, presentado por su director general, previa revisión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
23. Supervisar la estrategia tecnológica del Grupo y sus Entidades y la administración de riesgos basada en tecnología.

Administración de Riesgos y Controles Internos

24. Da seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y las Entidades Financieras, identificados con base en la información presentada por los comités, el director general y el auditor externo.
25. Aprueba y supervisa la aplicación de la estrategia de la administración del riesgo global de Grupo y de sus Entidades Financieras, que incluya el marco y su apetito de riesgos.
26. Supervisa que se cuente con adecuados procesos para identificar riesgos financieros y no financieros significativos y aprueba marcos significativos de administración de riesgos y asegura la implementación de adecuados procesos para la administración de dichos riesgos; así mismo aprueba las políticas para la originación y administración del crédito; las cuales se revisarán al menos una vez al año. Supervisa mediante la certificación de los Directivos Relevantes que dichas políticas y procesos se hayan actualizado e implementado debidamente.
27. Ratifica al responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgo, designado por el Comité de Riesgos.
28. Aprueba los asuntos y revisa los informes de conformidad con las políticas clave aprobadas por el Consejo.
29. Asegura que el Consejo reciba de los funcionarios del Grupo la información necesaria, para que éste desarrolle efectivamente sus funciones.
30. Aprueba los lineamientos de control interno y auditoría interna del Grupo y sus Entidades Financieras, incluyendo la Política de Control Interno.
31. Supervisa la integridad y la eficacia de los controles internos de los sistemas de administración del Grupo y sus Entidades Financieras, y recibe informes sobre el diseño y operación efectiva de estos sistemas, para garantizar razonablemente que el Grupo y sus Entidades Financieras opere dentro de un marco de control interno adecuado.
32. Aprueba las políticas contables, los estados financieros y la contratación del auditor externo del Grupo.
33. A propuesta del Comité de Riesgos aprueba el Plan de Contingencia para presentar a la CNBV, así como sus actualizaciones.

34. Aprueba la Política del Plan de Contingencia, el Marco del Plan de Contingencia y sus actualizaciones, a propuesta del Comité de Riesgos.

Supervisión de la Gestión

35. En la medida de lo posible, se cerciora de la integridad del director general y de los directivos que ocupen las dos jerarquías siguientes a la del director general, y que estos promuevan una cultura de integridad en toda la organización.
36. Establece los términos y condiciones a los que se ajustará el director general en el ejercicio de sus facultades.
37. Aprueba el nombramiento y la destitución de los Directivos Relevantes del Grupo y sus Entidades Financieras, asegurándose de que éstos estén calificados, sean competentes, así como de que su compensación sea consistente con los incentivos apropiados y prudenciales. Asimismo, aprueba los programas y las políticas relativas para la designación y retribución integral de dichos Directivos Relevantes.
38. Aprueba el nombramiento y la destitución del director general, asegurándose que esté calificado y sea competente, y aprueba su retribución integral.
39. Asesora y aconseja al director general.
40. Supervisa las funciones de las unidades de control interno y cumplimiento del Grupo y sus Entidades Financieras, tomando en cuenta su independencia y eficacia.
41. Establece estructuras y procesos a efecto de que el Consejo funcione independientemente del director general y otros Directivos Relevantes, así como proveer directrices y retos para la Alta Dirección.
42. Supervisa las acciones a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento y que las medidas correctivas correspondientes se implementen.

Divulgación de Información y Comunicados

43. Revisa el desempeño del Grupo y sus Entidades Financieras, con base en los estados financieros consolidados y aprueba los estados financieros trimestrales y dictaminados del Grupo y sus Entidades Financieras, así como cualquier otro documento que debiera divulgarse, y publica el aviso de decreto y pago de dividendos.
44. Aprueba la política de comunicaciones para el Grupo y sus Entidades Financieras.
45. Aprueba las políticas de información y comunicación con los accionistas, así como con los consejeros y Directivos Relevantes del Grupo y sus Entidades Financieras y establece procedimientos para la divulgación de información.

La sociedad es controlada por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. el cual mantiene actualmente el 99.99% de la tenencia accionaria. Los consejeros Independientes Propietarios y Suplentes son los únicos que perciben un pago de honorarios, en virtud de sus asistencias a las sesiones del Consejo de Administración y sus Órganos Colegiados y no tienen compensación, plan de pensión o retiro o cualquier otra prestación similar que perciban por parte de la Emisora.

Por lo que se refiere a los consejeros No Independientes, tanto Propietarios como Suplentes, han renunciado expresamente al pago de honorarios antes señalado.

Órganos intermedios de administración.

Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, cuenta con órganos intermedios de Administración que son el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, el Comité de Riesgos, el Comité Técnico del Fideicomiso para Planes de Pensiones y Retiro de Empleados, el Comité de Recursos Humanos, el Comité de Análisis de Productos Financieros y el Comité de Comunicación y Control para prevenir, detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación:

El Comité de Auditoría y Practicas Societarias, (en adelante “el Comité) tiene un carácter consultivo; constituido de conformidad a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

El objeto del Comité es:

- 1. Realizar las funciones establecidas en la Legislación Mexicana.
- 2. Asistir al Consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión y vigilancia en lo referente, a:
 - i.La integridad de los estados financieros del Grupo y sus Entidades Financieras, tanto individuales como consolidados, así como el reporte trimestral de resultados.
 - ii.El cumplimiento de requerimientos legales y regulatorios por parte del Grupo y sus Entidades Financieras.
 - iii.La función de control interno incluyendo los controles en relacionados con la información financiera.
 - iv.La capacidad e independencia de los auditores externos.
 - v.Las funciones de auditoría interna, así como su independencia dentro del Grupo y sus Entidades Financieras.
 - vi.Las funciones de finanzas, cumplimiento (incluyendo prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo) del Grupo y sus Entidades.
 - vii.Prácticas societarias respecto al uso y goce por parte de Personas Relacionadas de los bienes que integran el patrimonio del Grupo y sus Entidades Financieras.
- 3. Desempeñar las demás responsabilidades que pudieran serle asignadas por el Consejo de tiempo en tiempo.
- 4. Actuar como medio de enlace y comunicación entre el Consejo y los auditores internos y externos.
- 5. Asistir al Consejo en el cumplimiento de su función de supervisión respecto el establecimiento de estándares de conducta y comportamiento ético, así como en la supervisión del riesgo de conducta.

Miembros que conforman el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias:

Consejeros Independientes	Consejero Suplente
Alejandro Alfonso Poiré Romero* (Presidente)	N/A
Georgina Yamilet Kessel Martínez	N/A
Víctor Alberto Tiburcio Celorio	N/A
María Novales Flamarique	N/A
Víctor Manuel Borrás Setién	N/A
Luz Adriana Ramírez Chávez*	N/A
Invitados Permanentes	Suplente
Adrián Otero Rosiles (Director General)	N/A
Eduardo Fernández García Travesí (Legal)	N/A
Javier A. Serebrisky Solano (Finanzas)	N/A
Carlos Orta Tejeda (Cumplimiento)	N/A
Edgar Javier Guadalupe Aragón Valdez (Riesgos)	N/A
Elbia Elaine Castillo Calderón (PLD y CI)	N/A
Auditor Interno	Suplente
Fernando Rodríguez Antuña	N/A
Auditor Externo	Suplente
Paul Scherenberg Gómez	N/A
Comisario	Suplente
Luis Celhay López	Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez
Secretaria	Suplente
Mónica Josefina Cardoso Velázquez	N/A

*Ratificados mediante Consejo el 26 de febrero de 2025

Los miembros del Comité de Auditoría son nombrados por el Consejo de Administración.

COMITÉ DE RIESGOS, en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación:

El Comité de Riesgos del Consejo de Administración del Grupo y sus Entidades Financieras (en adelante el Comité) tiene por objeto supervisar la administración de los riesgos financieros y no financieros a los que dichas sociedades están expuestas y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y marco de apetito de

riesgo; así como con los límites globales de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración (en adelante el “Consejo”) correspondiente.

El Comité asistirá al Consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión, promoción y mantenimiento de una sólida cultura de riesgos en todo el Grupo y sus Entidades Financieras.

Periódicamente, analizar y reportar al Consejo problemas de carácter público que enfrente el Grupo y sus Entidades Financieras.

El Comité es responsable de cumplir con las obligaciones establecidas, entre otras, en la Ley de Instituciones de Crédito, Ley del Mercado de Valores, y las disposiciones de carácter general que de ellas emanen.

Adicionalmente, el Comité supervisa el desarrollo, modificaciones, actualización, implementación y pruebas del Plan de Contingencia de “El Banco”, aprobado por el Consejo, incluyendo el proceso de comunicación con la CNBV, el Consejo y The Bank of Nova Scotia (en adelante BNS). El Comité también monitorea las actividades de planeación de recuperación.

El Comité tiene responsabilidad general de asegurar que las unidades del Grupo, responsables de cada etapa del Ciclo de Gestión del Riesgo de Modelo, cumplan con la contribución requerida para asegurar que el riesgo está siendo correctamente manejado.

Miembros que conforman el Comité de Riesgos:

Consejeros Independientes	Suplente
Víctor Manuel Borrás Setién (Presidente)	N/A
Georgina Kessel Martínez	N/A
María Magdalena Carral Cuevas*	N/A
Alfonso Fierro Garza	N/A
Alejandro Alfonso Poiré Romero	N/A
Directores Generales	Suplente
Adrián Otero Rosiles (Grupo y Banco)	N/A
Enrique Almaraz Villegas (Casa de Bolsa)	N/A
Responsable de la UAIR	Suplente
Edgar Javier Guadalupe Aragón Valdez (Banco y CB)	N/A
Auditor Interno	
Fernando Rodríguez Antuña (Auditoría)	N/A
Invitados Permanentes	Suplente
Eduardo Fernández García Travesí (Legal)	N/A
Javier Dómenech Macías (Tesorería)	N/A
José Jorge Rivero Méndez (Corporate Banking Mexico)	N/A
Javier A. Serebrisky Solano (Finanzas)	N/A
Carlos Orta Tejada (Cumplimiento)	N/A
José Manuel Barbosa Robledo (Operaciones)	N/A
Elbia Elaine Castillo Calderón (PLD y CI)	N/A
Luis Alfredo González Quirós (SVP CIO IB)	N/A
Fuad Juan Fernández (Head Retail Banking)	N/A
Carlos Correa Damm (DGA Banca de Emp. y GTB)	N/A
Rodrigo Córdova Pohls (VP WM)	N/A
Oswaldo Ascencio Gascón (VP Risk Management Mexico)	N/A
Secretaría	Suplente
Mónica Josefina Cardoso Velázquez	N/A

*Ratificada mediante Consejo el 26 de febrero de 2025

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación:

El Comité de Comunicación y Control es el órgano colegiado constituido por el Consejo de Administración de Scotiabank, teniendo como objetivo vigilar el cumplimiento del marco regulatorio y de la Política Interna que definen el programa de Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Sanciones de las Empresas del Grupo Financiero, asimismo, es el órgano facultado en los términos de las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los Art. 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y 212 de la Ley del Mercado de Valores encargado de autorizar y establecer las medidas y procedimientos del Programa para prevenir, detectar y reportar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a la comisión de los delitos previstos en los artículos 139 Quáter y 400 Bis del Código Penal Federal, en los términos de las Disposiciones de carácter general anteriormente referidas.

Miembros que conforman el Comité de Comunicación y Control: (Integración aprobada en la sesión del Consejo del 26 de febrero del 2025)

Propietarios	Áreas	Suplente
Carlos Orta Tejada (Presidente)	PLD y FT	Rodrigo Anzures Perdomo
Eduardo Fernández. García Travesí	Legal	Marcela Castillo Noguerón
Carlos Correa Damm	GTB	Abraham Sánchez Obaldia
José Manuel Federico Barbosa Robledo	Operaciones	Hiquingari Fco. Ortega Ortiz
Enrique Almaraz Villegas	Wealth Management	Cecilia Topete Pérez
Luis Michel Lugo Piña	GBM	Edgar Luisés Castro
Elbia Elaine Castillo Calderón	PLD y CI	Jossue Gonzalez García
Fuad Juan Fernández	Banca de Consumo	VACANTE
Miembro con Voz sin Voto	Áreas	Miembro Suplente
Fernando Rodríguez Antuña	Auditoría	Omar Sámano Reyes
Miembro y Secretario	Áreas	Prosecretario
Mónica R. Cervantes Filoteo	PLD y FT	Guillermo Raya Rios

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación:

El Comité de Gobierno Corporativo del Consejo de Administración del Grupo y sus Entidades deberá desempeñar sus funciones de conformidad con:

- los Estatutos Sociales del Grupo y sus Entidades y las Leyes y Reglamentos contenidos en la Regulación Mexicana; y
- otras leyes y regulaciones aplicables, incluidas las de la Oficina de Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá ("OSFI").

Actuar como asesor del Consejo de Administración respecto a prácticas, políticas y procesos en materia de gobierno corporativo, a efecto de emitir lineamientos para mejorar el gobierno corporativo del Grupo y sus Entidades, a través de una evaluación continua del enfoque que tiene en esta materia, formulando recomendaciones a políticas en apoyo del objetivo, la cultura y la estrategia del Grupo y sus Entidades.

El Comité deberá:

1. Revisar, al menos anualmente, las Políticas de Gobierno Corporativo del Grupo y sus Entidades y el Mandato del Consejo y recomendar su ratificación o modificaciones al Consejo;

2. Evaluar, al menos una vez al año, el cumplimiento por parte del Consejo de las Políticas de Gobierno Corporativo y del Mandato del Consejo;
3. Revisar las prácticas de gobierno corporativo del Grupo y sus Entidades frente a las tendencias en esta materia y en su caso, hacer las recomendaciones que correspondan al Consejo;
4. Asegurarse de que, al menos una vez al año, cada Comité del Consejo haya revisado su Mandato y evaluado su eficacia en el cumplimiento de éste, así como recomendar las modificaciones que estime pertinentes;
5. Revisar y recomendar al Consejo del Grupo y sus Entidades el contenido de las prácticas y políticas de gobierno corporativo que serán divulgadas;
6. Revisar el proceso para la elaboración de la agenda anual de asuntos del Consejo, recomendando:

a. el formato y tipo de información que se proporcionará en las sesiones del Consejo y de sus Comités a sus miembros;

b. una agenda anual preliminar respecto de los asuntos que deban ser presentados al Consejo;

c. la periodicidad y el lugar de las sesiones del Consejo y de sus Comités; y d. procesos de comunicación entre el Consejo, sus Comités y la Alta Dirección, así como las mejoras que se determinen convenientes.

Miembros que conforman el Comité de Gobierno Corporativo:

Miembros Propietarios Independientes con Voz y Voto	Miembros Suplentes
Víctor Alberto Tiburcio Celorio (Presidente)	N/A
Georgina Y. Kessel Martínez	N/A
María Magdalena Carral Cuevas*	N/A
Pedro Velasco Alvarado	N/A
Alejandro Alfonso Poiré Romero	N/A
Invitados Permanentes	Miembros Suplentes
Adrián Otero Rosiles (Director General)	N/A
Eduardo Fernández García Travesí (Legal)	N/A
Secretaría	Miembros Suplentes
Mónica Josefina Cardoso Velázquez	N/A

*Ratificada mediante Consejo el 26 de febrero de 2025

COMITÉ RECURSOS HUMANOS. en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación:

El Comité de Recursos Humanos (en adelante el “Comité), deberá:

- I. Realizar las funciones establecidas en la Legislación Mexicana.
- II. Aprobar las estrategias generales para la administración de la cartera de los planes de beneficios por terminación de la relación laboral y de pensiones de beneficios post retiro (en adelante “los Planes”) para los empleados del Grupo y sus Entidades, propuestos por el Comité Técnico del fideicomiso para los Planes de Pensiones (en adelante “el Comité Técnico”), o en su caso por el Comité Interno de Recursos Humanos.
- III. Supervisar los Planes pudiendo delegar al Comité Técnico la administración diaria de los mismos y las inversiones de los fondos de conformidad con las disposiciones regulatorias aplicables.
- IV. Someter a la aprobación del Consejo del Grupo y sus Entidades Financieras las políticas y procedimientos, cualesquiera modificaciones y el listado de posiciones del sistema de remuneración; y cualquier excepción.
- V. Aprobar los planes de sucesión y desarrollo para los Directivos Relevantes, de conformidad con los programas de liderazgo establecidos por “The Bank of Nova Scotia” (en adelante “BNS”).
- VI. En materia de la Estrategia General de RRHH, revisar los lineamientos generales de sus elementos, incluyendo la revisión de la estrategia de talento, de participación del empleado, de desarrollo profesional, de modelos de trabajo y de excelencia de la función de RRHH.

Comité Recursos Humanos está integrado de la siguiente manera:

Consejeros Independientes
Pedro Abelardo Velasco Alvarado (Presidente)

Georgina Kessel Martínez
María Novales Flamarique
Luz Adriana Ramírez Chávez*
Alfonso Fierro Garza
Responsable de Finanzas
Javier A. Serebrisky Solano
Responsable de Recursos Humanos
Eulalia Rodríguez Pérez (Interina)
Invitados Permanentes
Adrián Otero Rosiles (Director General)
Eduardo Fernández García Travesí (Legal)
Responsable de la UAIR
Edgar Javier Guadalupe Aragón Valdez (Banco y Casa de Bolsa)
Se Requiere Auditor Interno sin Voto
Fernando Rodríguez Antuña
Secretario
Mónica Josefina Cardoso Velázquez

*Ratificada mediante Consejo el 26 de febrero de 2025

Comité TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA PLANES DE PENSIONES Y RETIRO DE EMPLEADOS. en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación:

El objetivo de los planes de pensiones (en lo sucesivo los Planes) es proporcionar a sus participantes una fuente de ingresos y de otros beneficios de retiro al momento de su jubilación o de la terminación de la relación laboral, de acuerdo con las leyes mexicanas. Se mantiene un fondo para cada plan de retiro a través de los cuales se pagan los beneficios otorgados por los Planes, con base a las provisiones de los mismos y a las normas fiscales vigentes. Para los efectos de este mandato, los Planes incluyen planes de pensiones de beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios post retiro.

El mandato del Comité radica en supervisar la administración de los Planes de las Entidades, en base a la estrategia general aprobada por el Comité de Recursos Humanos, y en su caso por el propio Consejo de Administración (el Consejo) y monitorear la administración y las inversiones de los fondos mantenidos en relación con dichos planes.

El Comité no tendrá responsabilidad sobre ningún plan patrocinado por las Entidades.

Comité Técnico del Fideicomiso del Plan de Pensiones: (Integración aprobada en la sesión del Consejo del 17 de octubre de 2024)

Propietarios Independientes	Cargo	Suplente
Felipe de Iturbe y Bernal (Presidente)	Consejero Independiente	N/A
Propietarios SBI	Cargo	Suplente
Maria Isabel Botero Gutiérrez	DGA Recursos Humanos	Eulalia Rodríguez Pérez
Marcos Durán y Casahonda Torack	Fiduciario	Mercedes Catalina Corella Bejar
Luis Alberto Rico González	DE Gestión de Activos	Fernando Rodríguez Trejo
Marcela Castillo Noguerrón	DA Jurídica GBM y Derivados	Iván Roldan Moreno
Javier Dómenech Macías	Dir. Ejecutivo Tesorería Grupo	Carlos Hernández Ávila
Daniela Hinojosa Olvera	Dir. Compensación Total	Andrea Milena Bernal Herrera
Carlos Arias López	Dir. Crédito Empresarial	José Antonio Lefler Resines
Juan Felipe Vasquez Wilches	Finanzas	Gloria Montes Albor
Héctor Alejandro García Muñoz	Secretario Gral. Del Sindicato de Empleados	Félix Guadalupe Ricardo
Miembros Permanentes sin Voto		
Esperanza Dávila Arribas		Laura Jiménez Obregón

Secretario	Prosecretario
Laura Jiménez Obregón	José Luis Iturriaga Muñoz

COMITÉ DE ANÁLISIS DE PRODUCTOS FINANCIEROS. en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación:

El Comité de Análisis de Productos Financieros del Banco (en adelante el Comité) deberán desempeñar sus funciones de conformidad con las disposiciones en materia de Servicios de inversión (en adelante DSI) y tendrán como mandato general el análisis y aprobación de los Productos financieros de cada Entidad financiera, así como de la revisión y aprobación de las políticas, procedimientos y aplicativos necesarios para la implementación de los Servicios de inversión previstos en las referidas disposiciones.

Dada la dinámica de los mercados, el Comité podrá contar con la asistencia de Subcomités, para el desempeño de sus funciones respecto al análisis y aprobación de Productos financieros cada Entidad financiera, de conformidad con las atribuciones que les sean delegadas por este Comité, dentro del ámbito de sus competencias que se establecerán en su propio mandato, los cuales reportaran a este Comité las resoluciones que hayan sido tomadas en cada sesión.

Comité de Análisis de Productos Financieros* integrado de la siguiente manera: (Integración aprobada en la sesión del Consejo del 26 de febrero del 2025):

Titular	Áreas	Suplente
Victor Raul Carpio Hoyos (CRO)	Presidente	N/A
Elbia Elaine Castillo Calderón (DGA PLD y CI)	PLD y Control Interno	Marcial Alfonso Figueroa Bello (Dir. Corporativo Control PLD)
Fco. Javier Delgado Morales (Dir Compliance WM)	Cumplimiento	Pascual Ramírez Cortes (Consultor Cumplimiento)
Marcela Castillo Noguerón (Dir. Ejec. Jurídico)	Jurídico	Gina Azpeitia Arizmendi (Subdir. Jurídico)
José Manuel Barbosa Robledo (DGA Operaciones)	Operaciones	Gabriela Andrea Cueva Arizmendi (D.C. Operación Mercados Financieros)
Fuad Juan Fernández (DGA Banca de Consumo)	Banca de Consumo	Paulina Prieto Higuera (Head Product & Digital Solution)
Rodrigo Córdova Pohls VP Wealth Management	Wealth Management	Jorge Gutiérrez Tostado (Dir. Ejec. Estrategia Promoción WM)
Xavier Ormaechea Jauregui (MD & Head of GCM Mexico)	Global Banking & Markets	Paulina Leyva de la Garza (Dir. Investor Solutions)
Secretario Técnico		
Lucía del Carmen Ortega Hernández (Dir. Ej. Clientes institucionales)		

*Se nombrará de entre sus miembros un Presidente. En caso de ausencia del Presidente en alguna sesión de los Comités, Los asistentes designarán de entre los miembros, a la persona que deba presidir esa sesión.

Parentesco

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado entre cualquier Consejero o principales funcionarios.

Tenencia Accionaria Consejeros y Directivos Relevantes

Los consejeros y directivos relevantes no tienen tenencia accionaria en la entidad.

Entidad Controladora

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.4% de su capital social.

Expertos Financieros en Comités Constituidos para Auxiliar al Consejo de Administración

La emisora confirma que dentro de los Comités de Riesgos, Recursos Humanos y Auditoría y Prácticas Societarias se cuenta con al menos un miembro que sea experto financiero.

Compensaciones y prestaciones de los miembros del Consejo de Administración y principales funcionarios:

El importe total por concepto de sueldos y prestaciones a los directivos de Scotiabank hasta segundo nivel ascendió a la cantidad de \$208,835,324 (Doscientos ocho millones, ochocientos treinta y cinco mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N)

El total previsto para el Plan de Pensiones, Retiro o similares para funcionarios de Scotiabank hasta segundo nivel es de \$39,355,149 (Treinta y nueve millones, trescientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

NOTA: No se consideran, Otros Beneficios Posteriores al Retiro

Compensaciones y Prestaciones a que tienen derechos los directivos de Banco:

Sueldo		
Aguinaldo	=	15 días de sueldo base
Comp. Fin Año	=	15 días de sueldo base
Prima Vacacional	=	25% del sueldo base
Comp. Aniversario	=	42% del sueldo base, para personal contratado antes del 31/07/2007; personal contratado después del 01/08/2007 25% del sueldo base.
Vales despensa	=	\$ 200.00
Comp. Previsión Social	=	15.1% del sueldo base mensual, con tope de acuerdo con la LISR, menos los \$200 pagados como vales de despensa
Comp. Variable		• Plan de Incentivos Anuales: i) De acuerdo con el desempeño individual, ii) A los resultados del Grupo Financiero a nivel global y a nivel país; y iii) A los resultados de la línea de negocio o área a la cual pertenece cada empleado.
		El Plan de Compensación Variable incluye cualquier pago que se haga durante el año por concepto de P.T.U.; es decir, ambos componentes constituirán la compensación variable total.
		• PTU: Según la utilidad. No participa el director general.
Bono por Traslado	=	1.5 meses de sueldo base, Tope de \$200,000.00.
Sobresueldos	=	Según sea el caso
Servicio Médico	=	Servicio Médico y/o Póliza de Gastos Médicos

IMSS, SAR e INFONAVIT
Plan de Pensiones o Retiro

=
=

Mayores. Quienes fueron contratados a partir del 1° de noviembre del 2014, solo tienen póliza de Gastos Médicos Mayores y Cobertura del Seguro Social, pero que ya no cuentan con Servicio Médico.
Conforme a ley
Plan de Contribución Definida con aportaciones de la empresa y el empleado, con tope de acuerdo con la LISR.
Existe un grupo cerrado de empleados con fecha máxima de contratación del 1° de febrero del 2006 que cuentan con un Plan de Beneficio Definido.

Seguro de Vida

=

Se establece una suma asegurada predefinida.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Relacionados [Miembro]

Otero Rosiles Adrián				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		SI	SI	
Otros				
SI				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2019-06-01				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año		CEO	6.18	No aplica
Información adicional				
Consejero Funcionario Vicepresidente Escolaridad: Lic. en Administración Financiera / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey MBA with specialisation in Finance and Investment/European School of Economics, London. Participa dentro de las empresas subsidiarias del Grupo Financiero, como DG de Servicios Corporativos Scotia por un periodo del 29 de noviembre del 2018 al 25 de julio del 2019.				

Rodríguez Mena Luis Andrés				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Otros				
SI				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2022-06-03				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año		Consejero Funcionario Suplente hasta el 2024-10-21	5.29	No aplica
Información adicional				
Escolaridad: Doctorado Algoritmico Trading Colaboración en otras empresas: Consejero Suplente de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat				

Directivos relevantes [Miembro]

Serebrisky Solano Javier Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-05-27		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA de Finanzas	0.83	No aplica
Información adicional			
Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac MBA por la Escuela de Negocios de la Universidad de Michigan. Analista Financiero CFA Institute y Analista de Inversiones Alternativas por la CAIA Association.			

Fernández García-Travesí Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-06-01		No aplica	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA Legal	9.38	No aplica
Información adicional			
Secretario Escolaridad: Lic. en Derecho/ Universidad Iberoamericana			

Juan Fernandez Fuad			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-07-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Head Retail Banking	4.07	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Ingeniería Industrial ITESM			

Castillo Calderón Elbia Elaine		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Mujer		Propietario
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI	SI	NO

Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-02-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA PLD y Control Interno	10.05	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Magister en Administración / Escuela de Administraición de Negocios para Graduados, Lima, Perú Bachiller en Economía / Universidad de Lima			

Rivero Méndez José Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-06-03		No aplica	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	SVP Corporate Banking & Capital Markets IB	0.9	No aplica
Información adicional			
Licenciado en Administración y finanzas por la Universidad Panamericana Master of bussiness Administration (MBA) ITESM			

Rodríguez Antuña Fernando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-02-29		No aplica	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA Auditoría	1.2	No aplica
Información adicional			
Licenciatura en Contaduría Pública con especialidad en Finanzas por la Universidad Iberoamericana			

San Román Hernández Natalia			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
NO		NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-11-17		No aplica	
Período por el cual fueron electos		Cargo	
No aplica		DGA Estrategia y Transformación	
Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)	
7.33		No aplica	
Información adicional			
Escolaridad: Bachiller en Economía / Universidad del Pacifico, Lima, Perú			

Aragón Valdez Edgar Javier Guadalupe			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
SI		SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-05-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
No aplica		DGA Riesgos	
Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)	
1.66		No aplica	
Información adicional			
Escolaridad: Lic en Economía / University British Colombia Vancouver			

Correa Damm Carlos Gerardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
NO		NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-04-13		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
No aplica		DGA Banca de Empresas y GTB	
Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)	
2.97		No aplica	
Información adicional			
Maestría en Administración /Northwestern University			

Córdova Pohls Rodrigo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
NO		NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-11-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
No aplica		VP. Wealth Management	
Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)	
0.4		No aplica	
Información adicional			
Ingeniero Agrónomo			

Orta Tejada Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
SI		SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-06-24		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
No aplica		Dir. Corp. Cumplimiento y Prevención LD-FT	
Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)	
0.77		No aplica	
Información adicional			
Bachiller en Economía - Universidad del Pacifico			

Chombo Bernal Oscar Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2023-11-14		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Dir. Ejec. Oficila en Jefe Seguridad de la información	1.38	No aplica
Información adicional			
Maestría en Administración de Tecnologías de Información			

Brina Carlos Marcelo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
SI	SI		SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-05-04		No aplica	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA de Finanzas hasta el 2024-03-22	17.24	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Posgrado Contador Público / Seattle Pacific University			

Botero Gutierrez Maria Isabel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-04-06		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA Recursos Humanos hasta el 2024-10-31	11.44	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Bachiller en Relaciones Internacionales y Diplomacia/ Shiller International University			

Carrancedo Miranda Juan Antonio		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre		Propietario
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
SI		
Designación [Sinopsis]		

Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-12-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DG Casa de Bolsa hasta el 2024-10-31	28.97	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Lic. en Administración de empresas /Universidad Iberoamericana Ciudad de México.			

Pérez Osorio Héctor Christian			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-04-01		No aplica	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	MANAGING DIRECTOR AND HEAD OF WHOLESALE BANKING MEXICO hasta el 2024-04-30	9	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Lic. Administración de Empresas (Bachelor of Science) /Shorter College			

Independientes [Miembro]

Sánchez Ángeles Jorge Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Suplente	No aplica	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Suplente de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Ramírez Chávez Luz Adriana			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-10-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple,			

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Treviño Westendarp Patricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
SI		SI	
		Evaluación y Compensación	
		NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
1999-11-26			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
1 año		Consejero Propietario Independiente hasta el 2024-10-25	
		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
		No aplica	
		Participación accionaria (en %)	
		No aplica	
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Sáez Pueyo Pedro José Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
NO		NO	
		Evaluación y Compensación	
		SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
1991-05-25			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
1 año		Consejero Propietario Independiente hasta el 2024-10-25	
		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
		No aplica	
		Participación accionaria (en %)	
		No aplica	
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Poiré Romero Alejandro Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
SI		SI	
		Evaluación y Compensación	
		NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-02-10			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
1 año		Consejero Propietario Independiente	
		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
		No aplica	
		Participación accionaria (en %)	
		No aplica	
Información adicional			
Escolaridad: Doctorado Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Fierro Garza Alfonso	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación			
NO		NO		SI			
Otros							
SI							
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación							
2023-02-10							
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)	
1 año		Consejero Propietario Independiente		No aplica		No aplica	
Información adicional							
Escolaridad: Maestría Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat							

Velasco Alvarado Pedro Abelardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-01-20			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Borrás Setién Víctor Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-04-29			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Tiburcio Celorio Víctor Alberto			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2017-04-27			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica

Información adicional				
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat				
Novalés Flamarique María				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		SI	SI	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2016-04-29				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año		Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica
Información adicional				
Escolaridad: Maestría Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat				
Kessel Martínez Georgina Yamilet				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		SI	SI	
Otros				
SI				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2014-01-20				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año		Presidenta/ Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica
Información adicional				
Escolaridad: Doctorado Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat				
Carral Cuevas María Magdalena				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	SI	
Otros				
SI				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2024-10-25				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año		Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica
Información adicional				
Escolaridad: Maestría Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat				

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:

83

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	17
Porcentaje total de hombres como consejeros:	60
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	40
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

En los últimos años, Scotiabank ha demostrado un compromiso sólido con la diversidad, equidad e inclusión (DEI) a través de la participación en certificaciones, rankings y auditorías externas que revisan nuestros procesos de recursos humanos. Estos esfuerzos han sido reconocidos por su enfoque en la promoción de la igualdad laboral y la no discriminación.

Nos complace anunciar que, además de haber obtenido la certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015, avalada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que respalda nuestras prácticas y políticas de igualdad laboral y no discriminación, también hemos logrado importantes certificaciones adicionales:

1. Certificación Aequales: Enfocada en la equidad de género, esta certificación valida nuestros esfuerzos por promover un ambiente laboral inclusivo y equitativo para todas las personas, independientemente de su género.
2. Distintivo Éntrale: Este reconocimiento resalta nuestro compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad, asegurando que se les brinden oportunidades justas y equitativas en nuestro entorno laboral.
3. Certificación de Equidad Mx: Otorgada por la Human Rights Campaign, esta certificación valida nuestras políticas y prácticas en pro de la equidad y los derechos humanos dentro de la organización.

A través de la Subdirección de Diversidad e Inclusión, hemos actualizado nuestra política de DEI, la cual documenta la administración y seguimiento de nuestra estrategia en estos temas. La responsabilidad de mantener y fortalecer esta cultura equitativa, diversa e inclusiva recae en la Dirección Ejecutiva de Gestión de Talento y Desarrollo Organizacional, con el apoyo fundamental de nuestro departamento de Recursos Humanos.

Estamos comprometidos a seguir construyendo un entorno laboral que no solo respete, sino que conmemore la diversidad, garantizando que todas las voces sean escuchadas y valoradas.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

NA NA Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	99.9998

Información adicional
No aplica

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

NA NA Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	99.9998
Información adicional	
No aplica	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

NA NA Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	99.9998
Información adicional	
No aplica	

Estatutos sociales y otros convenios:

El Banco no tiene convenio alguno que tenga por objeto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control. De igual forma, no existen fideicomisos o mecanismos que limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

Información adicional Administradores y accionistas

No Aplica

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

No Aplica

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

No Aplica

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

No Aplica

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No Aplica

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No Aplica

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No Aplica

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No Aplica

[430000-N] Activos subyacentes

Descripción de los activos subyacentes:

Indice de Precios y Cotizaciones de la BMV (IPC)

El Índice de Precios y Cotizaciones es el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores; expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC, con base octubre de 1978), tiene como principal objetivo, constituirse como un indicador representativo del Mercado Mexicano y servir como subyacente de productos financieros.

El IPC es propiedad de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.bmv.com.mx.

Bovespa (IBOVESPA)

El Índice Bovespa es el más importante indicador del desempeño medio de las cotizaciones del mercado de acciones brasileño. Su relevancia proviene del hecho de que el Ibovespa retrata el comportamiento de los principales papeles negociados en la BM&FBOVESPA y también de su tradición, pues el índice mantuvo la integridad de su serie histórica y no sufrió modificaciones metodológicas desde su implementación en 1968. Es el valor actual, en moneda corriente, de una cartera teórica de acciones constituida en 02/01/1968 (valor base: 100 puntos), a partir de una aplicación hipotética*. Se supone no haber sido efectuada ninguna inversión adicional desde entonces, considerándose solamente los ajustes efectuados como consecuencia de la distribución de rendimientos por las empresas emisoras (tales como reinversión de dividendos recibidos y del valor recibido con la venta de derechos de suscripción, y mantenimiento en cartera de las acciones recibidas en bonificación).

El Índice Bovespa es propiedad de BM&FBOVESPA S.A. – Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://www.bmfbovespa.com.br>.

Indice Brasil 15 RT

Indice Brasil 15 RT (Los Índices Brasil 15 Rendimiento Total, tienen como objetivo reflejar el comportamiento (con pago de dividendo) de los 15 valores brasileños más bursátiles disponibles en el Mercado Mexicano a través del Mercado Global SIC. El índice Brasil 15 Rendimiento Total es propiedad de BMV, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca).

Standard & Poors 500 Index (SPX)

Este índice bursátil se compone de las 500 empresas más grandes de Estados Unidos, siendo la bolsa en donde cotiza la denominada New York Stock Exchange y se pondera de acuerdo a la capitalización de mercado de cada una de las empresas. La historia del S&P 500 data de 1923, cuando la empresa Standard & Poor's introdujo un índice que cubría 233 Emisoras. El índice, tal como se le conoce hoy en día, fue hecho en 1957 al extenderse para incluir las 500 Emisoras más grandes del mundo.

El índice S&P es propiedad de Standard & Poor's Financial Services LLC, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita y en la página de internet <http://www.standardandpoors.com>.

Dow Jones Industrial Average (DJIA)

El índice industrial está compuesto por 30 empresas públicas estadounidenses reconocidas como triple "AAA" o "blue-chip" y fue creado el 26 de mayo de 1896 por los señores Charles Henry Dow, Edward Davis Jones y Charles M. Bergstresser, socios fundadores del Dow Jones and Company. Se le llama promedio porque el índice industrial originalmente fue calculado al sumar el precio de las acciones de estas empresas y dividirlo entre el número total de acciones. La metodología para calcular el índice permanece hasta la fecha, pero el divisor ha sido cambiado para preservar la continuidad histórica del índice. La bolsa en donde cotiza es la New York Stock Exchange.

El índice Dow Jones Industrial Average es propiedad de Wall Street Journal, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Russell 2000 Index (RTY)

El Russell 2000 está compuesto por las 2,000 empresas de menor tamaño del índice Russell 3,000 que representan aproximadamente el 8% del valor de capitalización éste último. El índice se desarrolló con un nivel base de 135 el 31 de Diciembre de 1986. La bolsa en donde cotiza es la New York Stock Exchange.

El índice Russell 2000 es propiedad de Frank Russell Company, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.russell.com/indexes.

NASDAQ 100 Stock Index (NDX)

El índice Nasdaq – 100 es un índice ponderado por capitalización de mercado de las 100 empresas más grandes y activas no financieras listadas en el NASDAQ. Ninguna emisora podrá representar más de 24% del total. La bolsa en donde cotiza es la NASDAQ.

El índice NASDAQ 100 es propiedad de Nasdaq Stock Market, Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

S&P / TSX 60 Index (S&P/TSX 60)

El índice S&P/Toronto Stock Exchange 60 es un índice ponderado por capitalización diseñado para medir la actividad de las acciones listadas en el TSX. La bolsa en donde cotiza es la Toronto Stock Exchange.

El índice SPTSX 60 es propiedad de Toronto Stock Exchange, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita y en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

S&P/TSX BANKS INDEX (STBANKX)

El S&P/TSX BANKS INDEX, es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los bancos que participan en el GICS (The Global Industry Classification Standard) involucrados en el sector bancario. El índice se desarrolló con un nivel base de 1000 el 29 de Diciembre de 2000. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se

encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/avisos-de-ofertas-publicas-hojas-de-terminos-y-condiciones.aspx>.

EURO STOXX Automobiles & Parts (SxAE)

El EURO STOXX Automobiles & Parts (Price) es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector de automóviles y partes. El Índice se desarrolló con un nivel base de 100 el 31 de diciembre de 1991. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://es-us.finanzas.yahoo.com/q?s=SxAE.Z>. En dicha página se podrán consultar los precios históricos, gráficos interactivos y comparativos, análisis técnicos, precios de cierre y apertura del índice. Todas las acciones que integran el índice EURO STOXX Automobiles & Parts, cotizan en la bolsa de valores de su mercado local.

EURO STOXX 50 (SX5E)

El Dow Jones EURO STOXX 50 es un índice de referencia de la bolsa de la Eurozona creado el 26 de febrero de 1998. Está elaborado por STOXX Limited, una joint venture entre Deutsche Börse, Dow Jones & Company y SWX Swiss Exchange. Es un índice ponderado por capitalización bursátil, lo cual significa que, que no todas las empresas que lo forman tienen el mismo peso. La bolsa en donde cotiza es la Eurozona.

El índice EURO STOXX 50 es propiedad de STOXX Limited, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

EURO STOXX Banks (SX7E)

El EURO STOXX Banks es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector bancario. El Índice se desarrolló con un nivel base de 100 el 31 de Diciembre de 1991. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección. <http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/avisos-de-ofertas-publicas-hojas-de-terminos-y-condiciones.aspx>.

EURO STOXX Oil & Gas (SXEE)

El EURO STOXX Oil & Gas (Price) es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector energético. El Índice se desarrolló con un nivel base de 100 el 31 de diciembre de 1991. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección. <http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/avisos-de-ofertas-publicas-hojas-de-terminos-y-condiciones.aspx>.

Eurostoxx Food & Beverage (SX3E)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de la alimentación.

Eurostoxx Chemicals (SX4E)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de la industria química.

Eurostoxx Utilities (SX6E)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de servicios básicos.

Eurostoxx Technology (SX8E)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector tecnológico.

Eurostoxx Health Care (SXDE)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector del cuidado de la salud.

Eurostoxx Telecommunications (SXKE)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de las telecomunicaciones.

Eurostoxx Retail (SXRE)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de las ventas al por menor.

Eurostoxx Personal & Household Goods (SXQE)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de los bienes del hogar.

Eurostoxx Insurance (SXIE)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de los seguros.

Chile Stock Market select (IPSA)

Es un Índice de Retorno Total compuesto con las 40 empresas con mayor volumen anual promedio de operaciones que cotizan en la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS). Las revisiones se realizan cuatrimestralmente.

S&P Bric 40 (SBR Index)

Es un índice que otorga exposición a las 40 empresas líderes de los mercados emergentes de Brasil, Rusia, India y China a través de las acciones que cotizan en mercados desarrollados.

S&P Asia 50 Index

EL S&P Asia 50 está compuesto por las 50 compañías "blue-chip" líderes elegidas entre los cuatro principales mercados asiáticos – Hong Kong, Core, Singapur y Taiwán.

S&P Europe 350 Index

La S&P Europe 350 es un índice de renta variable elegido entre los principales 16 mercados europeos, que comprende aproximadamente el 70% de la capitalización de mercado de la región. Es un índice único, diseñado para el inversionista que busca exposición al amplio mercado Europeo mediante un índice que es eficiente para replicar.

Industrial Select Sector Index (IXI)

Industrial Select Sector Index es negociable en Bolsa constituido en EEUU. Sus inversiones se centran en productos industriales, incluyendo equipo eléctrico y de construcción, gestión de desechos y maquinaria. Pondera las acciones por capitalización de mercado.

Energy Select Sector Index (IXE)

El índice Energy Select Sector, es un índice ponderado por capitalización bursátil que busca replicar los movimientos de las compañías involucradas en el desarrollo y producción de productos energéticos y que son componentes del S&P 500. Este índice sirve como punto de referencia del SPDR Energy Select Sector Fund XLE. Este índice sirve como punto de referencia del SPDR Financial Select Sector Fund XLF. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://es.finance.yahoo.com/q?s=%5EIXE&qI=0>.

Financial Select Sector Index (IXM)

El índice Financial Select Sector, es un índice ponderado por capitalización bursátil que busca replicar los movimientos de las compañías involucradas en el desarrollo y producción de productos financieros y que son componentes del S&P 500. Este índice sirve como punto de referencia del SPDR Financial Select Sector Fund XLF. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://es.finance.yahoo.com/q?s=%5EIXM&qI=0>.

Real Estate Select Sector Index (IXRE)

El índice Real Estate Select Sector es un índice ponderado por capitalización bursátil que busca replicar los movimientos de las acciones de las compañías involucradas en el sector inmobiliario y que son componentes del S&P 500. Este índice sirve como punto de referencia del Real Estate Select Sector SPDR Fund (XLRE), la cual cotiza en el NYSE. La información requerida por las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://es.finance.yahoo.com/q?s=%5EIXRE>.

FTSE 100 Index (UKX)

El FTSE 100 es un índice ponderado por capitalización de mercado de las 100 empresas más grandes listadas en el London Stock Exchange. El Índice se desarrolló con un nivel base de 1,000 el 3 de enero de 1984. La bolsa en donde cotiza es la London Stock Exchange.

El índice FTSE 100 Share Monitor es propiedad de FTSE Group, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

FTSE China 50 Index (XINOI)

El FTSE China 50 es un índice ponderado por capitalización de mercado de las 50 empresas más grandes de China (Red Chips, H Shares y P Chips) estas acciones cotizan en el Hong Kong Stock Exchange. Este índice sirve como punto de referencia del SPDR Financial Select Sector Fund XLF. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/avisos-de-ofertas-publicas-hojas-de-terminos-y-condiciones.aspx>.

Deutsche Borse AG German Stock Index (DAX)

El German Stock Index es un índice de retorno total de 30 empresas alemanas que cotizan en el Frankfurt Stock Exchange. El Índice se desarrolló con un nivel base de 1,000 el 31 de diciembre de 1987. La bolsa en donde cotiza es la German Stock Exchange.

El índice Deutsche Borse AG German Stock Index es propiedad de STOXX Limited, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

IBEX 35®

El IBEX 35 es el índice oficial del Mercado Continuo Español. El índice se integra con los 35 valores listados más líquidos del mercado Continuo. Es calculado, supervisado y publicado por la Sociedad de Bolsas. El Índice se desarrolló con un nivel base de 3,000 el 29 de diciembre de 1989. La bolsa en donde cotiza es la Bolsa de Madrid.

El índice IBEX 35 es propiedad de Sociedad de Bolsas, S.A., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

CAC 40®

El CAC 40 es un índice de 40 empresas listadas en la Pars Bourse de ponderación por valor de capitalización. El Índice se desarrolló con un nivel base de 1,000 el 31 de diciembre de 1987. La bolsa en donde cotiza es la Paris Bourse.

El índice CAC 40 es propiedad de Euronext N.V., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

NIKKEI 225 (NKY)

El Nikkei-225 es un índice ponderado por precio de las 225 mayores empresas japonesas listadas en la Primera Sección del Tokyo Stock Exchange. El índice se publicó por primera ocasión el 16 de mayo de 1949 con una base de 176.21 Yen y un divisor de 225. La bolsa en donde cotiza es la Tokyo Stock Exchange.

El índice Nikkei-225 es propiedad de NIKKEI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

TOPIX (TPX)

El Topix es un índice ponderado por precio de todas las empresas negociadas en la Primera Sección del Tokyo Stock Exchange. El índice tiene un valor base de 100 a partir del 4 de enero de 1968. La bolsa en donde cotiza es la Tokyo Stock Exchange.

El índice Topix es propiedad de Tokyo Stock Exchange, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

KOSPI Index (KOSPI)

El Kospi Index, es el índice bursátil de Corea del Sur compuesto por todas las compañías negociadas en la Mercado de Valores de Corea "Korea Stock Exchange". El índice fue desarrollado sobre una base de 100 en Enero de 1980. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://es.finance.yahoo.com/q?s=%5EKS11&qI=0>.

MSCI Emerging Markets Index (MXEF)

El MSCI Emerging Market Index es un índice ajustado por valor de mercado y por las acciones en circulación de las empresas que lo componen. Está diseñado para medir el comportamiento de los mercados emergentes del mundo. El índice se calcula en dólares americanos en tiempo real. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI Emerging Market Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.scotiabank.com.

MSCI World Index (MXWO)

El MSCI World Index es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 1 de diciembre de 1969. El índice incluye acciones de mercados desarrollados del mundo y no incluye mercados emergentes. El índice se calcula en dólares americanos en tiempo real. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI World Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.scotiabank.com.

MSCI Emerging Markets Latin America Index (MXLA)

El MSCI EM LATAM es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen. El índice este compuesto por 137 representativas de 5 países Latinoamericanos. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 1

de diciembre de 1987. El índice se calcula en dólares americanos en tiempo real. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI EM LATAM es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.scotiabank.com.

MSCI Canada Index (MXCA)

El MSCI Canada Index es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen que están listadas en Canadá. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 31 de diciembre de 1969. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI Canada Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

MSCI North America Index (MXNA)

El MSCI North America Index es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 31 de diciembre de 1969. La bolsa donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI North America Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

MSCI Mexico Index (MXMX)

El MSCI Mexico Index es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen que están listadas en México. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 31 de diciembre de 1987. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI Mexico Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

MSCI Brazil Index (MXBR)

El MSCI Brazil Index es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen que están listadas en Brasil. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 31 de diciembre de 1987. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI Brazil Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Hang Seng Index (HSI)

El Hang Seng Index es un índice ponderado por capitalización de 33 empresas seleccionadas de la Bolsa de Valores de Hong Kong. Los componentes del índice se dividen en cuatro subíndices: (i) comercio e industria; (ii) finanzas; (iii) utilidades; (iv) propiedades.

Hang Seng China Enterprises Index (HSCEI)

El Índice Indice Hang Seng China Enterprises Index, es uno de los principales índices bursátiles chino de Hong Kong en el Hong Kong Stock Exchange (HKEX). Es usado para grabar y monitorizar diariamente los cambios de las más grandes compañías de Hong Kong en el mercado de acciones. El índice se desarrolló con un nivel base de 2000 el 3 de enero de 2000. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección <http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/avisos-de-ofertas-publicas-hojas-de-terminos-y-condiciones.aspx>.

Swiss Market (SMI)

Índice que agrupa las 20 acciones más importantes y líquidas de Ginebra, Zúrich y Basilea. Desde 1998 tiene un nivel base de 1500. Índice que agrupa las 20 acciones más importantes y líquidas de Ginebra, Zúrich y Basilea. Desde 1998 tiene un nivel base de 1500. Es un índice que se basa en los rendimientos, sin ajustes para dividendos.

TWSE TAIWAN TAIEX INDEX

El índice TWSE es ponderado por capitalización de todas las acciones comunes que cotizan en la Bolsa de Valores de Taiwan. El índice se basó en 1966 y también es conocido como Índice TSEC.

Indice VIX

Es un índice que mide las expectativas del mercado sobre la volatilidad a corto plazo del índice S&P 500. Sirve además como herramienta de inversión en la especulación de la volatilidad futura. El índice está calculado con base en los precios de las opciones del S&P500 listados en el Chicago Mercantile Exchange.

Indice VSTOXX (V2X Index)

Es un índice que mide las expectativas del mercado sobre la volatilidad de corto a largo plazo del índice SX5E. Se realiza midiendo la raíz cuadrada de la varianza implícita de todas las opciones a un tiempo dado a vencimiento. El índice está calculado con base en los precios de las opciones del Eurostoxx50 listados en el Eurex Exchange.

EEM ISHARES MSCI EMERGING MARKETS INDEX FUND

iShares MSCI Emerging Markets ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Sigue el desempeño del MSCI TR Emerging Markets Index. El ETF mantiene acciones de mercados emergentes que pueden ser clasificadas predominantemente como de cap grande y mediana. Pondera las posiciones usando una metodología de capitalización de mercado y se equilibra cada trimestre. <https://www.ishares.com/us/products/>.

EWZ ISHARES MSCI BRAZIL INDEX Brasil

iShares MSCI Brazil Capped ETF es un fondo negociable en Bolsa en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del MSCI Brazil 25/50 Index. Invierte en compañías de techo grande y med en Brasil, que representa el 85% de la bolsa de valores brasilera. Brinda a inversores una cobertura brasilera más amplia. <https://www.ishares.com/us/products/>.

EWX ISHARES MSCI MEXICO

iShares MSCI Mexico Capped ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de MSCI Mexico IMI 25/50 Index. <https://www.ishares.com/us/products/>.

ILF ISHARES S&P LATIN AMERICA 40

iShares Latin America 40 ETF es un fondo cotizado constituido en EE. UU. Sigue la rentabilidad del índice S&P Latin America 40. Usa una estrategia de muestreo representativo para intentar seguir el índice. Incluye valores muy líquidos de grandes sectores económicos en Latinoamérica. Pondera sus tenencias por capitalización de mercado. <https://www.ishares.com/us/products/>.

GDX MARKET VECTORS GOLD MINERS ETF

VanEck Vectors Gold Miners ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Su objeto es seguir el rendimiento del índice NYSE Arca Gold Miners. Invierte en acciones de materiales de todo tamaño de cap en todo el mundo. Su mayor asignación es en empresas norteamericanas, mayormente domiciliadas en Canadá. Pondera acciones con una metodología de capitalización de mercado.

GLD SPDR Gold Shares

SPDR Gold Shares es un fondo de inversión constituido en los EE. UU. Su objetivo de inversión es en acciones que reflejan el desempeño del precio del lingote de oro, menos los gastos del fideicomiso. Posee oro y se espera que de vez en cuando emita cestas a cambio de depósitos de oro y que distribuya oro en conexión con las amortizaciones de las cestas.

IAU iShares Gold Trust

iShares Gold Trust es un fondo de inversión constituido en los EE. UU. Emite acciones que representan los intereses fraccionarios beneficiarios sin dividir en sus activos netos. Sus activos se componen mayormente de oro en posesión del custodio en nombre del fideicomiso. <https://www.ishares.com/us/products/>.

SLV iShares Silver Trust

iShares Silver Trust es un consorcio formado para invertir en plata. Sus activos consisten principalmente de plata en posesión del custodio en lugar del fideicomiso. Su objetivo es para que las acciones reflejen el precio de la plata propiedad del fideicomiso, menos los gastos y pasivos del fideicomiso. <https://www.ishares.com/us/products/>.

US High Yield VT4% Index (MSFDVTHY Index)

El índice busca replicar el rendimiento del fondo Fidelity Funds - US High Yield Fund con un mecanismo de control de volatilidad al 4%. Esto lo logra mediante una exposición cambiante (no discrecional) al fondo subyacente entre 0% y 100%.

Global IG VT3% Index (MSFDVTIG Index)

El índice busca replicar el rendimiento del fondo PIMCO GIS Global Investment Grade Credit Fund con un mecanismo de control de volatilidad al 3%. Esto lo logra mediante una exposición cambiante (no discrecional) al fondo subyacente entre 0% y 100%.

S&P 500 Sector Rotator Daily RC2 5% Index ER (SPXSRT5E Index)

El índice S&P 500 Sector Rotator Daily RC2 5% ** se basa en el S&P 500 High Momentum Value Sector Rotation *, que está diseñado para medir el desempeño de los sectores del S&P 500 con valoraciones atractivas con una superposición de impulso, como estrategia subyacente.

La superposición de objetivos de volatilidad de control de riesgo utiliza algoritmos matemáticos entre el índice y el índice de futuros de bonos del Tesoro de EE. UU. A 10 años de S&P para reequilibrar dinámicamente la estrategia para controlar el perfil de riesgo del índice en un objetivo de volatilidad predefinido del 5%.

Energy Select Sector SPDR Fund (XLE)

Energy Select Sector SPDR Fund es un fondo cotizado en bolsa incorporado en los EE. UU. El ETF sigue el rendimiento del Índice Sectorial Selecto de Energía. El ETF tiene acciones de energía estadounidenses de gran capitalización. Invierte en empresas que desarrollan y producen petróleo crudo y gas natural, brindan perforación y otros servicios relacionados con la energía. Las participaciones se ponderan por capitalización de mercado.

Financial Select Sector SPDR (XLF)

Financial Select Sector SPDR es un fondo de inversión cuyo objetivo es replicar el comportamiento del sector financiero, antes de gastos. Este índice incluye diversas instituciones financieras que van desde la banca comercial hasta administradoras de fondos.

iShares China Large-Cap Etf (FXI)

iShares China Large-Cap ETF es un fondo cotizado en bolsa incorporado en los EE. UU. El ETF sigue el índice FTSE China 50, invirtiendo en acciones de gran capitalización. Sus inversiones están enfocadas en los sectores financiero, petróleo y gas, tecnología y comunicaciones. El ETF utiliza una estrategia de indexación de muestreo representativo, invirtiendo al menos el 90% de sus activos en los valores del índice subyacente.

IDB IndexAmericas 50 Stability Excess Return Index (IDBTVER Index)

El IDB IndexAmericas 50 Stability Excess Return Index es un índice de exceso de retorno calculado en función del apalancamiento dinámico de asignaciones divididas entre 1) el índice IDB IndexAmericas 50 (IDB50) y 2) el iShares 7-10 Year Treasury Bond ETF (IEF US). La asignación al Índice IDB50 se denomina en el presente "Patrimonio" y su Rentabilidad Total Neta diaria simple como "Rentabilidad de Capital"; la asignación al IEF ETF se denomina en el presente "Bono" como su Rendimiento Total Neto diario simple como "Rendimiento del Bono".

US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUIL5 Index)

El índice tiene como objetivo proporcionar exposición a las 50 empresas estadounidenses mejor posicionadas para beneficiarse del crecimiento de las siguientes tecnologías disruptivas: Inteligencia artificial, Robótica, Innovación automotriz, Innovación sanitaria, Internet de las cosas y procesamiento de datos. Cuenta con un control de volatilidad de 5%.

INVESCO QQQ TRUST SERIES 1 (QQQ)

Invesco QQQ Trust Series 1, es un fondo de inversión que tiene como objetivo replicar el comportamiento del índice Nasdaq 100 Index. El índice mide el rendimiento de las empresas de mayor capitalización del mercado de industrias que incluyen desarrollo de hardware, software y telecomunicaciones.

ISHARES MSCI CHINA ETF (MCHI)

El iShares MSCI China ETF es un fondo de inversión que tiene como objetivo replicar el comportamiento del índice MSCI China Index. El índice mide el rendimiento de las empresas más grandes del mercado chino.

Scotia 5% Volatility Control on MSCI USA IMI Ageing Society Opportunities Index (ENHAAGE5 Index)

El Scotia 5% Volatility Control on MSCI USA IMI Ageing Society Opportunities Index (ENHAAGE5) se basa en el índice MSCI USA IMI, e incluye empresas de pequeña, mediana y grande capitalización de los mercados de valores de EE. UU. El índice tiene como objetivo representar el desempeño de las empresas estadounidenses que atienden a la salud, la recreación y las necesidades de estilo de vida de la población mayor.

Scotia 5% Volatility Control on MSCI USA IMI Food Revolution Index (ENHAFOO5 Index)

El Scotia 5% Volatility Control on MSCI USA IMI Food Revolution Index (ENHAFOO5) se basa en el índice MSCI USA IMI e incluye empresas de pequeña, mediana y grande capitalización de los mercados de valores de EE. UU. El índice tiene como objetivo representar el desempeño de un conjunto de empresas estadounidenses que se espera que obtengan ingresos significativos del desarrollo de nuevos productos y servicios enfocados a mejorar la forma de producir y consumir alimentos.

ISHARES MSCI EUROZONE ETF (EZU)

iShares MSCI Eurozone ETF es un fondo cotizado en bolsa incorporado en los EE. UU. El objetivo del ETF es proporcionar resultados de inversión de valores que cotizan en bolsa en los mercados de la Unión Monetaria Europea, medidos por el índice MSCI EMU. El ETF invierte en una muestra representativa de acciones indexadas utilizando una técnica de "muestreo de cartera" y ponderando los componentes en función de su capitalización de mercado.

S&P 500 Futures Excess Return Index (SPXFP)

El índice se construye a partir del contrato de futuros E-mini del primer trimestre del S&P 500. Es parte de la S&P Factor Series, que mide la prima de riesgo inherente entre clases de activos y mercados financieros.

VanEck Semiconductor ETF (SMH)

VanEck Semiconductor es un fondo cotizado en bolsa constituido en EE. UU. El Fondo busca replicar los resultados de rentabilidad del índice MVIS US Listed Semi-conductor 25. El fondo invierte en las empresas más grandes y líquidas que cotizan en EE. UU. y que operan en el sector de los semiconductores.

Oro

El oro es un metal precioso por excelencia. También es el metal más maleable y dúctil, además de buen conductor de la electricidad y el calor, por lo que tiene algunas aplicaciones industriales. Se utiliza principalmente en joyería y como acumulador de valor (patrón monetario), aunque también se utiliza para la industria y electrónica debido a su alta conductividad eléctrica y estabilidad ante agentes corrosivos.

El oro presenta un preocupante problema medioambiental en su producción en mina por el uso de cianuro en el proceso de obtención.

Tradicionalmente Sudáfrica ha sido el mayor productor de oro aunque en los últimos años algunas dificultades en la industria han recortado notablemente su producción cediendo el testigo a China.

A parte de las minas, existen dos fuentes de oferta a destacar: el reciclado, que puede llegar a aportar cerca de la mitad de la oferta y los cambios en los balances centrales que algunos años han aportado hasta un 10% del total. Los principales sustitutos del oro son el resto de metales preciosos o semipreciosos, por lo que entre ellos se establecen relaciones estables de precios.

La bolsa en donde cotiza es la NYMEX (Nueva York), CBT (Chicago) y TOCOM (Tokyo) y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Plata

La plata es uno de los siete metales más conocidos desde la antigüedad, ligeramente más duro que el oro, con un brillo blanco metálico, muy dúctil y maleable. Es el metal que mejor conduce la electricidad y el calor, pero su alto precio ha impedido que se utilice de forma masiva en aplicaciones eléctricas. La plata, al igual que el resto de los metales, sirvió para la elaboración de armas de guerra y luego se empleó en la manufactura de utensilios y ornamentos de donde se extendió al comercio al acuñarse las primeras monedas de plata y llegando a constituir la base del sistema monetario de numerosos países.

Los principales productores son Perú, México y China. De la producción mundial de plata, aproximadamente el 70% se usa con fines industriales y el 30% con fines monetarios. Uno de los principales sustitutos de la plata fue el platino para la fabricación de catalizadores en la industria automovilística y el oro tanto en joyería como en electrónica debido a su elevada conductividad.

La bolsa en donde cotiza es la COMEX (Nueva York) y LBMA (Londres) y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Cobre

El cobre fue uno de los principales metales usados por el ser humano y actualmente es el tercer metal más utilizado por detrás del hierro y el aluminio. Su excelente conductividad eléctrica le hace fundamental tanto para el transporte eléctrico como para componentes electrónicos. También es de gran uso en la construcción de viviendas por lo que su vinculación con el ciclo es muy importante.

Existen varias formas para obtener el cobre a partir del mineral de la mina: pirometalurgia (concentrate) e hidrometalurgia (SX-EW). El primero es el método tradicional que necesitaba una gran cantidad de energía y el segundo es el que está creciendo más en la actualidad debido a que permite extraer el mineral con leyes menores (menor concentración de cobre en el mineral) y una reducción a la mitad de la energía necesaria. Los principales productores de cobre son Chile, Perú y China.

La bolsa en donde cotiza es la COMEX (Nueva York) y LBMA (Londres) y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Petroleo WTI

El petróleo es una mezcla homogénea de compuestos orgánicos, principalmente hidrocarburos insolubles en agua. También es conocido como petróleo crudo o simplemente crudo. Es un recurso natural no renovable y actualmente también es la principal fuente de energía en los países desarrollados. El petróleo líquido puede presentarse asociado a capas de gas natural, en yacimientos que han estado enterrados durante millones de años, cubiertos por los estratos superiores de la corteza terrestre.

En los Estados Unidos, es común medir los volúmenes de petróleo líquido en barriles (de 42 galones estadounidenses, equivalente a 158.987 litros), y los volúmenes de gas en pies cúbicos (equivalente a 28.317 litros); en otras regiones ambos volúmenes se miden en metros cúbicos.

La industria petrolera clasifica el petróleo crudo según su lugar de origen (p.e. "West Texas Intermediate" o "Brent") y también con base a su densidad o gravedad API (ligero, medio, pesado, extrapesado); los refinadores también lo clasifican como "crudo dulce", que significa que contiene relativamente poco azufre, o "ácido", que contiene mayores cantidades de azufre y, por lo tanto, se necesitarán más operaciones de refinamiento para cumplir las especificaciones actuales de los productos refinados. West Texas Intermediate (WTI) para el crudo estadounidense.

La bolsa en donde cotiza es la NYMEX (Nueva York) y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://www.preciopetroleo.net/>.

Gas Natural

El gas natural es una de las varias e importantes fuentes de energía no renovables formada por una mezcla de gases ligeros que se encuentra en yacimientos de petróleo, disuelto o asociado con el petróleo en depósitos de carbón. Aunque su composición varía en función del yacimiento del que se saca, está compuesto principalmente por metano en cantidades que comúnmente pueden superar el 90 ó 95% (p. ej., el gas no-asociado del pozo West Sole en el Mar del Norte), y suele contener otros gases como nitrógeno, CO₂, H₂S, helio y mercaptanos.

Los países con reservas probadas más grandes son Rusia, Iran y Qatar que representan aprox. el 54% de las reservas globales.

La bolsa en donde cotiza es la NYMEX (Nueva York) e ICE (Nueva York) y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.scotiabank.com.

Dólar – Peso

El dólar es la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El dólar es, además, la moneda de referencia de las principales materias primas (como el petróleo, el cobre, el níquel, etc.). Muchos de los bancos centrales del mundo (entre ellos México) mantienen reservas en dólares para manipular el valor en dólares de la moneda de sus respectivos países a través de transacciones conocidas como intervenciones. Otros países han atado el valor de su moneda al del dólar. La Reserva Federal (Federal Reserve) es el banco central de los Estados Unidos y tiene a su cargo regular la oferta de dinero en dicho país mediante adiciones o sustracciones a los agregados monetarios. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Euro – Dólar

El Euro es la moneda de la Zona Euro, la cual está compuesta por las siguientes naciones: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal. Los países europeos que adoptaran al Euro como moneda oficial en los años venideros son: Malta, y Chipre en 2008; Eslovaquia, en 2009; y Estonia, en 2011.

Dinamarca y Gran Bretaña obtuvieron revocaciones especiales como parte del Tratado de Maastricht. Dichos países no están obligados a adoptar al Euro como moneda oficial salvo que sus gobiernos así lo decidan. Suecia, sin embargo, no obtuvo ninguna derogación y deberá adoptar al Euro como moneda oficial en el futuro. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Dólares Australianos (AUD)

Es la moneda de curso legal de Australia, incluyendo los Territorios Antárticos Australianos, las Islas Christmas, las Islas Cocos, Islas Heard y McDonald y Islas Norfolk, así como de los estados independientes del Pacífico de Kiribati,

Nauru y Tuvalu. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Libra Esterlina (GBP)

La libra es la moneda oficial del Reino Unido y de los territorios bajo gobierno de la Corona Británica. El nombre oficial completo es "libra esterlina". Una libra se divide en 100 peniques. Luego de que la mayoría de los países miembros de Unión Europea adoptaran el Euro como divisa oficial, desechando las monedas propias de cada país, la libra esterlina se convirtió en la divisa más antigua del mundo actualmente en circulación. La libra esterlina es la cuarta divisa más intercambiada en el mercado internacional, tras el dólar, el euro y el yen japonés. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Dólar Canadiense (CAD)

Es la moneda de curso legal en Canadá (en inglés: Canadian dollar, en francés: dollar Canadian; en el uso habitual, simplemente dollar). Se subdivide en 100 cents (céntimos). El dólar canadiense ha estado en vigor durante gran parte de la historia de Canadá. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Yen (JPY)

Es la moneda de curso legal en Japón. Se introdujo en el año 1871, y hacia el año 1879 se terminó el período de transición y conversión de las antiguas monedas de Japón a la nueva moneda del Imperio. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Dólar - Real Brasileño

El real (plural reais en portugués) es la moneda de curso legal en Brasil. Su símbolo es R\$, y su código ISO 4217 es BRL. El real era utilizado como unidad monetaria de cuenta antes del cruzeiro, hasta 1942. Como solo se usaba la apócope del plural, todos lo conocían como réis ("real", plural "reais", en consecuencia, "réis". Después de sucesivos cambios monetarios (réis, cruzeiro, cruzeiro novo, ruzeiro, cruzado, cruzado novo, nuevamente cruzeiro, cruzeiro real y URV), el Brasil adoptó el Real en 1994, que, aliado con la derrumbada inflación, constituyó una moneda estable para el país. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Dólar - Peso Colombiano

El peso colombiano es la unidad monetaria de curso legal en Colombia. Su abreviación formal es COP (ISO 4217), e informalmente es abreviada COL\$. Localmente se usa el signo peso (\$). Su circulación es controlada por el Banco de la República de Colombia. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Dólar - Peso Chileno

El peso chileno es la moneda de curso legal de Chile. Su código es CLP su número ISO 4217 es 152 y su símbolo es \$. El peso fue establecido en 1817 junto con la independencia del país y se mantuvo como tal hasta el 31 de diciembre de 1959, cuando fue Reemplazado por el escudo. Por medio del decreto ley 1123, publicado el 4 de agosto de 1975, el peso fue retomado como unidad monetaria a partir del 29 de septiembre de ese mismo año con una tasa de un peso por cada mil escudos. El peso es regulado por el Banco Central de Chile, encargado de la emisión de monedas y

billetes. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Dólar - Nuevo Sol Peruano

El nuevo sol (ISO 4217: PEN) es la unidad monetaria de curso legal en el Perú desde 1991, dividida en 100 céntimos. La paridad cambiaria en relación al dólar estadounidense es fijada diariamente por el Banco Central de Reserva del Perú, entidad estatal independiente del ejecutivo en sus funciones y que deja flotar libremente esta moneda, aunque para evitar movimientos bruscos de la misma lo hace en un régimen denominado "flotación sucia", la que desde alrededor del año 2004 se ha revaluado, grosso modo, situándose en una paridad cercana a los 2.70 nuevos soles por dólar (octubre de 2011). La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>.

Tasa Swap en Pesos

Es la Tasa Swap aplicable a aquellos Swaps que están denominados en MXN, la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos. Estos Contratos usan la TIIE a 28 días como tasa flotante de referencia. La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio es una tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos. La tasa es calculada diariamente por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones bancarias mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado de la moneda mexicana.

El intercambio de flujos a TIIE 28 días se realizan cada 28 días.

Los Swaps en MXN se negocian en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), así como en mercados privados (over the counter). Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

Para mayor información de la Tasa Swap USD respecto sus antecedentes, características principales, evolución y niveles, consultar la página de Internet www.bloomberg.com.

Tasa Swap en Dólares

Tasa Swap en Dólares (Es la Tasa Swap aplicable a aquellos Swaps que están denominados en USD, la moneda de curso legal en Estados Unidos De América. Estos contratos usan la tasa LIBOR a 3 meses como tasa flotante de referencia. La Tasa LIBOR es una tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos. Esta tasa se determina a través de cotizaciones provenientes de bancos grandes ante la British Bankers Association a las 11 a.m. de cada día hábil. El intercambio de flujos a LIBOR 3M días se realizan cada 3 meses, mientras que la tasa fija se realiza cada 6 meses. Los Swaps en USD se negocian en mercados privados (over the counter), pero se liquidan en el Chicago Mercantile Exchange. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

Para mayor información de la Tasa Swap USD respecto sus antecedentes, características principales, evolución y niveles, consultar la página de Internet (www.bloomberg.com).

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)

La TIIE es la tasa a la cual los bancos miembros del sistema financiero mexicano están dispuestos a otorgar crédito o a recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 ó 91 días. Los intermediarios del sistema financiero mexicano pueden participar, si así lo desean, en la determinación de la TIIE. Aquellos intermediarios que deseen participar deberán someter únicamente una postura para cada plazo arriba referido según los lineamientos que publica Banco de México. El intermediario cuya postura resulte elegida deberá, según sea el caso, otorgar crédito 73 o recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 ó 91 días. Todos los días hábiles, Banco de México calcula e informa el valor de la TIIE a través del DOF. La TIIE es, además, una tasa de interés de referencia; es decir, las instituciones financieras ofrecen crédito referenciado a dicha tasa de interés a las personas físicas y morales. La información requerida por las

Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.banxico.org.mx.

CETES

Los CETES o Certificados de la Tesorería forman parte de algunos de los instrumentos financieros a través de los cuales el gobierno obtiene recursos para financiar sus proyectos de inversión o compensar temporalmente su balance de efectivo. Los CETES son instrumentos de inversión susceptibles de ser adquiridos por personas físicas y morales tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, los CETES son instrumentos cuyo vencimiento ocurre en menos de un año a partir de su fecha de emisión y que liquidan intereses en la fecha de vencimiento. De forma regular, el Gobierno Federal, a través de la SHCP y utilizando a Banxico como intermediario colocador, vende al gran público inversionista CETES a través de subastas (Banco de México publica la convocatoria de dichas subastas).

Los CETES se compran y venden en el mercado interbancario. Los intermediarios del sistema financiero mexicano, al igual que algunos intermediarios financieros del extranjero, ofrecen precios de compra y venta al gran público inversionista. Este instrumento debe ser liquidado exclusivamente en moneda nacional. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.banxico.org.mx

LIBOR

La tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) es la tasa anual de interés ofrecida por los principales bancos en el mercado interbancario de Londres para depósitos en dólares de los Estados Unidos de América aproximadamente, a las 11:00 A.M. (hora de Londres, Inglaterra). La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.banxico.org.mx

UMS

Los bonos UMS son títulos de deuda emitidos en el extranjero por el Gobierno Federal y denominados en divisas distintas al peso (aunque podría darse el caso de una emisión en pesos). La colocación de estos bonos se lleva a cabo por distintos bancos comerciales que actúan como agentes financieros del Gobierno Federal. La información de estos títulos se puede encontrar en liga de relación con inversionistas de la SHCP.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) administra los Bonos UMS sin la participación del Banco de México por lo que la información relativa a ellos no está disponible en el portal del Banco de México. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.scotiabank.com.mx.

Udibonos

Los Udibonos son Bonos referenciados a la UDI que es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación en México. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos

Unidad de Inversión UDIS

La UDI es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos. El valor de la UDI aumenta o Disminuye de acuerdo con el comportamiento de la inflación, la cual se determina calculando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La UDI fue establecida mediante decreto publicado en el DOF el 1 de abril de 1995 y cuyo cálculo lleva a cabo el Banco de México conforme al procedimiento publicado en el mismo DOF el 4 de abril de 1995.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

Para mayor información de la UDI respecto sus antecedentes, características principales, evolución y niveles, consultar la página de Internet www.banxico.org.mx

M BONO

Los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con tasa de intrpes fija (Bonos) forman parte de algunos de los instrumentos financieros a través de los cuales el gobierno obtiene recursos para financiar sus proyectos de inversión o compensar temporalmente su balance de efectivo. Los BONOS son instrumentos de inversión susceptibles de ser adquiridos por personas físicas y morales tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, los BONOS son instrumentos cuyo vencimiento ocurre plazos mayores a un año. De forma regular, el Gobierno Federal, a través de la SHCP y utilizando a Banxico como intermediario colocador, vende al gran público inversionista BONOS a través de subastas (Banco de México pública la convocatoria de dichas subastas).

Los BONOS se compran y venden en el mercado interbancario. Los intermediarios del sistema financiero mexicano, al igual que algunos intermediarios financieros del extranjero, ofrecen precios de compra y venta al gran público inversionista. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.banxico.org.mx

Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios

México está constituido por 32 entidades federativas, cada una de estas entidades es capaz de emitir su propia deuda respaldada por sus activos (peajes, impuestos sobre la nómina, capital propio, etc.). Este activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

Títulos de deuda emitidos por emisoras nacionales

A continuación se presenta una descripción de las emisoras, cuya emisión de títulos de deuda podría ser suceptible de ser un Activo Financiero para una Colocación de Bonos Bancarios Estructurados.

Alfa, S.A.B. de C.V.

Alfa, S.A.B. de C.V. a través de sus subsidiarias, opera áreas de petroquímicos, procesamiento de alimentos, autos y telecomunicaciones. Fabrica productos de alimentos refrigerados, cabezas y bloques de aluminio para motores de alta tecnología de gasolina y diesel.

Alpek, S.A.B. de C.V.

Alpek, S.A.B. de C.V. es un conglomerado de empresas con participaciones en las industrias petroquímicas, de plásticos y de fibra sintética. Produce filamentos de poliéster, nailon, licra, sulfato de amonio caprolactamo, polipropileno, glicol, solventes, poliestireno y uretano.

América Móvil, S.A.B. de C.V.

América Móvil, S.A.B. de C.V. proporciona comunicaciones móviles en 18 países de Latinoamérica, el Caribe y los EEUU. También ofrece teléfono de línea fija, Internet y servicios de televisión por cable en la mayor parte de la región.

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Banco Mercantil del Norte, S.A., institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ofrece servicios de préstamos, depósitos y otros servicios bancarios a sus clientes.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. opera como una institución nacional de crédito y banca de desarrollo. Ofrece préstamos de capital de trabajo, créditos estructurados, sindicados y corporativos, así como préstamos para proyectos de inversión.

Cemex, S.A.B. de C.V.

Cemex S.A.B. de C.V. es una empresa de productos de construcción. Produce, distribuye y comercia cemento, concreto listo para mezclar, agregados y materiales de construcción. Opera a través de América, Europa, África, Oriente Medio y Asia.

Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.

Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V. embotella y distribuye bebidas de marcas en partes de toda América. En algunos países, también comercializa agua, cerveza y otros productos.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R. ofrece servicios de financiación de consumo. Ofrece préstamos personales, créditos tradicionales, créditos a sus proveedores y rendimientos de los servicios de activos.

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA) a través de subsidiarias produce, distribuye y comercia bebidas no alcohólicas en Latinoamérica como parte del sistema Coca-Cola. Posee y opera tiendas de autoservicio en México y Colombia, y mantiene una participación en Heineken.

Fibra Uno Administración, S.A. de C.V.

Fibra Uno Administración, S.A. de C.V. opera como sociedad de inversión inmobiliaria y principalmente busca adquirir, poseer, desarrollar y operar las propiedades inmobiliarias, incluyendo propiedades industriales, comerciales y de oficinas. Se centra en propiedades inmobiliarias ubicadas en México.

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. elabora y vende productos de pastelería. Elabora panes, galletas, pies, pan dulce, tortillas, tostadas y tentempiés. También elabora aperitivos, dulces, chocolates, mermeladas y otras confecciones. Comercia sus productos en América y Europa.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. opera hipermercados y tiendas en América Latina. Las tiendas comercializan artículos electrónicos de consumo, pequeños electrodomésticos, muebles para el hogar, motocicletas, neumáticos, teléfonos móviles, ordenadores y otros productos.

Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.

Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. es una empresa alimenticia de México que suministra alimentos de origen mexicano a los Estados Unidos. Su cartera de productos incluye burritos, guacamole, yogur congelado, salsas caseras, mayonesa, mole, pasta, especias, puré de tomate, atún, verduras y alimentos orgánicos, entre otros.

Grupo Televisa, S.A.B.

Grupo Televisa, S. A. B. opera empresas de medios de comunicación y entretenimiento en el mundo de habla hispana. Participa en la producción de televisión y difusión, programación, servicio satélite directo a los hogares, publicaciones y distribuciones editoriales, televisión por cable, producción de radio, mundo del espectáculo, largometrajes y portales de Internet.

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple ofrece servicios bancarios como tarjetas de débito, crédito, arrendamientos, préstamos, seguros y productos de inversión.

Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A. genera, distribuye y comercializa electricidad en el Reino Unido, Estados Unidos, España, Portugal y Latinoamérica. Se especializa en energía limpia y exactamente energía eólica.

Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.

Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. es un grupo minero con operaciones integradas en fundición y refinación de metales no ferrosos y elaboración de productos químicos. Produce plata refinada, bismuto metálico, sulfato de sodio, oro, plomo y zinc.

Kimberly-Clark Corporation / Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.

Kimberly-Clark Corporation y Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V. son una empresa global de sanidad e higiene que fabrica y provee productos de consumo. Sus productos incluyen pañales, pañuelos desechables, toallas de papel, cuidado de incontinencia, batas quirúrgicas y máscaras desechables. Vende productos en todo el mundo.

Controladora Mabe, S.A. de C.V.

Controladora Mabe, S.A. de C.V. diseña, manufactura y distribuye artículos electrodomésticos. La compañía ofrece refrigeradores, estufas, centro de lavado y artículos de cocina.

Mexichem, S.A.B. de C.V.

Mexichem, S.A.B. de C.V. produce un portafolio diverso de productos químicos y petroquímicos. La compañía produce productos que incluyen Poly-Ninyl o "PVC", tuberías y resinas.

Nacional Financiera, S.N.C.

Nacional Financiera, S.N.C. opera como un Banco de Desarrollo. Provee servicios técnicos y financieros para pequeñas y medianas empresas. Desarrolla y estimula pequeños negocios para ayudarlos a lograr un crecimiento sostenido.

Nemak, S.A.B. de C.V.

Nemak, S.A.B. de C.V. desarrolla y comercializa productos de aluminio para la industria automovilística. Ofrece cabezas de cilindro, bloques de motor, componentes de transmisión y otros.

El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.

El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. posee y opera establecimientos minoristas y centros comerciales repartidos por las principales ciudades de México. Sus tiendas venden prendas de vestir, regalos y artículos para el hogar. También alquila espacios de venta en centros comerciales de México.

Sigma Alimentos, S.A.B. de C.V.

Sigma Alimentos, S.A.B. de C.V. es un productor, comercializador y distribuidor de marcas de alimentos en diversos países. Actualmente Sigma Alimentos es la empresa líder en la comercialización de alimentos refrigerados en México. La compañía produce jamones, pastas, ahumados, lácteos, entre otros.

Southern Copper Corporation

Southern Copper Corporation realiza operaciones de minería en Perú y México. Posee y opera minas a tajo abierto y complejos metalúrgicos que producen cobre, molibdeno y metales preciosos.

Telefónica S.A.

Telefónica S.A. presta servicios de telecomunicaciones principalmente a países de Europa y América Latina. Ofrece servicios de telefonía alámbrica y móvil, Internet y de transmisión de datos a clientes residenciales y corporativos.

Unifin Financiera, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Unifin Financiera S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. es una empresa financiera de propósitos múltiples. Ofrece productos de financiación, incluido arrendamiento, factoraje, crédito y seguros a clientes individuales y corporativos.

PEMEX

Petróleos Mexicanos es una Empresa Productiva del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la exploración y explotación del petróleo y demás actividades estratégicas que constituyen la industria petrolera nacional mexicana, maximizando el valor económico de largo plazo de los hidrocarburos, satisfaciendo las necesidades de sus clientes nacionales e internacionales, en armonía con la comunidad y el medio ambiente. PEMEX opera por conducto de un corporativo y cuatro organismos subsidiarios: • Petróleos Mexicanos es el responsable de la conducción central y de la dirección estratégica de la industria petrolera estatal, y de asegurar su integridad y unidad de acción. • Pemex Exploración y Producción tiene a su cargo la exploración y explotación del petróleo y el gas natural. • Pemex Refinación produce, distribuye y comercializa combustibles y demás productos petrolíferos. • Pemex Gas y Petroquímica Básica procesa el gas natural y los líquidos del gas natural; distribuye y comercializa gas natural y gas LP; y produce y comercializa productos petroquímicos básicos.

Pemex Petroquímica a través de sus siete empresas filiales (Petroquímica Camargo, Petroquímica Cangrejera, Petroquímica oleacaque, Petroquímica Escolín, Petroquímica Morelos, Petroquímica Pajaritos y Petroquímica Tula) elabora, distribuye y comercializa una amplia gama de productos petroquímicos secundarios. P.M.I. Comercio Internacional realiza las actividades de comercio exterior de Petróleos Mexicanos. El activo financiero que corresponde a Petróleos Mexicanos, serán las emisiones de las cuales obtiene recursos para financiar sus actividades. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.pemex.com.

Comisión Federal de Electricidad

La Comisión Federal de Electricidad es una Empresa Productiva del Estado del gobierno mexicano que genera, transmite, distribuye y comercializa energía eléctrica para más de 35.9 millones de clientes al mes de junio, lo que representa a más de 100 millones de habitantes, e incorpora anualmente más de un millón de clientes nuevos. La infraestructura para generar la energía eléctrica está compuesta por 214 centrales generadoras, con una capacidad instalada de 52,862 megawatts (MW), incluyendo productores independientes con 25 centrales (22 ciclo combinado y 3 eoloeléctricas) y 32 centrales de la extinta Luz y Fuerza. El 23.70% de la capacidad instalada corresponde a 22 centrales construidas con capital privado por los Productores Independientes de Energía (PIE). En la CFE se produce la energía eléctrica utilizando diferentes tecnologías y diferentes fuentes de energético primario. Tiene centrales termoeléctricas, hidroeléctricas, carboeléctricas, geotermoeléctricas, eoloeléctricas y una nucleoeléctrica. Para conducir la electricidad desde las centrales de generación hasta el domicilio de cada uno de sus clientes, la CFE tiene más de 762 mil kilómetros de líneas de transmisión y de distribución.

Al cierre de 2011, el suministro de energía eléctrica llegó a más de 190 mil localidades (190,655 rurales y 3,744 urbanas) y el 97.61% de la población utiliza la electricidad. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.cfe.gob.mx.

PETROBRAS

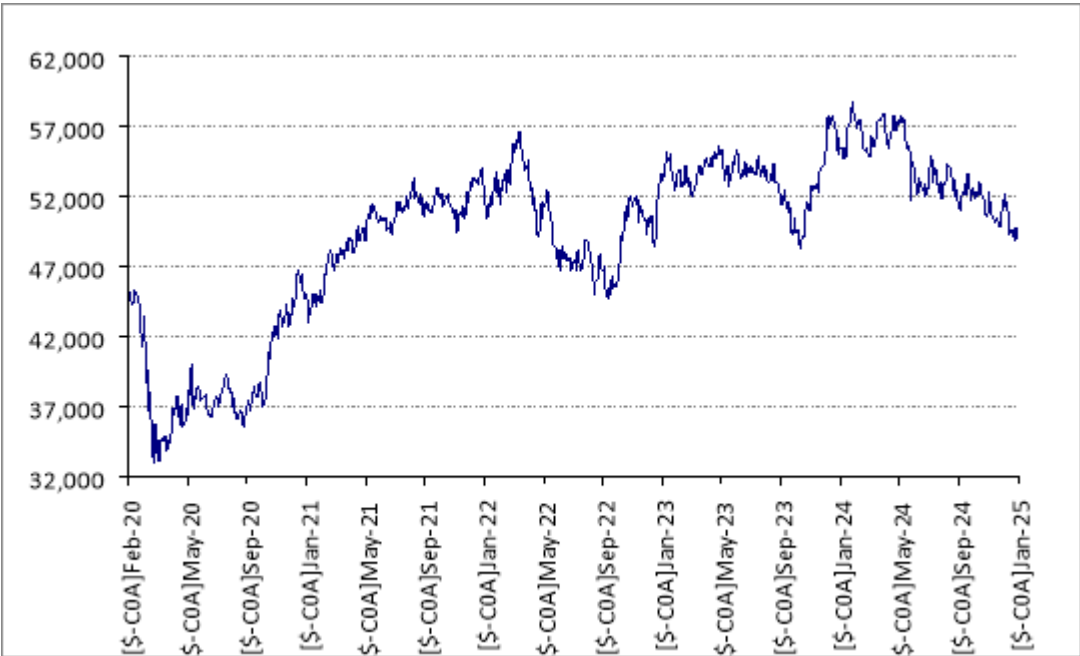
Petróleo Brasileiro S.A. - Petrobras, se dedica, directamente o por medio de sus controladas, a la investigación, extracción, refinación, procesamiento, comercio y transporte de petróleo proveniente de pozo, de esquisto betuminoso o de otras rocas, de sus derivados, de gas natural y otros hidrocarburos fluidos, además de las actividades relacionadas a la energía, pudiendo también desarrollar investigación, desarrollo, producción, transporte, distribución y comercialización de todas las formas de energía, así como de otras actividades relacionadas o afines. La sede social de la Emisora está localizada en Rio de Janeiro – Estado de Rio de Janeiro.

El Gobierno Brasileño tiene el 48% de las acciones de Petrobras y mantiene el control de la empresa ya que cuenta con el 64% de las acciones con derecho a voto. Petrobras opera en todos los sectores de la industria de petróleo y gas en Brasil. La Emisora también tiene operaciones de petróleo y gas en localizaciones internacionales, principalmente de América Latina, EE. UU. y en el oeste de África. Además de la producción de petróleo y gas también realiza 72 refinación. En el año 2000, la empresa se listó en NYSE y en la SEC, lo que obliga a reportar completamente información financiera cada trimestre bajo los estándares del IFRS y U.S. GAAP. El valor de capitalización al cierre de 2010 es de USD\$ 237 mil millones. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.petrobras.com.

Comportamiento histórico de los activos subyacentes:

La información requerida por las Disposiciones respecto de los activos financieros que se incluyen en la presente sección se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita y en idioma español en las páginas de internet, de cada uno de dichos activos financieros, que se indican en la sección **“a) Descripción de los Activos Financieros o Subyacentes”**.

Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV (IPC)



Rendimientos Históricos

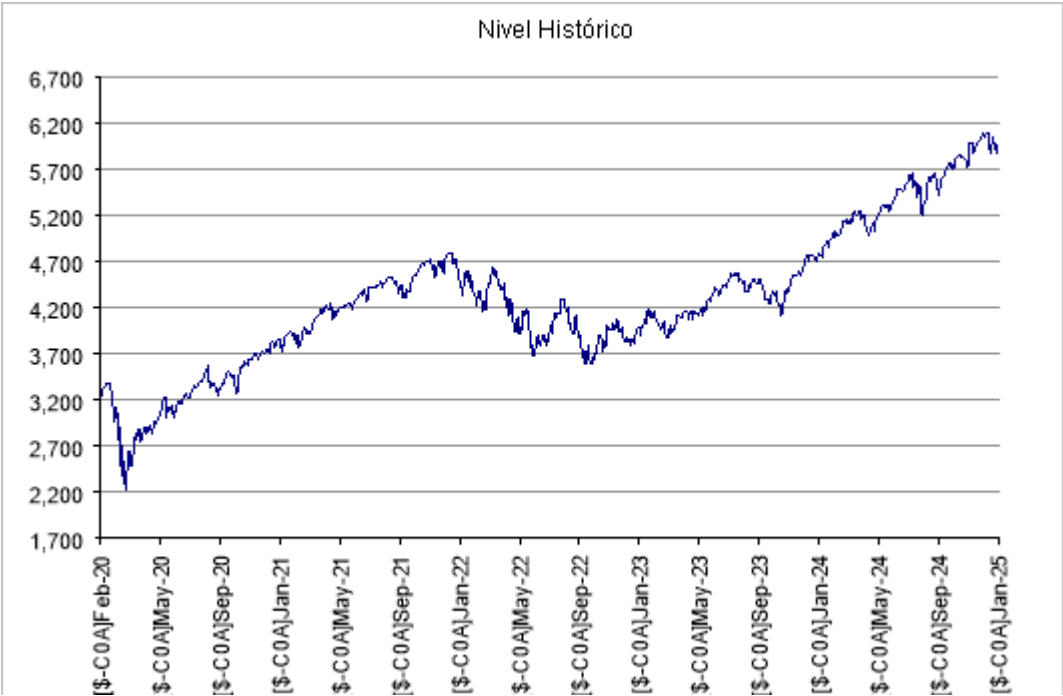
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	5.52%	13.5%
1 año	-5.3%	15.1%
3 años	2.9%	15.4%
5 años	20.6%	17.4%

Bovespa (IBOVESPA)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	-2.6%	18.2%	
1 año	-2.8%	13.4%	
3 años	11.3%	17.3%	
5 años	5.2%	25.7%	

Standard & Poor's 500 Index (SPX)



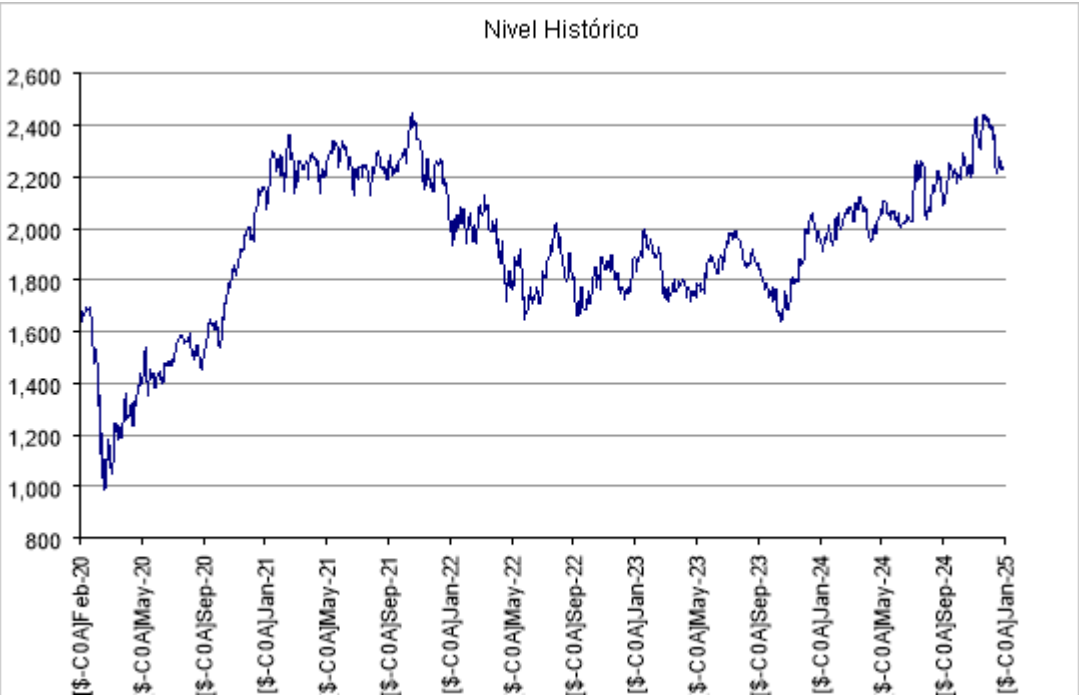
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	1.3%	12.4%	
1 año	20.9%	12.8%	
3 años	35.5%	17.3%	
5 años	81.0%	21.3%	

Dow Jones Industrial Average (DJIA)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	0.5%	11.4%
1 año	15.1%	11.6%
3 años	26.9%	14.7%
5 años	52.1%	20.7%

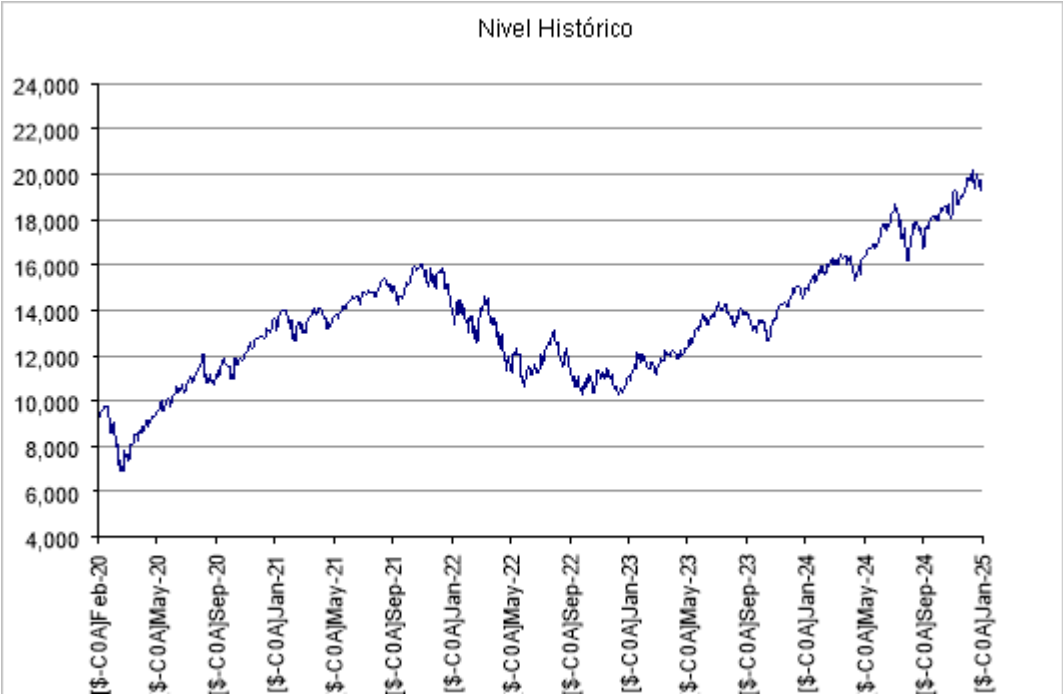
Russell 2000 Index (RTY)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual

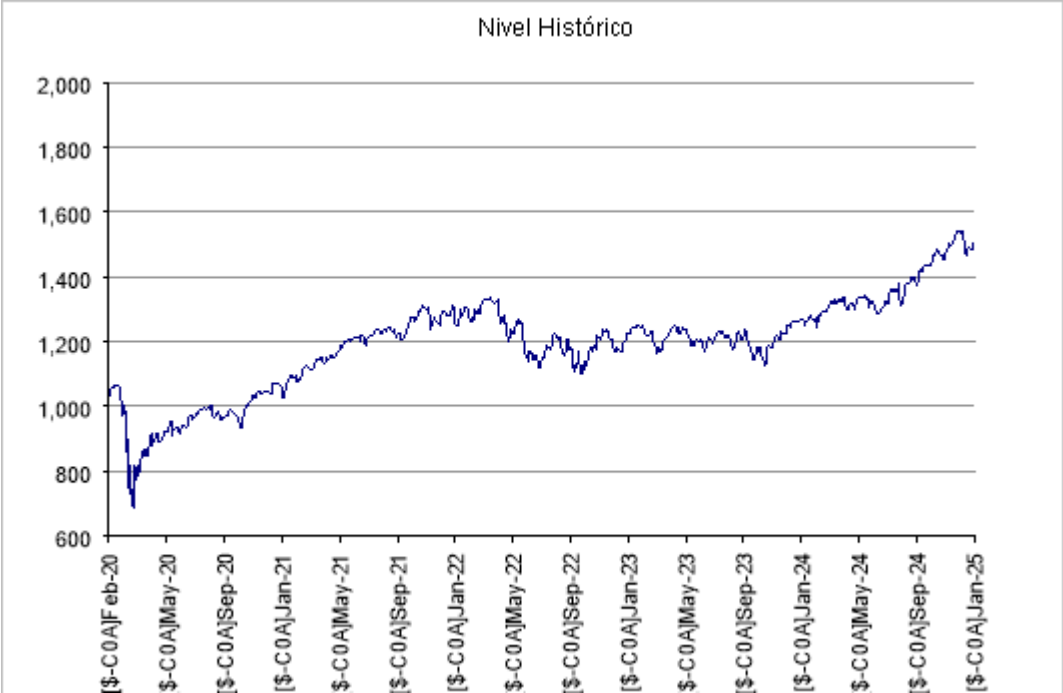
90 días	-7.1%	18.0%
1 año	12.5%	20.4%
3 años	12.3%	22.9%
5 años	34.8%	28.0%

NASDAQ 100 Stock Index (NDX)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	2.6%	18.1%	
1 año	23.8%	18.4%	
3 años	41.3%	23.1%	
5 años	105.4%	25.5%	

S&P / TSX 60 Index (S&P/TSX 60)



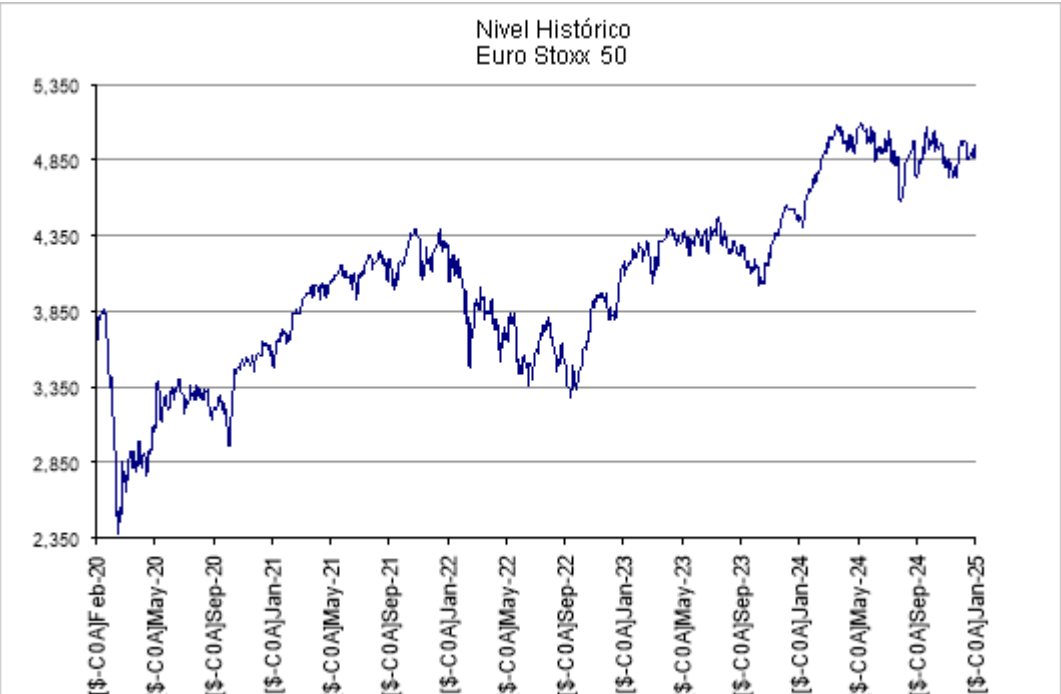
Periodo	Rendimiento		Volatilidad	
	Total		Anual	
90 días	2.7%		10.2%	
1 año	21.4%		10.4%	
3 años	18.8%		12.6%	
5 años	46.7%		18.5%	

S&P / TSX Composite Banks Industry Group Index (S&P/TSX BANKS INDEX)



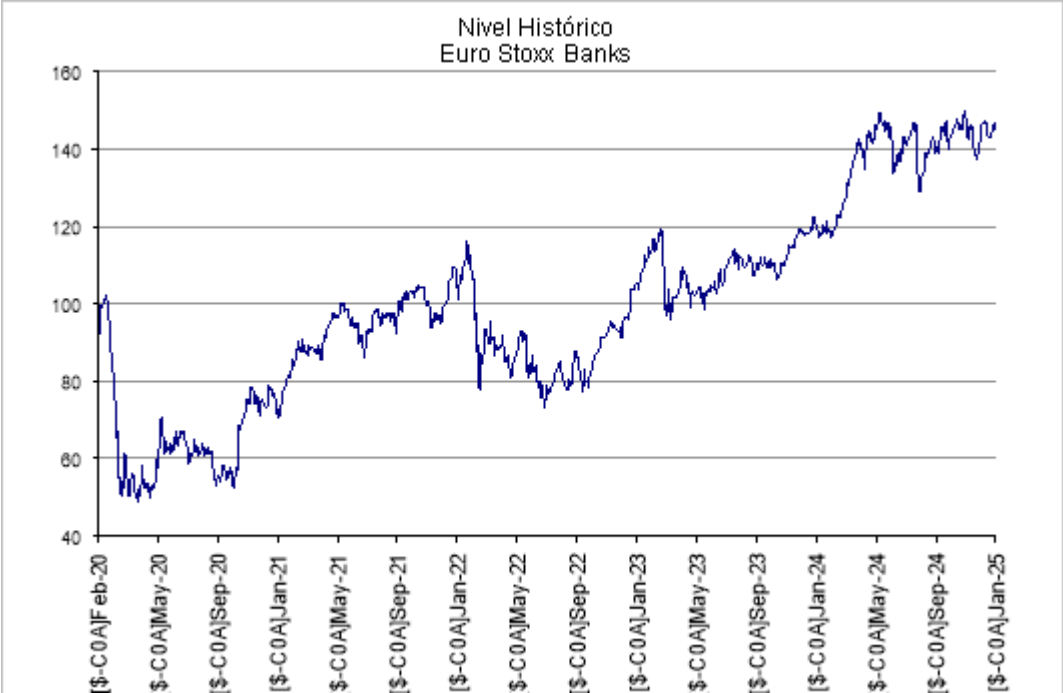
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	1.0%	8.4%	
1 año	20.1%	10.2%	
3 años	-3.9%	13.9%	
5 años	33.6%	21.3%	

EURO STOXX 50 (SX5E)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	16.0%	12.1%	
1 año	15.5%	13.6%	
3 años	47.0%	16.8%	
5 años	121.3%	19.0%	

EURO STOXX Banks Price (SX7E)



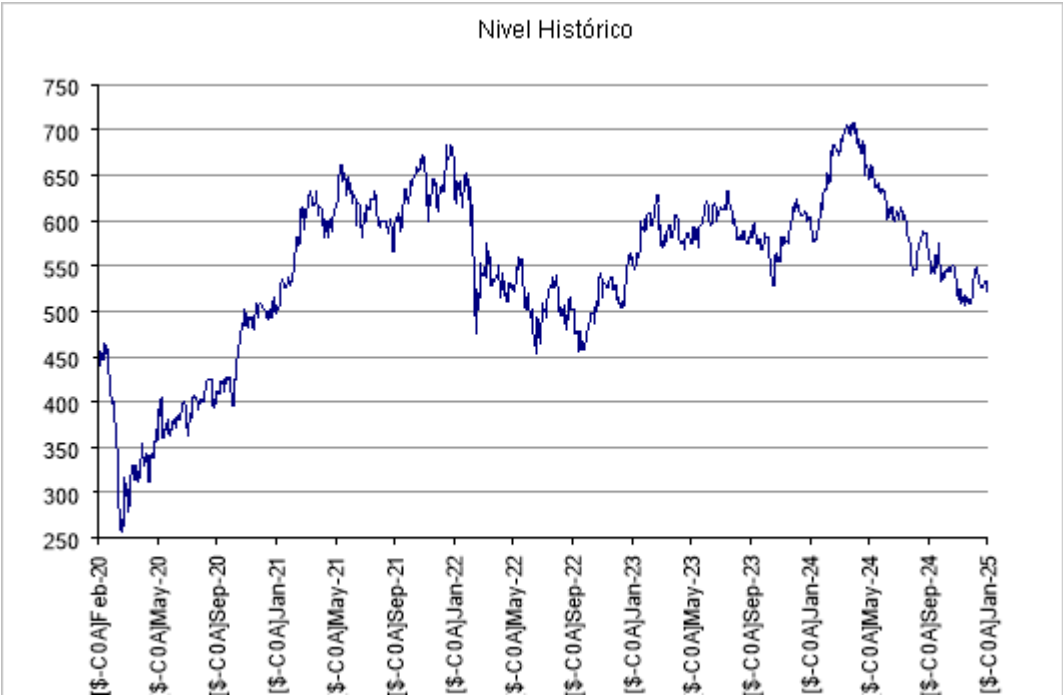
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	21.0%	16.9%
1 año	43.7%	18.5%
3 años	95.7%	23.9%
5 años	228.1%	29.4%

EURO STOXX Oil & Gas (SXEE)



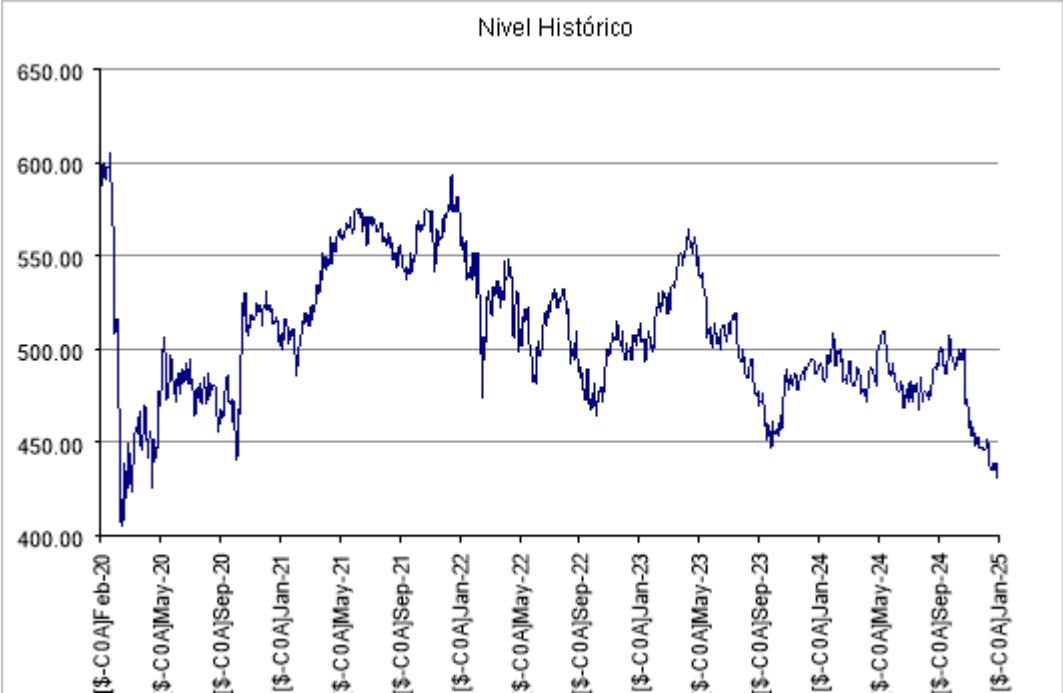
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	7.7%	14.5%	
1 año	9.4%	16.0%	
3 años	25.7%	20.8%	
5 años	107.4%	24.6%	

Euro Stoxx Automobiles & Parts (SXAE)



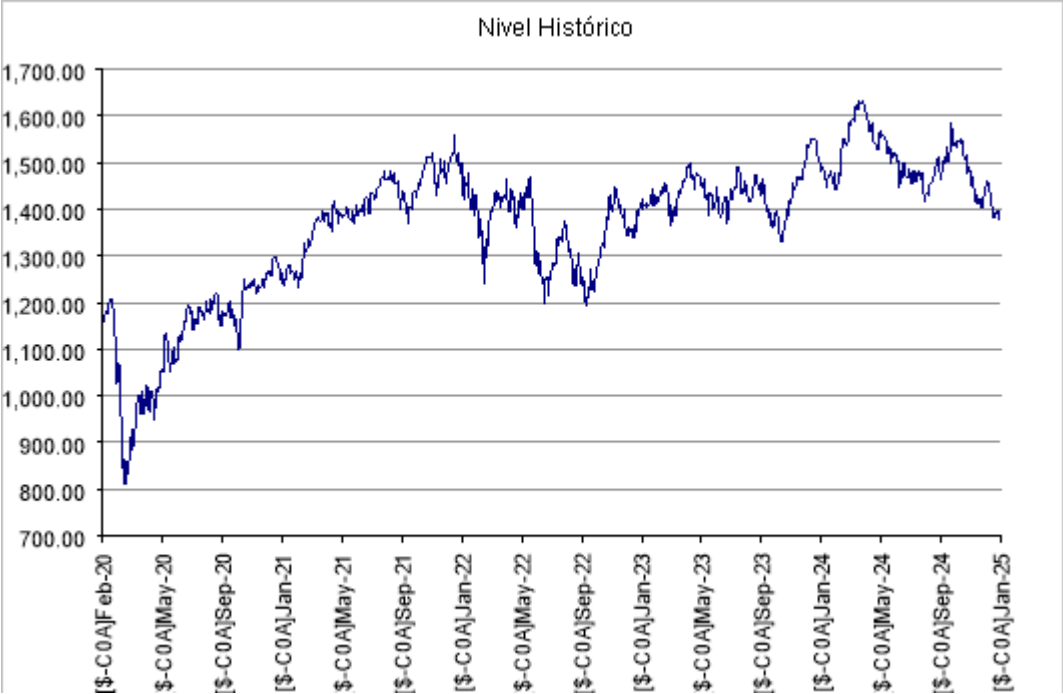
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	14.8%	19.3%	
1 año	-9.7%	18.7%	
3 años	9.5%	23.2%	
5 años	121.8%	27.1%	

Eurostoxx Food & Beverage (SX3E)



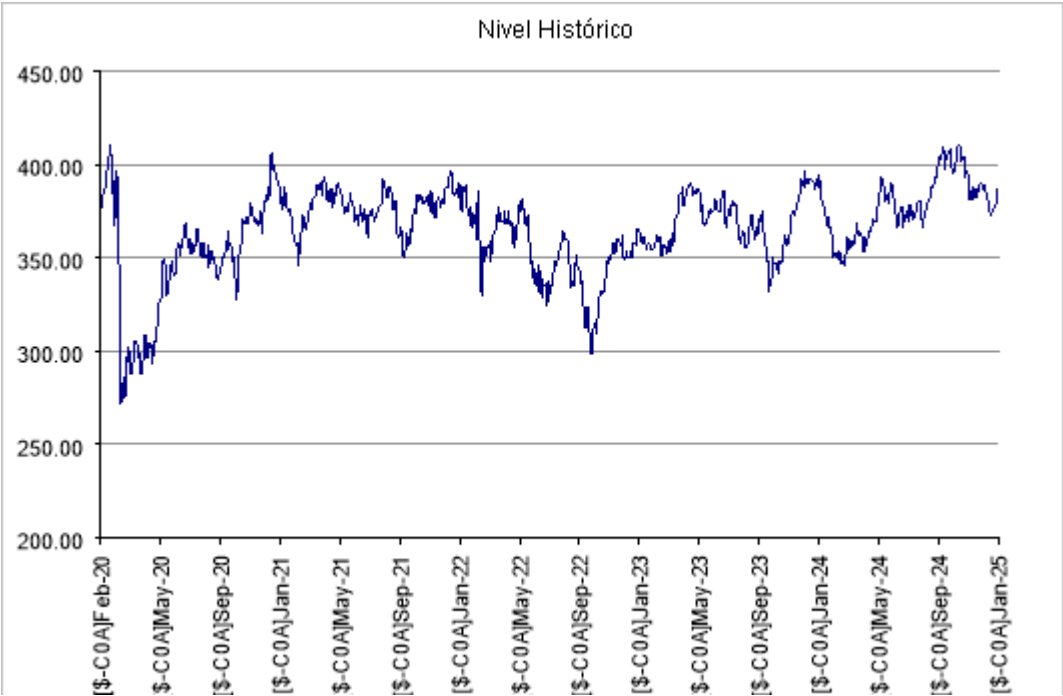
	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual
90 días	0.6%	14.7%
1 año	-8.7%	13.1%
3 años	-11.9%	15.2%
5 años	8.2%	17.0%

Eurostoxx Chemicals (SX4E)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	10.0%	14.7%	
1 año	6.1%	14.5%	
3 años	17.4%	17.5%	
5 años	87.5%	18.9%	

Eurostoxx Utilities (SX6E)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	0.6%	12.1%	
1 año	9.5%	13.3%	
3 años	12.3%	15.9%	
5 años	38.5%	17.4%	

Eurostoxx Technology (SX8E)



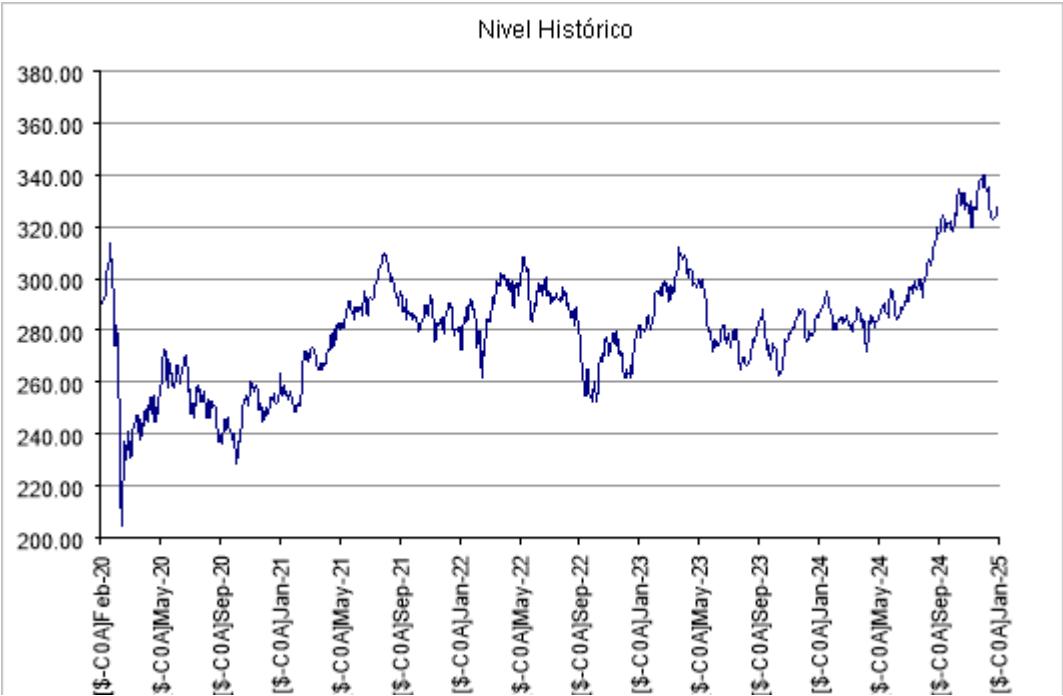
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	19.2%	21.8%
1 año	8.9%	25.7%
3 años	51.0%	26.9%
5 años	162.9%	26.9%

Eurostoxx Health Care (SXDE)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	12.9%	11.7%	
1 año	22.8%	11.7%	
3 años	10.8%	14.9%	
5 años	38.7%	15.9%	

Eurostoxx Telecommunications (SXKE)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	13.8%	13.1%	
1 año	28.4%	11.4%	
3 años	33.6%	12.6%	
5 años	58.2%	14.8%	

Eurostoxx Retail (SXRE)



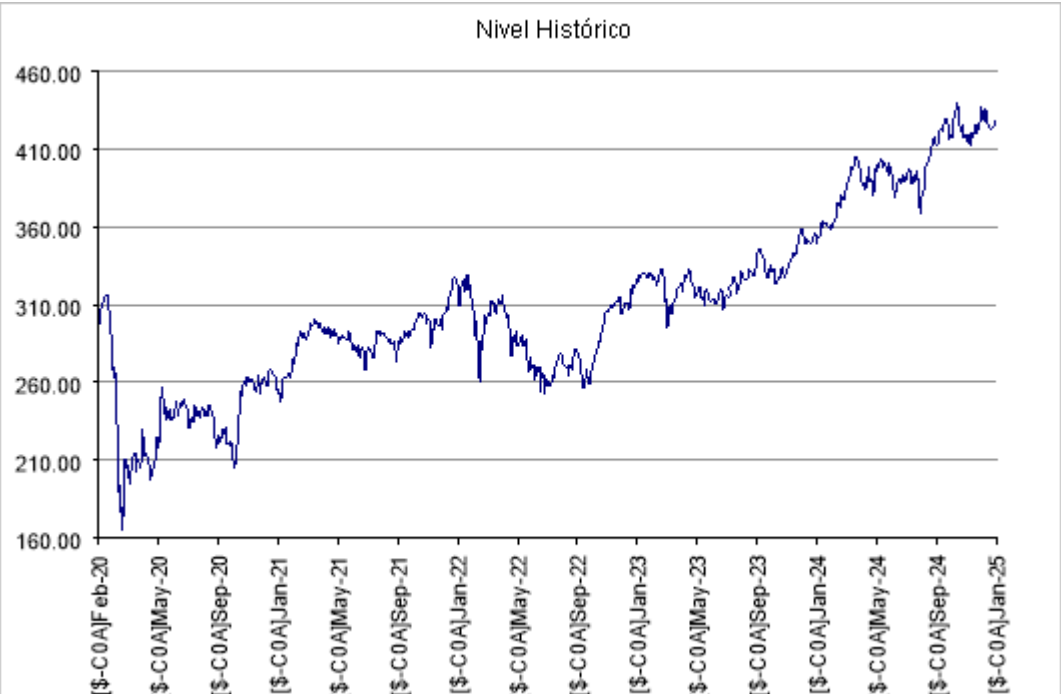
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	10.8%	22.3%
1 año	42.4%	21.1%
3 años	94.8%	24.3%
5 años	114.9%	23.7%

Eurostoxx Personal & Household Goods (SXQE)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	14.0%	11.6%	
1 año	28.2%	13.4%	
3 años	67.4%	16.9%	
5 años	167.5%	21.4%	

Eurostoxx Insurance (SXIE)



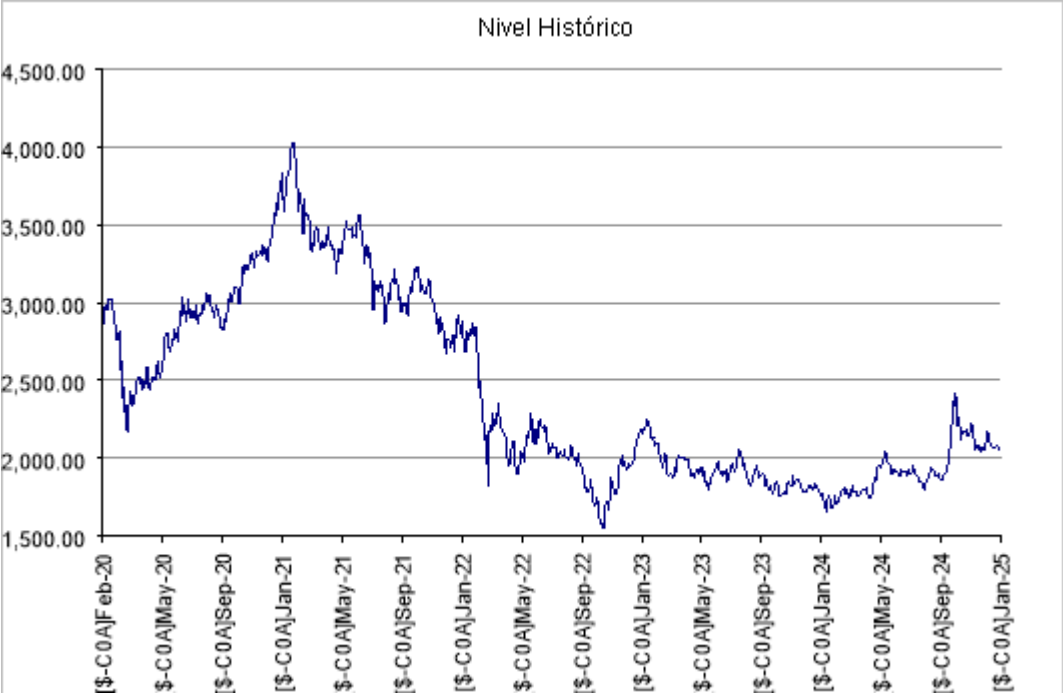
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	14.0%	11.6%	
1 año	28.2%	13.4%	
3 años	67.4%	16.9%	
5 años	167.5%	21.4%	

Chile Stock Market select (IPSA)



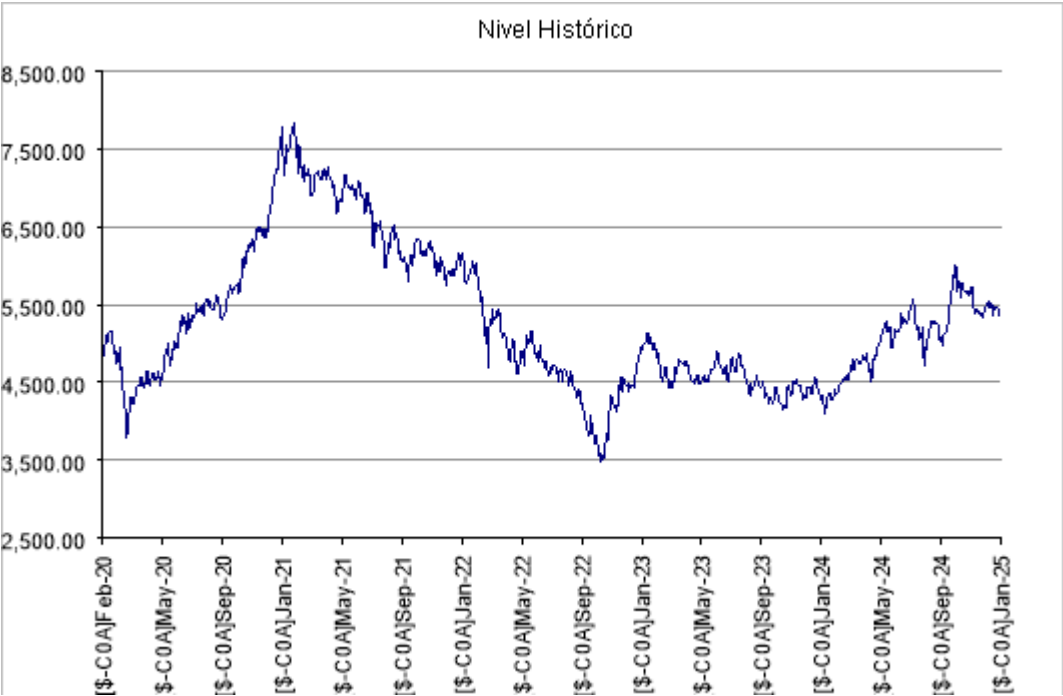
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	11.5%	8.7%
1 año	21.8%	13.2%
3 años	60.3%	15.7%
5 años	60.3%	22.8%

S&P Bric 40 (SBR Index)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	9.1%	17.7%	
1 año	29.7%	20.9%	
3 años	7.6%	26.2%	
5 años	-3.5%	25.1%	

S&P Asia 50 Index (SPA50)



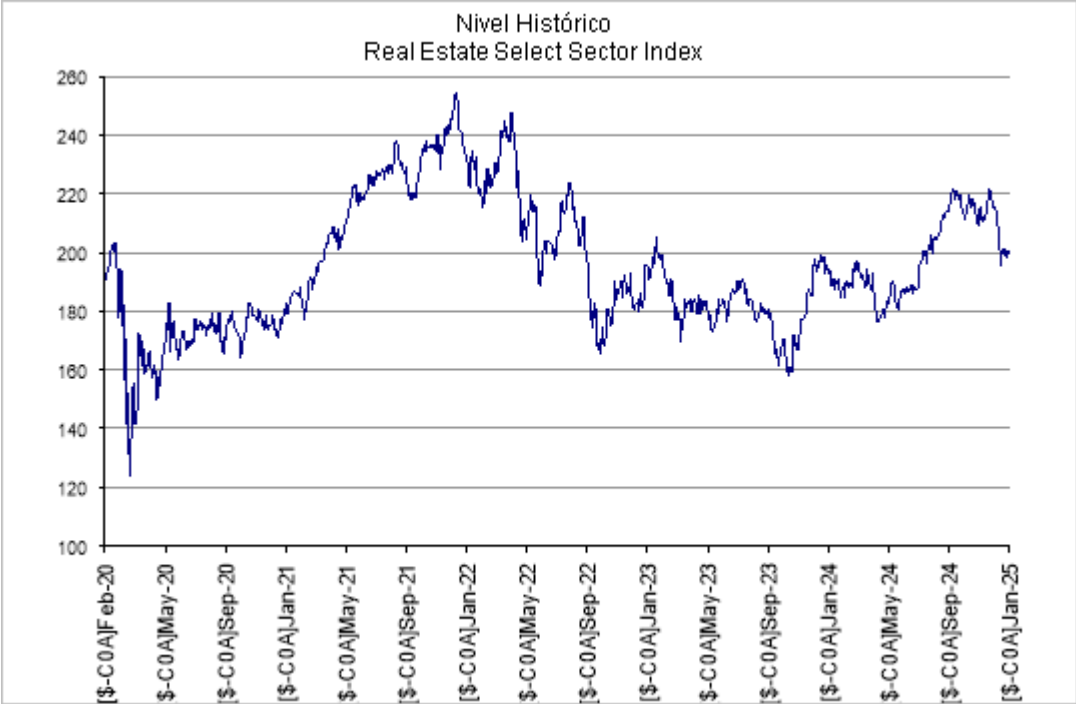
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	6.5%	15.9%	
1 año	29.0%	20.8%	
3 años	13.3%	23.7%	
5 años	36.8%	22.6%	

S&P Europe 350 Index (SPE)



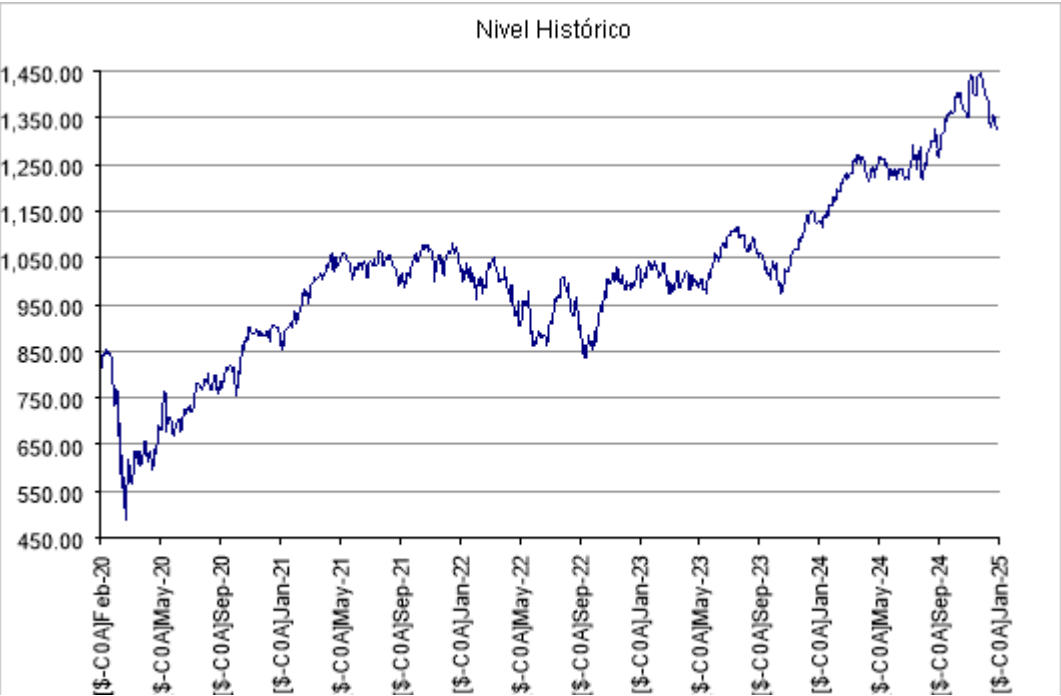
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	9.3%	9.9%
1 año	11.4%	10.3%
3 años	23.8%	13.1%
5 años	88.5%	15.5%

Real Estate Select Sector Index (IXRE)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-4.3%	17.7%
1 año	9.4%	16.3%
3 años	-10.1%	20.9%
5 años	5.0%	25.3%

Industrial Select Sector Index (IXI)



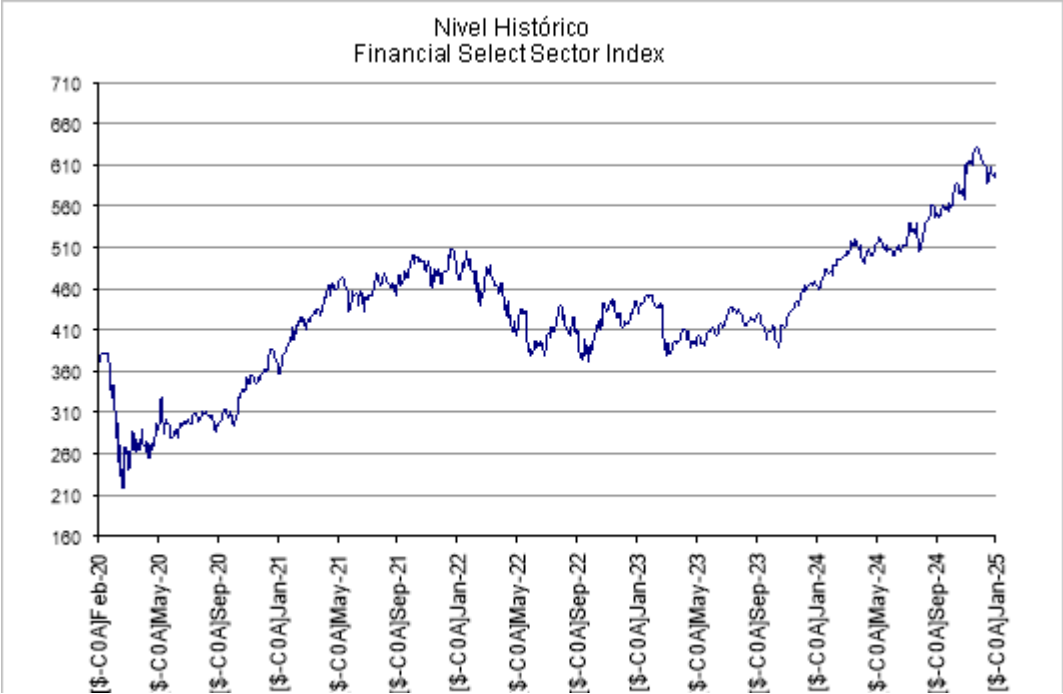
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-2.8%	13.5%
1 año	17.9%	13.8%
3 años	37.7%	17.1%
5 años	64.4%	23.2%

Energy Select Sector Index (IXE)



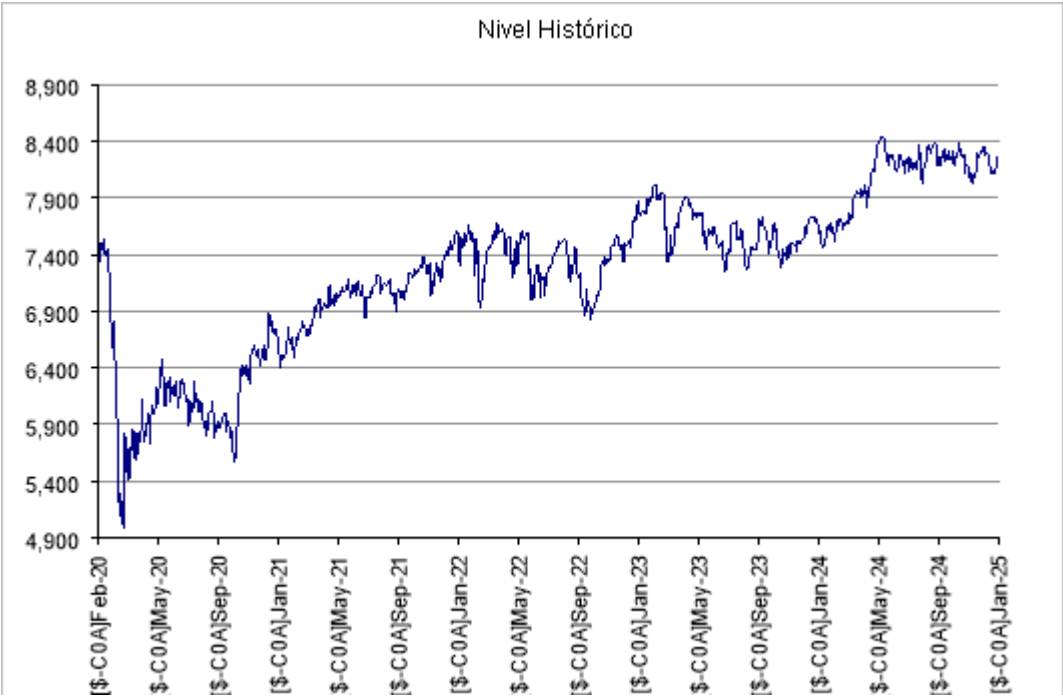
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	-5.1%	18.3%	
1 año	5.0%	18.0%	
3 años	29.4%	26.0%	
5 años	67.9%	36.6%	

Financial Select Sector Index (IXM)



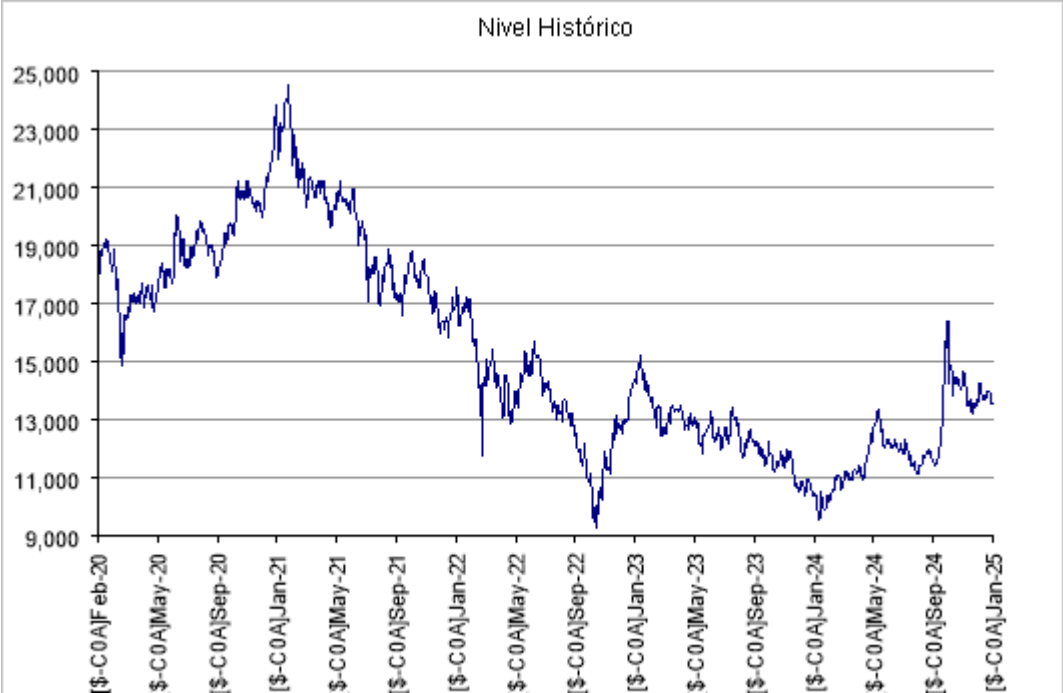
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	4.4%	14.0%	
1 año	31.8%	14.5%	
3 años	28.0%	18.7%	
5 años	66.1%	26.5%	

FTSE 100 Index (UKX)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	9.1%	9.1%	
1 año	15.8%	9.5%	
3 años	14.4%	12.6%	
5 años	18.7%	17.4%	

FTSE China 50 Index (XINOI)



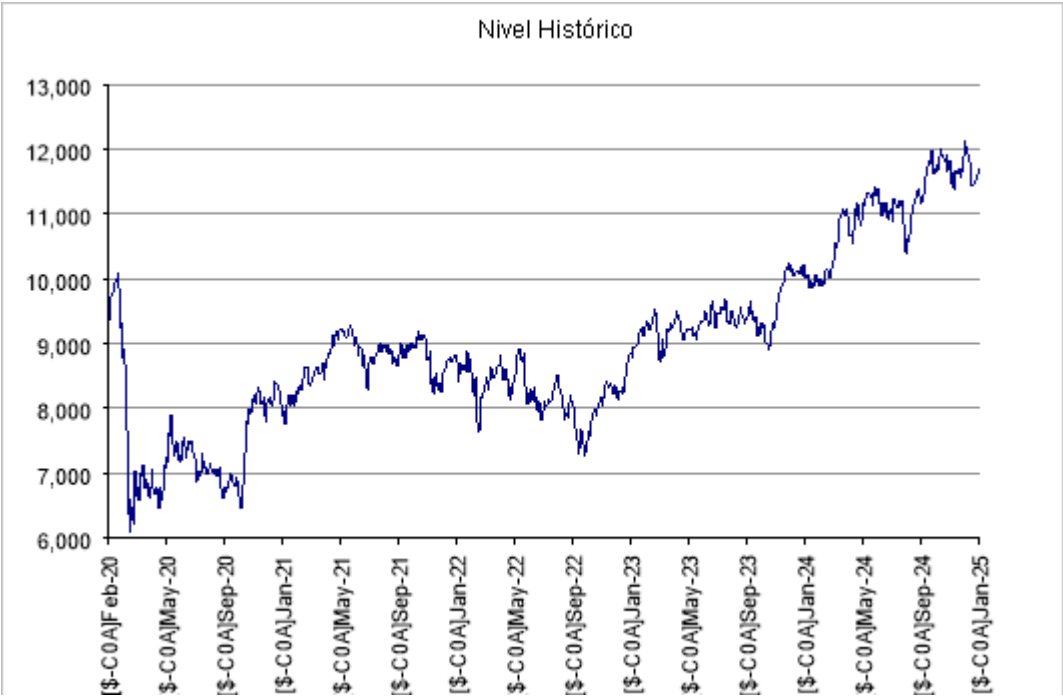
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	5.8%	23.0%
1 año	53.8%	27.9%
3 años	-10.6%	32.9%
5 años	-22.0%	30.4%

Deutsche Borse AG German Stock Index (DAX)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	16.3%	12.2%	
1 año	33.4%	12.3%	
3 años	55.2%	16.4%	
5 años	95.9%	20.5%	

IBEX 35®



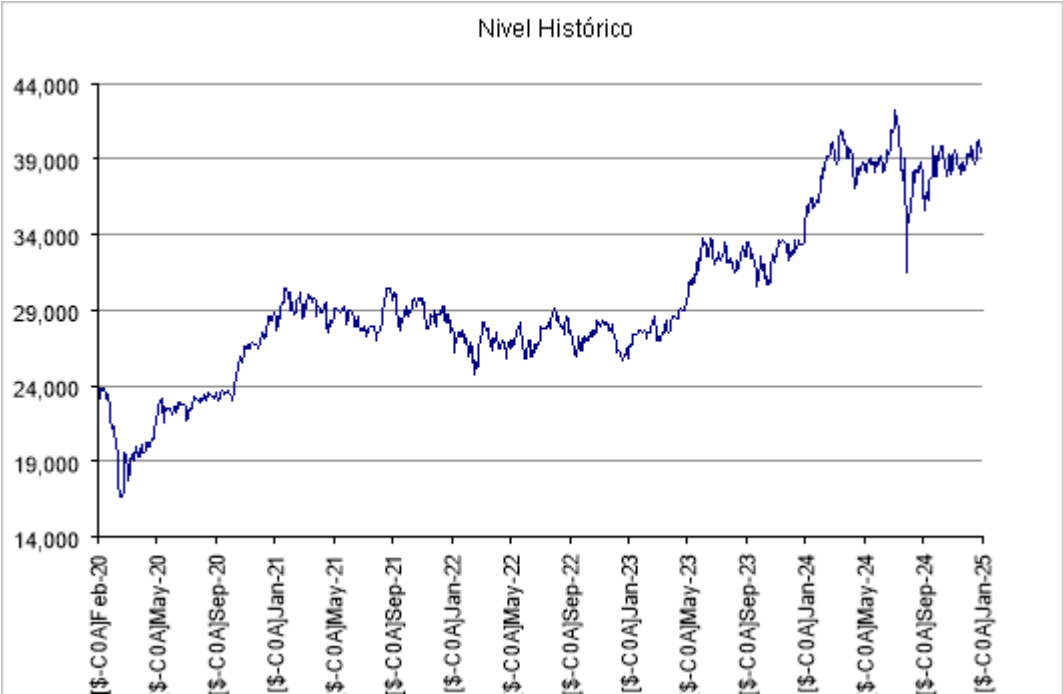
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	13.7%	12.3%	
1 año	30.8%	13.3%	
3 años	58.0%	15.4%	
5 años	111.8%	19.1%	

CAC 40®



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	13.1%	12.0%	
1 año	5.1%	13.1%	
3 años	27.6%	16.3%	
5 años	117.4%	18.9%	

NIKKEI 225 (NKY)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	-0.1%	14.9%	
1 año	8.7%	25.8%	
3 años	39.8%	21.1%	
5 años	64.0%	21.6%	

TOPIX (TPX)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	0.9%	11.8%	
1 año	8.4%	23.3%	
3 años	39.2%	18.7%	
5 años	58.3%	19.0%	

Korea Stock Exchange KOSPI Index (KOSPI Index)



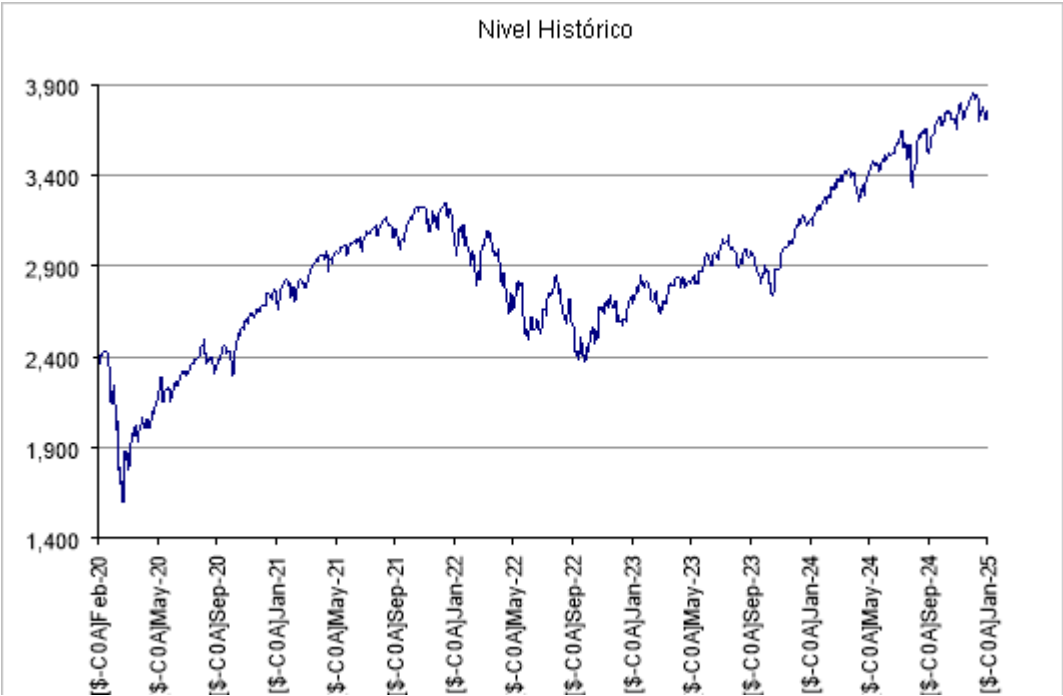
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	0.7%	18.8%
1 año	4.6%	19.5%
3 años	-12.6%	17.9%
5 años	17.2%	20.1%

MSCI Emerging Markets Index (MXEF)



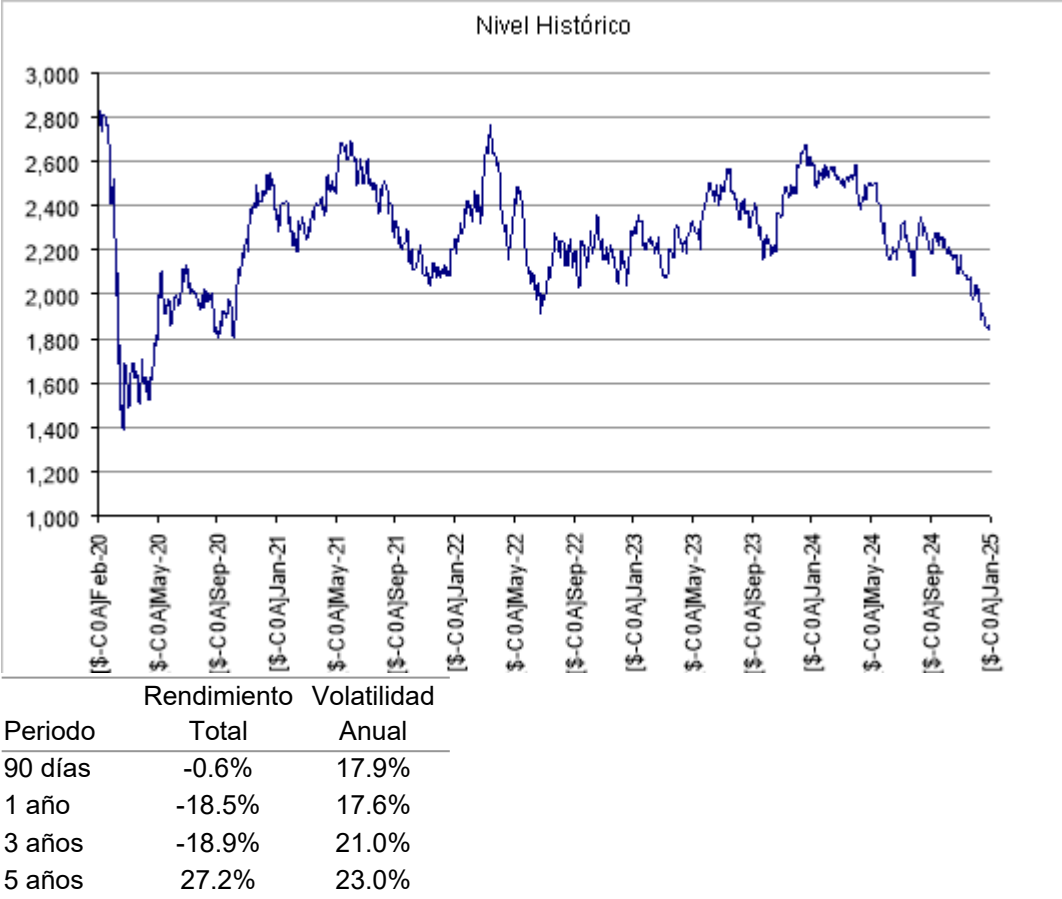
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	2.4%	10.4%	
1 año	8.0%	13.1%	
3 años	-0.4%	14.8%	
5 años	25.6%	15.6%	

MSCI World Index (MXWO)

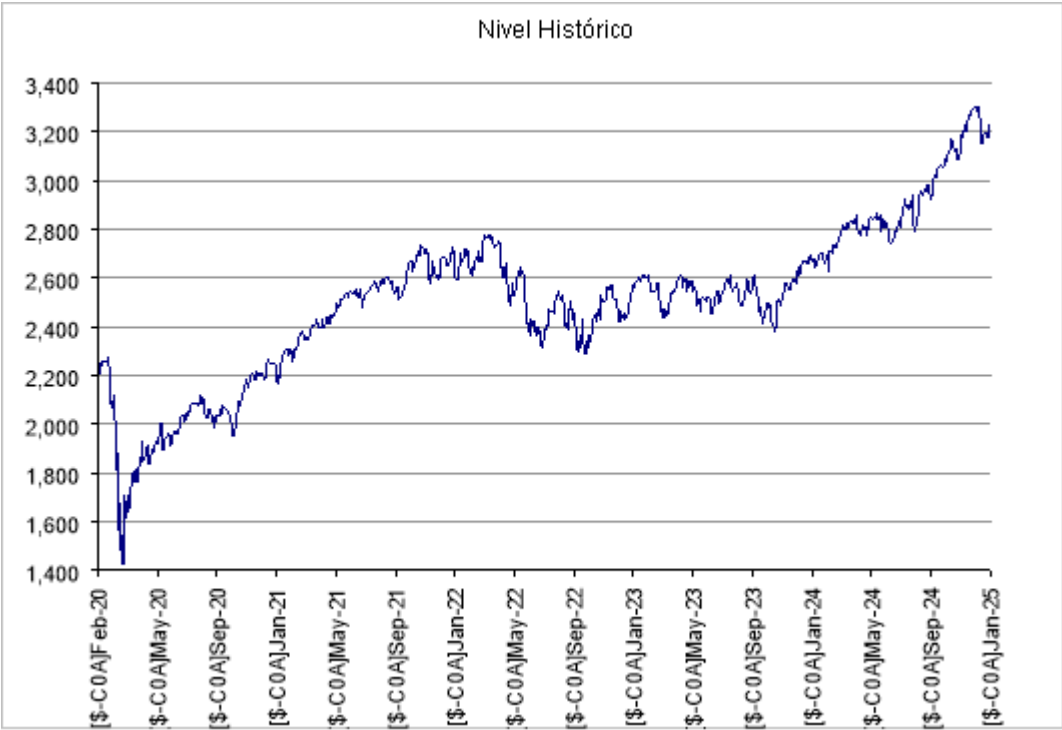


Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	3.7%	10.6%	
1 año	15.4%	10.9%	
3 años	27.8%	14.4%	
5 años	95.9%	14.5%	

MSCI Emerging Markets Latin America Index (MXLA)

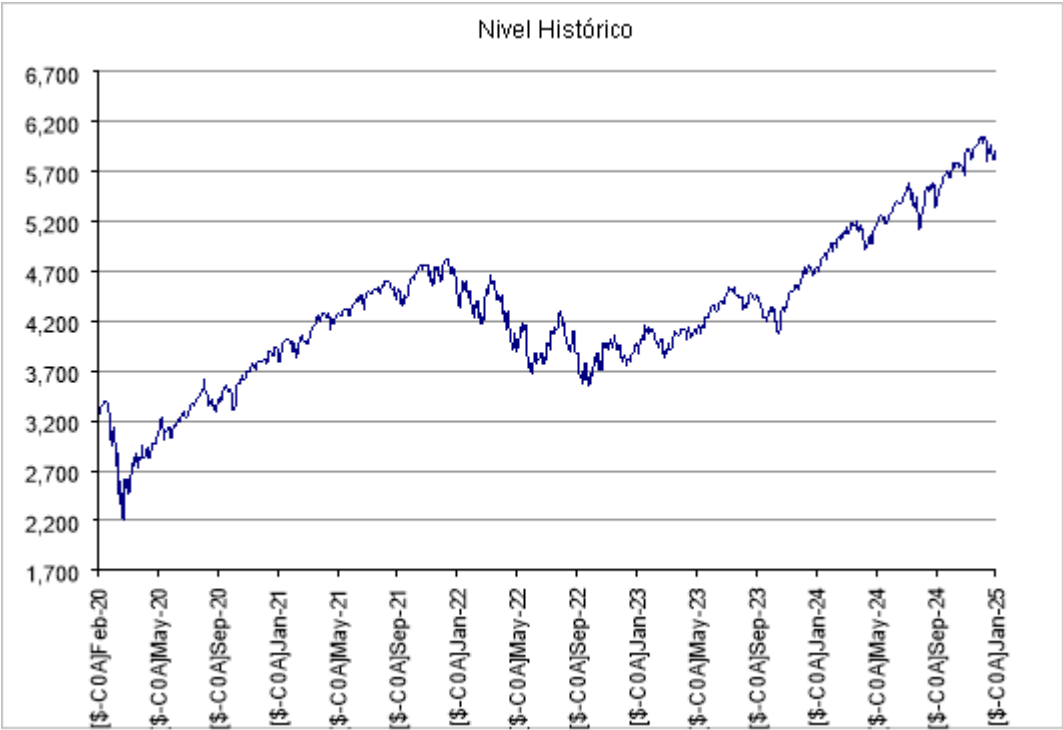


MSCI Canadá Índex (MXCA)



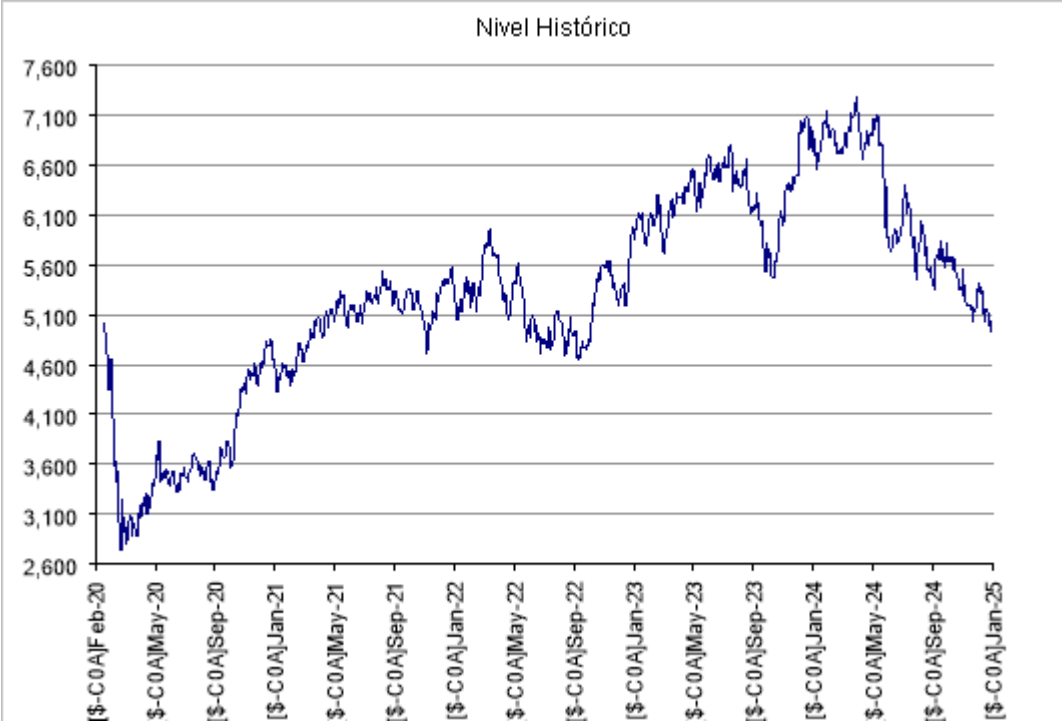
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	2.9%	10.0%	
1 año	21.6%	10.0%	
3 años	21.6%	12.8%	
5 años	45.7%	18.7%	

MSCI North America Index (MXNA)



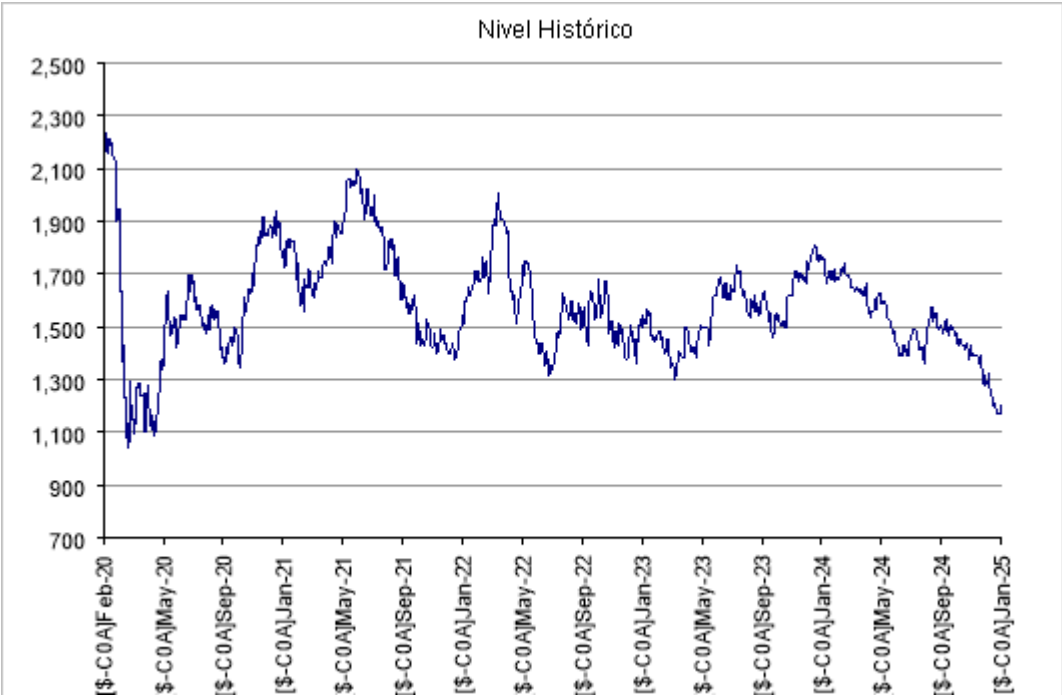
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	3.2%	12.4%	
1 año	19.2%	12.5%	
3 años	34.1%	16.7%	
5 años	115.7%	16.8%	

MSCI Mexico Index (MXMX)



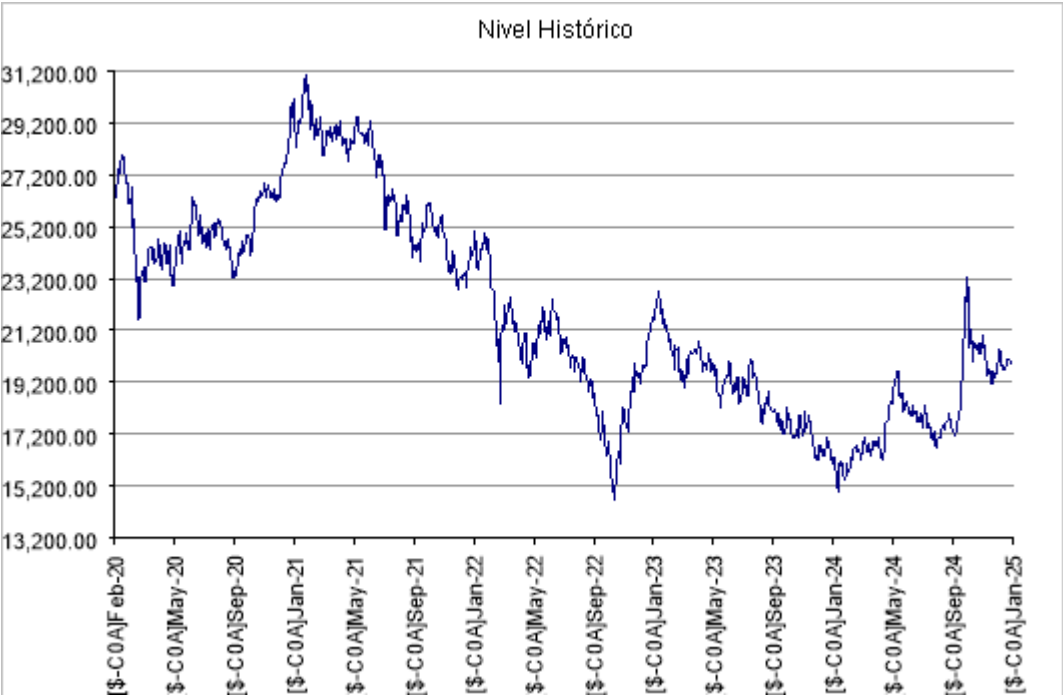
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	5.4%	22.4%
1 año	-20.2%	24.4%
3 años	-4.4%	21.8%
5 años	89.1%	22.6%

MSCI Brazil Índex (MXBR)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-4.3%	22.9%
1 año	-22.2%	20.3%
3 años	-26.6%	25.8%
5 años	6.9%	28.7%

Hang Seng Index (HSI)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	5.2%	19.8%
1 año	38.9%	24.6%
3 años	-8.1%	27.0%
5 años	-23.0%	25.0%

Hang Seng China Enterprises Index (HSCEI)



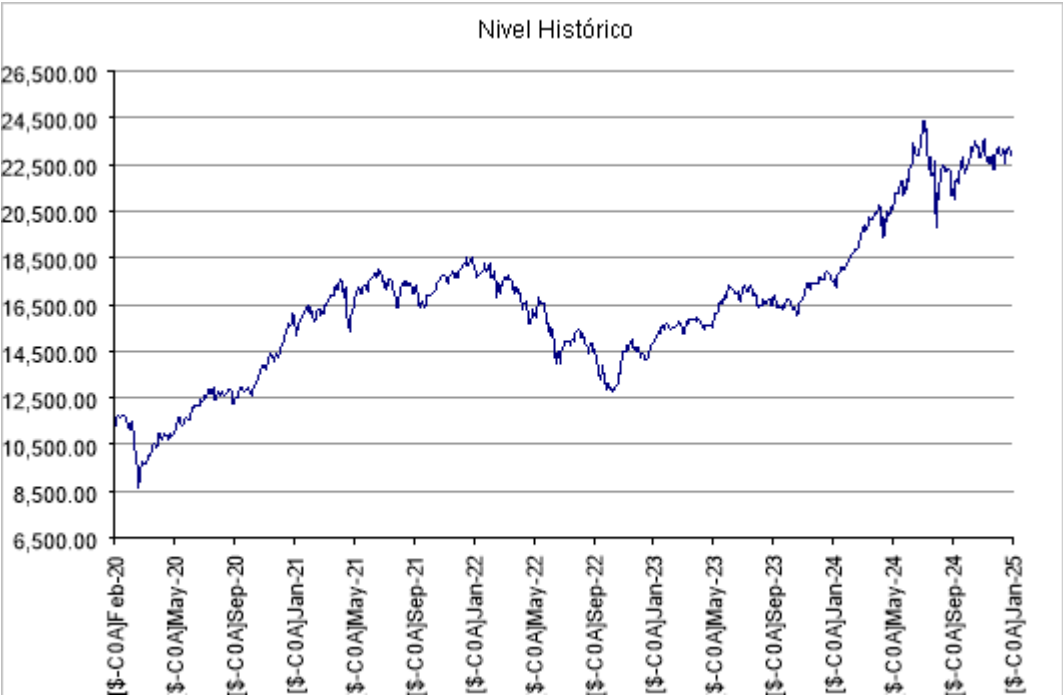
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	9.7%	27.1%
1 año	20.2%	19.6%
3 años	15.1%	20.8%
5 años	-6.9%	24.0%

Swiss Market (SMI)



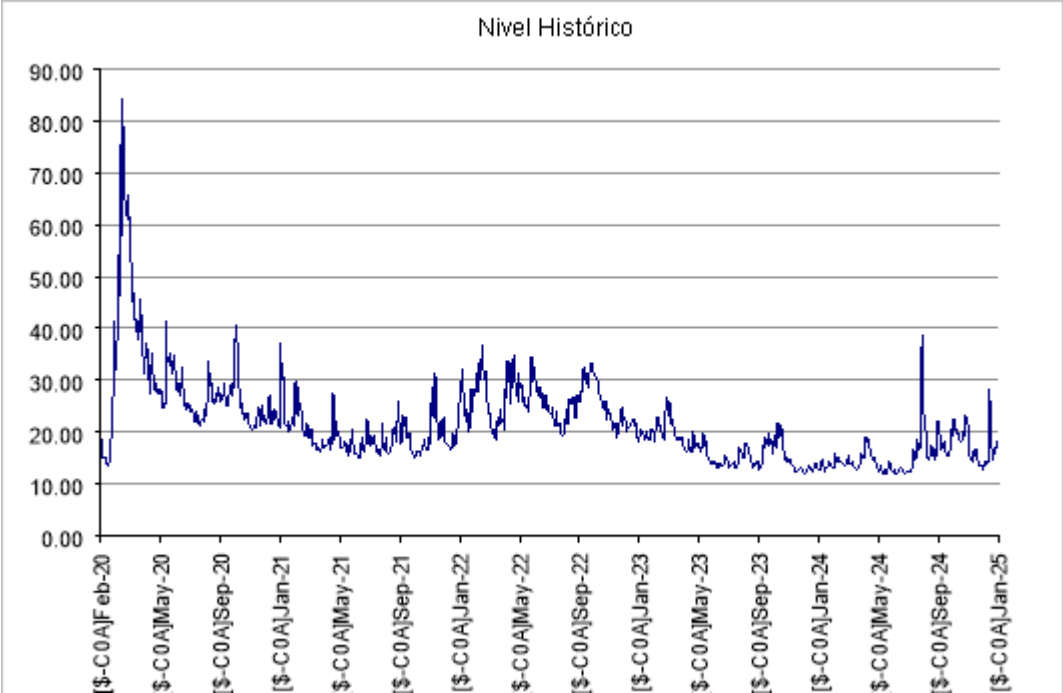
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	9.8%	11.2%
1 año	16.3%	11.7%
3 años	4.7%	13.1%
5 años	15.9%	15.6%

TWSE TAIWAN TAIEX INDEX



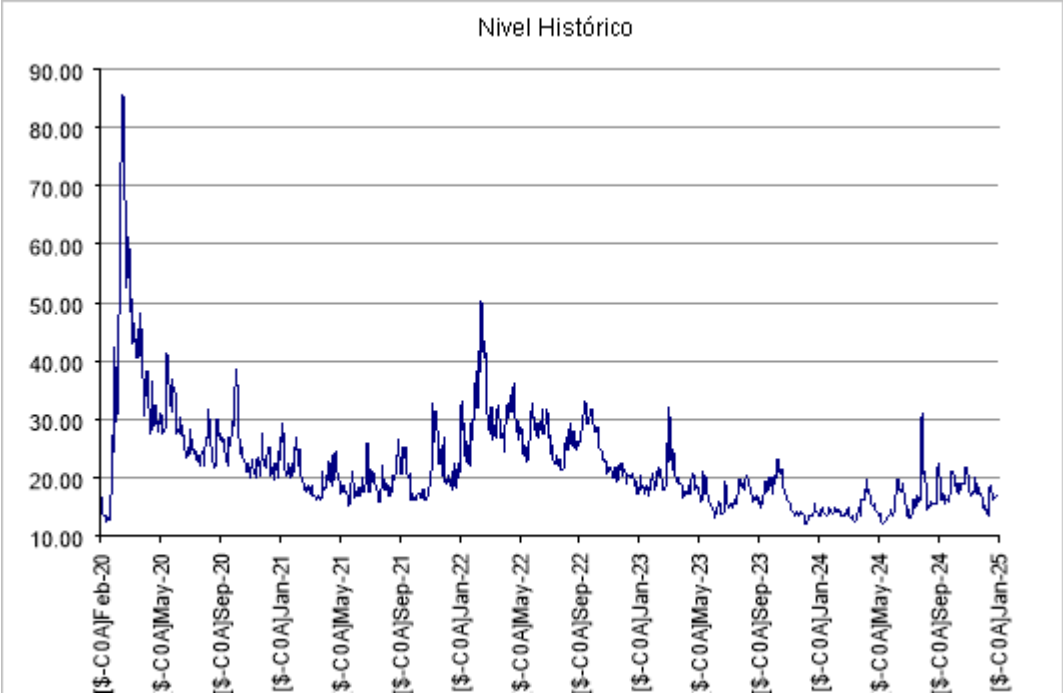
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	0.8%	18.3%
1 año	35.8%	21.2%
3 años	31.3%	18.3%
5 años	103.3%	18.6%

Indice VIX



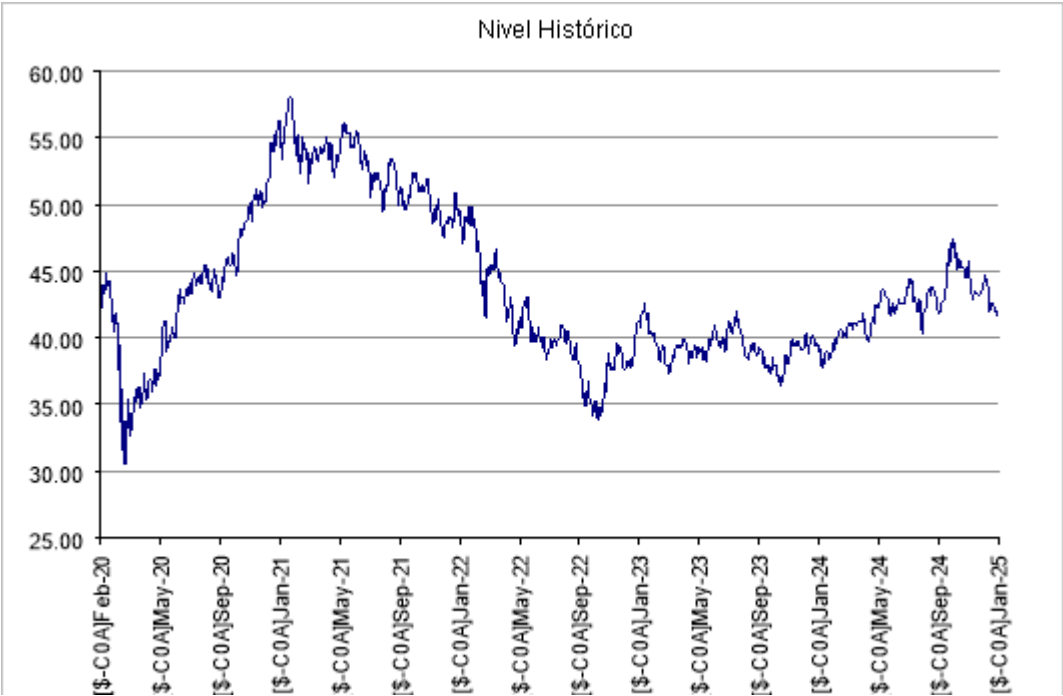
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	9.7%	187.0%
1 año	2.3%	149.9%
3 años	-51.6%	114.6%
5 años	-79.2%	127.1%

Indice VSTOXX (V2X Index)



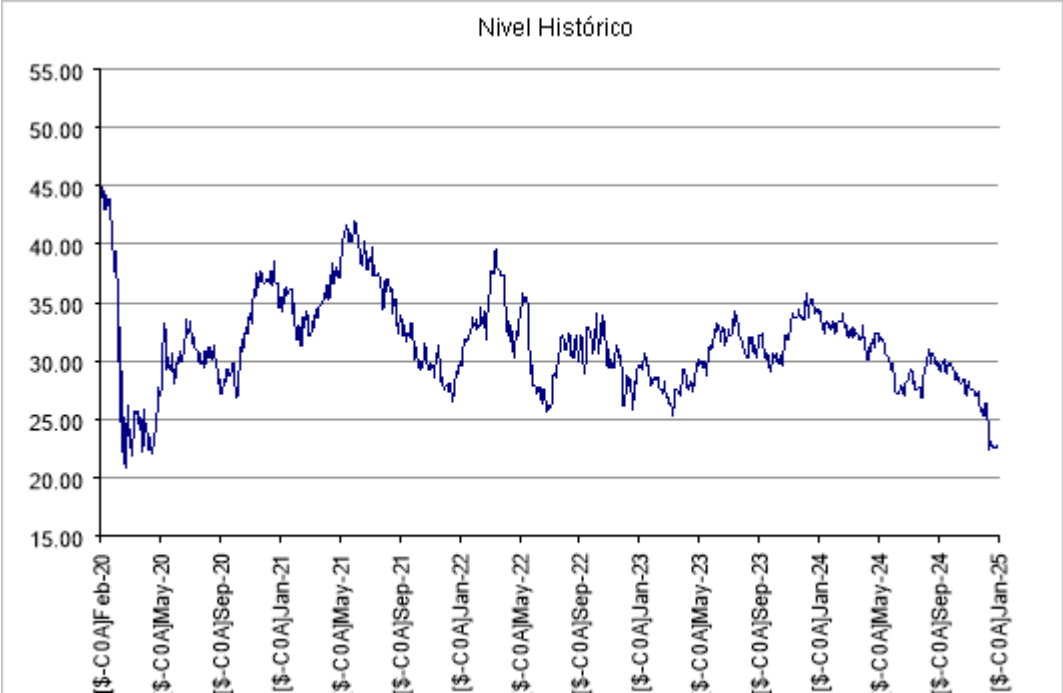
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	-1.6%	94.0%	
1 año	14.4%	104.0%	
3 años	-48.6%	98.8%	
5 años	-69.3%	115.1%	

EEM ISHARES MSCI EMERGING MARKETS INDEX FUND



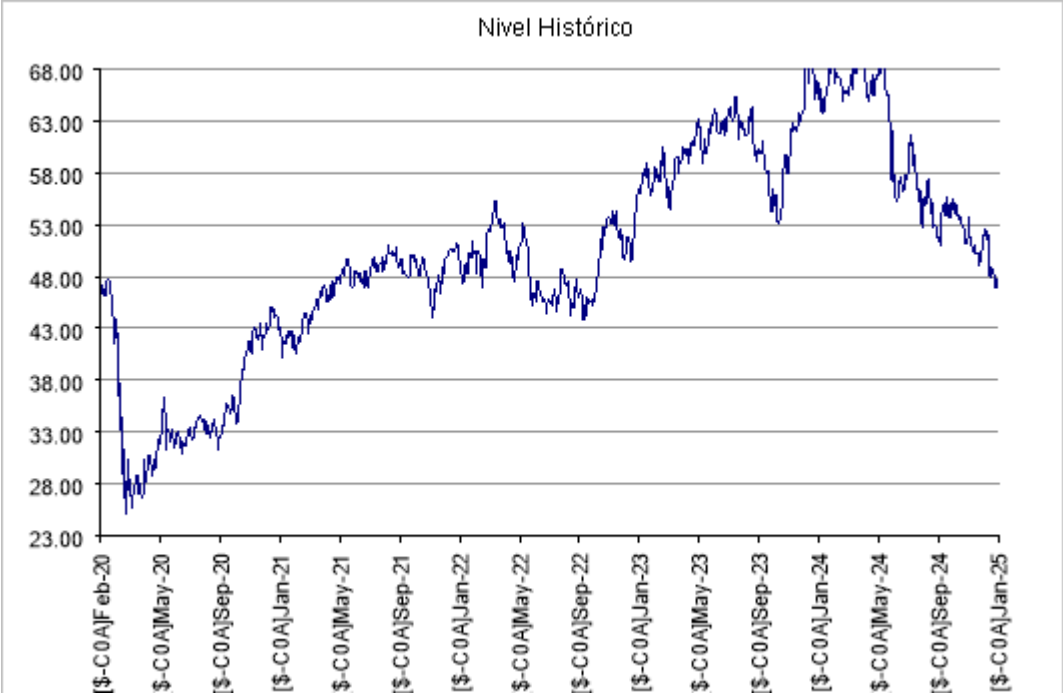
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	-1.1%	14.1%	
1 año	10.7%	15.6%	
3 años	-9.8%	18.6%	
5 años	-0.8%	22.4%	

EWZ ISHARES MSCI BRAZIL INDEX Brasil



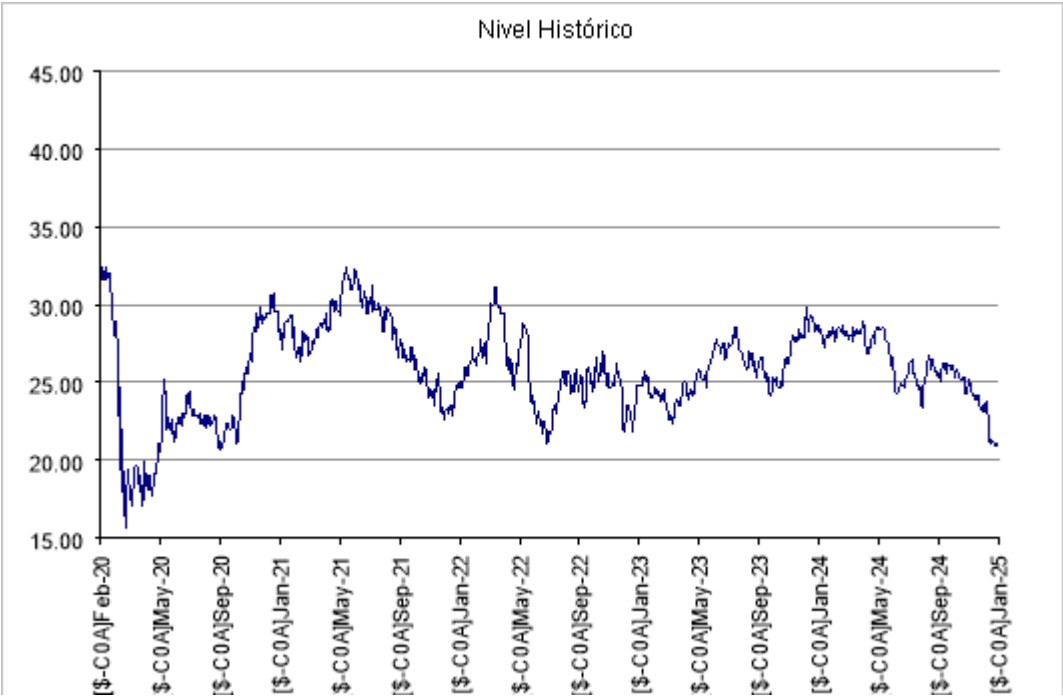
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-8.6%	27.1%
1 año	-23.1%	22.5%
3 años	-21.0%	28.8%
5 años	-42.3%	38.8%

EWV ISHARES MSCI MEXICO



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	1.4%	22.7%	
1 año	-22.5%	24.9%	
3 años	8.2%	23.2%	
5 años	10.7%	28.0%	

ILF ISHARES S&P LATIN AMERICA 40



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	-4.8%	20.0%	
1 año	-16.3%	18.4%	
3 años	-8.3%	24.2%	
5 años	-26.9%	32.7%	

GDX MARKET VECTORS GOLD MINERS ETF



	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual
90 días	14.6%	31.1%
1 año	56.1%	31.2%
3 años	34.5%	34.1%
5 años	48.1%	39.8%

GLD SPDR Gold Shares



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	11.1%	15.1%	
1 año	43.4%	15.2%	
3 años	58.2%	14.6%	
5 años	82.2%	15.6%	

IAU iShares Gold Trust



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	11.2%	15.1%	
1 año	43.6%	15.1%	
3 años	58.8%	14.6%	
5 años	83.7%	15.5%	

SLV iShares Silver Trust



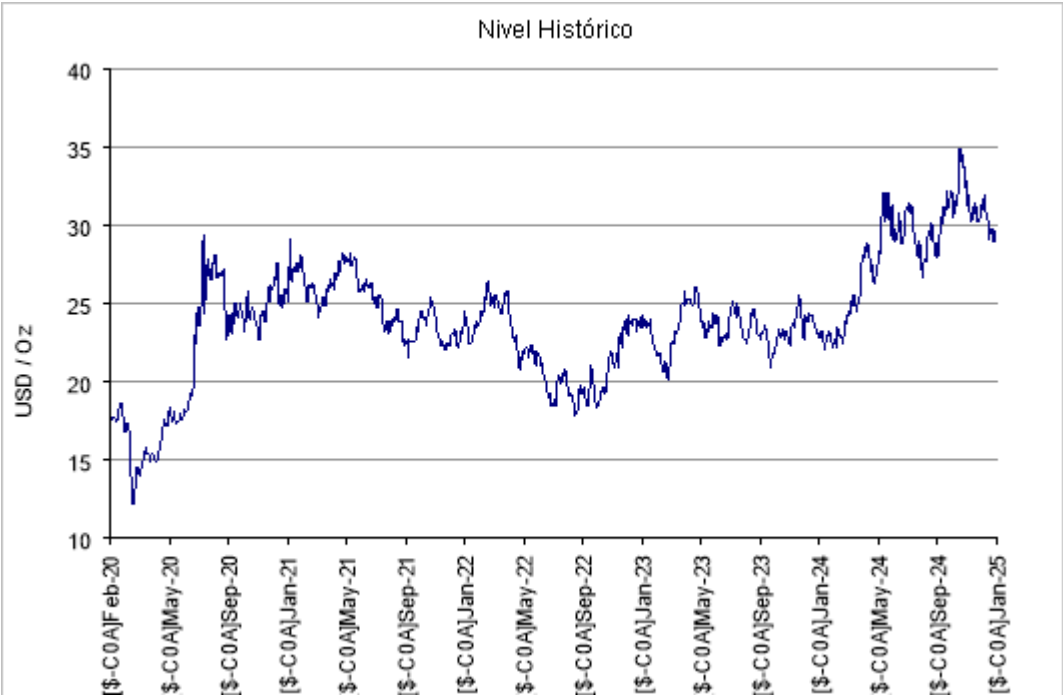
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	4.7%	22.2%
1 año	41.6%	30.6%
3 años	37.7%	28.5%
5 años	77.7%	31.9%

Oro



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	13.8%	14.1%
1 año	44.1%	15.2%
3 años	46.2%	14.2%
5 años	75.8%	14.6%

Plata



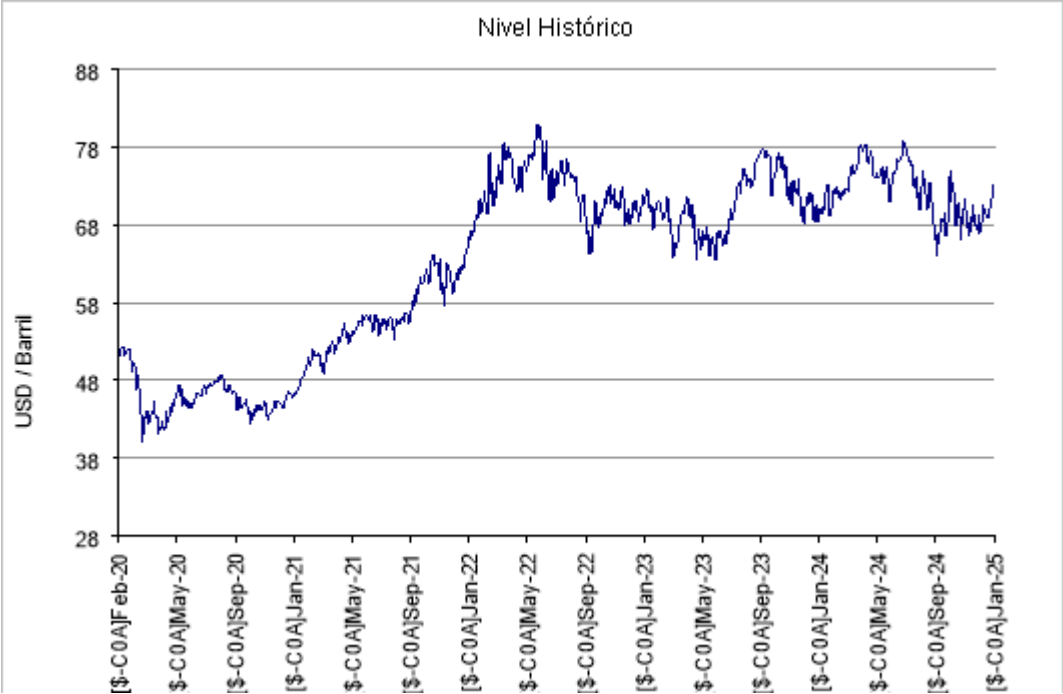
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	5.9%	21.9%
1 año	40.9%	31.0%
3 años	24.7%	28.5%
5 años	114.7%	30.5%

Cobre



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	3.4%	12.6%
1 año	14.5%	18.9%
3 años	-4.1%	20.1%
5 años	63.8%	21.3%

Petróleo WTI



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual

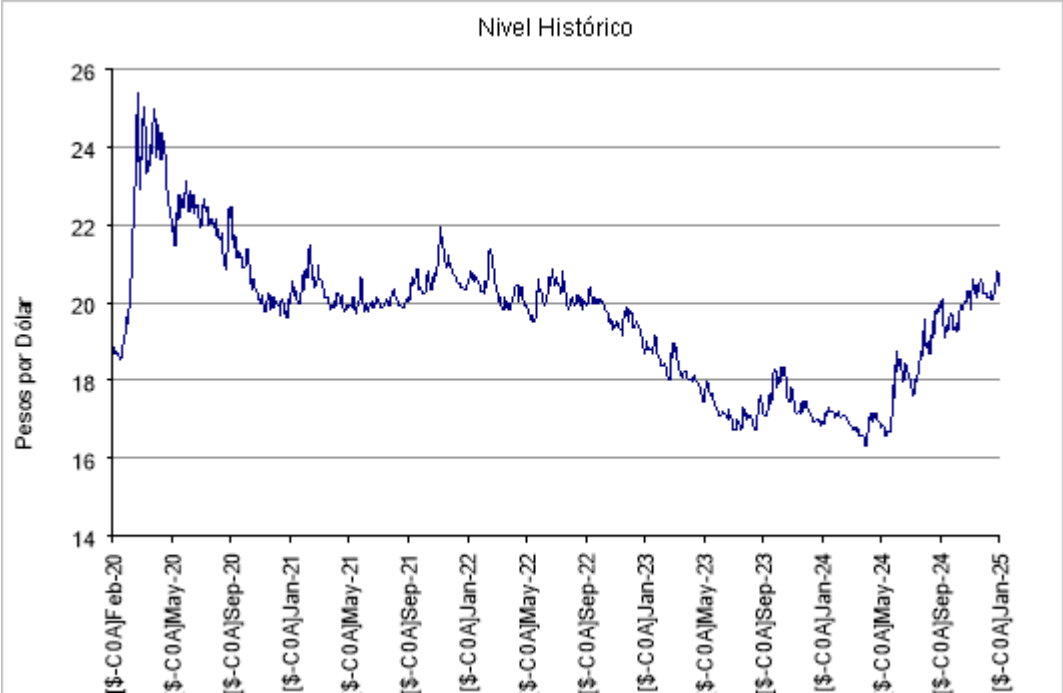
90 días	5.7%	23.2%
1 año	-1.3%	23.4%
3 años	3.8%	24.0%
5 años	39.7%	23.1%

Gas Natural



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	30.6%	58.9%	
1 año	12.5%	36.6%	
3 años	6.8%	26.4%	
5 años	39.4%	21.8%	

Dólar – Peso



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	0.7%	11.5%
1 año	19.7%	13.5%
3 años	0.6%	11.7%
5 años	-14.6%	12.2%

Euro – Dólar



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	-1.0%	7.3%	
1 año	-3.6%	6.2%	
3 años	-5.3%	7.8%	
5 años	-3.8%	7.2%	

Dólares Australianos (AUD)



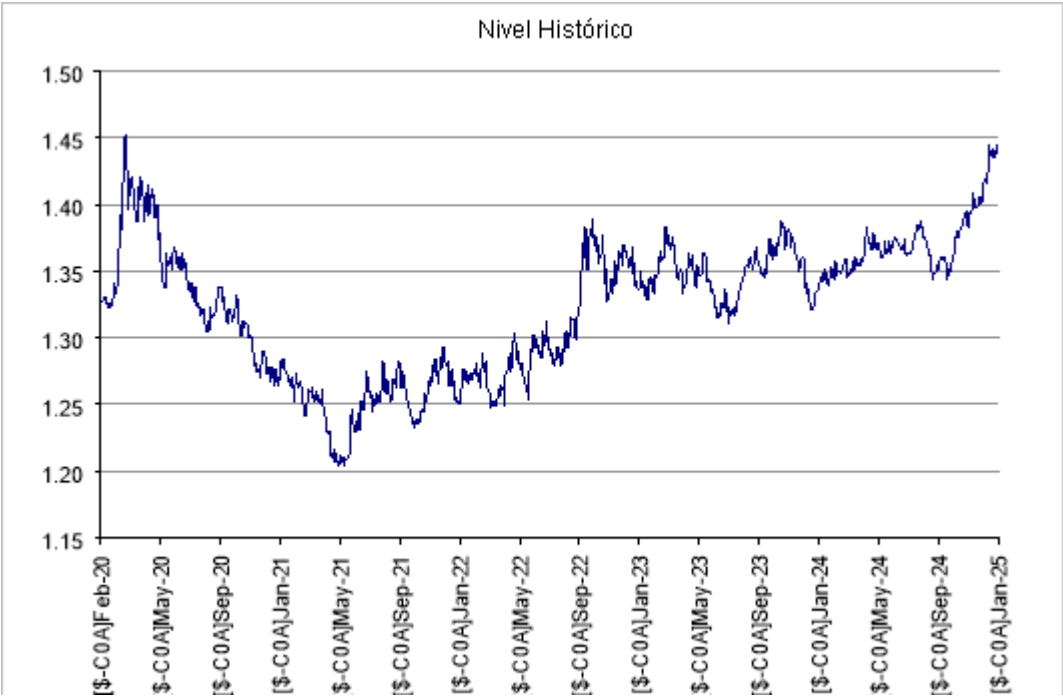
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	-3.3%	7.6%	
1 año	-3.8%	8.2%	
3 años	-15.8%	10.9%	
5 años	-1.2%	10.4%	

Libra Esterlina (GBP)



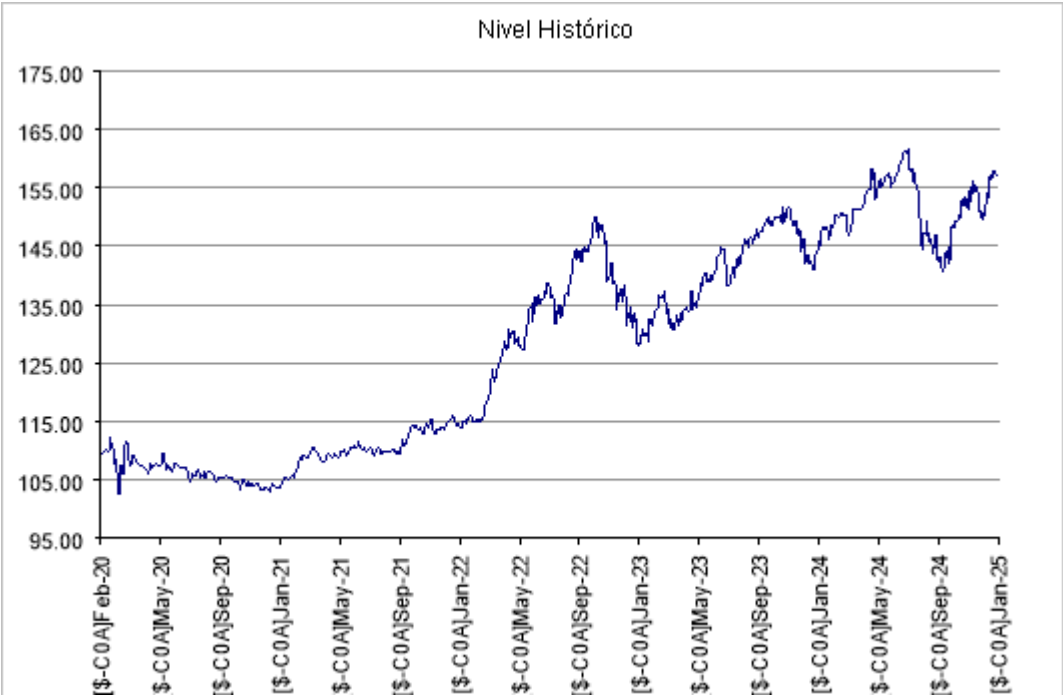
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-1.2%	7.7%
1 año	-1.2%	6.6%
3 años	-5.5%	9.3%
5 años	0.2%	8.6%

Dólar Canadiense (CAD)



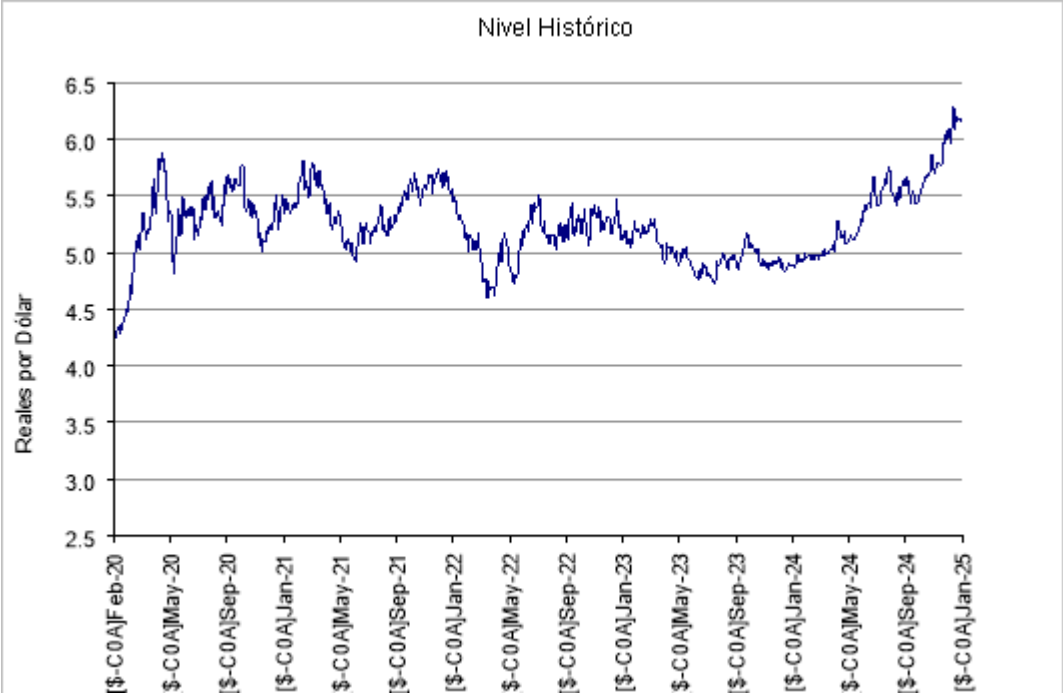
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	1.6%	5.9%	
1 año	5.4%	4.9%	
3 años	13.3%	6.4%	
5 años	1.7%	6.7%	

Yen (JPY)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	-0.9%	9.3%	
1 año	1.7%	10.3%	
3 años	26.8%	10.8%	
5 años	42.5%	9.1%	

Dólar - Real Brasileño



	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual
90 días	0.7%	14.5%
1 año	16.6%	12.4%
3 años	9.7%	14.4%
5 años	36.0%	16.4%

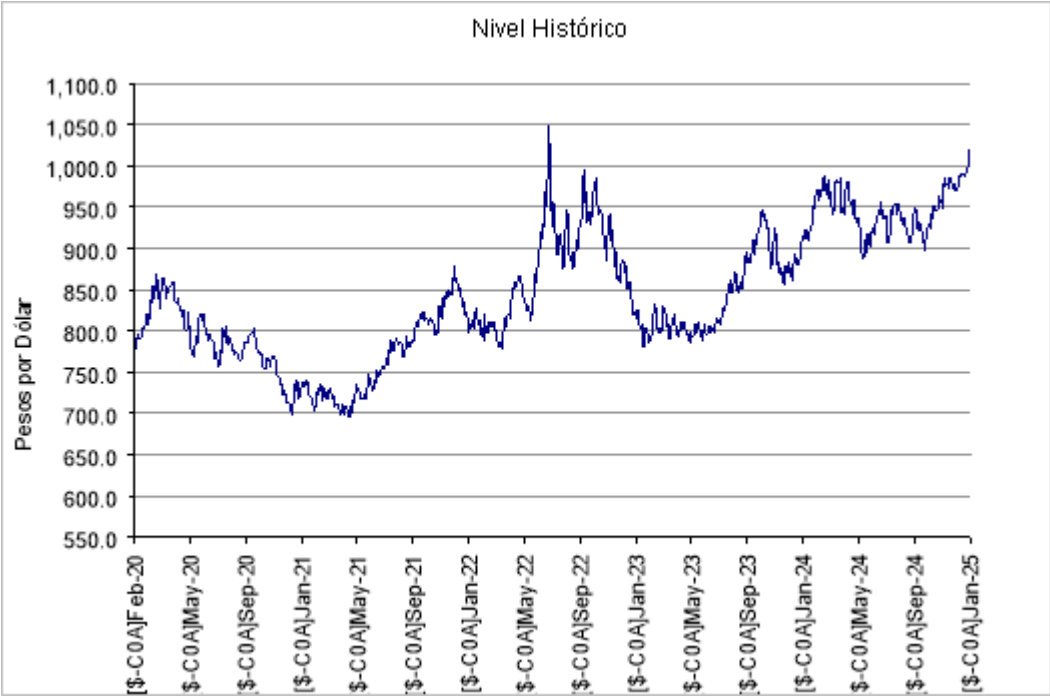
Dólar - Peso Colombiano



	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual

90 días	-7.0%	10.4%
1 año	6.5%	11.1%
3 años	3.7%	14.7%
5 años	24.9%	14.1%

Dólar - Peso Chileno



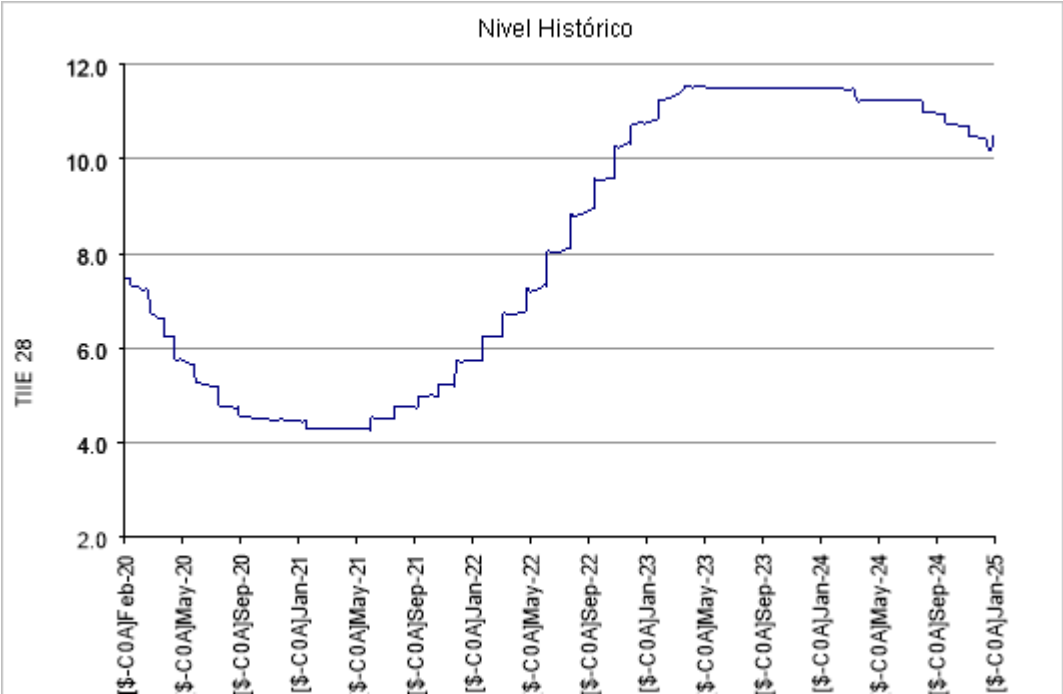
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	-4.1%	8.8%	
1 año	-0.9%	12.6%	
3 años	18.3%	16.1%	
5 años	17.2%	15.0%	

Dólar - Nuevo Sol Peruano



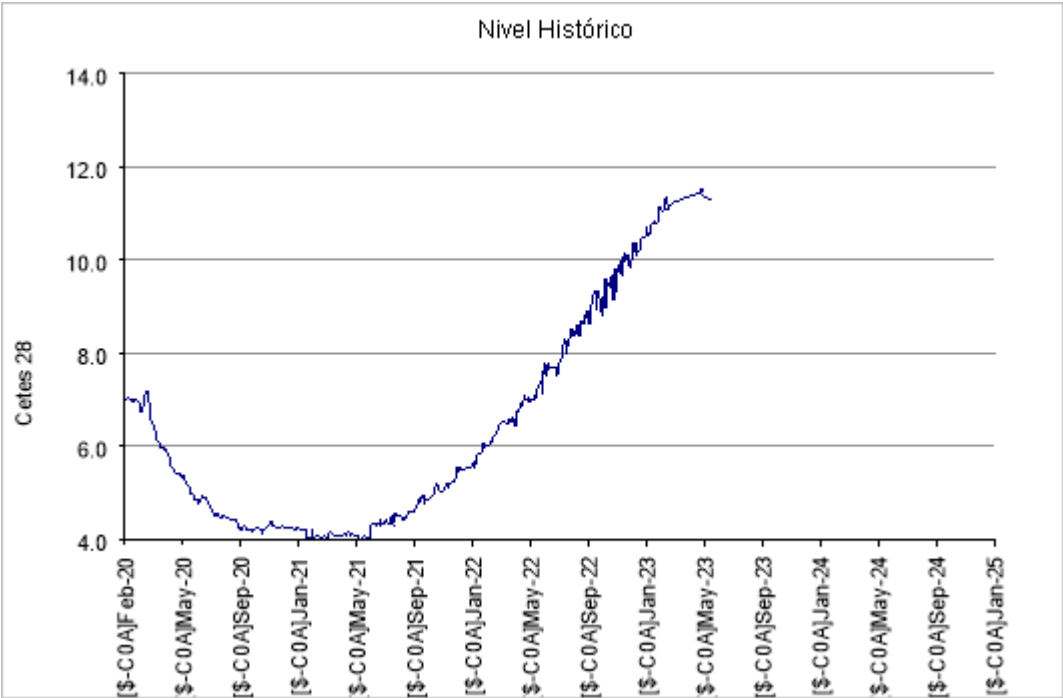
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	-2.1%	4.3%	
1 año	-3.8%	5.5%	
3 años	-4.3%	6.8%	
5 años	10.3%	7.5%	

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)



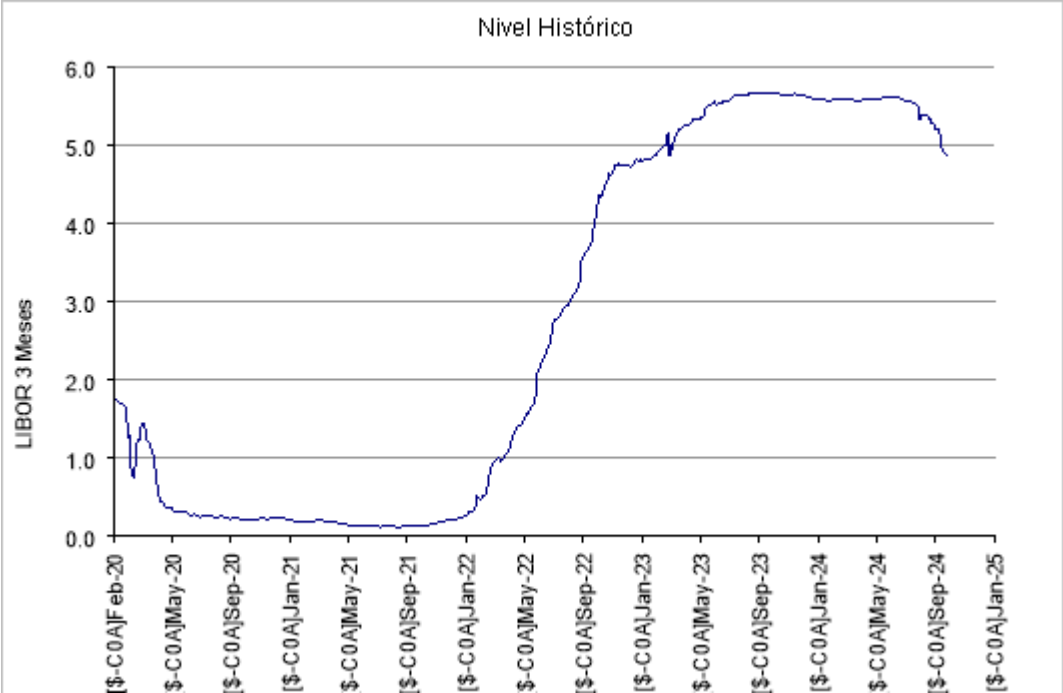
Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-8.6%	13.1%
1 año	-15.0%	7.4%
3 años	70.2%	11.7%
5 años	30.6%	12.5%

CETES



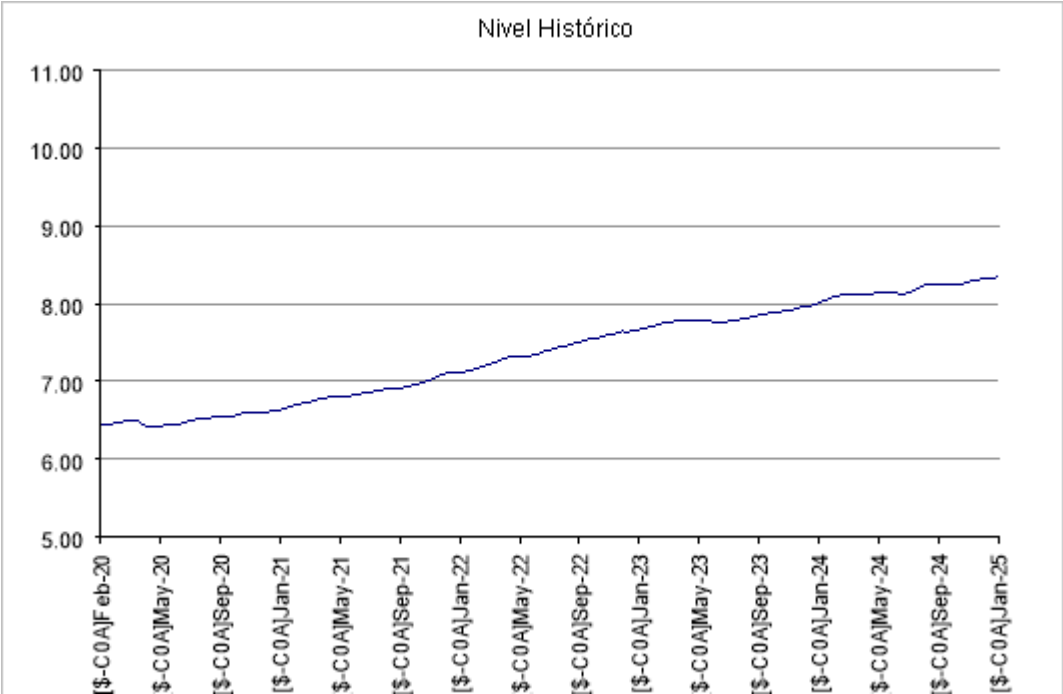
Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	11.9%	18.5%
1 año	78.7%	23.2%
3 años	58.2%	18.9%
5 años	50.6%	16.8%

LIBOR



Periodo	Variación	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-13.1%	7.3%
1 año	-14.2%	4.5%
3 años	3584.0%	30.1%
5 años	136.0%	43.7%

Unidad de Inversión UDIS



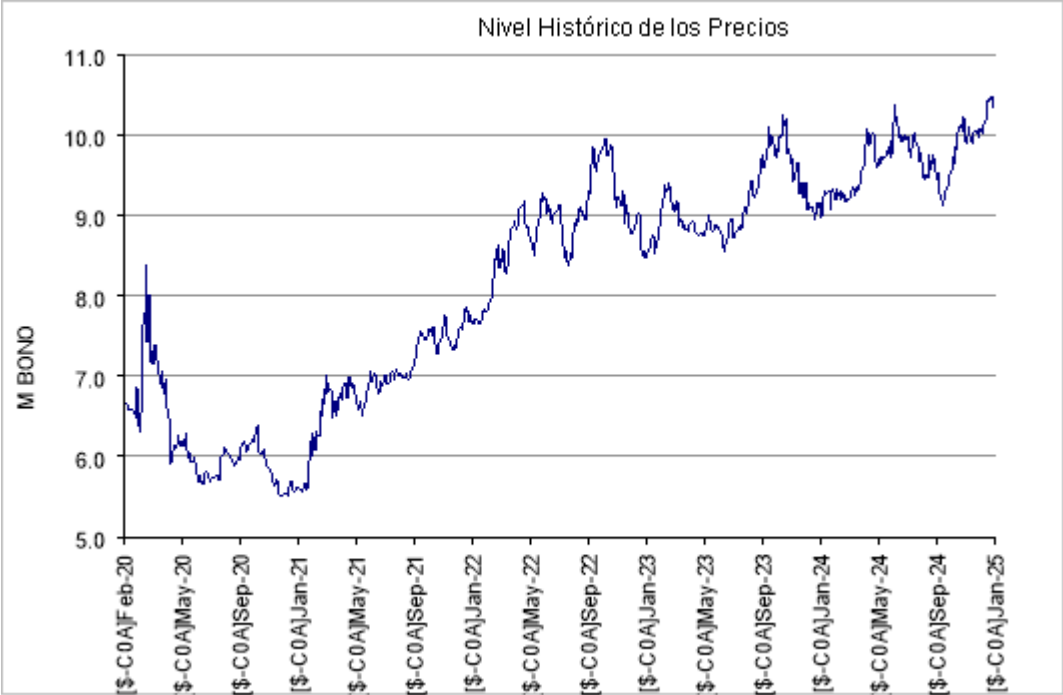
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	0.8%	0.2%
1 año	3.2%	0.2%
3 años	9.2%	0.2%
5 años	21.6%	0.2%

UMS



Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-14.8%	20.1%
1 año	6.5%	18.7%
3 años	99.3%	20.6%
5 años	29.7%	29.0%

M BONO



Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	0.1%	10.1%
1 año	6.1%	12.1%
3 años	29.7%	13.0%
5 años	49.7%	16.2%

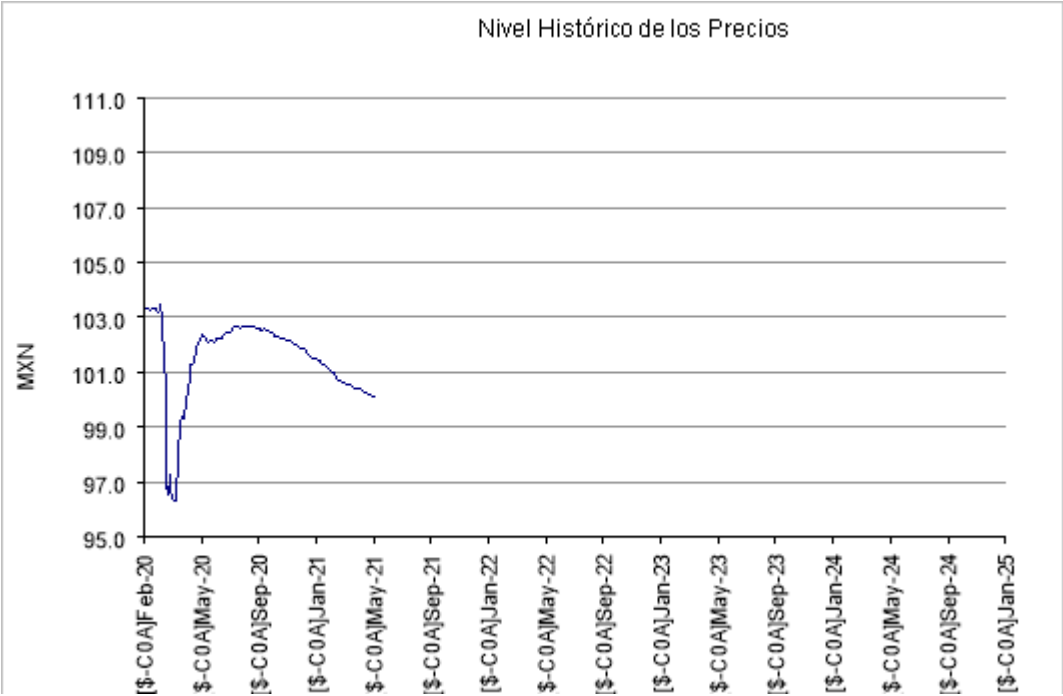
PEMEX



Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual

90 días	16.4%	73.6%
1 año	-20.8%	42.4%
3 años	20.1%	32.4%
5 años	110.3%	64.7%

Comisión Federal de Electricidad (CFE)



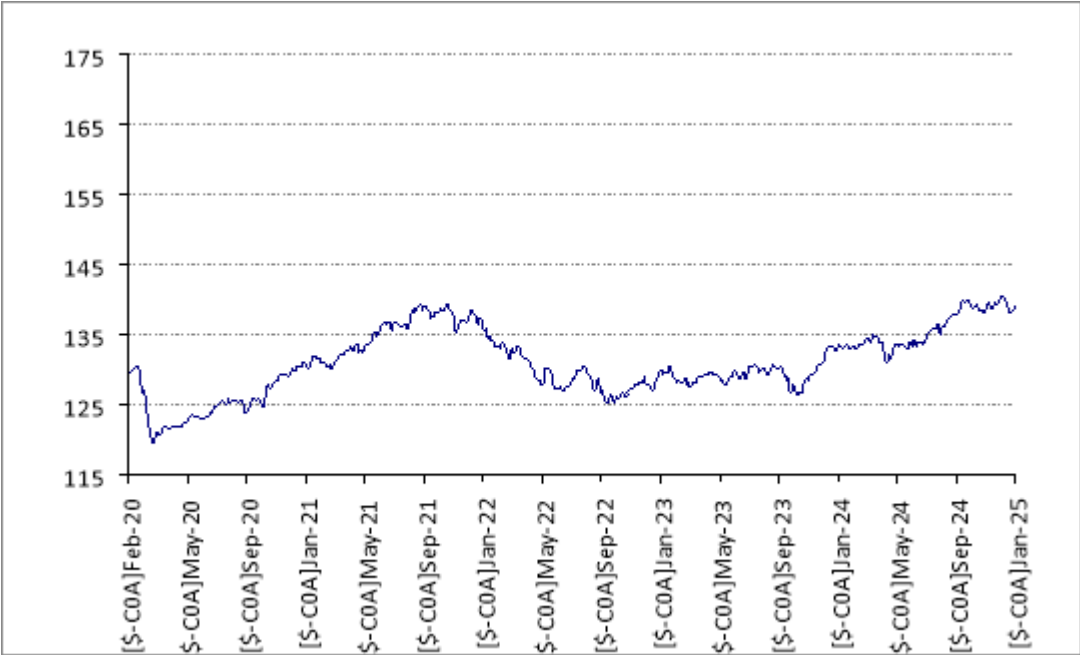
Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-0.9%	0.3%
1 año	-2.0%	0.5%
3 años	-1.6%	2.5%
5 años	NA	NA

PETROBRAS



Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	0.3%	27.8%
1 año	-20.4%	30.2%
3 años	1.2%	40.6%
5 años	-4.7%	53.4%

US High Yield VT4% Index (MSFDVTHY Index)



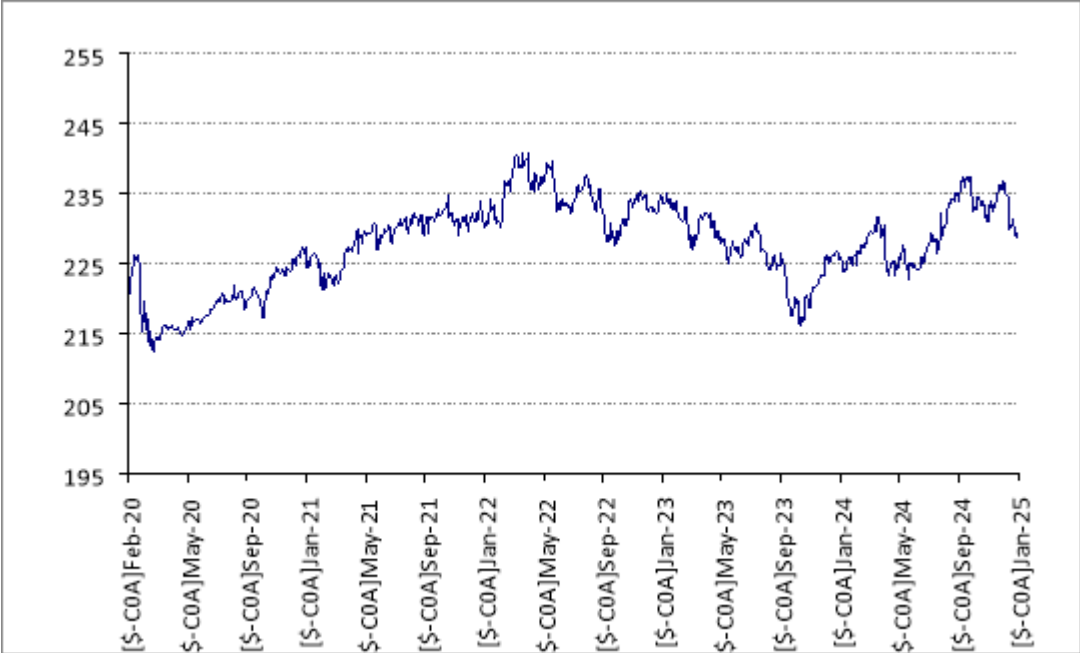
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	0.01%	3.9%
1 año	4.6%	3.7%
3 años	5.0%	3.8%
5 años	15.1%	3.8%

Global IG VT3% Index (MSFDVTIG Index)



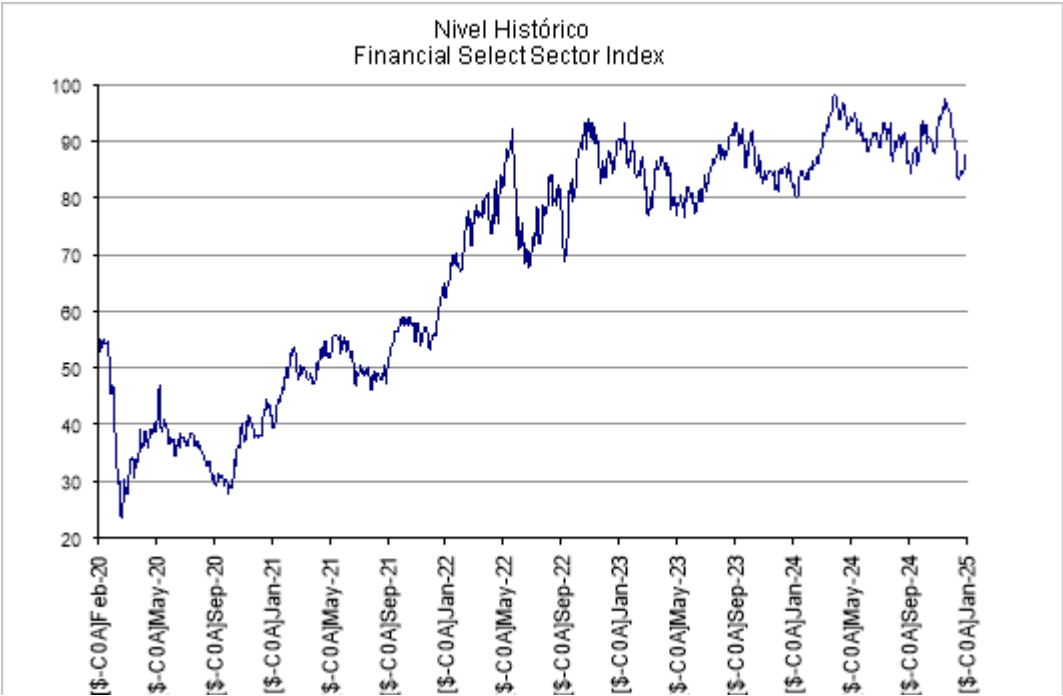
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	0.30%	3.2%
1 año	2.7%	2.7%
3 años	-2.8%	2.9%
5 años	-9.1%	3.1%

S&P 500 Sector Rotator Daily RC2 5% Index ER (SPXSRT5E Index)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-1.76%	5.4%
1 año	1.3%	5.4%
3 años	-1.5%	5.2%
5 años	2.0%	5.2%

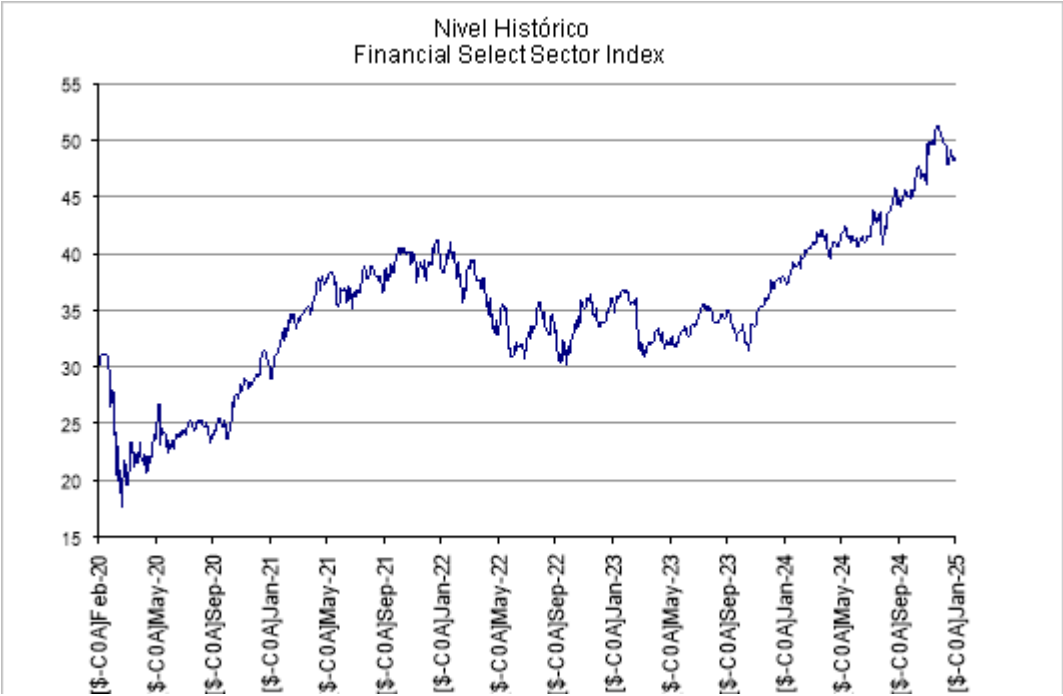
Energy Select Sector SPDR Fund (XLE)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual

90 días	-5.2%	18.5%
1 año	7.3%	18.0%
3 años	28.1%	26.0%
5 años	64.6%	36.5%

Financial Select Sector SPDR (XLF)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	2.9%	13.9%
1 año	31.4%	14.5%
3 años	27.7%	18.6%
5 años	65.0%	26.4%

Ishares China Large-Cap Etf (FXI)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	7.7%	29.2%
1 año	51.6%	31.9%
3 años	-10.2%	35.4%
5 años	-19.9%	33.0%

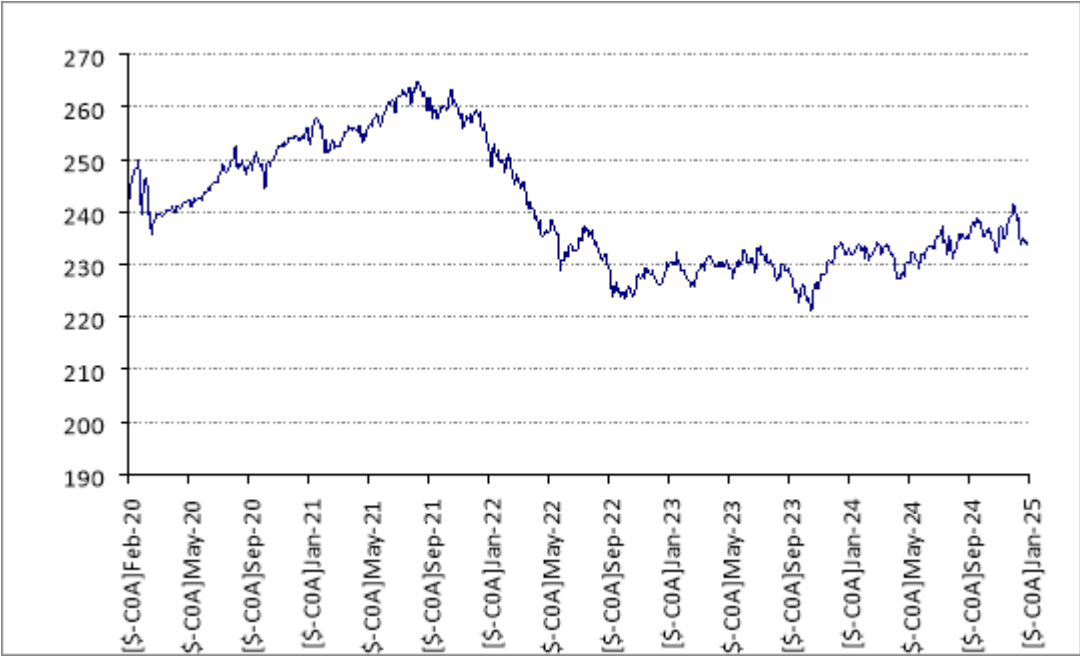
IDB IndexAmericas 50 Stability Excess Return Index (IDBTVER Index)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual

90 días	-2.04%	6.8%
1 año	-2.9%	6.2%
3 años	-11.1%	6.3%
5 años	-11.4%	6.3%

US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUL5 Index)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-0.62%	5.6%
1 año	1.2%	5.1%
3 años	-6.1%	5.0%
5 años	-4.8%	5.1%

ISHARES MSCI EUROZONE ETF (EZU)



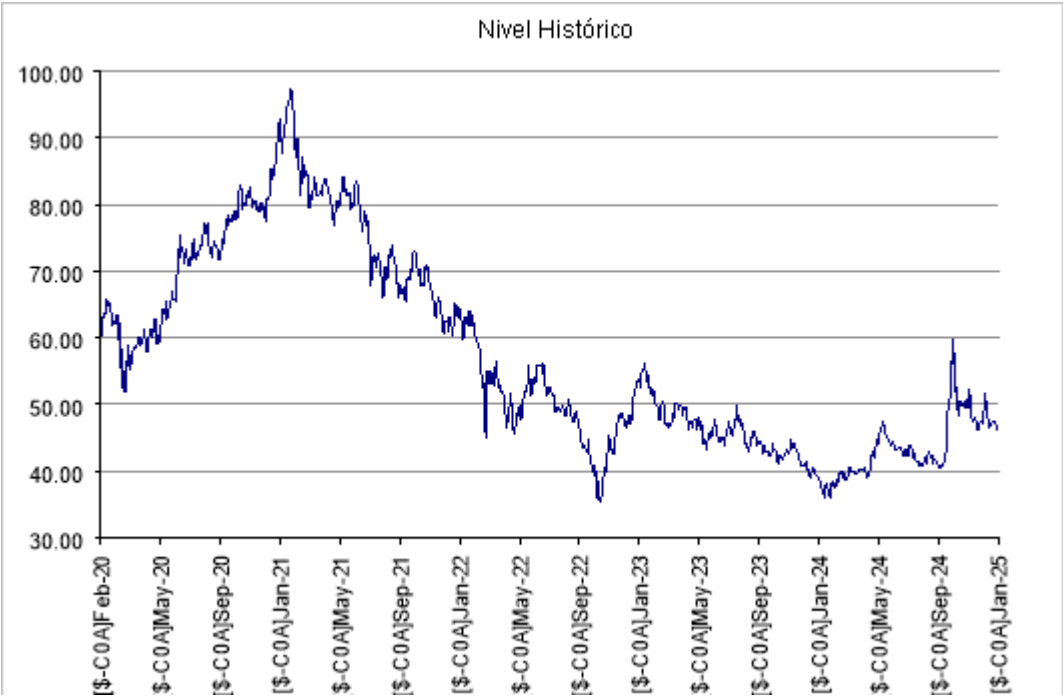
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	8.7%	14.1%
1 año	10.7%	15.5%
3 años	11.1%	21.3%
5 años	25.6%	23.9%

INVESCO QQQ TRUST SERIES 1 (QQQ)



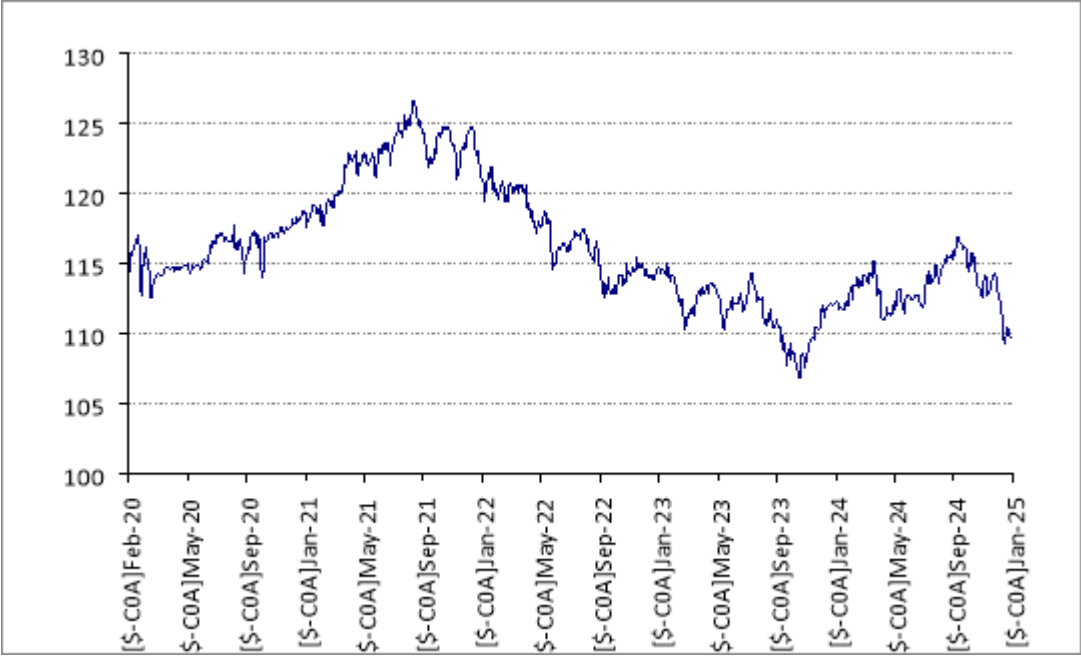
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	3.5%	17.7%
1 año	21.6%	18.2%
3 años	49.7%	23.3%
5 años	129.1%	25.7%

ISHARES MSCI CHINA ETF (MCHI)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	4.1%	27.9%
1 año	36.8%	31.2%
3 años	-16.9%	33.9%
5 años	-20.2%	32.1%

SCOTIA 5% VOLATILITY CONTROL ON MSCI USA IMI AGEING SOCIETY OPPORTUNITIES INDEX (ENHAAGE5)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-2.00%	5.2%
1 año	-1.2%	5.2%
3 años	-7.8%	5.0%
5 años	-3.8%	5.0%

SCOTIA 5% VOLATILITY CONTROL ON MSCI USA IMI FOOD REVOLUTION INDEX (ENHAFOO5)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-2.08%	5.6%

1 año	-2.2%	4.9%
3 años	-14.7%	5.0%
5 años	-14.5%	5.0%

S&P 500 Futures Excess Return Index (SPXFP)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-0.47%	12.3%
1 año	14.9%	12.7%
3 años	22.9%	17.2%
5 años	67.4%	20.8%

VanEck Semiconductor (SMH)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-1.23%	32.8%
1 año	22.8%	36.1%
3 años	83.5%	35.5%
5 años	236.4%	36.8%

La fuente de información de los Activos Financieros es pública, gratuita y en idioma español.

El contenido de las fuentes de información a las que se hace referencia no han sido revisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y no forman parte del Folleto Informativo.

No han ocurrido suspensiones relevantes respecto de los índices antes referidos, ni en la negociación de los valores de las emisoras que componen dichos índices o Activos Financieros, en los últimos 3 ejercicios.

En cada colocación que se realice utilizando como referencia algún nuevo Activo Financiero, en el Aviso para Fines Informativos correspondiente se actualizará la información respecto de su comportamiento histórico en términos de la Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Respecto a las licencias para el uso de marcas, los índices y marcas “Nasdaq – 100 Index®” (“Nasdaq ® y/o Nasdaq 100 ®”), “Dow Jones Industrial, Average®”, “IBEX 35 ® (IBEX 35)”, “FTSE 100 Index”, “FTSE ®”, “FTSE China 50 Index 48 (XIN01)”, “Russell 2000 Index (RTY)”, “CAC 40 (CAC)”, “Dow Jones EURO STOXX 50 (SX5E)” y “EURO STOXX ® Banks (SX7E)”, son marcas registradas propiedad de Nasdaq Stock Market Inc., Dow Jones & Company Inc., BlackRock Institutional Trust Co., Sociedad de Bolsas, S.A., FTSE International Ltd., Frank Russel Company, Euronext Paris, S.A. y Stoxx Ltd., respectivamente, y están siendo utilizadas con autorización de las mismas, mediante contratos de licencia de uso debidamente celebrados entre dichas compañías y la Emisora.

Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que Nasdaq Stock Market Inc., Dow Jones & Company Inc., BlackRock Institutional Trust Co., Sociedad de Bolsas, S.A., FTSE International Ltd., Frank Russel Company, Euronext Paris, S.A. y Stoxx Ltd., avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucradas en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales.

Por otra parte, Nasdaq Stock Market Inc., Dow Jones & Company Inc., BlackRock Institutional Trust Co., Sociedad de Bolsas, S.A., FTSE International Ltd., Frank Russel Company, Euronext Paris, S.A. y Stoxx Ltd. no quedarán obligadas a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los Tenedores de los Bonos Bancarios o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman los Índices, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los Índices.

Por último, se informa que la Emisora está en proceso de contratación de las demás licencias de uso de marca respecto a los Activos Financieros, por lo que no se llevará a cabo colocación alguna respecto de dichos Activos Financieros hasta que se celebren los contratos de licencia respectivos.

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:

BLOQUE 1: INTERESES / MONTO FINAL

I. Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán [en cada Fecha de Pago de Intereses o en la Fecha de Pago correspondiente o en la Fecha de Vencimiento], [el Monto Final, y en su caso,] los intereses de acuerdo a lo siguiente:

$$i) \quad I = SIP \left[* \text{Multiplicador } [i] \right] \left[* \text{UDI} \right] * (Tasa [i] * DR) / 360$$

Donde:

I: Intereses o Rendimientos

SIP: Saldo Insoluto de Principal

DR: Significa los [días naturales] [Días Hábiles] que transcurran entre “la” o “cada” Fecha de Inicio de Intereses o Rendimientos y “la” o “cada” Fecha de Término de Intereses o Rendimientos [correspondientes a cada “cupón” o “periodo”].

[Tasa [i] - consultar Bloque 2: “Condiciones de Pago”]

II. Monto Final

- A) Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal [, siempre y cuando no se presente una amortización anticipada previa a la Fecha de Vencimiento].
- B) Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

$$i) \text{ MF} = \text{SIP} [* (1 \text{ "+" ó "-" Tasa A } [+ \text{ ó -}] \text{ Tasa B})] [* \text{ Porcentaje Protegido}]$$

Donde:

MF: Monto Final

SIP: Saldo Insoluto de Principal

[Porcentaje Protegido: Porcentaje Protegido del SIP a la Fecha de Vencimiento]

[Tasa [A] = [consultar Bloque 2: "Condiciones de Pago"]]

[Tasa [B] = [consultar Bloque 2: "Condiciones de Pago"]]

$$ii) \text{ MF} = \text{SIP} [* (\text{Porcentaje Protegido} + \text{Tasa A})]$$

Donde:

SIP: Saldo Insoluto de Principal

MF: Monto Final

[Porcentaje Protegido: Porcentaje Protegido del SIP a la Fecha de Vencimiento]

[Tasa [A] = [consultar Bloque 2: "Condiciones de Pago"]]

- C) Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

- i) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i] [, "la Emisora pagará" o "la Emisora tendrá el derecho de pagar" [en Moneda] el MF [i] de acuerdo a lo siguiente]:

$$\text{MF [i]} = [\text{SIP}] [* (1 + \text{Tasa [i]} * \text{Plazo} / \text{CD})] [[*] \text{MF[i]}] [/ \text{Nivel [i]}] [* \text{Nivel [i]}]$$

- ii) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i] [, "la Emisora pagará" o "la Emisora tendrá el derecho de pagar" [en Moneda] el MF[i] de acuerdo a lo siguiente]:

$$\text{MF [i]} - [\text{SIP}] [* (1 + \text{Tasa [i]} * \text{Plazo} / \text{CD})] [[*] \text{MF[i]}] [/ \text{Nivel [i]}] [* \text{Nivel [i]}]$$

Donde:

SIP: Saldo Insoluto de Principal

Moneda: definida según corresponda para cada emisión

[MF[i]: Monto Final en [Moneda]

[MF[i]: Monto Final en [Moneda]

[MF[i]: Monto Final en [Moneda]

[Tasa [i] = [consultar Bloque 2: "Condiciones de Pago"]]

[Plazo = Plazo de la Emisión, de () días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Emisión y concluirá en la Fecha de Vencimiento.

CD = [360]

[En el supuesto de que la emisora opte por pagar a los tenedores el MF[i] en [moneda], se notificará dicha circunstancia con [i] (["Número con Letra"]) día(s) hábil(es) de anticipación a la Fecha de Vencimiento.]

BLOQUE 2: CONDICIONES DE PAGO**I.VANILLA**

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

[Cualquiera de los siguientes se podrá repetir las veces que sea necesario]

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [(+ o -) (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [* (360/DR)]

I. SPREAD

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [(+ o -) (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [* (CD/DR)]

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

II. SPREAD LIMITADO

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [(+ o -) (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [* (CD/DR)]

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

d) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

III. RANGO

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

IV. REBATE

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [+ o -] [Tasa Máxima]

b) Si en “alguna de” o “todas” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [+ o -] [Tasa Máxima]

V. DIGITAL

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

VI. BARRERA

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]y:

i) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [[+ o -] (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [* (CD/DR)]

ii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

VII. SPREAD CON BARRERA

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

i) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

ii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [[+ o -] (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [* (CD/DR)]

iii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

VIII. SPREAD LIMITADO CON BARRERA

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y:

i) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

ii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [[+ o -] (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [* (CD/DR)]

iii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

iv) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

IX. RANGO CON BARRERA

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

i) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

ii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

iii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

X. DIGITAL CON BARRERA

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y:

i) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

ii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

XI. WEDDING CAKE

Tasa [i] - Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) En otro caso, si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Media] [+ o -] [Tasa [i]]

c) En otro caso, si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” ni Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Baja] [+ o -] [Tasa [i]]

d) En otro caso:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

XII. WEDDING CAKE CON BARRERA

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en “alguna de” o “todas” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) En otro caso, si en “alguna de” o “todas” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Media] [+ o -] [Tasa [i]]

c) En otro caso, si en “alguna de” o “todas” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Baja] [+ o -] [Tasa [i]]

d) En otro caso:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

XIII. ACCRUAL

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

Tasa [i] = [Tasa [i]] [+ ó -] [(Tasa [i] [+ ó -] [Tasa [i]]) * n[i] / N[i]]

n [i] - Número de Fechas de “Acumulación” o “Determinación” del Activo Financiero [i], en las cuales el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o [el Activo Financiero [i] es] “mayor al Nivel [i]] [, de acuerdo a lo establecido para cada “cupón” o “periodo”, según corresponda para cada emisión].

N [i] = Número de Fechas de “Acumulación” o “Determinación” del Activo Financiero [i] [, sin considerar los días inhábiles] [, correspondientes a cada “cupón” o “periodo”].

XIV. ACCRUAL CON BARRERA

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

Tasa [i] = [Tasa [i]] [+ ó -] [(Tasa [i] [+ ó -] [Tasa [i]]) * n[i] / N[i]]

n [i] = Número de Fechas de “Acumulación” o “Determinación” del Activo Financiero [i], en las cuales el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o [el Activo Financiero [i] es] “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], anteriores a la primera Fecha de “Acumulación” o “Determinación” del Activo Financiero [i], en la cual el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o [el Activo Financiero [i] es] “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [, de acuerdo a lo establecido para cada “cupón” o “periodo”, según corresponda para cada emisión].

N [i] = Número de Fechas de “Acumulación” o “Determinación” del Activo Financiero [i] [, sin considerar los días inhábiles] [, correspondientes a cada “cupón” o “periodo”].

XV. WEDDING RAC [DKO]

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

Tasa [i] = Tasa [i] [+ ó -] [(Tasa [i] [+ ó -] [Tasa [i]]) * n[i] / N[i] [+ ó -] [(Tasa [i] [+ ó -] [Tasa [i]]) * n[i] / N[i] [+ ó -] [(Tasa [i] [+ ó -] [Tasa [i]]) * n[i] / N[i] [+ ó -]

n [i] = Número de Fechas de “Acumulación” o “Determinación” del Activo Financiero [i], en las cuales el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o [el Activo Financiero [i] es] “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], [anteriores a la primera Fecha de “Acumulación” o “Determinación” del Activo Financiero [i]], en la cual el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o [el Activo Financiero [i] es] “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [, de acuerdo a lo establecido para cada “cupón” o “periodo”, según corresponda para cada emisión].

N [i] = Número de Fechas de “Acumulación” o “Determinación” del Activo Financiero [i] [, sin considerar los días inhábiles] [, correspondientes a cada “cupón” o “periodo”].

XVI. SPREAD DOBLE LIMITADO

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

d) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

e) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

XVII. PIRÁMIDE

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa “Mínima” o “Máxima”] [+ o -] [Tasa [i]] [(+ o -) (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero)] [/Nivel [i]] [“/” o “*” 100] [* (CD/DR)]

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa “Mínima” o “Máxima”] [+ o -] [Tasa [i]] [(+ o -) (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/Nivel [i]] [* (CD/DR)]

d) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

XVIII. SEAGULL

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

d) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [(+ o -) (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/Nivel [i]] [“/” o “*” 100] [* (360/DR)]

e) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [[+ o -] (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [* (360/DR)]

XIX. TASA FIJA/TASA FLOTANTE LIMITADA

Tasa [i]= alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

[a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i]:]

[Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]]

[b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i] y "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i]:]

[Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]]

[c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i]:]

[Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]]

XX. RANGOS

i) Si en la Fecha de Observación [i] el Nivel de Referencia [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i] [y/o "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i]], pagarán:

ML = [SIP x Multiplicador [i]] [+ SIP x Cupón [i]]

XXI. CALL SPREAD / CALL CON REBATE / PUT SPREAD

[i) Si en la Fecha de Observación [i] el Nivel de Referencia [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i] [y/o "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i]], pagarán:

ML = [SIP x Multiplicador [i]] + [(NT) x (Palanca [i]% x máximo (Nivel de Referencia [i] – Nivel [i], 0))] [+ SIP x Cupón [i]]

[ii) Si en la Fecha de Observación [i] el Nivel de Referencia [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i] [y/o "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i]], pagarán:

ML = [SIP x Multiplicador [i]] [+ SIP x Cupón [i]]

[iii) Si en la Fecha de Observación [i] el Nivel de Referencia [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i] [y/o "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i]], pagarán:

ML = [SIP x Multiplicador [i]] - [(NT) x (Palanca [i]% x máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))] [+ SIP x Cupón [i]]

XXII. CALL SPREAD CON PAGOS DE CUPÓN / PUT SPREAD CON PAGOS DE CUPÓN

I. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación [__] aplicará:

[i) [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i] [y/o "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i]], pagarán:

ML = SIP x Cupón [i]

[ii) [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i] [y/o "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i]], pagarán:

ML = [SIP x Multiplicador [i]] [+ SIP x Cupón [i]], [y se darán por amortizados anticipadamente en la Fecha de Pago correspondiente]

II. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación [__] aplicará:

[i) Si el Nivel de Referencia [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i] [y/o "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i]], pagarán:

ML = [SIP x Multiplicador [i]] + [(NT) x (Palanca [i]% x máximo (Nivel de Referencia [i] - Nivel [i], 0))] [+ SIP x Cupón [i]]

[ii) Si el Nivel de Referencia [i] es "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i] [y/o "mayor [o igual]" o "menor [o igual]" al Nivel [i]], pagarán:

$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$

[iii] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] - [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$

XXIII. REVERSE CONVERTIBLE EUROPEO

[i] Si [en la Fecha de Observación [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$

[ii] Si [en la Fecha de Observación [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] - [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$

XXIV. MULTITRIGGER [AUTOCANCELABLE]

I. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación [___] aplicará:

[i] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$, [y se darán por amortizados anticipadamente en la Fecha de Pago correspondiente]

[ii] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

II. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación [___] aplicará:

[i] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel de Referencia [i] - Nivel [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$

[ii] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$

[iii] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] - [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$

XXV. PHOENIX/VERSUS

I. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación [___] aplicará:

[i] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$ML = SIP \times \text{Cupón [i]}$

[ii] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$, [y se darán por amortizados anticipadamente en la Fecha de Pago correspondiente]

[iii] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], no pagarán cantidad alguna.]

II. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación [___] aplicará:

[i] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel de Referencia [i] - Nivel [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$

[ii] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[iii] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] - [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

XXVI. KI-KO / TWIN WIN

[i] Si [en la Fecha de [] [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o en [] Fecha(s) de [] [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán a vencimiento:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel de Referencia [i] - Nivel [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[ii] Si [en la Fecha de [] [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o en [] Fecha(s) de [] [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán a vencimiento:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[iii] Si [en la Fecha de [] [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o en [] Fecha(s) de [] [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán a vencimiento:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

XXVII. UNDERLYINGS PERFORMANCE (EXPOSICIÓN A 2 O MÁS SUBYACENTES DIFERENTES)

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [\text{Inciso [i]}] + \dots + [\text{Inciso [i]}]$$

[Inciso I. Si [en la Fecha de Observación [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel de Referencia [i] - Nivel [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[Inciso II. Si [en la Fecha de Observación [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[Inciso III. Si [en la Fecha de Observación [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

XXVIII. YIELD SEEKER

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]:]

[Cualquiera de los siguientes se podrá repetir las veces que sea necesario]

a) Si [en la Fecha de Observación [i]], el promedio de Tasa [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) Si [en la Fecha de Observación [i]], el promedio de Tasa [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{o } -] \text{Promedio } ([\text{Tasa [i]}) [* (\text{CD/DR})]$$

c) Si [en la Fecha de Observación [i]], el promedio de Tasa [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Máxima}] [+ \text{o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

En donde [Del Cupón [i] al Cupón [i]:]

[Cualquiera de los siguientes se podrá repetir las veces que sea necesario]

a) Si [en la Fecha de Observación [i]], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima [i]}] [+ \text{o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) Si [en la Fecha de Observación [i]], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima [i]] [+ o -] [Tasa [i]] [(+ o -) (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100]

c) Si [en la Fecha de Observación [i]], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima [i]] [+ o -] [Tasa [i]]

BLOQUE 3: TASAS / GENERALES / TABLAS

Sección. Tasas

Esta sección complementa al Bloque 2: Condiciones de pago. Cualquiera de los siguientes incisos se podrá repetir o combinar las veces que sea necesario.

1. Tasa [i] = Es “la tasa” o “la suma de las tasas” “correspondiente(s) a cada periodo” o “aplicable a cada periodo”, de acuerdo a la siguiente: **consultar Bloque 2: “Condición de Pago”**

2. Tasa [i] = Tasa “Máxima” o “Mínima” [“+” ó “-” Tasa [i]]

3. Tasa [i] = [%]

4. Tasa [i] = [Factor [i]] [*] [(Factor [i] * Activo Financiero [i] + Spread [i])]

5. Tasa [i] = [P[i] *] Tasa [i] [+ [P[i] *] Tasa [i]] [+... [+ [P[i] *] Tasa [i]]]

6. Tasa [i] = [([Tasa [i]] [+ ó -] [%] [+ ó -] [Palanca [i] *] [Factor [i] *] [(Nivel [i] -) Activo Financiero [i])] [/Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [+ ó -] [Spread [i]]] [* 360 / DR]

Sección Generales

Esta sección es de apoyo para el Bloque 2: Condiciones de pago. Cualquiera de las siguientes definiciones podrá repetirse o combinarse las veces que sean necesarias, e incluso no usarse. Así como también, se podrán incorporar a la sección de “Tabla de Fechas y Niveles”.

Donde:

SIP: Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación inmediato a la Fecha de la Amortización Anticipada.

SIP (-1): Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación inmediato anterior a la Fecha de la Amortización Anticipada.

SIT: Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación inmediato a la Fecha de la Amortización Anticipada, el cual es igual al Valor Nominal o Saldo Insoluto de cada Bono Bancario.

AM: Monto de la Amortización Anticipada.

NT: Número de Títulos en circulación.

VN: Valor Nominal SIP = SIP (-1)-AM

NT = SIP/SIT [Fecha(s) de Determinación [i]: []

Cupón [i] = []

Factor [i] = []

Multiplicador [i] = []

Spread [i] = []

Activo Financiero [i] = []

Nivel [i] = []

Periodo [i] = []

Tasa [i] = []

Tasa Máxima [i] = []

Tasa Mínima [i] = []

Tasa Switch [i] = []

Palanca [i] = []

P[i] = []

Fecha(s) de Determinación del Activo Financiero [i]: []

Fecha(s) de Determinación Final: []

Sección. Tabla de Fechas y Niveles

Esta sección complementa al Bloque 2: Condiciones de pago. Cualquiera de los siguientes incisos se podrá repetir o combinar las veces que sea necesario.

[“Número de Cupón” o “Cupón” [i]]	[Fecha(s) de Inicio de Intereses o Rendimientos]	[Fecha(s) de Término de Intereses o Rendimientos]	[Fecha(s) de Pago de Intereses o Rendimientos]	[Fecha(s) de Determinación [del Activo Financiero [i]]]	[Fecha(s) de Determinación Final [del Activo Financiero [i]]]
[]	[]	[]	[]	[]	[]

[“Número de Periodo” o “Periodo” [i]]	[DR]	[Fecha de Pago de Amortización parcial]	[Valor Nominal al Inicio del Cupón [i]]	[Monto de Amortización]	[Valor Nominal al Final del Cupón [i]]	[Multiplicador [i]]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

[n[i]]	[N [i]]	[Tasa [i]]	[Nivel [i]]	[Palanca [i]]	[Factor [i]]	[Spread [i]]	[P[i]]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

[SIP [i]]	[NT [i]]	[SIT [i]]
[]	[]	[]

Sección. Días inhábiles

Esta sección es de apoyo para complementar la información del Activo Financiero. Para los días inhábiles se tomará como referencia “el” o “los” Activo(s) Financieros [i] “determinado(s)” o “publicado(s)” o “conocido(s)” el día hábil “anterior” o “siguiente” según corresponda para cada Emisión.

NOTAS:

- 1)La descripción de “Estructura de Pago” se especificará en el Aviso de Colocación con Fines Informativos correspondiente a la Emisión de que se trate.
- 2)Los nombres de las “Estructuras de Pago” citados en los encabezados del presente Anexo de Estructuras son enunciativos más no limitativos. Las “Estructuras de Pago” citadas anteriormente podrán utilizar elementos de una o más de las condiciones de pago descritas.
- 3)Las descripciones anteriores sobre “Intereses”, “Monto Final”, “Monto a Liquidar”, “Tasas”, “Condiciones de Pago”, “Periodicidad”, “Composición del Activo Financieros”, “Días Inhábiles” y “Tabla de fechas y Niveles” se podrán repetir las veces que sea necesario, combinarse o no usarse para describir la “Estructura de Pago”.
La sección “Generales” se podrá incorporar a la “Tabla de Fechas y/o Niveles”, repetir o combinarse las veces que sea necesario, incluso no usarse para describir la “Estructura de Pago” correspondiente a cada Emisión.
- 4)Los términos utilizados en las Estructuras de Pago, tales como: factores, multiplicadores, niveles, cupones, spreads, tasas, palancas, etcétera, podrán tener valores negativos, positivos o ser fórmulas.
- 5)La Emisora podrá incluir “Estructuras de Pago” adicionales a las establecidas en el presente Folleto, mismos que se divulgarán mediante un aviso informativo (el cual formará parte integrante del presente Folleto) o en cualquier documento de difusión que autorice la CNBV.

Otra información:

No Aplica

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No Aplica

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No Aplica

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

No Aplica

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

7) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Adrián Otero Rosiles
Director General



Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de Finanzas



Eddardo Fernández García Trávesi
Director General Adjunto de Legal

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de (i) los estados financieros consolidados dictaminados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la “Emisora”) y subsidiarias (el “Banco”) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas y (ii) los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionado, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que: (i) los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas y (ii) los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos al presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 4 de marzo de 2025 y 2 de marzo de 2024 respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio firmante de la opinión de auditoría



C. P. C. Hernán Castañón Guzmán
Representante legal

Ciudad de México a 25 de abril de 2025

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:
**Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** (la “Emisora”) y **subsidiarias** (el “Banco”) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 8450 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumpla con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF). Los números de registro son; el del Contador Público 17240 expedido el 26 de agosto de 2008 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumpla con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por tres años, y que KPMG ha auditado a la Emisora por veinticuatro años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Paul Scherenberg Gómez
Socio de Auditoría

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.

Querétaro, Oro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Ciudad de México a 25 de abril de 2025

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
**Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

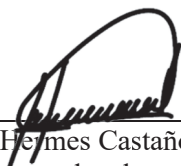
De conformidad con el artículo 39 de las *“Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”* (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *“Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la “Emisora”) y subsidiarias (“el Banco”)** incluya como anexos en el Reporte Anual los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 4 de marzo de 2025, sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas; y (ii) con fecha con fecha 2 de marzo de 2024, sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas que en su conjunto se denominan los “Estados Financieros Consolidados”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del informe de auditoría externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio firmante de la opinión de auditoría



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Representante legal

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Informe de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas de
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

En nuestro carácter de Comisarios de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), rendimos a ustedes nuestro informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de los estados financieros no consolidados que presenta a ustedes el Consejo de Administración por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Como parte de nuestras responsabilidades como Comisarios efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos: 1) asistimos a las Asambleas de Accionistas, Sesiones del Consejo de Administración y a las reuniones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fuimos convocados; 2) obtuvimos de los funcionarios y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideramos necesario examinar en las circunstancias; 3) revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el informe que rindieron el 4 de marzo de 2025 los auditores externos del Banco, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior; nuestra opinión como Comisarios se apoya en la auditoría que los auditores externos practicaron.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en nuestra opinión, dicha información no consolidada refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera no consolidada de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al 31 de diciembre de 2024 y el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo, no consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.



C.P. Luis Celhay López
Comisario de la Serie "F"



C.P.C. Carlos Garza y Rodríguez
Comisario de la Serie "B"

Ciudad de México,
4 de marzo de 2025

Informe de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas de
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

En nuestro carácter de Comisarios de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), rendimos a ustedes nuestro informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de los estados financieros no consolidados que presenta a ustedes el Consejo de Administración por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Como parte de nuestras responsabilidades como Comisarios efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos: 1) asistimos a las Asambleas de Accionistas, Sesiones del Consejo de Administración y a las reuniones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fuimos convocados; 2) obtuvimos de los funcionarios y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideramos necesario examinar en las circunstancias; 3) revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el informe que rindieron el 2 de marzo de 2024 los auditores externos del Banco, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior; nuestra opinión como Comisarios se apoya en la auditoría que los auditores externos practicaron.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en nuestra opinión, dicha información no consolidada refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera no consolidada de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al 31 de diciembre de 2023 y el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo, no consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.



C.P. Luis Celhay López
Comisario de la Serie "F"



C.P.C. Carlos Garza y Rodríguez
Comisario de la Serie "B"

Ciudad de México,
2 de marzo de 2024

Informe de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas de
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

En nuestro carácter de Comisarios de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), rendimos a ustedes nuestro informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de los estados financieros no consolidados que presenta a ustedes el Consejo de Administración por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Como parte de nuestras responsabilidades como Comisarios efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos: 1) asistimos a las Asambleas de Accionistas, Sesiones del Consejo de Administración y a las reuniones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fuimos convocados; 2) obtuvimos de los funcionarios y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideramos necesario examinar en las circunstancias; 3) revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el informe que rindieron el 29 de marzo de 2023 los auditores externos del Banco, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior; nuestra opinión como Comisarios se apoya en la auditoría que los auditores externos practicaron.

El 9 de junio de 2022 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la fusión simultánea por absorción con el Banco como sociedad fusionante, de Esquina Ibsen, S.A. de C.V. y Crédito Familiar, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.R. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, ambas como sociedades fusionadas. La fusión fue aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco el 30 de junio de 2022.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en nuestra opinión, dicha información no consolidada refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera no consolidada de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al 31 de diciembre de 2022 y el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo, no consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P. Luis Celhay López
Comisario de la Serie "F"



C.P.C. Carlos Garza y Rodríguez
Comisario de la Serie "B"

Ciudad de México,
29 de marzo de 2023

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias (el Banco), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

**Estimación preventiva para riesgos crediticios \$14,733 en el estado de situación financiera consolidado**

Ver notas 3(p) y 10(g) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de vivienda y comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para todos los portafolios de crédito. Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión. Adicionalmente, con la participación de nuestros especialistas al 31 de diciembre de 2024, realizamos el recalcu de la estimación y la evaluación de los insumos relevantes usados para el cálculo.

(Continúa)

Instrumentos financieros derivados con fines de negociación no cotizados en mercados reconocidos \$48,666 (activo) y \$48,913 (pasivo) y operaciones de cobertura \$15,552 (activo) y \$15,814 (pasivo)

Ver notas 3(j) y 9 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La medición y clasificación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Adicionalmente, los requisitos que se deben cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran cierto grado de especialización por parte de la Administración. Por lo anterior, hemos considerado la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y el cumplimiento de los criterios y efectividad de operaciones de cobertura como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos del Banco, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura utilizados por la Administración. Asimismo, mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y los insumos utilizados. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, y con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la adecuada medición y clasificación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y por las operaciones de cobertura, el adecuado cumplimiento con los criterios y documentación para ser consideradas como tales, así como su efectividad.s

(Continúa)

Impuesto a la utilidad causado y diferido \$3,510 (resultados), \$6,644 (activo) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causada y diferida \$916 (resultados) y \$1,558 (activo)

Ver notas 3(y) y 20 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La determinación de los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos es compleja debido principalmente a la interpretación sobre la legislación vigente en materia fiscal, y requiere juicios significativos principalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos para evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos. Como resultado de lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos incluyeron, entre otros, pruebas selectivas tanto de los insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal. Con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes, el periodo de reversión de las diferencias temporales y la caducidad de las pérdidas fiscales, así como la razonabilidad de las estrategias fiscales propuestas por la Administración de la Institución del Banco.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 a presentar ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

(Continúa)

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del Banco para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Banco como base para formar una opinión sobre los estados financieros del Banco. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



KPMG Cárdenas Rosal, S. C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2025.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Ebturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

Activo	2024	2023	Pasivo y capital contable	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 52,330	47,661	Captación tradicional (nota 18):		
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 9(d))	1,761	1,383	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 295,084	276,129
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Instrumentos financieros negociables	84,121	78,121	Del público en general	193,752	208,686
Instrumentos financieros para cobrar o vender	103,466	102,024	Mercado de dinero	37,825	44,504
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	5,110	4,903		231,677	253,190
	192,697	185,048	Títulos de crédito emitidos	30,304	10,941
Deudores por reporte (nota 8)	23,676	8,009	Cuenta global de captación sin movimientos	1,523	1,287
Instrumentos financieros derivados (nota 9):				568,588	541,557
Con fines de negociación	48,666	31,589	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 19):		
Con fines de cobertura	15,552	11,153	De corto plazo	17,238	30,302
	64,218	42,742	De largo plazo	27,930	6,502
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(473)	(650)		45,168	36,804
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 10):			Valores asignados por liquidar (nota 7)	33,120	11,501
Créditos comerciales:			Acreedores por reporte (nota 8)	62,036	68,321
Actividad empresarial o comercial	177,968	200,539	Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 8):		
Entidades financieras	27,074	23,989	Reportos (solo acreedores)	261	7,006
Entidades gubernamentales	15,041	21,001	Préstamo de valores	2,020	1,379
	220,083	245,529		2,281	8,384
Créditos de consumo	46,548	36,351	Instrumentos financieros derivados (nota 9):		
Créditos a la vivienda:			Con fines de negociación	48,913	30,812
Media y residencial	224,069	204,924	Con fines de cobertura	15,814	9,015
De interés social	3	4		64,727	39,827
Créditos adquiridos al INFONAVIT	4,342	4,900			
	228,414	209,828	Pasivo por arrendamiento (nota 14)	2,383	2,542
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	495,045	491,708	Otras cuentas por pagar (nota 21):		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 10):			Acreedores por liquidación de operaciones (notas 6, 7, 8 y 9)	31,088	13,066
Créditos comerciales:			Acreedores por cuentas de margen	2,959	1,643
Actividad empresarial o comercial	2,376	235	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9(h))	3,068	3,217
Créditos de consumo	1,202	923	Contribuciones por pagar	640	507
Créditos a la vivienda:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,497	13,401
Media y residencial	3,801	3,521		43,252	31,834
De interés social	170	132	Instrumentos financieros que califican como pasivo:		
Créditos adquiridos al INFONAVIT	3,971	3,653	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 22)	8,908	9,060
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	7,549	4,811	Pasivo por impuestos a la utilidad	561	407
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10):			Pasivo por beneficios a los empleados (nota 23)	6,304	6,326
Créditos comerciales:			Créditos diferidos y cobros anticipados	1,290	1,071
Actividad empresarial o comercial	6,854	6,358	Total pasivo	828,620	757,634
Entidades financieras	96	56	Capital contable (nota 24):		
	6,950	6,415	Capital contribuido:		
Créditos de consumo	1,183	937	Capital social	10,671	10,671
Créditos a la vivienda:			Prima en venta de acciones	2,797	2,797
Media y residencial	12,073	9,276		13,468	13,468
De interés social	8	9	Capital ganado:		
Créditos adquiridos al INFONAVIT	512	425	Reservas de capital	10,240	9,112
	12,593	9,709	Resultados acumulados	65,922	56,116
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	20,726	17,061	Otros resultados integrales (nota 24(b)):		
Cartera de crédito	523,320	513,580	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(485)	(101)
Más:			Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	1,112	702
Partidas diferidas (nota 10(d))	3,866	3,093	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(222)	(611)
			Participación en ORI de otras entidades	10	(1)
Menos:				76,577	65,217
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10(g))	14,733	13,209	Total participación controladora	90,045	78,685
Total de cartera de crédito, neto	512,453	503,464	Total participación no controladora	1	1
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 6, 7 y 11)	49,002	26,795	Total capital contable	90,046	78,686
Bienes adjudicados, neto (nota 12)	848	585	Compromisos y pasivos contingentes (nota 28)		
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	8	14	Hecho posterior (nota 30)		
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 15)	2,660	2,568			
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 13)	5,444	5,289			
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 14)	2,155	2,391			
Inversiones permanentes (nota 16)	394	267			
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 20)	6,544	6,144			
Activos intangibles, neto (nota 17)	4,849	4,610			
Total activo	\$ 918,666	836,320	Total pasivo y capital contable	\$ 918,666	836,320

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados de situación financiera consolidados, continuación

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

Cuentas de orden:	2024	2023
Compromisos crediticios (nota 26(a))	\$ 357,426	258,234
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 26(b))		
Fideicomisos	454,971	457,217
Mandatos	29,489 484,460	29,111 486,328
Bienes en custodia o en administración (nota 26(c))	862,591	761,415
Colaterales recibidos por la entidad (nota 26(d))	31,986	15,342
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 26(e))	2,281	8,383
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,158	1,601
Otras cuentas de registro (nota 26(f))	3,234,143	1,957,536

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de situación financiera consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto de
Auditoría Grupo

Julián Felipe Vásquez Wilches
Director Corporativo Contabilidad
General y Reportes Regulatorios

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por intereses (notas 25 y 27(b))	\$ 83,728	79,209
Gastos por intereses (notas 25 y 27(b))	<u>(55,557)</u>	<u>(52,136)</u>
Margen financiero	28,171	27,073
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10(g))	<u>(5,151)</u>	<u>(2,197)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>23,020</u>	<u>24,876</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 27(d))	5,597	4,960
Comisiones y tarifas pagadas	(428)	(483)
Resultado por intermediación (nota 27(e))	2,484	1,865
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 27(f))	923	878
Gastos de administración y promoción (nota 25)	<u>(17,343)</u>	<u>(17,320)</u>
	<u>(8,767)</u>	<u>(10,100)</u>
Resultado de la operación	14,253	14,776
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 16)	<u>191</u>	<u>562</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	14,444	15,338
Impuestos a la utilidad (nota 20):		
Impuestos a la utilidad causados	(4,187)	(3,701)
Impuestos a la utilidad diferidos	677	(358)
Resultado de operaciones continuas	<u>(3,510)</u>	<u>(4,059)</u>
Resultado neto	<u>10,934</u>	<u>11,279</u>
Otros resultados integrales (nota 24(b)):		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(384)	255
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	410	(150)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	389	(129)
Participación en ORI de otras entidades	<u>11</u>	<u>1</u>
	<u>426</u>	<u>(23)</u>
Resultado integral	\$ <u>11,360</u>	<u>11,256</u>
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	\$ <u>10,934</u>	<u>11,279</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	\$ <u>11,360</u>	<u>11,256</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto de
Auditoría Grupo

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de Finanzas

Julián Felipe Vázquez Vilches
Director Corporativo Contabilidad
General y Reportes Regulatorios

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados consolidados de cambios el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado								
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación por beneficios definidos a los empleados	Participación en ORI de otras entidades	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 10,671	2,797	8,001	53,798	(356)	852	(482)	(2)	75,279	1	75,280
Movimientos de propietarios:											
Decreto de dividendos (nota 24(c))	-	-	-	(7,850)	-	-	-	-	(7,850)	-	(7,850)
Total	-	-	-	(7,850)	-	-	-	-	(7,850)	-	(7,850)
Movimiento de reservas:											
Reservas de capital (nota 24(e))	-	-	1,111	(1,111)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral:											
Resultado neto	-	-	-	11,279	-	-	-	-	11,279	-	11,279
Otros resultados integrales:											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	255	-	-	-	255	-	255
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(150)	-	-	(150)	-	(150)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	(129)	-	(129)	-	(129)
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1
Total	-	-	-	11,279	255	(150)	(129)	1	11,256	-	11,256
Saldos al 31 de diciembre de 2023	10,671	2,797	9,112	56,116	(101)	702	(611)	(1)	78,685	1	78,686
Movimiento de reservas:											
Reservas de capital (nota 24(e))	-	-	1,128	(1,128)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral:											
Resultado neto	-	-	-	10,934	-	-	-	-	10,934	-	10,934
Otros resultados integrales:											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(384)	-	-	-	(384)	-	(384)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	410	-	-	410	-	410
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	389	-	389	-	389
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	11	11	-	11
Total	-	-	-	10,934	(384)	410	389	11	11,360	-	11,360
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 10,671	2,797	10,240	65,922	(485)	1,112	(222)	10	90,045	1	90,046

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de Finanzas

Fernando Rodríguez Arriaga
Director General Adjunto de
Auditoría Grupo

Julian Felipe Vasquez Wilches
Director Corporativo Contabilidad
General y Reportes Regulatorios

<https://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>
<https://www.cnbv.gob.mx/paginas/default.aspx>

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 14,444	15,338
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	1,135	1,088
Amortizaciones de activos intangibles	827	798
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	(24)	18
Participación en el resultado neto de otras entidades	(191)	(562)
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	(1)	168
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	3,340	2,071
Suma	19,530	18,919
Cambios en partidas de operación:		
Cambio de préstamos interbancarios y de otros organismos	8,364	(12,714)
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(378)	825
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores), neto	13,364	(51,100)
Cambio en deudores por reporto, neto	(15,667)	(4,785)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(20,810)	(6,764)
Cambio en cartera de crédito, neto	(8,989)	(22,206)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	(22,221)	(11,418)
Cambio en bienes adjudicados, neto	(263)	(293)
Cambio en otros activos operativos, neto	4,079	863
Cambio en captación tradicional	17,031	56,234
Cambio en acreedores por reporto	(6,283)	12,560
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(6,103)	4,419
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	24,900	6,119
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	(656)	3
Cambio en otros pasivos operativos	392	267
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	576	488
Cambio en otras cuentas por pagar	11,418	6,158
Cambio en otras provisiones	136	47
Pagos de impuestos a la utilidad	(3,681)	(6,527)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	14,739	(8,905)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(685)	(1,018)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	1	17
Cobros de dividendos en efectivo	254	167
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,066)	(820)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(1,496)	(1,654)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de pasivo por arrendamiento	(739)	(740)
Pagos por dividendos en efectivo	(5,000)	(2,850)
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(2,835)	(2,071)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(8,574)	(5,661)
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	4,669	(16,220)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	47,661	63,881
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 52,330	47,661

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Adrián Otero Rosales
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto de
Auditoría Grupo

Julian Felipe Vásquez Wilches
Director Corporativo Contabilidad
General y Reportes Regulatorios

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes

a) Actividad

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco y/o Institución), con domicilio en Lorenzo Boturini número 202, Piso 2, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México, es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas. El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A., de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.4% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Los estados financieros consolidados del Banco incluyen la operación de sus subsidiarias en las que ejerce control: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios) que apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito, Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. (Scotia Derivados) que actúa como socio operador de contratos de futuros, opciones y swaps cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), quién a su vez es tenedora de dos fideicomisos denominados Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667 y Fideicomiso Socio Liquidador Posición de Terceros Número 10177 (Fideicomisos MexDer), cuyo objetivo es celebrar operaciones con contratos de futuros, opciones y swaps por cuenta propia y de terceros, respectivamente. El Banco desarrolla sus actividades en toda la República Mexicana y sus oficinas centrales están en la Ciudad de México.

b) Operaciones sobresalientes

- a. Emisión privada de obligaciones perpetuas subordinadas no preferentes y no convertibles en acciones.

El 14 de noviembre de 2024, previa autorización del Banco de México (Banco Central) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) el Banco emitió deuda subordinada a través de una emisión privada ("SCOTIAOS 24"), por un monto de \$8,908, (las "obligaciones subordinadas"), las cuales son obligaciones subordinadas de capital, perpetuas, y en consecuencia no tendrán fecha fija de vencimiento, son no preferentes y no convertibles en acciones del Banco. El Emisor tendrá derecho a la amortización anticipada de las obligaciones subordinadas después del quinto año a partir de la fecha de emisión de las obligaciones subordinadas. Además, las obligaciones subordinadas no están garantizadas y, por lo tanto, no cuentan con una garantía específica.

- b. Amortización del saldo pendiente de las obligaciones perpetuas subordinadas no preferente y no convertible en acciones.

El 1 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración autorizó la amortización anticipada de 3 obligaciones subordinadas "SCOTIAOS 14", emitidas el 17 de diciembre de 2014, "SCOTIAOS 18", emitidas el 27 de junio de 2018, y "SCOTIAOS 18-2", emitidas el 6 de septiembre de 2018) por un monto de \$8,908, adquiridas por una parte relacionada.

El 14 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la amortización anticipada y liquidación total de las obligaciones subordinadas, capital preferente y no convertibles en acciones de Scotiabank Emisión SCOTIAOS 14, por un monto de \$2,093; SCOTIAOS 18 por \$3,360 y SCOTIAOS 18-2 por \$3,455.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- c. Venta de la participación indirecta del Banco en Promoción y Operación, S. A. de C. V. ("Prosa").

El 15 de diciembre de 2023, Controladora Prosa, S. A. de C. V. ("Controladora Prosa") y Visa International Service Association ("VISA") celebraron un acuerdo de compraventa de acciones representativas del capital social de Prosa, mediante el cual VISA acordó la adquisición de una participación mayoritaria en Prosa.

Prosa es subsidiaria de Controladora Prosa, en la cual el Banco tiene una participación en el capital social del 19.73%. Se estima que durante el primer semestre de 2025 se concluya esta transacción una vez se obtengan las aprobaciones regulatorias correspondientes y por lo tanto se reconozcan los efectos financieros de la venta en los resultados del ejercicio.

(2) Autorización y bases de presentación

Autorización

El 4 de marzo de 2025, Adrián Otero Rosiles (Director General de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat), Javier Antonio Serebrisky (Director General Adjunto de Finanzas), Fernando Rodríguez Antuña (Director General Adjunto de Auditoría Grupo) y Julián Felipe Vásquez Wilches (Director Corporativo Contabilidad General y Reportes Regulatorios) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2024 adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1 en la sección 90 “Supletoriedad”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados la Administración ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones acerca del futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables del Banco, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 9 – Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.
- Nota 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Nota 14 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Nota 16 – Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes: determinación si el Banco tiene influencia significativa (inversiones en asociadas) y determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(j) – Valuación de instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Nota 4 – Jerarquía de Valor Razonable: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros.
- Nota 10 y 11 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 20 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos; y
- Nota 23 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa, en cada fecha de reporte:

Rubro	Base de medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral	Valor razonable
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en los Otros Resultados Integrales (ORI)	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del comité de riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros a los que le son aplicables los modelos de valuación internos.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección de Finanzas. La administración del Banco revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración del Banco.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se observó una disminución significativa en el volumen (o nivel de actividad) en relación con la actividad normal del mercado. Lo anterior considerando el tipo de instrumentos financieros que mantiene el Banco, su baja complejidad y por la disminución de la volatilidad en los mercados financieros en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, por lo que no hay un deterioro evidente y que resulte significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y los otros instrumentos financieros que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor. Como parte de los controles del Banco, se monitorea la evolución de los mercados financieros, liquidez y condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los instrumentos con el fin de anticipar cualquier deterioro en el valor de los mismos.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 4 – Jerarquía de Valor Razonable: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.

Nota 7 – Inversión en instrumentos financieros; e

Nota 9 – Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión Bancaria, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado de resultado integral".

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(3) Políticas contables importantes

Las políticas contables importantes que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se adjuntan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2024	8.3409	4.50%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%
2022	7.6468	7.58%	19.50%

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco, S. A. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las entidades al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria.

Las subsidiarias consolidadas con el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Participación</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Actividad</u>
Inmobiliaria	99.99%	Ciudad de México	Administración de activo fijo
Scotia Servicios	99.99%	Ciudad de México	Apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito
Scotia Derivados	99.99%	Ciudad de México	Operador de contratos de futuros y opciones en Mexder

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones aplicables a las instituciones de crédito, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada de operación determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada de operación publicado por el Banco Central y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el período en que se originan dentro del rubro “Resultado por intermediación”, según sea el caso.

(d) Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de “Call Money”), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, e inversiones disponibles a la vista.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de “Acreedores por liquidación de operaciones”.

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra el efectivo y equivalentes de efectivo, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los depósitos en el Banco Central sobre las cuales no pueda disponer el Banco, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(f) Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. En las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

(g) Inversiones en instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de capital, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que el Banco mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro. Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se mencionan en la hoja siguiente y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados por SPPI únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (j) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco determina su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros y para clasificarlos adecuadamente. El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia del instrumento. Se requiere de juicio para determinar el modelo de negocio, ya que este no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de realizar la evaluación. De forma enunciativa mas no limitativa, la evidencia relevante a evaluar es la siguiente:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI).

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Posteriormente, y en cada fecha de reporte los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, al resultado por compraventa dentro de dicho rubro. Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Los dividendos de los instrumentos de capital a favor se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de “Ingresos por intereses”.
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja se reconoce en resultados del ejercicio.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI), el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. En el momento de la baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados. La valuación de los instrumentos de esta categoría designados como partida cubierta por derivados de cobertura a valor razonable, es reconocida en el rubro de “Resultado por intermediación”.

iii. Bajas

El Banco da de baja un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja (ver incisos (h) Operaciones en reporto y (i) Préstamo de valores de esta nota).

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa, cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el período en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del período, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(h) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora ("Colateral otorgado") se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio, en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Estimación de pérdidas crediticias esperadas –

La estimación para pérdidas crediticias esperadas se determina conforme a lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros”, lo cual implica que se determina inicialmente una etapa de riesgo a cada posición, y posteriormente calcular la estimación de pérdidas crediticia esperada asociada a cada etapa.

El Banco ha desarrollado el procedimiento para determinar las pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos financieros, con el objeto de determinar el deterioro de los deudores por reporto para su posterior reconocimiento contable.

(i) Préstamo de valores

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Banco registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Ingresos por intereses”.

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 “Custodia y administración de bienes”.

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”.

En la fecha en que el Banco venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valorará a valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Gastos por intereses” y en el estado de situación financiera consolidado dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(j) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura (IFD)

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Bancaria, siempre y cuando no sean IFD que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación-

— *Contratos adelantados ("forwards"):*

El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria.

— *Swaps:*

Es un IFD mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia durante un período determinado.

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de crédito, depósitos, inversiones en valores y reportos, todas ellas propias de la banca comercial. Los instrumentos más utilizados son swaps de tasas de interés y de monedas, mediante los cuales se transforma instrumentos de tasa flotante a tasa fija y de tasa fija a tasa flotante, o en su caso, se transforma activos denominados en moneda extranjera a nacional o viceversa. Los derivados pueden ser utilizados para cubrir flujos de caja o valor económico de diferentes activos y pasivos del Banco, existiendo políticas de control definidas para la designación y seguimiento continuo de la efectividad de tales coberturas.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, fueron formalmente designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera consolidado, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

En caso de que la partida cubierta sea un IFCV, el efecto de la ganancia o pérdida de cobertura del riesgo cubierto de la partida cubierta se reconoce en los resultados del ejercicio. El resultado por valuación del IFD que forme parte de una relación de cobertura se presenta en el mismo rubro del estado de resultado integral consolidado en donde se presenta el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los ORI. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

Derivados implícitos-

El Banco mantiene derivados implícitos que no se utilizan para cubrir posiciones, sino como estrategia de negociación; dichos derivados se encuentran relacionados a estructuras y/o notas emitidas bajo las siguientes características:

Notas estructuradas (bonos bancarios): Se emiten instrumentos de captación en los que, por medio de opciones implícitas, se puede ofrecer un rendimiento garantizado y/o se mejora la tasa de rendimiento del cliente (ver nota 9 inciso (e) Derivados implícitos y nota 18 Captación tradicional inciso (b) Títulos de crédito emitidos, por el principal de los bonos bancarios).

El valor razonable del componente derivado se registra dentro de los rubros de “Instrumentos financieros derivados” y “Resultado por intermediación”. Los intereses devengados se reconocen en el rubro de “Gastos por intereses”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Ajuste de valoración por riesgo crédito contraparte y riesgo de crédito propio

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valuación de los instrumentos financieros derivados *Over the Counter* (OTC) por el riesgo asociado a la exposición crediticia asumida con cada contraparte.

Actualmente el Banco tiene implementada una metodología de cálculo de CVA bilateral a nivel contraparte que incorpora mitigantes de riesgo de crédito tales como acuerdos de compensación y colaterales.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La determinación de la exposición se basa en insumos de mercado consistentes con los utilizados en los procesos de valuación de instrumentos y los parámetros de pérdida (severidad de la pérdida y probabilidad de incumplimiento) se revisan periódicamente y se someten a validaciones y pruebas de estrés (en su caso, para las contrapartes que tienen asociados *Credit Default Swaps* (CDS) a mercado, estos son utilizados para la obtención de la probabilidad de pérdida).

Los Modelos de Riesgo Contraparte correspondientes a las metodologías implementadas para obtener las exposiciones de crédito para el portafolio de derivados.

El *Debit Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste de valoración similar al CVA, pero, en este caso, surge por el riesgo de crédito propio del Banco asumido por sus contrapartes en derivados financieros OTC.

Todos los valores razonables de los instrumentos financieros se calculan diariamente.

(k) Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(l) Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan, excepto si se trata de los relacionados a tarjeta de crédito o líneas de crédito revolventes, los cuáles se reconocen directamente en resultados al momento del otorgamiento.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- e) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- f) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la SHCP y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La cartera de crédito de vivienda incluye créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“INFONAVIT”), adquiridos por el Banco. Esta cartera de crédito incluye la denominada cartera en prórroga, que se integra por créditos que, en términos de la Ley del INFONAVIT, cuentan con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios. Lo anterior, siempre y cuando la entidad está contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia. Al concluir la prórroga la cartera recibe el tratamiento que le corresponde conforme a si se trata de “Régimen Ordinario de Amortización” (ROA) o el “Régimen Especial de Amortización” (REA).

ROA es una a modalidad de pago que es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

REA es una modalidad de pago que es aplicable a acreditados que ya no cuentan con una relación laboral, a la que le son aplicables las “Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores” emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

Las obligaciones y derechos que el INFONAVIT tienen sobre los créditos adquiridos son las siguientes:

- El Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para adquirir los derechos de coparticipación en la originación de los créditos del producto “Segundo Crédito” que serán otorgados a los derechohabientes del INFONAVIT.
- El INFONAVIT conserva la administración, cobranza y recuperación correspondiente a los créditos cedidos al Banco y está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte, se traspasan a la cartera de créditos.

Los créditos otorgados en garantía se reconocen como créditos restringidos.

Operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El descuento es una operación por la cual el Banco, como “descontante”, se obliga a anticipar a un cliente, como “descontatario”, el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de Bienes adjudicados en la nota 3s.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa el desempeño de la cartera de crédito.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en periodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Trimestralmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, Veces Salario Mínimo (VSM), Unidad de Medida y Actualización (UMA) o Unidades de Inversión (UDI));
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, excepto por los que forman parte de los programas de apoyo para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales "OTIS";
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapas 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las Etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales o un mes calendario.

Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3p).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales tres meses calendario.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos que estando en Etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a Etapa 1.

Etapas

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los que se muestran a continuación:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.
5. Créditos adquiridos al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, y créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, cuando sus amortizaciones o pagos, respectivamente, no han sido liquidados en su totalidad en los términos pactados originalmente y presentan 90 días naturales o más de vencidos.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT conforme a la modalidad de pago ROA, contarán con el plazo establecido en el numeral 5 del párrafo anterior más un plazo adicional de 90 días, es decir, no podrán exceder de 180 días naturales vencidos para el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 contados a partir de la fecha en la que ocurra alguno de los siguientes eventos:

- a) tratándose de créditos de nueva originación, a partir de la fecha en que se efectúe el reconocimiento inicial del crédito en los registros contables del INFONAVIT o FOVISSSTE;
- b) el acreditado de inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando cada uno de los pagos realizados, representen al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí. Estos cambios son aplicables a partir del 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujeta al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) los recursos del crédito son dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Banco considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en Etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago son reclasificados a Etapa 1, excepto los créditos reestructurados y/o renovados.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito Etapa 2 o Etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 o Etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en Etapa 2 o Etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito Etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la Etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Etapa 3”.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de periodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a periodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En los casos de los créditos adquiridos al INFONAVIT, el Banco está obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo Etapa 2 o Etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha etapa hasta acreditar pago sostenido. Se deberá de acreditar el pago sostenido en cada etapa de riesgo de crédito y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria la evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del período, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada período.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados, lo que sucede en la mayoría de las circunstancias; sin embargo, en aquellos casos en los que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo futuros o la vida estimada del o de los créditos, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, previa autorización del Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(m) Programa de lealtad de tarjetas de crédito

El Banco aplica Programa de lealtad de tarjetas de crédito con base en la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes, el cual incorpora el reconocimiento de ingresos derivados de programas de lealtad con clientes. De acuerdo con la NIF D-1, un cliente puede adquirir bienes o servicios adicionales de forma gratuita o con un descuento, incluyendo premios o puntos al cliente, esa opción da lugar a una obligación a cumplir siempre que la opción proporcione un derecho significativo al cliente que no recibiría sin la opción a que los clientes tienen derecho. El Banco registra un pasivo por la obligación de ofrecer una recompensa cuando el cliente canjea sus puntos. Los pasivos por puntos de lealtad son objeto de reevaluación periódica para reflejar el coste previsto de su canje. Cuando el cliente tiene la opción de canjear los puntos por créditos en su estado de cuenta, el coste del programa de lealtad se presenta neto de las comisiones de la tarjeta y en ese momento se reconoce el ingreso. Cuando los puntos sólo pueden canjearse por bienes o servicios, los ingresos por cuotas de intercambio asignados a las recompensas de fidelidad se reconocen cuando se canjean las recompensas.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(n) Criterios contables especiales derivado de las inundaciones y daños ocasionados por el Huracán OTIS

Mediante los oficios P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, P-318/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023 y P-080/2024 de fecha 4 de abril de 2024, la Comisión Bancaria emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales (CCE) para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados en las zonas indicadas por la autoridad competente en la Declaratoria de Emergencia, o bien, a las señaladas en la Declaratoria de Desastre Natural, y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023. El plazo para realizar los trámites de renovación o reestructuración finalizaron el 31 de octubre de 2024.

El programa de apoyo consistió en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y será aplicable a los tipos de crédito y clientes siguientes.

- a. Créditos a la vivienda con garantía hipotecaria.
- b. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).
- c. Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial (PYME).
- d. Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.
- e. Microcréditos individuales o grupales.

Los siguientes créditos no se consideraron como reestructuras y/o renovaciones y permanecieron en la misma categoría de riesgo de crédito:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”,
2. Créditos con “pagos periódicos de principal e intereses” y,
3. Créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes,

Los créditos que fueron reestructurados o renovados al amparo de los CCE fueron reportados a las Sociedades de Información Crediticias (SIC) como sigue:

- a) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 al 24 de octubre de 2023, y que no cuenten con días de atraso, no presentaron clave de observación alguna en las SIC.
- b) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2 al 24 de octubre de 2023, y que cuenten con días de atraso, presentaron la clave de observación RA en las SIC.
- c) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 con posterioridad al 24 de octubre de 2023, presentaron la clave de observación RA en las SIC.

En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, el Banco podrá diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que dichas estimaciones, se constituirá una estimación por la diferencia en un período que no exceda de 12 meses.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(o) Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito, así como los efectos de las renegociaciones.

(p) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada ("PE"), que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento ("PI") por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento ("SP") y la Exposición al Incumplimiento ("EI").

Tratándose de líneas de crédito comprometidas no dispuestas, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La PI es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico y determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito Etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3I).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La SP en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la EI, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros); es determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

La EI es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La EI no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de reservas ni de capital; se determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

En su caso, el Banco determina o reconoce las estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco informa a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en Etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia.
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales y seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación de la SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se realiza conforme a lo establecido en las Disposiciones.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito.

Asimismo, se consideran principalmente, factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) información proveniente de las sociedades de información crediticia, vii) ROA, viii) REA y ix) prórroga.

En caso de que los créditos cuenten con seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI o las diferentes reglas en las Disposiciones.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando principalmente, factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en el Banco y ix) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento o las diferentes reglas establecidas en las Disposiciones.

La EI, en el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, se determina conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera principalmente, lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con otras instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento (xi) importe original del crédito, (xii) saldo del crédito y xiii) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla que se muestra a continuación.

Rangos de porcentaje de estimación preventiva para riesgos crediticios								
Grado de riesgo	Consumo							
	No revolvente		Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes		Hipotecario y de vivienda		Comercial	
			De	A				
	De	A	De	A	De	A	De	A
A-1	-	2.0%	-	3.0%	-	0.50%	-	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751	1.0%	1.51	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001	1.5%	2.01	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501	2.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001	5.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001	10.0%	10.01	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001	40.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001	100%	45.01	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco tiene políticas de castigos para créditos de consumo e hipotecarios, de acuerdo a plazos establecidos de 6 y 60 meses, respectivamente que determinan la imposibilidad práctica de recuperación. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

El Banco podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% aun cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos, el Banco deberá cancelar el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3(s).

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

(q) Otras cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar reconocidas en este rubro no tienen interés ya sea explícito o implícito: por lo tanto, incluyen:

- a) cuentas por cobrar de corto plazo; y
- b) otras cuentas por cobrar de corto plazo

No deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren:

- los criterios B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamos de Valores” y B-6 “Cartera de Crédito” emitidos por la Comisión Bancaria;
- las correspondientes a los derechos de cobro definidos en el criterio “B-6”; y
- las cuentas por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Las otras cuentas por cobrar se integran de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Las cuentas por cobrar se deben valorar en su reconocimiento inicial al precio de la transacción (la contraprestación a la que el Banco considera tener derecho de cobro a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios a un cliente) en el momento de considerarse devengada la operación que le dio origen, lo cual ocurre cuando, se transfiera el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente a cambio de una contraprestación, en acuerdo con los términos del contrato celebrado.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las cuentas por cobrar deben incluir los impuestos y derechos trasladables al cliente y cualquier otro cobro al cliente por cuenta de terceros. El Banco debe reconocer un pasivo por el monto de cobro por cuenta de terceros incluidos en las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar denominadas en moneda extranjera se deben reconocer inicialmente en la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio histórico; que es aquél con el cual el Banco pudo haber realizado las cuentas por cobrar a la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar deben valuarse en su reconocimiento posterior al precio de la transacción pendiente de cobro.

Estimación para pérdidas crediticias esperadas

La estimación de pérdidas crediticias esperadas se debe reconocer desde su inicio en las cuentas por cobrar, afectando resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

En su reconocimiento posterior, se deben reconocer los cambios requeridos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas por las modificaciones en las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas que surjan en cada período en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

La estimación para pérdida crediticias esperadas se debe determinar a través del juicio profesional del Banco, considerando la evaluación de las pérdidas esperadas por el deterioro de las cuentas por cobrar, utilizando factores como la experiencia histórica de las pérdidas crediticias, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el flujo de efectivo futuro por recuperar de las cuentas por cobrar.

La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

Desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente.

Por lo anterior la Administración del Banco ha desarrollado el procedimiento para el cálculo de pérdida crediticia esperada para constituir dicha estimación basado en la siguiente ecuación:

$$PE = \sum_{i=1}^n EI_{ij} * TP_j$$

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En donde:

PE :	Pérdida esperada;
El_{ij} :	Exposición al incumplimiento de la operación i en el grupo de atraso j ;
TP_j :	Tasa de pérdida del grupo de atraso j ;
j :	j -ésimo grupo de atraso;
n :	El número de operaciones.

La tasa de pérdida se calcula con ayuda del análisis de la proporción de saldo que se ha pagado en cada bucket de atraso, de esta manera, se analiza la concentración del saldo por bucket de atraso y con ello, definir el umbral de deterioro y la asignación del 100% de pérdida.

El Banco puede determinar la pérdida esperada de manera individual para deudores que tienen características particulares, en caso de que sea impráctico, éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

En este sentido, el Banco ha desarrollado una metodología en donde se determinó impráctico realizar una evaluación individual de las cuentas por cobrar, por lo cual se derivaron de modelos estadísticos desarrollados con datos históricos de las cuentas por cobrar en donde se calificaron y agruparon por características comunes y homogéneas en términos de riesgo en donde basados en elementos clave para la medición de la pérdida esperada crediticia se determinaron las siguientes variables: Tasa de Pérdida ("TP") y Exposición al Incumplimiento ("EI").

Para estimar los parámetros y aplicarlos de forma colectiva, los activos que integran las cuentas por cobrar fueron agrupados de acuerdo con los días de atraso que poseen al momento de la estimación del deterioro, asignándoles un grupo de morosidad para lo cual se identificó en el caso particular del Banco, dicho período es de 120 días, conforme al proceso de cobro.

Cuando el Banco considere nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, debe dar de baja el valor neto en libros de la cuenta por cobrar, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación para pérdidas crediticias esperadas. Si la estimación fuera insuficiente, debe ajustarse de inmediato afectando los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

Las cuentas por cobrar, en su caso, se presentan deducidas de la estimación para pérdidas crediticias esperadas dentro del estado de situación financiera consolidado en el rubro "Otras cuentas por cobrar (neto)".

Otras consideraciones de la estimación de pérdidas crediticias esperadas para otras cuentas por cobrar:

- Los sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro, se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- El Banco no constituye estimación de pérdidas crediticias esperadas por:
 - Saldos a favor de impuestos,
 - Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable y
 - Cobros a clientes por cuenta de terceros.

No es objeto de este inciso las cuentas por cobrar con riesgo operacional, que su eliminación se reconoce en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

(r) Arrendamientos

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

El Banco clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Banco transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. El Banco evalúa si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado de manera implícita o explícita en un contrato.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar bajo las siguientes condiciones:

- hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa;
- hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o
- hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el período en el que dichos gastos por arrendamiento se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(s) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva para riesgos crediticios que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos de la operación, neto".

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como "Otros ingresos de la operación, neto". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera consolidado que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

(t) Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre 2007 se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo a las NIF. Los componentes adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco de los activos correspondientes.

El monto a depreciar de las propiedades, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichas propiedades, mobiliario y equipo.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco evalúa periódicamente los valores netos en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Las mejoras y adaptaciones a locales arrendados se amortizan durante el plazo del arrendamiento. El plazo de arrendamiento debe considerar los periodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si hay certeza razonable de que vaya a ejercer esa opción.

(u) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en las que el Banco tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo período que el Banco. Se considera que una empresa es subsidiaria del Banco, cuando se tiene el poder de dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de esa participación y tiene la capacidad presente de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las otras inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición y las cuales están sujetas a pruebas de deterioro.

Las inversiones permanentes se incrementan o disminuyen en su caso por la participación en el resultado neto de otras entidades, dividendos, efectos de deterioro y sus reversiones.

(v) Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

Los activos de larga duración se clasifican como mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios si cumplen todos los requisitos que se muestran a continuación:

- a) El órgano del Banco que aprueba esta actividad se ha comprometido en un plan de venta.
- b) Los activos se encuentran disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta sea altamente probable.
- c) Las acciones para localizar al comprador y otras actividades para terminar el plan se encuentran iniciadas. Si no se tiene localizado el comprador, al menos se ha identificado el mercado potencial.
- d) Se espera que el plan de venta se cumpla en un plazo menor a un año. Este requisito no se cumple en los casos en que la entidad celebre acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso. Una ampliación del período de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso es causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con un plan para vender el activo.
- e) Se cuenta con una estimación adecuada de los precios por recibir a cambio del activo o grupo de activos.
- f) No es probable que haya cambios significativos al plan de venta o éste sea cancelado.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios que cumplan con los requisitos anteriores se valúan en la fecha de aprobación del plan de venta a su valor neto en libros o al precio neto de venta, el menor. En su caso, la pérdida por deterioro debe aplicarse a los resultados del ejercicio.

(w) Deterioro de activos de larga duración

El Banco evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Banco registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera consolidado.

(x) Pagos anticipados y otros activos, neto

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por el Banco en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se reconocen como un activo por el monto pagado, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales pagos fluyan hacia el Banco.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado consolidado de resultado integral, según sea la naturaleza respectiva.

Los pagos anticipados y otros activos incluyen erogaciones realizadas principalmente por gastos de licencias y anticipo de PTU.

(y) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por PTU diferida se reconoce en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto", en tanto que la PTU causada se reconoce en el rubro de "Pasivo por beneficios a los empleados" en el estado de situación financiera consolidado.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El activo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral.

(z) Activos intangibles

Principalmente se incluyen en este rubro los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

(aa) Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una pérdida crediticia esperada por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como parte del pasivo que le dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(bb) Obligaciones subordinadas en circulación

Las obligaciones subordinadas se reconocen contablemente como un instrumento financiero con un componente de pasivo (principal) y un componente de capital contable (intereses o rendimientos) de acuerdo con las definiciones establecidas en la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital" y atendiendo a la sustancia de la operación.

En lo que se refiere a los intereses o rendimientos de las obligaciones, en caso de cumplirse las condiciones contractuales, estos son pagados a total discreción del Banco y se reconocen en el capital contable dentro del rubro de los "Resultados acumulados".

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

Hasta el 14 de noviembre de 2024, fecha de la amortización de las obligaciones subordinadas, los intereses se reconocieron conforme al método de interés efectivo, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", considerando que dichos intereses reunían las características de un pasivo.

(cc) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Banco debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

(dd) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen las provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Banco se valúan y reconocen en el estado de situación financiera consolidado, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(ee) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-ver inciso (y) de esa nota y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan. El Banco mantiene un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos aportados se reconocen directamente como gastos en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción". Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo (nota 23).

Planes de beneficios definidos

El Banco solo mantiene un plan de beneficio definido para pensiones del personal jubilado, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para los planes de pensiones y otros beneficios post-retiro se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos de jubilados, excepto para las indemnizaciones.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa al costo del período de beneficios al personal jubilado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

(ff) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(gg) Concentración de negocio y crédito

Los productos del Banco se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(hh) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(ii) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado del Banco ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

El Banco registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo que se muestra a continuación:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Banco.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las pérdidas a cargo del Banco por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Banco reconoce el patrimonio fideicomitado.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Banco existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, "Custodia y Administración de Bienes", emitido por la Comisión Bancaria".

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, "Custodia y Administración de Bienes", emitido por la Comisión Bancaria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en Etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

Se registran principalmente por garantías recibidas por el Banco, entre otros.

(jj) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos o activos contingentes se deben reconocer en los estados financieros consolidados cuando la incorporación de beneficios económicos se convierta en probable, esto es, hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

Cuando se determine que los activos y pasivos contingentes no se tiene certeza razonable de la incorporación de beneficios económicos o de la existencia de una obligación presente, respectivamente, estos no se deben reconocer en los estados financieros consolidados, debido a que su existencia es posible mas no probable. En este caso, se busca revelar estimaciones de los posibles efectos financieros en las notas a los estados financieros consolidados.

Mientras los activos y pasivos mantengan el carácter de contingentes, su control se debe llevar en cuentas de orden.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(4) Jerarquía de valor razonable

Valor razonable de instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la tabla a continuación:

2024							
Tipo de instrumento financiero	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación	Inputs observables	Inputs no observables
Activo							
Instrumentos financieros negociables:	\$ 22	84,099	-	84,121			
Deuda gubernamental	-	82,400	-	82,400	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	1,644	-	1,644	Proveedor de precios Valmer		
Otros títulos de deuda	-	55	-	55	Proveedor de precios Valmer		
Instrumentos financieros de capital	22	-	-	22			
Instrumentos financieros para cobrar o vender:	\$ 1,453	102,013	-	103,466			
Deuda gubernamental	1,453	74,826	-	76,279	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	25,745	-	25,745	Proveedor de precios Valmer		
Otros títulos de deuda	-	1,442	-	1,442	Proveedor de precios Valmer		
Derivados con fines de negociación:	\$ -	48,616	50	48,666			
Opciones	-	1,707	50	1,757	- Opciones de tasa de interés tipo Caps & Floor: Cap/Floor Black's - Opciones de tasa de interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's - Opción de índice tipo Call Spread Europea: Modelo Interno Call Spread Option - Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor - Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Autocall de acción singular: Modelo Interno EqOpt Autocallable Note - Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reiner and Rubinstein - Opción de tipo de cambio tipo europea: Garman and Kohlhagen - Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes - Opción de Futuro de Índice: Precios de mercado - Opción de Equity simple: Precios de mercado	- Proveedor de precios Valmer para la entrada de precios y datos de mercado - Superficie de volatilidad - Correlación quanto - Curva de dividendos	- Correlación y volatilidad de las acciones no observables en el mercado. - La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente: - Ratio = Abs(Incertidumbre de correlación*Riesgo de correlación) +Abs(Factor de incertidumbre Vega * Riesgo Vega) / MTM - Si Ratio >10% entonces el paquete completo (Interno + Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2.
Contratos adelantados	-	10,012	-	10,012	- BNS Forex - Descuento de flujos	-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos -Subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado	
Swaps	-	36,897	-	36,897	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés estandarizados (CME/Asigna): Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	

(Continúa)

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023							
Tipo de instrumento financiero	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación	Inputs observables	Inputs no observables
Activo							
Instrumentos financieros negociables:	\$ 16	78,105	-	78,121			
Deuda gubernamental	-	75,796	-	75,796	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	2,309	-	2,309	Proveedor de precios Valmer		
Instrumentos financieros de capital	16	-	-	16	Proveedor de precios Valmer		
Instrumentos financieros para cobrar o vender:	\$ 6,058	95,966	-	102,024			
Deuda gubernamental	6,058	67,146	-	73,204	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	26,790	-	26,790	Proveedor de precios Valmer		
Otros títulos de deuda	-	2,030	-	2,030	Proveedor de precios Valmer		
Derivados con fines de negociación:	\$ -	31,561	28	31,589			
Opciones	-	1,639	28	1,667	- Opciones de tasa de interés tipo Caps & Floor: Cap/Floor Black's - Opciones de tasa de interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's - Opción de índice tipo Call Spread Europea: Modelo Interno Call Spread Option - Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor - Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Autocall de acción singular: Modelo Interno EqOpt Autocallable Note - Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reiner and Rubinstein - Opción de tipo de cambio tipo europea: Garman and Kohlhagen - Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes - Opción de Futuro de Índice: Precios de mercado - Opción de Equity simple: Precios de mercado	- Proveedor de precios Valmer para la entrada de precios y datos de mercado - Superficie de volatilidad - Correlación quanto - Curva de dividendos	- Correlación y volatilidad de las acciones no observables en el mercado. - La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente: - Ratio = Abs(Incertidumbre de correlación * Riesgo de correlación) + Abs(Factor de incertidumbre Vega * Riesgo Vega) / MTM - Si Ratio > 10% entonces el paquete completo (Interno + Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2.
Contratos adelantados	-	3,550	-	3,550	- BNS Forex - Descuento de flujos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos - Subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado	
Swaps	-	26,372	-	26,372	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés estandarizados (CME/Asigna): Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023							
Tipo de instrumento financiero	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación	Inputs observables	Inputs no observables
Activo							
Derivados con fines de cobertura:	\$ -	11,153	-	11,153	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados	
Swaps	-	11,153	-	11,153	- Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Superficie de volatilidad	
Pasivo							
Derivados con fines de negociación:	\$ -	30,784	28	30,812	- Opciones de tasa de interés tipo Caps & Floor: Cap/Floor Black's	- Proveedor de precios - Valmer para la entrada de precios y datos de mercado	- Correlación y volatilidad de las acciones no observables en el mercado.
Opciones	-	1,414	28	1,442	- Opciones de tasa de interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's	- Superficie de volatilidad	La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente: - Ratio = $\frac{\text{Abs}(\text{Incertidumbre de correlación} \times \text{Riesgo de correlación}) + \text{Abs}(\text{Factor de incertidumbre Vega} \times \text{Riesgo Vega})}{\text{MTM}}$ - Si Ratio > 10% entonces el paquete completo (Interno + Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2.
					- Opción de índice tipo Call Spread Europea: Modelo Interno Call Spread Option	- Correlación quanto	
					- Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor	- Curva de dividendos	
					- Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option		
					- Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Autocall de acción singular: Modelo Interno EqOpt Autocallable Note		
					- Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reiner and Rubinstein - Opción de tipo de cambio tipo europea: Garman and Kohlhagen - Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes - Opción de Futuro de Índice: Precios de mercado - Opción de Equity simple: Precios de mercado		
Contratos adelantados	-	2,927	-	2,927	- BNS Forex - Descuento de flujos	-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos - Subyacentes: acciones; fondos; -Volatilidades observadas en mercado	
Swaps	-	26,443	-	26,443	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés estandarizados (CME/Asigna): Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
Derivados con fines de cobertura:	\$ -	9,015	-	9,015	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno - Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados	
Swaps	-	9,015	-	9,015	- Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Superficie de volatilidad	

Técnicas de valuación

Los valores razonables de los derivados negociados en bolsa se basan en precios de mercado cotizados no ajustados de un mercado activo.

Valores razonables de derivados extrabursátiles (OTC) se determinan utilizando modelos de fijación de precios, que tienen en cuenta datos de valuación observables, como el mercado actual y los precios contractuales de los instrumentos subyacentes, así como el valor temporal y la curva de rendimiento o los factores de volatilidad subyacentes a las posiciones. La determinación del valor razonable de los derivados incluye consideración del riesgo crediticio, costos de financiamiento estimados y costos directos continuos durante la vida de los instrumentos.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los productos derivados valuados mediante una técnica de valoración con datos observables en el mercado incluyen principalmente swaps y opciones de tipos de interés, swaps de divisas y contratos de divisas a plazo y contratos adelantados. Las técnicas de valoración aplicadas con más frecuencia incluyen la fijación de precios a plazo y los modelos de swap, utilizando cálculos de valor actual. Los modelos incorporan diversos insumos, incluidos tipos de cambio y curvas de tipos de interés. Los productos derivados valuados utilizando una técnica de valoración con importantes datos no observables, como la volatilidad, la correlación y las curvas a plazo, pueden incluir valores a largo plazo y se refieren únicamente a los contratos de opciones.

ii. **Transferencias entre niveles**

Las condiciones para reconocer la transferencia del nivel 1 al nivel 2 se considerarán de acuerdo con el instrumento.

Inversiones en instrumentos financieros: Cuando no existan hechos ni posturas para las operaciones, y se recurra a determinar el precio mediante el movimiento del precio de instrumentos similares, se considere el precio del período anterior, no exista información de mercado sobre el instrumento, no presente un hecho por el monto mínimo requerido, se realice algún ajuste teórico a la sobretasa o el instrumento cambia de rango, se considera que existe una transferencia al nivel 2 de jerarquía.

Derivados: se consideran nivel 2, a excepción de los derivados con subyacente de índices privados los cuales pueden ser nivel 2 o 3 dependiendo del resultado de la prueba cuantitativa basada en la correlación y volatilidad.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 hubo transferencia entre niveles de jerarquía en el siguiente instrumento.

Instrumento	2024	2023
D1_MEXF76_290422	Nivel 2	Nivel 1

iii. **Valores razonables Nivel 3**

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3:

	Activo	Pasivo
Saldo al 1º de enero de 2023	\$ 61	-
Cambio neto en el valor razonable (no realizado)	(33)	(28)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	28	(28)
Cambio neto en el valor razonable (no realizado)	22	(22)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 50	(50)

Análisis de sensibilidad de Nivel 3

La tabla de la siguiente hoja establece información sobre datos significativos no observables utilizados en la medición de instrumentos financieros categorizados como Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros derivados	Técnica de valuación	Insumos significativos no observables	Composición	Rango de valores de entrada para cada entrada significativa no observable (1)		Aumento/disminución del valor razonable a partir de suposiciones de entrada alternativas razonablemente posibles
				Valor más bajo de entrada	Valor más alto de entrada	
Contratos de Equity (neto de pasivos por instrumentos financieros derivados)	Modelo de valuación de opciones	Correlación de la volatilidad de las acciones	Opciones Equity OTC Europeas	2%	4%	0.017 MXN

- (1) El rango de estimaciones representa las entradas reales de nivel más bajo y más alto utilizadas para valorar instrumentos financieros dentro de cada categoría del estado financiero.

El Banco aplica su juicio al determinar los datos de entrada no observables utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos de Nivel 3.

La siguiente sección analiza las entradas no observables significativas para los instrumentos de Nivel 3:

- **Correlación:** La correlación se convierte en un insumo en la fijación de precios de derivados de acciones cuando la relación entre los movimientos de precios de dos o más de los activos subyacentes es relevante.
- **Volatilidad:** La volatilidad de los derivados de acciones es una medida de la fluctuación del precio de los activos. La volatilidad de la tasa de interés mide la variabilidad del rendimiento de un valor o tasa de interés. La volatilidad histórica es a menudo calculada como la desviación estándar anualizada del precio diario o la variación del rendimiento durante un período de tiempo determinado. La volatilidad implícita es tal que, cuando se ingresa en un modelo de valoración de opciones, devuelve un valor igual al valor de mercado actual de la opción.
- **Curvas hacia adelante:** Las curvas a plazo mensuales para los contratos de materias primas son entradas necesarias para la valoración. Una parte de las curvas de avance no se pueden observar.

(5) Posición en moneda extranjera

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico tanto en su conjunto como en cada divisa. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresada en millones de dólares y su valorización a pesos, se analiza a continuación:

Posición en dólares

	Larga	
	2024	2023
USD	69	77
CAD	1	3
EUR	6	6
Otras divisas	1	1
	77	87

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Posición valorizada en pesos	Larga	
	2024	2023
USD	\$ 1,444	1,306
CAD	21	51
EUR	132	102
Otras divisas	24	17
	\$ 1,621	1,476

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar, respectivamente, y al 4 de marzo de 2025, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados fue de \$20.7431 pesos por dólar.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2024	2023
Efectivo en caja	\$ 7,323	8,155
Depósitos en bancos del país	17,122	25,867
Depósitos en bancos del extranjero	13,572	3,703
Divisas a entregar	(6,900)	-
Equivalentes de efectivo restringidos:		
Depósitos de regulación monetaria (DRM) en el Banco Central	8,931	8,930
Divisas a recibir	11,031	-
Otros equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	1,006	1,005
Otros equivalentes de efectivo	245	1
	\$ 52,330	47,661

Del total de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2024 y 2023, \$33,259 y \$42,060 están denominados en moneda nacional y \$19,071 y \$5,601, están denominados en moneda extranjera valorizada (principalmente USD), respectivamente.

⁽¹⁾ Corresponde al fondo de compensación depositado en el Fideicomiso 30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna) está integrado por las aportaciones en efectivo en función de los contratos abiertos y las aportaciones iniciales mínimas (AIM's) exigidas por Asigna.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre, los depósitos en bancos del país y del extranjero se integran a continuación:

	2024			2023		
	MXN	Divisas valorizadas	Total	MXN	Divisas valorizadas	Total
DRM en el Banco Central	\$ 8,931	-	8,931	8,930	-	8,930
Depósitos en bancos del país	16,664	458	17,122	25,300	567	25,867
Depósitos en bancos del extranjero	379	13,193	13,572	56	3,647	3,703
	\$ 25,974	13,651	39,625	34,286	4,214	38,500

Compraventa de divisas

La restricción de la compra de divisas consiste en que dichas divisas aún no han sido recibidas por el Banco y, por tanto, el Banco no puede disponer de ellas a la fecha del estado de situación financiera consolidado. La restricción de las divisas será en la fecha pactada de liquidación de dichas operaciones que, al 31 de diciembre de 2024, está entre 26 de diciembre al 7 de enero (entre 27 de diciembre al 4 de enero para 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantuvo un saldo activo por operaciones de compraventa de divisas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por \$6,981 y \$7,048, respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y \$(10,946) y \$(5,308), respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro de "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Al 31 de diciembre, las divisas a recibir y entregar se integran a continuación:

Saldo en divisa de origen	2024		2023	
	Divisas a recibir	Divisas a entregar	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Dólar	526	(328)	311	(414)
Euro	1	-	2	(2)
Dólar Canadiense	2	(3)	-	-
Yen Japonés	3	-	-	-
Dólar valorizado	\$ 10,987	(6,849)	5,276	(7,021)
Euro valorizado	22	(4)	37	(37)
Dólar Canadiense valorizado	22	(47)	-	-
	\$ 11,031	(6,900)	5,313	(7,058)

Cuando el saldo compensado de las divisas por entregar es mayor al de divisas por recibir, este se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la concentración por contraparte del saldo compensado de divisas se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Contraparte	2024		2023	
	Divisas a recibir	Divisas a entregar	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Bank of Nova Scotia (BNS)	\$ 6,575	(996)	2,884	(5,245)
Barclays Bank, PLC.	608	(325)	443	(265)
BBVA México, S. A.	1,524	-	1,018	(1,018)
BNP Paribas Asset Management México S. A. de C. V.	26	(20)	17	(263)
Frutas Tropicales Hnos Gonzalez	1	-	-	-
Inbursa Siefore Básica 60 64 S	7	-	-	-
Inbursa Siefore Básica 65 69 S	19	-	-	-
Inbursa Siefore Básica 70 74 S	20	-	-	-
Inbursa Siefore Básica 75 79 S	16	-	-	-
Inbursa Siefore Básica 80 84 S	12	-	-	-
Inbursa Siefore Básica 85 89 S	8	-	-	-
Inbursa Siefore Básica 90 94 S	5	-	-	-
Inbursa Siefore Básica 95 99 S	2	-	-	-
Inbursa Siefore Básica de Pensiones	2	-	-	-
JP Morgan Chase Bank NA	2,068	(2,068)	146	(66)
Latin 7, S. A de C. V. Fondo de Inversión de Renta Variable	2	-	-	-
Olam Agro México, S. A. de C. V.	64	-	-	-
Reolino Constructor, S. de R. L. de C. V.	-	(12)	-	-
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A de C. V.	72	(88)	134	(116)
Aratura Services, S. de R. L. de C. V.	-	(1)	-	-
Banco Santander, S. A.	-	(3,341)	-	-
Cafe Lee Boss, S. de R. L. de C. V.	-	(5)	-	-
Comercio Zamvdh, S. A de C. V.	-	(2)	-	-
Comercios y Conexiones del Faro, S. A de C. V.	-	(8)	-	-
Control de Riesgos y Continuidad del Negocio, S. A de C. V.	-	(1)	-	-
Cybergold Inteligencia, S. de R. L. de C. V.	-	(7)	-	-
Danword Technical, S. de R. L. de C. V.	-	(5)	-	-
Eficiencia en Planeación y Contracción de Cervantes, S. de R. L. de C. V.	-	(4)	-	-
Multiservicios y Programas de Calidad, S. A. de C. V.	-	(12)	-	-
Químicos del Cauca México, S. de R. L. de C. V.	-	(3)	-	-
Sevana Services, S. de R. L. de C. V.	-	(2)	-	-
América Móvil, S. A. B. de C. V.	-	-	594	-
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S. A. B. de C. V.	-	-	42	-
Pegaso Pcs, S. A. de C. V.	-	-	35	-
RYC Alimentos, S. A. de C. V.	-	-	-	(17)
Dual Lilium, S. de R. L. de C. V.	-	-	-	(14)
Var And Her Soluciones, S. de R. L. de C. V.	-	-	-	(14)
Morris Ingeniería y Proyectos en Robótica, S. A. de C. V.	-	-	-	(11)
Mernex, S. A. de C. V.	-	-	-	(6)
Tabog, S. A. de C. V.	-	-	-	(5)
Otras Contrapartes	-	-	-	(18)
	\$ 11,031	(6,900)	5,313	(7,058)

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Depósitos de regulación monetaria (“DRM”)

La restricción asociada a los DRM en el Banco Central consiste en que, por disposición, el Banco está obligado a mantener un nivel específico de recursos monetarios ante el Banco Central para efectos de dar liquidez al sistema financiero. Los recursos mantenidos en este tipo de instrumentos son de libre disposición para el Banco y no tienen una fecha definida para su disposición, por lo que permanentemente se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos en el Banco Central corresponden a DRM por \$8,900, en ambos años los cuales tienen una duración indefinida, para lo cual el Banco Central informará con anticipación la fecha y procedimiento del retiro del saldo de los mismos. Los ingresos por intereses generados por depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron por \$31 y \$30, respectivamente. Las disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que estos podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene Bonos de Regulación Monetaria reportables (BREMS-R) que ascienden a \$3,099 y \$3,098, respectivamente, que forman parte del DRM (ver nota 7(a)).

Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días (call money)

La restricción de los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días consiste en que al ser recursos entregados en préstamo a otras instituciones financieras, el Banco no los tiene inmediatamente a su disposición sino hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tuvieron préstamos bancarios con vencimiento menores a tres días (call money).

Al 31 de diciembre de 2024, se tiene sobregiros en las cuentas de bancos por \$14, los cuales se presentan en el rubro de “Otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2023, no se tienen sobregiros en las cuentas de bancos (ver nota 21).

(7) Inversiones en instrumentos financieros

a) Valor en libros

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2024 y 2023; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros negociables (IFN):

		Nacionales	
		2024	2023
BONDES	\$	41,106	43,626
IPABONOS		7,540	9,496
CETES		19,176	12,622
UDIBONOS		4,116	932
BD CEBUR CD		1,627	2,309
BONOS		10,462	8,869
CEBUR 91		55	-
CEBUR GUBERNAMENTAL		-	251
ACCIONES		22	16
BD PRLV		17	-
Total IFN	\$	84,121	78,121

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 5.46% y un 10.79 % y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 30 años para 2024 (4.15% y un 11.63 % y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 33 años para 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los IFN incluyen instrumentos restringidos, en operaciones de reporte, por \$63,211 y \$68,863, préstamo de valores por \$2,065 y \$1,508 y otros restringidos, principalmente operaciones fecha valor por \$18,769 y \$7,734, respectivamente.

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):

		2024		2023	
		Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
BD CEBUR CD	\$	5,859	-	6,842	-
BM PRLV		19,886	-	14,909	-
BONDES		16,337	-	1,215	-
BONOS		26,499	-	21,584	-
CETES		16,114	-	32,100	-
CEBUR GUBERNAMENTAL		1,967	-	1,170	-
UDIBONOS		4,180	-	4,032	-
CEBUR PRIVADO		1,346	-	1,431	-
EUROBONOS		96	-	599	-
BM CEDES F		-	-	5,040	-
TBILL		-	1,453	-	5,196
UMS		-	9,729	-	7,906
Subtotal		92,284	11,182	88,922	13,102
Total IFCV	\$	103,466		102,024	

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 4.22% y un 10.5% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 21 años para 2024 (3.96% y un 11.84% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 21 años para 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los IFCV incluyen instrumentos restringidos, en operaciones de reporto, por \$23 y \$4,383, y otros por \$1,804 y \$637, respectivamente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):

		Nacionales	
		2024	2023
BREMS-R	\$	3,099	3,098
CETES especiales		2,011	1,805
Total IFCPI	\$	5,110	4,903

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés que oscilan entre un 5.51% y un 10% y su vencimiento es en 1 año (BREMS) para 2024. (5.51% y un 11.24% y su vencimiento es a 2 años para 2023).

Los IFCPI están denominados en pesos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantuvo saldos activos (pasivos) por operaciones con valores liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" (nota 11) y "Acreedores por liquidación de operaciones" (nota 21) como se presenta a continuación:

		2024	2023
Deudores por liquidación de operaciones	\$	33,911	11,528
Acreedores por liquidación de operaciones		(20,066)	(7,732)

b) Reclasificaciones de categorías

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no realizó transferencias de categorías.

c) Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas antes de impuestos, generadas por las inversiones en instrumentos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

		2024	2023
Resultado por compraventa (nota 27(e)):			
IFN	\$	126	43
IFCV		(15)	5
	\$	111	48

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024	2023
<u>Resultado por valuación (nota 27(e)):</u>		
Reconocido en resultados:		
IFN	\$ (5)	51
Reconocido en ORI:		
IFCV	\$ (767)	(161)

Los ingresos por intereses devengados por las inversiones en instrumentos financieros reconocidos en el resultado del ejercicio 2024 y 2023 se presentan a continuación:

	2024	2023
<u>Ingresos por intereses (nota 27(b)):</u>		
IFN	\$ 6,970	7,441
IFCV	9,785	7,863
IFCPI	549	536
	\$ 17,304	15,840

d) Deterioro

Los efectos de deterioro y reversiones de deterioro reconocidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	2024	2023
<u>Deterioro:</u>		
IFCV	\$ 30	26
IFCPI	1	1
	31	27
<u>Reversiones de deterioro:</u>		
IFCV	(26)	(12)
Deterioro después de reversiones	\$ 5	15

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los títulos clasificados como valores asignados por liquidar, se muestran a continuación:

	Nacionales	
	2024	2023
<u>Valores asignados por liquidar:</u>		
CETES	\$ 16,135	5,235
UDIBONOS	1,314	132
BONOS	10,942	5,731
BONDES	4,711	403
BD PRLV I	18	-
Total	\$ 33,120	11,501

Emisoras superiores al 5% del capital neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superior al 5% del capital neto del Banco se muestran a continuación:

2024

Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Días de plazo	Monto
BANSAN	24534	14,908,236,351	9.95%	2	\$ 14,900
BMORGAN	25015	5,000,000,000	10.12%	28	4,986

2023

Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Días de plazo	Monto
BANSAN	24012	14,818,500,007	11.25%	4	\$ 14,809
BANSAN	24045	100,958,332	11.50%	30	100
HSBCMX	23004	500,000,000	11.50%	28	5,040

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(8) Operaciones de reporto y préstamo de valores

a) Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores, los colaterales vendidos y entregados en garantía y acreedores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023		
	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o entregados en garantía	Acreedores por reporto	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o entregados en garantía	Acreedores por reporto
Instrumentos de deuda						
<u>Deuda gubernamental:</u>						
BONDES	\$ 11,684	261	40,102	4,013	4,004	41,776
IPABONOS	7,705	-	7,541	3,003	3,002	5,943
BONOS	3,546	-	1,511	2	-	3,389
CETES	422	-	7,975	-	-	13,792
UDIBONOS	-	-	3,285	-	-	861
CEBUR	-	-	-	-	-	251
	23,357	261	60,414	7,018	7,006	66,012
<u>Deuda bancaria:</u>						
CEBUR CD	-	-	1,624	-	-	2,309
BM CEBUR 94	319	-	-	991	-	-
	319	-	1,624	991	-	2,309
	\$ 23,676	261	62,038	8,009	7,006	68,321

Los plazos promedio de las operaciones de reporto en las que el Banco actuó como reportadora y reportada que están vigentes al 31 de diciembre de 2024 varían entre 2 y 28 días, con tasas anuales ponderadas entre 8.75 y 10.40% (4 y 28 días, con tasas anuales ponderadas entre 11.25% y 11.80% para 2023).

Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$1,150 y \$467 por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (nota 27(b)).

Los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$6,853 y \$7,291 por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (nota 27(b)).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantuvo un saldo activo por operaciones liquidables de Reportos por \$36 y \$12, respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y \$44 y \$11, respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Colaterales en operaciones de reporto

A continuación, se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporto, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía
Deuda gubernamental:				
BONDES	\$ 11,695	261	4,009	4,004
IPABONOS	7,723	-	3,002	3,002
BONOS	3,543	-	-	-
CETES	422	-	-	-
	23,383	261	7,011	7,006
Deuda bancaria:				
BM CEBUR 94	319	-	991	-
	319	-	991	-
	\$ 23,702	261	8,002	7,006

Préstamo de valores

a) Actuando como prestatario

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos de valores se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental:</u>		
CETES	\$ 64	183
BONOS	293	793
UDIBONOS	1,663	402
	\$ 2,020	1,378

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los plazos promedio de las operaciones de préstamo de valores en las que el Banco actuó como prestatario que están vigentes al 31 de diciembre de 2024 son entre 2 y 7 días (4 y 15 días para 2023).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los premios a cargo en operaciones de préstamo de valores celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de “Gastos de intereses” ascendieron a \$7 y \$17, respectivamente (nota 27(b)).

b) Colaterales en operaciones de préstamo de valores

A continuación, se muestra la integración de los colaterales entregados y recibidos por operaciones de préstamo de valores, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024		2023	
	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	
Deuda gubernamental:					
CETES	\$	64	64	183	183
BONOS		293	293	793	793
UDIBONOS		1,663	1,663	402	402
	\$	2,020	2,020	1,378	1,378

(9) Instrumentos financieros derivados

a) Derivados con fines de negociación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se integran como se muestra a continuación:

Instrumento		2024				2023			
		Valor razonable de la operación		Saldo neto		Valor razonable de la operación		Saldo neto	
		Compra	Venta	Deudor	Acreedor	Compra	Venta	Deudor	Acreedor
Opciones	\$	1,757	1,711	1,757	1,711	1,667	1,442	1,667	1,442
Forwards		268,772	269,112	10,012	10,352	131,032	130,409	3,550	2,927
Swaps		313,977	313,930	36,897	36,850	192,093	192,164	26,372	26,443
	\$	584,506	584,753	48,666	48,913	324,792	324,015	31,589	30,812

Montos nominales:

Los montos nominales representan el número de unidades especificadas en los contratos de instrumentos financieros derivados con fines de negociación y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado, los montos nominales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

2024

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nocial	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps:							
Tasas							
FIXED	Compra	OTC	\$ 14,833	\$ 7,477	7,469		
LIBOR	Compra	OTC	3,769	606	204		
SOFR	Compra	OTC	206,127	37,815	34,428		
TIIE	Compra	OTC	540,248	87,351	82,142		
TIEF	Compra	OTC	93,835	8,933	8,642		
LIBOR	Venta	OTC	6,873	491	894		
SOFR	Venta	OTC	213,931	43,271	47,466		
TIIE	Venta	OTC	573,865	94,525	99,115		
TIEF	Venta	OTC	83,074	10,123	10,371		
FIXED	Compra	Reconocido	76,809	11,331	10,132		
TIIE	Venta	Reconocido	53,230	3,890	4,216		
TIEF	Venta	Reconocido	72,320	8,179	8,884		
Deterioro			-	(15)	(33)		
				\$ 313,977	313,930	36,897	36,850
Forwards:							
Divisas							
EUR	Compra	OTC	\$ 3,113	\$ 3,101	3,043		
USD	Compra	OTC	129,602	127,528	117,631		
EUR	Venta	OTC	3,102	3,054	3,089		
USD	Venta	OTC	147,245	135,091	145,353		
Deterioro			-	(2)	(4)		
				\$ 268,772	269,112	10,012	10,352
Opciones:							
Divisas							
USD	Compra	OTC	\$ 621	\$ 616	-		
USD	Venta	OTC	621	-	610		
Índices ⁽¹⁾							
Index	Compra	OTC	3,917	586	-		
Index	Venta	OTC	3,820	-	553		
Tasas							
SOFR	Compra	OTC	781	190	-		
TIIE 28	Compra	OTC	36,098	367	-		
SOFR	Venta	OTC	781	-	190		
TIIE 28	Venta	OTC	35,134	-	360		
Deterioro			-	(2)	(2)		
				\$ 1,757	1,711	1,757	1,711

⁽¹⁾ Incluye Opciones de acciones e índices

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023

Subyacente	Operación	Mercado	Monto notional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps:							
Tasas							
FIXED	Compra	OTC	\$ 27,161	\$ 20,265	20,261		
LIBOR	Compra	OTC	7,008	632	232		
SOFR	Compra	OTC	67,273	14,166	14,334		
TIIE	Compra	OTC	351,529	61,807	56,260		
LIBOR	Venta	OTC	9,713	495	893		
SOFR	Venta	OTC	70,680	18,248	17,887		
TIIE	Venta	OTC	358,553	60,283	66,160		
FIXED	Compra	Reconocido	45,330	8,579	7,801		
TIIE	Venta	Reconocido	50,505	7,636	8,349		
Deterioro			-	(18)	(13)		
				\$ 192,093	192,164	26,372	26,443
Forwards:							
Divisas							
EUR	Compra	OTC	\$ 2,129	\$ 2,105	2,119		
USD	Compra	OTC	60,377	58,273	60,775		
EUR	Venta	OTC	2,130	2,121	2,106		
USD	Venta	OTC	67,541	68,534	65,411		
Deterioro			-	(1)	(2)		
				\$ 131,032	130,409	3,550	2,927
Opciones:							
Divisas							
USD	Compra	OTC	\$ 486	\$ 365	-		
USD	Venta	OTC	486	-	323		
Índices							
Index	Compra	OTC	5,227	517	-		
Index	Venta	OTC	5,209	-	355		
Tasas							
SOFR	Compra	OTC	791	244	-		
TIIE 28	Compra	OTC	26,486	543	-		
SOFR	Venta	OTC	791	-	244		
TIIE 28	Venta	OTC	25,904	-	522		
Deterioro			-	(2)	(2)		
				\$ 1,667	1,442	1,667	1,442

(1) Incluye Opciones de acciones e índices

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efecto por valuación neto, sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados de fines de negociación ascendió a \$(4,536) y \$(846). Lo anterior forman parte de una estrategia sintética, con operaciones no derivadas de compra y venta de divisas, cuyas ganancias de operaciones por compra y venta por los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a \$302 y \$3,320 y se presentan dentro del rubro "Resultado por intermediación" (nota 27(e)).

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre 2024, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	Operación	Valor razonable		Saldo neto		
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Cobertura de valor razonable:						
Swap	Compra	\$	5,353	4,961	576	184
Swap	Venta		106	106	-	-
			5,459	5,067	576	184
Cobertura de flujos de efectivo:						
Swap	Compra		20,632	19,689	14,832	13,889
Swap	Venta		13,242	14,839	144	1,741
			33,874	34,528	14,976	15,630
		\$	39,333	39,595	15,552	15,814

Al 31 de diciembre 2023, se integran como sigue:

Instrumento	Operación	Valor razonable		Saldo neto		
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Cobertura de valor razonable:						
Swap	Compra	\$	6,590	6,112	728	250
Swap	Venta		142	142	-	-
			6,732	6,254	728	250
Cobertura de flujos de efectivo:						
Swap	Compra		12,789	11,714	9,840	8,765
Swap	Venta		6,068	5,483	585	-
			18,857	17,197	10,425	8,765
		\$	25,589	23,451	11,153	9,015

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco utiliza swaps de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de cambio y de tasas de interés, principalmente para cubrir la cartera de crédito, instrumentos financieros para cobrar o vender, pagarés, reportos y bonos.

La cobertura de una posición consiste en llevar a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados denominados como instrumentos financieros de cobertura, esto con la finalidad de compensar el riesgo financiero originado por una o varias transacciones asociadas a la posición a ser cubierta.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La relación de cobertura a través del uso de derivados se aplica con forme a la exposición al riesgo que pretende cubrir, es decir ya sea una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Los instrumentos derivados utilizados pueden ser swaps de tasa de interés (*Interest Rate Swaps*) o de divisas (*Cross Currency Swaps*).

Establecimiento de la proporción de cobertura y causas de la ineffectividad que se espera puedan afectar la relación de cobertura

Al designarse una relación de cobertura de una posición cubierta contra un instrumento de cobertura, la relación no debe generar un desequilibrio entre ambas partes tales que fuera contrario al propósito de la contabilidad de coberturas. El proceso de medición de la ineffectividad se basa en comparar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con los cambios que haya experimentado en el valor razonable o los flujos de efectivo de la posición cubierta. Dentro de las causas asociadas a un desequilibrio de cobertura se encuentran las relacionadas a cambios en el mercado, a decir altas o bajas repentinas en las tasas de referencia o en su caso, cuando la cobertura se encuentra cercana a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene una ineffectividad acumulada por operaciones de derivados de cobertura por \$(23) y \$(6), respectivamente, y se presentan en el rubro "Resultado por intermediación".

Información cuantitativa

a. Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2024 se tienen 175 contratos clasificados como de coberturas de valor razonable por un monto nominal de \$34,626:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición Cubierta	Volumen	Monto nominal	Montos Vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Valor Razonable	Tasas de interés	Pesos	Activo	137	\$ 27,303	20,527	3,801	2,975
Valor Razonable	Tasas de interés	Dólares	Activo	38	7,323	6,851	472	-
Total				175	\$ 34,626	27,378	4,273	2,975

Al 31 de diciembre de 2023 se tienen 147 contratos clasificados como de coberturas de valor razonable por un monto nominal de \$37,226:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición Cubierta	Volumen	Monto nominal	Montos Vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Valor Razonable	Tasas de interés	Pesos	Activo	101	\$ 29,873	12,813	13,824	3,236
Valor Razonable	Tasas de interés	Dólares	Activo	46	7,353	5,263	2,090	-
Total				147	\$ 37,226	18,076	15,914	3,236

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por valuación de los derivados de coberturas a valor razonable fue de \$(68) y \$(751); mientras que el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto fue de \$130 y \$585, respectivamente (nota 27(e)).

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b. Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 se tienen 112 contratos clasificados como coberturas de flujo de efectivo por un monto nominal de \$81,562:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición Cubierta	Volumen	Monto nominal	Montos vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Flujo de Efectivo	Tasas de interés	Pesos	Pasivo	82	\$ 56,318	13,797	40,021	2,500
Flujo de Efectivo	Tasas de interés	Dólares	Activo	7	6,683	1,462	5,221	-
Flujo de Efectivo	Cross Currency	Dólares	Activo	23	18,561	12,750	5,338	473
Total				112	\$ 81,562	28,009	50,580	2,973

Al 31 de diciembre de 2023 se tienen 71 contratos clasificados como coberturas de flujo de efectivo por un monto nominal de \$48,371:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición Cubierta	Volumen	Monto nominal	Montos vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Flujo de Efectivo	Tasas de interés	Pesos	Pasivo	57	\$ 40,834	10,302	27,282	3,250
Flujo de Efectivo	Tasas de interés	Dólares	Activo	1	339	339	-	-
Flujo de Efectivo	Cross Currency	Dólares	Activo	13	7,198	4,425	2,376	397
Total				71	\$ 48,371	15,066	29,658	3,647

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados derivados de la ineffectividad de instrumentos utilizados para coberturas de flujo de efectivo, ascendió a \$(13) y \$13, respectivamente, y se presentan en el rubro "Resultado por intermediación".

El efecto valuación y neto de impuestos diferidos de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo correspondiente a la porción efectiva de la cobertura al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$410 y \$(150), respectivamente y se presentan dentro del ORI (nota 24(b)).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la pérdida de los instrumentos financieros con fines de cobertura de flujo de efectivo que fueron reclasificados del capital contable al estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Resultado por intermediación" fue por \$(232) y \$(240), respectivamente.

c. Coberturas de flujo de efectivo y/o valor razonable canceladas

Durante 2024 y 2023, se decidió discontinuar las coberturas de valor razonable con un monto nominal de \$547 y \$4,469, respectivamente, principalmente por liquidaciones o pagos anticipados de créditos de la cartera comercial. Las posiciones correspondían a coberturas de tasas de interés de créditos comerciales tanto en pesos como en dólares.

Durante el 2024 y 2023 no se realizaron discontinuaciones de coberturas de flujos de efectivo.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d. Cuentas margen

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados reconocidos por \$1,761 y \$1,383, respectivamente.

e. Derivados implícitos

El Banco utiliza derivados implícitos con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés, de índices y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de bonos estructurados. Los instrumentos utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 netos son por opciones de índices por \$(147) y \$329 y opciones de tipo de cambio por \$(47) y \$54, respectivamente; y se presentan como parte de los instrumentos financieros derivados de negociación.

f. Documentación formal de las coberturas y estrategia de administración de riesgos

Al momento de la designación de las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo, el Banco completa un expediente individual que incluye o hace referencia a la siguiente documentación.

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos por cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método aplicado para medir la efectividad de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad de la cobertura al inicio de su designación (prospectiva) y posteriormente a lo largo de la vida de la relación de cobertura (retrospectivo). Estas pruebas se realizan, al menos trimestralmente, de acuerdo con la metodología definida en el momento de la constitución del expediente de la cobertura.

g. Deterioro

Los efectos por deterioro reconocidos en el estado consolidado de resultado integral por los años terminados al 2024 y 2023, fue por \$23 (CVA) y \$20 DVA, respectivamente.

h. Colaterales recibidos o entregados

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las garantías y/o colaterales entregados por las operaciones financieras derivadas que se registran como "Deudores por colaterales otorgados en efectivo" en "Otras cuentas por cobrar, neto" (nota 11) y corresponde a operaciones realizadas en mercados no reconocidos, se integran como se muestra a continuación:

	Tipo de colateral		2024	2023
Entidades financieras del exterior	Efectivo	\$	82	401
Entidades financieras mexicanas	Efectivo		1,498	852
		\$	1,580	1,253

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los colaterales recibidos por las operaciones financieras derivadas realizadas en mercados no reconocidos, se registran como "*Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo*" en el rubro de "Otras cuentas por pagar (nota 21)", se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Tipo de colateral		2024	2023
Entidades financieras del exterior	Efectivo	\$	2,077	2,883
Entidades financieras mexicanas	Efectivo		735	213
Otras entidades	Efectivo		256	121
		\$	3,068	3,217

Cuentas de orden:

	Bonos gubernamentales			
Entidades financieras mexicanas		\$	273	650

i. Cuentas liquidadoras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantuvo un saldo activo por operaciones liquidables de IFD por \$18 y \$9, respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y \$(32) y \$(15), respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

(10) Cartera de crédito

a) Políticas y procedimientos de crédito

Evaluación del crédito

Para la gestión del riesgo crediticio es fundamental la recopilación de información, ejecución de los procedimientos de debida diligencia, el análisis de la capacidad y prosperidad financiera del cliente, y el establecimiento de estructuras y tasas de interés apropiadas.

El proceso de evaluación es un flujo lógico de investigación, análisis y conclusiones que forma parte de una Presentación de Crédito, que es el medio institucional para presentar propuesta de operación con riesgo crediticio y obtener la autorización correspondiente, para la cual se deben cumplir con ciertos aspectos para el análisis y evaluación de un crédito, aspectos tales como:

- La gestión de debida diligencia (conozca a su cliente, riesgo ambiental, riesgo legal, reputaciones y de idoneidad),
- Guías específicas para cierto tipo de sujeto de crédito/ cliente,
- Determinación de la calidad crediticia del cliente (modelo interno IG),
- Límites en el otorgamiento de crédito por acreditado/grupo (legales e internos) y,
- Las garantías admisibles en el Banco,
- Integración de grupos económicos (riesgo común),
- Consulta a la sociedad de información crediticia (buró de crédito),
- Análisis del sector industrial, y
- Contar con la información actualizada de las garantías, conforme al anexo garantías admisibles y sus requisitos:
 - Avalúo.
 - Póliza de Seguro.
 - Visita Ocular.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Autorización de crédito

Los límites de autorización y rechazo de crédito, se refieren al monto máximo de créditos a ser autorizados a una persona o grupo económico por el Banco y deben ser aplicados con base a la calidad crediticia del acreditado o grupo económico, y la exposición total propuesta o autorizada.

Se utiliza una matriz de autorización, que cuenta con el *Advice & Counsel* de BNS (Casa Matriz), así como los asuntos que deben ser remitidos a un determinado nivel facultado (incluido en el Manual de Políticas de Crédito Cartera Comercial en el Anexo Niveles Especiales de Autorización).

La autorización de todos los créditos comerciales debe ser evidenciada mediante la recomendación de crédito incorporada en la presentación de crédito o un documento similar que contenga los términos y condiciones autorizados y un sello de autorización que incluya los nombres o las iniciales de los oficiales designados para autorizar el crédito.

Toda resolución se tomará sobre la base de votación individual de los funcionarios con facultades asignadas, mediante su voto a favor o en contra, resolviéndose por unanimidad, mediante firmas mancomunadas.

Supervisión del crédito

Todos los clientes y créditos deben ser supervisados de manera permanente para:

- Asegurar que se ha cumplido con todos los términos y condiciones.
- Asegurar que se revise periódicamente la situación financiera del cliente.
- Actualizar mínimo anualmente el IG del Acreditado, o antes si se tiene conocimiento de algún evento que lo amerite.
- Reducir al mínimo la posibilidad de pérdidas, mediante la identificación temprana de condiciones de negocios y financieras adversas al acreditado, a fin de permitir al Banco adoptar medidas efectivas de inmediato.

Todos los acreditados, créditos y garantías se evalúan posterior a su autorización de manera continua, el seguimiento a la cartera asignada es responsabilidad de la Unidad de Negocio que tiene la relación con el cliente.

Todas las líneas de crédito independientemente de su vencimiento deben ser revisadas por la Unidad de Negocio, por lo menos una vez al año con base a los estados financieros del cliente.

Las Unidades de Negocio deberán supervisar todas las cuentas y notificar a la Unidad de Crédito cualquier deterioro en la calidad del cliente, del crédito o garantías, tendencias negativas o incumplimiento de condiciones del crédito (Proceso Seguimiento de Alertas Tempranas EWS).

El Banco cuenta con el proceso de seguimiento, mediante el Comité de Vigilancia de Cartera, organismo que vigila créditos que presenten alguna de las siguientes situaciones: incremento en el nivel de riesgo, probabilidad de irrecuperabilidad, o que, a pesar de existir un plan de acción autorizado para corregir, éste no se lleve a cabo en el tiempo establecido por causa imputable al acreditado.

Así mismo existe el proceso de Alertas Tempranas, para acreditados de Banca Empresarial con IG 70-80 y riesgo autorizado mayor al equivalente a un millón de dólares canadienses, consiste en analizar frecuentemente información clave (reportes de mora o incumplimiento en pago, buró de crédito, condiciones financieras, demora en presentación de Revisiones Anuales), para minimizar y/o evitar afectaciones ante problemas potenciales de impago, por lo que los hallazgos preocupantes identificados se discuten en Comités de Alertas Tempranas o Comité de Vigilancia/ EWS Senior.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Recuperación de crédito

Recuperación Administrativa: Se realiza cuando se presentan incumplimiento de pago y/o de los términos y condiciones que fueron pactadas con el Banco.

Existen dos áreas responsables de la Recuperación Administrativa:

- Unidad de Negocio, a partir del incumplimiento; realiza gestiones o acciones de recuperación en forma inmediata, en su caso con supervisión de *Special Account Management* ("SAM").
- Cuentas Especiales SAM; a partir de su traspaso, realiza las gestiones o acciones de recuperación, de acuerdo con la Autorización de Crédito.

Al momento del incumplimiento por parte del acreditado y durante todo el tiempo en que éste se mantenga en dicho estatus, se deberán realizar las acciones que se describen a continuación:

- Restringir nuevas disposiciones, para el acreditado y/o empresas del Grupo, para evitar o en su caso aminorar los problemas de cartera en etapa 3.
- Realizar acciones preventivas para evitar en lo posible el ingreso a Cartera en Etapa 3 de los próximos vencimientos, solicitando el pago del adeudo.
- Estar en constante contacto con el acreditado, coacreditado en su caso, avalistas, fiadores y/o los obligados solidarios.
- En su caso realizar gestiones de ubicación y localización del acreditado, coacreditado, avalistas, fiadores y/o obligados solidarios, a fin de exigir el pago.
- Revisar el expediente de crédito, y actualizar la información requerida para la toma de decisión.
- Identificar las posibles fuentes secundarias de pago.
- Obtener opinión del área jurídica, respecto de la posición del Banco frente al deudor.

Recuperación Judicial: Acciones de recuperación iniciadas y realizadas por la vía legal, cuando el acreditado se encuentra en estatus de incumplimiento de pago, una vez agotadas las gestiones administrativas de cobro, sin lograr una solución adecuada.

Los objetivos que persigue la recuperación Judicial son:

- Presionar jurídicamente para lograr una recuperación negociada con el acreditado.
- Obtener una recuperación mediante la ejecución de las garantías reales o personales que respaldan los adeudos, o mediante el embargo de bienes en propiedad del deudor, obligados y/o fiadores y/o avalistas.

Debe iniciarse la recuperación por la vía judicial cuando:

- Se presenten adeudos vencidos (capital o intereses) por un período superior a 90 días y no se haya concretado una negociación de pago con el acreditado, o antes en caso necesario.
- En programas especiales de crédito, se presenten adeudos vencidos (capital o intereses) y exista obligación de nuestra parte para demandar, en cuyo caso el plazo máximo para presentar demanda será en función del propio programa.
- Exista incumplimiento en condiciones de hacer, no hacer o alguna causa de vencimiento anticipado y ello ponga en riesgo la recuperación de los adeudos.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de riesgo de crédito

El objetivo del Banco es la toma de riesgo de crédito que permita mantener un portafolio sano, diversificado, con un riesgo prudente, controlado, y rentabilidad razonable. La Política de Riesgo Crediticio describe:

- Políticas de riesgo crediticio del Banco, así como pautas, procesos y procedimientos que determinan su gobierno interno, gestión de riesgos y estructura de control,
- Serie de aspectos esenciales para un programa eficaz de gestión de riesgo crediticio,
- Las funciones, responsabilidades y mandatos de los responsables de la integridad de la gestión del riesgo crediticio (Consejo de Administración, Chief Executive Officer ("CEO"), Dirección General Adjunta de Riesgos ("DGA Riesgos"), Comité de Riesgos y Auditoría), también los reportes que se generan por la gestión del riesgo crediticio,
- Controles como Límites de Exposición de Riesgo, Sistema de Calificación Cartera, Riesgo País y Riesgo Sectorial.

El Banco no entrará en relaciones de negocios con clientes comprometidos en actividades ilegales, ni tampoco con aquellos comprometidos en actividades impropias, fuera del amparo de la ley, o inapropiadas que exponen al Banco a riesgo legal, regulatorio o de reputación. En conjunto estos serán denominados "negocios restringidos", y se enuncian dentro del Manual de Políticas de Crédito, Título Autorización y Anexo Niveles Especiales de Autorización.

Clientes cuya actividad está identificada como "negocio restringido", podrán ser sujetos de crédito sólo en los casos en que se hallan justificado con una demostración de cómo el Banco ha mitigado los riesgos legales, regulatorios o de la reputación; debiendo contar con la opinión favorable del Comité de Riesgo Reputacional.

- Como parte del negocio crediticio ordinario, las Unidades de Negocio y de Crédito con frecuencia tienen a su alcance información confidencial de un acreditado ("empresa"). Si esta información confidencial es relevante y no es pública, se le considera información "privilegiada" ("*inside*"). Es responsabilidad de la Unidad de Negocio o del área responsable del producto, evaluar si han recibido información del cliente que sea relevante y no pública, consultando en su caso al área de Cumplimiento, y solicitándole que agregue el nombre del cliente a la lista correspondiente de Vigilancia o Restringida. Quien prepare la Solicitud de Crédito, indicará sobre la existencia de información no pública relevante incluida en la misma.
- Los límites de crédito están en función de las necesidades de los proyectos, la viabilidad del crédito y la capacidad financiera del acreditado, sin exceder los límites legales o internos definidos por el Consejo de Administración del Banco, mismos que se publican en Catálogos Institucionales de Crédito Cartera Comercial.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio que cumplen además con los límites regulatorios aplicables. Que se revisan y autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Créditos restringidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantuvo cartera hipotecaria, clasificada como créditos restringidos, otorgados en garantía por préstamos recibidos por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. ("SHF"), respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se pueden disponer o hacer uso de ellos.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

	2024				2023			
	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total
Etapas 1								
Créditos comerciales:								
Actividad empresarial o comercial	\$ 122,288	55,680	-	177,968	157,737	42,802	-	200,539
Entidades financieras	26,390	684	-	27,074	23,989	-	-	23,989
Entidades gubernamentales	7,433	7,608	-	15,041	16,572	4,429	-	21,001
	156,111	63,972	-	220,083	198,298	47,231	-	245,529
Créditos de consumo	46,548	-	-	46,548	36,351	-	-	36,351
Créditos a la vivienda:								
Media y residencial	224,038	1	30	224,069	204,868	11	45	204,924
De interés social	3	-	-	3	4	-	-	4
Créditos adquiridos al INFONAVIT:								
Cartera ordinaria	3,634	-	-	3,634	4,195	-	-	4,195
Cartera en prórroga	197	-	-	197	199	-	-	199
Régimen Especial de Amortización (REA)	511	-	-	511	506	-	-	506
	4,342	-	-	4,342	4,900	-	-	4,900
Cartera de crédito con riesgo de crédito								
Etapas 1	\$ 431,042	63,973	30	495,045	444,421	47,242	45	491,708

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024				2023			
	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1, de la hoja anterior	\$ 431,042	63,973	30	495,045	444,421	47,242	45	491,708
Etapa 2								
Créditos comerciales:								
Actividad empresarial o comercial	1,881	495	-	2,376	235	-	-	235
Créditos de consumo	1,202	-	-	1,202	923	-	-	923
Créditos a la vivienda								
Media y residencial	3,799	-	2	3,801	3,516	3	2	3,521
Créditos adquiridos al INFONAVIT:								
Cartera ordinaria	12	-	-	12	15	-	-	15
Régimen Especial de Amortización (REA)	158	-	-	158	117	-	-	117
	170	-	-	170	132	-	-	132
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	\$ 7,052	495	2	7,549	4,806	3	2	4,811
Etapa 3								
Créditos comerciales:								
Actividad empresarial o comercial	\$ 5,255	1,599	-	6,854	4,969	1,390	-	6,359
Entidades financieras	96	-	-	96	56	-	-	56
	5,351	1,599	-	6,950	5,025	1,390	-	6,415
Créditos de consumo	1,183	-	-	1,183	937	-	-	937
Créditos a la vivienda:								
Media y residencial	12,032	35	6	12,073	9,246	24	5	9,275
De interés social	8	-	-	8	9	-	-	9
Créditos adquiridos al INFONAVIT:								
Cartera ordinaria	127	-	-	127	82	-	-	82
Régimen Especial de Amortización (REA)	385	-	-	385	343	-	-	343
	512	-	-	512	425	-	-	425
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	\$ 19,086	1,634	6	20,726	15,642	1,414	5	17,061
Cartera de crédito	457,180	66,102	38	523,320	464,869	48,659	52	513,580
Cartas de crédito (nota 26(a))	12,143	24,264	-	36,407	16,040	20,338	-	36,378
	\$ 469,323	90,366	38	559,727	480,909	68,997	52	549,958
Partidas diferidas	\$ 3,866	-	-	3,866	3,093	-	-	3,093

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se cuenta con cartera valuada a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de los créditos a partes relacionadas ascendió a \$1,611 y \$1,530, respectivamente. En la nota 25 partes relacionadas se revela el detalle de dichos montos.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito.

El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101,102 y Anexo 25 de las Disposiciones, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del cuarto trimestre corresponde a \$11; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Valor total de garantías

Tipo de garantías	Metodología Estándar 2024	Metodología Estándar 2023
Garantías reales financieras admisibles	\$ 7,372	7,643
Garantías reales no financieras admisibles	23,863	18,222
Garantías personales	1,714	1,256
Seguro primeras pérdidas cartera hipotecaria	11	20

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a \$321,019 y \$221,856, respectivamente (nota 26(a)).

Información adicional sobre créditos a la vivienda

El Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para adquirir los derechos de coparticipación en la originación de los créditos del producto "Segundo Crédito" que serán otorgados a los derechohabientes del INFONAVIT. Con fecha 15 de agosto de 2017, se llevó a cabo la celebración del contrato de cesión onerosa de administración de créditos hipotecarios entre el Banco y el INFONAVIT.

El INFONAVIT conserva la administración, cobranza y recuperación correspondiente a los créditos cedidos al Banco y está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles bajo los siguientes regímenes de amortización:

- ROA (Régimen Ordinario de Amortización) - aplica siempre y cuando exista una relación laboral. El patrón realiza los descuentos del salario del trabajador, posteriormente entera y transfiere al INFONAVIT estos recursos en forma bimestral vía el SUA. Además, realiza la aportación patronal del 5% calculada sobre el sueldo que percibe el trabajador.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- REA (Régimen Especial de Amortización) - aplica cuando el trabajador trabaja por su cuenta o no cuenta con relación laboral; en este caso, el factor de pago cambia y el acreditado deberá realizar sus pagos directamente en las instituciones financieras indicadas por el INFONAVIT.
- EXT (Prórroga) - es un derecho que por ley tiene el trabajador; durante su vigencia el pago no es exigible, pero el adeudo se incrementará por la acumulación de intereses.

En 2024 y 2023 el Banco no realizó adquisición de créditos al INFONAVIT.

Al 31 de diciembre de 2024 los créditos que están sujetos a un plazo adicional de 90 días, sin exceder de 180 días para considerarse como de riesgo de crédito Etapa 3.

Al 31 de diciembre de 2023 los créditos que están sujetos a un plazo excepcional de 180 días o más para considerarse como de riesgo de crédito Etapa 3.

Créditos		Monto	
2024	2023	2024	2023
838	688	\$ 512	\$ 425

El monto de los créditos que no fueron traspasados a Etapa 3, así como el motivo de no haberlo realizado, se analiza en la siguiente tabla:

Motivo	INFONAVIT	
	2024	2023
El Banco recibió el pago parcial de la amortización	\$ 4,511	5,032

El monto total de los créditos a la vivienda media y residencial respaldados por la subcuenta de vivienda de los acreditados y su representatividad sobre la totalidad de la cartera de crédito de vivienda se presentan a continuación:

	2024		2023	
Nivel de riesgo				
Etapa 1	\$ 20,530	8%	18,500	8%
Etapa 2	273	-	168	-
Etapa 3	426	-	220	-
	\$ 21,229	8%	18,888	8%

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Actividad económica	2024		2023	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
<u>Créditos comerciales*</u>				
Agropecuario, silvicultura y pesca	\$ 8,073	3.04%	8,537	2.96%
Comercio y turismo	44,751	16.84%	58,002	20.10%
Construcción y vivienda	15,890	5.98%	14,431	5.00%
Manufactura	67,510	25.39%	68,680	23.80%
Servicios comunales, sociales y personales	41,382	15.57%	57,923	20.07%
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	82,097	30.88%	75,360	26.12%
Transporte, almacenamiento y comunicación	6,113	2.30%	5,624	1.95%
	265,816	100%	288,557	100%
Créditos de consumo:				
Créditos al consumo	48,933	100%	38,211	100%
Créditos a la vivienda:				
Construcción y vivienda	244,978	100%	223,190	100%
Total cartera de crédito	\$ 559,727		549,958	

* El saldo de cartera comercial incluye cartas de crédito.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La integración de la cartera por entidad federativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	2024	2023
Aguascalientes	\$ 3,332	5,653
Baja California Norte	7,483	10,192
Baja California Sur	197	1,334
Campeche	366	571
Chiapas	1,072	1,964
Chihuahua	7,622	14,289
Coahuila	6,613	12,390
Colima	665	1,571
Ciudad de México	351,126	203,263
Durango	2,051	3,300
Guanajuato	4,817	10,471
Guerrero	500	1,441
Hidalgo	953	1,948
Jalisco	21,209	39,393
México	14,187	31,770
Michoacán	1,896	2,888
Morelos	877	3,552
Nayarit	641	2,444
Nuevo León	56,725	68,545
Oaxaca	538	903
Puebla	5,305	11,140
Querétaro	6,295	18,762
Quintana Roo	4,589	10,531
San Luis Potosí	2,945	7,122
Sinaloa	13,055	18,864
Sonora	5,925	14,156
Tabasco	1,180	2,296
Tamaulipas	2,482	4,346
Tlaxcala	165	425
Veracruz	8,967	13,809
Yucatán	6,758	11,390
Zacatecas	600	1,018
Extranjero	18,591	18,217
	\$ 559,727	549,958

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera sujeta a programas de apoyo

Al 31 de diciembre de 2024, no se tuvieron nuevos programas de apoyo.

Derivado de las afectaciones ocasionadas por el huracán Otis en el estado de Guerrero, el 27 de octubre de 2023 la Comisión Bancaria dio a conocer los Criterios Contables Especiales (CCE) aplicables a las instituciones de créditos. En particular, dichos CCE pretenden que las entidades financieras puedan generar programas de apoyo para sus acreditados, si así lo requieren. Este programa está abierto a todos los créditos que se hayan otorgado a personas y empresas que tengan su domicilio o sus fuentes de pago en las zonas afectadas por los eventos meteorológicos del pasado 25 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los créditos inscritos en dicho programa se presenta a continuación:

	2024	2023
Créditos de consumo	\$ 133	163
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	412	427
Créditos adquiridos al INFONAVIT	46	50
	\$ 591	640

Aplicación del Programa OTIS

Derivado del impacto negativo generado por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el estado de Guerrero, México, el Banco ha determinado apoyar a sus clientes mediante la implementación de diversos programas de apoyo que serán aplicables a todos sus clientes que se encuentren en dicho estado y se suscriban al programa a partir del 24 de octubre 2023 y hasta el 31 de octubre de 2024, conforme a lo siguiente:

a) CrediAuto

Diferimiento de 6 mensualidades sin capitalización de intereses. Los intereses e impuestos de esas mensualidades diferidas se prorrataron en los pagos mensuales siguientes incrementando el plazo del crédito en 6 meses más. Si el crédito llega a estar vigente (con saldo) en los 6 meses adicionales, se contratarán seguros de daños, vida y desempleo que cubran la extensión de plazo.

b) Hipotecario

Diferimiento de 6 mensualidades (los seguros se capitalizan), en este período no se considerará gasto de cobranza por pago tardío; el monto de los intereses prorrogados se distribuirá en 36 mensualidades que el cliente comenzará a cubrir en su pago mensual a partir de la cuota 13 posterior a la aplicación del diferimiento.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Préstamo personal y préstamo de nómina

Diferimiento de 6 meses del pago del crédito sin capitalización de intereses, el plazo del préstamo será extendido en este mismo número de meses, de acuerdo con la periodicidad del crédito, los intereses generados durante el período de apoyo se harán exigibles en las cuotas que se adicionaron al plazo original. Durante el plan no habrá afectación negativa en el historial de crédito, ni se generará marca negativa en buró de crédito.

d) ScotiaLine

El apoyo consistió en no requerir el pago mínimo de la línea de crédito revolving del mes de noviembre 2023 al mes de abril 2024. Durante dicho período de diferimiento no se hará el cobro de la comisión de gastos de cobranza por pago tardío, no habrá afectación en el historial de crédito, ni se generará una marca negativa en él. Durante este período el saldo sigue generando intereses e IVA que serán exigibles y sumados al pago mínimo requerido en el estado de cuenta. El cliente podrá hacer disposiciones de su línea de crédito y el pago correspondiente a estas disposiciones será exigible al terminar dicho período.

e) Tarjetas de crédito

Consiste en que no se requerirá el pago mínimo de la tarjeta de crédito de noviembre 2023 a abril 2024. Durante dicho período de diferimiento no se hará el cobro de la comisión de gastos de cobranza por pago tardío, no habrá afectación en el historial de crédito, ni se generará una marca negativa. Dado que el beneficio consiste en diferir el cobro de pago mínimo sin ninguna penalización, mientras no se cubra el pago para no generar intereses se generarán los intereses ordinarios correspondientes. Los intereses generados mes a mes formarán parte del saldo revolving y con base a dicho saldo se calculará el pago mínimo al finalizar el plan de apoyo.

Los créditos sujetos al criterio contable especial, no se consideraron como reestructuras conforme a lo establecido en el párrafo 35 del Criterio Contable B-6, Cartera de Crédito, tampoco fueron reportados como créditos en etapa 3 ante las sociedades de información crediticia.

En la hoja siguiente, se presentan los importes que se hubieran registrado y presentado en el estado de situación financiera consolidado y en el estado consolidado de resultado integral por tipo de cartera, de no haberse aplicado el criterio contable especial, así como, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación del criterio contable especial al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024			2023		
	Saldo con CCE OTIS	Efectos en Cartera y Estimación	Saldo sin CCE OTIS	Saldo con CCE OTIS	Efectos en Cartera y Estimación	Saldo sin CCE OTIS
Cartera comercial	\$ 220,083	-	220,083	245,529	-	245,529
Créditos de consumo	46,548	(2)	46,546	36,351	(3)	36,348
Créditos a la vivienda	228,414	46	228,460	209,828	(9)	209,819
Etapas	495,045	44	495,089	491,708	(12)	491,696
Cartera comercial	2,376	-	2,376	235	-	235
Créditos de consumo	1,202	1	1,203	923	1	924
Créditos a la vivienda	3,971	(1)	3,970	3,653	7	3,660
Etapas	7,549	-	7,549	4,811	8	4,819
Cartera comercial	6,950	-	6,950	6,415	-	6,415
Créditos de consumo	1,183	1	1,184	937	2	939
Créditos a la vivienda	12,593	(45)	12,548	9,709	2	9,711
Etapas	20,726	(44)	20,682	17,061	4	17,065
Cartera de crédito	523,320	-	523,320	513,580	-	513,580
(+/-) Partidas diferidas	3,866	-	3,866	3,093	-	3,093
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14,733)	(9)	(14,742)	(13,209)	(5)	(13,214)
Total cartera de crédito, neta	512,453	(9)	512,444	503,464	(5)	503,459
Total activos	\$ 918,666	(9)	918,657	836,320	(5)	836,315
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Resultados)	\$ (5,151)	(9)	(5,160)	(2,197)	(5)	(2,202)
Resultado neto	\$ 10,934	(9)	10,925	11,279	(5)	11,274
Total capital contable	\$ 90,046	(9)	90,037	78,686	(5)	78,681
Total pasivo y capital contable	\$ 918,666	(9)	918,657	836,320	(5)	836,315

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

El saldo de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024			2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>						
1	\$ 6	-	-	7	-	-
2	4	-	-	3	1	-
3	-	3	-	-	2	-
4	-	1	-	-	3	-
5	-	3	-	-	2	-
6	-	-	2	-	2	-
7	-	-	2	-	-	3
8	-	-	1	-	-	3
9	-	-	-	-	-	2
10	-	-	1	-	-	2
11	-	-	2	-	-	2
12	-	-	1	-	-	-
	\$ 10	7	9	10	10	12
<u>Periodicidad semanal</u>						
1 a 4	\$ 9	-	-	3	-	-
5 a 8	-	2	-	-	1	-
9 a 12	-	2	-	-	1	-
13 a 16	-	-	1	-	-	2
17 a 20	-	-	2	-	-	1
21 a 26	-	-	1	-	-	2
	\$ 9	4	4	3	2	5

Se incluye dato del número de impagos mensualizados (promedio) de la cartera con periodos de pago menores a 30 días.

Nivel de riesgo	Tipo Facturación	No. de impagos promedio (mensualizado)	
		2024	2023
Etapa 1	Semanal	-	-
Etapa 1	Quincenal	-	-
Etapa 2	Semanal	2	2
Etapa 2	Quincenal	2	2
Etapa 3	Semanal	4	4
Etapa 3	Quincenal	4	4

d) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero (nota 27(b)), por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, segmentados por tipo de crédito se componen como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024			2023		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	\$ 23,162	142	23,304	25,514	136	25,650
Entidades financieras	2,579	52	2,631	2,432	53	2,485
Entidades gubernamentales	2,394	2	2,396	2,032	-	2,032
	28,135	196	28,331	29,978	189	30,167
Créditos de consumo	9,320	237	9,557	7,137	203	7,340
Créditos a la vivienda						
Media y residencial	22,253	72	22,325	19,406	85	19,491
Créditos adquiridos al Infonavit	540	-	540	592	-	592
	22,793	72	22,865	19,998	85	20,083
	\$ 60,248	505	60,753	57,113	477	57,590

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo en el estado de situación financiera consolidado de las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

	2024				2023			
	Comisiones	Costos y gastos	Partidas diferidas	Plazo	Comisiones	Costos y gastos	Partidas diferidas	Plazo
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	\$ (206)	1	(205)	3.9 años	(239)	1	(238)	3.6 años
Entidades financieras	(138)	-	(138)	1.9 años	(105)	-	(105)	1.8 años
Entidades gubernamentales	(3)	-	(3)	1.7 años	(7)	-	(7)	1.4 años
	(347)	1	(346)		(351)	1	(350)	
Créditos de consumo	(4)	1,200	1,196	3.3 años	(4)	708	704	3.1 años
Créditos a la vivienda								
Media y residencial	(291)	3,307	3,016	19.8 años	(319)	3,058	2,739	19.8 años
	\$ (642)	4,508	3,866		(674)	3,767	3,093	

Los costos de transacción asociados con el otorgamiento de créditos incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a \$4,508 y \$3,767, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidas en el estado consolidado de resultado integral, en el rubro de la "Estimación preventiva para riesgos crediticios", ascendieron a \$413 y \$250, respectivamente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

e) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito Etapa 3

La cartera con riesgo de crédito Etapa 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 muestra la siguiente antigüedad:

		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
31 de diciembre de 2024						
Cartera comercial:						
Actividad empresarial o comercial	\$	1,492	1,317	663	3,382	6,854
Entidades financieras		40	-	-	56	96
		1,532	1,317	663	3,438	6,950
Créditos de consumo		1,075	107	1	-	1,183
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial		3,583	1,968	3,280	3,242	12,073
De interés social		-	-	-	8	8
Créditos adquiridos al Infonavit		146	64	121	181	512
		3,729	2,032	3,401	3,431	12,593
	\$	6,336	3,456	4,065	6,869	20,726
31 de diciembre de 2023						
Cartera comercial:						
Actividad empresarial o comercial	\$	1,371	488	1,472	3,028	6,359
Entidades financieras		-	-	9	47	56
		1,371	488	1,481	3,075	6,415
Créditos de consumo		867	70	-	-	937
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial		3,057	1,880	2,104	2,234	9,275
De interés social		-	-	-	9	9
Créditos adquiridos al Infonavit		102	93	146	84	425
		3,159	1,973	2,250	2,327	9,709
	\$	5,397	2,531	3,731	5,402	17,061

En la hoja siguiente, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo Etapa 3 por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 17,061	18,541
Reestructuraciones	203	146
Adjudicaciones	(311)	(98)
Daciones	(12)	-
Quitas	(392)	(459)
Castigos	(2,817)	(2,003)
Eliminaciones	(680)	(2,770)
Condonaciones	(3)	-
Trasposos desde la cartera con riesgo Etapa 1	392	424
Trasposos hacia la cartera con riesgo Etapa 1	(2,702)	(2,301)
Trasposos desde cartera con riesgo Etapa 2	11,600	8,663
Trasposos hacia la cartera con riesgo Etapa 2	(248)	(148)
Liquidaciones	(2,211)	(2,452)
Venta de cartera	(109)	(539)
Fluctuación de tipo de cambio	335	(222)
Intereses devengados no cobrados	620	279
	\$ 20,726	17,061

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no tiene acreditados declarados en concurso mercantil, clasificados en Etapa 1 o 2.

f) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como se muestra a continuación:

	Comercial		Consumo	Vivienda	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras			
2024					
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores					
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 3,130	47	112	1,272	4,561
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1	4,436	230	299	5,493	10,458
	7,566	277	411	6,765	15,019
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio					
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	2,225	40	233	470	2,968
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1	6,049	4,377	106	271	10,803
	8,274	4,417	339	741	13,771
Total de créditos reestructurados	\$ 15,840	4,694	750	7,506	28,790

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023	Comercial		Consumo	Vivienda	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras			
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores					
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 4,313	47	174	996	5,530
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1	5,221	46	543	5,825	11,635
	9,534	93	717	6,821	17,165
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio					
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	320	-	178	643	1,141
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1	12,747	3,369	129	387	16,632
	13,067	3,369	307	1,030	17,773
Total de créditos reestructurados	\$ 22,601	3,462	1,024	7,851	34,938

Las garantías adicionales recibidas por la renovación y reestructuración de créditos por los ejercicios 2024 y 2023 ascendieron a \$195 y \$522, respectivamente. Las cuales consisten en inmuebles y fideicomisos de garantía. Las concesiones otorgadas por el Banco consistieron principalmente en el establecimiento de un plazo de gracia al inicio del crédito, así como la extensión del plazo de los acreditados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco capitalizó intereses por \$1 en ambos años derivado de la reestructura de créditos.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de la Comisión Bancaria.

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la Comisión Bancaria "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco Central y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Como se explica en la nota 3(p), el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

		2024	2023
Derivada de la calificación	\$	14,665	12,756
Por riesgos operativos		58	53
Por intereses devengados sobre créditos Etapa 3 ⁽¹⁾		3	4
Autorizada por la Comisión Bancaria		7	396
	\$	14,733	13,209

⁽¹⁾ Incluyen intereses devengados no cobrados en los que en su reestructuración se acordó capitalizarlos.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, PI y SP, obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la EI de cada categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las que se muestran a continuación:

	2024			2023		
Categoría	PI	SP	EI	PI	SP	EI
Créditos comerciales	3.74%	46.93%	\$ 274,865	3.33%	44.72%	\$ 294,741
Créditos de consumo	6.58%	72.31%	68,154	6.37%	72.26%	55,940
Créditos a la vivienda	7.02%	17.61%	244,978	5.93%	17.78%	223,190

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos comerciales para proyectos de inversión con fuente de pago propia ascienden a \$2,370 y \$2,424 respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos no considera los factores de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida para su determinación.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo y la reserva adicional al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2024

Grado de riesgo	Comercial*									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 157,843	704	33,140	107	16,797	89	29,795	652	212,292	352
A-2	43,302	466	1,051	11	-	-	6,757	291	5,583	33
B-1	1,345	23	4,673	90	45	1	2,930	138	2,519	22
B-2	569	14	-	-	-	-	2,581	130	4,019	49
B-3	71	3	-	-	-	-	1,116	81	2,334	40
C-1	239	16	-	-	-	-	1,892	172	1,974	62
C-2	6	1	-	-	-	-	1,135	199	3,695	313
D	2,492	827	53	21	-	-	1,075	515	7,315	1,755
E	4,147	3,489	43	43	-	-	1,652	1,166	5,247	2,790
Reserva adicional	-	-	-	-	-	-	-	48	-	13
	\$ 210,014	5,543	38,960	272	16,842	90	48,933	3,392	244,978	5,429

31 de diciembre de 2023

Grado de riesgo	Comercial*									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 172,272	735	31,057	77	20,394	107	23,576	579	197,119	321
A-2	49,355	518	4,885	55	424	6	5,238	235	2,601	16
B-1	1,206	21	2	-	302	5	2,383	112	1,851	16
B-2	283	6	-	-	-	-	2,010	104	4,667	58
B-3	1,735	60	37	1	-	-	830	63	3,073	53
C-1	89	7	-	-	-	-	1,460	135	1,704	55
C-2	520	77	-	-	-	-	716	134	2,718	237
D	1,936	700	13	3	-	-	736	378	5,844	1,454
E	4,004	3,588	43	40	-	-	1,262	923	3,613	1,877
Reserva adicional	-	1	-	-	-	-	-	43	-	13
	\$ 231,400	5,713	36,037	176	21,120	118	38,211	2,706	223,190	4,100

* El saldo de cartera comercial incluye cartas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tiene calificación por cartera exceptuada.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$14,733 y \$13,209, la cual incluye \$14,665 y \$12,756 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión Bancaria, así como \$68 y \$453 de reservas adicionales, (\$7 y \$396 autorizada por la Comisión Bancaria, \$58 y \$53 por riesgos operativos, \$3 y \$4 correspondientes a intereses devengados de cartera en Etapa 3), respectivamente.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, fueron registradas a partir de enero de 2022 por un importe de \$2,346 y ha habido cambios que se describen a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 453	1,667
Adiciones	4	21
Liberaciones ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾	(389)	(1,235)
Saldo	\$ 68	453

(1) Durante el ejercicio 2024 y 2023 se liberaron reservas adicionales por contingencia Covid por \$(384) y \$(531), respectivamente.

(2) Durante el ejercicio 2024 se liberó las reservas por Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda ("FOVI") por \$(5).

(3) Durante el ejercicio 2023 se liberó la totalidad de las reservas creadas para el acreditado UNIFIN por \$(704).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existe un remanente de reservas Covid por \$2 y \$384, respectivamente.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

En la hoja siguiente se presenta un análisis de los movimientos por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2024

	Comercial			Consumo	Vivienda	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales			
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 1,261	104	117	1,500	504	3,486
Creación (cancelación) de reservas	(239)	75	(44)	392	114	298
Quitas	-	-	-	(71)	(16)	(87)
Cesiones	-	-	-	-	(2)	(2)
Adjudicaciones	-	-	-	-	(27)	(27)
Daciones	-	-	-	-	(1)	(1)
Creación por liquidaciones	-	-	-	18	5	23
Fluctuación	75	1	7	-	-	83
	1,097	180	80	1,839	577	3,773
Etapas 2						
Saldo al principio del año	6	-	-	438	319	763
Creación (cancelación) de reservas	106	-	-	157	106	369
Quitas	-	-	-	(2)	(2)	(4)
Creaciones por Liquidaciones	-	-	-	1	1	2
Fluctuación	1	-	-	-	-	1
	113	-	-	594	424	1,131
Etapas 3						
Saldo al principio del año	4,290	43	-	726	3,263	8,322
Creación (cancelación) de reservas	495	21	-	2,815	1,888	5,219
Castigos	(59)	-	-	(2,517)	(241)	(2,817)
Quitas	(19)	-	-	(142)	(231)	(392)
Condonaciones	(3)	-	-	-	-	(3)
Cesiones	(88)	-	-	-	(21)	(109)
Adjudicaciones	(22)	-	-	(2)	(287)	(311)
Daciones	-	-	-	-	(12)	(12)
Creación por liquidación	-	-	-	32	53	85
Eliminaciones	(680)	-	-	-	-	(680)
Fluctuación	289	-	-	-	5	294
	4,203	64	-	912	4,417	9,596
	\$ 5,413	244	80	3,345	5,418	14,500
		Operaciones contingentes y avales	Por riesgos operativos	Por Intereses devengados	Reconocida por la Comisión Bancaria	Total
Saldo al principio del año	\$	185	53	4	396	638
Creación (cancelación) de reservas		(48)	5	(1)	(389)	(433)
Fluctuación		28	-	-	-	28
	\$	165	58	3	7	233
						\$ 14,733

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2023

	Comercial			Consumo	Vivienda	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales			
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 1,565	97	87	1,933	492	4,174
Creación (cancelación) de reservas	(260)	7	33	(377)	31	(566)
Quitas	-	-	-	(61)	(32)	(93)
Adjudicaciones	-	-	-	-	(1)	(1)
Creación por liquidaciones	-	-	-	5	14	19
Fluctuación	(44)	-	(3)	-	-	(47)
	1,261	104	117	1,500	504	3,486
Etapas 2						
Saldo al principio del año	7	-	-	288	235	530
Creación (cancelación) de reservas	(1)	-	-	154	84	237
Quitas	-	-	-	(6)	-	(6)
Creaciones por Liquidaciones	-	-	-	2	-	2
	6	-	-	438	319	763
Etapas 3						
Saldo al principio del año	6,769	37	-	643	2,772	10,221
Creación (cancelación) de reservas	375	6	-	1,956	1,189	3,526
Castigos	(29)	-	-	(1,782)	(192)	(2,003)
Quitas	(33)	-	-	(123)	(303)	(459)
Condonaciones	(1)	-	-	-	-	(1)
Cesiones	(153)	-	-	-	-	(153)
Adjudicaciones	(44)	-	-	-	(54)	(98)
Creación por liquidación	1	-	-	32	77	110
Eliminaciones	(2,426)	-	-	-	-	(2,426)
Venta	-	-	-	-	(223)	(223)
Fluctuación	(169)	-	-	-	(3)	(172)
	4,290	43	-	726	3,263	8,322
	\$ 5,557	147	117	2,664	4,086	12,571
		Operaciones contingentes y avales	Por riesgos operativos	Por Intereses devengados	Reconocida por la Comisión Bancaria	Total
Saldo al principio del año	\$	213	28	7	1,632	1,880
Creación (cancelación) de reservas		(12)	25	(3)	(892)	(882)
Fluctuación		(16)	-	-	-	(16)
Eliminaciones		-	-	-	(344)	(344)
	\$	185	53	4	396	638
						\$ 13,209

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se eliminaron créditos comerciales, reservados en su totalidad, del estado de situación financiera consolidado por \$680 y \$2,770. En dicho ejercicio no se eliminaron créditos a partes relacionadas.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$230, de los cuales \$10 corresponden a cartera comercial y \$220 a cartera de consumo, y \$233, de los cuales \$11 corresponden a cartera comercial y \$222 a cartera de consumo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto total de castigos ascendió a \$2,817 y \$2,003, respectivamente. En el ejercicio no se castigaron créditos de partes relacionadas.

h) Cartera de crédito adquirida

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el banco no adquirió cartera de crédito.

i) Cartera de crédito cedida

Durante 2024 y 2023, el Banco celebró contratos de cesiones onerosas de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de dos portafolios de cartera comercial con una compañía no relacionada. La cartera a la fecha de la cesión estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$46 y \$84, respectivamente. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Durante 2024 y 2023, el Banco celebró contratos de cesiones onerosas de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de cartera hipotecaria con una compañía no relacionada. La cartera a la fecha de la cesión estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$7 y \$79, respectivamente. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Durante 2024 y 2023, el Banco celebró contratos de cesiones de cartera castigada. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$21 y \$24 respectivamente. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

(11) Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 40,946	18,597
Deudores diversos	1,677	2,911
Préstamos y otros adeudos del personal	3,230	2,776
Deudores por colaterales otorgados en efectivo (ver nota 9h)	1,580	1,253
Deudores por cuentas de margen	1,242	918
Impuestos por recuperar	384	400
	49,059	26,855
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(57)	(60)
	\$ 49,002	26,795

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Deudores diversos

El 11 de septiembre y el 6 de noviembre de 2023, el Banco realizó aportaciones para futuros aumentos de capital por \$160 y \$200, respectivamente, con la finalidad de incrementar la inversión que mantiene en Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A de C. V. mediante la suscripción de pago de un aumento a la parte variable del Capital Social, dichas aportaciones fueron autorizadas por la Comisión Bancaria a través del Oficio 312-3/94472/2023.

Deudores por liquidación de operaciones

	2024	2023
Divisas (ver nota 6)	\$ 6,981	7,048
Inversiones en instrumentos financieros (ver nota 7)	33,911	11,528
Reportos (ver nota 8)	36	12
Instrumentos financieros derivados (ver nota 9)	18	9
	\$ 40,946	18,597

La estimación para pérdidas crediticias esperadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ (60)	(70)
Creaciones	(46)	(61)
Cancelaciones	6	22
Recuperaciones	42	37
Aplicaciones	1	12
Saldo final	\$ (57)	(60)

(12) Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Bien adjudicado	Valor de adjudicación	2024	Neto	Valor de adjudicación	2023	Neto
		Estimación por pérdida de valor			Estimación por pérdida de valor	
Inmuebles	\$ 980	(132)	848	672	(87)	585

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor a continuación:

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ (87)	(58)
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio	(128)	(77)
Aplicación de reservas por venta de adjudicados y otros	83	48
	\$ (132)	(87)

El 4 de diciembre de 2024, el Banco realizó una venta en paquete de bienes adjudicados a una parte no relacionada, con un valor en libros de \$62 a un precio de venta de \$100, lo cual generó una utilidad en el estado consolidado de resultado integral en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" de \$38.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no existen bienes adjudicados para uso del Banco.

(13) Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2024	2023
Inversión:		
Terrenos	\$ 482	483
Edificios	1,149	1,149
Mejoras a locales arrendados	5,075	4,968
Equipo de transporte	-	2
Mobiliario y equipo de oficina	1,958	1,812
Equipo de cómputo	2,696	2,539
Total de inversión	11,360	10,953
Menos:		
Depreciación acumulada:		
Edificios	748	727
Mejoras a locales arrendados	2,268	2,212
Equipo de transporte	-	2
Mobiliario y equipo de oficina	1,483	1,347
Equipo de cómputo	1,417	1,376
Total de depreciación acumulada	5,916	5,664
	\$ 5,444	5,289

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante 2024 y 2023 los movimientos realizados en propiedades, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	Inversión	Depreciación acumulada	Neto
Saldo al 1º. de enero de 2023	\$ 10,130	(5,357)	4,773
Adiciones	1,018	(466)	552
Bajas	(195)	159	(36)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10,953	(5,664)	5,289
Adiciones	753	(493)	260
Bajas	(346)	241	(105)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 11,360	(5,916)	5,444

Las tasas anuales de depreciación se indican a continuación:

	Vida útil	Tasa anual de depreciación
Edificios	20	5%
Propiedades destinadas a oficinas	Varios	Varias
Equipo de transporte	3 y 4	25% y 33%
Equipo de cómputo	3 y 5	Varias
Mobiliario y equipo	10	10%
Mejoras y adaptaciones	Varios	Varias

El importe cargado al estado consolidado de resultado integral por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por depreciación ascendió a \$530 y \$497, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tuvo efecto por deterioro de mejoras y adaptaciones.

De acuerdo con los estudios realizados por la Administración del Banco el valor residual (excepto los terrenos) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es mínimo.

Venta de inmuebles

Durante 2024 y 2023 el Banco realizó venta de inmuebles, la utilidad total en venta de inmuebles ascendió a \$1 y \$13, respectivamente, la cual se registró dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(14) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto y pasivos por arrendamiento

El Banco renta terrenos, locales comerciales y espacios de oficinas para sus sucursales, oficinas y cajeros automáticos en su mayoría. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por periodos de 5 años con opción a una o dos prórrogas de 5 años cada una. Durante 2024 y 2023 no se tienen pagos variables por arrendamiento, garantías de valor residual, arrendamientos no iniciados, restricciones o condiciones impuestas por los arrendamientos y transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

Los pagos de arrendamiento generalmente tienen incrementos anuales con base al INPC y cada 5 años se renegocian las rentas para ajustes de mercado y otros con incrementos ya preestablecidos.

Algunos arrendamientos prevén pagos adicionales a la renta, como cuotas de mantenimiento principalmente en centros comerciales. Algunos arrendamientos tienen restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

Los arrendamientos que se tienen contratados desde hace varios años son de terrenos, locales comerciales y espacios de oficinas en su mayoría, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

Durante 2024 y 2023 el Banco tiene arrendamientos y subarrendamientos con vencimientos de contrato entre los años de 2024 a 2038 y 2024 a 2036, respectivamente.

El Banco arrienda sucursales con términos de contrato menor a 1 año. Estos arrendamientos son a corto plazo por lo que el Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

El movimiento de los activos por derechos de uso se integra como sigue:

		Edificios	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Total
Saldo al 1º. de enero de 2023	\$	2,552	102	30	2,684
Depreciación acumulada		(217)	(37)	(10)	(264)
Remediación de activos por arrendamiento		(146)	-	-	(146)
Adiciones		210	42	30	282
Bajas		(154)	-	(11)	(165)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		2,245	107	39	2,391
Depreciación acumulada		(617)	(37)	(20)	(674)
Remediación de activos por arrendamiento		232	-	-	232
Adiciones		345	-	13	358
Bajas		(151)	-	(1)	(152)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	2,054	70	31	2,155

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen indicios de que los activos por derecho de uso se pudieran encontrar deteriorados.

Pasivo por arrendamientos

El movimiento del pasivo por arrendamientos se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial al 1º de enero	\$ (2,542)	(2,811)
Gastos por intereses	(203)	(212)
Nuevos contratos	(358)	(320)
Remediación de pasivos por arrendamiento	(181)	(59)
Disposiciones	162	120
Pagos	739	740
Saldo al 31 de diciembre	\$ (2,383)	(2,542)

La siguiente tabla muestra los vencimientos del pasivo por arrendamiento considerando los pagos contractuales no descontados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Menores a un año	\$ 71	38
Uno a tres años	395	473
Tres a cinco años	775	1,592
Más de 5 años	1,568	1,763
Total de pasivo por arrendamiento sin descontar los pagos contractuales	\$ 2,809	3,866
Menor a un año	\$ 70	37
Largo plazo	2,313	2,505
Pasivo por arrendamiento	\$ 2,383	2,542

Información adicional

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos reconocidos en el estado consolidado de resultado integral son:

	2024	2023
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 203	212
Depreciaciones del activo por derechos de uso	605	591
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	4	3
Ingresos por subarrendamiento	49	42

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(15) Pagos anticipados y otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos anticipados y otros activos ascienden a:

	2024	2023
Seguros por amortizar	\$ -	1
Rentas pagadas por anticipado	4	5
Otros cargos diferidos	10	36
Activo por PTU diferida (nota 20)	1,558	1,524
Otros pagos anticipados:		
Pago anticipado licencias	293	276
Anticipos PTU	635	572
Pago anticipado adaptaciones y mejoras	6	4
Otros	154	150
	\$ 2,660	2,568

(16) Inversiones permanentes

a) Inversión en compañías asociadas

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la inversión en compañías asociadas se valuó con base en el método de participación, considerando el resultado y el capital contable de la emisora. Las asociadas se muestran a continuación:

Asociada	Tenencia accionaria	Actividad principal y ubicación			
Controladora Prosa, S. A. de C. V.	19.73%	Operación para procesar transacciones electrónicas y ofrecer productos a corresponsales, adquirentes y emisores, Ciudad de México.			
Asigna Compensación y Liquidación F/30430 (Asigna)	1.11%	Socio operador de contratos de futuros y opciones cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados. Ciudad de México.			
Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer)	0.18%	Socio liquidador y celebrar contratos futuros, opciones y swaps, por cuenta propia y de terceros. Ciudad de México.			
Asociadas		Capital contable		Participación en el resultado neto de otras entidades	
		2024	2023	2024	2023
Controladora Prosa	\$	374	249	116	394
Asigna		11	9	2	1
MexDer		1	1	-	-
	\$	386	259	118	395

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

		2024	2023
	% de participación	Costo de adquisición	Costo de adquisición
Trans Union de México, S. I. C. (Trans Union de México)	6.77%	\$ 4	4
Dun & Bradstreet, S. A.	6.77%	1	1
CECOBAN	2.63%	2	2
Seguridad y Protección Bancaria, S. A.	6.30%	1	1
Total		\$ 8	8

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los dividendos en efectivo recibidos de las otras inversiones permanentes fueron de \$73 y \$167, respectivamente, registradas en el rubro de "Participación en el resultado neto de otras entidades", en el estado consolidado de resultado integral.

En enero de 2024, el Banco recibió de Controladora Prosa dividendos en efectivo por \$181, los cuales fueron decretados en 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen indicios de que las inversiones permanentes pudieran encontrarse deterioradas.

(17) Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los movimientos en el software, desarrollos informáticos dentro del rubro de activos intangibles se integran a continuación.

	Costo de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 7,565	(2,977)	4,588
Adquisiciones	1,013	(798)	215
Bajas	(1,397)	1,204	(193)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	7,181	(2,571)	4,610
Adquisiciones	1,066	(827)	239
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 8,247	(3,398)	4,849

Los activos intangibles por software y desarrollos informáticos se amortizan en un plazo de 5 y 10 años a partir de la fecha en que están disponibles para ser utilizados por el Banco.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(18) Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	2024			2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:						
Con intereses	\$ 166,633	21,346	187,979	144,007	26,592	170,599
Sin intereses	94,839	12,266	107,105	96,515	9,015	105,530
	261,472	33,612	295,084	240,522	35,607	276,129
Depósitos a plazo						
<u>Del público en general:</u>						
Certificados de depósito (CEDES)	4,199	-	4,199	3,452	-	3,452
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	189,513	40	189,553	205,234	-	205,234
	193,712	40	193,752	208,686	-	208,686
<u>Mercado de dinero:</u>						
CEDES	34,255	-	34,255	34,470	-	34,470
PRLV	3,670	-	3,670	10,034	-	10,034
	37,925	-	37,925	44,504	-	44,504
Títulos de crédito emitidos:						
Bonos bancarios	2,608	1,404	4,012	3,765	-	3,765
Certificados bursátiles	25,788	504	26,292	7,176	-	7,176
	28,396	1,908	30,304	10,941	-	10,941
Cuenta global de captación sin movimientos	1,344	179	1,523	1,179	118	1,297
	\$ 522,849	35,739	558,588	505,832	35,725	541,557

Conforme a la disposición del art 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se cumplieron los plazos de tres años de inactividad de cuentas de captación de ciertos clientes, contados a partir de su concentración en la cuenta global de captación conformado por 41,707 y 90,929 cuentas, con un importe individual o menor a 300 UMAS vigente en la Ciudad de México, que ascienden a \$52 y \$28, respectivamente los cuales fueron entregados a la beneficencia pública, conforme al ordenamiento de dicho artículo durante 2024 y 2023.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las tasas anuales promedio ponderadas, no auditadas, de los distintos contratos de depósito durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata				
Con intereses	8.98%	2.92%	10.28%	2.74%
Depósitos a plazo				
CEDES	5.38%	-	5.40%	-
PRLV	9.52%	-	10.29%	-
<u>Mercado de dinero</u>				
CEDES	10.35%	4.30%	11.53%	-
PRLV	10.64%	-	11.74%	-
Títulos de crédito emitidos				
Certificados bursátiles	10.28%	4.30%	11.54%	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos a plazo de mercado de dinero y los títulos de crédito emitidos entre el gran público inversionista se detallan a continuación:

(a) Depósitos a plazo de mercado de dinero

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se emitieron Cedes con valor nominal de 100 pesos por un monto de \$34,255 y \$34,470, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se emitieron Cedes en dólares.

En la siguiente hoja se incluye una integración de los cedes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2024

Cedes-

Pago de intereses	Tasa anual	Plazo en días	Monto	Intereses devengados
28 días	TIIE 28 + 0.02 %	364	\$ 4,000	\$ 24
28 días	TIIE 28 + 0.01%	364	500	4
28 días	TIIE 28 + 0.01%	353	2,000	13
28 días	TIIE 28 + 0.01%	337	500	3
28 días	TIIE 28	253	700	4
28 días	TIIE 28 + 0.01%	337	1,000	6
28 días	TIIE 28 + 0.02%	252	1,000	5
28 días	TIIE 28 + 0.02%	336	1,000	5
28 días	TIIE 28 + 0.02%	336	1,000	5
28 días	TIIE Fond	196	500	-
28 días	TIIE Fond	364	500	-
28 días	TIIE Fond + 0.25%	365	900	4
28 días	TIIE 28	336	600	3
28 días	TIIE 28	364	200	1
28 días	TIIE 28	367	500	1
28 días	TIIE 28	112	5,000	10
28 días	TIIE 28 + 0.02%	364	2,000	4
28 días	TIIE 28 + 0.01%	365	1,000	1
28 días	TIIE 28 + 0.01%	365	235	-
28 días	TIIE 28 + 0.01%	351	2,000	12
28 días	TIIE 28 + 0.01%	253	2,500	-
28 días	TIIE 28 + 0.01%	225	2,500	-
28 días	TIIE 28 + 0.01%	197	1,000	6
28 días	TIIE 28 + 0.01%	365	1,000	5
28 días	TIIE 28 + 0.03%	337	2,000	4
			\$ 34,135	120
Total Cedes			\$	34,255

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2023

Cedes-

Pago de intereses	Tasa anual	Plazo en días	Monto	Intereses devengados
28 días	TIIE 28+.03%	336	\$ 900	\$ 8
28 días	TIIE 28+.02%	350	2,000	3
28 días	TIIE 28+.04%	336	2,000	17
28 días	TIIE 28+.03%	350	350	1
28 días	TIIE Fond+.25%	336	2,500	19
28 días	TIIE 28+.03%	336	1,000	7
28 días	TIIE Fond+.26%	336	1,000	7
28 días	TIIE 28+.02%	336	1,000	5
28 días	TIIE Fond+.25%	364	3,000	3
28 días	TIIE Fond+.26%	364	3,000	5
28 días	TIIE 28+.03%	364	2,000	17
28 días	TIIE 28	112	2,000	1
28 días	TIIE 28	84	3,000	2
28 días	TIIE 28+.02%	336	1,500	1
28 días	TIIE 28+.02%	336	600	1
28 días	TIIE 28+.02%	336	2,000	2
28 días	TIIE 28+.02%	350	2,000	3
28 días	TIIE Fond+.26%	364	500	3
28 días	TIIE 28+.02%	250	2,000	8
28 días	TIIE 28+.02%	252	500	2
28 días	TIIE 28+.02%	252	1,500	5
			\$ 34,350	120
Total Cedes			\$	34,470

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se emitieron pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento con valor nominal aproximado de un peso cada uno, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2024

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Tasa anual	Monto	Descuento por amortización
Febrero 2024	222,755,007	364	11.35	\$ 223	\$ (3)
Abril 2024	11,127,385	364	11.35	11	-
Abril 2024	177,061,082	364	11.41	177	(6)
Abril 2024	60,621,031	364	11.50	61	(2)
Mayo 2024	58,927,630	270	11.31	59	(1)
Julio 2024	164,412,625	180	11.26	164	-
Julio 2024	42,185,434	178	11.18	42	-
Julio 2024	57,497,847	182	11.25	58	-
Julio 2024	4,902,333	180	11.28	5	-
Julio 2024	120,133,335	180	11.28	120	(1)
Julio 2024	58,886,450	182	11.23	59	-
Julio 2024	43,308,709	269	11.16	43	(1)
Julio 2024	88,913,951	364	11.13	89	(4)
Agosto 2024	38,192,542	180	11.21	38	-
Agosto 2024	76,455,972	180	11.21	77	(1)
Agosto 2024	58,829,806	182	10.87	59	(1)
Agosto 2024	2,107,099	180	10.90	2	-
Agosto 2024	84,124,041	180	10.90	84	(1)
Agosto 2024	55,358,894	364	10.79	55	(3)
Septiembre 2024	131,441,870	181	10.73	131	(3)
Septiembre 2024	80,090,488	180	10.72	80	(2)
Octubre 2024	51,302,506	90	11.52	51	-
Octubre 2024	68,227,428	270	10.60	68	(5)
Octubre 2024	4,378,238	180	10.59	4	-
Octubre 2024	128,483,458	180	10.59	129	(4)
Octubre 2024	53,891,867	271	10.49	54	(3)
Octubre 2024	55,187,020	364	10.36	55	(4)
Octubre 2024	55,232,510	364	10.56	55	(4)
Octubre 2024	61,867,764	364	10.49	62	(5)
Noviembre 2024	51,696,667	120	10.41	52	(1)
Noviembre 2024	102,626,400	180	10.48	103	(4)
Noviembre 2024	112,996,235	182	10.36	113	(5)
Noviembre 2024	6,301,501	180	10.27	6	-
Noviembre 2024	71,775,787	180	10.27	72	(3)
Noviembre 2024	110,304,782	364	10.27	110	(9)
Diciembre 2024	106,717,344	182	10.24	107	(4)
Diciembre 2024	2,918,456	180	10.01	3	-
Diciembre 2024	63,788,953	180	10.01	64	(3)
Diciembre 2024	232,481,613	195	10.14	232	(12)
Diciembre 2024	53,660,001	270	9.91	54	(4)
Diciembre 2024	220,262,597	364	10.09	220	(19)
Diciembre 2024	54,924,123	364	9.84	55	(5)
Diciembre 2024	535,488,068	364	10.08	536	(49)
				\$ 3,842	(172)
Total				\$	3,670

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2023

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Tasa anual	Monto	Descuento por amortización
Enero 2023	1,112,261,666	349	11.60	\$ 1,112	\$ (5)
Abril 2023	2,180,599,995	270	12.06	2,180	(5)
Mayo 2023	554,905,710	271	11.90	555	(5)
Mayo 2023	59,015,410	270	11.75	59	(1)
Mayo 2023	77,997,992	360	11.62	78	(3)
Mayo 2023	230,015,626	270	11.75	230	(3)
Mayo 2023	1,140,404,729	270	11.75	1,140	(8)
Junio 2023	541,044,208	259	11.75	541	(16)
Julio 2023	46,653,082	361	11.47	47	(2)
Julio 2023	1,479,799	180	11.60	1	-
Julio 2023	618,724,701	180	11.60	618	-
Julio 2023	213,562,518	180	11.60	214	(1)
Julio 2023	29,637,768	361	11.36	30	(2)
Julio 2023	4,753,273	180	11.57	5	-
Julio 2023	48,672,455	180	11.57	49	-
Agosto 2023	54,316,269	270	11.51	54	(2)
Agosto 2023	55,730,850	361	11.45	56	(3)
Agosto 2023	70,398,241	180	11.56	70	(1)
Agosto 2023	2,133,073	180	11.56	2	-
Agosto 2023	226,144	180	11.75	-	-
Agosto 2023	42,678,399	180	11.75	43	-
Agosto 2023	55,775,985	361	11.55	56	(4)
Agosto 2023	54,331,231	270	11.58	54	(2)
Agosto 2023	122,807,400	180	11.68	123	(2)
Septiembre 2023	15,704,101	180	11.68	16	-
Septiembre 2023	28,879,909	180	11.68	29	(1)
Octubre 2023	54,312,508	270	11.75	54	(3)
Octubre 2023	55,839,164	364	11.80	56	(5)
Octubre 2023	5,595,091	180	11.73	6	-
Octubre 2023	126,050,291	180	11.73	126	(4)
Octubre 2023	54,406,253	270	11.82	54	(3)
Octubre 2023	173,302,908	180	11.78	173	(6)
Octubre 2023	55,955,424	364	11.85	56	(5)
Noviembre 2023	299,219,014	180	11.73	299	(12)
Noviembre 2023	528,000	180	11.73	1	-
Noviembre 2023	167,431,112	180	11.61	167	(7)
Noviembre 2023	3,171,150	180	11.61	3	-
Noviembre 2023	266,522,972	270	11.55	267	(19)
Noviembre 2023	54,516,365	180	11.61	55	(2)
Diciembre 2023	106,473,928	180	11.56	106	(5)
Diciembre 2023	7,392,001	180	11.56	7	-
Diciembre 2023	611,679,046	141	11.60	612	(23)
Diciembre 2023	105,668,348	179	11.56	106	(5)
Diciembre 2023	175,042,663	180	11.59	175	(9)
Diciembre 2023	21,669,040	180	11.59	22	(1)
Diciembre 2023	90,981,604	365	11.45	91	(9)
Diciembre 2023	468,935,725	364	11.45	469	(49)
				\$ 10,267	(233)
Total				\$	10,034

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tiene en circulación certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa autorizado por la Comisión Bancaria hasta por un monto de \$50,000 para ambos años como se muestra a continuación:

Certificados bursátiles

31 de diciembre de 2024

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Agosto 2023	71,254,993	3	927	14.25%	TIIE 28 + 0.04%	\$ 7,125	52
Febrero 2024	51,893,902	3	1,095	10.38%	TIIEF + 0.32%	5,189	2
Febrero 2024	48,106,098	7	2,548	9.62%	9.74%	4,811	165
Septiembre 2024	39,696,111	7	2,548	7.94%	9.89%	3,970	119
Septiembre 2024	43,245,200	3	1,095	8.65%	TIIEF + 0.32%	4,324	32
						\$ 25,419	370
						Gastos de emisión	(1)
Subtotal de certificados bursátiles						\$ 25,788	

Certificados bursátiles moneda extranjera

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Septiembre 2024	238,461	3	1,092	0.5%	4.30%	\$ 498	6
Subtotal de certificados bursátiles						\$ 504	

31 de diciembre de 2023

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Agosto 2023	71,254,993	2.5	28	14.25%	TIIE 28 + 0.04%	\$ 7,125	53
						Gastos de emisión	(2)
Subtotal de certificados bursátiles						\$ 7,176	

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Bonos bancarios estructurados

31 de diciembre de 2024

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados
Diciembre 2022	753,800	1094	BNPUI5	\$ 75	11
Diciembre 2023	1,576,600	1095	MEXIPC	158	-
Diciembre 2023	3,017,450	1095	SPXFP	302	-
Febrero 2022	533,200	1093	MSFDV1	53	-
Julio 2023	5,283,850	550	USD/MXN	528	-
Junio 2022	1,820,690	1093	ENHFO5	182	10
Junio 2022	3,034,360	1094	ENHGE5	304	16
Noviembre 2022	6,070,300	1093	BNPUI5	607	86
Diciembre 2024	2,152,450	1094	SPXFP	215	-
Diciembre 2024	1,418,300	120	USD/MXN	142	-
Agosto 2023	353,600	547	USD/MXN	35	-
				\$ 2,601	123
				Gastos de emisión	(116)
Total de bonos bancarios				\$	2,608

Bonos bancarios estructurados en dólares

31 de diciembre de 2024

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados
Julio 2024	25,000	1090	QQQ.OQ	\$ 52	-
Noviembre 2024	613,200	1092	QQQ.OQ	1,281	-
Diciembre 2024	34,000	724	SMH.P	71	-
				\$ 1,404	-
				\$	1,404

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2023

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados
Marzo 2021	120,000	1,080	FXI	\$ 10	-
Abril 2021	4,772,100	1,093	IDBTVR	478	-
Junio 2021	572,300	1,093	IDBTVR	57	-
Noviembre 2021	7,700,450	1,093	BNPIUIL5	769	25
Febrero 2022	533,200	1,093	MSFDVTHY	53	-
Febrero 2022	512,600	729	QQQ	52	-
Junio 2022	3,034,360	1,094	ENHGE5	304	10
Junio 2022	1,820,690	1093	ENHFO5	182	6
Noviembre 2022	6,352,800	1,093	BNPIUIL5	635	46
Diciembre 2022	803,800	1,094	BNPIUIL5	80	6
Marzo 2023	120,200	550	EEM	12	-
Julio 2023	5,849,350	550	USDMXN	585	-
Agosto 2023	423,600	547	USDMXN	42	-
Noviembre 2023	146,267	360	SPX.INDX	15	-
Diciembre 2023	3,017,450	1,095	SPXFP	302	-
Diciembre 2023	1,736,600	1095	MEXBOL	174	-
				\$ 3,750	93
				Gastos de emisión	(78)
Total de bonos bancarios				\$	3,765

(c) Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros, puede generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no cuenta con relaciones de cobertura a valor razonable de pasivos financieros y por lo tanto no se reconoció ajuste a la partida cubierta.

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024			2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Corto plazo						
Bancos extranjeros	\$ -	11,347	11,347	-	8,519	8,519
Instituciones de banca de desarrollo	1,762	18	1,780	18,448	29	18,477
Fideicomisos públicos	3,698	413	4,111	2,674	632	3,306
	\$ 5,460	11,778	17,238	21,122	9,180	30,302
Largo plazo						
Bancos extranjeros	\$ -	2,108	2,108	-	-	-
Instituciones de banca de desarrollo	15,881	5,105	20,986	2,000	-	2,000
Fideicomisos públicos	3,829	1,007	4,836	4,023	479	4,502
	\$ 19,710	8,220	27,930	6,023	479	6,502
Total corto y largo plazo						
Bancos extranjeros	\$ -	13,455	13,455	-	8,519	8,519
Instituciones de banca de desarrollo	17,643	5,123	22,766	20,448	29	20,477
Fideicomisos públicos	7,527	1,420	8,947	6,697	1,111	7,808
	\$ 25,170	19,998	45,168	27,145	9,659	36,804

El detalle por contrato de los préstamos interbancarios y de otros organismos, segregado en sus distintos plazos, así como sus características, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	2024			2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Corto plazo						
Bancos extranjeros:						
Scotiabank (Bahamas) Ltd (Caribbean Treasury Unit) (SCTL)	\$ -	9,454	9,454	-	8,519	8,519
Standard Chartered Bank (Hong Kong) Limited	-	1,051	1,051	-	-	-
Caixa Bank	-	842	842	-	-	-
	-	11,347	11,347	-	8,519	8,519
Instituciones de banca de desarrollo:						
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN)	737	18	755	18,424	29	18,453
SHF	1,025	-	1,025	24	-	24
	1,762	18	1,780	18,448	29	18,477
Fideicomisos públicos:						
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	3,696	413	4,109	2,672	632	3,304
FOVI	2	-	2	2	-	2
	3,698	413	4,111	2,674	632	3,306
	\$ 5,460	11,778	17,238	21,122	9,180	30,302

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024			2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Largo plazo						
Bancos extranjeros						
Scotiabank (Bahamas) Ltd (Caribbean Treasury Unit (SCTL))	\$ -	2,108	2,108	-	-	-
Instituciones de banca de desarrollo:						
Nacional Financiera, S.N.C Institución de banca de Desarrollo (NAFIN)	14,881	5,105	19,986	-	-	-
SHF	1,000	-	1,000	2,000	-	2,000
	15,881	5,105	20,986	2,000	-	2,000
Fideicomisos públicos						
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	3,829	1,007	4,836	4,023	479	4,502
	\$ 19,710	8,220	27,930	6,023	479	6,502

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco obtuvo 6 préstamos con NAFIN en moneda nacional por un monto total de \$14,881 con vencimientos de 1 a 4 años y tasas de interés del 10.68% al 10.79%; el Banco también obtuvo 2 préstamos con NAFIN en dólares por un monto total de \$5,105 con vencimientos de 1 a 2 años y tasas de interés del 5.47% al 5.63%. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco obtuvo 2 préstamos son SHF por un monto total de \$2,000 con vencimientos de 1 a 2 años y tasas de interés del 8.41% al 8.48%.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco obtuvo 5 préstamos con NAFIN por un monto total de \$17,500 con vencimiento a 1 año y tasas de interés del 11.87% al 11.93%. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco obtuvo 2 préstamos son SHF por un monto total de \$2,000 con vencimiento entre 1 y 4 años y tasas de interés entre 8.41% al 8.48%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se muestran a continuación:

	2024	2023
2025	\$ -	1,856
2026	8,702	1,323
2027	6,102	1,930
2028	9,237	1,393
Más de 5 años	3,889	-
Total	\$ 27,930	6,502

El gasto por intereses sobre préstamos interbancarios y de otros organismos, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$3,507 y \$3,319 respectivamente (nota 27(b)).

Los préstamos interbancarios que el Banco mantiene corresponden principalmente a líneas de capital de trabajo que intermediarios financieros, principalmente de la banca de desarrollo o de organismo multilaterales, que le otorgan al Banco en moneda nacional o moneda extranjera a diferentes plazos.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El promedio de tasas ponderadas, no auditadas, de los préstamos interbancarios y de otros organismos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Bancos extranjeros	-	5.01%	-	5.89%
Banca de desarrollo	11.62%	5.66%	12.87%	6.63%
Fondos del fomento	10.18%	5.04%	10.90%	5.96%

(20) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

La Ley del ISR vigente, establece una tasa del 30%. La determinación de la PTU causada se realizó conforme a los límites de la Ley Federal del Trabajo vigente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad causado y diferido, se integran a continuación:

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
En los resultados del período:				
Causados	\$ 4,102	980	3,635	909
Provisión contingencias fiscales	46	-	-	-
Cancelación de provisión de ejercicios anteriores, neto	(73)	(4)	(30)	(1)
PTU de ejercicios anteriores	-	13	-	16
Inmobiliaria	39	4	24	4
Servicios de Apoyo	1	-	(1)	-
Entidades del mercado de derivados	72	1	73	1
Causados	4,187	994	3,701	929
Diferidos	(677)	(78)	358	310
	\$ 3,510	916	4,059	1,239
En ORI del período:				
Resultado por instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ 182	40	(124)	(34)
Remediación por beneficios definidos a los empleados	(180)	(44)	58	7
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(192)	(40)	-	-
ISR diferido por PTU diferida	13	1	77	30
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	(1)	-
	\$ (177)	(43)	10	3

ISR y PTU diferidos:

El activo por ISR y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de las partidas que se presentan en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Valuación de instrumentos financieros:				
Instrumentos financieros negociables	\$ (4)	(1)	(7)	(2)
Instrumentos financieros derivados	221	50	26	6
Instrumentos financieros para cobrar o vender	230	52	48	11
Swaps de cobertura de flujos de efectivo	(532)	(120)	(340)	(81)
Pagos anticipados	(514)	(116)	(620)	(147)
Arrendamiento	58	6	34	6
Provisiones y otros	230	12	667	120
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	(86)	(23)	(153)	(37)
Comisiones cobradas por anticipado	510	115	451	107
Plan de pensiones	1,133	256	1,043	247
Remediones por beneficios definidos a los empleados	116	26	296	70
Bienes adjudicados	376	85	368	87
Estimación preventiva de riesgos crediticios	5,379	1,216	4,793	1,137
ISR diferido por PTU diferida	(473)	-	(462)	-
	\$ 6,644	1,558	6,144	1,524

El efecto favorable (desfavorable) en resultados y capital contable, por ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Valuación de instrumentos financieros:				
Instrumentos financieros negociables	\$ 4	1	(27)	(7)
Instrumentos financieros derivados	195	44	(15)	(5)
Instrumentos financieros para cobrar o vender	182	41	(124)	(34)
Swaps de cobertura de flujos de efectivo	(192)	(40)	77	30
Pagos anticipados	106	32	570	168
Arrendamiento	23	-	13	4
Provisiones y otros	(435)	(107)	(841)	(253)
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	68	14	92	23
Comisiones cobradas por anticipado	59	8	(87)	(27)
Plan de pensiones	89	9	79	(8)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(180)	(44)	58	7
Bienes adjudicados	8	(2)	16	(6)
Estimación preventiva de riesgos crediticios	586	79	(248)	(199)
ISR diferido por PTU diferida en resultados	(13)	-	89	-
	\$ 500	35	(348)	(307)

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los movimientos anteriores se reflejan en los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, mismos que se muestran a continuación:

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
En resultados:	\$ 677	78	(358)	(310)
En capital contable:				
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	182	40	(124)	(33)
Remediación por beneficios definidos a los empleados	(180)	(44)	58	6
Valuación instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(192)	(40)	77	30
ISR diferido por PTU diferida	13	1	(1)	-
	\$ 500	35	(348)	(307)

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva del ISR y PTU del Banco sin subsidiarias por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024	Base	ISR Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU ⁽¹⁾
Resultado de la operación	\$ 14,380	(4,314)	(30%)	(1,438)
Afectación al impuesto causado:				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(3,122)	936	7%	312
Valuación de instrumentos financieros	3,713	(1,114)	(8%)	(371)
Depreciación y amortización	11	(3)	-	(1)
Gastos no deducibles	1,459	(438)	(3%)	(125)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,564	(1,669)	(12%)	(556)
Castigos deducibles	(3,642)	1,093	8%	364
PTU causada y diferida del ejercicio	912	(274)	(2%)	(91)
Deducción de PTU pagada	(986)	296	2%	-
Comisiones y pagos anticipados	548	(164)	(1%)	(55)
Utilidad (pérdida) de instrumentos financieros	(3,514)	1,054	7%	351
Otros, neto	(1,649)	495	3%	165
Utilidad fiscal	13,674	(4,102)	(29%)	(1,445)
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley				(980)
Afectación al impuesto y PTU diferidos:				
Valuación de instrumentos financieros	(3,963)	1,189	8%	272
Provisiones y otros	4,715	(1,414)	(10%)	(331)
Pagos anticipados	(351)	105	1%	31
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	(103)	31	-	9
Plan de pensiones	(300)	90	1%	9
Bienes adjudicados	(25)	7	-	(2)
Comisiones cobradas por anticipado	(197)	59	-	8
Estimación preventiva de riesgos crediticios	(1,953)	586	4%	80
ISR diferido por PTU diferida en resultados	76	(23)	-	-
Impuesto diferido	(2,101)	630	4%	76
Impuesto a la utilidad	\$ 11,573	(3,472)	(25%)	(904)

⁽¹⁾ Corresponde al monto de PTU antes de aplicar los límites laborales y solo se presenta para fines informativos.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2023	Base	ISR Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU ⁽¹⁾
Resultado de la operación	\$ 15,244	(4,573)	(30%)	(1,533)
Afectación al impuesto causado:				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(3,161)	948	6%	316
Valuación de instrumentos financieros	(1,026)	308	2%	103
Depreciación y amortización	92	(28)	-	(9)
Gastos no deducibles	1,442	(433)	(3%)	(124)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,447	(734)	(5%)	(245)
Castigos deducibles	(2,663)	799	5%	266
PTU causada y diferida del ejercicio	1,226	(368)	(2%)	(123)
Deducción de PTU pagada	(867)	260	2%	-
Comisiones y pagos anticipados	867	(260)	(2%)	(87)
Utilidad (pérdida) de instrumentos financieros	976	(293)	(2%)	(98)
Otros, neto	(2,459)	739	5%	256
Utilidad fiscal	12,118	(3,635)	(24%)	(1,278)
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley				(909)
Afectación al impuesto y PTU diferidos:				
Valuación de instrumentos financieros	1,171	(351)	(2%)	(85)
Provisiones y otros	950	(286)	(2%)	(170)
Pagos anticipados	(1,070)	321	2%	168
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	(195)	59	-	20
Plan de pensiones	(264)	79	1%	(8)
Bienes adjudicados	(55)	17	-	(6)
Comisiones cobradas por anticipado	132	(40)	-	(23)
Estimación preventiva de riesgos crediticios	827	(248)	(2%)	(199)
ISR diferido por PTU diferida en resultados	(303)	91	1%	-
Impuesto diferido	1,193	(358)	(2%)	(303)
Impuesto a la utilidad	\$ 13,311	(3,993)	(26%)	(1,212)

⁽¹⁾ Corresponde al monto de PTU antes de aplicar los límites laborales y solo se presenta para fines informativos.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Para llevar a cabo la determinación de la PTU causada, derivado de la reforma laboral, se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. Por lo tanto, se debe considerar lo siguiente:

- a. El Banco debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley de ISR.
- b. El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- c. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del período. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el período actual ni en los futuros.
- d. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b), PTU del inciso a debe ser la PTU causada del período.

De acuerdo con el reporte técnico 53, para determinar la tasa de la PTU causada, se debe dividir la PTU causada (LFT) entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal; el cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%, para de esta forma obtener la PTU causada.

	2024	2023
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley	\$ 980	909
PTU 10%	1,445	1,278
Cociente	0.6782	0.7113
Tasa legal PTU	10%	10%
Tasa PTU causada	6.78%	7.11%

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(21) Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por pagar se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Acreedores por liquidación de operaciones		
Compraventa de divisas (nota 6)	\$ 10,946	5,308
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7)	20,066	7,732
Instrumentos financieros derivados (nota 9)	32	15
Reportos (nota 8)	44	11
Acreedores por cuentas de margen	2,959	1,643
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9)	3,068	3,217
Contribuciones por pagar	640	507
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Divisas a entregar (nota 6)	-	1,745
Sobregiros de efectivo (nota 6)	14	-
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	2,843	3,478
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes	153	176
Dividendos por pagar (nota 24(c))	-	5,000
Provisiones para obligaciones diversas	920	1,195
Otros acreedores diversos	1,007	1,309
Acreedores por ISR salarios	560	498
	\$ 43,252	31,834

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(22) Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene las siguientes emisiones privadas de obligaciones subordinadas preferentes de capital y no susceptibles de convertirse en acciones:

Fecha de emisión	Número de títulos	Precio por título en pesos	Plazo en años	Período de intereses en días	Tasa de interés	Monto de colocación
31 de diciembre de 2024						
14-nov-24 ⁽¹⁾	89,080,000	\$ 100	(a)	182	14.02%	\$ 8,908
31 de diciembre de 2023						
18-dic-14	20,930,000	\$ 100	10	182	7.40%	\$ 2,093
28-jun-18	33,600,000	100	15	182	12.30%	3,360
11-sep-18	34,550,000	100	(a)	182	11.32%	3,455
						8,908
Intereses devengados por pagar						152
						\$ 9,060

(a) No se tiene un plazo definido para estas emisiones.

⁽¹⁾ Dicha emisión fue registrada en el pasivo y los intereses generados por las notas son pagaderos contra los resultados acumulados, dada la característica establecida en las obligaciones de pagar de manera discrecional los rendimientos a elección del emisor, el cual se considera un componente de capital.

Amortización de Obligaciones subordinadas

El 1 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración autorizó la amortización anticipada de 3 obligaciones subordinadas ("SCOTIAOS 14", emitidas el 17 de diciembre de 2014, "SCOTIAOS 18", emitidas el 27 de junio de 2018, y "SCOTIAOS 18-2", emitidas el 6 de septiembre de 2018) por un monto de \$8,908, adquiridas por una parte relacionada. El 14 de noviembre de 2024, se llevó a cabo su liquidación total.

(23) Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Corto plazo	\$ 549	357
Participación de los trabajadores en la utilidad	1,031	966
Largo plazo (obligación laboral)	4,724	5,003
Total de beneficios a los empleados	\$ 6,304	6,326

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco mantiene un plan de beneficio definido para pensiones de jubilados, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

El plan de contribución definida para pensiones se mantuvieron los empleados elegibles considerando a todos aquellos empleados que ingresaron a laborar a partir del 1º de abril de 2006 y antigüedad en el plan mayor a 6 meses, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad. Dicho plan establece aportaciones preestablecidas para el Banco y los empleados, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando haya cumplido 55 años de edad.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones del Banco por el plan de contribución definida ascendió a \$76 y \$112, respectivamente, y fue registrado dentro del rubro de Gastos de Administración en el estado consolidado de resultados integral.

En adición, el Banco mantiene un plan de beneficio definido para pensiones y beneficios posteriores al retiro, el cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio ó 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como lo establece el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficio definido de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

a) Beneficios post-empleo

Flujos de efectivo

Las aportaciones y los beneficios pagados de los fondos fueron como se muestra a continuación:

2024					2023			
		Aportaciones a los fondos	Beneficios pagados de los fondos	Total		Aportaciones a los fondos	Beneficios pagados de los fondos	Total
	Traspaso				Traspaso			
Plan de pensiones	\$ -	-	-	-	(2)	-	-	(2)
Otros beneficios posteriores al retiro	-	-	423	423	2	-	527	529
Total	\$ -	-	423	423	-	-	527	527

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones		Otros beneficios post-retiro		Total	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	27	26	33	31	18	19	41	44	119	120
Interés neto sobre el PNBD*		33	34	41	39	223	221	202	163	499	457
Costo por liquidación anticipada de obligaciones		-	6	65	68	-	-	-	-	65	74
Costo por transferencia de personal		4	-	1	-	-	-	1	-	6	-
Reciclaje de las remediciones del PNBD* en ORI		9	27	18	18	27	24	31	15	85	84
Costo neto del periodo	\$	73	93	158	156	268	264	275	222	774	735
Saldo inicial de remediciones del PNBD* en ORI	\$	107	123	62	66	426	386	396	221	991	796
Remediciones generadas		32	11	20	14	(256)	64	(313)	189	(517)	278
Reciclaje de remediciones		(9)	(27)	(18)	(18)	(27)	(24)	(31)	(15)	(85)	(84)
Saldo final de remediciones del PNBD* en ORI	\$	130	107	64	62	143	426	52	395	389	990
Incremento (decremento) de remediciones del PNBD o (ANBD)* en ORI											
	\$	23	(16)	2	(4)	(283)	40	(344)	174	(602)	194
Costo de beneficios definidos	\$	96	77	160	152	(15)	304	(69)	396	172	929
Saldo inicial del PNBD*	\$	357	347	440	420	2,264	2,222	1,942	1,548	5,003	4,537
Costo (ingreso) de beneficios definidos		96	77	160	152	(15)	304	(69)	396	172	929
Aportaciones al plan		-	-	-	-	-	2	-	(2)	-	-
Pagos con cargo al PNBD*		(60)	(67)	(123)	(132)	(268)	(264)	-	-	(451)	(463)
Saldo final del PNBD*	\$	393	357	477	440	1.981	2.264	1.873	1.942	4.724	5.003

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o Activo neto por beneficios definidos (ANBD).

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de los activos del plan para cubrir las obligaciones laborales, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Valor de mercado de los activos al inicio del año	\$ 1,294	1,685
Rendimientos de los activos del plan	120	136
Pagos realizados con cargo al fondo durante el año	(423)	(527)
Valor de mercado de los activos al cierre del año	\$ 991	1,294

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones		Otros beneficios post-retiro		Total	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Importe de las obligaciones por beneficios definidos ("OBD")	\$	(393)	(357)	(477)	(440)	(1,981)	(2,264)	(2,864)	(3,236)	(5,715)	(6,297)
Activos del plan		-	-	-	-	-	-	991	1,294	991	1,294
Situación financiera de la obligación	\$	(393)	(357)	(477)	(440)	(1,981)	(2,264)	(1,873)	(1,942)	(4,724)	(5,003)

En la hoja siguiente se muestran las principales hipótesis actuariales a la fecha del estado de situación financiera.

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	11.90%	10.40%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	11.90%	10.40%
Tasa de la tendencia en la variación de los costos de atención médica	6.50%	6.50%
Tasa de incremento al salario mínimo ⁽¹⁾	3.50%	3.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales ⁽²⁾	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	10.49 años	11.14 años

⁽¹⁾ 2025, 2026:12%, 2027:11%, 2028:10%, 2029:9%, 2030:8% y 2031 en adelante 3.5%.

⁽²⁾ 2023:8.00%, 2024:5.50%, de 2025 en adelante 4.50%.

La tasa de rendimiento esperado de los activos del plan es igual a la tasa de descuento de acuerdo con la norma vigente.

Los activos del fondo que cubren obligaciones por los beneficios de pensiones y otros beneficios post-retiro de jubilados consiste en 100% instrumentos de deuda y 45% en instrumentos de capital, afectados en fideicomisos y administrados por un Comité que el Banco designa.

El efecto por el incremento o disminución en la tasa de descuento utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Tasas anuales	OBD Total	Tasas anuales	OBD Total
Sin modificación	11.90%	5,715	10.40%	6,298
Incremento a la tasa de descuento ⁽³⁾	12.90%	5,307	10.90%	6,041
Disminución a la tasa de descuento ⁽³⁾	10.90%	6,188	9.90%	6,577

⁽³⁾ 2024: 1.0% y 2023: 0.5%.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Capital contable

(a) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está integrado por 9,420,300,433 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 9,420,282,789 de la serie "F", que corresponde a la porción fija, y 17,644 de la serie "B".

(b) Otros resultados integrales (ORI)

Los ORI incluyen:

	2024	2023
Resultado por valuación de IFCV	\$ (767)	(161)
Resultado por valuación de IFD de cobertura de flujos de efectivo	1,775	1,133
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	(389)	(988)
Participación en los ORI de otras entidades	10	(1)
Impuestos a la utilidad y PTU IFCV	282	60
Impuestos a la utilidad y PTU IFD de cobertura de flujos de efectivo	(663)	(431)
Impuestos a la utilidad y PTU de beneficios a empleados	167	377
Total	\$ 415	(11)

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante el ejercicio 2024 y 2023:

Resultado por valuación de IFCV:

		ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 1º de enero de 2023	\$	(574)	218	(356)
Valuación a valor razonable		413	(158)	255
Saldos al 31 de diciembre de 2023		(161)	60	(101)
Valuación a valor razonable		(606)	222	(384)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$	(767)	282	(485)

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo:

	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 1º de enero de 2023	\$ 1,390	(538)	852
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:			
Tipo de cambio	910	(313)	597
Tasa de interés	(1,167)	420	(747)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,133	(431)	702
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:			
Tipo de cambio	(268)	120	(148)
Tasa de interés	910	(352)	558
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,775	(663)	1,112

Beneficios a empleados:

	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 1º de enero de 2023	\$ (795)	313	(482)
Movimiento	(193)	64	(129)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(988)	377	(611)
Movimiento	599	(210)	389
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ (389)	167	(222)

(c) Dividendos decretados

Durante 2024, el Banco no decretó dividendos.

El 31 de mayo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$5,000 a razón de \$0.530768634776 por acción, mismos que fueron provisionados y registrados en el rubro de "Acreedores diversos y cuentas por pagar" y fueron pagados el 26 de enero 2024.

El 8 de febrero de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,850, a razón de \$0.302538121822 por acción, mismos que fueron pagados en efectivo el 8 de febrero de 2023.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Utilidad integral

La utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos (netos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos) por valuación de IFCV y de IFD de cobertura de flujos de efectivo, así como por las remediciones por beneficios definidos a los empleados y la participación en los ORI de otras entidades.

(e) Restricciones al capital contable

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 5% del capital pagado del Banco. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

La LGSM obliga al Banco a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el 20% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva de capital asciende a \$10,240 y \$9,112, respectivamente, cifra que ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de capital de aportación (CUCA no auditada) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN no auditada), del Banco como entidad individual, ascienden a \$23,015 y \$33,411, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de capital de aportación (CUCA no auditada) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN no auditada), del Banco como entidad individual, ascienden a \$22,085 y \$28,559 respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos.

Los dividendos pagados y utilidades que se generen a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas y residentes en el extranjero están sujetas a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo.

(f) Capitalización (no auditada)

De conformidad al artículo 50 de la LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un índice de capitalización del 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen el Capital Neto, los componentes que lo integran es el Capital Fundamental, Capital Básico y el Capital Complementario. Adicionalmente a los mínimos de capital establecidos, el Banco deberá mantener un Suplemento de Conservación de Capital constituido por Capital Fundamental, equivalente al 2.5% sobre los activos ponderados sujetos a riesgos totales. Tratándose de instituciones de importancia sistemática local deberán incluir un porcentaje adicional.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conforme a las Disposiciones, el Banco ha sido designado por la Comisión Bancaria como una Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local, por lo que debe mantener un Suplemento de Conservación de Capital aunado a este estatus, conforme a lo que se muestra a continuación:

Grado de Importancia Sistémica	Suplemento de Conservación de Capital
I	0.60
II	0.90
III	1.20
IV	1.50
V	2.25

El Banco tiene asignado por la Comisión Bancaria un grado de importancia sistémica de nivel I, por lo cual le es requerido un suplemento de capital de 0.60%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de capitalización de Banco fue de 18.59% y 15.99%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación):

Índice de capitalización-

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (las cifras pueden variar por redondeo).

	2024	2023
Capital básico		
Acciones ordinarias	\$ 13,468	13,468
Resultado de ejercicios anteriores	54,989	44,837
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	21,579	20,381
Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios	\$ 90,036	78,686
Ajustes regulatorios nacionales:		
Cargos diferidos y pagos anticipados	\$ (7,614)	(8,502)
Inversiones en cámara de compensación	(832)	(574)
Pérdidas fiscales	(2,040)	(1,533)
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(718)	-
Ajustes regulatorios totales de capital	\$ (11,204)	(10,609)

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024	2023
Capital básico 1	\$ 78,832	68,077
Capital básico no fundamental	8,908	3,583
Capital básico total	\$ 87,740	71,660
Reservas admisibles que computan como complementario	\$ 7	396
Instrumentos de capital	-	3,373
Capital complementario	\$ 7	3,769
Capital neto	\$ 87,747	75,429
Activos ponderados por riesgos totales	\$ 472,125	471,664
Razones de capital y suplementos		
Índice de Capital Básico 1	16.70%	14.43%
Índice de Capital Básico	18.58%	15.19%
Índice de Capital Complementario	0.01%	0.80%
Índice de Capital Neto	18.59%	15.99%
Suplemento específico institucional	2.50%	2.50%
Suplemento de conservación de capital	-	-
Suplemento de importancia sistémica local	0.60%	0.60%
Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	9.70%	7.43%
<i>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario:</i>		
Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo metodología estandarizada	\$ 4,218	4,156

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2024

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 41,901	3,352
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	1,193	95
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's o UMA's	1,873	150
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	38	3
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	14,754	1,180
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	2,339	187
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	403	32
Requerimiento de capital por impacto Vega	6	1
Total de riesgo de mercado, a la hoja siguiente	\$ 62,507	5,000

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Total de riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ 62,507	5,000
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo I-B (ponderado al 2%)	60	5
Grupo III (ponderado al 10%)	799	64
Grupo III (ponderado al 20%)	3,628	290
Grupo III (ponderado al 25%)	9	1
Grupo III (ponderado al 50%)	1,448	116
Grupo III (ponderado al 60%)	28	2
Grupo III (ponderado al 100%)	856	68
Grupo IV (ponderado al 20%)	3,668	293
Grupo V (ponderado al 20%)	169	14
Grupo V (ponderado al 150%)	785	63
Grupo VI (ponderados al 20%)	5,788	463
Grupo VI (ponderados al 25%)	3,993	319
Grupo VI (ponderados al 30%)	14,820	1,186
Grupo VI (ponderados al 40%)	14,049	1,124
Grupo VI (ponderados al 50%)	37,155	2,972
Grupo VI (ponderados al 70%)	40	3
Grupo VI (ponderados al 75%)	36,672	2,934
Grupo VI (ponderados al 85%)	11,071	886
Grupo VI (ponderados al 100%)	28,604	2,288
Grupo VII-A (ponderados al 11.5%)	152	12
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	22,673	1,814
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	861	69
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	5,927	474
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	130,483	10,439
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	1,210	97
Grupo VIII (ponderados al 115%)	4,811	385
Grupo VIII (ponderados al 150%)	9,038	723
Grupo IX (ponderados al 100%)	21,037	1,683
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	2,122	170
Exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación	19	2
Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega	144	12
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	47,499	3,800
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 472,125	37,771

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2023

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 61,407	4,913
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	989	79
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's o UMA's	2,371	190
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	30	2
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	7,196	576
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	2,164	173
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	60	5
Requerimiento de capital por impacto Vega	12	1
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo I-B (ponderado al 2%)	27	2
Grupo III (ponderado al 10%)	856	68
Grupo III (ponderado al 20%)	5,288	423
Grupo III (ponderado al 50%)	435	35
Grupo IV (ponderado al 20%)	4,058	325
Grupo V (ponderado al 20%)	246	20
Grupo V (ponderado al 150%)	471	38
Grupo VI (ponderados al 20%)	4,395	352
Grupo VI (ponderados al 25%)	2,815	225
Grupo VI (ponderados al 30%)	10,820	866
Grupo VI (ponderados al 40%)	11,209	897
Grupo VI (ponderados al 50%)	36,727	2,938
Grupo VI (ponderados al 70%)	35	3
Grupo VI (ponderados al 75%)	25,978	2,078
Grupo VI (ponderados al 85%)	6,183	495
Grupo VI (ponderados al 100%)	47,812	3,825
Grupo VII-A (ponderados al 11.5%)	115	9
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	18,709	1,497
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	9,223	738
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	121,093	9,687
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	126	10
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	1,638	131
Grupo VII-B (ponderados al 23%)	790	63
Grupo VIII (ponderados al 115%)	7,158	573
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3,592	287
Grupo IX (ponderados al 100%)	28,418	2,273
Bursatilización con grado de riesgo 1	33	3
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	3,053	244
Exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación	20	2
Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega	66	5
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	46,046	3,684
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 471,664	37,735

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(g) Gestión del capital

Para evaluar la suficiencia de capital, el Banco parte de su plan anual de exposiciones para obtener una visión prospectiva que le permita identificar los riesgos a los que está expuesto y fundamentar su toma de decisiones al visualizar métricas e indicadores clave tales como: capital, liquidez, rentabilidad y pérdidas crediticias.

El plan de exposiciones es estructurado con base en una visión del escenario macroeconómico del país y los planes de las distintas líneas de negocio.

Al mismo tiempo, para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de Capital, se ha documentado un “Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez”, el cual tiene como propósito instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital lleve a cabo las evaluaciones y seguimientos de acuerdo a lo establecido en las políticas correspondientes, según el impacto y la magnitud del evento de estrés.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgos totales y por tipo de riesgo, así como las estimaciones del Índice de Capital.

Asimismo, anualmente se realizan las pruebas de estrés que establece la Comisión Bancaria bajo diversos escenarios, con el objetivo de asegurar que el Banco cuente con el suficiente capital para continuar intermediando recursos y otorgando créditos ante estos escenarios de estrés, considerando sus estrategias de negocio. Adicionalmente se realiza un análisis de escenarios internos de estrés que, partiendo del Plan de Exposiciones como escenario base, integran diversas condiciones macroeconómicas adversas con el fin de revelar la exposición del Banco a los diferentes riesgos.

El Banco realizó durante 2024 su ejercicio de evaluación de suficiencia de Capital, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés en escenarios internos y regulatorios. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital del Banco permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.

La Junta de Gobierno de la Comisión Bancaria ratificó el 2 de mayo de 2024 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S. A., mediante oficio Núm. 141-5/1991/2024 su grado de importancia sistémica y el suplemento de conservación de capital adicional, el Banco fue calificada como Grado I por lo que deberá continuar con un suplemento de capital de 60 puntos base.

En base a lo anterior y continuando con la constitución del requerimiento de capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, que corresponde al máximo entre el 6.5% de los APSR Totales y el 3.75% de los Activos Ajustados) el Banco tiene que añadir una cuarta parte desde diciembre 2022, por lo que el capital mínimo regulatorio que debe mantener el Banco, es de 16.59% y 14.55% al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contracíclico de las instituciones

Suplemento de capital contracíclico de la Institución

-

VII.1 Formato de revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto

Referencia	Concepto	Diciembre 2024*
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones	\$ 25,907
1.a	No aplica	-
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo	\$ 472,125
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	4.88%
3.a	No aplica	-
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	\$ 921,135
5	Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	2.81%
5.a	No aplica	-
6.a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor del Banco, en un proceso de resolución?	No aplica
6.b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor del Banco, en un proceso de resolución?	No aplica
6.c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?	-

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Concepto	Diciembre 2023*
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones	\$ 16,280
1.a	No aplica	-
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo	\$ 471,664
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	3.25%
3.a	No aplica	-
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	\$ 868,289
5	Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	1.88%
5.a	No aplica	-
6.a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor del Banco, en un proceso de resolución?	No aplica
6.b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor del Banco, en un proceso de resolución?	No aplica
6.c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?	-

* El Banco al considerarse una institución de Importancia Sistémica Local debe de constituir el suplemento al capital neto en un plazo de cuatro años.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VII.2.1 Composición del Suplemento al Capital Neto

		Diciembre 2024
	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	
1	Capital Fundamental	\$ 78,832
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	8,908
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-
4	Otros ajustes	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	\$ 8,908
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	7
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución	-
9	Otros ajustes	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	\$ 7
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	87,747
	Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio	-
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el Banco y subordinados a pasivos excluidos	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el Banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-
	Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes	
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	\$ 87,747
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Diciembre 2024
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	\$ 87,747
	<u>Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto</u>	
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto4	\$ 472,125
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	921,135
	<u>Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos</u>	
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	18.59%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	9.53%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	16.70%
28	Requerimientos de suplementos específicos del Banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	6.09%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.60%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de Banco	-
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	5.49%

		Diciembre 2023
	<u>Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes</u>	
1	Capital Fundamental	\$ 68,077
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	3,583
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-
4	Otros ajustes	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	\$ 3,583
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	3,768
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución	-
9	Otros ajustes	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	\$ 3,768
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	75,429

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Diciembre 2023
	<u>Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio</u>	
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el Banco y subordinados a pasivos excluidos	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el Banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-
	<u>Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes</u>	
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	\$ 75,429
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	\$ 75,429
	<u>Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto</u>	
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto ⁴	\$ 471,664
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	868,289
	<u>Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos</u>	
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	15.99%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	8.69%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	14.43%
28	Requerimientos de suplementos específicos del Banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	4.05%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.60%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de Banco	-
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	3.45%

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(25) Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros. De acuerdo con las políticas del Banco, ciertas operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones con partes relacionadas que incluyen aquellas que exceden el 1% del capital neto del Banco se mencionan a continuación:

Controladora	2024	2023
<u>Ingresos</u>		
Servicios por administración	\$ 17	27
<u>Gastos</u>		
Intereses pagados	\$ 104	44
Otras partes relacionadas		
<u>Ingresos:</u>		
Premios e intereses	\$ 4	108
Rentas y mantenimiento	6	6
Comisiones	3	3
Servicios de co-distribución y administración	746	677
Otros	1	1
<u>Gastos:</u>		
Intereses pagados	\$ 1,042	1,103
Premios e intereses por reporto	1,736	1,436
Resultado por intermediación	53	34
Rentas	4	4

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestran a continuación:

	2024	2023
<u>Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V.</u>		
Depósitos a la vista	\$ 2,318	437
Dividendos por pagar	-	5,000
Otras partes relacionadas		
Por Cobrar:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 16	18
Deudores por reporto	290	3
Derivados	22	40
Deudores por liquidación de operaciones	87	115
Otras cuentas por cobrar	6,563	10

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024	2023
Por Pagar:		
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$ 2,904	1,289
Acreedores por reporto	19,458	17,783
Derivados	72	95
Acreedores por liquidación	71	133
Otras cuentas por pagar	4,585	89
Obligaciones Subordinadas	8,908	8,908
Préstamos Interbancarios	9,454	8,519

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, las partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro fueron sujetas a medición de estimaciones por PCE.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (ver nota 23 (g)). Los créditos otorgados a partes relacionadas incluyendo cartas de crédito por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a \$1,611 y \$1,530, respectivamente. Los depósitos de personas relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$18 y \$28, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$308 y \$285, respectivamente.

(26) Cuentas de orden

a) Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los compromisos crediticios se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Líneas por cartas de crédito no ejercidas	\$ 36,407	36,378
Líneas de crédito no dispuestas de créditos comerciales	268,413	175,481
Líneas de crédito no dispuestas de créditos de consumo	52,606	46,375
	\$ 357,426	258,234

b) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023 registrada en cuentas de orden, se analiza a continuación:

	2024	2023
Fideicomisos:		
De garantía, inversión o administración	\$ 454,971	457,217
Mandatos	29,489	29,111
	\$ 484,460	486,328

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los ingresos devengados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$217 y \$212, respectivamente, los cuales son registrados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” (nota 27(d)).

c) Bienes en custodia o en administración

Los bienes en custodia o en administración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Bienes en custodia:		
Instrumentos financieros	\$ 76,452	74,641
Bienes muebles e inmuebles	185	129
Instrumentos financieros derivados	781,396	673,926
Bienes en administración (Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros)	4,558	12,719
	\$ 862,591	761,415

No se devengaron comisiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondientes a bienes en custodia y bienes en administración.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por los instrumentos de capital recibidos en custodia o administración, no se recibieron dividendos.

d) Colaterales recibidos por la entidad

Los colaterales recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	2024 ⁽¹⁾	2023 ⁽¹⁾
Deuda gubernamental	\$ 26,588	10,493
Otros	5,398	4,849
	\$ 31,986	15,342

(1) Integran colaterales recibidos en reporto, préstamos de valores y operaciones financieras derivadas.

e) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	2024	2023
Deuda gubernamental	\$ 2,281	8,383

f) Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$3,234,143 y \$1,957,536, respectivamente que se integran principalmente por guardavalores por el Banco.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(27) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros

a) Información por segmentos

El Banco clasifica sus ingresos netos en los segmentos de “Operaciones crediticias y servicios” (créditos colocados directamente y servicios a particulares y empresas del sector público y privado) y “Operaciones de tesorería y banca de inversión” (operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y derivados).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichos ingresos por segmento se analizan como se muestra a continuación:

	2024			2023		
	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total
Intereses ganados, neto	\$ 18,967	9,204	28,171	19,022	8,051	27,073
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	6,092	2,484	8,576	5,355	1,865	7,220
Ingresos, neto	25,059	11,688	36,747	24,377	9,916	34,293
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,151)	-	(5,151)	(2,197)	-	(2,197)
Gastos de administración y promoción	(14,067)	(1,314)	(15,381)	(14,080)	(1,354)	(15,434)
Gastos por depreciación del período	(1,038)	(97)	(1,135)	(993)	(95)	(1,088)
Gastos por amortización del período	(756)	(71)	(827)	(728)	(70)	(798)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 4,047	10,206	14,253	6,379	8,397	14,776
Participación en subsidiarias y asociadas	-	-	191	-	-	562
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto	-	-	(3,510)	-	-	(4,059)
Resultado neto		\$ 10,934			\$ 11,279	

b) Margen financiero

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el margen financiero del estado consolidado de resultados se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Ingresos por intereses:

	2024			2023		
	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	4,316	4,316	-	4,466	4,466
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	-	204	204	-	479	479
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	-	17,304	17,304	-	15,840	15,840
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	-	1,150	1,150	-	467	467
Intereses de cartera de crédito:						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	23,162	-	23,162	25,514	-	25,514
Entidades financieras	2,579	-	2,579	2,432	-	2,432
Entidades gubernamentales	2,394	-	2,394	2,032	-	2,032
Créditos de consumo	9,320	-	9,320	7,137	-	7,137
Créditos a la vivienda	22,793	-	22,793	19,998	-	19,998
Comisiones por el otorgamiento del crédito	505	-	505	477	-	477
Premios por colocación de deuda	-	1	1	-	1	1
Utilidad por valorización	-	-	-	366	-	366
	\$ 60,753	22,975	83,728	57,956	21,253	79,209

Gastos por intereses:

	2024			2023		
	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total
Intereses captación tradicional:						
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 16,485	-	16,485	13,108	-	13,108
Por depósitos a plazo	23,883	-	23,883	24,176	-	24,176
Por títulos de crédito emitidos	-	2,493	2,493	-	1,099	1,099
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	-	64	64	-	54	54
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	-	3,507	3,507	-	3,319	3,319
Intereses por obligaciones subordinadas	-	847	847	-	973	973
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	-	6,853	6,853	-	7,291	7,291
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	-	7	7	-	17	17
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	1,214	-	1,214	1,111	-	1,111
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	204	-	204	212	-	212
Pérdida por valorización	-	-	-	327	-	327
Otros	-	-	-	-	449	449
	\$ 41,786	13,771	55,557	38,934	13,202	52,136

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Estado de situación financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de situación financiera consolidado se presenta a continuación:

		2024			2023		
		Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total
Activo	\$	584,457	334,209	918,666	552,127	284,193	836,320
Pasivo		582,073	246,547	828,620	572,796	184,838	757,634

d) Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Operaciones de crédito	\$ 1,929	1,663
Cartas de crédito sin refinanciamiento	324	251
Aceptaciones por cuenta de terceros	2	3
Compraventa de valores	7	2
Apertura de cuenta	19	22
Manejo de cuenta	427	339
Actividades fiduciarias	217	212
Transferencia de fondos	103	106
Cheques de caja	1	1
Cheques certificados	2	3
Servicios de banca electrónica	618	188
Cash Management	452	414
Tarjeta de crédito	398	401
Corresponsalías	123	137
Servicios captación	81	92
Por dispersión de nómina	67	66
Cajeros automáticos	49	55
Otras comisiones y tarifas cobradas	778	1,005
	\$ 5,597	4,960

e) Resultado por intermediación

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por intermediación se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024	2023
Resultado por valuación a valor razonable:		
Resultado por valuación de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados:		
Instrumentos financieros negociables	\$ (5)	51
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(4,536)	(846)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(68)	(751)
Instrumentos financieros para cobrar o vender en coberturas de valor razonable	130	585
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos:		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	(1)	(1)
Instrumentos financieros para cobrar o vender	(4)	(14)
Resultado por valuación de divisas	4,876	(1,880)
	392	(2,856)
Resultado por compraventa:		
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados:		
Instrumentos financieros negociables	126	43
Instrumentos financieros para cobrar o vender	(15)	5
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	302	3,320
Resultado por compraventa de divisas	1,780	1,357
Costos de transacción	(101)	(4)
	2,092	4,721
	\$ 2,484	1,865

f) Otros ingresos de la operación, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", se integra a continuación:

	2024	2023
Aportaciones al IPAB	\$ (2,373)	(2,203)
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	3	6
Donativos	(6)	(17)
Utilidad en venta de bienes adjudicados, neto	114	101
Recuperaciones e impuestos	3	17
Ingresos por seguros de créditos	1,893	1,704
Utilidad por venta de cartera	61	84
Pérdida por venta de cartera	(7)	(79)
Utilidad por adjudicación de bienes	204	-
Distribución de acciones de fondos de inversión	571	466
Préstamos al personal	240	206
Castigos y quebrantos	(342)	(360)
Cancelación de pasivos	39	57
Vales de despensa	12	17
Otros, principalmente servicios de apoyo	511	879
	\$ 923	878

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

g) Indicadores financieros

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024				2023			
	T4	T3	T2	T1	T4	T3	T2	T1
Índice de morosidad	4.0%	3.9%	3.6%	3.4%	3.3%	4.0%	4.0%	3.8%
Índice de cobertura de cartera de crédito Etapa 3	71.1%	72.4%	76.8%	76.9%	77.4%	79.8%	82.2%	87.8%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	2.0%	2.0%	2.1%	2.0%	2.2%	2.1%	2.2%	2.3%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	13.7%	13.9%	11.5%	13.1%	14.2%	14.8%	13.2%	15.9%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.3%	1.3%	1.1%	1.3%	1.4%	1.5%	1.3%	1.6%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	49.3%	46.8%	46.9%	44.4%	47.2%	49.0%	50.6%	44.0%
(1) Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	24.2%	22.6%	22.4%	22.0%	21.4%	22.6%	21.9%	21.0%
(2) Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	18.5%	17.7%	17.0%	16.6%	15.9%	17.0%	16.5%	16.1%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.8%	3.0%	2.9%	3.0%	3.1%	3.3%	3.4%	3.7%

(28) Compromisos y pasivos contingentes

Servicios administrativos

El Banco ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de asesoría, distribución, custodia y administración de bienes, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido.

Juicios y litigios

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos Juicios y reclamaciones que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representa una pérdida probable o bien realiza un desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias.

(29) Administración de riesgos (no auditado)

El Consejo de Administración del Banco es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para el Banco, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, así como que el Banco cuente con capital suficiente para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta, por encima de los requerimientos mínimos.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco tiene constituido un comité de riesgos (el Comité de Riesgos), el cual tiene por objeto la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgo Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos desempeña las siguientes funciones:

i. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
- b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de estos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los Artículos 79 al 86 Bis 1 de las Disposiciones, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
- c) Los mecanismos para la implementación de acciones de corrección.
- d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.
- e) La Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
- f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.

ii. Aprobar:

- a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo para ello, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de las Disposiciones.
- b) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, así como sus eventuales modificaciones.
- c) Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés a los que se refiere el Anexo 12-B de las Disposiciones, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología del Banco.
- d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado.
- e) Los planes de corrección propuestos por el director general en términos de lo señalado en el artículo 69 de las Disposiciones.
- f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el Artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo de Administración y a la Comisión Bancaria.,

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo de Administración, a que se refiere el último párrafo del Artículo 78 de las Disposiciones.
 - h) El informe sobre la evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos señalados en el Anexo 12 de las Disposiciones, a que se refiere el Artículo 77 de las mismas.
 - i) El nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología a que aluden los Artículos 51 Bis 6 y 51 Bis 8 de las Disposiciones para realizar los reconocimientos biométricos a que se refieren tales artículos.
- iii. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
 - iv. Informar al Consejo de Administración sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital del Banco, así como sobre los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco. Asimismo, debe informar al Consejo de Administración sobre la inobservancia del Perfil de Riesgo Deseado, de los Límites de Exposición al Riesgo y de los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, así como, en su caso, del plan de capitalización al que se refiere el Artículo 2 Bis 117c de las Disposiciones.
 - v. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital y, en su caso, del plan de capitalización, conforme a lo previsto en el artículo 69 de las Disposiciones.
 - vi. Asegurarse en todo momento de que el personal involucrado en la toma de riesgos tenga conocimiento del Perfil de Riesgo Deseado, de los Límites de Exposición al Riesgo, de los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como del Plan de Proyecciones de Capital y, en su caso, del plan de capitalización.
 - vii. Informar al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
 - viii. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas a que hace referencia la fracción XI del Artículo 74 de estas Disposiciones.
 - ix. Aprobar la metodología para clasificar las vulnerabilidades en materia de seguridad de la información de acuerdo con su criticidad, probabilidad de ocurrencia e impacto.

El Comité de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada (Unidad de Administración Integral de Riesgos o UAIR, por sus siglas) cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones, ya sea que éstos se registren dentro o fuera del estado de situación financiera consolidado, incluyendo, en su caso, los riesgos de sus Subsidiarias Financieras.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en equipos expertos por tipo de riesgo, lo anterior para garantizar una gestión adecuada tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un área de auditoría interna que es independiente de las Unidades de Negocio y administrativas, cuyos responsables son designados por el Consejo de Administración, la cual lleva a cabo al cierre de cada ejercicio una auditoría de Administración Integral de Riesgos.

a) Riesgo de crédito

Las Disposiciones definen el Riesgo de crédito como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones de Crédito, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas instituciones.

Información cualitativa

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

Existen dos niveles de resolución crediticia instituidos: Consejo de Administración y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, clasificación de riesgo del acreditado, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de la Comisión Bancaria.

Cartera comercial

El Banco aplica modelos estándar determinados por la Comisión Bancaria para todo el portafolio. Al 31 de diciembre de 2024 el portafolio se integra como sigue:

Grupo	Anexo CUB	% Total Cartera
Entidades Federativas y Municipios	Anexo 18	0.51%
Proyectos de Inversión con fuente de pago propia	Anexo 19	0.89%
Entidades del Sector Financiero	Anexo 20	14.46%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ingresos o ventas menores a 14 MM de UDI's*	Anexo 21	21.13%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's	Anexo 22	63.01%

* *Incluyendo Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y de esquemas de crédito "estructurados" con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado.*

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS, A.M. Best y DBRS, con base al Anexo 1-B de la Comisión Bancaria "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La Calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento en lo que se muestra a la hoja siguiente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Estados y Municipios
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco Central y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101,102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al 31 de diciembre del 2024 corresponde a \$11; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad, y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la Comisión Bancaria. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Al cierre de 2024, el Banco mantiene \$2 como remanente de reservas adicionales sin asignación específica a un portafolio.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información cuantitativa

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente al Banco en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, y en promedio para el cuarto trimestre de 2024 y 2023, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

Métrica ¹	Diciembre 2024	Promedio T4 2024	Diciembre 2023	Promedio T4 2023
Pérdida esperada	\$ 4,093	4,043	3,676	3,655
Pérdida no esperada	25,325	25,104	23,986	23,203

¹Excluye cartera en etapa 3 y/o en incumplimiento.

Exposición de la cartera de crédito por portafolio¹ Al 31 de diciembre 2024 y 2023, y en promedio para el cuarto trimestre de 2024 y 2023, la exposición de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

Exposición total de la cartera de crédito por portafolio		2024		2023	
		Diciembre	T4 Promedio	Diciembre	T4 Promedio
Cartera hipotecaria	\$	244,978	243,891	223,189	220,056
Cartera automotriz		26,584	25,764	19,148	18,582
Cartera personales no revolventes ¹		7,586	7,525	6,048	5,716
Cartera revolvente		14,763	14,681	13,016	13,021
Cartera comercial ²		265,826	271,526	288,566	292,075
Total ³	\$	559,737	563,387	549,967	549,450

(Continúa)

¹ Para efectos de este documento, tanto el saldo de Scotia Line correspondientes a reestructuras (\$48) como el saldo correspondiente a reestructuras de Tarjeta de Crédito (\$212) se presentan en el portafolio de Créditos Personales No Revolventes. Se incorporan exposiciones asociadas a los portafolios HITO (cartera hipotecaria originada por el INFONAVIT pero fondeada por el Banco).

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

¹Incorpora préstamos personales no revolventes (nómina y mercado abierto) y reestructuras de cartera revolvente.

²Incluye créditos de Cartera Comercial, Estados y Municipios, Gobierno Federal, Proyectos de Inversión con fuentes de pago propias, Instituciones Financieras, Cartas de Crédito y PyME.

³Hipotecas + Auto + Personales + SL + TC + Cartera Comercial.

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI) de la Cartera de Crédito

Portafolio (Cifras al 31 de diciembre de 2024)	Exposición al Incumplimiento (EI)¹	Probabilidad de Incumplimiento (PI)²	Severidad de la Pérdida (SP)²
Hipotecas	\$ 227,874	1.87%	16.57%
Infonavit ³	4,511	7.24%	21.19%
Consumo No Revolvente	33,416	3.66%	71.64%
Scotialine (Consumo Revolvente)	5,441	6.91%	71.64%
Tarjeta de Crédito	28,095	5.99%	73.07%
Cartera Comercial ⁴	264,710	1.34%	43.47%
Proyectos de Inversión ⁵	1,917	1.74%	44.25%

¹Determinados bajo metodología regulatoria. (Excluye cartera en etapa 3 o en incumplimiento, incluye PyME y cartera).

²Parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento. (Excluye cartera en etapa 3 o en incumplimiento).

³Corresponde a portafolio HITO: cartera hipotecaria originada por INFONAVIT pero fondeada por Scotiabank

⁴Excluye proyectos de inversión

⁵PI determinada de manera implícita al considerar reserva y SP bajo metodología regulatoria

Información de la administración del riesgo de crédito para la cartera comercial

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2024 desglosado por los principales tipos de cartera crediticia se compone como se muestra a continuación.

Total de Exposiciones Cartera Comercial (Segmento)	Exposición (monto dispuesto)
Gobierno	\$ 16,090
Banca Corporativa	165,228
Banca Empresarial	83,720
Consumo (Retail)	747
Pyme	41
Total	\$ 265,826

Nota: Incluye Cartas de Crédito.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2023 desglosado por los principales tipos de cartera crediticia se compone como se muestra a continuación.

Total de Exposiciones Cartera Comercial (Segmento)		Exposición (monto dispuesto) 2023
Gobierno	\$	18,095
Banca Corporativa		187,254
Banca Empresarial		81,942
Consumo (Retail)		1,125
Pyme		150
Total	\$	288,566

Nota: Incluye Cartas de Crédito

Distribución de las exposiciones por sector económico

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por los mayores tipos de exposiciones, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se desglosan a continuación:

Distribución de la Cartera Comercial por Sector Industrial, Créditos Emproblemados, Cartera Vencida y Reservas²										
<i>(Cifras al 31 de diciembre de 2024)</i>										
Sector Industrial	Cartera			Emproblemados			Exposición Total	Reservas¹	Variación de Reservas vs. Trim. Anterior (Sep 24)	Promedio de días vencidos Etapa 3
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3				
Servicios Financieros	\$10,718	-	-	-	-	-	10,718	29	(52)	-
Consumo	2,976	-	-	61	-	929	3,966	536	53	763
Intermediarios Financieros y de Inversión	3,440	-	-	592	-	96	4,128	78	13	642
Alimentos y Bebidas	17,860	-	-	937	14	721	19,532	549	(72)	1,545
Petróleo y Gas	1,762	1,192	-	-	-	-	2,954	13	(11)	-
Otros Sectores	215,711	155	21	2,214	1,209	5,177	224,487	4,696	(754)	1,374
Total	\$252,467	1,347	21	3,804	1,223	6,923	265,785	5,901	(823)	1,081

¹ No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria ni reservas totales de PyME por \$4.

² Se excluye exposición Total de Pyme por \$41.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de la Cartera Comercial por Sector Industrial, Créditos Emproblemados, Cartera Vencida y Reservas										
<i>(Cifras al 31 de diciembre de 2023)</i>										
Sector Industrial	Cartera			Emproblemados			Exposición Total	Reservas¹	Variación de Reservas vs. Trim. Anterior (Sep 23)	Promedio de días vencidos Etapa 3
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3				
Servicios Financieros	\$ 11,081	-	-	1,383	-	-	12,464	46	(2)	-
Consumo	5,463	-	-	-	-	81	5,544	104	(8)	813
Intermediarios Financieros y de Inversión	4,349	-	-	109	-	74	4,532	73	(1,159)	1,106
Alimentos y Bebidas	25,073	-	-	214	-	476	25,763	434	(576)	1,711
Petróleo y Gas	2,075	-	-	272	-	-	2,347	12	(15)	-
Otros Sectores	229,616	102	9	2,146	127	5,766	237,766	5,328	(676)	1,152
Total	\$277,657	102	9	4,124	127	6,397	288,416	5,997	-2,436	1,196

¹No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

²Se excluye exposición de Pyme por \$41.

Distribución de las exposiciones por región

La distribución geográfica por región, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se componen como se muestra a continuación:

Distribución geográfica por región – Cartera Comercial						
<i>(Cifras al 31 de diciembre de 2024)</i>						
Región²	Cartera		Emproblemados³		Exposición Total¹	Reservas²
	Etapa 1 y 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 3		
Centro	\$ 20,095	-	1,343	1,828	23,266	1,721
Metropolitana	153,664	-	2,185	2,489	158,338	2,012
Norte	66,340	21	551	767	67,679	895
Sur	12,156	-	948	1,839	14,943	1,263
Total	\$ 252,255	21	5,027	6,923	264,226	5,891

¹ Se excluye exposición de Pyme por \$ 41, y reservas asociadas por \$ 4; así como Consumo (Retail) por \$747 con reservas asociadas por \$6. Cartera Pyme: Etapa 1: \$ 34, Etapa 2: \$ 1: Etapa 3: \$ 6 (Cartera emproblemada y/o reestructurada), Reservas Pyme: Etapa 1: \$0.3, Etapa 2: \$ 0.2: Etapa 3: \$ 3.7.

² No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

³ Emproblemados se refiere a cartera en seguimiento de cuentas especiales.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución geográfica por región – Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2023)						
Región²	Cartera		Emproblemados³		Exposición Total¹	Reservas²
	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 3		
Centro	\$ 14,255	-	465	1,623	16,343	1,458
Metropolitana	185,313	9	2,188	3,010	190,520	2,651
Norte	64,140	-	1,109	638	65,887	920
Sur	12,926	-	489	1,126	14,541	968
Total	\$ 276,634	9	4,251	6,397	287,291	5,997

¹Se excluye exposición de Pyme por \$41, y reservas asociadas por \$4; así como Consumo (Retail) por \$1,125 con reservas asociadas por \$3. Cartera Pyme: Etapa 1: \$34, Etapa 2: \$1; Etapa 3: \$6 (Cartera emproblemada y/o reestructurada), Reservas Pyme: Etapa 1: \$0.3, Etapa 2: \$0.2; Etapa 3: \$3.7.

²No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

³Emproblemados se refiere a cartera en seguimiento de cuentas especiales.

Cartera crediticia por plazo remanente de vencimiento:

Cartera por grado de riesgo por plazo remanente – Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2024)			
Plazo	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Exposición Total¹
Cartera Etapa 3	\$ -	6,944	6,944
Hasta 1 año	132,093	-	132,093
1 a 2 años	32,887	-	32,887
2 a 3 años	30,059	-	30,059
3 a 4 años	23,272	-	23,272
4 a 5 años	22,755	-	22,755
Mayor a 5 años	17,775	-	17,775
Total	\$ 258,841	6,944	265,785

¹No incluye exposición Total de Pyme por \$41.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera por grado de riesgo por plazo remanente – Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2023)			
Plazo	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Exposición Total¹
Cartera Etapa 3	\$ -	6,406	6,406
Hasta 1 año	145,414	-	145,414
1 a 2 años	23,006	-	23,006
2 a 3 años	32,120	-	32,120
3 a 4 años	42,076	-	42,076
4 a 5 años	22,129	-	22,129
Mayor a 5 años	17,265	-	17,265
Total	\$ 282,010	6,406	288,416

¹No incluye exposición Total de Pyme por \$41.

Cartera por grado de riesgo por plazo remanente – Cartera Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2024)			
Plazo	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Exposición Total
Cartera Etapa 3	\$ -	6	6
Hasta 1 año	7	-	7
1 a 2 años	26	-	26
2 a 3 años	2	-	2
3 a 4 años	-	-	-
4 a 5 años	-	-	-
Mayor a 5 años	-	-	-
Total	\$ 35	6	41

Cartera por grado de riesgo por plazo remanente – Cartera Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2023)			
Plazo	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Exposición Total
Cartera Etapa 3	\$ -	9	9
Hasta 1 año	47	-	47
1 a 2 años	35	-	35
2 a 3 años	59	-	59
3 a 4 años	-	-	-
4 a 5 años	-	-	-
Mayor a 5 años	-	-	-
Total	\$ 141	9	150

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Reservas preventivas por grado de riesgo de la Cartera Comercial sin Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2024)	Reservas¹
A1	\$ 900
A2	478
B1	114
B2	13
B3	3
C1	15
C2	1
D	832
E	3,544
Total	\$ 5,900

¹No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

Reservas preventivas por grado de riesgo de la Cartera Comercial sin Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Reservas¹
A1	\$ 924
A2	572
B1	29
B2	5
B3	63
C1	3
C2	77
D	766
E	3,558
Total	\$ 5,997

¹No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas preventivas por grado de riesgo de la Cartera Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2024))	Reservas
A1	\$ 0.17
A2	0.10
B1	0.01
B2	-
B3	0.04
C1	0.02
C2	0.02
D	0.16
E	3.65
Total	\$ 4.17

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos en Etapa 3

Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios de Créditos de la Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2024)	Monto²
Estimaciones Preventivas Iniciales septiembre 2024	\$ 6,729
Movimientos en Reservas por:	(803)
Fluctuaciones en el tipo de cambio	125
Creación _ Liberación por Calificación	(116)
Castigos, Condonaciones, Daciones y Quitas, etc.	(132)
Otros	(680)
Estimaciones Preventivas Finales diciembre 2024¹	\$5,926

¹ Las reservas que corresponden a etapa 3 son \$4,267.

² No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios de Créditos de la Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Monto²
Estimaciones Preventivas Iniciales septiembre 2023	\$ 8,443
Movimientos en Reservas por:	(2,436)
Fluctuaciones en el tipo de cambio	(45)
Creación _ Liberación por Calificación	198
Castigos, Condonaciones, Daciones y Quitas, etc.	(164)
Otros	(2,425)
Estimaciones Preventivas Finales diciembre 2023¹	\$ 6,007

¹ Las reservas que corresponden a Etapa 3 son \$4,334

² No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Financiera de la Cartera de Crédito Menudeo

Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones, se desglosan a continuación:

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2024)		Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
Ciudad de México	\$	206,982	33,488	4,085	244,555
Estado de México		5,409	26	1,604	7,039
Jalisco		4,880	64	1,060	6,004
Nuevo León		3,845	67	826	4,738
Querétaro		3,441	16	256	3,713
Chihuahua		1,994	29	205	2,228
Coahuila de Zaragoza		2,135	76	509	2,720
Guanajuato		1,505	16	390	1,911
Veracruz de Ignacio de la Llave		1,487	19	464	1,970
Puebla		1,281	20	390	1,691
Otros		12,019	349	4,974	17,342
Total	\$	244,978	34,170	14,763	293,911

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2023)		Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
Ciudad de México	\$	179,141	24,039	2,783	205,963
Estado de México		6,465	59	1,559	8,083
Jalisco		5,718	119	997	6,834
Nuevo León		4,495	141	810	5,446
Querétaro		4,054	32	260	4,346
Chihuahua		2,328	43	200	2,571
Coahuila de Zaragoza		2,448	88	480	3,016
Guanajuato		1,778	30	392	2,200
Veracruz de Ignacio de la Llave		1,751	39	466	2,256
Puebla		1,496	39	379	1,914
Otros		13,515	567	4,690	18,772
Total	\$	223,189	25,196	13,016	261,401

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolving.

Distribución de las exposiciones por Producto

La distribución por producto de las exposiciones se desglosa como sigue:

Cartera de Crédito Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2024)	Pesos	Dólares valorizados	Total
Cartera Vivienda ¹	\$ 244,942	36	244,978
Cartera No Revolving ²	34,170	-	34,170
Cartera Revolving	14,763	-	14,763

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolving.

Cartera de Crédito Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Pesos	Dólares valorizados	Total
Cartera Vivienda ¹	\$ 223,151	38	223,189
Cartera No Revolving ²	25,196	-	25,196
Cartera Revolving	13,016	-	13,016

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolving.

Cartera crediticia por plazo remanente de vencimiento

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo – Etapa 1 (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	170	14
Cartera No Revolving ²	33	3
Cartera Revolving	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolving.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo - Etapa 2 (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	160	13
Cartera No Revolvente ²	30	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo - Etapa 3 (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	164	14
Cartera No Revolvente ²	29	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo – Total (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	170	14
Cartera No Revolvente ²	33	3
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia por grado de riesgo por producto

Información financiera estatus de la cartera menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2024)	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Cartera Vivienda ¹	\$ 228,414	3,971	12,593	244,978
Cartera No Revolvente ²	32,678	738	754	34,170
Cartera Revolvente	13,870	464	429	14,763

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Financiera Estatus de la Cartera Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Etapas	Etapas	Etapas	Total
	Etapas	Etapas	Etapas	
Cartera Vivienda ¹	\$ 209,828	3,653	9,708	223,189
Cartera No Revolvente ²	24,063	527	606	25,196
Cartera Revolvente	12,289	396	331	13,016

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2024)	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
A-1	\$ 352	148	504	1,004
A-2	34	58	233	325
B-1	22	59	79	160
B-2	49	93	38	180
B-3	40	40	41	121
C-1	62	87	85	234
C-2	314	66	131	511
D	1,758	98	417	2,273
E	2,798	847	368	4,013
Total	\$ 5,429	1,496	1,896	8,821

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI, 5.3.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
A-1	\$ 321	105	474	900
A-2	16	30	205	251
B-1	16	50	62	128
B-2	58	70	34	162
B-3	53	27	37	117
C-1	55	67	68	190
C-2	241	38	95	374
D	1,456	56	322	1,834
E	1,884	676	290	2,850
Total	\$ 4,100	1,119	1,587	6,806

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI, \$12.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el período

Variaciones de Reserva de la Cartera Menudeo	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación
Cartera Vivienda ¹	\$ 5,429	4,100	1,329
Cartera No Revolvente ²	1,496	1,119	377
Cartera Revolvente	1,896	1,587	309

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Créditos en Etapa de riesgo 3 desglosado por entidades federativas significativas

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera en Etapa 3 (Cifras al 31 de diciembre de 2024)	Cartera de Vivienda¹		Cartera No Revolvente²		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Ciudad de México	\$ 10,067	3,754	627	491	86	76
Jalisco	300	76	14	7	35	30
Estado de México	266	66	10	5	60	52
Veracruz	108	27	7	2	17	15
Nuevo León	156	31	13	7	24	21
Puebla	111	36	8	3	13	11
Tamaulipas	74	22	6	2	16	14
Querétaro	135	38	7	2	9	8
Coahuila de Zaragoza	105	32	13	7	13	11
Sinaloa	59	19	10	4	15	13
Otros	1,212	329	39	58	141	122
Total	\$ 12,593	4,430	754	588	429	373

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI por \$5.3 .

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera en Etapa 3 (Cifras al 31 de diciembre de 2023)						
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Ciudad de México	\$ 7,160	2,573	462	366	65	57
Jalisco	314	83	18	10	26	23
Estado de México	291	83	14	8	41	36
Veracruz	149	41	7	2	16	14
Nuevo León	161	38	16	9	17	15
Puebla	116	35	10	5	12	10
Tamaulipas	73	21	10	5	12	11
Querétaro	141	38	7	3	9	8
Coahuila de Zaragoza	122	34	13	7	12	10
Sinaloa	62	18	10	4	8	7
Otros	1,119	314	39	60	113	99
Total	\$ 9,708	3,278	606	479	331	290

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI por \$12.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolving.

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos en Etapa 3

Variaciones de Reserva de la Cartera en Etapa 3	Cartera de Vivienda ¹	Cartera No Revolvente ²	Cartera Revolvente
Reserva al 30 de septiembre de 2024	\$ 4,026	519	364
Liberaciones ³	(199)	(312)	(317)
Traspaso de Cartera Vigente a Etapa 3	207	150	205
Traspaso de Cartera Vencida a Etapa 1,2	(94)	(21)	(17)
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	(30)	(9)	(1)
Incrementos en el saldo de las reservas	525	261	139
Reserva al 31 de diciembre de 2024	\$ 4,435	588	373

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros y Reestructuras Scotialine.

³Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Variaciones de Reserva de la Cartera en Etapa 3	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente
Reserva al 30 de septiembre de 2023	\$ 3,260	428	260
Liberaciones ³	(437)	(204)	(230)
Traspaso de Cartera Vigente a Etapa 3	145	113	167
Traspaso de Cartera Vencida a Etapa 1,2	(104)	(23)	(7)
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	(32)	(12)	(2)
Incrementos en el saldo de las reservas	446	177	102
Reserva al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,278	479	290

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine.

³Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc

Scotiabank Recuperaciones de créditos castigados y provisionados al 100% (Cifras en millones de pesos)	T4 2024
Cartera Vivienda	\$ 24
Cartera No Revolvente	22
Cartera Revolvente	15

Scotiabank Recuperaciones de créditos castigados y provisionados al 100% (Cifras en millones de pesos)	T4 2023
Cartera Vivienda	\$ 31
Cartera No Revolvente	24
Cartera Revolvente	19

Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las coberturas de las garantías que reporta el Banco por metodología estándar son las siguientes, mismas que aplican a Cartera Comercial:

El Banco no tiene operados derivados de crédito, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Monto de la garantía¹		
Cobertura	Metodología Estándar (2024)	Metodología Estándar (2023)
Garantía Reales financieras Admisibles	\$ 7,372	7,643
Garantías Reales no financieras Admisibles	23,863	18,222
Garantías Personales	1,714	1,256
Seguro primeras pérdidas Cartera Hipotecaria	11	20

¹Corresponden a montos cubiertos de las garantías.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal: y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de Crédito de instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Riesgo de crédito en las inversiones en valores- En la hoja siguiente, se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al 31 de diciembre 2024 y 2023.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Calificación del instrumento financiero ¹		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	Instrumentos financieros para cobrar o vender	Instrumentos financieros negociables	Total por riesgo	% Concentración
mxAAA ²	\$	5,111	92,284	50,978	148,373	92.98%
AA+ ³		-	1,453	-	1,453	0.91%
BBB ³		-	9,729	-	9,729	6.10%
Sin calificación ⁴		-	-	22	22	0.01%
Banco		5,111	103,466	51,000	159,577	-
Otras subsidiarias⁵		-	-	-	-	-
Total diciembre 2024	\$	5,111	103,466	51,000	159,577	100%
Concentración	%	3%	65%	32%	100%	
Total diciembre 2023	\$	4,904	102,024	66,619	173,547	100%
Concentración	%	2.8%	58.8%	38.4%	100%	

¹Incluye operaciones de venta en directo y en reporto. Las cifras pueden variar contra las de Estados Financieros Consolidados, ya que no incluye compensaciones ni estimación de pérdidas crediticias esperadas.

²Calificaciones locales S&P

³Calificaciones globales S&P

⁴Incluye acciones y fondos de inversión.

⁵Incluye Servicios de apoyo, Scotia Derivados e Inmobiliaria Scotiabank.

Al cierre de diciembre 2024 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2024, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.03% y 0.02%, respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.38% y 0.33%, respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta la exposición potencial futura por riesgo de crédito de contraparte y la concentración por tipo de contraparte al 31 de diciembre 2024 y 2023:

Tipo de contraparte	Exposición Potencial Futura	Concentración (%)¹
Diciembre 2024		
Instituciones financieras	\$ 8,432	59%
Corporativos	5,848	41%
Total exposición máxima	\$ 14,280	100%
Diciembre 2023		
Instituciones financieras	\$ 6,961	52%
Corporativos	6,521	48%
Total exposición máxima	\$ 13,482	100%

¹ Las tres mayores exposiciones por contraparte representan el 36% del total

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el siguiente cuadro se muestra el valor razonable bruto, el beneficio por compensación y la exposición compensada al 31 de diciembre 2024 y 2023.

Tipo de contraparte		Valor razonable bruto ¹	Exposición compensada
Diciembre 2024			
Instituciones financieras	\$	27,830	4,563
Corporativos		775	633
Total		28,605	5,196
Diciembre 2023			
Instituciones financieras		\$ 16,871	5,207
Corporativos		1,921	1,252
Total	\$	18,792	6,459

¹Se refiere al valor positivo de la valuación a mercado y también representa la exposición potencial actual.

Asimismo, las garantías en depósitos y/o valores mantenidos por el Banco al 31 de diciembre 2024 y 2023 corresponden a \$3,084 y \$3,778, respectivamente.

Grandes Exposiciones¹

Scotiabank-Montos de las Grandes Exposiciones (grupos y clientes cuya exposición conjunta representa más del 10% del Capital Básico) <i>(Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre 2024)</i>		
Contraparte	Exposición total ²	% Respecto al Capital Básico (septiembre 2024) ³
Grupo 1	16,770	21%
Grupo 2	12,075	15%
Grupo 3	10,049	13%
Grupo 4	8,871	11%

¹ Se revelan exposiciones totales. Sin embargo, sólo las disposiciones posteriores al 30 de septiembre de 2024 computan para el límite de financiamiento de la norma de Grandes Exposiciones, las disposiciones anteriores estarán sujetas al límite anterior como máximo.

² Exposiciones totales calculadas conforme al Art. 57, 57 Bis, 57 Bis 1 y 57 Bis 2.

³El capital básico al tercer mes anterior a la fecha de cálculo.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuatro mayores deudores

Cuatro mayores clientes o grupos de riesgo común¹ <i>(Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre 2024)</i>		
Exposición total²	Límite máximo de financiamiento³	% de uso del límite
42,171	78,770	54%

¹ Los cuatro mayores deudores consideran contrapartes con límites el 15% o 25% y consideran exposiciones totales.

² Exposiciones totales calculadas conforme al Art. 57, 57 Bis, 57 Bis 1 y 57 Bis 2.

³ El límite máximo de financiamiento de los cuatro mayores deudores corresponde a 100% del Capital Básico de septiembre 2024.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

Conforme a las Disposiciones, el Riesgo de liquidez, se define como:

- i. La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco;
- ii. La pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o
- iii. La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera consolidado del Banco debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Información cualitativa

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del estado de situación financiera consolidado.

Para la administración del riesgo de liquidez se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica² a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos y brechas de liquidez, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo del Banco. La estructura de límites de riesgo de liquidez contempla montos nominales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez.

(Continúa)

² Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o mensual.

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta el Banco, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez. En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) del Banco; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de “backtesting”. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez son revisados al menos de manera anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del estado de situación financiera consolidado, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés del balance estructural deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés del balance estructural se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarle una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de $\pm$ 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información cuantitativa

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez al cierre de diciembre 2024 y el promedio anual del 2024 son las que se muestran a continuación:

Scotiabank (millones de pesos)		Posición (Cierre) ³	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$	75,313	67,077
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	\$	142,206	131,804

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez al cierre de diciembre 2023 y el promedio anual del 2023 son las que se muestran a continuación:

Scotiabank (millones de pesos)		Posición (Cierre) ⁴	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$	79,214	77,069
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	\$	121,786	117,275

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez, con un CCL y CFEN promedio durante el 2024 de 161% y 115%, manteniéndose por arriba del 100%; así como una amplia reserva de activos líquidos.

Baja en la calificación del Banco (Downgrade)

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación del Banco en 3 niveles para cierre de diciembre 2024 y el promedio del 2024 fueron \$5,534 y \$4,130, respectivamente

	2024	
	Diciembre	Promedio
Valor económico (+100pbs)	(2,181)	(2,188)
Sensibilidad de margen (-100pbs)	(295)	(173)

(Continúa)

³ Cifras previas al cierre de diciembre 2024.

⁴ Cifras previas al cierre de diciembre 2024.

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023	
	Diciembre	Promedio
Valor económico (+100pbs)	(1,540)	(1,195)
Sensibilidad de margen (-100pbs)	(215)	(330)

Los instrumentos financieros para cobrar o vender, al ser parte integral del manejo del estado de situación financiera consolidado del Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan del cálculo del VaR.

El Banco lleva a cabo instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura, ya sea de tasas de interés o de tipo de cambio. Estas posiciones se excluyen del cálculo de VaR y buscan cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales del banco expuestas a movimientos adversos de tasas de interés y de tipo de cambio, su sensibilidad a factores de riesgo se mide dentro del valor económico y la sensibilidad del margen del Banco.

Por otro lado, se requiere mostrar que las posiciones de coberturas cumplan efectivamente su objetivo. Esta muestra de efectividad supone que la cobertura debe cumplir un rango de desviación entre un 80% y 125% o en su caso que exista una relación económica entre la partida y el instrumento cubiertos.

Riesgo de mercado

Las disposiciones definen el Riesgo de mercado, como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Información cualitativa

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, futuros, contratos adelantados y opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de "stress" y de plazo, entre otros.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Administración de Riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido, los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados de manera anual y monitoreados diariamente. Los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; y se informa de manera periódica al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, e indicadores en materia de Riesgo de Mercado. Los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo del Banco.

El riesgo de mercado es administrado a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, por lo que, con ese objeto, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de acciones, de tasas de interés y de divisas, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Los portafolios de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúan a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

Información cuantitativa

Valor en riesgo (VaR)

Constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un período de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Este se calcula de forma diaria para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco dentro del portafolio de negociación.

Para su cálculo se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la institución usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo (holding period).

El VaR global al cierre de un día durante el cuarto trimestre de 2024 fue de \$17.34; como porcentaje de su capital neto (\$85,921 a noviembre 2024) al cierre del período equivale a 0.020%. El VaR promedio y de cierre de un día desglosado por factor de riesgo del Banco durante el cuarto trimestre de 2024 es el que se muestra a continuación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Factor de Riesgo	VaR promedio 1 día	VaR promedio 1 día
IR (Interest Rate)	16.40	14.99
EQ (Equity)	3.71	9.15
FX (Foreign Exchange)	0.00	0.00
VaR Global	15.90	17.00

La distribución de la exposición de riesgo de mercado (Posición contra Valor en Riesgo) para los portafolios de negociación al cierre de diciembre de 2024, son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Posición		VaR	
		Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Mercado de dinero	\$	49,100	52,068	-	-
Mercado de derivados					
SC Swaps (MXN / USD)		2,069,440	1,831,166	-	-
CC Swaps		47,769	37,635	-	-
Caps & floors (MXN / USD)		22	17	-	-
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	\$	2,166,331	1,920,886	17.18	16.40
Capitales de efectivo	\$	22	20		
Derivados de capital		5,920	6,227	-	-
Portafolio accionario	\$	5,942	6,247	-	-
Spot FX	\$	3,870	5,000		
Derivados de FX		314,715	353,869		
FX FWD		297,758	337,649		
FX Options		16,957	16,220		
Portafolio cambiario, derivados de divisas	\$	318,585	358,869	3.37	3.71

La distribución de la exposición de riesgo de mercado (Posición contra Valor en Riesgo) para los portafolios de negociación al cierre de diciembre de 2023, son los que se muestran a continuación:

		Posición		VaR	
		Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Mercado de dinero	\$	62,516	61,390		
Mercado de derivados:					
SC Swaps (MXN / USD)		1,071,460	1,024,266		
CC Swaps		48,333	60,589		
Caps & floors (MXN / USD)		82,908	83,276		
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	\$	1,265,217	1,229,521	15.23	16.41
Capitales de efectivo	\$	425	363		
Derivados de Capital		16,093	15,317		
Portafolio accionario	\$	16,518	15,680	2.21	3.21
		Posición		VaR	
		Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Spot FX	\$	4,937	4,103		
Derivados de FX		157,929	129,534		
FX FWD		145,320	118,379		
FX Options		12,609	11,155		
Portafolio cambiario, derivados de divisas	\$	162,867	133,637	6.83	9.15

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras expresadas en valor agregado

Solo incluyen posiciones en negociación

Derivados de capital incluye subyacentes locales y extranjeros

El apartado de mercado de dinero (bonos), se expresa en cifras netas (largos y cortos).

La posición de Forwards y mesa de cambios tiene una posición (expresada en millones de dólares americanos).

Asimismo, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas ("stress testing") con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de "stress".

La prueba de condiciones extremas "stress testing" durante el último trimestre de 2024 muestra una pérdida máxima \$541.25 que comparado con el límite del grupo de 130 dólares canadienses (\$1,879 expresado en pesos), se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, México 1994 por el denominado "Error de diciembre" y México 1997 por el efecto de la "crisis del Rublo" y la crisis financiera asiática.

Por otro lado, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

Sensibilidades

Información cualitativa de sensibilidades

Diariamente se calculan sensibilidades de riesgo de mercado para cada portafolio a que el Banco está expuesto. Durante el 2024 no se realizaron cambios a los supuestos, métodos o parámetros utilizados para este análisis.

A continuación, se presenta una descripción de los métodos, parámetros y supuestos utilizados para el portafolio de acciones, divisas, de tasas de interés y productos derivados.

Portafolio de tasas de interés

Las medidas de sensibilidad que se producen para los instrumentos de renta fija (bonos) se basan en estimar cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés de mercado.

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en las duraciones y convexidades dependiendo del tipo de instrumento que corresponda, produciéndose 2 tipos de mediciones: (i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimientos y (ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimientos. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para el caso de bonos de tasa flotante se calculan dos tipos de sensibilidades: la relativa a la tasa libre de riesgo y la sensibilidad a la sobretasa o “spread”. En los bonos cero cupones, el cómputo de la sensibilidad de instrumentos sin cupón, como duración se utiliza su plazo al vencimiento, expresado en años.

Derivados de tasas de interés

Futuros de F-TIIE: Este tipo de instrumentos derivados se modela para efectos de cálculo de sensibilidades como el futuro de una tasa cupón cero y por tanto se considera su duración para estimar su sensibilidad.

Swaps de tasas de interés: Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y 100 puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

Portafolio accionario y derivados del IPC

Acciones

Para efectos de la posición accionaria, la sensibilidad se obtiene calculando la Delta por emisión dentro del portafolio. Se define la Delta como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de capitales

Su sensibilidad se calcula mediante la Delta, este portafolio cuenta con límites expresados en términos notacionales.

El riesgo Delta se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un “shock” de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Para el caso de los productos no lineales como los warrants y opciones se consideran como medidas de sensibilidad a la Delta y las medidas conocidas como “Griegas”, entre las cuales se encuentran la Gamma, Rho, Theta y Vega: El cálculo de sensibilidades se basa en el modelo de valoración de opciones sobre futuros, conocido como Black 1976.

Dividend Risk. La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continúa conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgos para la valuación de las pérdidas y ganancias de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra “griega” asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones en el Banco, la medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

Portafolio de divisas y derivados de divisas

Divisas

La sensibilidad se calcula como la Delta por moneda como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Derivados de divisas

Forwards y futuros de divisas: Para este portafolio se calcula a cada divisa la sensibilidad ante movimientos en la tasa de interés, como el resultado en el valor presente ante cambios paralelos y no paralelos de 1 punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimiento, manteniendo constantes todos los demás factores.

Opciones de divisas: Para el caso de opciones de tipo de cambio, para el cálculo de sensibilidades se aplican las conocidas por sus letras en Griego, Delta, Gamma, Vega, Theta y Rho.

Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS, por sus siglas en inglés): Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos, se efectúa un cambio de un punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimientos, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. También se realiza el análisis con un movimiento de 100 puntos base de forma paralela. Adicionalmente, se realiza un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento de un punto base por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante. Para fines de este informe únicamente se presenta la sensibilidad de un punto base.

Información cuantitativa de sensibilidades.

De tasas de interés

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de un punto base (pb) al cierre de diciembre de 2024 y 2023:

Sensibilidad 1 pb	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Mercado de dinero	\$ 0.103	0.423
Mercado de derivados	0.539	(0.042)
SC Swaps (MXN / USD)	0.543	(0.056)
CC Swaps	0.001	0.013
Caps & floors (MXN / USD)	(0.005)	(0.000)
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	0.642	0.381

Al cierre de diciembre de 2024, el Banco presenta una sensibilidad en el portafolio de tasas de interés de \$0.38

De acciones y derivados del IPC

Las sensibilidades para el portafolio de acciones y derivados del IPC al cierre de diciembre de 2024 y 2023 no son materiales.

El portafolio de capitales del Banco se compone de acciones y derivados sobre capitales. Al cierre de diciembre de 2024, el Banco presentó una sensibilidad Delta cerrada para todos los subyacentes, debido a movimientos de mercado.

En la tabla de la hoja siguiente se presentan las medidas de sensibilidad para los instrumentos no lineales para al cierre de diciembre de 2024, es importante resaltar que el reporte informativo incluye Bonos Estructurados y que la posición está completamente cubierta (BtB) con otras contrapartes.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Subyacente	Delta EQ	Vega EQ	Gamma EQ
AAPL.OQ	-	-	-
AMZN.OQ	-	-	-
BNPUI5.INDX	-	-	-
EEM.P	-	-	-
ENHFO5.INDX	-	-	-
ENHGE5.INDX	-	-	-
FXI.P	-	-	-
GOOG.OQ	-	-	-
ICLN.OQ	-	-	-
IDBTV1.INDX	-	-	-
META.OQ	-	-	-
MEXIPC.INDX	-	-	-
MSFDV1.INDX	-	-	-
QQQ.OQ	-	-	-
SHELL.AS	-	-	-
SOXX.OQ	-	-	-
SPX.INDX	-	-	-
SPXFP.INDX	-	-	-
SPXSR5.INDX	-	-	-
VLO.N	-	-	-
Total	-	-	-

Sensibilidad para los warrants y opciones de capitales “griegas”

Griegas	Delta	Gama	Vega	Dividend risk	Rho
Total	-	-	-	-	-

Del portafolio de FX y derivados del Tipo de Cambio

A continuación, se presentan las sensibilidades de la mesa de Cambios (spot/forward) y del portafolio de opciones de divisas al cierre de diciembre de 2024 y 2023:

Sensibilidad 1 pb	2024	2023
Derivados de FX	\$ 38.68	91.53
FX FWD & Spot	184.30	87.93
FX Options	-	-
Swap	(145.62)	3.59
Portafolio cambiario, derivados de divisas	38.68	19.00

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023 los fideicomisos liquidadores de cuentas de propia y de terceros mantienen posición en contratos en MEXDER; el riesgo de mercado de estas posiciones para la cuenta propia es monitoreado mediante el límite denominado “Pledging of Assets” aprobado por el Consejo de Scotia Inverlat Derivados.

La utilización de este límite de la cuenta propia al 31 de diciembre del 2024 y 2023, respectivamente es como se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Exposición	Límite	Exposición	Límite
Casa de Bolsa	40	-	36	-
Banco	1,704	-	1,235	-
Total	1,744	-	1,271	-
US Exchanges (USD)	-	-	-	-

Este límite monitorea el riesgo mercado inherente a estas operaciones, ya que su uso se mide a través de las aportaciones iniciales mínimas (AIM's) solicitadas por la Cámara de Compensación (Asigna).

Para la posición de terceros, cada cliente que opere dentro del fideicomiso para cuenta de terceros, cuenta con un límite operativo el cual es monitoreado de manera diaria, al 31 de diciembre 2024 y 2023, la exposición en contratos y el total de AIM's de la cuenta de terceros se resume de la siguiente manera:

	2024	2023
	Exposición	Exposición
AIM's	7,872	8,161
Futuros Corta (número de contratos)	175,395	148,392
Futuros Larga (número de contratos)	495,608	528,655
Opciones Corta (número de contratos)	-	-
Opciones Larga (número de contratos)	-	-
Swaps Corto (número de contratos)	6,052,384	4,198,921
Swaps Largo (número de contratos)	4,103,711	3,101,503

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo operacional

Dentro de las Disposiciones se define el riesgo operativo como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, los cuales son definidos también como de describe a continuación:

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco.

Riesgo legal. Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

Desde 2023 el banco calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método del Indicador de Negocio, el cuál presenta el que se menciona a continuación.

REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	3,200
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1.18
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	3,800
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	47,499

INDICADOR DE NEGOCIO Y SUBCOMPONENTES

Referencia	IN y sus subcomponentes	a	b	c
		Período 1	Período 2	Período 3
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	\$ 16,362		
1 ^a	Ingresos por Intereses	\$ 84,422	77,925	55,490
1b	Gastos por Intereses	55,829	50,788	29,823
1c	Activos Productivos	722,770		
1d	Ingresos por Dividendos	73	167	58
2	Componente de Servicios (CS)	8,404		
2 ^a	Comisiones y Tarifas Cobradas	5,435	4,756	4,931
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	382	449	583
2c	Otros Ingresos de la Operación	3,408	3,490	3,191
2d	Otros Gastos de la Operación	639	360	625
3	Componente Financiero (CF)	1,905		
3 ^a	Resultado por Compraventa	2,237	1,966	1,510
4	Indicador de Negocio (IN)	26,670		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	3,200		

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

PÉRDIDAS HISTÓRICAS

Ref	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
		j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 9 años
A. Pérdidas											
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	563	304	415	444	367	345	503	167	240	372
2	Número total de pérdidas	0.05	0.06	0.11	0.14	0.54	0.12	0.02	0.06	0.06	-
3	Monto total de pérdidas excluidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Número total de exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	563	304	415	444	367	345	503	167	240	372
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional											
¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI?		Sí									

Valor promedio de la exposición

Durante el período de enero - diciembre de 2024 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de \$380.0, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de diciembre de 2024, que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$55.6 y corresponden a Riesgo Legal, donde las contingencias cuentan con provisiones.

Riesgo tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Para gestionar el Riesgo Tecnológico, se cuenta con el Marco de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que define las funciones, responsabilidades y obligaciones de las partes interesadas, así como, la supervisión de los organismos y las herramientas, prácticas y entregables requeridos para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Período Reportado: octubre 24 - diciembre 24

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez⁵

(Cifras en millones de pesos)		Calculo Individual T4 2024		Calculo Consolidado T4 2024	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	135,578	No aplica	135,578
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	\$ 169,179	13,694	169,179	13,694
3	Financiamiento estable	99,365	6,713	99,365	6,713
4	Financiamiento menos estable	69,814	6,981	69,814	6,981
5	Financiamiento mayorista no garantizado	\$ 256,091	93,657	256,091	93,657
6	Depósitos operacionales	153,768	37,628	153,768	37,628
7	Depósitos no operacionales	98,574	52,280	98,574	52,280
8	Deuda no garantizada	3,749	3,749	3,749	3,749
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	-	No aplica	-
10	Requerimientos adicionales:	\$ 292,311	20,974	292,311	20,974
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	9,490	7,048	9,490	7,048
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	282,821	13,926	282,821	13,926
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	63	63	63	63
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	2,857	2,857	2,857	2,857
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	131,246	No aplica	131,246
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	\$ 11,866	458	11,866	458
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	45,350	31,707	45,350	31,707
19	Otras entradas de efectivo	19,081	19,081	19,081	19,081
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	\$ 76,297	51,246	76,297	51,246
Importe ajustado					
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	135,578	No aplica	135,578
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	80,000	No aplica	80,000
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ^[1]	No aplica	168.73	No aplica	168.73

(Continúa)

⁵ Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando son 92 días naturales
- b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.

Durante diciembre 2024, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):⁶

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por \$73,333 y depósitos a plazo tradicionales por \$28,661, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por \$1,904 y \$5,534 respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por \$15,662.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de \$19,394 y por operaciones de call money de \$13,141 y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por \$19,886.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos totales de \$142,601 en mayor medida concentrados en Nivel 1; \$105,850 en títulos de deuda de nivel 1, \$26,019 en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por \$7,323 y \$3,409 en títulos de nivel 2.

- c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

Promedio del tercer trimestre 2024: 167% – promedio del cuarto trimestre 2024: 169% El coeficiente de cobertura de liquidez incrementó 200 pb respecto del trimestre anterior, esto debido principalmente a:

- En las entradas de efectivo, las carteras decrecieron \$5,672 y los depósitos en bancos crecieron en MXN \$4,472.
- Los activos líquidos tuvieron un incremento de \$7,225.
- Finalmente, fondeo tradicional del banco decreció en \$9,581, además, fondeo profesional, interbancario y externo crecieron en \$18,239.

(Continúa)

⁶ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁷;

Evolución de Activos Líquidos T4-2024	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo	5%	6%	5%
Reservas en el Banco Central	21%	20%	18%
Nivel 1	71%	72%	74%
Nivel 2 ^a	3%	2%	3%
Nivel 2B	-	-	-
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

Evolución de Activos Líquidos T4-2023	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo	6%	7%	7%
Reservas en el Banco Central	38%	23%	28%
Nivel 1	54%	67%	63%
Nivel 2 ^a	2%	3%	2%
Nivel 2B	-	-	-
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de fuentes de Financiamiento	Octubre	Noviembre	Diciembre
Captación tradicional:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	46%	47%	49%
Depósitos a plazo			
Del público en general	36%	34%	32%
Mercado de dinero	6%	6%	6%
Títulos de crédito emitidos	5%	5%	5%
Cuenta global de captación sin movimientos	-	-	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos			
De exigibilidad inmediata	-	-	-
De corto plazo	2%	3%	3%
De largo plazo	5%	5%	5%
Total	100%	100%	100%

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo con las políticas establecidas.

⁷ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

Exposición Potencial Futura (Diciembre 2024)

(cifras en millones de pesos)

Con contrato de compensación	5,062
Sin contrato de compensación	9,218
Posibles llamadas de margen (diciembre 2024):	
Colateral en tránsito	47
Downgrade (diciembre 2024):	
Baja calificación 3 niveles	5,534

Exposición Potencial Futura (diciembre 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Con contrato de compensación	3,438
Sin contrato de compensación	10,044
Posibles llamadas de margen (diciembre 2023)	
Colateral en Tránsito	21
Downgrade (diciembre 2023)	
Baja calificación 3 niveles	3,129

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2024 es la siguiente:

Scotiabank-Exposición en Derivados ⁽¹⁾	
(cifras en millones de pesos)	
	Posición Cierre
Factor de riesgo:	
Tasas de interés	\$ 2,117,231
Tipo de cambio	314,715
Capitales	5,920
Total	\$ 2,437,866

¹ Corresponde a montos nominales de Derivados

g) El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un período de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este período.

j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El impacto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez derivado de la Consolidación para el Banco es menor a 1% durante todo el cuarto trimestre del 2024, adicionalmente, las salidas causadas por el apoyo financiero otorgado a las entidades que son parte del mismo grupo financiero fueron de 7.1% al cierre de diciembre del 2024 y en promedio durante cuarto trimestre del 2024 fue de 6.1%.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa

- (a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos⁸

Concepto	Límite
Concentración de Depósitos (MXN)	9,500
Concentración de Depósitos (USD)	150

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalses de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

- (b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

(Continúa)

⁸ Sujeto a excepciones para algunos nombres.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicional a los controles que se han descrito a lo largo de la presente nota, Scotiabank cuenta también con métricas diseñadas para medir la exposición en diferentes escenarios en los que la liquidez pueda verse comprometida; dentro de estos escenarios se contemplan en aquellas situaciones en las que por limitaciones legales, regulatorias y operacionales limiten el flujo normal de las fuentes de financiamiento de la institución y represente un riesgo de liquidez, estas métricas son el Cash Gap, el horizonte de supervivencia y los activos líquidos en período de estrés, los cuales cuentan con las siguientes exposiciones a finales de diciembre 2024.

Descripción	Promedio T4 2024	Diciembre 2024
Cash GAP 30 d - Grupo – estresado (MXN MM)	\$ 30,159	27,316
Cash GAP 90 d - Grupo – estresado (MXN MM)	55,979	46,047
Horizonte de Supervivencia – Banco (días)	40	41
Horizonte de Supervivencia - Banco – estresado (días)	38	38
Horizonte de Supervivencia – Grupo (días)	40	41
Horizonte de Supervivencia - Grupo – estresado (días)	38	38

Descripción	Promedio T4 2023	Diciembre 2023
Cash GAP 30 d - Grupo – estresado (MXN MM)	\$ 39,657	36,881
Cash GAP 90 d - Grupo – estresado (MXN MM)	119,542	134,722
Horizonte de Supervivencia – Banco (días)	40	42
Horizonte de Supervivencia - Banco – estresado (días)	39	40
Horizonte de Supervivencia – Grupo (días)	41	42
Horizonte de Supervivencia - Grupo – estresado (días)	40	40

(c) Las operaciones del estado de situación financiera consolidado desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que el Banco tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del estado de situación financiera consolidado, así como posiciones fuera del mismo.

Los resultados al cierre de diciembre 2024 y el promedio del cuarto trimestre de 2024 son:

Scotiabank	Posición (Cierre)⁹	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$ 75,313	63,746
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	142,206	134,379

Los resultados al cierre de diciembre 2023 y el promedio del cuarto trimestre de 2023 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

⁹ Cifras previas al cierre de diciembre 2024.

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Scotiabank	Posición (Cierre)¹⁰	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$ 79,214	73,018
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	121,921	117,275

¹⁰ Cifras previas al cierre de diciembre 2023.

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

- (a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Banco existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

- (b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;
- (c) La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.
- (d) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco;

(Continúa)

¹⁰ Cifras previas al cierre de diciembre 2024

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- Cómputo de Activos Líquidos
- Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- Monitoreo de la concentración de fondeo profesional
- Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Monitoreo de Concentración de Depósitos
- Monitoreo de Depósitos con Bancos
- Monitoreo del Portafolio de Inversión
- Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- Pruebas de Estrés de Liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- Reportes al Consejo de Administración
- Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXN+UDIs y USD).
- Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco Central, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que el Banco tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

- (e) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y de acuerdo con la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el Banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Aumento en retiro de los depósitos
- Disposición de líneas de crédito
- Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución
- Salida de los principales depositantes del Banco
- Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia del Banco, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que el Banco cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(f) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Banco revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranas, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el período de crisis.
- Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco Central podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco Central, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2024, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del cuarto trimestre 2024, se ubica en el Escenario I (i.e. Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 10. Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)
Tabla I.2 Formato de revelación del Coeficiente Estable Neto

(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE										
1 Capital:	95,990.65	-	-	-	95,990.65	95,990.65	-	-	-	95,990.65
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental.	95,990.65	-	-	-	95,990.65	95,990.65	-	-	-	95,990.65
3 Otros instrumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Depósitos minoristas:	-	210,855.24	1,108.38	31.48	195,382.47	-	210,855.24	1,108.38	31.48	195,382.47
5 Depósitos estables.	-	91,171.60	503.06	19.72	87,110.65	-	91,171.60	503.06	19.72	87,110.65
6 Depósitos menos estables.	-	119,683.64	605.31	11.76	108,271.82	-	119,683.64	605.31	11.76	108,271.82
7 Financiamiento mayorista:	-	361,147.00	29,153.85	56,050.88	193,200.64	-	361,147.00	29,153.85	56,050.88	193,200.64
8 Depósitos operacionales.	-	44,335.43	-	-	22,167.71	-	44,335.43	0.00	0.00	22,167.71
9 Otro financiamiento mayorista.	-	316,811.58	29,153.85	56,050.88	171,032.93	-	316,811.58	29,153.85	56,050.88	171,032.93
10 Pasivos interdependientes	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-
11 Otros pasivos:	-	50,053.77	701.25	3,368.03	3,718.66	-	50,053.77	701.25	3,368.03	3,718.66
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	-	50,053.77	701.25	3,368.03	3,718.66	-	50,053.77	701.25	3,368.03	3,718.66
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	95,990.65	622,056.01	30,963.48	59,450.39	488,292.42	95,990.65	622,056.01	30,963.48	59,450.39	488,292.42
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO										
15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8,356.14	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8,356.14
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 Préstamos al corriente y valores:	-	126,945.88	38,924.99	299,930.21	356,461.82	-	126,945.88	38,924.99	299,930.21	356,461.82
18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	12,933.11	-	-	1,293.31	-	12,933.11	-	-	1,293.31
19 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	14,250.07	9,526.60	3,579.89	10,480.70	-	14,250.07	9,526.60	3,579.89	10,480.70
20 Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	76,898.53	26,272.39	134,609.96	159,553.19	-	76,898.53	26,272.39	134,609.96	159,553.19
21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	4,169.97	4,410.68	252,899.16	173,098.09	-	4,169.97	4,410.68	252,899.16	173,098.09
23 Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	-	1,194.19	1,284.68	93,620.37	62,092.67	-	1,194.19	1,284.68	93,620.37	62,092.67
24 Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	19,888.39	-	2,461.57	12,036.53	-	19,888.39	0.00	2,461.57	12,036.53
25 Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 Otros Activos:	-	78,035.70	1,081.77	8,824.58	40,479.03	-	78,035.70	1,081.77	8,824.58	40,479.03
27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	-	-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	-
28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No Aplica	2,541.96	-	-	2,160.66	No Aplica	2,541.96	-	-	2,160.66
29 Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	-	-	-	916.20	No Aplica	-	-	-	916.20
30 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No Aplica	-	-	-	842.14	No Aplica	-	-	-	842.14
31 Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	-	75,493.74	1,081.77	8,824.58	36,560.03	-	75,493.74	1,081.77	8,824.58	36,560.03
32 Operaciones fuera de balance.	No Aplica	293,099.94	-	-	14,655.00	No Aplica	293,099.94	-	-	14,655.00
33 Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	419,951.99	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	419,951.99
34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	116.27	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	116.27

¹ Anexo 10 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previas.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- (a) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.*

Durante diciembre 2024, los principales rubros que determinaron el nivel del CFEN son los siguientes:

○ **Fondeo Estable Disponible:**

Fondeo Disponible ponderado por depósitos de exigibilidad inmediata por \$192,711 y depósitos a plazo tradicionales por \$129,265, Capital (fundamental y complementario) por \$94,410, fondeo Interbancario y fondeo profesional por \$29,319 y \$36,134 respectivamente; y finalmente fondeo colateralizado por \$3,076.

○ **Fondeo Estable Requerido:**

Fondeo Requerido ponderado por carteras de \$352,249 y por operaciones mercado de dinero de \$23,236, compromisos crediticios y apoyo estimado a entidades financieras del grupo por \$18,387, deducciones de capital por \$11,548 y finalmente, requerimiento por operaciones de derivados por \$1,781.

- (b) *Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.*

Promedio del tercer trimestre del 2024: 115.48% – Promedio del cuarto trimestre del 2024: 116.27% El coeficiente de financiamiento neto aumentó 79pb respecto al tercer trimestre del 2024, esto debido principalmente a:

- a. El fondeo Estable Disponible tuvo los siguientes cambios: El fondeo tradicional disminuyó en MXN 9,578. El fondeo profesional aumentó en MXN 13,723.
- b. El fondeo Estable Requerido tuvo los siguientes cambios: Las carteras de crédito ponderadas aumentaron \$37,942.

- (c) *La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.*

Monto Computable (MXN MM)	Octubre	Noviembre	Diciembre
Financiamiento Estable Disponible	486,957	487,791	490,130
Financiamiento Estable Requerido	417,594	421,193	421,069
Coeficiente de Fondeo Estable Neto	116.61%	115.81%	116.40%

- d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Las entidades objeto de consolidación de acuerdo con las reglas contables, y con aprobación del consejo de administración son las siguientes:

- Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V.
- Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V.
- Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V.

Derivado a que sus actividades son limitadas ya sea a posiciones de clientes, o un volumen reducido, el impacto en el CFEN es menor al 1%.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(30) Hechos posteriores

El 15 de enero de 2025, Trans Union de México, una sociedad de información crediticia enfocada al sector de consumidor (personas físicas) y TransUnion Reverse Exchange, S. de R. L. de C. V. ("TransUnion"), celebraron un acuerdo de compraventa de acciones representativas del capital social de Trans Union de México, mediante el cual TransUnion acordó la adquisición de una participación mayoritaria en Trans Union de México.

El Banco tiene una participación en el capital social de Trans Union de México del 6.77%. Se estima que durante el segundo semestre de 2025 se concluya esta transacción una vez se obtengan las aprobaciones regulatorias correspondientes y por lo tanto se reconozcan los efectos financieros de la venta en los resultados del ejercicio.

(31) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Mejoras a las NIF 2025 y 2024

En diciembre de 2024 y 2023, el CINIF emitió los documentos llamados "Mejoras a las NIF 2025" y "Mejoras a las NIF 2024", respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. En adición esta Mejora realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF B-3 Estado de resultado integral y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.

(Continúa)

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores. El Banco adoptó anticipadamente esta mejora a la NIF y no tuvo efectos en sus revelaciones.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica el alcance de la NIF para incluir dentro del mismo, el reconocimiento de contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la NIF, y elimina en esos casos, la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17 Contratos de seguros.

La Administración del Banco estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes en los estados financieros.

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias (el Banco), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la nota 1 a los estados financieros, que describe que con fecha 30 de junio de 2022 mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas independientes, se aprobó llevar a cabo la fusión de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), en carácter de sociedad fusionante que subsiste, de Credito Familiar, S. A. de C. V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Esquina Isben, S. A. de C. V. (compañías relacionadas), en carácter de sociedades fusionadas que se extinguen. Asimismo con esta misma fecha se aprobaron los convenios de fusión celebrados entre el Banco y las compañías relacionadas, estableciendo que las fusiones surtirán efectos a partir de que se lleve a cabo las inscripciones de las fusiones en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, para lo cual estas acciones tuvieron efectos con fecha 30 de junio de 2022, momento en el cual los activos, pasivos y capital contable de las compañías relacionadas pasaron a formar parte del Banco y dichas compañías relacionadas dejaron de operar como entidades legales. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Estimación preventiva para riesgos crediticios \$13,209 en el estado de situación financiera consolidado	
Ver notas 3(p) y 10(g) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo, hipotecario a la vivienda y comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para todos los portafolios de crédito. Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión. Adicionalmente, con la participación de nuestros especialistas al 31 de diciembre de 2023, realizamos la evaluación del modelo utilizado y de los insumos relevantes usados para el cálculo.

(Continúa)

Instrumentos financieros derivados con fines de negociación no cotizados en mercados reconocidos \$31,589 (activo) y \$30,812 (pasivo) y operaciones de cobertura \$11,153 (activo) y \$9,015 (pasivo)

Ver notas 3(j) y 9 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La medición y clasificación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Adicionalmente, los requisitos que se deben cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran cierto grado de especialización por parte de la Administración. Por lo anterior, hemos considerado la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos del Banco, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura utilizados por la Administración. Asimismo, mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y los insumos utilizados, con la participación de nuestros especialistas. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la adecuada medición y clasificación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y por las operaciones de cobertura, el adecuado cumplimiento con los criterios y documentación para ser consideradas como tales, así como su efectividad.

(Continúa)

Impuesto a la utilidad causado y diferido \$4,059 (resultados) \$6,144 (activo) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causada y diferida \$1,239 (resultados) y \$1,524 (activo)

Ver nota 18 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La determinación de los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos es compleja debido principalmente a la interpretación sobre la legislación vigente en materia fiscal, y requiere juicios significativos principalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos para evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos. Como resultado de lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos incluyeron, entre otros, pruebas selectivas tanto de los insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal. Con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes, el periodo de reversión de las diferencias temporales y la caducidad de las pérdidas fiscales, así como la razonabilidad de las estrategias fiscales propuestas por la Administración de la Institución del Banco.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 a presentar ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

(Continúa)

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del Banco. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paul Scherenberg Gomez', written over a grid of lines.

C.P.C. Paul Scherenberg Gomez

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2024.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Ins titución de Ban ca Múltiple, Grupo Finan ciero Scotiabank Inverlat
y s Ubsidarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tráns ito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados de s itua ción finan ciera cons olidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pes os)

Activo	2023	2022	Pasivo y capital contable	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 47,661	63,881	Captación tradicional (nota 15)	\$ 276,129	231,775
Cuentas demargen (Instrumentos financieros derivados) (nota 9(d))	1,383	2,208	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos aplazo:		
Instrumentos financieros nego cables	78,121	58,582	Del público en general	208,686	209,629
Instrumentos financieros para cobrar o vender	102,024	63,972	Mer cado de dinero	44,504	31,175
Instrumentos finan ciero para cobrarprincipal e interés (valores)	4,803	4,717		253,190	240,804
	185,048	127,271	Títulos de crédito emitidos	10,941	11,765
Deudores por reporto (nota 8)	8,009	3,224	Cuenta global de capta ción s in movimientos	1,297	979
Instrumentos financieros derivados (nota 9):				541,557	485,323
Con fines de negocia ción	31,589	30,644	Préstamos interbancarios y de otros organ ismos (nota 16):		
Con fines de cobertura	11,153	5,608	De cortoplazo	30,302	29,869
	42,742	36,252	De largo plazo	6,502	19,649
Ajustes de valuación por cobertura de activos finan ciero	(650)	(1,380)		36,804	49,518
Cartera de crédito con riesgo de créditoetapa 1 (nota 10):			Valores as ignados por liquidar (nota 7)	11,501	5,237
Créditos comerciales:			Acreeedores porreporto (nota 8)	68,321	55,761
Actividad empres arial o comer cial	200,539	221,132	Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 8)		
Entidades finan ciero	23,989	17,426	Reportos	7,006	2,001
Entidades gubernamentales	21,001	15,728	Prés amo de valores	1,378	1,954
	245,529	254,286		8,384	3,965
Créditos de consumo	36,351	32,612	Instrumentos finan ciero derivados (nota 9):		
Créditos a la vivienda:			Con fines de negocia ción	30,812	30,221
Media y residen cial	204,924	181,033	Con fines de cobertura	9,015	3,487
De interés social	4	5		39,827	33,708
Créditos adquiridos al INFONAVIT	4,900	5,501			
	209,828	186,539	Ajustes de vala ción por cobertura de pasivo finan ciero	-	2
Total de cartera de crédito con riesgo de créditoetapa 1	491,708	473,437	Pasivo por arrendamiento (nota 14)	2,542	2,811
Cartera de crédito con riesgo de créditoetapa 2 (nota 10):			Otras cuentas porpagar:		
Créditos comer ciales:			Acreeedores por liquida ción de opera ciones (notas 6, 7 y 19)	13,066	5,800
Actividad empres arial o comer cial	235	160	Acreeedores por cuentas de margen (nota 9 y 19)	1,643	1,919
Créditos de cons umo	923	647	Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9 y 19)	3,217	4,135
Créditos a la vivienda:			Contribuciones por pagar	507	430
Media y residen cial	3,521	2,416	Acreeedores diverso y otras cuentas por pagar (nota 19)	13,401	8,329
Créditos adquiridos al INFONAVIT	132	118		31,834	20,613
	3,653	2,532	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 20)	9,060	9,057
Total de carterade crédito con riesgo de créditoetapa 2	4,811	3,339	Pasivo por impuestos a la utilidad (nota 18)	407	1,967
Carterade crédito conriesgo de crédito etapa 3 (nota 10):			Pasivo por beneficio s a los empleados (nota 21)	6,326	5,638
Créditos comerciales			Créditos diferidos y cobros anticipados	1,071	1,057
Actividad empres arial o comer cial	6,399	9,560	Total pasivo	757,634	674,657
Entidades finan ciero	56	91	Capital contable(nota 22):		
	6,415	9,651	Capital contribuido:		
Créditos de cons umo	937	832	Capital social	10,671	10,671
Créditos a la vivienda:			Prima en venta de acciones	2,797	2,797
Media y residen cial	9,275	7,764		13,468	13,468
De interés social	9	11	Capitalganado:		
Créditos adquiridos al INFONAVIT	425	283	Reservas de capital	9,112	8,001
	9,709	8,058	Resultados acumulados	56,116	53,796
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	17,061	18,541	Otros resultados integrales:		
Carterade crédito	513,580	495,317	Valua ción de instrumentos financieros para cobrar o vender	(101)	(356)
Más:			Valua ción de instrumentos finan ciero derivados de cobertura de flujos de efectivo	702	852
Partidas diferidas	3,093	2,746	Remedi ción de beneficio s definidos a los empleados	(611)	(482)
Menos:			Participa ción en ORI de otras entidades	(1)	(2)
Estimación preventiva para riesgo s crediticio s (nota 10(q))	13,209	16,805	Total parti cipación controladora	78,685	75,279
Totalde carterade crédito neto	503,464	481,258	Total parti cipación no controladora	1	1
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 6, 7 y 11)	26,795	15,354	Total capital contable	78,686	75,280
Bienes adjudicados, neto (nota 12)	585	292	Compromisos y pasivo s contingentes (nota 26)		
Activos delarga duración mantendos para la venta o para distribuir a los propietarios	14	14	Hecho posterior (nota 28)		
Pagos anticipados y otros activos, neto	2,568	2,973			
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 13)	5,289	4,773			
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 14)	2,391	2,684			
Inversiones permanentes (nota 17)	267	53			
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 18)	6,144	6,492			
Activos intangibles, neto	4,610	4,588			
Total activo	\$ 836,320	749,937	Total pasivo y capital contable	\$ 836,320	749,937

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados de situación financiera consolidados, continuación

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

Cuentas de orden:	2023		2022	
Compromisos crediticios (nota 24(a))	\$	258,234		264,565
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 24(b))				
Fideicomisos	457,217		417,733	
Mandatos	29,111	486,328	29,278	447,011
Bienes en custodia o en administración (nota 24(c))		761,415		605,232
Colaterales recibidos por la entidad (nota 24(d))		15,342		11,014
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 24(e))		8,383		3,965
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		1,601		1,333
Otras cuentas de registro (Nota 24(g))		<u>1,957,536</u>		<u>1,669,462</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de situación financiera consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero Scotiabank Inverlat

Ángel Omar Estrada Valencia
Director General Adjunto Interino de
Auditoría México

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas

Julían Felipe Vásquez Wilches
Director Corporativo Contabilidad
General y Reportes Regulatorios

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por intereses (notas 23 y 25(b))	\$ 79,209	57,270
Gastos por intereses (notas 23 y 25(b))	<u>(52,136)</u>	<u>(31,711)</u>
Margen financiero	27,073	25,559
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10)	<u>(2,197)</u>	<u>(1,739)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>24,876</u>	<u>23,820</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 25(d))	4,960	5,016
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(483)</u>	<u>(624)</u>
Resultado por intermediación (nota 25(e))	1,865	1,548
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 25(f))	878	676
Gastos de administración y promoción (nota 23)	<u>(17,320)</u>	<u>(16,704)</u>
	<u>(10,100)</u>	<u>(10,088)</u>
Resultado de la operación	14,776	13,732
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 17)	<u>562</u>	<u>59</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	15,338	13,791
Impuestos a la utilidad (nota 18):		
Impuestos a la utilidad causados	<u>(3,701)</u>	<u>(2,924)</u>
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(358)</u>	<u>235</u>
Resultado de operaciones continuas	<u>(4,059)</u>	<u>(2,689)</u>
Resultado neto	<u>11,279</u>	<u>11,102</u>
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	255	(245)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	<u>(150)</u>	<u>473</u>
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(129)</u>	<u>(355)</u>
Participación en ORI de otras entidades	<u>1</u>	<u>(2)</u>
	<u>(23)</u>	<u>(129)</u>
Resultado integral	\$ <u>11,256</u>	<u>10,973</u>
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	\$ <u>11,279</u>	<u>11,102</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	\$ <u>11,256</u>	<u>10,973</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Adrián Otter Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero Scotiabank Inverlat

Ángel Omar Estrada Valencia
Director General Adjunto Interino de
Auditoría México

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas

Julian Felipe Vásquez Wilches
Director Corporativo Contabilidad
General y Reportes Regulatorios

Scotiabank Inverlat, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados consolidados de cambios el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación por beneficios definidos a los empleados	Participación en ORI de otras entidades	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 1 de enero de 2022 previamente reportado	\$ 10,458	1,117	7,060	48,575	(111)	379	(127)	-	67,351	1	67,352
Ajustes retrospectivos por cambios contables (nota 10 (g))	-	-	-	(538)	-	-	-	-	(538)	-	(538)
Saldo al 1 de enero de 2022 ajustado	10,458	1,117	7,060	48,037	(111)	379	(127)	-	66,813	1	66,814
Movimientos de propietarios											
Aportaciones de capital (notas 1(b) y 22)	213	1,680	-	-	-	-	-	-	1,893	-	1,893
Decreto de dividendos (nota 22(d))	-	-	-	(4,400)	-	-	-	-	(4,400)	-	(4,400)
Total	213	1,680	-	(4,400)	-	-	-	-	(2,507)	-	(2,507)
Movimiento de reservas											
Reservas de capital (nota 22)	-	-	941	(941)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral											
Resultado neto	-	-	-	11,102	-	-	-	-	11,102	-	11,102
Otros resultados integrales											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(245)	-	-	-	(245)	-	(245)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	473	-	-	473	-	473
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	(355)	-	(355)	-	(355)
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)	-	(2)
Total	-	-	-	11,102	(245)	473	(355)	(2)	10,973	-	10,973
Saldos al 31 de diciembre de 2022	10,671	2,797	8,001	53,798	(356)	852	(482)	(2)	75,279	1	75,280
Movimientos de propietarios											
Decreto de dividendos (nota 22(d))	-	-	-	(7,850)	-	-	-	-	(7,850)	-	(7,850)
Total	-	-	-	(7,850)	-	-	-	-	(7,850)	-	(7,850)
Movimiento de reservas											
Reservas de capital (nota 22)	-	-	1,111	(1,111)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral											
Resultado neto	-	-	-	11,279	-	-	-	-	11,279	-	11,279
Otros resultados integrales											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	255	-	-	-	255	-	255
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(150)	-	-	(150)	-	(150)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	(129)	-	(129)	-	(129)
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1
Total	-	-	-	11,279	255	(150)	(129)	1	11,256	-	11,256
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 10,671	2,797	9,112	56,116	(101)	702	(611)	(1)	78,685	1	78,686

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, en contándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas

Ángel Omar Estrada Valencia
Director General Adjunto Interino de
Auditoría México

Julian Felipe Vázquez Wilches
Director Corporativo Contabilidad
General y Reportes Regulatorios

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 15,338	13,791
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	1,088	1,042
Amortizaciones de activos intangibles	798	813
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	18	(35)
Participación en el resultado neto de otras entidades	(562)	(59)
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	168	1,097
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	<u>2,071</u>	<u>978</u>
Suma	18,919	17,627
Cambios en partidas de operación:		
Cambio de préstamos interbancarios y de otros organismos	(12,714)	482
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	825	(2,767)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores), neto	(51,100)	564
Cambio en deudores por reporte, neto	(4,785)	10,223
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(6,764)	(12,462)
Cambio en cartera de crédito, neto	(22,206)	(62,155)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	(11,418)	(1,280)
Cambio en bienes adjudicados, neto	(293)	(183)
Cambio en otros activos operativos, neto	863	4,287
Cambio en captación tradicional	56,234	43,268
Cambio en acreedores por reporte	12,560	(1,885)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	4,419	1,208
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	6,119	12,827
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	3	3
Cambio en otros pasivos operativos	267	(2,172)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	488	(149)
Cambio en otras cuentas por pagar	6,158	3,833
Cambio en otras provisiones	47	-
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(6,527)</u>	<u>(389)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(8,905)</u>	<u>10,880</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(1,018)	(1,001)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	17	12
Cobros de dividendos en efectivo	167	58
Pagos por adquisición de activos intangibles	(820)	(740)
Otros cobros por actividades de inversión	<u>-</u>	<u>1,788</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>(1,654)</u>	<u>117</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de pasivo por arrendamiento	(740)	(735)
Pagos por dividendos en efectivo	(2,850)	(4,400)
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	<u>(2,071)</u>	<u>(978)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(5,661)</u>	<u>(6,113)</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(16,220)	4,884
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>63,881</u>	<u>58,997</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u>47,661</u>	\$ <u>63,881</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Adrián Olayo Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas

Ángel Omar Estrada Valencia
Director General Adjunto Interino de
Auditoría México

Julián Felipe Vázquez Wilches
Director Corporativo Contabilidad
General y Reportes Regulatorios

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes

a) Actividad

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), con domicilio en Lorenzo Boturini número 202, Piso 2, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México, es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas. El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A., de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.4% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Los estados financieros consolidados del Banco incluyen la operación de sus subsidiarias en las que ejerce control: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios) que apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito, Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. (Scotia Derivados) que actúa como socio operador de contratos de futuros y opciones cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), quién a su vez es tenedora de dos fideicomisos denominados Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667 y Fideicomiso Socio Liquidador Posición de Terceros Número 10177 (Fideicomisos MexDer), cuyo objetivo es celebrar operaciones con contratos de futuro, opciones y swaps por cuenta propia y de terceros, respectivamente. El Banco desarrolla sus actividades en toda la República Mexicana y sus oficinas centrales están en la Ciudad de México.

b) Operaciones sobresalientes

- a. Venta de la participación indirecta del Banco en Promoción y Operación, S. A. de C. V. ("Prosa").

El 15 de diciembre de 2023, Controladora Prosa, S. A. de C. V. ("Controladora Prosa") y Visa International Service Association ("VISA") celebraron un acuerdo de compraventa de acciones representativas del capital social de Prosa, mediante el cual VISA acordó la adquisición de una participación mayoritaria en Prosa.

Prosa es subsidiaria de Controladora Prosa, en la cual el Banco tiene una participación en el capital social del 19.73%. Se estima que durante el segundo semestre de 2024 se concluya esta transacción una vez se obtengan las aprobaciones regulatorias correspondientes y por lo tanto se reconozcan los efectos financieros de la venta en los resultados del ejercicio.

- b. Fusión de Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

El 30 de junio de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se aprobó la fusión de Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Crédito Familiar"), como "sociedad fusionada", con el Banco como "sociedad fusionante" extinguiéndose Crédito Familiar.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El 9 de junio de 2022, mediante Oficio No. UBVA/17072022, el Banco y Crédito Familiar, su parte relacionada, obtuvieron las autorizaciones necesarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa autorización del Banco de México (Banco Central) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para llevar a cabo la fusión de Crédito Familiar como sociedad fusionada que se extingue, con el Banco, como sociedad fusionante que subsiste. Derivado de esta fusión el capital social del Banco incrementó en \$83 y se registró una prima en venta de acciones de \$910.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al surtir efecto la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la sociedad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reserva ni limitación alguna.

c. Escisión Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Mediante oficios 312-3/0389/2020 y 312-3/2511276/2022 de fechas 14 de diciembre de 2020 y 6 de abril de 2022, respectivamente, la Comisión comunicó a Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la "Casa de Bolsa") la autorización de la escisión en su calidad de escidente que no se extingue, con objeto de segregar una parte de su activo, por un monto total de \$900 principalmente en efectivo o inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación u otros valores gubernamentales y una parte de su capital contable, por un monto total de \$900 en una porción del capital social actual de la Casa de Bolsa, por un monto de \$208 y en una porción de las utilidades retenidas atribuibles a ejercicios anteriores, por un monto de \$692, que fueron aportados para integrar el capital social de la Sociedad Escindida, que fue constituida como resultado de la escisión, Esquina Ibsen S. A. de C. V. (la "Sociedad Escindida"). La escisión surtió efectos el 30 de junio de 2022.

d. Fusión de Esquina Ibsen S. A. de C. V.

El 9 de junio de 2022, mediante Oficio No. UBVA/17072022, la SHCP, autorizó la fusión de Banco como sociedad fusionante con Esquina Ibsen S. A. de C. V. ("Esquina Ibsen") como sociedad fusionada que se extingue previa autorización del Banco Central y de la Comisión. Derivado de esta fusión el capital social del Banco se incrementó en \$130 y se registró una prima en venta de acciones por \$770.

Durante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 2022, se decidió aprobar la fusión del Banco como sociedad fusionante con Esquina Ibsen, como sociedad fusionada, en esta misma fecha surtió efectos la fusión.

En la hoja siguiente, se muestran los activos y pasivos que fueron incorporados al Banco al 30 de junio de 2022, con motivo de la fusión de Crédito Familiar y Esquina Ibsen.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Antes de la fusión el Banco entidad fusionante	Antes de la fusión Crédito Familiar entidad fusionada	Antes de la fusión Esquina lbsen entidad fusionada	Después de la fusión el Banco entidad fusionante
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 40,574	326	900	41,800
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	814	-	-	814
Inversiones en instrumentos financieros	130,868	-	-	130,868
Deudores por reporto	11	-	-	11
Instrumentos financieros derivados	33,995	-	-	33,995
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(1,078)	-	-	(1,078)
Cartera de crédito	462,855	687	-	463,542
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(15,742)	(63)	-	(15,805)
Otras cuentas por cobrar (neto)	25,526	8	-	25,534
Bienes adjudicados (neto)	194	-	-	194
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	17	-	-	17
Pagos anticipados y otros activos (neto)	4,957	18	-	4,975
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	4,214	-	-	4,214
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2,686	-	-	2,686
Inversiones permanentes	52	-	-	52
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	5,672	55	-	5,727
Activos intangibles (neto)	4,539	-	-	4,539
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	-	71	-	71
Total activo	\$ 700,154	1,102	900	702,156
Pasivos:				
Captación tradicional	444,418	-	-	444,418
Préstamos interbancarios y de otros organismos	38,494	629	-	39,123
Valores asignados por liquidar	10,270	-	-	10,270
Acreedores por reporto	54,475	-	-	54,475
Colaterales vendidos o dados en garantía	1,444	-	-	1,444
Instrumentos financieros derivados	31,370	-	-	31,370
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	6	-	-	6
Pasivo por arrendamiento	2,771	-	-	2,771
Otras cuentas por pagar	26,015	18	-	26,033
Instrumentos financieros que califican como pasivo	9,259	-	-	9,259
Pasivo por impuesto a la utilidad	1,360	12	-	1,372
Pasivo por beneficio a los empleados	5,488	11	-	5,499
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,501	-	-	1,501
Total pasivo	626,871	670	-	627,541
Activos netos recibidos de la fusión	\$ 73,283	432	900	74,615

Por tratarse de entidades bajo control común, ya que son subsidiarias de la misma entidad controladora, la fusión se contabilizó con base en los valores en libros de la entidad fusionada.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 2 de marzo de 2024, Adrián Otero Rosiles (Director General de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat), Carlos Marcelo Brina (Director General Adjunto de Finanzas), Ángel Omar Estrada Valencia (Director General Adjunto Interino de Auditoría de México) y Julián Felipe Vásquez Wilches (Director Corporativo Contabilidad General y Reportes Regulatorios) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de las subsidiarias en las que ejerce control: la Inmobiliaria, Scotia Servicios y Scotia Derivados. Los saldos y operaciones importantes con estas compañías se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2023 adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 9 – Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.
- Nota 10 y 11 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Nota 14 – Activos por derecho de uso: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Nota 17 – Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes: determinación si el Banco tiene influencia significativa (inversiones en asociadas) y determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas a continuación:

- Nota 3j – Valuación de instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Nota 4 – Jerarquía de Valor Razonable: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros.
- Nota 10 y 11 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 18 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.
- Nota 21 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración del Banco.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

11. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
111. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A de C. V. (VALMER).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se observó una disminución significativa en el volumen (o nivel de actividad) en relación con la actividad normal del mercado. Lo anterior considerando el tipo de instrumentos financieros que mantiene el Banco, su baja complejidad y por la disminución de la volatilidad en los mercados financieros en 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, por lo que no hay un deterioro evidente y que resulte significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y los otros instrumentos financieros que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor. Como parte de los controles del Banco, se monitorea la evolución de los mercados financieros, liquidez y condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los instrumentos con el fin de anticipar cualquier deterioro en el valor de los mismos.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 4 - Jerarquía de Valor Razonable: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 7 - Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 9 - Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado de resultado integral".

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se adjuntan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF 8-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2023	7.9816	4.38%	20.83%
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.61%	14.16%

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco, S. A. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las entidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

Las subsidiarias consolidadas con el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Participación</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Actividad</u>
Inmobiliaria	99.99%	Ciudad de México	Administración de activo fijo Apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito
Scotia Servicios	99.99%	Ciudad de México	Operador de contratos de futuros y opciones en Mexder
Scotia Derivados	100%	Ciudad de México	

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones aplicables a las instituciones de crédito, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada de operación determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada de operación publicado por el Banco Central y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el período en que se originan dentro del rubro "Resultado por intermediación", según sea el caso.

(d) Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra el efectivo y equivalentes de efectivo, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los depósitos en el Banco Central sobre las cuales no pueda disponer el Banco, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(f) Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. En las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

(g) Inversiones en instrumentos financieros

i Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados conforme se describe en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe de SPPI.

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso U) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio -

El Banco determina su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros y para clasificarlos adecuadamente. El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia del instrumento. Se requiere de juicio para determinar el modelo de negocio, ya que este no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de realizar la evaluación. De forma enunciativa mas no limitativa, la evidencia relevante a evaluar es la siguiente:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo éste se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI).

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas -

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Posteriormente, y en cada fecha de reporte los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación". Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, al resultado por compra venta dentro de dicho rubro. Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses". Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses". No obstante, ver inciso U) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados del ejercicio.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI), el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados. La valuación de los instrumentos de esta categoría designados como partida cubierta por derivados de cobertura a valor razonable, es reconocida en el rubro de "Resultado por intermediación".
<i>Inversiones en acciones a través de ORI</i>	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el período en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del período, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(h) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora ("colateral otorgado") se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio, en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Estimación de pérdidas crediticias esperadas -

La estimación para pérdidas crediticias esperadas se determina conforme a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros", lo cual implica que se determina inicialmente una etapa de riesgo a cada posición, y posteriormente calcular la estimación de pérdidas crediticia esperada asociada a cada etapa.

El Banco ha desarrollado el procedimiento para determinar las pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos financieros, con el objeto de determinar el deterioro de los deudores por reporto para su posterior reconocimiento contable.

(i) Préstamo de valores

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Banco registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad 8-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

En la fecha en que el Banco venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valorará a valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses" y en el estado de situación financiera consolidado dentro del rubro de "Acreedores y otras cuentas por pagar".

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ü) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura (IFD)

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación-

— *Contratos adelantados forwards:*

El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria.

— *Swaps:*

Es un IFD mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia durante un periodo determinado.

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de crédito, depósitos, inversiones en valores y reportas, todas ellas propias de la banca comercial. Los instrumentos más utilizados son swaps de tasas de interés y de monedas, mediante los cuales se transforma instrumentos de tasa flotante a tasa fija y de tasa fija a tasa flotante, o en su caso, se transforma activos denominados en moneda extranjera a nacional o viceversa. Los derivados pueden ser utilizados para cubrir flujos de caja o valor económico de diferentes activos y pasivos del Banco, existiendo políticas de control definidas para la designación y seguimiento continuo de la efectividad de tales coberturas.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, fueron formalmente designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera consolidado, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del periodo dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo" en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

Derivados implícitos-

El Banco mantiene derivados implícitos que no se utilizan para cubrir posiciones, sino como estrategia de negociación; dichos derivados se encuentran relacionados a estructuras y/o notas emitidas bajo las siguientes características.

Notas estructuradas (bonos bancarios): Se emiten instrumentos de captación en los que, por medio de opciones implícitas, se puede ofrecer un rendimiento garantizado y/o se mejora la tasa de rendimiento del cliente (ver nota 15).

El valor razonable del componente derivado se registra dentro de los rubros de "Instrumentos financieros derivados" y "Resultado por intermediación, neto". Los intereses devengados se reconocen en el rubro de "Gastos por intereses".

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Ajuste de valoración por riesgo crédito contraparte y riesgo de crédito propio

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valuación de los instrumentos financieros derivados *Over the Counter* (OTC) por el riesgo asociado a la exposición crediticia asumida con cada contraparte.

Actualmente el Banco tiene implementada una metodología de cálculo de CVA bilateral a nivel contraparte que incorpora mitigantes de riesgo de crédito tales como acuerdos de compensación y colaterales.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La determinación de la exposición se basa en insumos de mercado consistentes con los utilizados en los procesos de valuación de instrumentos y los parámetros de pérdida (severidad de la pérdida y probabilidad de incumplimiento) se revisan periódicamente y se someten a validaciones y pruebas de estrés (en su caso, para las contrapartes que tienen asociados *Credit Default Swaps* (CDS) a mercado, estos son utilizados para la obtención de la probabilidad de pérdida).

Los modelos de riesgo contraparte correspondientes a las metodologías implementadas para obtener las exposiciones de crédito para el portafolio de derivados.

El *Debit Valuation Adjustment* (OVA) es un ajuste de valoración similar al CVA, pero, en este caso, surge por el riesgo de crédito propio del Banco asumido por sus contrapartes en derivados financieros OTC.

Todos los valores razonables de los instrumentos financieros se calculan diariamente.

(k) Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportas, préstamos de valores, activos virtuales y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(l) Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúas, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan, excepto si se trata de los relacionados a tarjeta de crédito o líneas de crédito revolviente, los cuáles se reconocen directamente en resultados al momento del otorgamiento.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- e) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- f) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la SHCP y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La cartera de crédito de vivienda incluye créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), adquiridos por el Banco. Esta cartera de crédito incluye la denominada cartera en prórroga, que se integra por créditos que, en términos de la Ley del INFONAVIT, cuentan con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios. Lo anterior, siempre y cuando la entidad está contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia. Al concluir la prórroga la cartera recibe el tratamiento que le corresponde conforme a si se trata de "Régimen Ordinario de Amortización" (ROA) o el "Régimen Especial de Amortización" (REA).

ROA es una a modalidad de pago que es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

REA es una modalidad de pago que es aplicable a acreditados que ya no cuentan con una relación laboral, a la que le son aplicables las "Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

Las obligaciones y derechos que el INFONAVIT tienen sobre los créditos adquiridos son las siguientes:

El Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para adquirir los derechos de coparticipación en la originación de los créditos del producto "Segundo Crédito" que serán otorgados a los derechohabientes del INFONAVIT.

El INFONAVIT conserva la administración, cobranza y recuperación correspondiente a los créditos cedidos al Banco y está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte, se traspasan a la cartera de créditos.

Los créditos otorgados en garantía se reconocen como créditos restringidos.

Operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El descuento es una operación por la cual el Banco, como "descontante", se obliga a anticipar a un cliente, como "descontatario", el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "Otras cuentas por pagar" por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3s.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa el desempeño de la cartera de crédito.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Trimestralmente el Banco evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen, en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, Veces Salario Mínimo (VSM), Unidad de Medida y Actualización (UMA) o Unidades de Inversión (UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, excepto por los que forman parte de los programas de apoyo para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales "OTIS";
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las Etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales o un mes calendario.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3p).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales tres meses calendario.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos que estando en Etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a Etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los que se muestran a continuación:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.
2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

5. Créditos adquiridos al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, y créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, cuando sus amortizaciones o pagos, respectivamente, no han sido liquidados en su totalidad en los términos pactados originalmente y presentan 90 días naturales o más de vencidos.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujeta al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) los recursos del crédito son dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Banco considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcena!	2 catorcenos	Más de 6 catorcenos
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos de mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en Etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, son reclasificados a Etapa 1, excepto los créditos reestructurados y/o renovados.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito Etapa 2 o Etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen con lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación ó reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación ó reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación ó reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 o Etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en Etapa 2 o Etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito Etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la Etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Etapa 3".

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con períodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En los casos de los créditos adquiridos al INFONAVIT, el Banco está obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo Etapa 2 o Etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura ó renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha etapa hasta acreditar pago sostenido. Se deberá de acreditar el pago sostenido en cada etapa de riesgo de crédito y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- 2 Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
- 3 Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del período, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada período.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados, lo que sucede en la mayoría de las circunstancias; sin embargo, en aquellos casos en los que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo futuros o la vida estimada del o de los créditos, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, previa autorización del Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(m) Programa de lealtad de tarjetas de crédito

Con base al párrafo 3 del criterio A-4 "Aplicación Supletoria a los Criterios de Contabilidad" emitido por la Comisión, el Banco aplica la NIIF 15 "Ingresos provenientes de contratos con clientes" el cual incorpora el reconocimiento de ingresos derivados de programas de fidelización con clientes. De acuerdo con la NIIF 15, una porción de los ingresos por cuota de intercambio se difiere en el momento en que se identifican las obligaciones de cumplir, es decir, de entregar los premios a los que los clientes tienen derecho y se amortizan contra resultados una vez que se satisface dicha obligación de cumplir.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(n) Criterios contables especiales derivado de las inundaciones y daños ocasionados por el Huracán "OTIS".

Mediante los oficios P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 y P-318/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, la Comisión emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales (CCE) para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados en las zonas indicadas por la autoridad competente en la Declaratoria de Emergencia, o bien, a las señaladas en la Declaratoria de Desastre Natural, y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023. El plazo para realizar los trámites de renovación o reestructuración finalizarán a más tardar el 30 de abril de 2024.

El programa de apoyo consiste en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y será aplicable a los tipos de crédito y clientes siguientes.

- a. Créditos a la vivienda con garantía hipotecaria.
- b. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).
- c. Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial (PYME).
- d. Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.
- e. Microcréditos individuales o grupales.

Los siguientes créditos no se consideraron como reestructuras y/o renovaciones y podrán permanecer en la misma categoría de riesgo de crédito:

- 1. Créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento",
- 2. Créditos con "pagos periódicos de principal e intereses" y,
- 3. Créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes,

Los créditos que sean reestructurados o renovados al amparo de los CCE fueron reportados a las Sociedades de Información Crediticias (SIC) como sigue:

- a) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 al 24 de octubre de 2023, y que no cuenten con días de atraso, no presentaron clave de observación alguna en las SIC.
- b) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2 al 24 de octubre de 2023, y que cuenten con días de atraso, presentaron la clave de observación RA en las SIC.
- c) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 con posterioridad al 24 de octubre de 2023, presentaron la clave de observación RA en las SIC.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, el Banco podrá diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que dichas estimaciones, se constituirá una estimación por la diferencia en un período que no exceda de 12 meses.

(o) Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

(p) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito comprometidas no dispuestas, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La PI es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico y determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito Etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 31).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La SP en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la EI, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización Uudiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros); es determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

La EI es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La EI no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de reservas ni de capital; se determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En su caso, el Banco determina o reconoce las estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco informa a la Comisión sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en Etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- 11. Proyectos con fuente de pago propia.
- 111. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados".
- IV. Entidades financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales y seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación de la SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se realiza conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito.

Asimismo, se consideran principalmente, factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) información proveniente de las sociedades de información crediticia, vii) ROA, viii) REA y ix) prórroga.

En caso de que los créditos cuenten con seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI o las diferentes reglas en las Disposiciones.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando principalmente, factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en el Banco y ix) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento o las diferentes reglas establecidas en las Disposiciones.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La EI, en el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, se determina conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolviente considera principalmente, lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con otras instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento (xi) importe original del crédito, (xii) saldo del crédito y xiii) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla que se muestra a continuación.

Rangos de porcentaje de estimación preventiva para riesgos crediticios								
Grado de riesgo	Consumo							
	No revolviente		Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes		Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	De	A	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.50%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91	1.5%
8-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751	1.0%	1.51	2.0%
8-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001	1.5%	2.01	2.5%
8-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501	2.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001	5.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001	10.0%	10.01	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001	40.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001	100%	45.01	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco tiene políticas de castigos para créditos de consumo e hipotecarios, de acuerdo con plazos establecidos de 6 y 60 meses, respectivamente que determinan la imposibilidad práctica de recuperación. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

El Banco podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% aun cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos, el Banco deberá cancelar el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente, castigados o eliminados es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3s.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

(q) Otras cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar reconocidas en este rubro no tienen interés ya sea explícito o implícito: por lo tanto, incluyen:

- cuentas por cobrar de corto plazo; y
- otras cuentas por cobrar de corto plazo

No deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren:

- los criterios B-3 "Reportas", B-4 "Préstamos de Valores" y B-6 "Cartera de Crédito" emitidos por la Comisión;
- las correspondientes a los derechos de cobro definidos en el criterio "B-6"; y
- las cuentas por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Las otras cuentas por cobrar se integran de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportas, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Las cuentas por cobrar se deben valorar en su reconocimiento inicial al precio de la transacción (la contraprestación a la que el Banco considera tener derecho de cobro a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios a un cliente) en el momento de considerarse devengada la operación que le dio origen, lo cual ocurre cuando, se transfiera el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente a cambio de una contraprestación, en acuerdo con los términos del contrato celebrado.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las cuentas por cobrar deben incluir los impuestos y derechos trasladables al cliente y cualquier otro cobro al cliente por cuenta de terceros. El Banco debe reconocer un pasivo por el monto de cobro por cuenta de terceros incluidos en las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar denominadas en moneda extranjera se deben reconocer inicialmente en la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio histórico; que es aquél con el cual el Banco pudo haber realizado las cuentas por cobrar a la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar deben valuarse en su reconocimiento posterior al precio de la transacción pendiente de cobro.

Estimación para pérdidas crediticias esperadas

La estimación de pérdidas crediticias esperadas se debe reconocer desde su inicio en las cuentas por cobrar, afectando resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

En su reconocimiento posterior, se deben reconocer los cambios requeridos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas por las modificaciones en las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas que surjan en cada periodo en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La estimación para pérdida crediticias esperadas se debe determinar a través del juicio profesional del Banco, considerando la evaluación de las pérdidas esperadas por el deterioro de las cuentas por cobrar, utilizando factores como la experiencia histórica de las pérdidas crediticias, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el flujo de efectivo futuro por recuperar de las cuentas por cobrar.

La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

Desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente.

Por lo anterior la Administración del Banco ha desarrollado el procedimiento para el cálculo de pérdida crediticia esperada para constituir dicha estimación basado en la siguiente ecuación:

$$PE = \sum_{i=1}^n Ehi * TPi$$

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En donde:

PE_i :	Pérdida esperada;
EI_{ij} :	Exposición al incumplimiento de la operación i en el grupo de atraso j
TP_j :	Tasa de pérdida del grupo de atraso j
j :	j -ésimo grupo de atraso;
n :	El número de operaciones.

La tasa de pérdida se calcula con ayuda del análisis de la proporción de saldo que se ha pagado en cada bucket de atraso, de esta manera, se analiza la concentración del saldo por bucket de atraso y con ello, definir el umbral de deterioro y la asignación del 100% de pérdida.

El Banco puede determinar la pérdida esperada de manera individual para deudores que tienen características particulares, en caso de que sea impráctico, éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

En este sentido, el Banco ha desarrollado una metodología en donde se determinó impráctico realizar una evaluación individual de las cuentas por cobrar, por lo cual se derivaron de modelos estadísticos desarrollados con datos históricos de las cuentas por cobrar en donde se calificaron y agruparon por características comunes y homogéneas en términos de riesgo en donde basados en elementos clave para la medición de la pérdida esperada crediticia se determinaron las siguientes variables: Tasa de pérdida (TP) y Exposición al incumplimiento (EI).

Para estimar los parámetros y aplicarlos de forma colectiva, los activos que integran las cuentas por cobrar fueron agrupados de acuerdo con los días de atraso que poseen al momento de la estimación del deterioro, asignándoles un grupo de morosidad para lo cual se identificó en el caso particular del Banco, dicho período es de 120 días, conforme al proceso de cobro.

Cuando el Banco considere nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, debe dar de baja el valor neto en libros de la cuenta por cobrar, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación para pérdidas crediticias esperadas. Si la estimación fuera insuficiente, debe ajustarse de inmediato afectando los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Las cuentas por cobrar, en su caso, se presentan deducidas de la estimación para pérdidas crediticias esperadas dentro del estado de situación financiera consolidado en el rubro "Otras cuentas por cobrar (neto)".

Otras consideraciones de la estimación de pérdidas crediticias esperadas para otras cuentas por cobrar:

- Los sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro, se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- El Banco no constituye estimación de pérdidas crediticias esperadas por:
 - Saldos a favor de impuestos,
 - Impuesto al valor agregado acreditable y
 - Cobros a clientes por cuenta de terceros.

No es objeto de este inciso las cuentas por cobrar con riesgo operacional, que su eliminación se reconoce en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(r) Arrendamientos

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

El Banco clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Banco transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. El Banco evalúa si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado de manera implícita o explícita en un contrato.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar bajo las siguientes condiciones:

- hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa;
- hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o
- hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(s) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva para riesgos crediticios que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de la operación".

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como "Otros ingresos (egresos) de la operación". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo que se muestra en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera consolidado que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

(t) Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo a las NIF. Los componentes adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco de los activos correspondientes.

El monto a depreciar de las propiedades, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichas propiedades, mobiliario y equipo.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco evalúa periódicamente los valores netos en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(u) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en las que el Banco tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo período que el Banco. Se considera que una empresa es subsidiaria del Banco, cuando se tiene el poder de dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de esa participación y tiene la capacidad presente de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las otras inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", excepto si provienen de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(v) Activos de larga duración disponibles para su venta

Los activos de larga duración se clasifican como disponibles para su venta si cumplen todos los requisitos que se muestran a continuación:

- a) El órgano del Banco que aprueba esta actividad se ha comprometido en un plan de venta.
- b) Los activos se encuentran disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta sea altamente probable.
- c) Las acciones para localizar al comprador y otras actividades para terminar el plan se encuentran iniciadas. Si no se tiene localizado el comprador, al menos se ha identificado el mercado potencial.
- d) Se espera que el plan de venta se cumpla en un plazo menor a un año. Este requisito no se cumple en los casos en que la entidad celebre acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso. Una ampliación del período de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso es causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con un plan para vender el activo.
- e) Se cuenta con una estimación adecuada de los precios por recibir a cambio del activo o grupo de activos.
- f) No es probable que haya cambios significativos al plan de venta o éste sea cancelado.

Los activos de larga duración disponibles para su venta que cumplan con los requisitos anteriores se valúan en la fecha de aprobación del plan de venta a su valor neto en libros o al precio neto de venta, el menor. En su caso, la pérdida por deterioro debe aplicarse a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(w) Deterioro de activos de larga duración

El Banco evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Banco registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera consolidado.

(x) Pagos anticipados y otros activos, neto

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por el Banco en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se reconocen como un activo por el monto pagado, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales pagos fluyan hacia el Banco.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado consolidado de resultado integral, según sea la naturaleza respectiva.

Los pagos anticipados y otros activos incluyen erogaciones realizadas principalmente por gastos de licencias y anticipo de PTU. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto asciende a \$2,568 y \$2,973, respectivamente.

(y) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por PTU diferida se reconoce en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto", en tanto que la PTU causada se reconoce en el rubro de "Pasivo por beneficios a los empleados" en el estado de situación financiera consolidado.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El activo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(z) Activos intangibles

Principalmente se incluyen en este rubro los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

(aa) Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una pérdida crediticia esperada por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como parte del pasivo que le dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(bb) Obligaciones subordinadas en circulación

Por las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", el instrumento es clasificado como pasivo dentro del estado de situación financiera consolidado. Los intereses se reconocen conforme al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(ce) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Banco debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

(dd) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Banco se valúan y reconocen en el estado de situación financiera consolidado, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(ee) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-ver inciso (y) de esa nota y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan. El Banco mantiene un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos aportados se reconocen directamente como gastos en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción". Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo (nota 21).

Planes de beneficios definidos

El Banco solo mantiene un plan de beneficio definido para pensiones del personal jubilado, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para los planes de pensiones y otros beneficios post-retiro se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos de jubilados, excepto para las indemnizaciones.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa al costo del período de beneficios al personal jubilado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

(ff) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se diferencian, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se diferencian durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(gg) Concentración de negocio y crédito

Los productos del Banco se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(hh) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(ii) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado del Banco ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

El Banco registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitido (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Banco.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las pérdidas a cargo del Banco por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Banco reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Banco existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Bienes en custodia o en administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Colaterales recibidos por la entidad:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en Etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3

– *Otras cuentas de registro:*

Se registran principalmente por garantías recibidas por el Banco, entre otros.

W) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos o activos contingentes se deben reconocer en los estados financieros consolidados cuando la incorporación de beneficios económicos se convierta en probable, esto es, hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

Cuando se determine que los activos y pasivos contingentes no se tiene certeza razonable de la incorporación de beneficios económicos o de la existencia de una obligación presente, respectivamente, estos no se deben reconocer en los estados financieros consolidados, debido a que su existencia es posible mas no probable. En este caso, se busca revelar estimaciones de los posibles efectos financieros en las notas a los estados financieros.

Mientras los activos y pasivos mantengan el carácter de contingentes, su control se debe llevar en cuentas de orden.

(kk) Reclasificaciones-

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco agrupaba en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto" dentro del activo, los gastos de emisión y el descuento por colocación de depósitos a plazo de mercado de dinero y de títulos de crédito emitidos para efectos de presentación del estado de situación financiera consolidado. La Administración del Banco decidió reclasificarlas debido a su importancia y naturaleza al rubro de "Captación tradicional". Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la NIF 8-1, *Cambios contables y correcciones de errores*. Los efectos de las reclasificaciones antes mencionadas, en los rubros del estado de situación financiera consolidado, son como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concepto	Originalmente reportadas	Reclasificadas retrospectivamente	Cifras después de reclasificaciones
Activo			
Pagos anticipados y otros activos, neto	\$ 3,116	(143)	2,973
Pasivo			
Depósitos a plazo:			
Mercado de dinero	31,238	(63)	31,175
Títulos de crédito emitidos	11,845	(80)	11,765

(4) Jerarquía de valor razonable

Valor razonable de instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023							
Tipo de instrumento financiero	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación	Ineuts observables	Ineuts no observables
Activos							
Instrumentos financieros negociables:	\$ 16	78,105	-	78,121	Proveedor de precios Valmer		
Deuda gubernamental	-	75,796	-	75,796	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	2,309	-	2,309	Proveedor de precios Valmer		
Instrumentos financieros de capital	16	-	-	16	Proveedor de precios Valmer		
Instrumentos financieros por cobrar o vender:	\$ 6,058	95,966	-	102,024	Proveedor de precios Valmer		
Deuda gubernamental	6,058	67,146	-	73,204	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	26,790	-	26,790	Proveedor de precios Valmer		
Otros títulos de deuda	-	2,030	-	2,030	Proveedor de precios Valmer		
Derivados con fines de negociación:	\$ -	31,561	28	31,589	- Opciones de tasa de interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's	- Proveedor de precios Valmer para la entrada de precios y datos de mercado	- Correlación y volatilidad de las acciones no observables en el mercado.
Opciones	-	1,639	28	1,667	- Opciones de tasa de interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's	- Superficie de volatilidad	La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente:
					- Opción de índice tipo Call Spread Europea: Modelo Interno Call Spread Option	- Correlación cuanto	- Ratio = Abs(Incertidumbre de correlación*Riesgo de correlación) + Abs(Factor de Incertidumbre Vega* Riesgo Vega) / MTM
					- Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor	- Curva de dividendos	- Si Ratio >10% entonces el paquete completo (Interno+ Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2.
					- Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option		
					- Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option		
					- Opción Autocall de acción singular: Modelo Interno EqOpt		
					- Autocallable Note		
					- Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reiner and Rubinstein		
					- Opción de tipo de cambio tipo europea: Gaman and Kohlhaugen		
					- Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes		
					- Opción de Futuro de Índice: Precios de mercado		
					- Opción de Equity simple: Precios de mercado		
Contratos adelantados	\$ -	3,550	-	3,550	-BNS Forex	-Tipos de cambio	
					- Descuento de flujos	- Precios futuros cotizados en mercado	
						- Tipos de interés mercado	
						- Precios activos	
						- Subyacentes: acciones; fondos;	
						- Volatilidades observadas en mercado	

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023							
Tipo de instrumento financiero	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación	Inputs observables	Inputs no observables
Activos							
Derivados con fines de cobertura							
Swaps	\$ -	26,372	-	26,372	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés estandarizados (CM E/Asigna): Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
Derivados con fines de cobertura:	\$ -	11,153	-	11,153			
Swaps	-	11,153	-	11,153	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
Pasivo							
Derivados con fines de negociación:	\$ -	30,784	28	30,812			
Opciones	-	1,414	28	1,442	- Opciones de tasa de interés tipo Caps & Floor: Cap/Floor Black's - Opciones de tasa de interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's - Opción de índice tipo Call Spread Europea: Modelo Interno Call Spread Option - Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian ANIAlytic Multi-Factor - Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Autocall de acción singular: Modelo Interno EqOpt Autocallable Note - Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reinhar and Rubinstein - Opción de tipo de cambio tipo europea: Garman and Kohlhagen - Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes - Opción de Futuro de Índice: Precios de mercado - Opción de Equity simple: Precios de mercado BNS Forex Descuento de flujos	- Proveedor de precios - Valmer para la entrada de precios y datos de mercado - Superficie de volatilidad - Correlación cuanto - Curva de dividendos	- Correlación y volatilidad de las acciones no observables en el mercado. La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente: - Ratio= Abs(Incertidumbre de correlación+Riesgo de correlación) +Abs(Factor de incertidumbre Vega+ Riesgo Vega)IMTM - Si Ratio >10% entonces el paquete completo (Interno + Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2
Contratos adelantados	\$ -	2,927	-	2,927		-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de Interés mercado - Precios activos - Subyacentes: acciones; fondos; -Volatilidades observadas en mercado	
Swaps	\$ -	26,443	-	26,443	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
Derivados con fines de cobertura:	\$ -	9,015	-	9,015			
Swaps	-	9,015	-	9,015	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno - Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la siguiente tabla:

Tipo de instrumento financiero	2022				Técnica de valuación	Inputs observables	Inputs no observables
	Nivel1	Nivel2	Nivel 3	Total			
Activo							
Instrumentos financieros negociables:	\$ 17	58,565	-	58,582			
Deuda gubernamental	-	56,913	-	56,913	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	1,548	-	1,548	Proveedor de precios Valmer		
Otros títulos de deuda	-	104	-	104	Proveedor de precios Valmer		
Instrumentos financieros de capital	17	-	-	17	Proveedor de precios Valmer		
Instrumentos financieros por cobrar o vender:	\$ 804	63,168	-	63,972			
Deuda gubernamental	804	43,090	-	43,894	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	18,851	-	18,851	Proveedor de precios Valmer		
Otros títulos de deuda	-	1,227	-	1,227	Proveedor de precios Valmer		
Derivados con fines de negociación:	\$ -	30,583	61	30,644			
Opciones	-	1,858	61	1,919	- Opciones de tasa de Interés tipo Caps & Floor: Cap/Floor Black's - Opciones de tasa de Interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's - Opción de índice tipo can spread Europea: Modelo Interno Cal Spread Option - Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian AN/Analytic MultiFactor - Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Autocali de acción singular: Modelo Interno EqOpt Autocallable Note - Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reiner and Rubinstein - Opción de tipo de cambio tipo europeo: Gannan and Kohlhaugen - Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes - Opción de Futuro de índices: Precios de mercado - Opción de Equity simple: Precios de mercado	- Proveedor de precios Valmer para la entrada de precios y datos de mercado - Superficie de volatilidad - correlación quanto - Curva de dividendos	- Correlación y volatilidad de las acciones no observables en el mercado. La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente: -Ratio= Abs(Incertidumbre de correlación)*Riesgo de correlación) +Abs(Factor de Incertidumbre Vega * Riesgo Vega) / MTM - Si Ratio >10% entonces el paquete completo (Interno+ Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2
Contratos adelantados	-	1,976	-	1,976	BNS Forex Descuento de flujos	-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de Interés mercado - Precios activos -Subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado	

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tipo de instrumento financiero	2022				Técnica de valuación	Inputs observables	Inputs no observables
	Nivel 1	Nivel2	Nivel3	Total			
Activo							
Derivados con fines de negociación							
Swaps	-	26,749	-	26,749	-Swap de Intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de Interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de Interés estandarizados (CME/Asigna): Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
Derivados con fines de cobertura:	\$ -	5,608	-	5,608			
Swaps	-	5,608	-	5,608	-Swap de Intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de Interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	* Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
Pasivo							
Derivados con fines de negociación:	\$ -	30,221	-	30,221			
Opciones	-	1,698	-	1,698	- Opciones de tasa de Interés tipo Caps & Floor: Cap/Floor Black's - Opciones de tasa de Interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's - Opción de Índice tipo Cal Spread Europe: Modelo Interno Call Spread Option - Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian ANAlytic Multi-Factor - Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Autocall de acción singular: Modelo Interno EqOpt Autocallable Note - Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reiner and Rubinstein - Opción de tipo de cambio tipo europea: Gannan and Kohlshagen - Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes - Opción de Futuro de Índices: Precios de mercado - Opción de Equity simple: Precios de mercado	- Proveedor de precios - Valmer para la entrada de precios y datos de mercado - Superficie de volatilidad - correlación quanto - Curva de dividendos	- Correlación y volatilidad de las acciones no observables en el mercado. La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente: - Ratio = $\frac{\text{Abs(Incertidumbre de correlación) * Riesgo de correlación} + \text{Abs(Factor de Incertidumbre Vega, Riesgo Vega)}}{\text{MTM}}$ - Si Ratio > 10% entonces el paquete completo (Interno+ Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tipo de instrumento financiero	2022				Técnica de valuación	Inputs observables	Inputs no observables
	Nivel 1	Nivel2	Nivel3	Total			
Pasivo							
Contratos adelantados	\$ -	1,750	-	1,750	BNS Forex Descuento de flujos	-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de Interés mercado - Precios activos - Subyacentes: acciones; fondos; -Volatilidades observadas en mercado	
Swaps	-	26,773	-	26,773	- Swap de Intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de Interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de Interés estandarizados (CME/Asigne): Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
Derivados con fines de cobertura:	\$ -	3,487	-	3,487			
Swaps	-	3,487	-	3,487	- Swap de Intercambio de moneda: Modelo Interno - Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de Interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	

Técnicas de valuación

Los valores razonables de los derivados negociados en bolsa se basan en precios de mercado cotizados no ajustados de un mercado activo.

Valores razonables de derivados extrabursátiles (OTC) se determinan utilizando modelos de fijación de precios, que tienen en cuenta datos de valuación observables, como el mercado actual y los precios contractuales de los instrumentos subyacentes, así como el valor temporal y la curva de rendimiento o los factores de volatilidad subyacentes a las posiciones. La determinación del valor razonable de los derivados incluye consideración del riesgo crediticio, costos de financiamiento estimados y costos directos continuos durante la vida de los instrumentos.

Los productos derivados valuados mediante una técnica de valoración con datos observables en el mercado incluyen principalmente swaps y opciones de tipos de interés, swaps de divisas y contratos de divisas a plazo y contratos adelantados. Las técnicas de valoración aplicadas con más frecuencia incluyen la fijación de precios a plazo y los modelos de swap, utilizando cálculos de valor actual. Los modelos incorporan diversos insumos, incluidos tipos de cambio y curvas de tipos de interés. Los productos derivados valuados utilizando una técnica de valoración con importantes datos no observables, como la volatilidad, la correlación y las curvas a plazo, pueden incluir valores a largo plazo y se refieren únicamente a los contratos de opciones.

ii. Transferencias entre niveles

Las condiciones para reconocer la transferencia del nivel 1 al nivel 2 se considerarán de acuerdo con el instrumento.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Inversiones en instrumentos financieros: Cuando no existan hechos ni posturas para las operaciones, y se recurra a determinar el precio mediante el movimiento del precio de instrumentos similares, se considere el precio del período anterior, no exista información de mercado sobre el instrumento, no presente un hecho por el monto mínimo requerido, se realice algún ajuste teórico a la sobretasa o el instrumento cambia de rango, se considera que existe una transferencia al nivel 2 de jerarquía.

Derivados: se consideran nivel 2, a excepción de los derivados con subyacente de índices privados los cuales pueden ser nivel 2 o 3 dependiendo del resultado de la prueba cuantitativa basada en la correlación y volatilidad.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no hubo transferencias entre niveles de jerarquía.

iii. Valores razonables Nivel 3

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3

	Activo	Pasivo
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 61	-
Pérdida incluida en "costos financieros"		
Cambio neto en el valor razonable (no realizado)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	61	-
Pérdida incluida en "costos financieros"		
Cambio neto en el valor razonable (no realizado)	(33)	(28)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 28	(28)

Análisis de sensibilidad de nivel 3

La siguiente tabla establece información sobre datos significativos no observables utilizados en la medición de instrumentos financieros categorizados como Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable.

Instrumentos financieros derivados	Técnica de valuación	Insumos significativos no observables	Composición	Rango de valores de entrada para cada entrada significativa no observable 11l		Aumento/disminución del valor razonable a partir de suposiciones de entrada alternativas razonablemente posibles
				Valor más bajo de entrada	Valor más alto de entrada	
Contratos de Equity (neto de pasivos por instrumentos financieros derivados)	Modelo de valuación de opciones	Correlación de la volatilidad de las acciones	Opciones Equity OTC Europeas	2%	4%	0.017 MXN

- (1) El rango de estimaciones representa las entradas reales de nivel más bajo y más alto utilizadas para valorar instrumentos financieros dentro de cada categoría del estado financiero.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco aplica su juicio al determinar los datos de entrada no observables utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos de Nivel 3.

La siguiente sección analiza las entradas no observables significativas para los instrumentos de Nivel 3:

- **Correlación:** La correlación se convierte en un insumo en la fijación de precios de derivados de acciones cuando la relación entre los movimientos de precios de dos o más de los activos subyacentes es relevante.
- **Volatilidad:** La volatilidad de los derivados de acciones es una medida de la fluctuación del precio de los activos. La volatilidad de la tasa de interés mide la variabilidad del rendimiento de un valor o tasa de interés. La volatilidad histórica es a menudo calculada como la desviación estándar anualizada del precio diario o la variación del rendimiento durante un período de tiempo determinado. La volatilidad implícita es tal que, cuando se ingresa en un modelo de valoración de opciones, devuelve un valor igual al valor de mercado actual de la opción.
- **Curvas hacia adelante:** Las curvas a plazo mensuales para los contratos de materias primas son entradas necesarias para la valoración. Una parte de las curvas de avance no se pueden observar.

(5) Posición en moneda extranjera

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico tanto en su conjunto como en cada divisa. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresada en millones de dólares y su valorización a pesos, se analiza a continuación:

	Larga	
Posición en dólares	2023	2022
USO	\$ 77	64
CAD	3	3
EUR	6	5
Otras divisas	1	1
	\$ 87	73
Posición valorizada en pesos		
USO	\$ 1,306	1,248
CAD	51	58
EUR	102	98
Otras divisas	17	10
	\$ 1,476	1,414

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$16.9666 y \$19.5089 pesos por dólar, respectivamente, y al 2 de marzo de 2024, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados fue de \$17.0232 pesos por dólar.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Efectivo en caja	\$ 8,155	7,950
Depósitos en bancos del país	25,867	28,260
Depósitos en bancos del extranjero	3,703	10,259
Equivalentes de efectivo restringidos:		
Depósitos de regulación monetaria en el Banco Central	8,930	8,925
Préstamos con vencimiento menor a tres días (call money)	-	7,670
Otros equivalentes de efectivo restringido ^{<1>}	1,005	791
Otros equivalentes de efectivo	1	26
	\$ 47,661	63,881

Del total de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2023 y 2022, \$42,060 y \$50,192 están denominados en moneda nacional y \$5,601 y \$13,689, están denominados en moneda extranjera valorizada (principalmente USO), respectivamente.

◁> Corresponde al fondo de compensación depositado en el Fideicomiso 30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna) está integrado por las aportaciones en efectivo en función de los contratos abiertos y las aportaciones iniciales mínimas (AIM's) exigidas por Asigna.

Al 31 de diciembre, los depósitos en bancos del país y del extranjero se integran a continuación:

		2023			2022		
		MXN	Divisas valorizadas	Total	MXN	Divisas valorizadas	Total
Banco Central	\$	8,930	-	8,930	8,925	-	8,925
Bancos del país		25,300	567	25,867	26,942	1,318	28,260
Bancos del extranjero		56	3,647	3,703	1	10,258	10,259
	\$	34,286	4,214	38,500	35,868	11,576	47,444

Compraventa de divisas

La restricción de la compra de divisas consiste en que dichas divisas aún no han sido recibidas por el Banco y, por tanto, el Banco no puede disponer de ellas a la fecha del estado de situación financiera consolidado. La restricción de las divisas será en la fecha pactada de liquidación de dichas operaciones que, al 31 de diciembre de 2023, está entre 27 de diciembre al 4 de enero (entre 28 de diciembre al 4 de enero para 2022).

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantuvo un saldo activo por operaciones de compraventa de divisas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por \$7,048 y \$2,638, respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y \$(5,308) y \$(2,435), respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro de "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Al 31 de diciembre, las divisas a recibir y entregar se integran a continuación:

Saldo en divisa de origen	2023		2022	
	Divisas a recibir	Divisas a entregar	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Dólar	311	(414)	125	(135)
Euro	2	(2)	-	-
Dólar valorizado	\$ 5,276	(7,021)	2,444	(2,638)
Euro valorizado	37	(37)	-	-

Cuando el saldo compensado de las divisas por entregar es mayor al de divisas por recibir, este se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la concentración por contraparte del saldo compensado de divisas se presenta a continuación:

Contra arte	2023		2022	
	Divisas a recibir	Divisas a entregar	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Bank of Nova Scotia (BNS)	\$ 2,884	(5,245)	1,329	(606)
BNP Paribas	17	(263)	195	-
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	134	(116)	525	(457)
BBVA México, S. A.	1,018	(1,018)	273	(273)
Barclays Bank, PLC.	443	(265)	60	(258)
JP Morgan Chase Bank	146	(66)	61	(494)
Deacero, S. A. P. I. de C. V.	-	-	-	(527)
América Móvil S. A. B. de C. V.	594	-	-	-
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S. A. B. de C. V.	42	-	-	-
Pegaso PCS, S. A. de C. V.	35	-	-	-
RYC Alimentos, S. A. de C. V.	-	(17)	-	-
Dual Liliun, S. de R. L. de C. V.	-	(14)	-	-
Var And Her Soluciones, S. de R. L.	-	(14)	-	(1)
Morris Ingeniería y Proyectos	-	(11)	-	-
Memex, S. A. de C. V.	-	(6)	-	(1)
Tabog, S. A. de C. V.	-	(5)	-	-
Global Solutions Media, S. A. de C. V.	-	-	-	(2)
Gore Logística, S. A. de C. V.	-	-	-	(2)
Ingeniería y Administración	-	-	-	(6)
Otras contrapartes	-	(18)	1	(11)
	\$ 5,313	(7,058)	2,444	(2,638)

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Depósitos de regulación monetaria (DRM)

La restricción asociada a los depósitos de regulación monetaria en el Banco Central consiste en que, por disposición, el Banco está obligado a mantener un nivel específico de recursos monetarios ante el Banco Central para efectos de dar liquidez al sistema financiero. Los recursos mantenidos en este tipo de instrumentos son de libre disposición para el Banco y no tienen una fecha definida para su disposición, por lo que permanentemente se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria por \$8,900, en ambos años los cuales tienen una duración indefinida, para lo cual el Banco Central informará con anticipación la fecha y procedimiento del retiro del saldo de los mismos. Los intereses generados por depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron por \$30 y \$25, respectivamente. Las disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que estos podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene Bonos de Regulación Monetaria reportables (BREMS-R) que ascienden a \$3,098 en ambos años, que forman parte del depósito de regulación monetaria (ver nota 7(a)).

Préstamos con vencimiento menor a tres días (call/ money)

La restricción de los préstamos con vencimiento menor a tres días consiste en que al ser recursos entregados en préstamo a otras instituciones financieras, el Banco no los tiene inmediatamente a su disposición sino hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2023, no se tuvieron préstamos con vencimiento menores a tres días y al 31 de diciembre 2022 fue de 1 día.

Al 31 de diciembre de 2023 no se tuvieron préstamos bancarios con vencimiento menores a tres días (call money). Al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

	Saldo	2022 Tasa	Plazo
HSBC	\$ 4,002	10.5%	1 día
HSBC	3,002	10.5%	1 día
HSBC	666	10.5%	1 día
	\$ 7,670		

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los call money otorgados por el Banco devengaron intereses a una tasa promedio de 10.9% y 7.49% e ingresos por intereses de \$109 y \$135, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" en el estado consolidado de resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2023, no se tiene sobregiros en las cuentas de bancos. Al 31 de diciembre de 2022, se tienen sobregiros en las cuentas de bancos por \$9, que se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" (nota 19).

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(7) Inversiones en instrumentos financieros

a) Valor en libros

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023 y 2022; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco:

Instrumentos financieros negociables (IFN):

	Nacionales	
	2023	2022
SONDES	\$ 43,626	34,823
IPABONOS	9,496	9,523
CETES	12,622	5,938
UDIBONOS	932	2,221
BD CEBUR CD	2,309	1,548
BONOS	8,869	4,408
CEBUR 91	-	104
CEBUR GUBERNAMENTAL	251	-
ACCIONES	16	17
Instrumentos financieros negociables	\$ 78,121	58,582

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 4.15% y un 11.63 % y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 33 años para 2023 (4.17% y un 11.07 % y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 30 años para 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los IFN incluyen instrumentos restringidos, en operaciones de reporto, por \$68,863 y \$53,050, préstamo de valores por \$1,508 y \$2,184 y otros restringidos, principalmente garantías por \$7,734 y \$3,335, respectivamente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):

	2023		2022	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
BD CEBUR CD	\$ 6,842	-	3,946	-
BM PRLV	14,909	-	14,904	-
SONDES	1,215	-	8,041	-
BONOS	21,584	-	18,892	-
CETES	32,100	-	8,945	-
CEBUR GUBERNAMENTAL	1,170	-	413	-
UDIBONOS	4,032	-	5,256	-
CEBUR PRIVADO 91	1,431	-	629	-
EUROBONOS	599	-	599	-
BM CEDES F	5,040	-	-	-
TBILL	-	5,196	-	522
UMS	-	7,906	-	1,825
Instrumentos financieros para cobrar o vender:	\$ 88,922	13,102	61,625	2,347
Total	\$ 102,024		\$ 63,972	

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 3.96% y un 11.84% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 21 años para 2023 (4.17% y un 11.67% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 28 años para 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los IFCV incluyen instrumentos restringidos, en operaciones de reporte, por \$4,383 y \$8,777, y otros por \$637 y \$1,556 respectivamente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):

	Nacionales	
	2023	2022
BREMS-R	\$ 3,098	3,098
CETES especiales	1,805	1,619
Total Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	\$ 4,903	4,717

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés que oscilan entre un 5.51 % y un 11.24% y su vencimiento es en 2 años (BREMS) para 2023. (5.51 % y un 10.15% y su vencimiento es a 3 años para 2022).

Los IFCPI están denominados en pesos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantuvo saldos activos (pasivos) por operaciones con valores liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones" como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023	2022
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 11,528	5,741
Acreedores por liquidación de operaciones	(7,732)	(3,337)

b) Reclasificaciones de categorías

Durante el año 2023 y 2022, el Banco no realizó transferencias de categorías.

c) Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
<u>Resultado eor comeraventa (nota 25(eU):</u>		
IFN	\$ 43	(261)
IFCV	5	(6)
	\$ 48	(267)
<u>Resultado eor valuación (nota 25(e)):</u>		
Reconocido en resultados		
IFN	\$ 51	(83)
	\$ 51	(83)
Reconocido en ORI:		
IFCV	\$ (161)	(574)
	\$ (161)	(574)

Los ingresos por intereses devengados por las inversiones en instrumentos financieros reconocidos en el resultado del ejercicio 2023 y 2022 se presentan a continuación:

	2023	2022
<u>Ingresos eor intereses (nota 25(b)):</u>		
IFN	\$ 7,441	5,081
IFCV	7,863	4,946
IFCPI	536	295
	\$ 15,840	10,322

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Deterioro

Los efectos de deterioro y reversiones de deterioro reconocidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

	2023	2022
<u>Deterioro:</u>		
IFCV	\$ 26	21
IFCPI	1	1
	27	22
<u>Reversiones de deterioro:</u>		
IFCV	(12)	(9)
<u>Deterioro deseúés de reversiones</u>	\$ 15	13

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de los títulos clasificados como valores asignados por liquidar, se muestran a continuación:

	Nacionales	
	2023	2022
<u>Valores asignados por liquidar:</u>		
CETES	\$ 5,235	1,426
UDIBONOS	132	36
BONOS	5,731	3,775
SONDES	403	-
<u>Total</u>	\$ 11,501	5,237

Emisoras superiores al 5% del capital neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superior al 5% del capital neto del Banco se muestran a continuación:

2023

Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual eromedio	Días de elazo	Monto
BANSAN	24012	14,818,500,007	11.25%	4	\$ 14,809
BANSAN	24045	100,958,332	11.50%	30	100
HSBCMX	23004	500,000,000	11.50%	28	5,040

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2022

Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Días de plazo	Monto
BANSAN	23025	14,960,262,178	10.39%	14	\$ 14,904

(8) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a) Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los deudores, los colaterales vendidos y entregados en garantía y acreedores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2023			2022		
	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o entregados en garantía	Acreedores por reporto	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o entregados en garantía	Acreedores por reporto
Instrumentos de deuda						
<u>Deuda gubernamental:</u>						
SONDES	\$ 4,013	4,004	41,776	2,241	1,388	35,700
IPABONOS	3,003	3,002	5,943	613	613	8,670
BONOS	2	-	3,389	-	-	2,511
CETES	-	-	13,792	-	-	5,295
UDIBONOS	-	-	861	-	-	1,933
CEBUR GUBER	-	-	251	-	-	-
	7,018	7,006	66,012	2,854	2,001	54,109
<u>Deuda bancaria:</u>						
CEBUR CD	-	-	2,309	370	-	1,548
BM CEBUR 94	991	-	-	-	-	-
	991	-	2,309	370	-	1,548
<u>Otros títulos de deuda:</u>						
CEBUR PRIVADO	-	-	-	-	-	104
	\$ 8,009	7,006	68,321	3,224	2,001	55,761

Los plazos promedio de las operaciones de reporto en las que el banco actuó como reportadora y reportada que están vigentes al 31 de diciembre de 2023 varían entre 4 y 28 días, con tasas anuales ponderadas entre 11.25% y 11.80% (3 y 28 días, con tasas anuales ponderadas entre 5% y 11 % para 2022).

Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$467 y 387 por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (nota 25(b)).

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$7,291 y \$4,156 por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (nota 25(b)).

b) Colaterales en operaciones de reporto

A continuación, se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporto, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023		2022	
	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía
Deuda gubernamental:				
SONDES	\$ 4,009	4,004	2,241	1,388
IPABONOS	3,002	3,002	613	613
	7,011	7,006	2,854	2,001
Deuda bancaria:				
CEBUR CD			370	
BM CEBUR 94	991			
	991		370	
	\$ 8,002	7,006	3,224	2,001

Los intereses a cargo por colaterales vendidos y dados en garantía en operaciones de reporto reconocidos en resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a \$151 y \$125, respectivamente (nota 25(b)).

Préstamo de valores

a) Actuando como prestatario

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos de valores se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental:</u>		
CETES	\$ 183	1,198
BONOS	793	176
UDIBONOS	402	590
	\$ 1,378	1,964

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los plazos promedio de las operaciones de préstamo de valores en las que el Banco actuó como prestatario que están vigentes al 31 de diciembre de 2023 son entre 4 y 15 días (5 días para 2022).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los premios a cargo en operaciones de préstamo de valores celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos de intereses" ascendieron a \$466 y \$80, respectivamente (nota 25(b)).

b) Colaterales en operaciones de préstamo de valores

A continuación, se muestra la integración de los colaterales entregados y recibidos por operaciones de préstamo de valores, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023		2022	
	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	
Deuda gubernamental:					
CETES	\$	183	183	1,198	1,198
BONOS		793	793	176	176
UDIBONOS		402	402	590	590
	\$	1,378	1,378	1,964	1,964

(9) Instrumentos financieros derivados

a) Derivados con fines de negociación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación (IFDN) se integran como se muestra a continuación:

Instrumento		2023				2022			
		Valor razonable de la operación		Saldo neto		Valor razonable de la operación		Saldo neto	
		Cornera	Venta	Deudor	Acreedor	Cornera	Venta	Deudor	Acreedor
Opciones	\$	1,667	1,442	1,667	1,442	1,919	1,698	1,919	1,698
Forwards		131,032	130,409	3,550	2,927	116,806	116,580	1,976	1,750
Swaes		192,093	192,164	26,372	26,443	139,214	139,238	26,749	26,773
	\$	324,792	324,015	31,589	30,812	257,939	257,516	30,644	30,221

Montos nominales:

Los montos nominales representan el número de unidades especificadas en los contratos de instrumentos financieros derivados con fines de negociación y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado, los montos nominales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

2023

02/20

Sub agente	Oeración	Mercado	Monto nocial	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps:							
Tasas							
FIXED	Compra	OTC	\$ 27,161	\$ 20,265	20,261		
LIBOR	Compra	OTC	7,008	632	232		
SOFR	Compra	OTC	67,273	14,166	14,334		
TIIE	Compra	OTC	351,360	61,807	56,260		
LIBOR	Venta	OTC	9,713	495	893		
SOFR	Venta	OTC	70,680	18,248	17,887		
TIIE	Venta	OTC	358,553	60,283	66,160		
FIXED	Compra	Reconocido	45,330	8,579	7,801		
TIIE	Venta	Reconocido	50,505	7,636	8,349		
Deterioro			-	(18)	(13)		
				\$ 192,093	192,164	26,372	26,443
Forwards:							
Divisas							
EUR	Compra	OTC	\$ 2,129	\$ 2,105	2,119		
USD	Compra	OTC	60,377	58,273	60,775		
EUR	Venta	OTC	\$ 2,130	2,121	2,106		
USD	Venta	OTC	67,541	68,534	65,411		
Deterioro			-	(1)	(2)		
				\$ 131,032	130,409	3,550	2,927
Opciones:							
Divisas							
USD	Compra	OTC	\$ 486	\$ 365	-		
USD	Venta	OTC	486	-	323		
Indices							
Index	Compra	OTC	5,227	517	-		
Index	Venta	OTC	5,209	-	355		
Tasas							
SOFR	Compra	OTC	791	244	-		
TIIE28	Compra	OTC	26,486	543	-		
SOFR	Venta	OTC	791	-	244		
TIIE28	Venta	OTC	25,904	-	522		
Deterioro			-	(2)	(2)		
				\$ 1,667	1,442	1,667	1,442

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2022

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps:							
Tasas							
FIXED	Compra	OTC	\$ 6,365	\$ 6,265	6,259		
LIBOR	Compra	OTC	15,183	2,428	3,362		
SOFR	Compra	OTC	7,022	3,595	3,896		
TIIE	Compra	OTC	291,291	44,215	56,463		
LIBOR	Venta	OTC	20,957	4,944	4,059		
SOFR	Venta	OTC	9,533	6,315	6,083		
TIIE	Venta	OTC	285,781	59,496	47,208		
FIXED	Compra	Reconocido	33,420	4,926	6,154		
TIIE	Venta	Reconocido	42,990	7,042	5,781		
Deterioro			-	(12)	(27)		
				\$ 139,214	139,238	26,749	26,773
Forwards:							
Divisas							
EUR	Compra	OTC	\$ 98	\$ 98	106		
GBP	Compra	OTC	12	11	10		
USO	Compra	OTC	61,860	53,519	55,152		
EUR	Venta	OTC	97	106	97		
GBP	Venta	OTC	12	11	12		
USO	Venta	OTC	62,070	63,064	61,204		
Deterioro			-	(3)	(1)		
				\$ 116,806	116,580	1,976	1,750
Opciones:							
Divisas							
USO	Compra	OTC	\$ 441	\$ 135	-		
USO	Venta	OTC	441	-	127		
Indices							
Index	Compra	OTC	4,561	475			
Index	Venta	OTC	5,124	-	298		
Tasas							
SOFR	Compra	OTC	658	428	-		
TIIE 28	Compra	OTC	37,433	882	-		
SOFR	Venta	OTC	657	-	427		
TIIE 28	Venta	OTC	36,696	-	850		
Deterioro			-	(1)	(4)		
				\$ 1,919	1,698	1,919	1,698

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efecto por valuación neto, sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados de fines de negociación ascendió a \$(846) y \$(414). Lo anterior forman parte de una estrategia sintética, con operaciones no derivadas de compra y venta de divisas, cuyas ganancias de operaciones por compra y venta y el resultado por valuación por el ejercicio 2023 y 2022 ascienden a \$3,320 y \$1,095, respectivamente y se presentan dentro del rubro "Resultado por intermediación" (nota 25(e)).

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre 2023, se integran como sigue:

Instrumento	Operación		Valor razonable		Saldo neto	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de valor razonable:						
Swap	Compra	\$	6,590	6,112	728	250
Swap	Venta		142	142	-	-
			6,732	6,254	728	250
Cobertura de flujos de efectivo:						
Swap	Compra		12,789	11,714	9,840	8,765
Swap	Venta		6,068	5,483	585	-
			18,857	17,197	10,425	8,765
		\$	25,589	23,451	11,153	9,015

Al 31 de diciembre 2022, se integran como sigue:

Instrumento	Operación		Valor razonable		Saldo neto		
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Cobertura de valor razonable:							
Swap	Compra	\$	7,112	5,904	1,315	107	
Swap	Venta		69	69	-	-	
			7,181	5,973	1,315	107	
Cobertura de flujos de efectivo:							
Swap	Compra		4,252	3,386	4,246	3,380	
Swap	Venta		4,139	4,092	47	-	
			8,391	7,478	4,293	3,380	
			\$	15,572	13,451	5,608	3,487

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco utiliza swaps de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de cambio y de tasas de interés, principalmente para cubrir la cartera de crédito, instrumentos financieros para cobrar o vender, pagarés, repartos y bonos.

La cobertura de una posición consiste en llevar a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados denominados como instrumentos financieros de cobertura, esto con la finalidad de compensar el riesgo financiero originado por una o varias transacciones asociadas a la posición a ser cubierta.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La relación de cobertura a través del uso de derivados se aplica con forme a la exposición al riesgo que pretende cubrir, es decir ya sea una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Los instrumentos derivados utilizados pueden ser swaps de tasa de interés (*Interest Rate Swaps*) o de divisas (*Cross Currency Swaps*).

Establecimiento de la proporción de cobertura y causas de la ineffectividad que se espera puedan afectar la relación de cobertura

Al designarse una relación de cobertura de una posición cubierta contra un instrumento de cobertura, la relación no debe generar un desequilibrio entre ambas partes tales que fuera contrario al propósito de la contabilidad de coberturas. El proceso de medición de la ineffectividad se basa en comparar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con los cambios que haya experimentado en el valor razonable o los flujos de efectivo de la posición cubierta. Dentro de las causas asociadas a un desequilibrio de cobertura se encuentran las relacionadas a cambios en el mercado, a decir altas o bajas repentinas en las tasas de referencia o en su caso, cuando la cobertura se encuentra cercana a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene una ineffectividad acumulada por operaciones de derivados de cobertura por \$(6) y \$(29), respectivamente.

Información cuantitativa

a. Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2023 se tienen 147 contratos clasificados como de coberturas de valor razonable por un monto nominal de \$37,226:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición Cubierta	Volumen	Monto nominal	Montos Vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Valor Razonable	Tasas de interés	Pesos	Activo	101	\$ 29,873	12,813	13,824	3,236
Valor Razonable	Tasas de interés	Dólares	Activo	46	7,353	5,263	2,090	-
Total				147	\$ 37,226	18,076	15,914	3,236

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen 139 contratos clasificados como de coberturas de valor razonable por un monto nominal de \$38,259:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición Cubierta	Volumen	Monto nominal	Montos Vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Valor Razonable	Tasas de interés	Pesos	Activo	90	\$ 28,522	11,551	11,022	5,949
Valor Razonable	Tasas de interés	Dólares	Activo	49	9,737	2,722	6,929	86
Total				139	\$ 38,259	14,273	17,951	6,035

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado por valuación de los derivados de coberturas a valor razonable fueron de \$(751) y \$1,010, mientras que el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto fue de \$585 y \$(1,052), respectivamente (nota 25(e)).

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b. Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 se tienen 71 contratos clasificados como coberturas de flujo de efectivo por un monto nominal de \$48,371:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición Cubierta	Volumen	Monto nominal	Montos vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Flujo de Efectivo	Tasas de interés	Pesos	Pasivo	57	\$ 40,834	10,302	27,282	3,250
Flujo de Efectivo	Tasas de interés	Dólares	Activo	1	339	339	-	-
Flujo de Efectivo	Cross Currency	Dólares	Activo	13	7,198	4,425	2,376	397
Total				71	\$ 48,371	15,066	29,658	3,647

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen 37 contratos con un monto nominal de \$20,562 clasificados como coberturas de flujo de efectivo:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición Cubierta	Volumen	Monto nominal	Montos vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Flujo de Efectivo	Tasas de interés	Pesos	Pasivo	36	\$ 16,660	5,660	9,250	1,750
Flujo de Efectivo	Cross Currency	Dólares	Activo	1	3,902	3,902	-	-
Total				37	\$ 20,562	9,562	9,250	1,750

La utilidad que se incluye en los resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, derivada de la ineffectividad de instrumentos utilizados para coberturas de flujo de efectivo, ascendió a \$13 y \$10, respectivamente.

El efecto de la utilidad por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$257 y \$(744) menos impuestos diferidos por \$(107) y \$271, respectivamente y se presentan dentro del ORI.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la pérdida de los instrumentos financieros con fines de cobertura de flujo de efectivo que fueron reclasificados del capital contable a resultados del ejercicio dentro de los rubros de "Resultado por intermediación" fue por \$(240) y \$(86), respectivamente.

c. Coberturas de flujo de efectivo y/o valor razonable canceladas

Durante el 2023, se decidió discontinuar coberturas de valor razonable con un monto nominal de alrededor de \$4,469 principalmente por liquidaciones o pagos anticipados de créditos de la cartera comercial. Las posiciones correspondían a coberturas de tasas de interés de la cartera comercial tanto en pesos como en dólares.

Durante el 2022, se decidió discontinuar coberturas de valor razonable con un monto nominal de alrededor de \$3,007 principalmente por liquidaciones o pagos anticipados de créditos de la cartera comercial. Las posiciones correspondían a coberturas de tasas de interés de la cartera comercial tanto en pesos como en dólares y en menor proporción *cross currency swaps* que cubrían bonos de la tesorería.

Durante el 2023 no se realizaron discontinuaciones de coberturas de flujos de efectivo.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante el 2022, se decidió discontinuar coberturas de flujo de efectivo con un monto nominal de alrededor de \$6,100 principalmente para asegurar un margen positivo a tasas máximas de mercado y con ello cumplir el objetivo de cobertura. Las posiciones correspondían a coberturas de pasivos de depósitos a plazos de la tesorería.

d. Cuentas margen

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados reconocidos por \$1,383 y \$2,208, respectivamente.

e. Derivados implícitos

El Banco utiliza derivados implícitos con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés, de índices y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de bonos estructurados. Los instrumentos utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 netos son por opciones de índices por \$329 y \$497 y opciones de tipo de cambio por \$54 y \$25, respectivamente; y se presentan como parte de los instrumentos financieros derivados de negociación.

f. Documentación formal de las coberturas y estrategia de administración de riesgos

Al momento de la designación de las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo, el Banco completa un expediente individual que incluye o hace referencia a la siguiente documentación.

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos por cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método aplicado para medir la efectividad de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad de la cobertura al inicio de su designación (prospectiva) y posteriormente a lo largo de la vida de la relación de cobertura (retrospectivo). Estas pruebas se realizan, al menos trimestralmente, de acuerdo con la metodología definida en el momento de la constitución del expediente de la cobertura.

g. Deterioro

Los efectos por deterioro reconocidos en el año 2023 y 2022, fue por \$20 (CVA) \$(16) DVA, respectivamente.

h. Colaterales recibidos o entregados

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las garantías y/o colaterales entregados por las operaciones financieras derivadas que se registran en "Otras cuentas por cobrar, neto" y corresponde a operaciones realizadas en mercados no reconocidos, se integran como se muestra a continuación:

	Tipo de colateral	2023	2022
<i>Otras cuentas por cobrar, neto (nota 11):</i>			
Entidades financieras del exterior	Efectivo	\$ 401	646
Entidades financieras mexicanas	Efectivo	852	531
		\$ 1,253	1,177

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los colaterales recibidos por las operaciones financieras derivadas realizadas en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación.

	Tipo de colateral	2023	2022
<u>Acreedores e <i>gr</i> colaterales recibidos en efectivo:</u>			
Entidades financieras del exterior	Efectivo	\$ 2,883	3,418
Entidades financieras mexicanas	Efectivo	213	574
Otras entidades	Efectivo	121	143
		\$ 3,217	4,135
<u>Cuentas de orden:</u>			
Entidades financieras mexicanas	Bonos gubernamentales	\$ 650	970

(10) Cartera de crédito

a) Políticas y procedimientos de crédito

Evaluación del crédito

Para la gestión del riesgo crediticio es fundamental la recopilación de información, ejecución de los procedimientos de debida diligencia, el análisis de la capacidad y prosperidad financiera del cliente, y el establecimiento de estructuras y tasas de interés apropiadas.

El proceso de evaluación es un flujo lógico de investigación, análisis y conclusiones que forma parte de una Presentación de Crédito, que es el medio institucional para presentar propuesta de operación con riesgo crediticio y obtener la autorización correspondiente, para la cual se deben cumplir con ciertos aspectos para el análisis y evaluación de un crédito, aspectos tales como:

- La gestión de debida diligencia (conozca a su cliente, riesgo ambiental, riesgo legal, reputaciones y de idoneidad),
- Guías específicas para cierto tipo de sujeto de crédito/ cliente,
- Determinación de la calidad crediticia del cliente (modelo interno IG),
- Límites en el otorgamiento de crédito por acreditado/grupo (legales e internos) y,
- Las garantías admisibles en el Banco,
- Integración de grupos económicos (riesgo común),
- Consulta a la sociedad de información crediticia (buró de crédito),
- Análisis del sector industrial, y
- Contar con la información actualizada de las garantías, conforme al anexo garantías admisibles y sus requisitos:
 - Avalúo.
 - Póliza de Seguro.
 - Visita Ocular.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Autorización de crédito

Los límites de autorización y rechazo de crédito, se refieren al monto máximo de créditos a ser autorizados a una persona o grupo económico por el Banco y deben ser aplicados con base a la calidad crediticia del acreditado o grupo económico, y la exposición total propuesta o autorizada.

Se utiliza una matriz de autorización, que cuenta con el *Advice & Counse/* de BNS (Casa Matriz), así como los asuntos que deben ser remitidos a un determinado nivel facultado (incluido en el Manual de Políticas de Crédito Cartera Comercial en el Anexo Niveles Especiales de Autorización).

La autorización de todos los créditos comerciales debe ser evidenciada mediante la recomendación de crédito incorporada en la presentación de crédito o un documento similar que contenga los términos y condiciones autorizados y un sello de autorización que incluya los nombres o las iniciales de los oficiales designados para autorizar el crédito.

Toda resolución se tomará sobre la base de votación individual de los funcionarios con facultades asignadas, mediante su voto a favor o en contra, resolviéndose por unanimidad, mediante firmas mancomunadas.

Supervisión del crédito

Todos los clientes y créditos deben ser supervisados de manera permanente para:

- Asegurar que se ha cumplido con todos los términos y condiciones.
- Asegurar que se revise periódicamente la situación financiera del cliente.
- Actualizar mínimo anualmente el IG del Acreditado, o antes si se tiene conocimiento de algún evento que lo amerite.
- Reducir al mínimo la posibilidad de pérdidas, mediante la identificación temprana de condiciones de negocios y financieras adversas al acreditado, a fin de permitir al Banco adoptar medidas efectivas de inmediato.

Todos los acreditados, créditos y garantías se evalúan posterior a su autorización de manera continua, el seguimiento a la cartera asignada es responsabilidad de la Unidad de Negocio que tiene la relación con el cliente.

Todas las líneas de crédito independientemente de su vencimiento deben ser revisadas por la Unidad de Negocio, por lo menos una vez al año con base a los estados financieros del cliente.

Las Unidades de Negocio deberán supervisar todas las cuentas y notificar a la Unidad de Crédito cualquier deterioro en la calidad del cliente, del crédito o garantías, tendencias negativas o incumplimiento de condiciones del crédito (Proceso Seguimiento de Alertas Tempranas EWS).

El Banco cuenta con el proceso de seguimiento, mediante el Comité de Vigilancia de Cartera, organismo que vigila créditos que presenten alguna de las siguientes situaciones: incremento en el nivel de riesgo, probabilidad de irrecuperabilidad, o que, a pesar de existir un plan de acción autorizado para corregir, éste no se lleve a cabo en el tiempo establecido por causa imputable al acreditado.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y **subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Así mismo existe el proceso de Alertas Tempranas, para acreditados de Banca Empresarial con IG 70-80 y riesgo autorizado mayor al equivalente a un millón de dólares, consiste en analizar frecuentemente información clave (reportes de mora o incumplimiento en pago, buró de crédito, condiciones financieras, demora en presentación de Revisiones Anuales), para minimizar y/o evitar afectaciones ante problemas potenciales de impago, por lo que los hallazgos preocupantes identificados se discuten en Comités de Alertas Tempranas o Comité de Vigilancia/ EWS Senior.

Recuperación de crédito

Recuperación Administrativa: Se realiza cuando se presentan incumplimiento de pago y/o de los términos y condiciones que fueron pactadas con el Banco.

Existen dos áreas responsables de la Recuperación Administrativa:

- Unidad de Negocio, a partir del incumplimiento; realiza gestiones o acciones de recuperación en forma inmediata, en su caso con supervisión de SAM.
- Cuentas Especiales SAM (*Special Account Management*); a partir de su traspaso, realiza las gestiones o acciones de recuperación, de acuerdo con la Autorización de Crédito.

Al momento del incumplimiento por parte del acreditado y durante todo el tiempo en que éste se mantenga en dicho estatus, se deberán realizar las siguientes acciones:

- Restringir nuevas disposiciones, para el acreditado y/o empresas del Grupo, para evitar o en su caso aminorar los problemas de cartera en etapa 3.
- Realizar acciones preventivas para evitar en lo posible el ingreso a Cartera en Etapa 3 de los próximos vencimientos, solicitando el pago del adeudo.
- Estar en constante contacto con el acreditado, coacreditado en su caso, avalistas, fiadores y/o los obligados solidarios.
- En su caso realizar gestiones de ubicación y localización del acreditado, coacreditado, avalistas, fiadores y/o obligados solidarios, a fin de exigir el pago.
- Revisar el expediente de crédito, y actualizar la información requerida para la toma de decisión.
- Identificar las posibles fuentes secundarias de pago.
- Obtener opinión del área jurídica, respecto de la posición del Banco frente al deudor.

Recuperación Judicial: Acciones de recuperación iniciadas y realizadas por la vía legal, cuando el acreditado se encuentra en estatus de incumplimiento de pago, una vez agotadas las gestiones administrativas de cobro, sin lograr una solución adecuada.

Los objetivos que persigue la recuperación Judicial son:

- Presionar jurídicamente para lograr una recuperación negociada con el acreditado.
- Obtener una recuperación mediante la ejecución de las garantías reales o personales que respaldan los adeudos, o mediante el embargo de bienes en propiedad del deudor, obligados y/o fiadores y/o avalistas.

Debe iniciarse la recuperación por la vía judicial cuando:

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Se presenten adeudos vencidos (capital o intereses) por un período superior a 90 días y no se haya concretado una negociación de pago con el acreditado, o antes en caso necesario.
- En programas especiales de crédito, se presenten adeudos vencidos (capital o intereses) y exista obligación de nuestra parte para demandar, en cuyo caso el plazo máximo para presentar demanda será en función del propio programa.
- Exista incumplimiento en condiciones de hacer, no hacer o alguna causa de vencimiento anticipado y ello ponga en riesgo la recuperación de los adeudos.

Concentración de riesgo de crédito

El objetivo del Banco es la toma de riesgo de crédito que permita mantener un portafolio sano, diversificado, con un riesgo prudente, controlado, y rentabilidad razonable. La Política de Riesgo Crediticio describe:

- Políticas de riesgo crediticio del Banco, así como pautas, procesos y procedimientos que determinan su gobierno interno, gestión de riesgos y estructura de control,
- Serie de aspectos esenciales para un programa eficaz de gestión de riesgo crediticio,
- Las funciones, responsabilidades y mandatos de los responsables de la integridad de la gestión del riesgo crediticio (Consejo de Administración, CEO, DGA Riesgos, Comité de Riesgos y Auditoría), también los reportes que se generan por la gestión del riesgo crediticio,
- Controles como Límites de Exposición de Riesgo, Sistema de Calificación Cartera, Riesgo País y Riesgo Sectorial.

El Banco no entrará en relaciones de negocios con clientes comprometidos en actividades ilegales, ni tampoco con aquellos comprometidos en actividades impropias, fuera del amparo de la ley, o inapropiadas que exponen al Banco a riesgo legal, regulatorio o de reputación. En conjunto estos serán denominados "negocios restringidos", y se enuncian dentro del Manual de Políticas de Crédito, Título Autorización y Anexo Niveles Especiales de Autorización.

Clientes cuya actividad está identificada como "negocio restringido", podrán ser sujetos de crédito sólo en los casos en que se hallan justificado con una demostración de cómo el Banco ha mitigado los riesgos legales, regulatorios o de la reputación; debiendo contar con la opinión favorable del Comité de Riesgo Reputacional.

- Como parte del negocio crediticio ordinario, las Unidades de Negocio y de Crédito con frecuencia tienen a su alcance información confidencial de un acreditado ("empresa"). Si esta información confidencial es relevante y no es pública, se le considera información "privilegiada" ("inside"). Es responsabilidad de la Unidad de Negocio o del área responsable del producto, evaluar si han recibido información del cliente que sea relevante y no pública, consultando en su caso al área de Cumplimiento, y solicitándole que agregue el nombre del cliente a la lista correspondiente de Vigilancia o Restringida. Quien prepare la Solicitud de Crédito, indicará sobre la existencia de información no pública relevante incluida en la misma.
- Los límites de crédito están en función de las necesidades de los proyectos, la viabilidad del crédito y la capacidad financiera del acreditado, sin exceder los límites legales o internos definidos por el Consejo de Administración del Banco, mismos que se publican en Catálogos Institucionales de Crédito Cartera Comercial.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio que cumplen además con los límites regulatorios aplicables. Que se revisan y autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Créditos restringidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantuvo cartera hipotecaria, clasificada como créditos restringidos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se pueden disponer o hacer uso de ellos. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantuvo también cartera comercial restringida bajo las mismas circunstancias.

b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023				2022			
	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total
Etapa 1								
Créditos comerciales:								
Actividad empresarial o comercial	\$ 157,737	42,802	-	200,539	174,521	46,611	-	221,132
Entidades financieras	23,989	-	-	23,989	17,417	9	-	17,426
Entidades gubernamentales	16,572	4,429	-	21,001	11,820	3,908	-	15,728
	198,298	47,231	-	245,529	203,758	50,528	-	254,286
Créditos de consumo	36,351	-	-	36,351	32,612	-	-	32,612
Créditos a la vivienda:								
Media y residencial	204,868	11	45	204,924	180,956	18	59	181,033
De interés social	4	-	-	4	5	-	-	5
Créditos adquiridos al INFONAVIT:								
Cartera ordinaria	4,195	-	-	4,195	4,825	-	-	4,825
Cartera en prórroga	199	-	-	199	218	-	-	218
Régimen Especial de Amortización (REA)	506	-	-	506	458	-	-	458
	4,900	-	-	4,900	5,501	-	-	5,501
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	\$ 444,421	47,242	45	491,708	422,832	50,546	59	473,437
Etapa 2								
Créditos comerciales:								
Actividad empresarial o comercial	\$ 235	-	-	235	160	-	-	160
Créditos de consumo	923	-	-	923	647	-	-	647
Créditos a la vivienda								
Media y residencial	3,516	3	2	3,521	2,410	2	4	2,416
Créditos adquiridos al INFONAVIT:								
Cartera ordinaria	15	-	-	15	9	-	-	9
Régimen Especial de Amortización (REA)	117	-	-	117	107	-	-	107
	132	-	-	132	116	-	-	116
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	\$ 4,806	3	2	4,811	3,333	2	4	3,339

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023				2022				
	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total	
Etapa 3									
Créditos comerciales:									
Actividad empresarial o	\$	4,969	1,390	6,359	7,846	1,714		9,560	
comercial		56		56	91			91	
Entidades financieras		5,025	1,390	6,415	7,937	1,714		9,651	
Créditos de consumo		937		937	832			832	
Créditos a la vivienda:									
Media y residencial		9,246	24	5	9,275	7,719	37	8	7,764
De interés social		9		9	11			11	
Créditos adquiridos al									
INFONAVIT:									
Cartera ordinaria		82		82	61			61	
Régimen Especial de									
Amortización (REA)		343		343	222			222	
		425		425	283			283	
Cartera de crédito con									
riesgo de crédito Etaea 3		15,642	1,414	5	17,061	16,782	1,751	8	18,541
Cartera de crédito		464,869	48,659	52	513,580	442,947	52,299	71	495,317
Cartas de crédito (nota 24(a))		16,040	20,338		36,378	15,994	23,954		39,948
	\$	480,909	68,997	52	549,958	458,941	76,253	71	535,265
Partidas diferidas	\$	3,093		3,093	2,746				2,746

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se cuenta con cartera valuada a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de los créditos a partes relacionadas ascendió a \$1,530 y \$1,978, respectivamente. En la nota de partes relacionadas (nota 23) se revela el detalle de dichos montos.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito.

El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101,102 y Anexo 25 de las Disposiciones, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del cuarto trimestre corresponde a \$20; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Valor total de garantías

<u>Tipo de garantías</u>	<u>Metodología Estándar 2023</u>	<u>Metodología Estándar 2022</u>
Garantías reales financieras admisibles	\$ 7,643	5,306
Garantías reales no financieras admisibles	18,222	13,059
Garantías personales	1,256	1,389
Seguro primeras pérdidas cartera hipotecaria	20	51

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, revocables e irrevocables, ascendieron a \$221,856 y \$224,617, respectivamente (nota 24(a)).

Información adicional sobre créditos a la vivienda

El Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para adquirir los derechos de coparticipación en la originación de los créditos del producto "Segundo Crédito" que serán otorgados a los derechohabientes del INFONAVIT. Con fecha 15 de agosto de 2017, se llevó a cabo la celebración del contrato de cesión onerosa de administración de créditos hipotecarios entre el Banco y el INFONAVIT.

El INFONAVIT conserva la administración, cobranza y recuperación correspondiente a los créditos cedidos al Banco y está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles bajo los siguientes regímenes de amortización:

- ROA (Régimen Ordinario de Amortización) - aplica siempre y cuando exista una relación laboral. El patrón realiza los descuentos del salario del trabajador, posteriormente entera y transfiere al INFONAVIT estos recursos en forma bimestral vía el SUA. Además, realiza la aportación patronal del 5% calculada sobre el sueldo que percibe el trabajador.
- REA (Régimen Especial de Amortización) - aplica cuando el trabajador trabaja por su cuenta o no cuenta con relación laboral; en este caso, el factor de pago cambia y el acreditado deberá realizar sus pagos directamente en las instituciones financieras indicadas por el INFONAVIT.
- EXT (Prórroga) - es un derecho que por ley tiene el trabajador; durante su vigencia el pago no es exigible, pero el adeudo se incrementará por la acumulación de intereses.

En 2023 y 2022 el Banco no realizó adquisición de créditos al INFONAVIT. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los créditos que están sujetos a un plazo excepcional de 180 días o más para considerarse como de riesgo de crédito Etapa 3, son 688 y 440 créditos, respectivamente, los cuales ascienden a un total de \$425 y \$283, respectivamente. El monto de los créditos que no fueron traspasados a Etapa 3, así como el motivo de no haberlo realizado, se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Motivo	INFONAVIT	
	2023	2022
El Banco recibió el pago parcial de la amortización	\$ 5,032	5,617

El monto total de los créditos a la vivienda media y residencial respaldados por la subcuenta de vivienda de los acreditados y su representatividad sobre la totalidad de la cartera de crédito de vivienda se presentan a continuación:

	2023		2022	
Nivel de riesgo				
Etapas 1	\$ 18,500	8%	14,779	8%
Etapas 2	168	-	107	-
Etapas 3	220	-	190	-
	\$ 18,888	8%	15,076	8%

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Actividad económica	2023		2022	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
Créditos comerciales*				
Agropecuaria, silvicultura y pesca	\$ 8,537	2.96%	\$ 10,567	3.48%
Comercio y turismo	58,002	20.10%	71,169	23.41%
Construcción y vivienda	14,431	5.00%	16,338	5.37%
Manufactura	68,680	23.80%	64,989	21.37%
Servicios comunales, sociales y personales	57,923	20.07%	64,475	21.21%
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	75,360	26.12%	68,526	22.54%
Transporte, almacenamiento y comunicación	5,624	1.95%	7,981	2.62%
	\$ 288,557	100%	\$ 304,045	100%
Créditos de consumo:				
Créditos al consumo	\$ 38,211	100%	\$ 34,091	100%
Créditos a la vivienda:				
Construcción y vivienda	\$ 223,190	100%	\$ 197,129	100%

* El saldo de cartera comercial incluye cartas de crédito.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La integración de la cartera* por entidad federativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2023	2022
Aguascalientes	\$ 5,653	5,484
Baja California Norte	10,192	10,199
Baja California Sur	1,334	1,033
Campeche	571	483
Chiapas	1,964	1,289
Chihuahua	14,289	14,563
Coahuila	12,390	11,196
Colima	1,571	1,208
Ciudad de México	203,263	195,479
Durango	3,300	4,219
Guanajuato	10,471	8,909
Guerrero	1,441	1,668
Hidalgo	1,948	1,718
Jalisco	39,393	40,604
México	31,770	35,345
Michoacán	2,888	2,507
Morelos	3,552	3,171
Nayarit	2,444	1,916
Nuevo León	68,545	65,383
Oaxaca	903	1,477
Puebla	11,140	11,939
Querétaro	18,762	18,516
Quintana Roo	10,531	8,424
San Luis Potosí	7,122	7,173
Sinaloa	18,864	17,851
Sonora	14,156	10,896
Tabasco	2,296	2,508
Tamaulipas	4,346	3,860
Tlaxcala	425	511
Veracruz	13,809	13,173
Yucatán	11,390	9,865
Zacatecas	1,018	662
Extranjero	18,217	22,036
	\$ 549,958	535,265

* El saldo de cartera comercial incluye cartas de crédito.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera sujeta a programas de apoyo

Derivado de las afectaciones ocasionadas por el huracán Otis en el estado de Guerrero, el 27 de octubre de 2023 la Comisión dio a conocer los Criterios Contables Especiales (CCE) aplicables a las instituciones de créditos. En particular, dichos CCE pretenden que las entidades financieras puedan generar programas de apoyo para sus acreditados, si así lo requieren. Este programa está abierto a todos los créditos que se hayan otorgado a personas y empresas que tengan su domicilio o sus fuentes de pago en las zonas afectadas por los eventos meteorológicos del pasado 25 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de los créditos inscritos en dicho programa se presenta a continuación:

		2023		
	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total
Créditos de consumo	\$ 163	-	-	163
Créditos a la vivienda:				
Media y residencial	427	-	-	427
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera en prórroga	50	-	-	50
	\$ 640	-	-	640

Durante 2022, no se tuvieron programas de apoyo.

Aplicación del programa OTIS

Derivado del impacto negativo generado por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el estado de Guerrero, México, el Banco ha determinado apoyar a sus clientes mediante la implementación de diversos programas de apoyo que serán aplicables a todos sus clientes que se encuentren en dicho estado y se suscriban al programa a partir del 24 de octubre 2023 y hasta el 30 de abril de 2024, conforme a lo siguiente:

a) CrediAuto

Diferimiento de 6 mensualidades sin capitalización de intereses. Los intereses e impuestos de esas mensualidades diferidas se prorrataron en los pagos mensuales siguientes incrementando el plazo del crédito en 6 meses más. Si el crédito llega a estar vigente (con saldo) en los 6 meses adicionales, se contratarán seguros de daños, vida y desempleo que cubran la extensión de plazo.

b) Hipotecario

Diferimiento de 6 mensualidades (los seguros se capitalizan), en este período no se considerará gasto de cobranza por pago tardío; el monto de los intereses prorrogados se distribuirá en 36 mensualidades que el cliente comenzará a cubrir en su pago mensual a partir de la cuota 13 posterior a la aplicación del diferimiento.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

e) Préstamo personal y préstamo de nómina

Diferimiento de 6 meses del pago del crédito sin capitalización de intereses, el plazo del préstamo será extendido en este mismo número de meses, de acuerdo con la periodicidad del crédito, los intereses generados durante el período de apoyo se harán exigibles en las cuotas que se adicionaron al plazo original. Durante el plan no habrá afectación negativa en el historial de crédito, ni se generará marca negativa en buró de crédito.

d) Scotialine

El apoyo consistió en no requerir el pago mínimo de la línea de crédito revolving del mes de noviembre 2023 al mes de abril 2024. Durante dicho período de diferimiento no se hará el cobro de la comisión de gastos de cobranza por pago tardío, no habrá afectación en el historial de crédito, ni se generará una marca negativa en él. Durante este período el saldo sigue generando intereses e IVA que serán exigibles y sumados al pago mínimo requerido en el estado de cuenta. El cliente podrá hacer disposiciones de su línea de crédito y el pago correspondiente a estas disposiciones será exigible al terminar dicho período.

e) Tarjetas de crédito

Consiste en que no se requerirá el pago mínimo de la tarjeta de crédito de noviembre 2023 a abril 2024. Durante dicho período de diferimiento no se hará el cobro de la comisión de gastos de cobranza por pago tardío, no habrá afectación en el historial de crédito, ni se generará una marca negativa. Dado que el beneficio consiste en diferir el cobro de pago mínimo sin ninguna penalización, mientras no se cubra el pago para no generar intereses se generarán los intereses ordinarios correspondientes. Los intereses generados mes a mes formarán parte del saldo revolving y con base a dicho saldo se calculará el pago mínimo al finalizar el plan de apoyo.

Los créditos sujetos al criterio contable especial, no se consideraron como reestructuras conforme a lo establecido en el párrafo 35 del Criterio Contable 8-6, Cartera de Crédito, tampoco fueron reportados como créditos en etapa 3 ante las sociedades de información crediticia.

En la siguiente hoja, se presentan los importes que se hubieran registrado y presentado en el estado de situación financiera consolidado y en el estado consolidado de resultado integral por tipo de cartera, de no haberse aplicado el criterio contable especial, así como, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación del criterio contable especial al 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2023	
	Saldo con CCE OTIS	Efectos en Cartera y Estimación	Saldo sin CCE OTIS
Cartera comercial	\$ 245,529	-	245,529
Créditos de consumo	36,351	(3)	36,348
Créditos a la vivienda	209,828	{9}	209,819
Etapa 1	\$ 491,708	(12)	491,696
Cartera comercial	235		235
Créditos de consumo	923	1	924
Créditos a la vivienda	3,653	7	3,660
Etapa 2	\$ 4,811	8	4,819
Cartera comercial	6,415		6,415
Créditos de consumo	937	2	939
Créditos a la vivienda	9,709	2	9,711
Etapa 3	\$ 17,061	4	17,065
Cartera de crédito	\$ 513,580	-	513,580
(+/-) Partidas diferidas	\$ 3,093	-	3,093
H Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (13,209)	(5)	(13,214)
Total cartera de crédito, neta	\$ 503,464	(5)	503,459
Total activos	\$ 836,320	{5}	836,315
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
{Resultados}	\$ {2,197}	{5}	{2,202}
Resultado neto	\$ 11,279	{5}	11,274
Total capital contable	\$ 78,686	{5}	78,681
Total pasivo y capital contable	\$ 836,320	{5}	836,315

Impagos sobre créditos con períodos de pago menores a 30 días

El volumen de créditos con períodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023			2022		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>						
1	7	-	-	7	-	-
2	3	1	-	2	-	-
3	-	2	-	-	2	-
4	-	3	-	-	1	-
5	-	2	-	-	2	-
6	-	2	-	-	3	-
7	-	-	3	-	-	2
8	-	-	3	-	-	2
9	-	-	2	-	-	1
10	-	-	2	-	-	1
11	-	-	2	-	-	1
	10	10	12	9	8	7

	2023			2022		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad semanal</u>						
1 a 4	3	-	-	2	-	-
5 a 8	-	1	-	-	2	-
9 a 12	-	1	-	-	1	-
13 a 16	-	-	2	-	-	1
17 a 20	-	-	1	-	-	1
21 a 26	-	-	2	-	-	-
	3	2	5	2	3	2

Se incluye dato del número de impagos mensualizados (promedio) de la cartera con períodos de pago menores a 30 días.

Nivel de riesgo	Tipo Facturación	No. de impagos promedio (mensualizado)	
		2023	2022
Etapa 1	Semanal	-	-
Etapa 1	Quincenal	-	-
Etapa 2	Semanal	2	2
Etapa 2	Quincenal	2	2
Etapa 3	Semanal	4	5
Etapa 3	Quincenal	4	4

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera (nota 25(b)):

	2023			2022		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	\$ 25,514	136	25,650	17,016	121	17,137
Entidades financieras	2,432	53	2,485	1,512	36	1,548
Entidades gubernamentales	2,032	-	2,032	1,359	-	1,359
	29,978	189	30,167	19,887	157	20,044
Créditos de consumo	7,137	203	7,340	6,344	217	6,561
Créditos a la vivienda						
Media y residencial	19,406	85	19,491	16,870	114	16,984
Créditos adquiridos al Infonavit	592	-	592	660	-	660
	19,998	85	20,083	17,530	114	17,644
	\$ 57,113	477	57,590	43,761	488	44,249

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

	2023				2022			
	Comisiones	Costos y gastos	Partidas diferidas	Plazo	Comisiones	Costos y gastos	Partidas diferidas	Plazo
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	\$ (239)	1	(238)	3.6 años	\$ (248)	1	(247)	3.3 años
Entidades financieras	(105)	-	(105)	1.8 años	(75)	-	(75)	1.1 años
Entidades gubernamentales	(7)	-	(7)	1.4 años	(14)	-	(14)	2.2 años
	(351)	1	(350)		(337)	1	(336)	
Créditos de consumo	(4)	708	704	3.1 años	(4)	595	591	3.0 años
Créditos a la vivienda								
Media y residencial	(319)	3,058	2,739	19.8 años	(377)	2,868	2,491	19.4 años
	\$ (674)	3,767	3,093		\$ (718)	3,464	2,746	

Los costos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a \$3,767 y \$3,464, respectivamente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidas en el estado consolidado de resultado integral, ascendieron a \$250 y \$338, respectivamente.

e) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito Etapa 3

La cartera con riesgo de crédito Etapa 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 muestra la siguiente antigüedad:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
31 de diciembre de 2023					
Cartera comercial:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,371	488	1,472	3,028	6,359
Entidades financieras	-	-	9	47	56
	1,371	488	1,481	3,075	6,415
Créditos de consumo	867	70	-	-	937
Créditos a la vivienda:					
Media y residencial	3,057	1,880	2,104	2,234	9,275
De interés social	-	-	-	9	9
Créditos adquiridos al Infonavit	102	93	146	84	425
	3,159	1,973	2,250	2,327	9,709
	\$ 5,397	2,531	3,731	5,402	17,061
31 de diciembre de 2022					
Cartera comercial:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,392	1,330	1,982	2,856	9,560
Entidades financieras	-	44	19	28	91
	3,392	1,374	2,001	2,884	9,651
Créditos de consumo	699	33	-	100	832
Créditos a la vivienda:					
Media y residencial	2,680	1,277	1,601	2,206	7,764
De interés social	-	-	-	11	11
Créditos adquiridos al Infonavit	84	86	74	39	283
	2,764	1,363	1,675	2,256	8,058
	\$ 6,855	2,770	3,676	5,240	18,541

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo Etapa 3 por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ 18,541	17,457
Reestructuraciones	146	145
Adjudicaciones	(98)	(28)
Daciones	-	(8)
Quitas	(459)	(498)
Castigos	(2,003)	(2,096)
Eliminaciones	(2,770)	-
Trasposos desde la cartera con riesgo Etapa 1	424	2,059
Trasposos hacia la cartera con riesgo Etapa 1	(2,301)	(3,674)
Trasposos desde cartera con riesgo Etapa 2	8,663	9,096
Trasposos hacia la cartera con riesgo Etapa 2	(148)	(447)
Liquidaciones	(2,452)	(3,752)
Venta de cartera	(539)	(150)
Fluctuación de tipo de cambio	(222)	(78)
Intereses devengados no cobrados	279	515
	\$ 17,061	18,541

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene acreditados declarados en concurso mercantil, clasificados en Etapa 1 o 2.

f) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación:

2023	Comercial		Consumo	Vivienda	Total	
	Actividades comerciales	Entidades financieras				
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores						
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$	4,313	47	174	996	5,530
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1		5,221	46	543	5,825	11,635
		9,534	93	717	6,821	17,165
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio						
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados		320	-	178	643	1,141
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1		12,747	3,369	129	387	16,632
		13,067	3,369	307	1,030	17,773
Total de créditos reestructurados	\$	22,601	3,462	1,024	7,851	34,938

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2022	Comercial		Consumo	Vivienda	Total	
	Actividades comerciales	Entidades financieras				
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores						
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$	3,986	48	264	818	5,116
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etaea 1		9,605	30	873	5,410	15,918
		13,591	78	1,137	6,228	21,034
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio						
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados		1,851	-	189	489	2,529
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etaea 1		4,396	1,865	124	1,145	7,530
		6,247	1,865	313	1,634	10,059
Total de créditos reestructurados	\$	19,838	1,943	1,450	7,862	31,093

Las garantías adicionales recibidas por la renovación y reestructuración de créditos por los ejercicios 2023 y 2022 ascendieron a \$522 y \$47, respectivamente. Las cuales consisten en inmuebles y fideicomisos de garantía. Las concesiones otorgadas por el Banco consistieron principalmente en el establecimiento de un plazo de gracia al inicio del crédito, así como la extensión del plazo de los acreditados.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco capitalizó intereses por menos de \$1 derivado de la reestructura de créditos. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco capitalizó intereses derivado de la reestructura de créditos por \$22.

Otros asuntos

Programa de autocorrección por la falta de migración a la Etapa 3 de las cuentas de tarjeta de crédito, créditos personales "Scotialine" y créditos "PyME Online" sin pago con saldos provenientes de disposiciones del crédito para el pago de comisiones y sus accesorios en algunas cuentas

Con fecha 21 de septiembre de 2022, mediante el Oficio No. 312-3/2511643/2022, la Comisión autorizó el Programa de Autocorrección, relacionado con la falta de migración a la Etapa 3 de las cuentas de tarjeta de crédito, créditos personales "Scotialine" y créditos "PyME Online" sin pago, con saldos provenientes de disposiciones del crédito para el pago de comisiones y sus accesorios en algunas cuentas, la cual se origina de una regla parametrizada en el sistema administrador de estos créditos, que mantenía como Etapa 1 y/o 2 créditos que solo tenían saldo generado por el cobro de la comisión anual generando los intereses correspondientes, aun cuando los clientes no habían realizado pagos para cubrir el saldo deudor.

Para corregir esta situación el Banco realizó las afectaciones contables correspondientes afectando los resultados del ejercicio 2022 como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) Los casos en que el Banco identificó que corresponden a obligaciones efectivamente adquiridas por los clientes, se consideraron condonaciones que fueron otorgadas sin que exista evidencia de un incremento del riesgo de crédito y en consecuencia se registraron como un débito al rubro de "Ingresos por intereses" por un monto de \$13.
- b) Para las afectaciones que correspondieron a cargos generados por un error en el sistema se consideraron como un quebranto, ya que es un evento generado por falla operativa y no derivado de un incumplimiento de los clientes; el quebranto reconocido se impactó en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" por un monto de \$309.

El Banco no realizó la corrección de manera retroactiva por considerarlo impráctico, ya que es posible que ya no se tenga acceso a información histórica confiable y se hubiera requerido de nuevos desarrollos para procesar con exactitud los importes a reconocer en los períodos contables afectados.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de la Comisión.

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-8 de la Comisión "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco Central y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como se explica en la nota 3(p), el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2023	2022
Derivada de la calificación	\$ 12,756	15,138
Por riesgos operativos	53	28
Por intereses devengados sobre créditos Etapa 3 ◊	4	7
Autorizada por la Comisión	396	1,632
	\$ 13,209	16,805

◊ Corresponden a intereses devengados no cobrados en los que en su reestructuración se acordó capitalizarlos.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, FI y SP, obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la EI de cada categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las que se muestran a continuación:

Categoría	2023			2022		
	FI	SP	EI	FI	SP	EI
Créditos comerciales	3.33%	44.72%	\$ 294,741	4.34%	47.13%	\$ 314,062
Créditos de consumo	6.37%	72.26%	55,940	7.37%	72.32%	51,413
Créditos a la vivienda	5.93%	17.78%	223,190	5.63%	18.87%	197,129

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos comerciales para proyectos de inversión con fuente de pago propia ascienden a \$2,424 y \$3,726 respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos no considera los factores de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida para su determinación.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2023

Grado de riesgo	Comercial*									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 172,272	735	31,057	77	20,394	107	23,576	579	197,119	321
A-2	49,355	518	4,885	55	424	6	5,238	235	2,601	16
B-1	1,206	21	2	-	302	5	2,383	112	1,851	16
B-2	283	6	-	-	-	-	2,010	104	4,667	58
B-3	1,735	60	37	1	-	-	830	63	3,073	53
C-1	89	7	-	-	-	-	1,460	135	1,704	55
C-2	520	77	-	-	-	-	716	134	2,718	237
D	1,936	700	13	3	-	-	736	378	5,844	1,454
E	4,004	3,588	43	40	-	-	1,262	923	3,613	1,877
Reserva adicional	-	1	-	-	-	-	-	43	-	13
	\$ 231,400	5,713	36,037	176	21,120	118	38,211	2,706	223,190	4,100

31 de diciembre de 2022

Grado de riesgo	Comercial*									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 188,576	837	27,923	63	15,695	89	21,646	680	173,634	304
A-2	43,310	483	2,807	39	33	-	4,572	213	2,537	15
B-1	9,888	170	-	-	-	-	1,913	98	1,741	15
B-2	2,042	42	1,468	31	-	-	1,447	84	4,730	59
B-3	1,850	84	-	-	-	-	711	61	3,105	53
C-1	546	40	12	1	-	-	988	114	1,534	47
C-2	16	2	46	4	-	-	843	196	2,201	196
D	2,226	769	13	3	-	-	699	381	4,608	1,149
E	7,552	6,084	42	32	-	-	1,272	1,038	3,039	1,662
Reserva adicional	-	1	-	-	-	-	-	28	-	6
	\$ 256,006	8,512	32,311	173	15,728	89	34,091	2,893	197,129	3,506

* El saldo de cartera comercial incluye cartas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tiene calificación por cartera exceptuada.

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$13,209 y \$16,805, la cual incluye \$12,756 y \$15,138 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión, así como \$453 y \$1,667 de reservas adicionales, (\$396 y \$1,632 autorizada por la Comisión, \$53 y \$28 por riesgos operativos, \$4 y \$7 correspondientes a intereses devengados de cartera en Etapa 3), respectivamente.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, fueron registradas a partir de enero de 2022 por un importe de \$2,346 y ha habido los cambios que se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023	2022
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 1,667	2,346
Adiciones	21	704
Liberaciones <>	(1,235)	(1,383)
Saldo	\$ 453	1,667

- (1) Durante el ejercicio 2023 se liberaron reservas adicionales por contingencia Covid por \$(531) y la totalidad de las reservas creadas para el acreditado UNIFIN por \$(704).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existe un remanente de reservas Covid por \$384 y \$915 respectivamente.

Como parte del saldo inicial de las reservas adicionales por \$2,346, anteriormente mencionadas se incluyen \$1,855 de reservas creada como consecuencia de la afectación de la pandemia por COVID sin asignación específica a un portafolio.

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2022, el Banco informó a la Comisión sobre la decisión de constituir reservas adicionales por el monto necesario para reservar una institución financiera clasificada en Etapa 3 al 99.94%.

Durante segundo trimestre de 2022, el Banco informó a la Comisión sobre la necesidad de llevar a cabo el reconocimiento y registro de reservas adicionales debido a que aún persisten los efectos adversos como resultado de la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual sigue afectando el entorno económico y financiero, con la finalidad de cubrir riesgos incrementales que no se encuentran actualmente previstos en las diferentes metodologías de calificación de cartera crediticia. Lo anterior, una vez analizado el portafolio y las características de los créditos a la vivienda (posible deterioro y requerimientos de provisiones conforme a la política interna de castigos) que derivado de la contingencia por COVID-19 recibieron un programa de apoyo y la cartera comercial principalmente en Etapa 3 que se vio afectada de manera directa o indirecta por la contingencia por COVID-19 y que en función del tiempo que esta permanezca afectada requerirá mayores reservas.

Al 31 de enero de 2022 la Administración reconoció el efecto inicial por la adopción de la nueva metodología para el cálculo de reservas dentro de los "Resultados de ejercicios anteriores" por un monto de \$821 y un efecto en impuestos diferidos por \$(283).

Efecto total en reserva:

	2022
Menudeo	\$ 32
Comercial	787
Pyme	2
Total	\$ 821

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

31 de diciembre de 2023

		Comercial				
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Etapas						
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 1,565	97	87	1,933	492	4,174
Creación (cancelación) de reservas	(260)	7	33	(377)	31	(566)
Quitas	-	-	-	(61)	(32)	(93)
Adjudicaciones	-	-	-	-	(1)	(1)
Creación por liquidaciones	-	-	-	5	14	19
Fluctuación	(44)	-	(3)	-	-	(47)
	1,261	104	117	1,500	504	3,486
Etapas 2						
Saldo al principio del año	7	-	-	288	235	530
Creación (cancelación) de reservas	(1)	-	-	154	84	237
Quitas	-	-	-	(6)	-	(6)
Creaciones por Liquidaciones	-	-	-	2	-	2
	6	-	-	438	319	763
Etapas 3						
Saldo al principio del año	6,769	37	-	643	2,772	10,221
Creación (cancelación) de reservas	375	6	-	1,956	1,189	3,526
Castigos	(29)	-	-	(1,782)	(192)	(2,003)
Quitas	(33)	-	-	(123)	(303)	(459)
Condonaciones	(1)	-	-	-	-	(1)
Cesiones	(153)	-	-	-	-	(153)
Adjudicaciones	(44)	-	-	-	(54)	(98)
Creación por liquidación	1	-	-	32	77	110
Eliminaciones	(2,426)	-	-	-	-	(2,426)
Venta	-	-	-	-	(223)	(223)
Fluctuación	(169)	-	-	-	(3)	(172)
	4,290	43	-	726	3,263	8,322
Subtotal a la siguiente hoja	\$ 5,557	147	117	2,664	4,086	12,571

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Comercial					
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Subtotal de la hoja anterior	\$ 5,557	147	117	2,664	4,086	12,571

	Operaciones contingentes y avales	Por riesgos operativos	Por Intereses devengados	Reconocida por la Comisión	Total
Saldo al principio del año	\$ 213	28	7	1,632	1,880
Efecto cambio de metodología					
Creación (cancelación) de reservas	(12)	25	(3)	(892)	(882)
Fluctuación	(16)	-	-	-	(16)
Eliminaciones	-	-	-	(344)	(344)
	\$ 185	53	4	396	638
					\$ 13,209

31 de diciembre de 2022

	Comercial					
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total

Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 2,010	350	210	1,310	479	4,359
Efecto cambio de metodología	575	(164)	36	98	4	549
Creación (cancelación) de reservas	(1,004)	(89)	(159)	550	19	(683)
Quitas	-	-	-	(42)	(13)	(55)
Creación por liquidaciones	-	-	-	-	3	3
Otros (fusión, ventas)	-	-	-	17	-	17
Fluctuación	(16)	-	-	-	-	(16)
	1,565	97	87	1,933	492	4,174

Etapas 2						
Saldo al principio del año	5	-	3	302	100	410
Efecto cambio de metodología	14	-	2	14	81	111
Creación (cancelación) de reservas	(12)	-	(5)	(37)	54	-
Quitas	-	-	-	(3)	-	(3)
Otros (fusión, ventas)	-	-	-	12	-	12
	7	-	-	288	235	530

Etapas 3						
Saldo al principio del año	5,253	17	-	1,708	2,283	9,261
Efecto cambio de metodología	590	8	-	1	3	602
Creación (cancelación) de reservas	1,515	65	-	761	739	3,080
Castigos	(362)	-	-	(1,734)	-	(2,096)
Quitas	(26)	(53)	-	(126)	(232)	(437)
Condonaciones	(1)	-	-	-	-	(1)
Descuentos	-	-	-	-	(1)	(1)
Cesiones	-	-	-	-	(1)	(1)
Adjudicaciones	-	-	-	-	(28)	(28)
Daciones	-	-	-	-	(8)	(8)
Creación por liquidación	4	-	-	-	18	22
Otros (fusión, venta)	(150)	-	-	33	-	(117)
Fluctuación	(54)	-	-	-	(1)	(55)
	6,769	37	-	643	2,772	10,221

Subtotal a la hoja siguiente	\$ 8,341	134	87	2,864	3,499	14,925

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Comercial			Consumo	Vivienda	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales			
Subtotal de la hoja anterior	\$ 8,341	134	87	2,864	3,499	14,925

	Operaciones contingentes y avales	Por riesgos operativos	Por intereses devengados	Reconocida por la Comisión	Total
Saldo al principio del año	\$ 325	33	363	1,950	2,671
Efecto cambio de metodología	(75)	(2)	(364)	-	(441)
Creación (cancelación) de reservas	(29)	(3)	8	(318)	(342)
	\$ 213	28	7	1,632	1,880
					\$ 16,805

Durante 2023 se eliminaron créditos comerciales, reservados en su totalidad, del estado de situación financiera consolidado por \$2,770. En dicho ejercicio no se eliminaron créditos a partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$233, de los cuales \$11 corresponden a cartera comercial y \$222 a cartera de consumo, y \$248, de los cuales \$15 corresponden a cartera comercial y \$233 a cartera de consumo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto total de castigos ascendió a \$2,003 y \$2,096, respectivamente. En el ejercicio no se castigaron créditos a partes relacionadas.

h) Cartera de crédito adquirida

Durante septiembre de 2022, el Banco celebró un contrato de adquisición de cartera comercial con una institución financiera no relacionada, a la fecha de la compra, la cartera estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito en Etapa 1. El valor razonable de la cartera a la fecha de compra fue de \$1,250.

i) Cartera de crédito cedida

Durante septiembre de 2023, el Banco celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de dos portafolios de cartera comercial con una compañía no relacionada. La cartera a la fecha de la cesión estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$84. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Durante octubre de 2023, el Banco celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de dos portafolios de cartera hipotecaria con una compañía no relacionada. La cartera del primer portafolio a la fecha de la cesión estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$79. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El segundo portafolio a la fecha de la cesión estaba clasificado como cartera castigada. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$24. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Durante noviembre de 2022, el Banco celebró un contrato de cesión de cartera comercial con una institución no financiera no relacionada, a la fecha de la compra, la cartera estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito en Etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de compra fue de \$150.

(11) Otras cuentas por cobrar, neto

Las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 18,597	8,396
Deudores diversos	5,687	4,227
Deudores por cuentas de margen	918	1,283
Deudores por colaterales otorgados en efectivo (ver nota 9h)	1,253	1,177
Impuestos por recuperar	400	341
	26,855	15,424
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(60)	(70)
	\$ 26,795	15,354

Deudores diversos

El 11 de septiembre y el 6 de noviembre de 2023, el Banco realizó aportaciones para futuros aumentos de capital por \$160 y \$200, respectivamente, con la finalidad de incrementar la inversión que mantiene en Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A de C. V. mediante la suscripción de pago de un aumento a la parte variable del Capital Social, de dichas aportaciones se ha solicitado autorización a la Comisión a través del Oficio 312-3/94472/2023, desde la fecha de las aportaciones y hasta el 31 de diciembre de 2023, las transacciones se han reconocido como una cuenta por cobrar dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar, neto".

Deudores por liquidación de operaciones

	2023	2022
Divisas (ver nota 6)	\$ 7,048	2,638
Inversiones en instrumentos financieros (ver nota 7)	11,528	5,741
Repartos (ver nota 8)	12	14
Instrumentos financieros derivados	9	3
	\$ 18,597	8,396

La estimación para pérdidas crediticias esperadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023	2022
Saldo inicial	\$ (70)	(89)
Creaciones	(61)	(242)
Cancelaciones	22	86
Recuperaciones	37	118
Aplicaciones	12	57
Saldo final	\$ (60)	(70)

(12) Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre, se integra como se muestra a continuación:

Bien adjudicado	Valor de adjudicación	2023	Neto	2022	Neto
		Estimación por pérdida de valor		Estimación por pérdida de valor	
Inmuebles	\$ 672	{87}	585	350	{58} 292

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor:

	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ (58)	(40)
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio	(77)	(46)
Aplicación de reservas por venta de adjudicados y otros	48	28
	\$ (87)	(58)

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no existen bienes adjudicados para uso del Banco.

(13) Propiedades, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2023	2022
Inversión:		
Terrenos	\$ 483	485
Edificios	1,149	1,153
Mejoras a locales arrendados	4,968	4,290
Equipo de transporte	2	47
Mobiliario y equipo de oficina	1,812	1,711
Equipo de cómputo	2,539	2,444
Total de inversión a la hoja siguiente	10,953	10,130

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Total de inversión de la hoja anterior	10,953	10,130
Menos:		
Depreciación acumulada:		
Edificios	727	707
Mejoras a locales arrendados	2,212	1,996
Equipo de transporte	2	40
Mobiliario y equipo de oficina	1,347	1,237
Equipo de cómputo	1,376	1,377
Total de depreciación acumulada	5,664	5,357
Propiedad, mobiliario y equipo neto	\$ 5,289	4,773

Durante 2023 y 2022 los movimientos realizados en propiedades, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	Inversión	Depreciación acumulada	Neto
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 9,211	(4,932)	4,279
Adiciones	1,001	(489)	513
Bajas	(84)	64	(19)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 10,130	(5,357)	4,773
Adiciones	1,018	(466)	552
Bajas	(195)	159	(36)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	\$ 10,953	(5,664)	5,289

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

	Tasa anual de depreciación
Edificios	5%
Propiedades destinadas a oficinas	Varias
Equipo de transporte	25% y 33%
Equipo de cómputo	Varias
Equipo de cómputo en arrendamiento capitalizable	20%
Mobiliario y equipo	10%
Mejoras y adaptaciones	Varias

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El importe cargado al estado consolidado de resultado integral por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por depreciación ascendió a \$497 y \$506, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tuvo efecto por deterioro de mejoras y adaptaciones.

De acuerdo con los estudios realizados por la Administración del Banco el valor residual (excepto los terrenos) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es mínimo.

Venta de inmuebles

Durante 2023 y 2022 el Banco realizó venta de inmuebles, la utilidad total en venta de inmuebles ascendió a \$13 y \$9, respectivamente, la cual se registró dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(14) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto y pasivos por arrendamiento

El Banco renta terrenos, locales comerciales y espacios de oficinas para sus sucursales, oficinas y cajeros automáticos en su mayoría. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por periodos de 5 años con opción a una o dos prórrogas de 5 años cada una. Durante 2023 y 2022 no se tienen pagos variables por arrendamiento, garantías de valor residual, arrendamientos no iniciados, restricciones o condiciones impuestas por los arrendamientos y transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

Los pagos de arrendamiento generalmente tienen incrementos anuales con base al INPC y cada 5 años se renegocian las rentas para ajustes de mercado y otros con incrementos ya preestablecidos.

Algunos arrendamientos prevén pagos adicionales a la renta, como cuotas de mantenimiento principalmente en centros comerciales. Algunos arrendamientos tienen restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

Los arrendamientos que se tienen contratados desde hace varios años son de terrenos, locales comerciales y espacios de oficinas en su mayoría, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

Durante 2023 y 2022 el Banco tiene arrendamientos y subarrendamientos con vencimientos de contrato entre los años de 2024 a 2036 y 2023 a 2034, respectivamente.

El Banco arrienda sucursales con términos de contrato menor a 1 año. Estos arrendamientos son a corto plazo por lo que el Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

En la siguiente hoja, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es arrendatario.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

El movimiento de los activos por derechos de uso se muestra a continuación:

		Edificios	Equipo de cómputo	Equipo de Transporte	Total
Saldo inicial al 1 de enero	\$	2,174	-	1	2,175
Depreciación acumulada		(502)	(4)	(4)	(510)
Remedición de activos por derecho de uso		655	-	-	655
Adiciones		334	106	33	473
Bajas		(109)	-	-	(109)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		2,552	102	30	2,684
Depreciación acumulada		(217)	(37)	(10)	(264)
Remedición de activos por arrendamiento		(146)	-	-	(146)
Adiciones		210	42	30	282
Bajas		541	-	111	165
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	2,245	107	39	2,391

Pasivo por arrendamientos

El movimiento del pasivo por arrendamiento se muestra a continuación:

		2023	2022
Saldo inicial al 1 de enero	\$	(2,811)	(2,175)
Gastos por intereses		(212)	(364)
Nuevos contratos		(320)	(474)
Remedición de pasivos por arrendamiento		(59)	(633)
Disposiciones		120	100
Pagos		740	735
Saldo al 31 de diciembre	\$	(2,542)	(2,811)

La siguiente tabla muestra los vencimientos del pasivo por arrendamiento considerando los pagos contractuales no descontados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

		2023	2022
Menores a un año	\$	38	712
Uno a tres años		473	1,099
Tres a cinco años		1,592	871
Más de 5 años		1,763	850
Total de pasivo por arrendamiento sin descontar los pagos contractuales	\$	3,866	3,532

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre	\$	2,542	2,811
Menor a un año		37	471
Largo Plazo		2,505	2,340

Información adicional

<i>Montos reconocidos en el estado consolidado de resultado integral</i>	2023	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 213	364
Depreciaciones del activo por derechos de uso	591	536
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	3	34
Ingreso por subarrendamiento	42	17

(15) Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:						
Con intereses	\$ 144,007	26,592	170,599	100,769	28,009	128,778
Sin intereses	96,515	9,015	105,530	91,924	11,073	102,997
	240,522	35,607	276,129	192,693	39,082	231,775
Depósitos a plazo						
<u>Del público en general:</u>						
Certificados de depósito (CEDES)	3,452	-	3,452	16,779	-	16,779
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	205,234	-	205,234	192,850	-	192,850
	208,686	-	208,686	209,629	-	209,629
<u>Mercado de dinero:</u>						
CEDES	34,470	-	34,470	28,386	783	29,169
PRLV	10,034	-	10,034	2,006	-	2,006
Subtotal	44,504	-	44,504	30,392	783	31,175
	253,190	-	253,190	240,021	783	240,804
Títulos de crédito emitidos:						
Bonos bancarios	3,765	-	3,765	4,615	-	4,615
Certificados bursátiles	7,176	-	7,176	7,150	-	7,150
	10,941	-	10,941	11,765	-	11,765
Cuenta global de captación sin movimientos	1,179	118	1,297	843	136	979
	\$ 505,832	35,725	541,557	445,322	40,001	485,323

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conforme a la disposición del art 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se cumplieron los plazos de tres años de inactividad de cuentas de captación de ciertos clientes, contados a partir de su concentración en la cuenta global de captación conformado por 90,929 y 248,281 cuentas, con un importe individual o menor a 300 UMAS vigente en la Ciudad de México, que ascienden a \$28 y \$46, respectivamente, los cuales fueron entregados a la beneficencia pública, conforme al ordenamiento de dicho artículo durante 2023 y 2022.

Las tasas anuales promedio ponderadas, no auditadas, de los distintos contratos de depósito durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran en siguiente tabla.

	2023		2022	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata				
Con intereses	10.28%	2.74%	8.35%	1.80%
Depósitos a plazo				
CEDES	5.40%	-	6.87%	-
PRLV	10.29%	-	4.65%	-
<u>Mercado de dinero</u>				
CEDES	11.53%	-	10.63%	-
PRLV	11.74%	-	11.04%	-
Títulos de crédito emitidos				
Certificados bursátiles	11.54%	-	9.95%	-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos a plazo de mercado de dinero y los títulos de crédito emitidos entre el gran público inversionista se detallan a continuación:

(a) Depósitos a plazo de mercado de dinero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se emitieron Cedes con valor nominal de 100 pesos por un monto de \$34,470 y \$28,386, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 no se emitieron Cedes en dólares. Al 31 de diciembre de 2022, se emitieron Cedes con valor nominal de 100 dólares por un monto de \$783.

En la siguiente hoja se incluye una integración de los cedes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2023

Cedes-

<u>Pago de intereses</u>	<u>Tasa anual</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Monto</u>	<u>Intereses devengados</u>
28 días	TIIE 28+.03%	336	\$ 900	\$ 8
28 días	TIIE 28+.02%	350	2,000	3
28 días	TIIE 28+.04%	336	2,000	17
28 días	TIIE 28+.03%	350	350	1
28 días	TIIE Fond+.25%	336	2,500	19
28 días	TIIE 28+.03%	336	1,000	7
28 días	TIIE Fond+.26%	336	1,000	7
28 días	TIIE 28+.02%	336	1,000	5
28 días	TIIE Fond+.25%	364	3,000	3
28 días	TIIE Fond+.26%	364	3,000	5
28 días	TIIE 28+.03%	364	2,000	17
28 días	TIIE 28	112	2,000	1
28 días	TIIE 28	84	3,000	2
28 días	TIIE 28+.02%	336	1,500	1
28 días	TIIE 28+.02%	336	600	1
28 días	TIIE 28+.02%	336	2,000	2
28 días	TIIE 28+.02%	350	2,000	3
28 días	TIIE Fond+.26%	364	500	3
28 días	TIIE 28+.02%	350	2,000	8
28 días	TIIE 28+.02%	252	500	2
28 días	TIIE 28+.02%	252	1,500	5
			34,350	120
Total Cedes			\$	34,470

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022

Cedes-

<u>Pago de intereses</u>	<u>Tasa anual</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Monto</u>	<u>Intereses devengados</u>
28 días	TIIE 28+.03%	50	\$ 2,500	2
28 días	TIIE 28+.03%	112	8,000	20
28 días	TIIE 28+.03%	140	2,000	
28 días	TIIE 28+.03%	168	4,000	20
28 días	TIIE 28+.03%	192	300	1
28 días	TIIE 28+.03%	196	1,500	1
28 días	TIIE 28+.03%	308	1,500	1
28 días	TIIE 28+.03%	350	6,000	24
28 días	TIIE 28+.03%	364	1,500	5
28 días	TIIE 28+.03%	365	1,000	5
			28,300	86
Total Cedes			\$	28,386

Cedes en dólares-

<u>Sublacente</u>	<u>Períodos</u>	<u>Plazo en años</u>	<u>Monto</u>
LIBOR 1MTH +0.50	28	10	\$ 392
LIBOR 1MTH +0.50	28	10	391
Total de cedes			\$ 783

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se emitieron pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento con valor nominal aproximado de un peso cada uno, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2023

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Tasa anual	Monto	Descuento por amortización
Enero 2023	1,112,261,666	349	11.60	\$ 1,112	(5)
Abril 2023	2,180,599,995	270	12.06	2,180	(5)
Mayo 2023	554,905,710	271	11.90	555	(5)
Mayo 2023	59,015,410	270	11.75	59	(1)
Mayo 2023	77,997,992	360	11.62	78	(3)
Mayo 2023	230,015,626	270	11.75	230	(3)
Mayo 2023	1,140,404,729	270	11.75	1,140	(8)
Junio 2023	541,044,208	259	11.75	541	(16)
Julio 2023	46,653,082	361	11.47	47	(2)
Julio 2023	1,479,799	180	11.60	1	-
Julio 2023	618,724,701	180	11.60	618	-
Julio 2023	213,562,518	180	11.60	214	(1)
Julio 2023	29,637,768	361	11.36	30	(2)
Julio 2023	4,753,273	180	11.57	5	-
Julio 2023	48,672,455	180	11.57	49	-
Agosto 2023	54,316,269	270	11.51	54	(2)
Agosto 2023	55,730,850	361	11.45	56	(3)
Agosto 2023	70,398,241	180	11.56	70	(1)
Agosto 2023	2,133,073	180	11.56	2	-
Agosto 2023	226,144	180	11.75	-	-
Agosto 2023	42,678,399	180	11.75	43	-
Agosto 2023	55,775,985	361	11.55	56	(4)
Agosto 2023	54,331,231	270	11.58	54	(2)
Agosto 2023	122,807,400	180	11.68	123	(2)
Septiembre 2023	15,704,101	180	11.68	16	-
Septiembre 2023	28,879,909	180	11.68	29	(1)
Octubre 2023	54,312,508	270	11.75	54	(3)
Octubre 2023	55,839,164	364	11.80	56	(5)
Octubre 2023	5,595,091	180	11.73	6	-
Octubre 2023	126,050,291	180	11.73	126	(4)
Octubre 2023	54,406,253	270	11.82	54	(3)
Octubre 2023	173,302,908	180	11.78	173	(6)
Octubre 2023	55,955,424	364	11.85	56	(5)
Noviembre 2023	299,219,014	180	11.73	299	(12)
Noviembre 2023	528,000	180	11.73	1	-
Noviembre 2023	167,431,112	180	11.61	167	(7)
Noviembre 2023	3,171,150	180	11.61	3	-
Noviembre 2023	266,522,972	270	11.55	267	(19)
Noviembre 2023	54,516,365	180	11.61	55	(2)
Diciembre 2023	106,473,928	180	11.56	106	(5)
Diciembre 2023	7,392,001	180	11.56	7	-
Diciembre 2023	611,679,046	141	11.60	612	(23)
Diciembre 2023	105,668,348	179	11.56	106	(5)
Diciembre 2023	175,042,663	180	11.59	175	(9)
Diciembre 2023	21,669,040	180	11.59	22	(1)
Diciembre 2023	90,981,604	365	11.45	91	(9)
Diciembre 2023	468,935,725	364	11.45	469	(49)
				10,267	(233)
Total				\$	10,034

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Tasa anual	Monto	Descuento por amortización
Diciembre 2022	2,069	112	10.88%	\$ 2,069	(63)
Total				\$	2,006

(b) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha emitido certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa autorizado por la Comisión hasta por un monto de \$50,000 y \$25,000 respectivamente, como se muestra a continuación:

Certificados bursátiles

31 de diciembre de 2023

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Agosto 2023	71,254,993	2.5	28	14.25%	TIIE 28 + 0.04%	\$ 7,125	53
Gastos de emisión							(2)
Subtotal de certificados bursátiles						\$	7,176

31 de diciembre de 2022

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Diciembre 2019*	60,000,000	3	30	9%	TIIE 28 + 0.15%	\$ 6,000	2
Junio 2013*	11,500,000	10	182	8%	7.30%	1,150	3
7,150							5
Gastos de emisión							(5)
Subtotal de certificados bursátiles						\$	7,150

* Emitidos bajo el programa de ejercicios anteriores autorizado por la Comisión.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Bonos bancarios estructurados

31 de diciembre de 2023

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados
Marzo 2021	120,000	1080	FXI	\$ 10	-
Abril 2021	4,772,100	1093	IDBTVER	478	-
Junio 2021	572,300	1093	IDBTVER	57	-
Noviembre 2021	7,700,450	1093	BNPIUIL5	769	25
Febrero 2022	533,200	1093	MSFDVTHY	53	-
Febrero 2022	512,600	729	QQQ	52	-
Junio 2022	3,034,360	1094	ENHGE5	304	10
Junio 2022	1,820,690	1093	ENHFO5	182	6
Noviembre 2022	6,352,800	1093	BNPIUIL5	635	46
Diciembre 2022	803,800	1094	BNPIUIL5	80	6
Marzo 2023	120,200	550	EEM	12	-
Julio 2023	5,849,350	550	USDMXN	585	-
Agosto 2023	423,600	547	USDMXN	42	-
Noviembre 2023	146,267	360	SPX.INDX	15	-
Diciembre 2023	3,017,450	1095	SPXFP	302	-
Diciembre 2023	1,736,600	1095	MEXBOL	174	-
				\$ 3,750	93
				Gastos de emisión	(78)
Total de bonos bancarios				\$	3,765

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados
Noviembre 2021	7,783,300	1,093	BNPUI5	\$ 778	13
Noviembre 2022	6,353,800	1,092	BNPUI5	635	5
Diciembre 2022	813,800	1,094	BNPUI5	81	1
Junio 2022	1,823,690	1,093	ENHFO5	182	2
Junio 2022	3,084,860	1,094	ENHGE5	308	3
Diciembre 2021	1,105,530	541	EZU	111	-
Marzo 2021	120,000	1,080	FXI	10	-
Mayo 2022	571,500	547	GLD	57	-
Abril 2021	4,866,500	1,093	IDBTv1	487	-
Junio 2021	572,300	1,093	IDBTv1	57	-
Agosto 2021	809,300	728	IDBTv1	81	-
Marzo 2022	369,750	546	MCHI	37	-
Febrero 2022	543,200	1,093	MSFDV1	54	-
Febrero 2020	1,930,500	1,094	MSFDVG	193	-
Marzo 2020	6,460,410	1,095	MSFDVG	647	-
Febrero 2022	545,100	729	QQQ	55	-
Mayo 2020	7,299,300	1,093	SPXSR5	730	-
Junio 2020	405,850	1,093	SPXSR5	41	-
Junio 2022	720,100	547	USD/MXN	72	-
Junio 2022	495,000	547	USD/MXN	50	-
				\$ 4,666	24
Gastos de emisión					(75)
Total de bonos bancarios				\$ 4,615	

(c) Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros-

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros, puede generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no cuenta con relaciones de cobertura a valor razonable de pasivos financieros y por lo tanto no se reconoció ajuste a la partida cubierta. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo reconocido en el estado de situación financiera consolidado fue por \$2.

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Corto plazo						
Banco Central	\$ -	-	-	1,237	-	1,237
Instituciones de banca múltiple	-	8,519	8,519	-	14,768	14,768
Instituciones de banca de desarrollo	18,448	29	18,477	7,511	25	7,536
Fideicomisos públicos	2,674	632	3,306	3,556	786	4,342
Otros organismos	-	-	-	-	1,986	1,986
	\$ 21,122	9,180	30,302	12,304	17,565	29,869
Largo plazo						
Instituciones de banca de desarrollo	\$ 2,000	-	2,000	14,500	-	14,500
Fideicomisos públicos	4,023	479	4,502	4,980	169	5,149
	\$ 6,023	479	6,502	19,480	169	19,649
Banco Central	\$ -	-	-	1,237	-	1,237
Instituciones de banca múltiple	-	8,519	8,519	-	14,768	14,768
Instituciones de banca de desarrollo	20,448	29	20,477	22,011	25	22,036
Fideicomisos públicos	6,697	1,111	7,808	8,536	955	9,491
Otros organismos	-	-	-	-	1,986	1,986
Totales	\$ 27,145	9,659	36,804	31,784	17,734	49,518

El detalle por contrato de los préstamos interbancarios y de otros organismos, segregado en sus distintos plazos, así como sus características, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Corto plazo						
Banco Central	\$ -	-	-	1,237	-	1,237
Instituciones de banca múltiple:						
Scotiabank (Bahamas) Ltd (Caribbean Treasury Unit) (SCTL)	-	8,519	8,519	-	14,768	14,768
Instituciones de banca de desarrollo:						
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN)	18,424	29	18,453	932	25	957
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)	24	-	24	6,579	-	6,579
	18,448	29	18,477	7,511	25	7,536
Fideicomisos públicos:						
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	2,672	632	3,304	3,553	786	4,339
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	2	-	2	3	-	3
	2,674	632	3,306	3,556	786	4,342
Otros organismos:						
Exeort Develoement Canada (EDC)	-	-	-	-	1,986	1,986
	\$ 21,122	9,180	30,302	12,304	17,565	29,869

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Largo plazo						
Instituciones de banca de desarrollo:						
NAFIN	\$ -	-	-	12,500	-	12,500
SHF	2,000	-	2,000	2,000	-	2,000
	2,000	-	2,000	14,500	-	14,500
Fideicomisos públicos						
FIRA	4,023	479	4,502	4,980	169	5,149
	\$ 6,023	479	6,502	19,480	169	19,649

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco obtuvo 5 préstamos con NAFIN por un monto total de \$17,500 con vencimiento a 1 año y tasas de interés del 11.87% al 11.93%. Al 31 de diciembre 2023, el Banco obtuvo 2 préstamos con SHF por un monto total de \$2,000 con vencimiento entre 1 año y 4 años y tasas de interés entre 8.41 % y 8.48%

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco obtuvo 5 préstamos con NAFIN por un monto total de \$12,500 con vencimiento a 2 años y tasas de interés de 10.67%. Al 31 de diciembre 2022, el Banco obtuvo 5 préstamos con SHF por un monto total de \$8,500 con vencimiento entre menor aun año, 2 años y 5 años y tasas de interés entre 8% y 10%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se muestran a continuación:

	2023	2022
2024	\$ -	13,122
2025	1,856	2,321
2026	1,323	1,981
2027	1,930	1,950
Más de 5 años	1,393	275
Total	\$ 6,502	19,649

El gasto por intereses sobre préstamos interbancarios y de otros organismos, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$3,319 y \$2,970 respectivamente (nota 25(b)).

Los préstamos interbancarios que el Banco mantiene corresponden principalmente a líneas de capital de trabajo que intermediarios financieros, principalmente de la banca de desarrollo o de organismo multilaterales, que le otorgan al Banco en moneda nacional o moneda extranjera a diferentes plazos.

El promedio de tasas ponderadas, no auditadas, de los préstamos interbancarios y de otros organismos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023		2022	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Banca múltiple	-	5.89%	-	4.52%
Banca de desarrollo	12.87%	6.63%	11.62%	5.68%
Fondos del fomento	10.90%	5.96%	9.87%	4.75%
Banco central	-	-	6.47%	-
Otros organismos	-	-	-	3.66%

(17) Inversiones permanentes

a) Inversión en compañía asociada

Al 31 de diciembre, la inversión en compañía asociada se valuó con base en el método de participación, considerando el resultado y el capital contable de la emisora. La principal asociada es la que se muestra en a continuación:

Asociada	Tenencia accionaria		Actividad principal y ubicación
	2023	2022	
Controladora Prosa, S. A. de C. V.	19.73%	19.73%	Operación para procesar transacciones electrónicas y ofrecer productos a corresponsales, adquirentes y emisores.

Asociada	Capital contable		Participación en el resultado	
	2023	2022	2023	2022
Controladora Prosa, S. A. de C. V.	\$ 249	37	395	-

b) Otras inversiones permanentes

A continuación, se analizan las otras inversiones permanentes del Banco, representadas por acciones en entidades, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificadas por actividad:

	Costo de Adquisición	
	2023	2022
Otros servicios complementarios	\$ 8	45
Operación en el mercado de derivados	10	8
	\$ 18	53

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los dividendos en efectivo recibidos de las otras inversiones permanentes fueron de \$167 y \$59, respectivamente, registradas en el estado consolidado de resultado integral, dentro del rubro de "Participación en el resultado de otras entidades".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen indicios de que las otras inversiones permanentes pudieran encontrarse deterioradas.

(18) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores. La determinación de la PTU causada se realizó conforme a los límites de la Ley Federal del Trabajo vigente a partir del ejercicio fiscal 2022.

La base para el cálculo de la PTU está homologada con la base para determinar el ISR, con algunas discrepancias en materia de disminución de pérdidas fiscales, PTU pagada en el ejercicio y erogaciones que representan ingresos exentos para los trabajadores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por impuesto a la utilidad causado y diferido, se integran a continuación:

	2023		2022	
	ISR	PTU	ISR	PTU
En los resultados del período:				
Causados	\$ 3,635	909	2,862	790
Provisión contingencias fiscales	-	-	108	-
Cancelación de provisión de ejercicios anteriores, neto	(30)	(1)	(136)	(32)
Pago Crédito Fiscal GC	-	-	5	-
Cancelación de provisión de ejercicios anteriores CF	-	-	(1)	-
PTU de Ejercicios Anteriores	-	16	-	-
Inmobiliaria	24	4	45	4
Servicios de Apoyo	(1)	-	1	-
Entidades del mercado de derivados	73	1	40	1
Causados	3,701	929	2,924	763
Diferidos	358	310	235}	346
	\$ 4,059	1,239	2,689	1,109
En ORI del período:				
Resultado por instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ (124)	(34)	117	28
Remediación por beneficios definidos a los empleados	58	7	155	36
ISR Diferido y PTU Diferida	77	30	-	-
Estimación ereventiva eara ries9os crediticios	11	-	223}	48}
	\$ 10	3	49	16

El Banco no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias, por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias y asociadas, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

/SR y PTU diferidos:

El activo por ISR y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone de las partidas que se presentan a continuación:

	2023		2022	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Valuación de instrumentos financieros:				
Instrumentos financieros negociables	\$ (7)	(2)	21	5
Instrumentos financieros derivados	26	6	41	11
Instrumentos financieros para cobrar o vender	48	11	172	46
Swaps de cobertura de flujos de efectivo	(340)	(81)	(417)	(110)
Pagos anticipados	(620)	(147)	(1,189)	(315)
Arrendamiento	34	6	21	2
Provisiones y otros	667	120	1,503	368
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	(153)	(37)	(265)	(62)
Comisiones cobradas por anticipado	451	107	538	134
Plan de pensiones	1,043	247	964	255
Remediones por beneficios definidos a los empleados	296	70	238	63
Bienes adjudicados	368	87	352	93
Estimación preventiva de riesgos crediticios	4,793	1,137	5,004	1,326
ISR diferido eor PTU diferida	(462)	-	(547)	-
	6,144	1,524	6,436	1,816
Efectos de fusión Crédito Familiar<1l	-	-	56	15
	\$ 6,144	1,524	6,492	1,831

◁ Al 31 de diciembre de 2022, la base del impuesto diferido traspasado por Crédito Familiar en la fusión al 30 de junio de 2022, se integra de lo siguiente: reserva preventiva global \$126, propiedades, mobiliario y equipo \$54, y otras partidas por \$4 (ISR diferido total \$56 y PTU diferida total \$15).

El efecto favorable en resultados y capital contable, por ISR y PTU diferidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023		2022	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Valuación de instrumentos financieros:				
Instrumentos financieros negociables	\$ (27)	(7)	5	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender	(15)	(5)	11	1
Instrumentos financieros derivados	(124)	(34)	117	28
Swaps de cobertura de flujos de efectivo	77	30	(223)	(48)
Pagos anticipados	570	168	(50)	53
Arrendamiento	13	4	21	2
Provisiones y otros	(841)	(253)	648	110
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	92	23	(648)	(211)
Comisiones cobradas por anticipado	(87)	(27)	(58)	(43)
Plan de pensiones	79	(8)	449	89
Remediones por beneficios definidos a los empleados	58	7	155	36
Bienes adjudicados	16	(6)	19	(14)
Estimación preventiva de riesgos crediticios	(248)	(199)	(6)	(296)
ISR diferido por PTU diferida en resultados	89	-	88	-
	\$ (348)	(307)	528	(293)

Los movimientos anteriores se reflejan en los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, mismos que se muestran a continuación:

	2023		2022	
	ISR	PTU	ISR	PTU
En resultados:	\$ (358)	(310)	235	(346)
En capital contable:				
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(124)	(33)	117	28
Remediación por beneficios definidos a los empleados	58	6	155	36
Valuación instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	77	30	(222)	(48)
ISR diferido por PTU diferida	(1)	-	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	243	37
	\$ (348)	(307)	528	(293)

En la hoja siguiente, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva del ISR y PTU del Banco sin subsidiarias por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2023	Base	ISR Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU ⇐
Resultado de la operación	\$ 15,244	(4,573)	(30%)	(1,533)
Afectación al impuesto causado:				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(3,161)	948	6%	316
Valuación de instrumentos financieros	(1,026)	308	2%	103
Depreciación y amortización	92	(28)	-	(9)
Gastos no deducibles	1,442	(433)	(3%)	(124)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,447	(734)	(5%)	(245)
Castigos deducibles	(2,663)	799	5%	266
PTU causada y diferida del ejercicio	1,226	(368)	(2%)	(123)
Deducción de PTU pagada	(867)	260	2%	-
Comisiones y pagos anticipados	867	(260)	(2%)	(87)
Utilidad (pérdida) de instrumentos financieros	976	(293)	(2%)	(98)
Otros, neto	(2,459)	739	5%	256
Utilidad fiscal	12,118	(3,635)	(24%)	(1,278)
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley	-	-	-	(909)
Afectación al impuesto y PTU diferidos:				
Valuación de instrumentos financieros	1,171	(351)	(2%)	(85)
Provisiones y otros	950	(286)	(2%)	(170)
Pagos anticipados	(1,070)	321	2%	168
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	(195)	59	-	20
Plan de pensiones	(264)	79	1%	(8)
Bienes adjudicados	(55)	17	-	(6)
Comisiones cobradas por anticipado	132	(40)	-	(23)
Estimación preventiva de riesgos crediticios	827	(248)	(2%)	(199)
ISR diferido eor PTU diferida en resultados	(303)	91	1%	-
Imeuesto diferido	1,193	(358)	(2%)	(303)
Imeuesto a la utilidad	\$ 13,311	{3,993}	{26%}	11,212

(1) Corresponde al monto de PTU antes de aplicar los límites laborales y solo se presenta para fines informativos.

31 de diciembre de 2022	Base	ISR Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU ⇐
Resultado de la operación	\$ 13,749	(4,125)	(30%)	(1,376)
Afectación al impuesto causado:				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(5,048)	1,514	11%	505
Valuación de instrumentos financieros	(321)	96	1%	32
Depreciación y amortización	628	(188)	(1%)	(63)
Gastos no deducibles	1,122	(337)	(2%)	(94)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,076	(623)	(5%)	(208)
Castigos deducibles	(2,839)	852	6%	284
PTU causada y diferida del ejercicio	1,104	(331)	(2%)	(110)
Deducción de PTU pagada	(575)	173	1%	-
Comisiones y pagos anticipados	(292)	88	1%	29
Utilidad (pérdida) de instrumentos financieros	442	(133)	(1%)	(44)
Otros, neto	(505)	152	1%	52
Utilidad fiscal, a la hoja siguiente	\$ 9,541	(2,862)	(20%)	(993)

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022	Base	ISR Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU ⇐ Imeuesto
Utilidad fiscal, de la hoja anterior	\$ 9,541	(2,862)	(20%)	(993)
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley	-	-	-	790
Afectación al impuesto y PTU diferidos:				
Valuación de instrumentos financieros	(175)	53	-	14
Provisiones y otros	(2,096)	629	5%	102
Pagos anticipados	168	(50)	-	53
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	2,339	(702)	(5%)	(213)
Plan de pensiones	(1,496)	449	3%	89
Bienes adjudicados	(65)	19	-	(14)
Comisiones cobradas por anticipado	146	(44)	-	(43)
Estimación preventiva de riesgos crediticios	842	(253)	(2%)	(334)
ISR diferido eor PTU diferida en resultados	(301)	90	1%	-
Imeuesto diferido	(638)	191	1%	(346)
Imeuesto a la utilidad	\$ 8,903	{2,671}	{19%}	{1,136}

⇐Corresponde al monto de PTU antes de aplicar los límites laborales y solo se presenta para fines informativos.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Para llevar a cabo la determinación de la PTU causada, derivado de la reforma laboral, se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. Por lo tanto, se debe considerar lo siguiente:

- a El Banco debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley de ISR.
- b El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
- c Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del período. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el período actual ni en los futuros.
- d Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b), PTU del inciso a debe ser la PTU causada del período.

De acuerdo con el reporte técnico 53, para determinar la tasa de la PTU causada, se debe dividir la PTU causada (LFT) entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal; el cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%, para de esta forma obtener la PTU causada.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023	2022
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley	\$ 909	790
PTU 10%	1,278	993
Cociente	0.7113	0.7947
Tasa legal PTU	10%	10%
Tasa PTU causada	7.11%	7.95%

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(19) Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Acreedores por liquidación de operaciones (notas 6, 7 y 9)	\$ 13,066	5,800
Acreedores por cuentas de margen (nota 9)	1,643	1,919
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9 y 19)	3,217	4,135
Divisas a entregar (nota 6)	1,745	194
Sobregiros de efectivo (nota 6)	-	9
Contribuciones por pagar	507	430
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	3,478	2,599
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes	176	166
Dividendos por pagar (notas 22d y 28)	5,000	-
Provisiones para obligaciones diversas	1,195	1,536
Otros acreedores diversos	1,309	3,315
Acreedores por ISR Salarios	498	510
Total de otras cuentas por pagar	\$ 31,834	20,613

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(20) Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha realizado las siguientes emisiones privadas de obligaciones subordinadas con características de pasivo, preferentes de capital y no susceptibles de convertirse en acciones:

Fecha de emisión	Número de Títulos	Precio por Título en Pesos	Plazo en Años	Período de Intereses en Días	Tasa de Interés	Monto de Colocación
31 de diciembre de 2023						
18-dic-14	20,930,000	\$ 100	10	182	7.40%	\$ 2,093
28-jun-18	33,600,000	100	15	182	12.30%	3,360
11-sep-18	34,550,000	100	- (a)	182	11.32%	3,455
						8,908
Intereses devengados por pagar						152
						\$ 9,060
31 de diciembre de 2022						
18-dic-14	20,930,000	\$ 100	10	182	7.40%	\$ 2,093
28-jun-18	33,600,000	100	15	182	12.30%	3,360
11-sep-18	34,550,000	100	- (a)	182	11.32%	3,455
						8,908
Intereses devengados por pagar						149
						\$ 9,057

(a) No se tiene un plazo definido para estas emisiones.

(21) Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
Corto plazo	\$ 357	304
Participación de los trabajadores en la utilidad	966	797
Largo plazo (obligación laboral) (a)	5,003	4,537
Total de beneficios a los empleados	\$ 6,326	5,638

El Banco mantiene un plan de beneficio definido para pensiones de jubilados, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El plan de contribución definida para pensiones se mantuvieron los empleados elegibles considerando a todos aquellos empleados que ingresaron a laborar a partir del 1o. de abril de 2006 y antigüedad en el plan mayor a 6 meses, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad. Dicho plan establece aportaciones preestablecidas para el Banco y los empleados, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando haya cumplido 55 años de edad.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones del Banco por el plan de contribución definida ascendió a \$112 y \$147, respectivamente, y fue registrado dentro del rubro de Gastos de Administración en el estado consolidado de resultado integral.

En adición, el Banco mantiene un plan de beneficio definido para pensiones y beneficios posteriores al retiro, el cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio ó 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como lo establece el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficio definido de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

a) Fusión

Al 30 de junio de 2022, el Banco celebró una fusión con Crédito Familiar y sus subsidiarias, en la cual el Banco asume todas las obligaciones en materia laboral por todos los empleados activos que dichas entidades mantenía hasta el 30 de junio de 2022.

b) Beneficios post-empleo

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados de los fondos fueron como sigue:

		2023			2022		
		Traspaso	Aportaciones a los fondos	Beneficios pagados de los fondos	Traspaso	Aportaciones a los fondos	Beneficios pagados de los fondos
Prima de antigüedad	\$	-	-	-	11	-	30
Plan de pensiones		(2)	-	-	-	(25)	37
Otros beneficios posteriores al retiro		2	-	527	-	1	428
Total	\$	-	-	527	11	(24)	495

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Prima de antigüedad		Indemnización Legal		Plan de pensiones		Otros beneficios post-retiro	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	26	24	31	24	19	23	44	58
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*		34	28	39	33	221	216	163	125
Costo por liquidación anticipada de obligaciones		6	-	68	35	-	-	-	-
Reciclaje de las remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI*		27	7	18	9	24	29	15	17
Costo neto del periodo	\$	93	59	156	101	264	268	222	200
Saldo inicial de remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI*	\$	123	104	66	(21)	386	569	221	162
Remediciones generadas		11	26	14	96	64	(154)	189	76
Reciclaje de remediciones		(27)	(7)	(18)	(9)	(24)	(29)	(15)	(17)
Saldo final de remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI*	\$	107	123	62	66	426	386	395	221
Incremento (decremento) de remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI*	\$	(16)	19	(4)	87	40	(183)	174	59
Costo de beneficios definidos	\$	77	78	152	188	304	85	396	259

		Prima de antigüedad		Indemnización Legal		Plan de pensiones		Otros beneficios post-retiro	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial del PNBD o (ANBD)*	\$	347	295	420	357	2,222	2,321	1,548	1,290
Costo (ingreso) de Beneficios Definidos		77	78	152	188	304	85	396	259
Pasivo/activo transferido al 30 de junio de 2022		-	-	-	-	-	2	-	-
Aportaciones al plan		-	-	-	-	2	25	(2)	(1)
Cancelación de inversiones restringidas		-	(11)	-	-	-	-	-	-
Pagos con cargo al PNBD o (ANBD)*		(67)	(15)	(132)	(125)	(264)	(211)	-	-
Saldo final del PNBD o (ANBD)*	\$	357	347	440	420	2,264	2,222	1,942	1,548

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o Activo neto por beneficios definidos (ANBD).

En la hoja siguiente, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

En la siguiente hoja, se presenta un análisis de los movimientos de los activos del plan para cubrir las obligaciones laborales, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023	2022
Valor de mercado de los activos al inicio del año	\$ 1,685	2,309
Ingreso por fusión	-	12
Rendimientos de los activos del plan	136	(118)
Transferencias entre fondos	-	(25)
Pagos realizados con cargo al fondo durante el año	(527)	(493)
Valor de mercado de los activos al cierre del año	\$ 1,294	1,685

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Prima de antigüedad		Indemnización Legal		Plan de pensiones		Otros beneficios post-retiro	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (357)	(347)	(440)	(420)	(2,264)	(2,224)	(3,236)	(3,231)
Activos del plan	-	-	-	-	-	2	1,294	1,683
Situación financiera de la obligación	\$ (357)	(347)	(440)	(420)	(2,264)	(2,222)	(1,942)	(1,548)

	2023	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.40%	10.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.40%	10.50%
Tasa de la tendencia en la variación de los costos de atención médica	6.50%	6.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales ^{<1>}	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	11.14 años	12.66 años

<> 2023: 8.00%, 2024:5.50%, de 2025 en adelante: 4.50%

La tasa de rendimiento esperado de los activos del plan es igual a la tasa de descuento de acuerdo con la norma vigente.

Los activos del fondo que cubren obligaciones por los beneficios de pensiones y otros beneficios post-retiro de jubilados consisten en 55% instrumentos de deuda y 45% en instrumentos de capital, afectados en fideicomisos y administrados por un Comité que el Banco designa.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El efecto por el incremento o disminución en la tasa de descuento utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Tasas anuales	OBD Total	Tasas anuales	OBD Total
Sin modificación	10.40%	6,298	10.50%	441
0.5% de incremento a la tasa de descuento	10.90%	6,041	11.00%	179
0.5% de disminución a la tasa de descuento	9.90%	6,577	10.00%	725

(22) Capital contable

(a) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está integrado por 9,420'300,433 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 9,420'282,789 de la serie "F", que corresponde a la porción fija, y 17,644 de la serie "B".

(b) Aumentos de capital

El 30 de junio de 2022, mediante asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó como consecuencia de la fusión llevar a cabo un aumento de en el capital social del Banco por la cantidad de 213,277,129 de las cuales corresponden 213,259,569 (doscientos trece millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y nueve) a la serie F, y 17,560 (diecisiete mil quinientas sesenta) a la Serie "B" representativas de su capital social acciones correspondientes a la serie "F" con valor nominal de un peso cada una, y el remanente del capital contable de Crédito Familiar que excede a los valores nominales de las acciones que serán emitidas, es decir, la cantidad de \$1,680, fue reconocido en un rubro denominado prima en emisión de acciones, y que respecto de esta partida, los accionistas de Crédito Familiar no tendrán derecho preferencial, ya que todos los accionistas del Banco, participan de ese importe en proporción a sus respectivos porcentajes de participación.

(c) Otros resultados integrales (ORI)

Los ORI incluyen lo que se muestra a continuación:

	2023	2022
Resultado por valuación de IFCV	\$ (161)	(574)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	1,133	1,390
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(988)	(795)
Participación en los ORI de asociadas	(1)	(2)
Impuestos a la utilidad y PTU IFCV	60	218
Impuestos a la utilidad y PTU IFD	(431)	(538)
Impuestos a la utilidad y PTU de beneficios a empleados	377	313
Total	\$ (11)	12

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante el ejercicio 2023 y 2022:

Resultado por valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender:

		ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 1 de enero de 2022	\$	(184)	73	(111)
Valuación a valor razonable		{390}	145	{245}
Saldos al 31 de diciembre de 2022		(574)	218	(356)
Valuación a valor razonable		413	{158}	255
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	(161)	60	(101)

Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo:

		ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 1 de enero de 2022	\$	646	(267)	379
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:				
Tipo de cambio		877	(319)	558
Tasa de interés		{133}	48	{85}
Saldos al 31 de diciembre de 2022		1,390	(538)	852
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:				
Tipo de cambio		910	(313)	597
Tasa de interés		{1,167}	420	{747}
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	1,133	(431)	702

Beneficios a empleados:

		ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 1 de enero de 2022	\$	(100)	(27)	(127)
Movimiento		{695}	340	{355}
Saldos al 31 de diciembre de 2022		(795)	313	(482)
Movimiento		{193}	64	{129}
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	(988)	377	(611)

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Dividendos

El 31 de mayo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$5,000 a razón de \$0.530768634776 por acción, mismos que fueron provisionados y registrados en el rubro de "Acreedores diversos y cuentas por pagar" y fueron pagados el 26 de enero 2024.

El 8 de febrero de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,850, a razón de \$0.302538121822 por acción, mismos que fueron pagados en efectivo el 8 de febrero de 2023.

El 27 de octubre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,400 a razón de \$0.254768944692 por acción, mismos que fueron pagados en efectivo el 28 de octubre del 2022.

El 27 de diciembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,000 a razón de \$0.212307453910 por acción, mismos que fueron pagados en efectivo el 28 de diciembre del 2022.

(e) Utilidad integral

La utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos (netos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos) por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender y de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, así como por las remediciones por beneficios definidos a los empleados y la participación en el ORI de la asociada.

(f) Restricciones al capital contable

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 5% del capital pagado del Banco. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva de capital asciende a \$9,112 y \$8,001, respectivamente, cifra que ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de capital de aportación (CUCA no auditada) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN no auditada), del Banco como entidad individual, ascienden a \$22,085 y \$28,559 respectivamente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de capital de aportación (CUCA no auditada) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN no auditada), del Banco como entidad individual, ascienden a \$21,101 y \$22,851, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos.

(g) Capitalización (no auditada)

De conformidad al artículo 50 de la LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un índice de capitalización del 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen el Capital Neto, los componentes que lo integran es el Capital Fundamental, Capital Básico y el Capital Complementario. Adicionalmente a los mínimos de capital establecidos, el Banco deberá mantener un Suplemento de Conservación de Capital constituido por Capital Fundamental, equivalente al 2.5% sobre los activos ponderados sujetos a riesgos totales. Tratándose de instituciones de importancia sistemática local deberán incluir un porcentaje adicional.

Conforme a las Disposiciones, el Banco ha sido designado por la Comisión como una Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistemática Local, por lo que debe mantener un Suplemento de Conservación de Capital aunado a este estatus, conforme a lo que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grado de Importancia Sistémica	Suplemento de Conservación de Capital
1	0.60
11	0.90
111	1.20
IV	1.5
V	2.25

El Banco tiene asignado por la Comisión un grado de importancia sistémica de nivel 1, por lo cual le es requerido un suplemento de capital de 0.60%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de capitalización de Banco fue de 15.99% y 15.50%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación):

Índice de capitalización-

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (las cifras pueden variar por redondeo).

	2023	2022
Capital básico		
Acciones ordinarias	\$ 13,468	13,468
Resultado de ejercicios anteriores	44,837	42,696
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	20,381	19,117
Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios	\$ 78,686	75,281
Ajustes regulatorios nacionales:		
Cargos diferidos y pagos anticipados	\$ (8,502)	(8,160)
Inversiones en cámara de compensación	(574)	(645)
Pérdidas fiscales	(1,533)	(1,833)
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	(8)
Ajustes regulatorios totales de capital	\$ (10,609)	(10,646)

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023	2022
Capital básico 1	\$ 68,077	64,635
Caeital básico no fundamental	3,583	3,582
Capital básico total	\$ 71,660	68,217
Reservas admisibles que computan como Complementario	\$ 396	1,619
Instrumentos de caeital	3,373	3,792
Caeital comelementario	\$ 3,769	5,411
Caeital neto	\$ 75,429	73,628
Activos eonderados eor riesgos totales	\$ 471,664	475,012
Razones de capital y suplementos		
Índice de Capital Básico 1	14.43%	13.61%
Índice de Capital Básico	15.19%	14.36%
Índice de Capital Complementario	0.80%	1.14%
Índice de Capital Neto	15.99%	15.50%
Suplemento específico institucional	2.50%	2.50%
Suplemento de conservación de capital	0.00%	0.00%
Suplemento de importancia sistémica local	0.60%	0.60%
Caeital común de nivel 1 diseonible eara cubrir los suelementos	7.43%	6.61%
<i>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario:</i>		
Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo metodología estandarizada	\$ 4,156	4,368

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2023

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de caeital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 61,407	4,913
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	989	79
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's o UMA's	2,371	190
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	30	2
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	7,196	576
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	2,164	173
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	60	5
Requerimiento de caeital eor imeacto Vega	12	1
Total de riesgo de mercado, a la hoja siguiente	\$ 74,229	5,939

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Total de riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ 74,229	5,939
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo 1-8 (ponderado al 2%)	27	2
Grupo 111 (ponderado al 10%)	856	68
Grupo 111 (ponderado al 20%)	5,288	423
Grupo 111 (ponderado al 50%)	435	35
Grupo IV (ponderado al 20%)	4,058	325
Grupo V (ponderado al 20%)	246	20
Grupo V (ponderado al 150%)	471	38
Grupo VI (ponderados al 20%)	4,395	352
Grupo VI (ponderados al 25%)	2,815	225
Grupo VI (ponderados al 30%)	10,820	866
Grupo VI (ponderados al 40%)	11,209	897
Grupo VI (ponderados al 50%)	36,727	2,938
Grupo VI (ponderados al 70%)	35	3
Grupo VI (ponderados al 75%)	25,978	2,078
Grupo VI (ponderados al 85%)	6,183	495
Grupo VI (ponderados al 100%)	47,812	3,825
Grupo VII-A (ponderados al 11.5%)	115	9
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	18,709	1,497
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	9,223	738
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	121,093	9,687
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	126	10
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	1,638	131
Grupo VII-8 (ponderados al 23%)	790	63
Grupo VIII (ponderados al 115%)	7,158	573
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3,592	287
Grupo IX (ponderados al 100%)	28,418	2,273
Bursatilización con grado de riesgo 1	33	3
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	3,053	244
Exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación	20	2
Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega	66	5
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	46,046	3,684
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 471,664	37,735

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2022

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 59,445	4,756
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	1,051	84
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's o UMA's	3,590	287
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	82	7
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,992	159
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,995	160
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	66	5
Requerimiento de capital por impacto Vega	14	1
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo 1B (ponderado al 2%)	23	2
Grupo 111(ponderado al 10%)	995	80
Grupo 111(ponderado al 20%)	5,900	472
Grupo 111(ponderado al 25%)	1	-
Grupo 111(ponderado al 50%)	360	29
Grupo IV (ponderado al 20%)	2,551	204
Grupo V (ponderado al 20%)	218	17
Grupo V (ponderado al 150%)	19	2
Grupo VI (ponderados al 20%)	2,382	191
Grupo VI (ponderados al 25%)	1,662	133
Grupo VI (ponderados al 30%)	6,518	521
Grupo VI (ponderados al 40%)	7,076	566
Grupo VI (ponderados al 50%)	38,136	3,051
Grupo VI (ponderados al 70%)	29	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	21,016	1,681
Grupo VI (ponderados al 85%)	11,448	916
Grupo VI (ponderados al 100%)	60,315	4,825
Grupo VII-A (ponderados al 10%)	160	13
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	17,046	1,364
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	18	1
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	12,361	989
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	141,670	11,334
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	25	2
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	1,663	133
Grupo VII-B (ponderados al 23%)	1,176	94
Grupo VIII (ponderados al 115%)	7,188	575
Grupo VIII (ponderados al 150%)	2,924	234
Grupo IX (ponderados al 100%)	25,948	2,076
Bursatilización con Grado de Riesgo 1	36	3
Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas	3,324	266
Exposición al Fondo de Incumplimiento en Cámaras de Compensación	16	1
Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega	10	1
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	34,563	2,765
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 475,012	38,002
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	\$ 31,904	

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

h) Gestión del Capital

Para evaluar la suficiencia de capital, Scotiabank parte de su plan anual de exposiciones para obtener una visión prospectiva de la institución que le permita identificar los riesgos a los que está expuesto y fundamentar su toma de decisiones al visualizar métricas e indicadores clave tales como: capital, liquidez, rentabilidad y pérdidas crediticias.

El Plan de Exposiciones es estructurado con base en una visión del escenario macroeconómico del país y los planes de las distintas líneas de negocio.

Al mismo tiempo, para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de Capital, se ha documentado un "Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez", el cual tiene como propósito instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital lleve a cabo las evaluaciones y seguimientos de acuerdo a lo establecido en las Políticas correspondientes, según el impacto y la magnitud del evento de estrés.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgos totales y por tipo de riesgo, así como las estimaciones del Índice de Capital.

Asimismo, anualmente se realizan las pruebas de estrés que establece la Comisión bajo diversos escenarios, con el objetivo de asegurar que el Banco cuente con el suficiente capital para continuar intermediando recursos y otorgando créditos ante estos escenarios de estrés, considerando sus estrategias de negocio. Adicionalmente se realiza un análisis de escenarios internos de estrés que, partiendo del Plan de Exposiciones como escenario base, integran diversas condiciones macroeconómicas adversas con el fin de revelar la exposición del Banco a los diferentes riesgos.

La institución realizó durante 2022 su Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés en escenarios internos y regulatorios. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital de la institución permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.

La Junta de Gobierno de la Comisión ratificó el 3 de abril de 2023 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S. A., mediante oficio Núm. 141-5/35035/2023 su grado de importancia sistémica y el suplemento de conservación de capital adicional, la institución fue calificada como Grado I por lo que deberá continuar con un suplemento de capital de 60 puntos base.

En base a lo anterior y continuando con la constitución del requerimiento de capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, que corresponde al máximo entre el 6.5% de los APSR Totales y el 3.75% de los Activos Ajustados) la institución tiene que añadir una cuarta parte desde diciembre 2022, por lo que el capital mínimo regulatorio que debe mantener Scotiabank, es de 14.55% y 12.73% al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contracíclico de las instituciones

Suplemento de capital contracíclico de la Institución

-

VII.1 Formato de revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto

Referencia	Concepto	Dic-23*
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones	\$ 16,280
1.a	No aplica	-
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla 1.1 de este anexo	\$ 471,664
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	3.25%
3.a	No aplica	-
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla 1.1 del Anexo 1-0 Bis de estas disposiciones	\$ 868,289
5	Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	1.88%
5.a	No aplica	-
6.a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	NO
6.b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	NO
6.c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación(%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?	-

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Concepto	Diciembre 2022*
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones	\$ 7,719
1.a	No aplica	-
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla 1.1 de este anexo	\$ 475,012
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	1.63%
3.a	No aplica	-
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla 1.1 del Anexo 1-0 Bis de estas disposiciones	\$ 807,899
5	Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	0.94%
5.a	No aplica	-
6.a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	NO
6.b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	NO
6.c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?	-

* El Banco al considerarse una institución de Importancia Sistémica Local debe de constituir el suplemento al capital neto en un plazo de cuatro años.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VII.2.1 Composición del Suplemento al Capital Neto

		<u>Diciembre</u> <u>2023</u>
	<u>Elementos de capital reulatorio de Suolemento al Caoital Neto v ajustes</u>	
1	Caoital Fundamental	\$ 68,077
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	3,583
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-
4	Otros ajustes	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	3,583
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	3,768
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución	-
9	Otros ajustes	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	3,768
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	\$ 75,429
	<u>Elementos de Suolemento al Capital Neto de capital no regulatorio</u>	
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco v subordinados a pasivos excluidos	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-
	<u>Elementos de caoital no reulatorio de Suolemento al Caoital Neto: ajustes</u>	
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	\$ 75,429
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		<u>Diciembre</u> <u>2023</u>
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	\$ 75,429
	<u>Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto</u>	
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla 1.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto ⁴	\$ 471,664
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla 1.1 del Anexo 1-0 Bis de estas disposiciones	\$ 868,289
	<u>Indicadores Suplemento al Capital Neto v suplementos</u>	
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	15.99%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	8.69%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	14.43%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	4.05%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.60%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	3.45%

		<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
	<u>Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes</u>	
1	Capital Fundamental	\$ 64,635
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	\$ 3,582
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-
4	Otros ajustes	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	\$ 3,582
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	\$ 5,411
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución	-
9	Otros ajustes	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	\$ 5,411

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Diciembre 2022
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	\$ 73,628
	<u>Elementos de Suolemento al Caoital Neto de caoital no regulatorio</u>	
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el Banco y subordinados a pasivos excluidos	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el Banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-
	<u>Elementos de caoital no regulatorio de Suolemento al Caoital Neto: ajustes</u>	
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	\$ 73,628
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	73,628
	<u>Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suolemento al Caoital Neto</u>	
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla 1.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto	475,012
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla 1.1 del Anexo 1-0 Bis de estas disposiciones	807,899
	<u>Indicadores Suolemento al Caoital Neto y suplementos</u>	
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	15.50%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	9.11%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	13.61%
28	Requerimientos de suplementos específicos del Banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	2.23%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.60%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de Banco	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	1.63%

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(23) Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros. De acuerdo con las políticas del Banco, ciertas operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco se mencionan a continuación:

Controladora	2023	2022
<u>Ingresos</u>		
Servicios por administración	\$ 27	27
<u>Gastos</u>		
Intereses pagados	\$ 44	30

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023	2022
Otras partes relacionadas		
<u>Ingresos:</u>		
Premios e intereses	\$ 108	40
Rentas y mantenimiento	6	6
Comisiones	3	4
Servicios de ca-distribución y administración	677	626
Otros	1	4
<u>Gastos:</u>		
Intereses pagados	\$ 973	973
Premios e intereses por reporto	1,436	937
Resultado por intermediación	34	34
Rentas	4	6

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestran a continuación:

	2023	2022
<u>Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V.</u>		
Depósitos a la vista	\$ 437	429
Dividendos por Pagar	5,000	-
Otras partes relacionadas	2023	2022
Por Cobrar:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 18	68
Deudores por reporto	3	39
Derivados	40	6
Deudores por liquidación de operaciones	115	454
Otras cuentas por cobrar	10	763
Por Pagar:		
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$ 110	38
Acreedores por reporto	17,783	12,312
Derivados	95	6
Acreedores por liquidación	133	1,262
Otras cuentas por pagar	89	7
Obligaciones subordinadas	8,908	8,908
Préstamos Interbancarios	8,519	14,768

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, las partidas que se consideraran irre recuperables o de difícil cobro fueron sujetas a medición de estimaciones por pérdidas crediticias esperadas (PCE).

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (ver nota 22 (g)). Los créditos otorgados a partes relacionadas incluyendo cartas de crédito por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a \$1,530 y \$1,978, respectivamente. Los depósitos de personas relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$28 y \$20, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$285 y \$277, respectivamente.

(24) Cuentas de orden

a) Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los compromisos crediticios se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Líneas por cartas de crédito no ejercidas	\$ 36,378	39,948
Créditos comerciales	175,481	180,124
Créditos de consumo	46,375	44,493
	\$ 258,234	264,565

b) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 registrada en cuentas de orden, se analiza a continuación:

	2023	2022
Fideicomisos:		
De garantía, inversión o administración	\$ 457,217	417,733
Mandatos	29,111	29,278
	\$ 486,328	447,011

Los ingresos devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$212 y \$230, respectivamente, los cuales son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" (nota 25(d)).

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Bienes en custodia o en administración

Los bienes en custodia o en administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Valores	\$ 74,641	62,623
Bienes muebles e inmuebles	129	134
Otros	673,926	529,514
Bienes en Administración (Operaciones de banca de inversión por cuenta de <u>terceros</u>)	12,719	12,961
	\$ 761,415	605,232

No se devengaron comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a bienes en custodia y bienes en administración.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, por los instrumentos de patrimonio neto recibidos en custodia o administración, no se recibieron dividendos.

d) Colaterales recibidos por la entidad

Los colaterales recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	2023 <=	2022 <=
Deuda gubernamental	\$ 10,493	6,453
Otros	4,849	4,561
	\$ 15,342	11,014

(1) Integran colaterales recibidos en reporto, préstamos de valores y operaciones financieras derivadas.

e) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	2023	2022
Deuda <u>gubernamental</u>	\$ 8,383	3,965

f) Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$1,957,536 y \$1,669,462, respectivamente que se integran principalmente por guardavalores por el Banco.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(25) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros

a) Información por segmentos

El Banco clasifica sus ingresos en los segmentos de "Operaciones crediticias y servicios" (créditos colocados directamente y servicios a particulares y empresas del sector público y privado) y "Operaciones de tesorería y banca de inversión" (operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en valores, reportas, préstamos de valores y derivados).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, dichos ingresos por segmento se analizan como se muestra a continuación.

31 de diciembre	Operaciones crediticias y Servicios	2023 Operaciones de Tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y Servicios	2022 Operaciones de Tesorería y banca de inversión	Total
Intereses ganados, neto	\$ 19,022	8,051	27,073	20,792	4,767	25,559
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	5,355	1,865	7,220	5,068	1,548	6,616
Ingresos, neto	24,377	9,916	34,293	25,860	6,315	32,175
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,197)		(2,197)	(1,739)		(1,739)
Gastos de administración y promoción	(14,080)	(1,354)	(15,434)	(13,734)	(1,115)	(14,849)
Gastos por depreciación del período	(993)	(95)	(1,088)	(964)	(78)	(1,042)
Gastos por amortización del período	{728}	{70}	{798}	{752}	{61}	{813}
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 6,379	8,397	14,776	8,671	5,061	13,732
Participación en subsidiarias y asociadas			562			59
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto			(4,059)			(2,689)
Resultado neto		\$ 11,279			\$ 11,102	

b) Margen financiero

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el margen financiero del estado consolidado de resultados se presenta en la hoja siguiente.

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023			2022		
	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total
Ingresos por intereses						
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	4,466	4,466	-	2,098	2,098
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	-	479	479	-	212	212
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	-	15,840	15,840	-	10,322	10,322
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	-	467	467	-	387	387
Intereses de cartera de crédito:						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	25,514	-	25,514	17,016	-	17,016
Entidades financieras	2,432	-	2,432	1,512	-	1,512
Entidades gubernamentales	2,032	-	2,032	1,359	-	1,359
Créditos de consumo	7,137	-	7,137	6,344	-	6,344
Créditos a la vivienda	19,998	-	19,998	17,530	-	17,530
Comisiones por el otorgamiento del crédito	477	-	477	488	-	488
Premios por colocación de deuda	-	1	1	-	2	2
Utilidad por valorización	366	-	366	-	-	-
	\$ 57,956	21,253	79,209	44,249	13,021	57,270

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

	2023			2022		
	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total
Gastos por intereses						
Intereses captación tradicional:						
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 13,108	-	13,108	7,177	-	7,177
Por depósitos a plazo	24,176	-	24,176	15,028	-	15,028
Por títulos de crédito emitidos	-	1,099	1,099	-	6	6
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	-	54	54	-	69	69
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	-	3,319	3,319	-	2,970	2,970
Intereses por obligaciones subordinadas	-	973	973	-	973	973
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	-	7,291	7,291	-	4,156	4,156
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	-	466	466	-	80	80
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	1,111	-	1,111	1,033	-	1,033
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	212	-	212	219	-	219
Pérdida por valorización	327	-	327	-	-	-
	\$ 38,934	13,202	52,136	23,457	8,254	31,711

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Estados de situación financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de situación financiera consolidado se presenta a continuación:

		2023			2022	
		Operaciones crediticias y Servicios	Operaciones de Tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y Servicios	Operaciones de Tesorería y banca de inversión
Activo	\$	552,127	284,193	836,320	518,481	231,456
Pasivo		572,796	184,838	757,634	505,644	169,013
						674,657

d) Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Operaciones de crédito	\$ 1,663	1,745
Cartas de crédito sin refinanciamiento	251	248
Aceptaciones por cuenta de terceros	3	1
Compraventa de valores	2	1
Apertura de cuenta	22	19
Manejo de cuenta	339	355
Actividades fiduciarias	212	230
Transferencia de fondos	106	112
Cheques de caja	1	2
Cheques certificados	3	3
Servicios de banca electrónica	188	186
Cash management	414	421
Tarjeta de crédito	401	355
Corresponsalías	137	143
Servicios captación	92	110
Por dispersión de nómina	66	70
Cajeros automáticos	55	48
Otras comisiones y tarifas cobradas	1,005	967
	\$ 4,960	5,016

e) Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado por intermediación se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2023	2022
Resultado por valuación a valor razonable:		
Resultado por valuación de valores y derivados		
Instrumentos financieros negociables	\$ 51	(83)
Derivados con fines de negociación	(846)	(414)
Derivados con fines de cobertura	(751)	1,010
Instrumentos financieros para cobrar o vender en coberturas de valor razonable	585	(1,052)
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos y derivados:		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	(15)	(12)
Resultado por valuación de divisas	(1,880)	(457)
	(2,856)	(1,008)
Resultado por compraventa:		
Resultado por compraventa de valores y derivados:		
Instrumentos financieros negociables	43	(261)
Instrumentos financieros para cobrar o vender	5	(6)
Derivados con fines de negociación	3,320	1,095
Resultado por compraventa de divisas	1,357	1,733
Costos de transacción	(4)	(5)
	4,721	2,556
	\$ 1,865	1,548

f) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, neto, se integra a continuación:

	2023	2022
Aportaciones al IPAB	\$ (2,203)	(2,020)
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	6	(62)
Donativos	(17)	(20)
Utilidad en venta de bienes adjudicados, neto	101	76
Recuperaciones e impuestos	17	19
Ingresos por seguros de créditos	1,704	1,403
Utilidad por venta de cartera	84	30
Pérdida por venta de cartera	(79)	-
Distribución de acciones de sociedades de inversión	466	432
Préstamos al personal	206	145
Castigos y quebrantos	(360)	(591)
Cancelación de pasivos	57	217
Otros	896	1,047
	\$ 878	676

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

g) Indicadores financieros

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023				2022			
	T4	T3	T2	T1	T4	T3	T2	T1
índice de morosidad	3.3%	4.0%	4.0%	3.8%	3.7%	3.8%	3.6%	3.7%
Índice de cobertura de cartera de crédito Etapas 3	77.4%	79.8%	82.2%	87.8%	90.6%	85.8%	95.2%	96.4%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	2.2%	2.1%	2.2%	2.3%	2.4%	2.3%	2.3%	2.7%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	14.2%	14.8%	13.2%	15.9%	10.1%	15.1%	15.7%	20.0%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.4%	1.5%	1.3%	1.6%	1.0%	1.6%	1.7%	2.1%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	47.2%	49.0%	50.6%	44.0%	45.5%	40.6%	42.5%	42.0%
(1) Capital neto/ Activos sujetos a riesgo de crédito	21.47%	22.60%	21.94%	21.01%	19.78%	20.99%	20.70%	19.87%
(2) Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	15.99%	17.07%	16.59%	16.12%	15.50%	16.41%	16.50%	16.41%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.1%	3.3%	3.4%	3.7%	2.8%	3.5%	3.6%	4.7%

(26) Compromisos y pasivos contingentes

Servicios administrativos

El Banco ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de asesoría, distribución, custodia y administración de bienes, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido.

Juicios y litigios

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos Juicios y reclamaciones que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representa una pérdida probable o bien realiza un desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(27) Administración de riesgos (no auditado)

El Consejo de Administración del Banco es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para el Banco, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, así como que el Banco cuente con capital suficiente para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta, por encima de los requerimientos mínimos.

El Banco tiene constituido un comité de riesgos (el Comité de Riesgos), el cual tiene por objeto la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgo Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos desempeña las siguientes funciones:

- i Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de estos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los Artículos 79 al 86 Bis 1 de las Disposiciones, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - c) Los mecanismos para la implementación de acciones de corrección.
 - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.
 - e) la Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
 - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.
- ii. Aprobar:
 - a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo para ello, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de las Disposiciones.
 - b) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, así como sus eventuales modificaciones.
 - c) Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés a los que se refiere el Anexo 12-8 de las Disposiciones, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología del Banco.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado.
 - e) Los planes de corrección propuestos por el director general en términos de lo señalado en el artículo 69 de las Disposiciones.
 - f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el Artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo de Administración y a la Comisión.
 - g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo de Administración, a que se refiere el último párrafo del Artículo 78 de las Disposiciones.
 - h) El informe sobre la evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos señalados en el Anexo 12 de las Disposiciones, a que se refiere el Artículo 77 de las mismas.
 - i) El nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología a que aluden los Artículos 51 Bis 6 y 51 Bis 8 de las Disposiciones para realizar los reconocimientos biométricos a que se refieren tales artículos.
- iii. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
 - iv. Informar al Consejo de Administración sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital del Banco, así como sobre los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco. Asimismo, debe informar al Consejo de Administración sobre la inobservancia del Perfil de Riesgo Deseado, de los Límites de Exposición al Riesgo y de los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, así como, en su caso, del plan de capitalización al que se refiere el Artículo 2 Bis 117c de las Disposiciones.
 - v. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital y, en su caso, del plan de capitalización, conforme a lo previsto en el artículo 69 de las Disposiciones.
 - vi. Asegurarse en todo momento de que el personal involucrado en la toma de riesgos tenga conocimiento del Perfil de Riesgo Deseado, de los Límites de Exposición al Riesgo, de los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como del Plan de Proyecciones de Capital y, en su caso, del plan de capitalización.
 - vii. Informar al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
 - viii. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas a que hace referencia la fracción XI del Artículo 74 de estas Disposiciones.
 - ix. Aprobar la metodología para clasificar las vulnerabilidades en materia de seguridad de la información de acuerdo con su criticidad, probabilidad de ocurrencia e impacto.

El Comité de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada (Unidad de Administración Integral de Riesgos o UAIR, por sus siglas) cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones, ya sea que éstos se registren dentro o fuera del estado de situación financiera consolidado, incluyendo, en su caso, los riesgos de sus Subsidiarias Financieras.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en equipos expertos por tipo de riesgo, lo anterior para garantizar una gestión adecuada tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un área de auditoría interna que es independiente de las Unidades de Negocio y administrativas, cuyos responsables son designados por el Consejo de Administración, la cual lleva a cabo al cierre de cada ejercicio una auditoría de Administración Integral de Riesgos.

a) Riesgo de crédito

Las Disposiciones definen el Riesgo de crédito como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones de Crédito, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas instituciones.

Información cualitativa

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

Existen dos niveles de resolución crediticia instituidos: Consejo de Administración y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, clasificación de riesgo del acreditado, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de la Comisión.

Cartera comercial

El Banco aplica modelos estándar determinados por la Comisión para todo el portafolio. Al 31 de diciembre de 2023 el portafolio se integra como sigue:

Grupo	Anexo CUB	% Total Cartera
Entidades Federativas y Municipios	Anexo 18	0.58%
Proyectos de Inversión con fuente de pago propia	Anexo 19	0.84%
Entidades del Sector Financiero	Anexo 20	12.41%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ingresos o ventas menores a 14 MM de UDI's*	Anexo 21	19.91%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's	Anexo 22	66.26%

* *Incluyendo Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y de esquemas de crédito "estructurados" con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado.*

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS, A.M. Best y DBRS, con base al Anexo 1-8 de la Comisión "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La Calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento en lo que se muestra a la hoja siguiente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Estados y Municipios
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes/ obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101,102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al 31 de diciembre del 2023 corresponde a \$20; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad, y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la Comisión. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Al cierre de 2023, el Banco mantiene \$384 como remanente de reservas adicionales sin asignación específica a un portafolio.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información cuantitativa

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, y en promedio para el cuarto trimestre de 2023 y 2022, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

Métrica ¹	Diciembre 2023	Promedio T4 2023	Diciembre 2022	Promedio T4 2022
Pérdida esperada	3,676	3,655	4,000	3,931
Pérdida no esperada	23,986	23,203	21,456	21,052

¹Excluye cartera en etapa 3 y/o en incumplimiento.

Exposición de la cartera de crédito por portafolio¹. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, y en promedio para el cuarto trimestre de 2023 y 2022, la exposición de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

Exposición total de la cartera de crédito por portafolio	2023		2022	
	Diciembre	T4 Promedio	Diciembre	T4 Promedio
Cartera hipotecaria	\$223,189	220,056	\$197,127	194,578
Cartera automotriz	19,148	18,582	17,822	17,865
Cartera personales no revolventes ¹	6,048	5,716	4,387	4,469
Cartera revolvente	13,016	13,021	11,883	12,070
Cartera comercial ²	288,566	292,075	304,057	293,841
Total³	\$549,967	549,450	\$535,276	522,823

¹Incorpora préstamos personales no revolventes (nómina y mercado abierto) y reestructuras de cartera revolvente.

²Incluye créditos de Cartera Comercial, Estados y Municipios, Gobierno Federal, Proyectos de Inversión con fuentes de pago propias, Instituciones Financieras, Cartas de Crédito, PyME y cartera Konfio.

³Hipotecas + Auto + Personales + SL + TC + Cartera Comercial.

(Continúa)

¹ Para efectos de este documento, tanto el saldo de Scotia Line correspondientes a reestructuras (\$80) como el saldo correspondiente a reestructuras de Tarjeta de Crédito (\$292) se presentan en el portafolio de Créditos Personales No Revolventes. Se incorporan exposiciones asociadas a los portafolios HITO (cartera hipotecaria originada por el INFONAVIT pero fondeada por el Banco) y KONFIO (créditos PyME adquiridos).

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI) de la Cartera de Crédito

Portafolio (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Exposición al Incumplimiento (EI)¹	Probabilidad de Incumplimiento (PI)²	Severidad de la Pérdida (SP)²
Hipotecas	\$ 208,449	1.52%	16.95%
Infonavit ³	5,032	6.87%	21.86%
Consumo No Revolvente	24,590	3.49%	71.58%
Scotialine (Consumo Revolvente)	5,862	5.96%	71.17%
Tarjeta de Crédito	24,539	5.74%	73.04%
Cartera Comercial ⁴	286,667	1.47%	44.06%
Proyectos de Inversión ⁵	\$ 1,927	1.53%	45.10%

Determinados bajo metodología regulatoria. (Excluye cartera en etapa 3 o en incumplimiento, incluye PyME y cartera Konfio).

² *Determinados bajo metodología regulatoria. (Excluye cartera en etapa 3 o en incumplimiento, incluye PyME y cartera Konfio).*

³ *Corresponde a portafolio HITO: cartera hipotecaria originada por INFONAVIT pero fondeada por Scotiabank*

⁴ *Excluye proyectos de inversión*

⁵ *PI determinada de manera implícita al considerar reserva y SP bajo metodología regulatoria*

Información de la administración del riesgo de crédito para la cartera comercial

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2023 desglosado por los principales tipos de cartera crediticia se compone como se muestra a continuación.

Total de Exposiciones Cartera Comercial (Segmento)	Exposición (monto dispuesto)
Gobierno	\$ 18,095
Banca Corporativa	187,254
Banca Empresarial	81,942
Consumo (Retail)	1,125
Pyme	150
Total	\$ 288,566

Nota: Incluye Cartas de Crédito.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de las exposiciones por sector económico

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por los mayores tipos de exposiciones, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se desglosan a continuación:

Distribución de la Cartera Comercial por Sector Industrial, Créditos Emproblemados, Cartera Vencida y Reservas²										
<i>(Cifras al 31 de diciembre de 2023) en millones de pesos</i>										
Sector Industrial	Cartera			Emproblemados			Exposición Total	Reservas ¹	Variación de Reservas vs. Trim. Anterior (Sep 22)	Promedio de días vencidos Etapa 3
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3				
Servicios Financieros	\$ 11,081	-	-	1,383	-	-	12,464	46	-2	-
Consumo	5,463	-	-	-	-	81	5,544	104	-8	813
Intermediarios Financieros y de Inversión	4,349	-	-	109	-	74	4,532	73	-1,159	1,106
Alimentos y Bebidas	25,073	-	-	214	-	476	25,763	434	-576	1,711
Petróleo y Gas	2,075	-	-	272	-	-	2,347	12	-15	-
Otros Sectores	229,616	102	9	2,146	127	5,766	237,766	5,328	-676	1,152
Total	\$277,657	102	9	4,124	127	6,397	288,416	5,997	-2,436	1,196

¹ No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la CNBV ni reservas totales de PyME por \$1 o millones

² Se excluye exposición Total de PyME por \$150 millones

Distribución de las exposiciones por región

La distribución geográfica por región, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se componen como se muestra a continuación:

Distribución geográfica por región - Cartera Comercial						
<i>(Cifras al 31 de diciembre de 2023)</i>						
Región ²	Cartera		Emproblemados ³		Exposición Total ¹	Reservas ²
	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 3		
Centro	\$ 14,255	-	465	1,623	16,343	1,458
Metropolitana	185,313	9	2,188	3,010	190,520	2,651
Norte	64,140	-	1,109	638	65,887	920
Sur	12,926	-	489	1,126	14,541	968
Total	\$ 276,634	9	4,251	6,397	287,291	5,997

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

¹ Se excluye exposición de Pyme por \$150, y reservas asociadas por \$10; así como Consumo (Retail) por \$1,125 con reservas asociadas por \$3. Cartera Pyme: Etapa 1: \$136, Etapa 2: \$6: Etapa 3: \$9 (Cartera emproblemada y/o reestructurada), Reservas Pyme: Etapa 1: \$2, Etapa 2: \$1: Etapa 3: \$7.

² No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión.

³ Emproblemados se refiere a cartera en seguimiento de cuentas especiales

Cartera crediticia por plazo remanente de vencimiento:

Cartera por grado de riesgo por plazo remanente - Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2023)			
Plazo	Etapa 1 y 2	Etapa 3	Exposición Total¹
Cartera Etapa 3	-	6,406	6,406
Hasta 1 año	145,414	-	145,414
1 a 2 años	23,006	-	23,006
2 a 3 años	32,120	-	32,120
3 a 4 años	42,076	-	42,076
4 a 5 años	22,129	-	22,129
Mayor a 5 años	17,265	-	17,265
Total	\$282,010	6,406	288,416

¹ No incluye exposición Total de Pyme por \$150.

Cartera por grado de riesgo por plazo remanente - Cartera Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2023)			
Plazo	Etapa 1 y 2	Etapa 3	Exposición Total
Cartera Etapa 3	-	9	9
Hasta 1 año	47	-	47
1 a 2 años	35	-	35
2 a 3 años	59	-	59
3 a 4 años	-	-	-
4 a 5 años	-	-	-
Mayor a 5 años	-	-	-
Total	141	9	150

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Comercial sin Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Reservas¹
A1	\$ 924
A2	572
81	29
82	5
83	63
C1	3
C2	77
D	766
E	3,558
Total	\$ 5,997

¹ No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión.

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2023))	Reservas
A1	\$ 0.53
A2	0.57
81	0.06
82	0.07
83	0.16
C1	0.18
C2	0.05
D	1.03
E	6.99
Total	\$ 9.64

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos en Etapa 3

Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios de Créditos de la Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Monto²
Estimaciones Preventivas Iniciales septiembre 2023	8,443
Movimientos en Reservas por:	(2,436)
Fluctuaciones en el tipo de cambio	(45)
Creación _ Liberación por Calificación	198
Castigos, Condonaciones, Daciones y Quitas, etc.	(164)
Otros	(2,425)
Estimaciones Preventivas Finales diciembre 2023¹	6,007

¹ Las reservas que corresponden a etapa 3 son \$4,333 millones.

² No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Financiera de la Cartera de Crédito Menudeo

Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones, se desglosan a continuación:

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
Ciudad de México	\$ 179,141	\$ 24,039	\$ 2,783	\$ 205,963
Estado de México	6,465	59	1,559	8,083
Jalisco	5,718	119	997	6,834
Nuevo León	4,495	141	810	5,446
Querétaro	4,054	32	260	4,346
Chihuahua	2,328	43	200	2,571
Coahuila de Zaragoza	2,448	88	480	3,016
Guanajuato	1,778	30	392	2,200
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,751	39	466	2,256
Puebla	1,496	39	379	1,914
Otros	13,515	567	4,690	18,772
Total	\$ 223,189	\$ 25,196	\$ 13,016	\$ 261,401

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Distribución de las exposiciones por Producto

La distribución por producto de las exposiciones se desglosa como sigue:

Cartera de Crédito Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Pesos	Dólares valorizados	Total
Cartera Vivienda ¹	\$ 223,151	38	223,189
Cartera No Revolvente ²	25,196	-	25,196
Cartera Revolvente	\$ 13,016	-	13,016

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera crediticia por plazo remanente de vencimiento

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo - Etapa 1 <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	172	14
Cartera No Revolvente ²	30	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo - Etapa 2 <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	156	13
Cartera No Revolvente ²	25	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo - Etapa 3 <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	161	13
Cartera No Revolvente ²	25	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo-Total <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	172	14
Cartera No Revolvente ²	29	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia por grado de riesgo por producto

Información financiera estatus de la cartera menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Cartera Vivienda ¹	\$209,828	3,653	9,708	223,189
Cartera No Revolvente ²	24,063	527	606	25,196
Cartera Revolvente	12,289	396	331	13,016

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
A-1	\$ 321	105	474	900
A-2	16	30	205	251
8-1	16	50	62	128
8-2	58	70	34	162
8-3	53	27	37	117
C-1	55	67	68	190
C-2	241	38	95	374
D	1,456	56	322	1,834
E	1,884	676	290	2,850
Total	\$4,100	1,119	1,587	6,806

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI, \$12

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el período

Variaciones de Reserva de la Cartera Menudeo	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación
Cartera Vivienda ¹	\$ 4,100	3,519	581
Cartera No Revolvente ²	1,119	972	147
Cartera Revolvente	1,587	1,921	(334)

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos en Etapa de riesgo 3 desglosado por entidades federativas significativas

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera en Etapa 3 (Cifras al 31 de diciembre de 2023)	Cartera de Vivienda ¹		Cartera No Revolvente ²		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Ciudad de México	\$7,160	2,573	462	366	65	57
Jalisco	314	83	18	10	26	23
Estado de México	291	83	14	8	41	36
Veracruz	149	41	7	2	16	14
Nuevo León	161	38	16	9	17	15
Puebla	116	35	10	5	12	10
Tamaulipas	73	21	10	5	12	11
Querétaro	141	38	7	3	9	8
Coahuila de Zaragoza	122	34	13	7	12	10
Sinaloa	62	18	10	4	8	7
Otros	1,119	314	39	60	113	99
Total	\$9,708	3,278	606	479	331	290

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI por \$12.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos en Etapa 3

Variaciones de Reserva de la Cartera en Etapa 3	Cartera de Vivienda ¹	Cartera No Revolvente ²	Cartera Revolvente
Reserva al 30 de septiembre de 2023	\$ 3,260	428	260
Liberaciones ³	(437)	(204)	(230)
Traspaso de Cartera Vigente a Etapa 3	145	113	167
Traspaso de Cartera Vencida a Etapa 1,2	(104)	(23)	(7)
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	(32)	(12)	(2)
Incrementos en el saldo de las reservas	446	177	102
Reserva al 30 de diciembre de 2023	\$ 3,278	479	290

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine.

³Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Scotiabank Recuperaciones de créditos castigados y provisionados al 100% (Cifras en millones de pesos)	T4 2023
Cartera Vivienda	\$ 31
Cartera No Revolvente	24
Cartera Revolvente	19

Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las coberturas de las garantías que reporta el Banco por metodología estándar son las siguientes, mismas que aplican a Cartera Comercial:

El Banco no tiene operados derivados de crédito, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Monto de la garantía¹		
Cobertura	Metodología Estándar (2023)	Metodología Estándar (2022)
Garantía Reales financieras Admisibles	\$7,643	\$5,306
Garantías Reales no financieras Admisibles	18,222	13,059
Garantías Personales	1,256	1,389
Seguro primeras pérdidas Cartera Hipotecaria	20	51

¹ Corresponden a montos cubiertos de las garantías.

El Banco no tiene operados derivados de crédito, al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal: y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de Crédito de instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Riesgo de crédito en las inversiones en valores- A continuación, se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al 31 de diciembre 2023 y 2022:

Calificación del instrumento financiero ¹		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	Instrumentos financieros para cobrar o vender	Instrumentos financieros negociables	Total por riesgo	% Concentración
mxAAA ²	\$	4,904	88,923	66,604	160,431	92.4%
AA+ ³		-	5,195	-	5,195	3.0%
BBB ³		-	7,906	-	7,906	4.6%
Sin calificación ⁴		-	-	15	15	0.0%
Banco		4,904	102,024	66,619	173,547	-
Otras subsidiarias⁵		-	-	-	-	-
Total diciembre 2023	\$	4,904	102,024	66,619	173,547	100%
Concentración	%	2.8%	58.8%	38.4%	100%	
Total diciembre 2022	\$	11,112	63,912	53,345	122,034	100%
Concentración	%	3.9%	52.4%	43.7%	100%	

¹Incluye operaciones de venta en directo y en reporto. Las cifras pueden variar contra las de Estados Financieros Consolidados, ya que no incluye compensaciones

²Calificaciones locales S&P

³Calificaciones globales S&P

⁴Incluye acciones y fondos de inversión.

⁵Incluye Servicios de apoyo, Scotia Derivados e Inmobiliaria Scotiabank.

Al cierre de diciembre 2023 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2023, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.02% y 0.02%, respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.42% y 0.36%, respectivamente

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

A continuación, se presenta la exposición potencial futura por riesgo de crédito de contraparte y la concentración por tipo de contraparte al 31 de diciembre 2023 y 2022:

Tipo de contraparte	Exposición Potencial Futura	Concentración (%) ¹
Diciembre 2023		
Instituciones financieras	\$ 6,961	52%
Corporativos	6,521	48%
Total exposición máxima	<u>13,482</u>	<u>100.0%</u>
Diciembre 2022		
Instituciones financieras	\$ 5,550	67%
Corporativos	2,716	33%
Total exposición máxima	<u>8,266</u>	<u>100.0%</u>

¹ Las tres mayores exposiciones por contraparte representan el 32% del total.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

En el siguiente cuadro se muestra el valor razonable bruto, el beneficio por compensación y la exposición compensada al 31 de diciembre 2023 y 2022.

Tipo de contraparte	Valor razonable bruto ¹	Exposición compensada
Diciembre 2023		
Instituciones financieras	\$ 16,624	\$ 5,098
Corporativos	1,921	1,252
Total	<u>18,545</u>	<u>6,350</u>
Diciembre 2022		
Instituciones financieras	\$ 20,867	\$ 6,305
Corporativos	1,096	718
Total	\$ <u>21,963</u>	\$ <u>7,023</u>

¹Se refiere al valor positivo de la valuación a mercado y también representa la exposición potencial actual

Asimismo, las garantías en depósitos y/o valores mantenidos por el Banco al 31 de diciembre 2023 y 2022 descienden a \$3,778 y ascienden \$5,108, respectivamente.

Grandes Exposiciones

Scotiabank-Montos de las Grandes Exposiciones (grupos y clientes cuya exposición conjunta representa más del 10% del Capital Básico) <i>(Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre 2023)</i>		
Tipo de contraparte	Exposición total ¹	% Respecto al Capital Básico (septiembre 2023) ²
Corporativos	18,846	25%
Entidades Financieras	12,281	17%
Corporativos	9,633	13%
Empresas Productivas del Estado	9,343	13%
Entidades Financieras	9,081	12%
Corporativos	9,018	12%
Entidades Financieras	7,952	11%
Empresas Productivas del Estado	7,568	10%
Total	83,722	113%

¹Exposiciones totales calculadas conforme al Art. 57, 57 Bis, 57 Bis 1 y 57 Bis 2

²El Capital Básico a septiembre 2023 es de \$74,087.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuatro mayores deudores

Cuatro mayores clientes o grupos de riesgo común ¹ (Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre 2023)		
Exposición total ²	Límite máximo de financiamiento ³	% de uso del límite
49,840	74,087	67%

¹Los cuatro mayores deudores no consideran a las contrapartes exceptuadas ni a las que tienen un límite de financiamiento del 100% del Capital Básico.

²Exposiciones totales calculadas conforme al Art. 57, 57 Bis, 57 Bis 1 y 57 Bis 2

³El límite máximo de financiamiento de los cuatro mayores deudores corresponde a 100% del Capital Básico de septiembre 2023.

b) Riesgo de liquidez y tasas de interés

Conforme a las Disposiciones, el Riesgo de liquidez, se define como:

- i. La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;
- ii. La pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o
- iii. La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera consolidado del Banco debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Información cualitativa

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del estado de situación financiera consolidado.

Para la administración del riesgo de liquidez se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica² a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos y brechas de liquidez, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo del Banco. La estructura de límites de riesgo de liquidez contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez.

(Continúa)

² Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o mensual.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta el Banco, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez. En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) del Banco; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de "backtesting". Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez son revisados al menos de manera anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del estado de situación financiera consolidado, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés del balance estructural deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés del balance estructural se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarle una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de $\pm$ 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información cuantitativa

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez al cierre de diciembre 2023 y el promedio anual del 2023 son las que se muestran a continuación:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición (Cierre) ³	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$ 79,214	77,069
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	\$121,786	117,275

Los resultados al cierre de diciembre 2022 y el promedio del cuarto trimestre de 2022 son:

Scotiabank	Posición (Cierre)⁴	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$ 60,080	55,366
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	\$ 88,816	92,536

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez, con un CCL y CFEN promedio durante el 2023 de 144% y 108%, manteniéndose por arriba del 100%; así como una amplia reserva de activos líquidos.

Baja en la calificación del Banco (Downgrade)

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación del Banco en 3 niveles para cierre de diciembre 2023 y el promedio del 2023 fueron \$3,129 y \$2,966, respectivamente. El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de diciembre y en promedio para el 2023, es la siguiente:

	2023	
	Diciembre	Promedio
Valor económico (+100pbs)	(1,540)	(1,195)
Sensibilidad de margen (-100pbs)	(215)	(330)

Los instrumentos financieros para cobrar o vender, al ser parte integral del manejo del estado de situación financiera consolidado del Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan del cálculo del VaR.

(Continúa)

³ Cifras previas al cierre de diciembre 2023.

⁴ Cifras previas al cierre de diciembre 2022.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco lleva a cabo instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura, ya sea de tasas de interés o de tipo de cambio. Estas posiciones se excluyen del cálculo de VaR y buscan cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales del banco expuestas a movimientos adversos de tasas de interés y de tipo de cambio, su sensibilidad a factores de riesgo se mide dentro del valor económico y la sensibilidad del margen del Banco.

Por otro lado, se requiere mostrar que las posiciones de coberturas cumplan efectivamente su objetivo. Esta muestra de efectividad supone que la cobertura debe cumplir un rango de desviación entre un 80% y 125% o en su caso que exista una relación económica entre la partida y el instrumento cubiertos.

c) Riesgo de mercado

Las disposiciones definen el Riesgo de mercado, como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Información cualitativa

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, futuros, contratos adelantados y opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de "stress" y de plazo, entre otros.

La Administración de Riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido, los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados de manera anual y monitoreados diariamente. Los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; y se informa de manera periódica al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, e indicadores en materia de Riesgo de Mercado. Los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo del Banco.

El riesgo de mercado es administrado a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, por lo que, con ese objeto, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de acciones, de tasas de interés y de divisas, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Adicionalmente, se mantienen posiciones de Tesorería Grupo invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Los portafolios de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) así como las posiciones de Tesorería se valúan a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información cuantitativa

Valor en riesgo (VaR)

Constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un período de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Este se calcula de forma diaria para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco dentro del portafolio de negociación.

Para su cálculo se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la institución usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo (holding period).

El VaR global al cierre de un día durante el cuarto trimestre de 2023 fue de \$17.49; como porcentaje de su capital neto (\$77,657 a noviembre 2023) al cierre del período equivale a 0.023%. El VaR promedio y de cierre de un día desglosado por factor de riesgo del Banco durante el cuarto trimestre de 2023 es el que se muestra a continuación:

<u>Factor de Riesgo</u>	<u>Diciembre 2023</u> <u>VaR promedio 1 día</u>	<u>Diciembre 2022</u> <u>VaR promedio 1 día</u>
IR (Interest Rate)	14.99	9.71
EQ (Equity)	9.15	1.42
FX (Foreign Exchange)	0.00	0.00
VaR Global	<u>17.00</u>	<u>10.12</u>

La distribución de la exposición de riesgo de mercado (Posición contra Valor en Riesgo) para los portafolios de negociación al cierre de diciembre de 2023, son los que se muestran a continuación:

	<u>Posición</u>		<u>VaR</u>	
	<u>Cierre</u>	<u>Promedio</u>	<u>Cierre</u>	<u>Promedio</u>
Mercado de dinero	\$ 60,249	59,047	-	-
Mercado de derivados				
SC Swaps (MXN / USO)	1,071,460	1,024,266	-	-
CE Swaps	48,333	60,589	-	-
Caes & floors (MXN / USO)	82,908	83,276	-	-
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	\$ 1,262,950	1,227,178	12.89	14.99
Derivados de capital	\$ 9,874	9,480	-	-
Portafolio accionario	\$ 9,874	9,480	0.00	0.00

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Posición		VaR	
		Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
SpotFX	\$	4,937	4,103	-	-
Derivados de FX		157,929	129,534	-	-
FXFWD		145,320	118,379	-	-
FX Options		12,609	11,155	-	-
Portafolio cambiario, derivados de divisas	\$	162,866	133,637	6.83	9.15

La distribución de la exposición de riesgo de mercado (Posición contra Valor en Riesgo) para los portafolios de negociación al cierre de diciembre de 2022, son los que se muestran a continuación:

		Posición		VaR	
		Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Mercado de dinero	\$	50,863	55,585	-	-
Mercado de derivados					
SE Swaps (MXN / USD)		743,040	750,570	-	-
CE Swaps		40,511	36,347	-	-
Caps & floors (MXN / USD)		99,764	93,325	-	-
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	\$	934,178	935,827	10.75	9.71
Capitales de efectivo		-	-	-	-
Derivados de capital	\$	19,754	19,336	-	-
Portafolio accionario	\$	19,754	19,336	-	-
Spot FX	\$	5,202	4,924	-	-
Derivados de FX		151,412	180,677	-	-
FXFWD		137,878	166,819	-	-
FX Options		13,534	13,858	-	-
Portafolio cambiario, derivados de divisas	\$	156,614	185,601	0.90	1.42

Cifras expresadas en valor agregado

Solo incluyen posiciones en negociación

Derivados de capital incluye subyacentes locales y extranjeros

El apartado de mercado de dinero (bonos), se expresa en cifras netas (largos y cortos).

La posición de Forwards y mesa de cambios tiene una posición (expresada en millones de dólares americanos).

Asimismo, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas ("stress testing") con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de "stress".

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La prueba de condiciones extremas "stress testing" durante el último trimestre de 2023 muestra una pérdida máxima \$184.43 que comparado con el límite del grupo de 130 dólares canadienses (\$1,668 expresado en pesos), se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, México 1994 por el denominado "Error de diciembre" y México 1997 por el efecto de la "crisis del Rublo" y la crisis financiera asiática.

Por otro lado, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

Sensibilidades

Información cualitativa de sensibilidades

Diariamente se calculan sensibilidades de riesgo de mercado para cada portafolio a que el Banco está expuesto. Durante el 2023 no se realizaron cambios a los supuestos, métodos o parámetros utilizados para este análisis.

A continuación, se presenta una descripción de los métodos, parámetros y supuestos utilizados para el portafolio de acciones, divisas, de tasas de interés y productos derivados.

Portafolio de tasas de interés

Las medidas de sensibilidad que se producen para los instrumentos de renta fija (bonos) se basan en estimar cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés de mercado.

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en las duraciones y convexidades dependiendo del tipo de instrumento que corresponda, produciéndose 2 tipos de mediciones: (i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01 %) en la curva de rendimientos y (ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimientos. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

Para el caso de bonos de tasa flotante se calculan dos tipos de sensibilidades: la relativa a la tasa libre de riesgo y la sensibilidad a la sobretasa o "spread". En los bonos cero cupones, el cómputo de la sensibilidad de instrumentos sin cupón, como duración se utiliza su plazo al vencimiento, expresado en años.

Derivados de tasas de interés

Futuros de TIIE y CETE: Este tipo de instrumentos derivados se modela para efectos de cálculo de sensibilidades como el futuro de una tasa cupón cero y por tanto se considera su duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono Mt La sensibilidad considera la duración y convexidad sobre los bonos entregables de estos contratos.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Swaps de tasas de interés: Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y 100 puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

Portafolio accionario y derivados del IPC

Acciones

Para efectos de la posición accionaria, la sensibilidad se obtiene calculando la Delta por emisión dentro del portafolio. Se define la Delta como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de capitales

Su sensibilidad se calcula mediante la Delta, este portafolio cuenta con límites expresados en términos notacionales.

El riesgo Delta se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un "shock" de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Para el caso de los productos no lineales como los warrants y opciones se consideran como medidas de sensibilidad a la Delta y las medidas conocidas como "griegas": El cálculo de sensibilidades se basa en el modelo de valoración de opciones sobre futuros, conocido como Black 1976.

Dividend Risk. La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continúa conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgo para la valuación y el consiguiente análisis de pérdidas y ganancias de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra "griega" asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones en el Banco, la medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

Portafolio de divisas y derivados de divisas

Divisas

La sensibilidad se calcula como la Delta por moneda como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de divisas

Forwards y futuros de divisas: Para este portafolio se calcula a cada divisa la sensibilidad ante movimientos en la tasa de interés, como el resultado en el valor presente ante cambios paralelos y no paralelos de 1 punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimiento, manteniendo constantes todos los demás factores.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Opciones de divisas: Para el caso de opciones de tipo de cambio, el cálculo de sensibilidades aplica las sensibilidades conocidas por sus letras en griego, Delta, Gamma, Vega, Theta y Rho.

Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS, por sus siglas en inglés): Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos, se efectúa un cambio de un punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimientos, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. También se realiza el análisis con un movimiento de 100 puntos base de forma paralela. Adicionalmente, se realiza un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento de un punto base por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante. Para fines de este informe únicamente se presenta la sensibilidad de un punto base.

Información cuantitativa de sensibilidades.

De tasas de interés

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de un punto base (pb) al cierre de diciembre de 2023 y 2022:

Sensibilidad 1 pb	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Mercado de dinero	\$ 0.423	0.699
Mercado de derivados	(0.042)	(0.139)
SE Swaps (MXN / USO)	(0.056)	(0.161)
CE Swaps	0.013	0.022
Caps & floors (MXN / USD)	(0.000)	0.000
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	0.381	0.560

Al cierre de diciembre de 2023, el Banco presenta una sensibilidad en el portafolio de tasas de interés de \$0.38.

De acciones y derivados del IPC

Las sensibilidades para el portafolio de acciones y derivados del IPC al cierre de diciembre de 2023 y 2022 no son materiales.

El portafolio de capitales del banco se compone de derivados sobre capitales. Al cierre de diciembre de 2023, el banco presentó una sensibilidad Delta cerrada para todos los subyacentes.

En la tabla de la hoja siguiente se presentan las medidas de sensibilidad para los instrumentos no lineales para al cierre de diciembre de 2023, es importante resaltar que el reporte informativo incluye Bonos y Warrants basados en Notas Estructuradas y que la posición está completamente cubierta (BtB) con otras contrapartes.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Subyacente	Delta EQ	Vega EQ	Gamma EQ
AAPL.OQ	0.00	0.00	0.00
AMZN.OQ	0.00	0.00	0.00
BNPUI5.INDX	0.00	0.00	0.00
EEM.P	0.00	0.00	0.00
ENHFO5.INDX	0.00	0.00	0.00
ENHGE5.INDX	0.00	0.00	0.00
FXI.P	0.00	0.00	0.00
GOOG.OQ	0.00	0.00	0.00
ICLN.OQ	0.00	0.00	0.00
IDBTV1 .INDX	0.00	0.00	0.00
META.OQ	0.00	0.00	0.00
MEXIPC.INDX	0.00	0.00	0.00
MSFDV1 .INDX	0.00	0.00	0.00
QQQ.OQ	0.00	0.00	0.00
SHELL.AS	0.00	0.00	0.00
SOXX.OQ	0.00	0.00	0.00
SPX.INDX	0.00	0.00	0.00
SPXFP.INDX	0.00	0.00	0.00
SPXSR5.INDX	0.00	0.00	0.00
VLO.N	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

Sensibilidad para los warrants y opciones de capitales "griegas"

Griegas	Delta	Gama	Vega	Dividend risk	Rho
Total	-	-	-	-	-

Del portafolio de FX y derivados del Tipo de Cambio

A continuación, se presentan las sensibilidades de la mesa de Cambios (spot/forward) y del portafolio de opciones de divisas al cierre de diciembre de 2023 y 2022:

Sensibilidad 1 pb	2023	2022
Spot FX	\$ (72.538)	(20.559)
Derivados de FX	91.537	6.271
FXFWD	87.939	6.271
FX Options	0.000	0.000
Swap	3.598	0.000
Portafolio cambiario, derivados de divisas	19.000	(14.288)

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022 los fideicomisos liquidadores de cuentas de propia y de terceros mantienen posición en contratos en MEXDER; el riesgo de mercado de estas posiciones para la cuenta propia es monitoreado mediante el límite denominado "Pledging of Assets" aprobado por el Consejo de Scotia Inverlat Derivados.

La utilización de este límite de la cuenta propia al 31 de diciembre del 2023 y 2022, respectivamente es como se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Exposición	Límite	Exposición	Límite
Casa de Bolsa	36	-	38	-
Banco	1,235	-	692	-
Total	1,271	-	730	2000
US Exchanges (USD)	-	-	-	0.368

Este límite monitorea el riesgo mercado inherente a estas operaciones, ya que su uso se mide a través de las aportaciones iniciales mínimas (AIM's) solicitadas por la Cámara de Compensación (Asigna).

Para la posición de terceros, cada cliente que opere dentro del fideicomiso para cuenta de terceros, cuenta con un límite operativo el cual es monitoreado de manera diaria, al 31 de diciembre 2022 y 2021, la exposición en contratos y el total de AIM's de la cuenta de terceros se resume de la siguiente manera:

	2023	2022
	Exposición	Exposición
AIM's	8,161	5,284
Futuros Corta (número de contratos)	148,392	313,208
Futuros Larga (número de contratos)	528,655	566,334
Opciones Corta (número de contratos)	-	11
Opciones Larga (número de contratos)	-	-
Swaps Corto (número de contratos)	4,198,921	3,157,690
Swaps Largo (número de contratos)	3,101,503	2,237,169

d) Riesgo operacional

Dentro de las Disposiciones se define el riesgo operativo como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, los cuales son definidos también como de describe a continuación:

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo legal. Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

Desde 2023 la Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método del Indicador de Negocio, el cuál presenta el que se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	3,150
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1.2
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	3,684
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	46,046

INDICADOR DE NEGOCIO Y SUBCOMPONENTES

Referencia	N y sus subcomponentes	a	b	c
		Período 1	Período 2	Período 3
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	14,819		
1a	Ingresos por Intereses	77,925	55,490	44,192
1b	Gastos por Intereses	50,788	29,826	19,720
1c	Activos Productivos	653,713		
1d	Ingresos por Dividendos	167	58	107
2	Componente de Servicios (CS)	7,968		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	4,756	4,931	5,064
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	449	583	562
2c	Otros Ingresos de la Operación	3,490	3,191	2,472
2d	Otros Gastos de la Operación	360	625	602
3	Componente Financiero (CF)	3,460		
3a	Resultado por Compraventa	4,202	2,761	3,417
4	Indicador de Negocio (IN)	26,247		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	3,150		

PÉRDIDAS HISTÓRICAS

Ref	Descripción	a i=B	b i=7	c i=6	d i=5	e i=4	f i=3	g i=2	h i=1	i Promedio 8 años
A. Pérdidas										
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	312	415	444	367	346	503	167	240	349
2	Número total de pérdidas	0.06	0.11	0.14	0.54	0.12	0.02	0.06	0.06	
3	Monto total de pérdidas excluidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Número total de exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	312	415	444	367	346	503	167	240	349
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional										
¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI?		Sí								

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Valor promedio de la exposición

Durante el período de enero - diciembre de 2023 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de \$310.3, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de diciembre de 2023, que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$45.2 (\$3.5 corresponden a riesgo operacional y \$41.7 a riesgo legal), la exposición cuenta con provisiones.

Riesgo tecnológico

La gestión del riesgo tecnológico se documenta en la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad y en el Marco de Gestión del Riesgo de Ciberseguridad y Tecnología de la Información, que describen los lineamientos y los principios generales para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad e incluyen las funciones, responsabilidades y obligaciones de las partes interesadas, así como la supervisión de los diversos órganos en cada línea de defensa y las herramientas, prácticas y entregables requeridos para las actividades de gestión de riesgos de manera eficaz.

Adicionalmente, las auditorías habituales realizadas a los distintos dominios de gestión de TI por un equipo especializado, independiente y experimentado de auditoría interna en tecnologías de información, incluyen revisiones del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Período Reportado: octubre 23 - diciembre 23

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez⁵

(Cifras en millones de pesos)		Cálculo Individual T3 2023		Cálculo Consolidado T3 2023	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	124,253.74	No aplica	124,253.74
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	166,420.65	13,390.89	166,420.65	13,390.89
3	Financiamiento estable	98,427.23	6,591.51	98,427.23	6,591.51
4	Financiamiento menos estable	67,993.12	6,799.31	67,993.12	6,799.31
5	Financiamiento mayorista no garantizado	264,979.77	96,865.03	264,979.77	96,865.03
6	Depósitos operacionales	127,099.64	31,011.06	127,099.64	31,011.06
7	Depósitos no operacionales	133,53.72	61,127.55	133,53.72	61,127.55
8	Deuda no garantizada	4726.423253	1726.423253	4726.423253	4726.423253
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	500.00	No aplica	500.00
10	Requerimientos adicionales:	231,019.41	16,861.01	234,019.41	16,861.01
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	7,066.35	5,395.23	7,066.35	5,395.23
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0	0	0
13	Lineas de crédito y liquidez	226,953.06	11,465.81	226,953.06	11,465.81
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	229,650.49	229,650.49	229,650.49	229,650.49
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	2,857.11	2,857.11	2,857.11	2,857.11
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	130,704.08	No aplica	130,704.08
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	4,013.19	347.03	4,013.19	347.03
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	116,259.66	29,895.81	116,259.66	29,895.81
19	Otras entradas de efectivo	17,284.71	17,284.71	17,284.71	17,284.71
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	67,557.86	47,527.55	67,557.86	47,527.55
		Importe ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	124,253.74	No aplica	124,253.74
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	83,176.53	No aplica	83,176.53
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ¹¹	No aplica	149.68	No aplica	149.68

(Continúa)

⁵ Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando son 92 días naturales
- b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.

Durante diciembre 2023, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):⁶

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por \$66,135 y depósitos a plazo tradicionales por \$35,675, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por \$1,904 y \$3,129 respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por \$11,286.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de \$23,040 y por operaciones de call money de \$3,638 y vencimiento de títulos con calificación menor a 28 por \$19,946.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos totales de \$122,779 en mayor medida concentrados en Nivel 1; \$77,238 en títulos de deuda de nivel 1, \$34,743 en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por \$8,151 y \$2,646 millones en títulos de nivel 2.

- c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

Promedio del tercer trimestre 2023: 154% - promedio del cuarto trimestre 2023: 149% El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 11 % respecto del tercer trimestre del 2022, esto debido principalmente a:

- En las entradas de efectivo, las carteras decrecieron \$74, 975 y los depósitos en bancos decrecieron en MXN \$7,000.
- Los activos líquidos tuvieron un crecimiento de \$423.
- Finalmente, fondeo tradicional del banco creció en \$7719, además, fondeo profesional, interbancario y externo decrecieron en \$5,149.

(Continúa)

⁶ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁷;

Evolución de Activos Líquidos T4-2023	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo	6%	7%	7%
Reservas en el Banco Central	38%	23%	28%
Nivel 1	54%	67%	63%
Nivel 2 ^a	2%	3%	2%
Nivel 28	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de fuentes de Financiamiento	Octubre	Noviembre	Diciembre
CAPTACION TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata	47%	50%	48%
Depósitos a plazo			
Del público en general	38%	35%	36%
Mercado de dinero	7%	7%	8%
Títulos de crédito emitidos	2%	2%	2%
Cuenta global de captación sin movimientos	0%	0%	0%
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De exigibilidad inmediata	0%	0%	0%
De corto plazo	4%	5%	5%
De largo plazo	2%	1%	1%
Total	100%	100%	100%

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo con las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- o Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- o Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- o Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- o Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

(Continúa)

⁷ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

Exposición Potencial Futura (Diciembre 2023)	
(cifras en millones)	
Con contrato de compensación	3,438
Sin contrato de compensación	10,044
Posibles llamadas de margen (diciembre 2023)	
Colateral en Tránsito	21
Downgrade (diciembre 2023)	
Baja calificación 3 niveles	3,129

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2023 es la siguiente:

Scotiabank-Exposición en Derivados ⇐	
(cifras en millones de pesos)	
	Posición Cierre
Factor de Riesgo	
Tasas de interés	1,202,701
Tipo de cambio	157,621
Capitales	9,874
Total	1,370,196

¹Corresponde a montos nominales de Derivados

g) El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un período de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este período.

- j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El impacto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez derivado de la Consolidación para el Banco es menor a 1% durante todo el cuarto trimestre del 2023, adicionalmente, las salidas causadas por el apoyo financiero otorgado a las entidades que son parte del mismo grupo financiero fueron de -5.60% al cierre de diciembre del 2023 y en promedio durante cuarto trimestre del 2023 fue de -5.24%.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa

- (a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos ⁸	
Concepto	Límite MM
Concentración de Depósitos (MXN)	9,000 MXN
Concentración de Depósitos (USD)	150 US\$

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

(Continúa)

⁸Sujeto a excepciones para algunos nombres.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descálces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

- (b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

Adicional a los controles que se han descrito a lo largo del presente boletín, Scotiabank cuenta también con métricas diseñadas para medir la exposición en diferentes escenarios en los que la liquidez pueda verse comprometida; dentro de estos escenarios se contemplan en aquellas situaciones en las que por limitaciones legales, regulatorias y operacionales limiten el flujo normal de las fuentes de financiamiento de la institución y represente un riesgo de liquidez, estas métricas son el Cash Gap, el horizonte de supervivencia y los activos líquidos en período de estrés, los cuales cuentan con las siguientes exposiciones a finales de diciembre 2023.

Descripción	Promedio T4 2023	Diciembre 2023
Cash GAP 30 d - Grupo - estresado (MXN MM)	\$ 39,657	36,881
Cash GAP 90 d - Grupo - estresado (MXN MM)	119,542	134,722
Horizonte de Supervivencia - Banco (días)	40	42
Horizonte de Supervivencia - Banco - estresado (días)	39	40
Horizonte de Supervivencia - Grupo (días)	41	42
Horizonte de Supervivencia - Grupo - estresado (días)	40	42

- (c) Las operaciones del estado de situación financiera consolidado desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descálce generado por la naturaleza del estado de situación financiera consolidado entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del estado de situación financiera consolidado, así como posiciones fuera del mismo.

Los resultados al cierre de diciembre 2023 y el promedio del cuarto trimestre de 2023 son los que se muestra a continuación:

Scotiabank	Posición (Cierre) ⁹	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$ 79,214	73,018
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	121,921	117,275

(Continúa)

⁹ Cifras previas al cierre de diciembre 2023.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

11. Información cualitativa

- (a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

- (b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

- (c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- o Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- o Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- o Cómputo de Activos Líquidos
- o Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- o Monitoreo de la concentración de fondeo profesional
- o Monitoreo de Brechas de Liquidez
- o Monitoreo de Concentración de Depósitos
- o Monitoreo de Depósitos con Bancos
- o Monitoreo del Portafolio de Inversión
- o Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- o Pruebas de Estrés de Liquidez
- o Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- o Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- o Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- o Reportes al Consejo de Administración
- o Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- o Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- o Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (**MXN+UDIs** y USD).
- o Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- o Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- o Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- o Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- o Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- o Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

De acuerdo con la norma vigente estipulada en el anexo 12-8 de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el Banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- o Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- o Aumento en retiro de los depósitos
- o Disposición de líneas de crédito
- o Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- o Salida de los principales depositantes del Banco
- o Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(a) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- o Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- o Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- o Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el período de crisis.
- o Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- o Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- o Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) repartos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2023, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del cuarto trimestre 2023, se ubica en el Escenario 1 (i.e. Escenario 1, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

(Continúa)

(Millones de pesos)

Tabla 12 Formato de revelación del Coeficiente Estable Neto⁴⁴

(Cifras en millones de pesos)	e1me1ndividu,4					Cifras Consolidadas				
	Importe en pondHMPorlizorHidu11				Import, pondt,clo	1,nporwe1n pond1nrporlizorHidu11				Import, pondt,clo
	SinVfCinlntO	+5 meses	De6meses a 1año	+1año		+++ VfCinlntO	6 m H H	De 6 meses a 1año	+1año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE										
1 Capital	\$ 219.17	0.00	0.00	0.00	\$ 219.17	-5121.17	0.00	0.00	0.00	51249.57
2 a plusvalía financiera de Honorarios	51249.57	0.00	0.00	0.00	51249.57	51249.57	0.00	0.00	0.00	51249.57
3 Otros ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 Depósitos minoristas	eco	20.136.11	139.19	113	1901.181	0.00	20.136.11	139.19	113	1901.181
5 Depósitos minoristas	0.00	90.111.11	611.11	213	1551.1106	0.00	90.111.11	611.11	213	1551.1106
6 Depósitos minoristas	0.00	114.378.43	750.08	1220	1036.1461	0.00	114.378.43	750.08	1220	1036.1461
7 Financiamiento mayorista	0.00	393.494.93	27.048.45	17.126.55	165.347.55	0.00	393.494.93	27.048.45	17.126.55	165.347.55
8 Depósitos minoristas	0.00	33.139.72	0.00	0.00	16.569.86	0.00	33.139.72	0.00	0.00	16.569.86
9 Otro financiamiento mayorista	0.00	360.356.21	27.048.45	17.126.55	148.777.69	0.00	360.356.21	27.048.45	17.126.55	148.777.69
10 Pasivos interdependientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11 Otros recursos	0.00	35.730.42	701.23	1.229.77	1.160.00	0.00	35.730.42	701.23	1.229.77	1.160.00
2 MSIS con garantía de primer pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 Todos los depósitos de los bancos	0.00	35.730.42	701.23	1.229.77	1.160.00	0.00	35.730.42	701.23	1.229.77	1.160.00
4 Total de los recursos	51249.57	637.041.76	29.148.18	2.235.91	442.355.43	51249.57	637.041.76	29.148.18	2.235.91	442.355.43
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO										
15 Total de los recursos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	3.755.54	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	3.755.54
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	126.800.78	39.630.45	321.987.84	35.434.35	0.00	126.800.78	39.630.45	321.987.84	35.434.35
18 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	1.239.01	0.00	0.00	529.30	0.00	1.239.01	0.00	0.00	129.30
19 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	14.673.72	3.811.52	5.017.90	917.11	0.00	14.673.72	3.811.52	5.017.90	917.11
20 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	85.804.64	32.553.80	17.110.82	187.057.95	0.00	85.804.64	32.553.80	17.110.82	187.057.95
21 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	3.551.39	3.776.61	2092.136.1	167.429.25	0.00	3.551.39	3.776.61	2092.136.1	167.429.25
23 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	450.94	511.47	25.12.3	189.83.0	0.00	450.94	511.47	25.12.3	189.83.0
24 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	169.119.2	0.00	1.916.05	0.12.13	0.00	169.119.2	0.00	1.916.05	0.12.13
25 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	45.770.21	2.450.81	1.131.1	39.591.50	0.00	45.770.21	2.450.81	1.131.1	39.591.50
27 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0.00	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	0.00	0.00	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	0.00
28 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	NO APLICABLE	1-3;01	0.00	0.00	1.474.76	NO APLICABLE	1.735.01	0.00	0.00	1.474.76
29 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	NO APLICABLE	0.00	0.00	0.00	3.211.35	NO APLICABLE	0.00	0.00	0.00	3211.35
30 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	NO APLICABLE	0.00	0.00	0.00	240.16	NO APLICABLE	0.00	0.00	0.00	240.16
3 Todos los activos y operaciones no incluidas en las Cuentas de Inversión	1.031.20	2.40.51	1.31.1	32.345.32	0.00	1.031.20	2.40.51	1.31.1	32.345.32	0.00
3 Cuentas de Inversión	10.50.00	2.40.51	0.00	0.00	1.32.10	10.50.00	2.40.51	0.00	0.00	11.12.30
3 Total de los recursos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	413.348.10	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	413.348.10
1.1 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	107.02	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	107.02

(a) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.*

(Continúa)

^d Anexo 10 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previas.

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante diciembre 2023, los principales rubros que determinaron el nivel del CFEN son los siguientes:

o Fondeo Estable Disponible:

Fondeo Disponible ponderado por depósitos de exigibilidad inmediata por \$183,374 y depósitos a plazo tradicionales por \$137,188, Capital (fundamental y complementario) por \$85,518, fondeo Interbancario y fondeo profesional por \$14,552 y \$15,275 respectivamente; y finalmente fondeo colateralizado por \$7,631.

o Fondeo Estable Requerido:

Fondeo Requerido ponderado por carteras de \$353,581 y por operaciones mercado de dinero de \$21,130, compromisos crediticios y apoyo estimado a entidades financieras del grupo por \$14,036, deducciones de capital por \$10,610 y finalmente, requerimiento por operaciones de derivados por \$6,470.

(b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Promedio del tercer trimestre del 2023: 109.03% - Promedio del cuarto trimestre del 2023: 107.02% El coeficiente de financiamiento neto disminuyó 220pb respecto al tercer trimestre del 2023, esto debido principalmente a

- a El fondeo Estable Disponible tuvo los siguientes cambios: El fondeo tradicional incrementó en MXN 6,408. El fondeo profesional incrementó en MXN 3,556.
- b El fondeo Estable Requerido tuvo los siguientes cambios: Las carteras de crédito ponderadas incrementaron \$10,768.

(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Monto Computable (MXN MM)	Oáubre	Noviembre	Diciembre
Financiamiento Estable Disponible	441,223	437,609	445,735
Financiamiento Estable Requerido	406,439	416,047	417,559
Coeficiente de Fondeo Estable Neto	108.56%	105.18%	106.75%

Las entidades objeto de consolidación de acuerdo con las reglas contables, y con aprobación del consejo de administración son las siguientes:

- Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A de C. V.
- Scotia Servicios de Apoyo, S. A de C. V.
- Scotia Inverlat Derivados, S. A de C. V. y subsidiarias

Derivado a que sus actividades son limitadas ya sea a posiciones de clientes, o un volumen reducido, el impacto en el CFEN es menor al 1%

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(28) Hecho posterior-

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2023, el Banco decretó el pago de dividendos al Grupo Financiero por \$5,000, a razón de \$0.530768634776 pesos por acción provenientes de la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores", los cuales fueron pagados el 26 de enero de 2024.

(29) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Mejoras a las NIF 2024

Durante diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF 2024, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF 8-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF 8-2, Estado de flujos de efectivo/NIF 8-6, Estado de situación financiera/ NIF 8-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF 8-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF 8-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF en los estados financieros consolidados.